

Gestamp

Informe de Gestión 2024

Enero - Diciembre 2024

ÍNDICE

1. Carta del Presidente	4
2. Sobre Gestamp	6
1. Antecedentes de Gestamp	6
2. Gestamp en el Mundo	7
3. Estructura Organizativa	8
4. Estrategia de negocio	9
5. Tecnologías y Productos	10
6. Consolidada trayectoria empresarial	14
7. Hitos 2024	15
3. Excelencia Operacional	16
1. Plan de transformación de Gestamp	16
2. Calidad	17
3. Modelo de Industria 4.0	21
4. Innovación y Factores clave I+D	24
5. Propiedad intelectual, protección de datos, ciberseguridad e inteligencia artificial	36
4. Estrategia Económica	42
1. Contexto y resultados de negocio	42
2. Deuda y Liquidez	48
3. Evolución Previsible del Grupo	49
4. Estrategia Fiscal	50
5. La Compañía en el Mercado de Capitales	52
6. Política de Dividendo	56
7. Otra información relevante	56
5. Gestión de Riesgos	58
6. Informe Anual de Gobierno Corporativo	63
7. Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros	63
8. Estado de Información no financiera consolidado e información de sostenibilidad	64
1. Información general	65
I. Información general (NEIS 2)	65
2. Información medioambiental	119
Divulgación de información en virtud del artículo 8 del reglamento (UE) 2020/852: Taxonomía de la Unión Europea	119
I. Cambio climático (E1)	140
II. Contaminación (E2)	162
III. Recursos hídricos y marinos (E3)	168
IV. Biodiversidad y ecosistemas (E4)	175
V. Uso de recursos y economía circular (E5)	182
3. Información social	200
I. Personal propio (S1)	200
II. Trabajadores de la cadena de valor (S2)	247
III. Comunidades afectadas (S3)	258
IV. Consumidores y usuarios finales (S4)	275
4. Información de gobernanza	282
I. Conducta empresarial (G1)	282
Anexos	302
Información adicional	303
Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa identificados	312
Políticas y otras normas	318

Índice de contenidos Ley 11/2018	319
Índice de contenidos según del Reglamento Delegado (UE) 2023/2772 (CSRD).....	331
Lista de puntos de datos incluidos en normas transversales y en normas temáticas derivados de otra legislación de la UE	336
Índice de contenidos TCFD	345
Sociedades del Grupo.....	346
Informe de revisión independiente.....	352

1. CARTA DEL PRESIDENTE

Estimados accionistas,

Me dirijo a ustedes, como cada año desde la Memoria de Sostenibilidad de 2014, con el propósito de ofrecerles un resumen del contexto de Gestamp y el sector de automoción, y, sobre todo, para destacar las claves del desempeño del Grupo en 2024. Antes de continuar, me gustaría resaltar el gran hito que representa el 2024 en nuestro compromiso con la transparencia, este es el décimo año en el que presentamos un Informe de Sostenibilidad alineado con los más altos estándares de reporte.

La industria desempeña un papel fundamental en el desarrollo económico y social mundial. El sector de automoción, en concreto, no solo lidera el avance tecnológico y la innovación industrial, sino que también es reconocido por su gran capacidad para generar empleos de alta calidad y ejercer así un efecto multiplicador sobre diversas áreas de la economía.

No obstante, en los últimos años venimos trabajando en un contexto de gran dificultad, apoyando a nuestros clientes en su globalización, ayudándoles a desarrollar vehículos cada vez más seguros y eficientes y ofreciéndoles soluciones innovadoras para afrontar los numerosos y diversos retos a los que nos enfrentamos. Este enfoque nos ha permitido convertirnos en un socio estratégico de confianza, con una sólida presencia internacional y un amplio equipo de expertos de más de 43.000 personas que trabajan día a día para garantizar que no solo avancemos, sino que lo hagamos en la dirección correcta, incluso en los momentos más desafiantes.

La implicación, desempeño y eficiencia de nuestros equipos nos han permitido alcanzar unos buenos resultados durante los últimos años, aprovechando las oportunidades que nos brindaba el mercado. En 2024, pese a los altos niveles de inflación y las dudas sobre la evolución del sector hacia una movilidad más sostenible, nuestros ingresos fueron de 12.001,0 millones de euros, representando una variación del -2,2 % con respecto al periodo anterior, con un EBITDA de 1.294,0 millones de euros, un 5,6 % menos que el año pasado.

Estos resultados muestran la sólida posición del Grupo en el mercado y su resiliencia frente a periodos críticos, gracias a una estrategia de negocio basada en la diversificación geográfica, el desarrollo de una cartera de productos innovadora y diferencial y el fomento de relaciones duraderas y de confianza con nuestros grupos de interés, lo que alimenta nuestra vocación a largo plazo como empresa familiar.

El futuro está lleno de desafíos como el cambio climático, los nuevos marcos regulatorios o la transición hacia vehículos eléctricos. Este último aumenta la incertidumbre, tiene diferentes velocidades de penetración según el mercado y requiere de grandes inversiones en infraestructura e innovación. A pesar de ello, la industria de automoción sigue siendo un pilar muy relevante de la economía en todos los países y continúa adaptándose a las nuevas realidades del mercado.

La sostenibilidad se integra en nuestra estrategia y visión de negocio desde el inicio, permitiéndonos construir una gran ventaja competitiva y avanzar hasta alcanzar posiciones de liderazgo, siendo percibidos como líderes por el mercado.

Este año hemos reforzado nuestro compromiso con la movilidad sostenible, la reducción de la huella de carbono y la economía circular gracias al desarrollo de piezas más ligeras, que permiten aumentar la autonomía del vehículo, reducir las emisiones de CO₂ y optimizar la utilización de materia prima.

A nivel operativo, seguimos avanzando en la digitalización y optimización de nuestros procesos productivos, apostando por la eficiencia energética y descarbonización de nuestra actividad, logrando un avance significativo hacia nuestros objetivos de descarbonización.

En el ámbito social, en 2024 nace la Fundación Gestamp, un hito importante en la trayectoria de Gestamp, ya que se materializa la vocación a largo plazo y el compromiso con el progreso social y económico de las comunidades en las que operamos.

Con sus iniciativas y proyectos, continuaremos apoyando a aquellos que más lo necesitan, siendo fieles a nuestra esencia y a nuestro compromiso con el bienestar, desarrollo y crecimiento de las personas, impulsando el progreso de la sociedad.

En este primer año, se han puesto en marcha 9 proyectos enmarcados en las líneas de actuación de educación y movilidad, llegando a más de 18.000 beneficiarios.

Además, con el espíritu y los valores de una familia que cuida de los suyos, la Fundación Gestamp quiere estar cerca de los más de 43.000 personas que componen la familia Gestamp. Así, a través del Fondo de Asistencia de la Fundación, se han atendido los casos urgentes vinculados a crisis humanitarias y que han afectado nuestros empleados, como las inundaciones en Porto Alegre (Brasil) y en Valencia (España).

Por último, la transparencia ha formado parte del Grupo desde sus inicios como comentaba al principio. Este Informe de 2024 es el colofón de dicho esfuerzo, buscando equiparar la Información No Financiera con la Financiera a través de las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad en 2024, haciéndolo de forma voluntaria, y siguiendo así nuestro compromiso de transparencia con nuestros grupos de interés.

Me gustaría expresar mi más sincero agradecimiento a nuestros clientes y accionistas por su confianza, a nuestros empleados por su compromiso, trabajo y pasión, y a nuestros socios por su apoyo inquebrantable. Juntos, trabajamos cada día por una movilidad más segura y limpia, transmitiendo seguridad, confianza y creando un impacto positivo que traspasa fronteras y llega a miles de personas cada día. Con optimismo y determinación, miramos hacia adelante, sabiendo que el proyecto es sólido y que los mejores años de Gestamp aún están por venir.

Atentamente,

Francisco J. Riberas Mera

Presidente Ejecutivo de Gestamp y Presidente de Fundación Gestamp



2. SOBRE GESTAMP

1. Antecedentes de Gestamp

Gestamp es una multinacional especializada en el diseño, desarrollo y fabricación de componentes metálicos de alta ingeniería para la industria de la automoción.

Desde su creación en 1997, Gestamp ha pasado de ser un pequeño proveedor local de estampación de componentes metálicas a una compañía de carácter global, con presencia en los principales centros neurálgicos de fabricación de automóviles. Siempre teniendo al cliente en el centro del negocio, acompañándole en nuevos mercados y ofreciéndole soluciones innovadoras para afrontar los muchos y diferentes retos del sector del automóvil.

Gestamp es un socio relevante del sector de componentes de automoción que busca ser el socio de confianza de sus clientes para satisfacer sus necesidades, en base a una estrategia de globalización, desarrollo tecnológico, solvencia financiera y excelencia operacional.

Gestamp es uno de los grupos clave en la industria del automóvil, transmitiendo seguridad, siempre con el objetivo de contribuir a una movilidad más segura y limpia.

Con presencia en 24 países, Gestamp está formado por más de 43.000 personas de diferentes nacionalidades que componen un gran equipo diverso y multicultural.

Como empresa familiar, Gestamp nació con vocación de largo plazo, que le ha acompañado en todos estos años, fomentando siempre relaciones duraderas y de confianza. Tras más de 25 años avanzando, Gestamp mira el futuro con ambición, siendo fieles a su esencia y con el compromiso de superarse día a día.

2. Gestamp en el Mundo



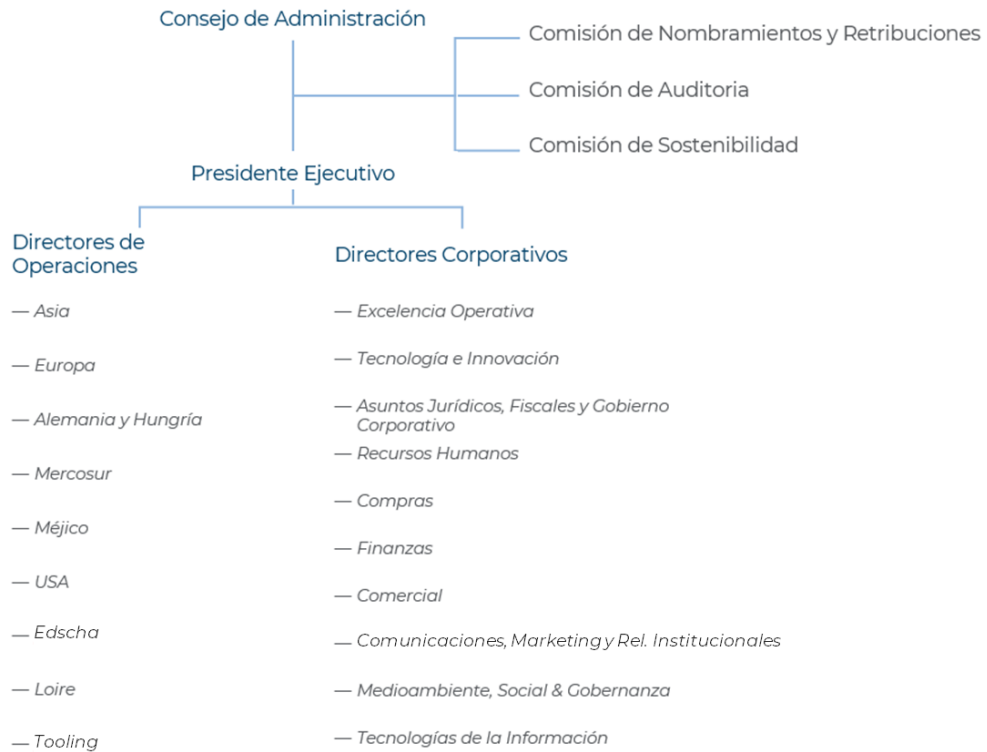
24 PAÍSES
 • 110 PLANTAS DE PRODUCCIÓN*
 • 13 CENTROS DE I+D

Europa occidental 43 8
 Europa oriental 20
 América del norte 16 1
 América del sur 9 1
 África 1
 Asia 21 3

*Adicionalmente a estas 110 plantas, están en construcción 5.

3. Estructura Organizativa

El modelo organizacional de Gestamp está estructurado en funciones que se centran en desarrollo de negocio, producto, proceso y proyectos estratégicos, mientras que las divisiones geográficas están enfocadas en el lanzamiento de proyectos industriales y la gestión eficiente de las capacidades de producción.



4. Estrategia de negocio

Gestamp basa su estrategia en tres aspectos clave: ser una empresa innovadora, competitiva y sostenible.

- Reforzando su posicionamiento como proveedor innovador, avanzando junto a los clientes, ofreciéndoles soluciones innovadoras para construir una movilidad más sostenible.
- Apostando por la competitividad basada en la excelencia en sus operaciones y en el uso extensivo de todos los avances de los últimos años en el campo de la Industria 4.0 y digitalización
- Avanzando en el campo de la Sostenibilidad en todos los sentidos que la sociedad demanda.

Con la mirada puesta en el largo plazo y con el objetivo de continuar siendo el socio global estratégico para los fabricantes del sector del automóvil en Carrocería, Chasis y Mecanismos, Gestamp se basa en una cultura de mejora continua para adaptar sus estructuras organizativas e industriales, mantener su solidez financiera y estar preparados para el futuro y los cambios que demanda el mercado.

Visión y Principios

Ser el socio de automoción más reconocido por nuestra capacidad para adaptar los negocios hacia la creación de valor para el cliente, manteniendo un desarrollo económico y social sostenible.

Principios corporativos:

1. El cliente como centro del negocio
2. La excelencia operacional como práctica habitual
3. La innovación como vía de progreso
4. La sostenibilidad como permanencia en el tiempo
5. Las personas como artífices del éxito

Plan Phoenix en NAFTA

Una de las principales palancas de la compañía sigue siendo la ejecución del Plan Phoenix en NAFTA, en línea con su objetivo de incrementar la rentabilidad de este mercado a los mismos niveles que el resto de las regiones en las que está presente la compañía.

5. Tecnologías y Productos

A lo largo del 2024, Gestamp ha mantenido su liderazgo en el desarrollo de soluciones ante los nuevos retos tecnológicos y de movilidad que afronta el sector de la automoción.

Calidad, eficiencia y eficacia son los pilares a la hora de trabajar en el desarrollo de productos cada vez más seguros y sostenibles que sus clientes adoptan en los nuevos vehículos.

Desde Technology and Innovation Office, Gestamp trabaja para conseguir que la movilidad sea cada vez más sostenible con un gran cuidado en el impacto generado al ambiente, además de priorizar la seguridad de las personas.

Gracias a la innovación en tecnología, Gestamp es capaz de ofrecer al mercado productos más avanzados para la fabricación de coches cada vez más eficientes.

Tecnologías

Gestamp, líder tecnológico mundial, dispone de una amplia variedad de tecnologías que permiten ofrecer al cliente soluciones innovadoras que responden a los requerimientos de la industria, logrando un equilibrio entre seguridad, rendimiento, peso y coste.

Gestamp ha evolucionado tecnológicamente, pasando de ser una compañía especializada en estampación en frío a ser una empresa multi tecnológica, incorporando nuevas tecnologías en los procesos de fabricación y desarrollando las técnicas tradicionales.

Gestamp es líder en estampación en caliente, tecnología que permite fabricar componentes más seguros y ligeros, lo que supone un aligeramiento del peso total del vehículo, disminuyendo el consumo energético y, por lo tanto, reduciendo las emisiones de CO₂.

Algunas de las tecnologías que podemos encontrar dentro del portfolio de Gestamp son:



- [Multistep](#)
- [Estampación en caliente](#)
- [Estampación en frío](#)
- [Estampación de aceros de alta resistencia](#)
- [Perfilado](#)
- [Hidro formado](#)
- [Soldadura y ensamblado](#)
- [Soldadura Láser de formatos](#)
- [Formatos Soldados](#)

Productos

Gestamp diseña, valida, industrializa y produce una numerosa variedad de componentes del automóvil.

Gran parte de estos productos son elementos estructurales del vehículo que actúan en caso de evento de choque deformándose de manera adecuada, transformando la máxima cantidad de energía cinética en trabajo de deformación.

De la misma manera diseña y fabrica otros componentes a través de los cuales se busca conseguir la rigidez requerida, disminuyendo el grado de torsión ante un esfuerzo. Esa mejora de la rigidez contribuye también a mejorar el comportamiento dinámico del vehículo.

Además de lo señalado, otros aspectos de elevada relevancia a tener en cuenta en el desarrollo de los productos son el confort y la durabilidad.

Podemos agrupar la familia de productos en las que trabaja Gestamp en tres grandes grupos:

- Carrocería
- Chasis
- Mecanismos



Carrocería

Los productos de carrocería (Body-in-White o BIW) forman la estructura que soporta el vehículo y que protege al conductor y al resto de pasajeros.

Participa en la seguridad en caso de colisión, la aerodinámica, la distribución del peso y la integridad estructural general, además de marcar la estética del vehículo.

La carrocería debe estar diseñada de modo que, en caso de choque, la deformación se produzca de manera adecuada y se transforme la máxima cantidad de energía cinética en trabajo de deformación. Ciertas partes han de absorber una gran cantidad de energía en caso de impacto.

Es aquí, en la carrocería, donde la utilización de la estampación en caliente es clave para aligerar el vehículo y, a su vez, superar las normativas, cada vez más exigentes, de seguridad.

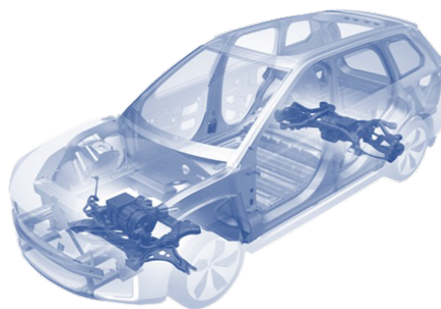
Gestamp ha ido revolucionando el diseño y fabricación de piezas en esta tecnología, siendo capaz de integrar funcionalidad a través de soluciones en las que se utilizan materiales de última generación.



Chasis

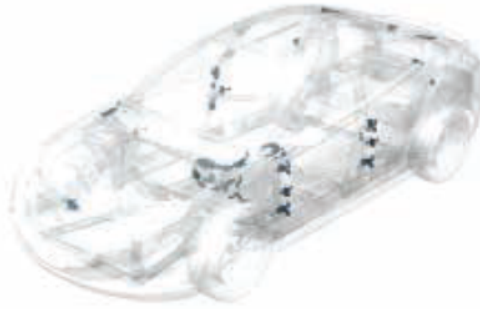
El chasis conforma la parte inferior de la estructura del vehículo e incluye sistemas, bastidores y piezas relacionados, como los ejes y acoplamientos frontales y traseros, brazos de control y acoplamientos integrados, que conectan la carrocería y la transmisión de un automóvil, y soportan el peso del vehículo.

Estas estructuras son esenciales para la dinámica, el rendimiento y la seguridad del vehículo e influyen particularmente en el ruido, la vibración, la conducción y los impactos.



Mecanismos

Son componentes mecánicos, como bisagras de puertas, capós y portones de maletero, cierres y bisagras de puerta que permiten al usuario abrir y cerrar el capó del automóvil, las puertas laterales y traseras, y los portones, y sistemas de pedales y frenos de mano. También se incluyen sistemas eléctricos que permiten que las puertas del automóvil se abran y cierren eléctricamente y por activación remota. Estos componentes ofrecen grandes funcionalidades y tienen un rol importante en la seguridad y en el confort.



Troqueles, prensas y otros productos y servicios

Gestamp dispone de amplias capacidades internas para el desarrollo y fabricación de troqueles, cubriendo toda la cadena de valor: diseño, mecanizado, construcción, puesta a punto, prototipado y seguimiento.

Además, cuenta con servicios propios de construcción de prensas y se ofrece un servicio técnico de ingeniería, independiente de los programas particulares de producción.



De este modo, Gestamp mantiene dentro del Grupo la máxima experiencia en toda la cadena de valor de los procesos de estampación, tanto en frío como en caliente, logrando la optimización de la calidad y el compromiso con el coste.

Flex Manufacturing

Desde la Oficina de Tecnología e Innovación, se ha desarrollado un nuevo concepto de Flex Manufacturing, llevando la digitalización en la fabricación a otro nivel, trabajando en el camino hacia convertir nuestras plantas en verdaderas fábricas inteligentes. Es el vínculo entre los mundos virtual y físico. A través de este nuevo concepto de fabricación, se consigue la máxima eficiencia.

Sus principios rigen la organización de las plantas de fabricación, creando un espacio industrial de vanguardia y flexible que obtiene el máximo potencial de las instalaciones y los equipos, sin descuidar la calidad y la seguridad.

La ventaja de este modelo es la capacidad de fabricar diferentes productos utilizando los mismos recursos de producción. Esto significa poder adaptarse mejor a los volúmenes y avances tecnológicos, lo cual es muy importante dado el contexto de demanda del mercado, optimizando capacidades y proporcionando una respuesta más ágil a sus clientes.

Gracias a esta concepción, Gestamp no solo continúa con su posición como líderes en productos, tecnologías y soluciones finales, sino también líderes en capacidad y excelencia industrial.

Dentro de su ecosistema de innovación industrial, Gestamp ha creado una planta piloto real, pionera en la aplicación de Flex Manufacturing. Una planta de producción a la vanguardia de la industria que destaca por su capacidad para adaptarse a la demanda del mercado con la mayor eficiencia.

Los principios de Flex Manufacturing se hacen realidad en este espacio visionario. Basado en instalaciones modulares y genéricas, que están conectadas a través de robots móviles autónomos (AMR), todo el flujo de producción se gestiona en tiempo real y es coordinado por un software que conecta productos, procesos y personas.

Un hito que es posible gracias a la aplicación masiva del IoT, que permite cambiar con un tiempo de inactividad y reconfiguración mínimos, mejorando enormemente la agilidad de producción, así como la trazabilidad de todo el proceso.

Esta planta piloto es el paso real en Flex Manufacturing, un punto de inflexión que marca el camino a seguir para continuar dando forma a las tecnologías y productos que hacen a Gestamp únicos en su sector.

6. Consolidada trayectoria empresarial

Gestamp se ha convertido en sus años de historia en un proveedor global de perfil tecnológico que se caracteriza por la proximidad a sus clientes, la continua innovación y una destacada internacionalización. Basa su estrategia en el liderazgo, la globalización, el desarrollo tecnológico, la solvencia financiera y la excelencia operacional.



7. Hitos 2024

	Fecha	Hito
Enero	23/01/2024	Premio Puentia a Francisco J. Riberas.
Febrero	27/02/2024	Presentación de resultados anuales 2023.
	09/05/2024	Junta General de Accionistas.
Mayo	17/05/2024	Gestamp firma acuerdo con Thyssenkrupp.
	22/05/2024	Gestamp presenta sus novedades para la arquitectura de vehículos eléctricos en Yokohama.
	30/05/2024	Premio Alcance 3 CPONET.
Junio	4/06/2024	Nace la Fundación Gestamp.
	5/06/2024	Gestamp apuesta por el acero de bajas emisiones de Salzgitter Flachstahl.
	27/06/2024	Premios a la industria a Francisco J. Riberas. Premio especial trayectoria y colegiado de honor.
Julio	03/07/2024	Gestamp firma un acuerdo con Acciaieria Arvedi para el uso del acero de bajas emisiones ARVZERO™.
Septiembre	11/09/2024	Visita delegación presidente Pedro Sánchez a polígono Kunshan
Octubre	22/10/2024	Gestamp presenta sus últimas soluciones para componentes más seguros y sostenibles en la feria IZB.
Diciembre	20/12/2024	Celebración de la LM2024.

3. EXCELENCIA OPERACIONAL

La competitividad, basada en la calidad, eficiencia y eficacia, es uno de los pilares estratégicos de Gestamp. Con la mirada puesta en el largo plazo, Gestamp busca la mejora continua de los procesos y operaciones para ser eficientes a todos los niveles. En un sector competitivo como el del automóvil es necesario destacar en lo que se hace. Las operaciones y la gestión deben ser excelentes.

1. Plan de transformación de Gestamp

Con el objetivo de prepararse para el futuro y a los cambios que exige el mundo, así como las incertidumbres del mercado, Gestamp lanzó ATENEA hace dos años, un plan de transformación global y ambicioso para seguir creciendo y mejorando, abordando cuestiones clave que surgieron a raíz del rápido crecimiento de la empresa.

Este proyecto sigue siendo un hito clave para el futuro del Grupo y pretende aprovechar todo lo que ha hecho que Gestamp tenga éxito en el pasado para mantener la competitividad en el futuro.

El programa de transformación busca mejorar la eficiencia y la eficacia de las funciones corporativas y las capas operativas en procesos, sistemas, organización y cultura.

El programa comenzó en septiembre de 2021 y se ha compuesto de un total de 96 iniciativas de los ámbitos de financiero, IT, compras, comercial, operaciones y recursos humanos. Ha impactado a más de 80 plantas e involucrado activamente a más de 800 personas de la organización.

En Enero de 2024 se lanzó el plan de transformación PHOENIX para mejorar la eficiencia operacional de la región de NAFTA, que involucra a expertos de toda la organización para llevar las mejores prácticas del grupo a las plantas de esta región.

La cultura de continua transformación forma parte de la estrategia de Gestamp para superar con éxito los retos que plantea la industria.

Cultura:

- Nuevos modos de trabajo transparentes y comunes en todas las geografías y funciones.
- Un ecosistema de colaboración y coordinación entre funciones y niveles operativos.
- Formalización de procesos de gestión (por ejemplo: compromiso con los resultados, supervisión, responsabilidad).
- Mecanismos de comunicación claros.
- Promoción de talento global identificando y potenciando a los líderes del futuro.

Organización:

- Refuerzo del liderazgo con objetivos compartidos .
- Nuevas funciones y responsabilidades en torno al modelo de gobernanza de los proyectos de transformación.
- Un mayor nivel de integración y comunicación entre las divisiones y las funciones.

ESG (ambiental, social y gobernanza):

- Garantizar la alineación de ATENEA con ESG

2. Calidad

En el sector de la automoción, cada una de las piezas que componen el producto final es determinante para asegurar el correcto funcionamiento de la cadena de ensamblaje del fabricante, la calidad del vehículo e incluso, para algunos productos, la seguridad de los usuarios. Por estas razones, el sector es pionero en la aplicación de sistemas de calidad en toda la cadena de valor. Los clientes exigen a Gestamp productos con cero defectos, en la cantidad requerida y en los plazos establecidos para asegurar tanto la calidad del producto final como el correcto funcionamiento de su actividad.

Sistemas de calidad

Todas las plantas productivas de Gestamp han desarrollado y mantienen un sistema de gestión de calidad que cuenta con las certificaciones internacionales requeridas por sus clientes, principalmente la ISO 9001 junto con la IATF 16949.

Los sistemas de gestión de todas y cada una de las plantas están basados a su vez en un sistema de gestión de la calidad de mínimos de Gestamp, llamado GQS (Gestamp Quality System), lo que asegura un grado de homogeneización mínimo en todas ellas.

Este sistema de gestión ayuda a Gestamp a mejorar continuamente, enfocándose en el cliente, promoviendo la prevención frente a la detección, con la consiguiente reducción de defectos y desperdicios en la cadena de suministro, de una forma sostenible y segura.

No obstante, en ocasiones pueden surgir incidencias en los clientes, en cuyo caso se activan los mecanismos de respuesta predefinidos y se toman medidas para que las causas que produjeron estas incidencias no se repitan. Estos mecanismos son los habituales en el sector de automoción, como métodos para la resolución de problemas, como 8D, incluyendo métodos de investigación de la causa raíz como 5W, 5M o Ishikawa o métodos para la gestión de las garantías, incluyendo NTF Non Trouble Found, por mencionar algunos. Estas metodologías son un estándar en el sector, aceptados y requeridos por todos los clientes.

Los sistemas de gestión están en permanente evolución, adaptándose a los cambios del sector y buscando la mejora de forma permanente. Durante el año 2024 cabe destacar un avance significativo en la digitalización de la información relativa a calidad alineados con el proyecto corporativo HypatIA y el inicio del uso de herramientas de Inteligencia artificial para su análisis como es el caso de las normas de cliente o el establecimiento de un sistema experto para la gestión de las reclamaciones de cliente.

Calidad orientada a nuestros clientes

En Gestamp se apuesta por construir relaciones sólidas y duraderas basadas en la confianza con los clientes y, para ello, se fomenta el diálogo de manera continua, lo que ayuda a mejorar y satisfacer sus necesidades:

- **Reuniones anuales**

Se mantienen reuniones anuales al más alto nivel con los clientes, con el objetivo de revisar los resultados y previsiones a corto plazo, y se analizan las perspectivas, tendencias y oportunidades a más largo plazo. Asimismo, se

analiza el desarrollo de estrategias comunes, nuevas tecnologías y las necesidades que el cliente pueda plantear.

- **Relación en el día a día**

Se mantiene contacto directo con el cliente en las actividades del día a día, tanto en la fase de industrialización como en la de entrega en serie. Durante la fase de industrialización de los nuevos productos se mantiene un contacto permanente con los clientes, realizando un seguimiento especial para aquellos proyectos considerados estratégicos con el objetivo de asegurar una respuesta adecuada.

Las plantas productivas mantienen un contacto diario con las instalaciones de los clientes. Se trata de un contacto más operativo con el objetivo de dar respuesta de forma ágil a los requerimientos y necesidades del cliente, y así solucionar los problemas que puedan surgir en el día a día.

- **Auditorías de cliente**

Por su parte, el cliente realiza visitas periódicas a las plantas para realizar auditorías y contribuir a la mejora continua, así como evaluaciones recurrentes que permiten a Gestamp conocer su nivel de calidad respecto a otros proveedores y tomar medidas de actuación en aquellos aspectos en los que se considera que hay margen de mejora.

La frecuencia de estas auditorías viene definida por cada cliente, siendo habitual que sea anual, pero se adapta en función de las circunstancias. Gestamp siempre colabora con el cliente facilitando las visitas y proporcionando la información requerida para asegurar el correcto desarrollo de la auditoría.

Seguimiento y controles internos

El seguimiento del desempeño de la calidad de las piezas entregadas a los clientes se realiza mediante auditorías internas, tanto de producto y de proceso, como de sistemas, así como mediante la utilización de indicadores a todos los niveles de la organización (plantas, regiones, divisiones y corporación).

Las incidencias ocurridas durante el año fueron solucionadas entre los fabricantes de automóviles y el Grupo, gestionándose las mismas de manera favorable en unos plazos de tiempo óptimos. Esto ha permitido que el usuario final no haya experimentado inconveniente alguno, de forma que ningún vehículo en manos del usuario final ha sido llamado a revisión por causas relacionadas con los productos suministrados por el Grupo durante 2024.

La forma en la que se han gestionado estas incidencias ha sido clave en la resolución de las mismas, por lo que no ha sido necesario activar las garantías de seguro que el Grupo tiene contratadas.

Tratamiento de las características críticas de las piezas

Gestamp cuenta con una directiva específica para el tratamiento de piezas críticas, entendidas como tales aquellas que, según el enfoque de la VDA (Verband Der

Automobilindustrie), contienen una característica de seguridad o de reglamentación, es decir, que pudieran suponer un riesgo inmediato para la vida y la integridad física de los ocupantes o un incumplimiento de la legislación vigente. Algunos ejemplos son la dirección del vehículo o la suspensión o la resistencia al impacto en caso de choque. Esta directiva recoge también los requisitos específicos sobre la conservación de los registros asociados a este tipo de piezas, claves para potenciales actuaciones en caso de aparición de sucesos adversos. Así mismo, hay otras directivas globales, parte del sistema de gestión de la calidad de Gestamp, en las que se indican los requisitos mínimos para que los procesos de diseño y fabricación gestionen de la manera más eficaz posible los factores que pueden afectar a las características críticas.

Calidad de Proyectos

Con el objeto de gestionar adecuadamente el riesgo desde la fase de proyecto, el área corporativa de calidad proyectos lidera una iniciativa global relacionada con la priorización de los riesgos basada en el llamado ciclo AMFE (Análisis Modal de Fallos y Efectos), uno de los estándares más poderosos del sector.

Con este fin, se está desarrollando un ambicioso programa de mejora de su uso, tanto desde una perspectiva metodológica como del desarrollo de una herramienta de IT, que permitirá mejorar el análisis y detección de fallos potenciales en el diseño del producto o el proceso productivo, así como sus causas, y posteriormente la implementación en las fases de control en producción en serie de las acciones definidas.

La herramienta se viene usando en el día a día de los proyectos, con múltiples conexiones con otras áreas de calidad como calidad procesos, habiendo ya casos reales en los que los clientes han auditado proyectos desarrollados bajo la nueva herramienta, no detectándose gaps relevantes.

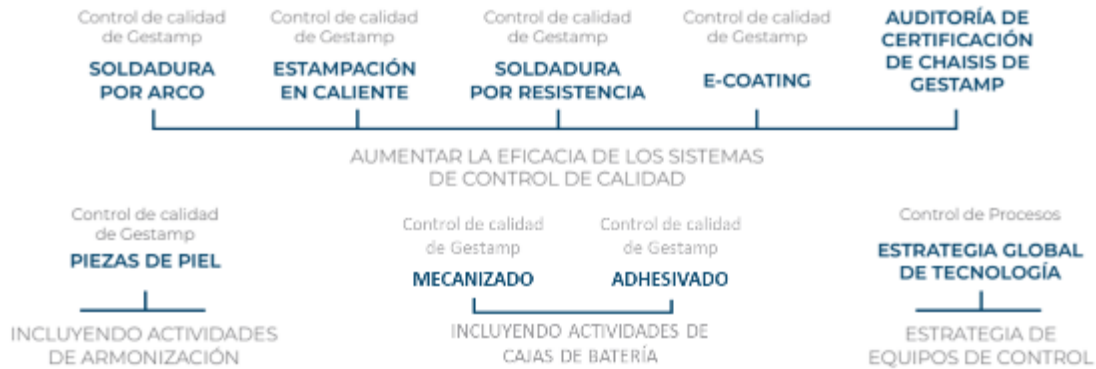
Calidad Procesos

Desde el área de Calidad Procesos, se facilita a toda la organización un conjunto de estándares y metodologías vinculados a las tecnologías y procesos productivos más críticos para el Grupo, prestando una mayor atención a los procesos especiales (aquellos en los que, para poder asegurar que el producto es conforme, se ha de destruir la pieza; como por ejemplo piezas con soldadura por arco).

Su objetivo es alinear todas las actividades productivas de Gestamp con los requerimientos de calidad del cliente y las normas internacionales, con el fin de maximizar la calidad y la eficiencia de estos. Así, Gestamp asegura el cumplimiento de las especificaciones del cliente a lo largo de todos los procesos, desde las primeras fases de la producción hasta la entrega final del producto. Durante 2024, se ha lanzado el proyecto de Trazabilidad que consiste en ser capaces de unir las características del producto y del proceso para los productos de chasis y cajas de baterías. También se está trabajando en la extracción de valor de las herramientas de 4.0 en las diferentes tecnologías de Gestamp.

Hasta la fecha, adicionalmente a los estándares de los procesos productivos que se habían definido en los años anteriores, como soldadura por arco, estampación en

caliente, piezas de piel, soldadura por resistencia y pintura, se han añadido procesos específicos para la fabricación de las cajas de baterías (Battery Box), como el proceso de mecanizado y adhesivado. También se han ido trabajando en sub-proyectos que van surgiendo de los proyectos principales. Durante 2024 se han seguido auditando las principales plantas de chasis, con el referencial disponible, incluyendo aspectos de sistema y de cada una de las tecnologías aplicables.



En 2024, también se ha trabajado para dar apoyo a las plantas que se incluyen en el proyecto Phoenix, a fin de mejorar los resultados de calidad. Además, se ha retomado parte del proceso de certificación de las principales tecnologías indicadas previamente de las plantas, priorizando la evaluación de las plantas de chasis. En 2025, está previsto que se continúe con la evaluación de la implantación en las plantas productivas de los estándares ya definidos.

Proyecto global de equipos de control



El proyecto tenía establecidas diversas líneas de actuación como: evaluar el inventario de los equipos disponibles en las plantas productivas en todo el mundo, revisar e identificar los proveedores de estas tecnologías y los límites de las mismas y, finalmente, redactar unas guías completas para las diferentes familias de equipos. Finalmente, también se dispone de una base de datos para poder gestionar todos los equipos y optimizar así el análisis, desde el punto de vista técnico de las necesidades de las plantas, en la que se está explotando el feedback de las plantas.

A lo largo del año 2024, además de continuar con la explotación del proyecto global de equipos de control (ver evolución en Informes Anuales previos), estamos realizando pruebas con diversos equipos que utilizan deep learning e inteligencia artificial, con el objetivo de maximizar el valor añadido de las soluciones existentes.

3. Modelo de Industria 4.0

Gestamp lleva años trabajando en un modelo de Industria 4.0 con el objetivo de crear plantas productivas más eficientes y flexibles con procesos más consistentes y fiables a través del análisis de los datos, añadiendo inteligencia a los procesos para hacer llegar la información correcta a las personas adecuadas en el momento preciso.

En este tiempo se han implementado más de 200 proyectos IoT, que abarcan los principales procesos productivos de Gestamp, como estampación en caliente, estampación en frío, fabricación de chasis o soldadura por puntos. Además, se han virtualizado más de 100 proyectos, que incluyen desde líneas de producción complejas hasta fábricas completas y se han desarrollado 9 aplicaciones para tareas de mantenimiento, logística, calidad y eficiencia energética, que facilitan la gestión del día a día de las plantas.

Gestamp ha desarrollado estos proyectos gracias al trabajo de equipos multidisciplinares, compuestos por expertos en operaciones industriales y tecnologías, desarrolladores digitales y nuevos perfiles especializados en la gestión del dato. Así, se ha ido adquiriendo un conocimiento profundo en tecnologías digitales, IoT, BigData, virtualización y en otros ámbitos como la Inteligencia Artificial, robots colaborativos, orquestación de recursos y computación, entre otros. La mayoría de estas tecnologías ya están siendo utilizadas en los proyectos que actualmente están implantados.

Gracias a la experiencia ganada en estos años, la Fábrica Digital es ya una realidad en Gestamp. Una Fábrica Digital en la que todo está conectado, productos, máquinas, sistemas y personas, que comparten información en tiempo real, de manera transparente y haciendo que las fábricas puedan operar eficientemente en todo momento.

En la actualidad Gestamp se encuentra en un proceso de maduración y estructuración de todas las tecnologías que se mueven hacia el concepto de smart manufacturing. Esto significa, sobre todo, integración y estandarización para que todas ellas se combinen en un entorno perfectamente gobernado. Esto permite diseñar y desplegar una estrategia a más largo plazo.

Por otro lado, en 2022 y 2023 se ha dado un fuerte impulso a todos los aspectos relacionados con la gestión del cambio, generación de cultura digital y consolidación de equipos y estructuras específicamente diseñados para poder dar salida al plan estratégico de digitalización. Esto incluye un gran esfuerzo en formación y transformación de perfiles especializados en sistemas digitales, definición de posiciones y responsabilidades distribuidas en las distintas regiones y plantas y la generación de una comunidad robusta en Gestamp que mantenga la estrategia y el gobierno a nivel global.

En 2024 se ha establecido un uso mucho más normalizado de las herramientas digitales en las fábricas, con distinto grado de penetración en las mismas, pero a una escala muy superior a la de los años anteriores. El grado de adopción y transición hacia fábricas digitales ha aumentado sensiblemente

En cuanto a nuevos desarrollos se refiere, se está haciendo un gran esfuerzo en sistematizar y normalizar la relación con partners, tanto estratégicos como de servicios, de forma que todos esos esfuerzos impulsen de forma mucho más ordenada los avances necesarios para progresar en el roadmap hacia la fábrica inteligente.

Además, combinando la experiencia en digitalización e ingeniería avanzada, Gestamp ha desarrollado el concepto de ensamblado flexible, que permite producir diferentes piezas en una misma línea. Se da un paso más en el modelo de industrialización digital, pasando de instalaciones específicas por producto y concatenadas a instalaciones genéricas e individuales donde los movimientos se realizan mediante AGVs (vehículos guiados) en lugar de robots fijos.



Con todo lo anterior, en 2024 se ha hecho un gran esfuerzo para avanzar en la concepción de un ecosistema digital federado en el cuál la comunidad i4.0 tiene cada vez más claras las normas de contribución, desarrollo e implantación de las herramientas digitales. De esta forma el grado de customización y cercanía a las necesidades de las plantas se ha incrementado sensiblemente, de forma que la aceptación y la adopción de dichas herramientas también ha aumentado.

En 2024 la federación se ha hecho efectiva en muchos casos, generando codesarrollos descentralizados con equipos en Asia, Europa o NAFTA. Esto hace que la velocidad en depuración y desarrollo de las herramientas aumente, a la vez que la concienciación de las distintas regiones en cuanto a digitalización y valor también aumente

GESTAMP I4.0/EVOLUCIÓN DIGITAL



Por otro lado, Gestamp también ha impulsado con claridad las herramientas y las estructuras que permitirán el desarrollo y la aplicación de la Inteligencia Artificial (IA) a los retos industriales más ambiciosos, en cuanto a eficiencias, consumos energéticos o calidad. En 2024 se espera que, apoyados en todo el desarrollo de 2023, Gestamp sea capaz de aplicar con éxito estas tecnologías en varios casos de uso, arrancando el camino hacia la IA especializada en industria dentro de un entorno completamente gobernado, manteniendo el conocimiento y la propiedad en la casa.

En 2024 se ha seguido avanzando en este sentido y se han lanzado nuevos estudios, especialmente enfocados en optimizaciones de eficiencias de medios de fabricación. También se ha terminado de crear y productivizar la plataforma MLOPs, específica para IA de operaciones, de forma que se tenga un gobierno adecuado sobre los modelos que se generen para hacer más eficiente su utilizaciones en las distintas fábricas

Todo lo anterior permite a Gestamp hacer frente a las incertidumbres a las que se enfrenta el sector de la automoción y tener una mayor capacidad de adaptación a los cambios. Gestamp trabaja activamente en un modelo de fábrica conectada, inteligente, virtualizada, segura y escalable que permite adaptarse de manera flexible, ágil y eficiente a las necesidades cada vez más cambiantes de la industria.

2025 se enfocará especialmente en intensificar el valor de las herramientas ya creadas. Se seguirán depurando y se seguirán añadiendo funcionalidades, pero con un foco mucho más centrado en el valor final en las plantas.

4. Innovación y Factores clave I+D

Con la mirada puesta en el largo plazo, Gestamp busca acompañar a sus clientes en los nuevos retos que se les plantea y lo hace con soluciones innovadoras que despliega en los diseños de los vehículos de sus clientes gracias al codesarrollo.

Innovación

Innovación como medio de progreso

Para Gestamp, la investigación y el desarrollo es una prioridad. A través de la innovación buscamos anticiparnos a las nuevas tendencias tecnológicas y ofrecer productos diferenciales que cumplan con los requisitos de eficiencia, peso, coste, calidad, confort, seguridad y sostenibilidad.

Gestamp desarrolla innovaciones bajo un programa que agrupa los proyectos que han de resultar en soluciones propias que ofrezcan al mercado un valor diferencial.

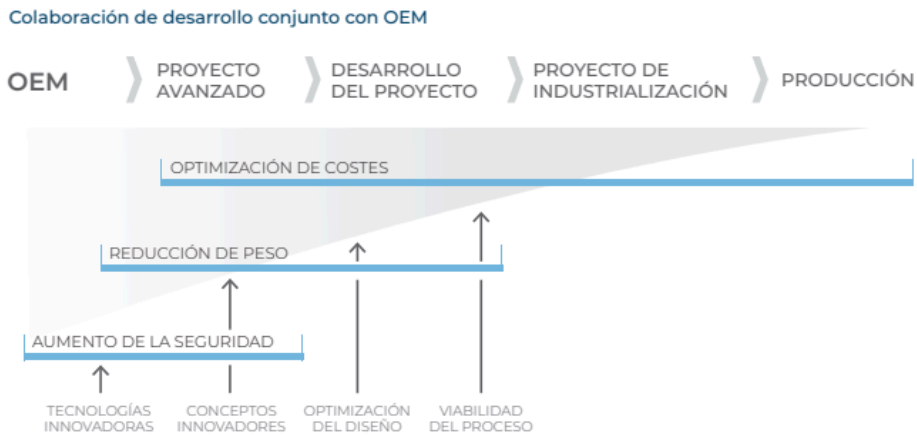
Dentro de ese marco, Gestamp evoluciona en las áreas de tecnologías y productos soluciones que contribuyen a mantener el liderazgo tecnológico dentro el sector.

Con 13 centros de I+D en todo el mundo, Gestamp entiende que la innovación es esencial para obtener valor añadido y alcanzar una posición diferenciada en el sector de la automoción.

Gestamp acompaña a sus clientes en el diseño y la fabricación de los productos, desde la primera idea hasta la producción en serie. Esta colaboración, que en algunos casos es de hasta 5 años antes de la salida del vehículo, permite dar respuesta a las expectativas actuales, así como desarrollar conjuntamente conceptos, tecnologías y soluciones para el futuro.

En los últimos años Gestamp ha realizado importantes inversiones para desarrollar y extender el área de I+D, lo que permite establecer una relación estratégica y de confianza con los clientes.

A finales de 2024, Gestamp contaba con un equipo de casi 1700 personas dedicadas a la innovación, tanto en los 13 centros de I+D como en las plantas productivas. En muchos proyectos intervienen no solamente los ingenieros de I+D, sino también ingenieros de estampación, metrología, soldadura y calidad, cuya contribución es muy valiosa a lo largo de todo el desarrollo, conectando el desarrollo de productos y de procesos en la fase conceptual inicial.



Factores clave para Gestamp I+D

SEGURIDAD

Gestamp trabaja para desarrollar vehículos cada vez más seguros, centrándose en identificar fórmulas que garanticen una mayor seguridad tanto para los ocupantes del vehículo como para los peatones. Gestamp es pionera en la fabricación de productos mediante estampación en caliente, una de las tecnologías más avanzadas para mejorar el rendimiento y la seguridad de los pasajeros en caso de colisión.

Además, los productos de acero de alta resistencia mejoran significativamente la capacidad de los vehículos para soportar impactos. Las mejoras en la absorción de la energía de los productos de Gestamp, tanto de chasis como de carrocería, aumentan la seguridad pasiva de los vehículos.

A su vez, tecnologías como la estampación en caliente, donde Gestamp es líder del mercado, permiten satisfacer los requisitos de seguridad más estrictos y soportar pruebas de colisión entre vehículos. Gestamp está desarrollando nuevos productos de estampación en caliente, como las piezas de tamaño extremo que aumentarán el rendimiento en seguridad, integrarán más funciones y reducirán el tiempo de montaje de nuestros clientes.

Asimismo, nuestra unidad de mecanismos está desarrollando y produciendo soluciones de seguridad pasiva y logrando buenos resultados en la mejora de la seguridad de los peatones gracias a las bisagras del capó.



LIGEREZA Y REDUCCIÓN DE LAS EMISIONES

Gestamp trabaja continuamente para desarrollar vehículos más ligeros. La reducción del peso es una de las principales áreas de investigación de la empresa. Se trata de uno de los requisitos más demandados en el sector de la automoción debido a la necesidad de mejorar la eficiencia del combustible y reducir las emisiones de CO₂.

Los componentes del chasis y la carrocería son esenciales para alcanzar los objetivos de emisiones, ya que componen en torno al 70 % del peso total del vehículo.

Asimismo, como parte de la tendencia de electrificación en el sector, el aumento en la masa del vehículo debido a las baterías ha reforzado la importancia de la ligereza. El peso afecta a la autonomía del vehículo eléctrico y hasta que se produzca la descarbonización total de la red eléctrica, su consumo seguirá desempeñando un papel importante en las emisiones de CO₂ de los vehículos durante la fase de uso.

Por tanto, Gestamp provee soluciones innovadoras para ofrecer los mejores resultados de reducción de peso y cumplir los requisitos más estrictos del sector. La amplia experiencia en la tecnología de estampación en caliente y el desarrollo de soluciones multi-material han dado lugar a varias alternativas para lograr vehículos más ligeros.

A fin de tener en cuenta el impacto medioambiental de, por ejemplo, la reducción del peso, se realizan análisis del ciclo de vida (LCA) de los productos como elemento estratégico en la fase de diseño. Tal como se explica en el capítulo de Economía Circular, la huella de carbono de los distintos procesos realizados en Gestamp y los materiales utilizados en la fase de producción son algunas de las principales variables analizadas en el estudio. Por ejemplo, se ha constatado que el aligeramiento de las piezas y el uso de una menor cantidad de materia prima son dos de los factores que más influyen en la reducción de la huella de carbono. Esto se debe al alto impacto de la fase de extracción de los materiales utilizados, además de a la fase de uso de los vehículos explicada anteriormente.

CONFORT

La experiencia de conducción, la comodidad y el dinamismo son algunos de los aspectos clave que tienen en cuenta los usuarios. Gestamp desarrolla soluciones que mejoran el confort y la comodidad a la hora de utilizar el vehículo, como componentes que reducen el ruido y la vibración del vehículo, sistemas eléctricos que permiten levantar y sostener automáticamente portones y maleteros o abrir puertas con la

mayor seguridad gracias a un completo sistema de sensores que evitan impactos contra obstáculos.

Entre los principales criterios de compra de un vehículo por parte de un usuario se incluyen la experiencia de conducción, la comodidad y el dinamismo. Esto está llevando a un aumento en la demanda de componentes tales como sistemas de portón levadizo eléctrico, componentes que reducen el ruido y la vibración, sistemas de puertas eléctricas, pasos de asistencia de potencia o neumáticos de minimización de sonido.

En Gestamp llevamos muchos años trabajando en estos componentes y estamos a la vanguardia dentro del sector. En su origen y hasta la fecha son componentes que se montan en vehículos de gama alta y SUV, pero se espera que en los próximos años se conviertan en un estándar en todo tipo de coches.

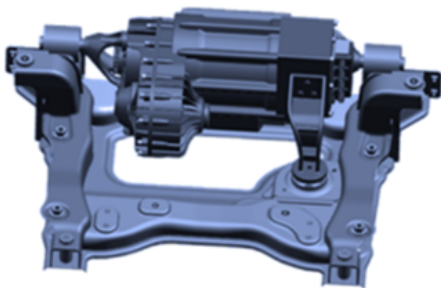
CONCEPTO DE EV DE GESTAMP

La electrificación es una tendencia imparable para el sector de la automoción donde existen diversos factores aceleradores, siendo el más importante el crecimiento de la población en las zonas urbanas y la mejora de la calidad del aire en las mismas.

La estrategia de Gestamp sigue consistiendo en acompañar siempre a sus clientes para ofrecerles las mejores innovaciones para sus vehículos y, en el caso de los vehículos eléctricos (EV), ayudarles en la transición a la automoción eléctrica.

Los equipos de la Technology and Innovation Office desarrollan distintas soluciones para la electrificación de las diferentes movibilidades.

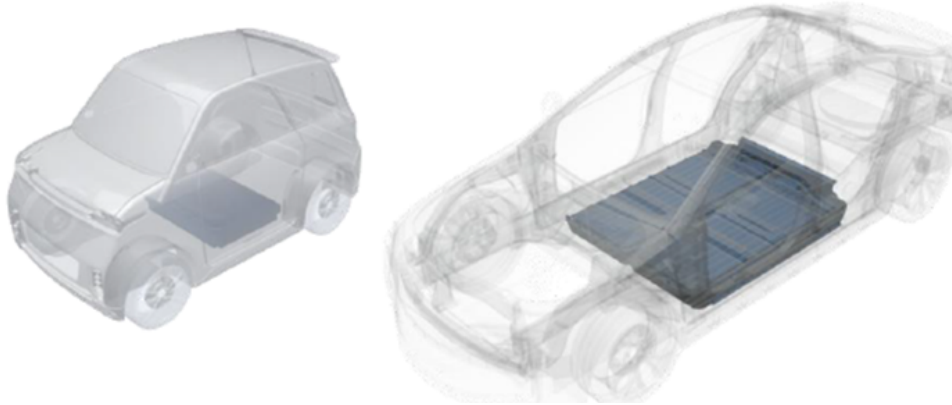
Nuevos conceptos de caja de batería eléctrica, los componentes del chasis que integran los nuevos motores eléctricos –y satisfacen especificaciones tradicionales como la durabilidad, la rigidez y la resistencia, pero deben optimizarse en los aspectos de transmisión de ruido y absorción de energía durante las colisiones debido a la arquitectura específica de los vehículos eléctricos de batería (BEV)–, así como las innovaciones en el uso de diferentes materiales, a fin de reducir el peso y ofrecer soluciones más adecuadas para las nuevas plataformas eléctricas. El lema es: los materiales correctos en el lugar correcto.



Subchasis de EV con integración del motor eléctrico

El comportamiento en caso de impacto es diferente en un vehículo eléctrico de batería (BEV), debido principalmente al mayor peso y al bajo centro de gravedad del sistema de la batería. Además, la mayor masa de las baterías también contribuye a la energía potencial del vehículo en caso de colisión. Gestamp ha desarrollado una amplia gama de productos de carrocería para aumentar la seguridad y proteger a los pasajeros de las baterías en caso de colisión.

Cabe destacar que, más allá de la propia electrificación, se ha colaborado en diferentes tipos de movilidad. Así, se han desarrollado proyectos para coches que recorren largas distancias, coches pequeños para las ciudades y los conceptos denominados «*urban people mover*» y «*last mile delivery*».



Principales innovaciones de Gestamp

LABORATORIO GESTAMP PARA LA VALIDACIÓN DE COMPONENTES AUTOMOVILÍSTICOS

G-Lab, el laboratorio virtual para la validación de productos automovilísticos de Gestamp, es un programa de I+D que desarrolla prototipos digitales de sus propios vehículos a fin de validar el comportamiento de nuevos componentes de carrocería y tecnologías.

Se trata del proyecto enfocado en seguridad más relevante en Gestamp, ya que G-Lab se basa en la prevención como pilar principal durante todo el proceso de diseño, desarrollo y fabricación de los componentes de un vehículo.

G-Lab nació con el objetivo de obtener el mejor resultado en validación virtual de todos los tipos de colisiones y escenarios de impacto para los diferentes segmentos de vehículos. Por esta razón, el programa permite realizar simulaciones de colisión con el vehículo completo durante el proceso de codesarrollo con los clientes.

Gracias a G-Lab, Gestamp ofrece las mejores soluciones de carrocería en los nuevos escenarios de movilidad, centrándose en la seguridad, la ligereza y la sostenibilidad. Estos modelos ofrecen la posibilidad de realizar gran parte del desarrollo y «testing» en el entorno virtual y así acelerar las fases de diseño, ensayo y aprobación.

Gestamp tiene numerosos modelos virtuales de vehículos con motor de combustión (ICE), vehículos híbridos eléctricos enchufables (PHEV) y vehículos eléctricos de batería (BEV). Estos modelos permiten predecir el impacto de nuevas tecnologías, nuevos diseños o materiales en la carrocería y el chasis y su evaluación en términos de peso, rendimiento y coste.



NUEVOS MATERIALES

Con el objetivo de desarrollar nuevos productos más ligeros y seguros, en Gestamp se investigan nuevos materiales. La empresa considera que el tipo de materiales de estructura va a cambiar paulatinamente en los próximos años, aumentando el uso del aluminio, la fibra de carbono, nuevos aceros de alta resistencia y estructuras híbridas muti-material.

- **Aceros de alta y ultra alta resistencia:** La aplicación de acero avanzado de alta resistencia (AHSS) y ultra alta resistencia (UHSS) ayuda a reforzar los vehículos para proteger el habitáculo en caso de accidente.
- **Aluminio:** El uso de aluminio permite reducir el peso en modelos de alta gama aplicando soluciones de aluminio en las piezas de revestimiento y las puertas del vehículo. Gestamp ya fabrica cajas de baterías con las aleaciones para colisiones más avanzadas.
- **Materiales compuestos:** Algunos fabricantes han utilizado materiales compuestos para reducir el peso de los vehículos de alta gama y mejorar su eficiencia. Debido a la gran necesidad de reducir el peso de los vehículos eléctricos, cada vez se encuentran más aplicaciones de estos materiales.
- **Estructuras multi-material:** Las empresas como Gestamp están invirtiendo en nuevas tecnologías y maquinaria para crear estructuras multi-material dentro del proceso existente de fabricación y la cadena de valor. Esta fórmula respalda la filosofía del material correcto en el lugar correcto y abre un amplio abanico de innovaciones para dar respuesta al aligeramiento de piezas y así cumplir con la necesidad de reducción del consumo de combustible y las emisiones.

DESARROLLO TECNOLÓGICO

Los equipos de I+D de Gestamp desarrollan constantemente nuevas tecnologías en sintonía con las necesidades de los clientes a fin de aumentar el rendimiento o reducir el peso. Un ejemplo es el lanzamiento de nuevos aceros avanzados conformados en frío con propiedades de resistencia mejoradas, que permiten reducir el peso aplicando el conocimiento y la experiencia atesorados en el conformado y el desarrollo de productos para el chasis. Los equipos de desarrollo se centran en enfoques de diseño innovadores para ofrecer productos optimizados de alto rendimiento; desde aumentar la vida útil mediante el diseño y minimizar el peso mediante herramientas de optimización internas unidas a la experiencia de fabricación para lograr una reducción de masa del 10-15 %, hasta la introducción de nuevos procesos de pintura para mejorar la protección contra la corrosión.

En el campo de la estampación en caliente, se continuó el desarrollo de la nueva tecnología Ges-Multistep optimizando el proceso para diferentes tipos de aceros, entre ellos materiales de zinc con un nuevo recubrimiento anticorrosión mejorado.

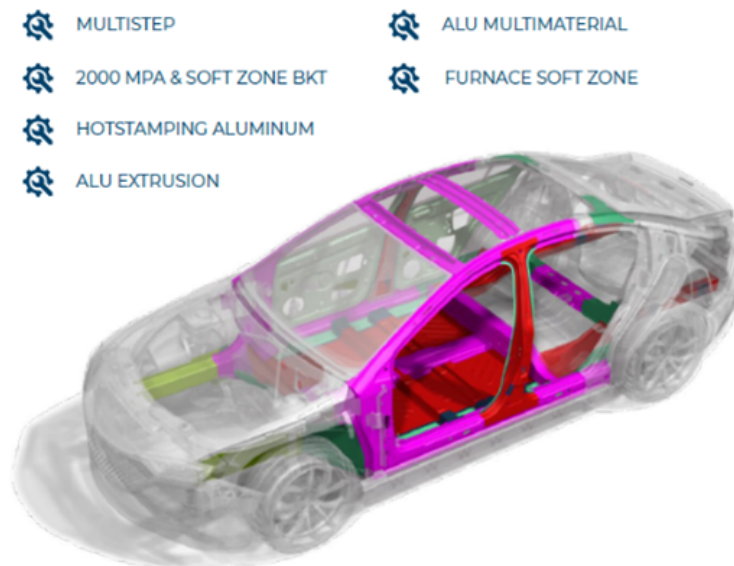
Se han desarrollado también nuevos procesos que permiten la estampación en caliente de un material con una resistencia un 25 % mayor. Este material se fabrica utilizando un tratamiento posterior por láser que le confiere la ductilidad suficiente para obtener los mejores resultados en las pruebas de impactos.

Se han empleado tres métodos de enfriamiento parciales para obtener diferentes propiedades mecánicas a lo largo de una pieza y conseguir un mejor comportamiento en caso de choque. Y se han logrado nuevos grados de dureza/absorción que permiten un control de la deformación aún mejor.

Gestamp ha conseguido producir piezas con zonas «blandas» (*Soft Zones*) que presentan diferentes grados de dureza y absorben la fuerza del impacto, con diferentes procesos productivos:

- **Durante el conformado:** en el troquel/herramienta de conformado.
- **Después del conformado:** tratamiento posterior mediante fuente de calor alternativa, láser, inducción, *Ges-Softbend*.
- **Antes del conformado:** en el horno de calentamiento.

Con estos desarrollos, Gestamp se convierte en el proveedor más avanzado del mercado en estampación en caliente, ofreciendo un amplio porfolio de materiales con características diferentes de resistencia y recubrimiento.



Más allá del acero, Gestamp ha conseguido llevar la tecnología de la estampación en caliente al aluminio. La necesidad de reducción de peso de los vehículos ha llevado a que algunos fabricantes utilicen cada vez más aluminio en algunos componentes, como las puertas, y en componentes del chasis para vehículos grandes y de alta gama.

El bajo nivel de conformabilidad y la elevada recuperación elástica de este material en el proceso de estampación en frío convencional ha motivado al departamento de I+D a procesar la estampación en caliente, donde se consiguen piezas de diseño muy

similares a las de acero, pero mucho más ligeras y con una recuperación elástica casi nula.

Las líneas de estampación en caliente actuales de Gestamp pueden utilizarse para ambos materiales modificando únicamente los parámetros de proceso. Gestamp es líder en número de líneas de estampación en caliente.

Para la fabricación de cajas de baterías se han desarrollado nuevos procesos de extrusión de aluminio en los que se producen perfiles de gran sección con alta ductilidad. Esto permite fabricar cajas con marcos muy ligeros para la protección de la batería.

DESARROLLO DE PRODUCTO

La innovación en producto en Gestamp viene dada por la aplicación de nuevas tecnologías para conseguir componentes más eficientes y ligeros.

CARROCERÍA

Extreme Size Parts

Gestamp continuado trabajando en productos de las familias, GES-GIGASTAMPING® y GES-ENUBOX®. Hay una clara tendencia creciente en todos los fabricantes de piezas originales para desarrollar piezas de tamaño extremo, en plena sintonía con los retos de los vehículos eléctricos.

El liderazgo de Gestamp en la tecnología de estampación en caliente le ha permitido crear nuevos productos de tamaños mucho mayores que los que componen actualmente la carrocería. Gracias a la reducción del número de componentes, la complejidad de los procesos de montaje en las líneas de producción de los fabricantes también se reduce, minimizando sus costes de producción internos.

Estas piezas de tamaño extremo se diseñan para mejorar el peso del vehículo y la huella de carbono manteniendo la seguridad.



Pensando en distintas posibilidades de movilidad, Gestamp ha creado GES-ENUBOX®, una familia de contenedores de energía. En el caso de los vehículos de larga distancia, Gestamp ha desarrollado una solución compacta con un diseño que es válido tanto para acero, como para aluminio en la que se ha maximizado la capacidad energética.

Este producto de la familia de las *Extreme size parts* y fabricado con la tecnología de estampación en caliente ofrece una solución de celda única. Pensando en la movilidad urbana, Gestamp ha creado una solución ligera y compacta que no solo utiliza aluminio, sino también materiales compuestos.

CHASIS

Uso de materiales compuestos reforzados con fibra de carbono en los productos del chasis

La oportunidad de explorar nuevas ideas innovadoras para reducir la masa en los productos de chasis consolida la actual posición de liderazgo en el mercado de Gestamp en las estructuras de chasis de acero y aluminio, y es un ejemplo más del impulso continuo de Gestamp para utilizar la innovación como medio de progreso y seguir en la vanguardia de la innovación en el sector al tiempo que trabajamos en estrecha colaboración con los clientes.

Gestamp desarrolla soluciones innovadoras para la integración de motores eléctricos en los subframes de los vehículos. En 2024, la compañía ha presentado varias novedades en este ámbito, destacando su capacidad para crear componentes más ligeros y seguros, esenciales para la arquitectura de los vehículos eléctricos

Una de las innovaciones más relevantes es la creación de subframes que no solo soportan el motor eléctrico, sino que también optimizan la distribución del peso y mejoran la seguridad en caso de colisión

Estas soluciones están diseñadas para reducir el peso total del vehículo, lo que contribuye a una mayor eficiencia energética y una menor huella de carbono

Chasis de aluminio

En los últimos años se ha producido un gran cambio hacia la sostenibilidad y la protección medioambiental, y los fabricantes de automóviles se han centrado en reducir significativamente las emisiones de CO₂ para alcanzar el objetivo de cero emisiones netas. Gestamp comparte este compromiso y apoya el impulso hacia la electrificación con productos más ecológicos y ligeros para los vehículos eléctricos (EV).

Aparte del acero, la aplicación de otros materiales y la combinación entre ellos están desempeñando un papel más importante en el desarrollo de piezas ligeras para automóviles. El aluminio es con diferencia el metal no ferroso más utilizado en el mundo y, posiblemente, uno de los materiales más sostenibles empleados actualmente en la industria mundial del automóvil.

Históricamente, el aluminio se ha utilizado desde hace más de cien años para producir carrocerías ligeras a fin de conseguir un mayor rendimiento y agilidad. Sin embargo, el diseño de chasis ligeros se ha visto impulsado por el auge de los vehículos eléctricos de batería (BEV), especialmente en China, y el aluminio es un metal liviano que puede aplicarse para compensar el aumento de peso causado por las baterías de iones de litio. Con reducciones de peso típicas de hasta un 30 % en comparación con la estructura equivalente de chasis de acero, el aluminio se considera un factor clave para el aligeramiento sostenible.

Gestamp reconoce que la electrificación de la industria automovilística representa el camino más rápido hacia el objetivo de cero emisiones; previendo este cambio en el mercado mundial, puso en marcha una estrategia para desarrollar y validar de forma independiente las competencias internas de diseño y fabricación de los chasis de aluminio.

EDSCHA: Mecanismos/Mecatrónica

Powered Side Door

Edscha ha desarrollado la segunda generación de su Power Door. La primera generación ganó el Automotive Innovations Award 2021. De hecho, Edscha ofrece un sistema integral en torno a la Power Door que incluye tecnología de sensores inteligente capaz de detectar obstáculos en la proximidad de la puerta y detenerla a tiempo antes de una colisión. Edscha también suministra la unidad de control (ECU).

Se utiliza para controlar el actuador mediante un software desarrollado específicamente y sirve asimismo de enlace con el sistema de vigilancia del entorno del vehículo, que también detecta obstáculos estáticos y dinámicos como peatones y ciclistas.



Sistema Active Frunk de Edscha



Active Frunk es una solución de Edscha adaptada especialmente a los vehículos eléctricos. Mientras que la mayoría de los vehículos actuales tienen todavía un motor de combustión, los vehículos eléctricos disponen de un espacio que puede emplearse con otros fines, como llevar equipaje. El sistema Active Frunk de Edscha permite combinar un sistema motorizado para la apertura y el cierre totalmente automáticos de la parte delantera, manteniendo al mismo tiempo la plena funcionalidad de la protección activa de los peatones.

Edscha Power Sliding Door

Edscha cuenta con muchos años de experiencia en el área de las puertas correderas. Este conocimiento ha dado lugar a numerosas soluciones mecánicas de precisión para turismos y vehículos comerciales. Ahora, Edscha ha aplicado su amplia experiencia en el campo de las trampillas, tapas y puertas motorizadas al desarrollo de un sistema de puertas correderas eléctricas. Edscha suministra los componentes mecánicos, el motor eléctrico para la apertura y el cierre de la puerta corredera y otros componentes electrónicos.

Participación en eventos estratégicos

Durante el año 2024, Gestamp ha participado activamente en diversos eventos estratégicos. Estos han incluido desde ferias internacionales y eventos tecnológicos hasta encuentros en las sedes de diferentes clientes, además de múltiples eventos

internos destinados a fomentar un clima de transferencia de conocimientos y fortalecer el posicionamiento de Gestamp como líder innovador.

El año 2024 ha demostrado que la mejor manera de promocionar innovaciones, tecnologías y productos es a través de eventos presenciales. Aunque los webinars han sido una opción viable en los últimos años y el streaming sigue siendo una herramienta valiosa para alcanzar a una audiencia global, estos formatos se han convertido en complementos a los eventos en persona, donde el networking y las interacciones cara a cara son insustituibles.

En este periodo, Gestamp ha seguido un calendario estratégico que incluye eventos clave, ferias, conferencias y otras actividades en diversas regiones y con distintos públicos alrededor del mundo. Asimismo, Gestamp ha participado en actividades organizadas por clientes y otras partes interesadas, como universidades, asociaciones y socios comerciales.

Eventos tecnológicos y ferias públicas

Un pilar central de Gestamp son los eventos tecnológicos y las ferias comerciales públicas. Estos eventos permiten ofrecer una visión más profunda de los conceptos y avances innovadores, dirigidos tanto a un público técnico y profesional del sector de la movilidad como a otras industrias afines.

En 2024, los expertos técnicos de I+D de Gestamp tuvieron la oportunidad de asistir a varias conferencias importantes de automoción en regiones clave como Europa, especialmente en Alemania; Japón, India, Estados Unidos y Brasil.

En las ferias de automoción y movilidad, Gestamp presentó al mercado y al público sus últimas innovaciones, reforzando así su posición como proveedor internacional líder de componentes automovilísticos. Uno de los eventos más destacados fue la IZB en Wolfsburg, Alemania. En la IZB 2024, Gestamp presentó soluciones y tecnologías de vanguardia en todas las áreas de innovación (BIW, chasis y mecanismos), diseñadas para cumplir con las normas de seguridad más exigentes, al tiempo que se reducen las emisiones de CO₂ y se mantiene la eficiencia de coste. El lema del evento, «Empowering Partnerships», destacó la importancia de la cooperación para la fuerza innovadora de la industria y reconoció el poder de los proveedores como fuerza motriz de muchas innovaciones tecnológicas.

Por otro lado, en el Automotive Engineering Expo Yokohama de Japón, la compañía demostró su gran capacidad de innovación e ingeniería en el mercado de la automoción con la presentación de los Ges-Gigastamping, apoyando a los OEM japoneses en su transición hacia una nueva era de la movilidad y su camino hacia la electrificación. Además, por primera vez en Asia, Gestamp presentó una nueva solución para la carrocería trasera, la pieza One Piece Rear Frame, que es más segura y ligera para la arquitectura de los vehículos eléctricos.

Eventos con clientes

A lo largo de todo el año, Gestamp también ha participado en diversos eventos globales que han permitido fortalecer su relación con los clientes, consolidándose como un proveedor de confianza. Estos encuentros han brindado a los profesionales

de I+D de Gestamp la oportunidad de presentar y explicar sus innovaciones y productos de manera directa en las sedes de sus clientes.

Desde Corea del Sur hasta Brasil, pasando por Europa, India y China, los equipos de Comercial e I+D han asistido a varios eventos técnicos organizados en las instalaciones de los diferentes clientes de Gestamp. Estos encuentros han facilitado futuras colaboraciones y avances tecnológicos en la industria del automóvil.

Eventos corporativos internos

Digital Summit

Este 2024 se celebró por primera vez en Gestamp el evento interno Digital Summit, un foro dedicado a presentar las últimas novedades en innovación digital, los avances en Inteligencia Artificial (IA) y el futuro de la Industria 4.0. Durante las jornadas, los participantes fomentaron un clima de transferencia de conocimiento y pusieron en valor la digitalización para seguir posicionando a Gestamp como líder innovador.

Tech Summit

El Tech Summit se celebró el pasado mayo de 2024 y reunió a cerca de 100 empleados de la oficina de Tecnología e Innovación, así como a múltiples equipos internos como Comercial, Legal, Comunicación y Marketing o el Departamento de ESG. Durante el evento se presentaron las últimas innovaciones y tecnologías de Gestamp para poder crear el negocio del mañana.

Línea temporal eventos 2024

- **Febrero de 2024:** EMobility Expo – Valencia (Feria pública)
- **Marzo de 2024:** Tech Show in China (Evento con cliente)
- **Abril de 2024:**
 - Edscha Tech Show en Alemania (Evento con cliente)
 - Digital Summit en China (Evento corporativo)
- **Mayo de 2024:**
 - Junta General de Accionistas (Evento corporativo)
 - Great Design Steel en USA (Evento tecnológico)
 - Automotive Engineering Expo Yokohama en Japón (Feria pública)
 - CHS2 Conference en USA (Evento tecnológico)
- **Junio de 2024:**
 - Tech Shows en China (Eventos con clientes)
 - Tech Show en India (Evento con cliente)
- **Agosto de 2024:** 8º Simpósio SAE BRASIL CarBody (Evento tecnológico)
- **Septiembre de 2024:** Aachen Body Engineering Days en Alemania (Evento tecnológico)
- **Octubre de 2024:**
 - Tech Show en Francia (Evento con cliente)
 - EuroCarBody (Evento tecnológico)
 - SAE Brazil Congress (Evento tecnológico)

- International Suppliers Fair (IZB) (Ferias pública)
- Tech Show en Corea del Sur (Evento con cliente)
- **Noviembre de 2024:**
 - Doors & Closures in Car Body Engineering (Evento tecnológico)
 - Battery Innovations Days (Evento tecnológico)
- **Diciembre de 2024:** Leadership Meeting 2024 (Evento corporativo)

5. Propiedad intelectual, protección de datos, ciberseguridad e inteligencia artificial

Propiedad intelectual e industrial

La empresa considera los derechos de propiedad intelectual e industrial y la implementación de los secretos empresariales y el know-how relacionados, un elemento que otorga una ventaja competitiva en el negocio. Por ello, Gestamp dedica sus esfuerzos e invierte recursos para la presentación, registro, mantenimiento, seguimiento y defensa de sus derechos de propiedad intelectual e industrial.

Estos derechos de propiedad intelectual e industrial protegen tanto las tecnologías, procesos y productos objeto del negocio principal de Gestamp, como aquellas tecnologías dirigidas a optimizar, flexibilizar y mejorar la eficiencia de los procesos y la calidad de los productos en el ámbito de Industria 4.0.

Muchas de las tecnologías y procesos que se utilizan son resultado del conocimiento, experiencia y habilidades del personal científico y técnico. En algunos casos, estas tecnologías y procesos son patentados o protegidos a través de derechos de propiedad intelectual e industrial y en otros casos se opta por su protección a través del secreto empresarial. Para proteger los secretos empresariales, know-how, tecnologías y procesos, se formalizan acuerdos de confidencialidad con empleados, clientes, proveedores, competidores, contratistas, consultores, asesores y socios de colaboración que impiden la divulgación de información confidencial a terceros.

Gestamp preserva sus derechos de propiedad intelectual e industrial preexistentes y no los transfiere a sus socios de colaboración, clientes, proveedores, competidores ni terceros. Cuando se formalizan acuerdos de desarrollo, se reivindica la propiedad de los derechos de propiedad intelectual e industrial que pudieran resultar durante el desarrollo de dichos acuerdos y que estén relacionados o basados en el know-how, secretos empresariales, tecnología y procesos de la empresa.

A 31 de diciembre de 2024, Gestamp cuenta con más de 1.400 patentes, modelos de utilidad y solicitudes de los mismos.

Lucha contra las falsificaciones de piezas

El uso de piezas originales o auténticas es un requisito previo para el correcto funcionamiento y mantenimiento de los vehículos a lo largo de su vida útil.

Más allá de la prohibición legal de utilizar piezas falsificadas, Gestamp es consciente de cómo un componente falsificado puede comprometer la integridad de un vehículo en lo que respecta a la seguridad y al rendimiento.

Gestamp ha identificado dos fases en su proceso de producción en las que existe el riesgo potencial de que se infiltren piezas falsificadas en la cadena de valor. Si bien la probabilidad de que esto ocurra es muy baja, la empresa establece una serie de medidas para reducirla al mínimo:

- Adquisición de piezas falsificadas durante los procesos de aprovisionamiento: como proveedor de primer nivel, la mayoría de los bienes adquiridos son materiales; no obstante, en el caso de la compra de un producto final, los proveedores deben garantizar que no existe riesgo de venta de productos falsificados a Gestamp.
- Retirada de piezas defectuosas: la empresa se asegura de que los productos no conformes que no son objeto de revisión o reparación y que, por lo tanto, deben desecharse, se inutilizan antes de su eliminación para evitar su posible retorno a la cadena de suministro como pieza falsificada.

Gestamp ha desarrollado y mantiene sistemas de gestión de calidad que cuentan con las certificaciones internacionales exigidas por los clientes, principalmente la norma IATF 16949, en todas las plantas de producción. Estos sistemas de gestión ayudan a la empresa a mejorar continuamente, y a centrarse en el cliente y promover de forma segura y sostenible la prevención mediante la detección, con la consiguiente reducción de defectos y residuos en la cadena de suministro.

El objetivo es adaptar todas las actividades de producción a los requisitos de calidad de los clientes y a la normativa internacional para maximizar la calidad y la eficacia de dichos procesos y garantizar el cumplimiento de las especificaciones de los clientes en todos los procesos hasta la entrega final del producto.

Protección de datos personales

Gestamp está comprometido con la protección de los datos de carácter personal. Por este motivo, en el Grupo se adaptan y refuerzan continuamente los recursos para respetar la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal en los territorios en los que Gestamp tiene presencia y/o lleva a cabo actividades de tratamiento de datos personales.

En este sentido, Gestamp cuenta con una [Política de Protección de Datos](#) adaptada al Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 (RGPD), que recoge tanto las garantías y principios, como las principales obligaciones y derechos en materia de protección de datos personales de las sociedades del Grupo Gestamp. Esta Política de Protección de Datos es el eje central del compromiso de Grupo Gestamp con la protección de los derechos y libertades fundamentales de las personas físicas, y en particular, su derecho a la protección de los datos de carácter personal.

Gestamp continúa dedicando esfuerzos para llevar a cabo la implementación de todos aquellos mecanismos necesarios para garantizar la seguridad de los datos de carácter

personal y evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, también en aquellos territorios que quedan fuera del ámbito de aplicación de dicho RGPD a través de la adaptación de la Política de Protección de Datos a las distintas legislaciones locales. Se aplican de esta forma el estándar del Grupo Gestamp en todos los territorios en los que la empresa opera, tiene presencia y/o lleva a cabo actividades de tratamiento de datos personales, estándar que, al estar basado en el RGPD, en muchos territorios es más elevado que el exigido en su normativa nacional.

Asimismo, el Grupo ha ejecutado un análisis de riesgo sobre las aplicaciones corporativas que tratan datos de carácter personal para evaluar las medidas de seguridad implementadas y ha desarrollado un procedimiento para la ejecución de las evaluaciones de impacto de privacidad (PIA) que permite determinar el nivel de riesgo que entraña cada tratamiento con el objetivo de establecer las medidas de control más adecuadas para limitar ese riesgo.

Por otra parte, la formación de los empleados es clave en el éxito de cualquier nuevo proyecto, por ello para asegurar el cumplimiento e implementación del RGPD, el Grupo ha impartido formación presencial a ciertos colectivos de sus servicios corporativos que habitualmente trabajan con datos de carácter personal, ofreciendo una visión teórica y práctica sobre la aplicación del RGPD. Además, se ha puesto a disposición de los empleados un curso de formación online en materia de protección de datos de forma gratuita y accesible en cualquier momento.

Ciberseguridad

El programa de gobierno de ciberseguridad de Gestamp se asienta sobre la necesidad de proteger la información de la compañía y garantizar la cadena de suministro y los procesos de continuidad de negocio.

La misión de la ciberseguridad en Gestamp es proteger la reputación del grupo y que seamos un socio de confianza para nuestros clientes, garantizando una gobernanza y unas prácticas seguras transversales a todo el grupo.

Estrategia

Uno de los principales desafíos que enfrenta Gestamp en la actualidad, se refiere a la ciberseguridad, es por esto por lo que se cuenta con un Plan Estratégico de Ciberseguridad construido sobre una gestión de riesgos, con actualizaciones periódicas, basado en normativas internacionales y mejores prácticas en el cual se incluyen proyectos e iniciativas que permiten adaptarse a las nuevas exigencias.

Gestamp mantiene su objetivo de competitividad al contar con una estrategia definida y documentada, con objetivos claros que potencian los procesos de vigilancia, protección y resiliencia. Disponiendo de servicios de monitorización y plan de respuesta a incidentes 24/7, con personal calificado a cargo de la ejecución de las tareas y de las diferentes iniciativas, quienes se apoyan en equipos técnicos formados especializados, herramientas y procesos de seguridad tanto física como lógica implementados en todas sus plantas a nivel mundial.

Modelo de gestión y certificaciones

Las políticas y estrategia de ciberseguridad en la empresa son acordadas dentro del departamento de IT con las diferentes unidades de negocio de la compañía, y de esa manera poder alinear el programa con los objetivos del negocio.

Gestamp cuenta con:

- El trabajo conjunto con proveedores claves y empresas relevantes con experiencia en ciberseguridad que apoyan a Gestamp en el desarrollo y ejecución de la estrategia, con soluciones adaptadas a las necesidades de la compañía para garantizar un nivel de protección adecuado que permitan hacer frente a las crecientes ciberamenazas y preparar una respuesta eficaz frente a posibles incidentes de ciberseguridad.
- Un cuerpo normativo de ciberseguridad en constante desarrollo, diseñado con base en las mejores prácticas, estándares y regulaciones en la materia que ayuda a optimizar las capacidades de seguridad, especialmente en lo relacionado con la protección de activos, infraestructuras y sistemas industriales.
- Concienciación y formación en ciberseguridad, mediante campañas periódicas con temas relevantes en la materia y cuyo alcance incluye a todos los empleados de la compañía, potenciando así la cultura interna en ciberseguridad.
- Un programa de iniciativas para la optimización de procesos e implementación de soluciones tecnológicas y de seguridad, para los entornos de tecnología de la información y tecnología operacional que ayudarán a incrementar los niveles de madurez de las ciber-capacidades dentro de la empresa.
- Mejora continua en materia de resiliencia, en la cual se incorporan ejercicios periódicos de simulación de respuesta a incidentes de ciberseguridad, auditorías y pruebas de exposición de amenazas sobre los procesos más críticos del negocio.

Gestamp cuenta con certificaciones IATF 16949 para su modelo operativo y procesos de continuidad de negocio, y a su vez, se sigue avanzando para ampliar la cobertura de las certificaciones TISAX / VDA ISA en todas las fábricas, que garantizan el cumplimiento en las mejores prácticas en ciberseguridad. Igualmente, en los procesos de colaboración con proveedores críticos, Gestamp exige certificaciones específicas como la ISO 27001 a sus necesidades en la materia.

Actuaciones durante este periodo

La ciberseguridad, como pilar estratégico clave, requiere una inversión constante y una cultura de mejora continua que respalde nuestra estrategia empresarial y asegure un crecimiento sostenible en línea con nuestros objetivos corporativos. A continuación, se mencionan los aspectos más destacados:

- Adaptación de políticas y procesos dentro de la organización, alineadas con nuevas normativas y tecnologías.
- Promover el buen gobierno de la ciberseguridad, y así facilitar la gestión y la toma de decisiones.
- Evolución de los procesos y metodologías de gestión de riesgos de terceros.

- Avanzar con las certificaciones de seguridad correspondientes para que garanticen el cumplimiento de las mejores prácticas y requerimientos de ciberseguridad.
- Promoción de la cultura de ciberseguridad, y ejecución de planes de formación en la materia a los empleados dentro de la compañía.
- Avanzar con las diferentes capacidades de protección de las infraestructuras que soportan el negocio.
- Actualización de herramientas y mecanismo que fortalezcan las capacidades de resiliencia.
- Evolución en las capacidades de detección y respuesta de amenazas de ciberseguridad, optimizando procesos y procedimientos de gestión de ciberincidentes.
- Puesta en marcha de nuevas herramientas y tecnologías para acompañar la estrategia del negocio.

Inteligencia Artificial

El pasado 17 de diciembre de 2024, el Consejo de Administración aprobó la Política General de Inteligencia Artificial de Gestamp (Política), lo que subraya el compromiso del Grupo con el cumplimiento de los mejores estándares en el desarrollo, contratación, implementación y uso ético, seguro y responsable de la Inteligencia Artificial (IA).

La Política está alineada con el Reglamento (UE) 2024/1689 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de junio de 2024, por el que se establecen normas armonizadas en materia de inteligencia artificial (RIA) y es de aplicación a todas las sociedades del Grupo, también en aquellos territorios que quedan fuera del ámbito de aplicación del RIA, sin perjuicio de las particularidades derivadas de la normativa local aplicable en cada territorio y que se tendrán en consideración en cada caso. Gestamp aplica de esta forma un mismo estándar en todos los territorios en los que opera, estándar que, al estar basado en el RIA, en muchos territorios es más elevado que el exigido en su normativa nacional.

Adicionalmente, Gestamp cuenta con una serie de políticas y procedimientos que desarrollan en mayor detalle las garantías, los principios y los mecanismos de supervisión y control recogidos en la Política.

Tal y como se recoge en la Política y la mencionada documentación de desarrollo, Gestamp se compromete a implementar sistemas de IA y algoritmos justos, inclusivos, sin sesgos y no discriminatorios, velando en todo momento por el respeto a los derechos de las personas y evitando cualquier uso perjudicial o engañoso de la IA. Asimismo, Gestamp se asegurará de que los datos utilizados en los sistemas de IA provengan de fuentes fiables, sean contextualmente relevantes y precisos, en consonancia con los criterios de calidad y gobierno del dato definidos por el Grupo. Gestamp implementa, de igual modo, medidas de seguridad adecuadas para proteger los sistemas de IA y los datos de entrenamiento contra ciberataques y accesos no autorizados, protegiendo así la integridad y privacidad de la información.

En línea con el principio de proporcionalidad y optimización, se implementarán sistemas de IA para la mejora y eficiencia de los procesos y se priorizarán aquellos sistemas de IA que estén alineados con los objetivos estratégicos marcados por Gestamp en cada momento. Asimismo, Gestamp asegura la robustez de sus sistemas de IA, minimizando riesgos de fallos y maximizando su rendimiento, velando por que estos sistemas sean flexibles y adaptables a cambios en el entorno empresarial. Además, Gestamp actualizará y mejorará continuamente sus sistemas de IA, incorporando innovaciones tecnológicas para mantener su eficiencia y seguridad.

Mas allá, a través de la Política, Gestamp enfatiza el enfoque de la IA centrado en las personas, promoviendo actividades formativas y de concienciación sobre los riesgos y posibilidades de la IA y fomentando el desarrollo del talento en competencias técnicas y de gestión para asegurar un uso ético, seguro y responsable de la IA.

Gestamp ha constituido un Comité de Inteligencia Artificial como órgano de supervisión y control en materia de Inteligencia Artificial, encargado, de proponer las líneas de desarrollo de la estrategia de Gestamp en materia de Inteligencia Artificial, establecer los mecanismos necesarios para supervisar y controlar la aplicación y el cumplimiento tanto de la regulación legal como de la normativa interna de Gestamp en materia de IA, supervisar el cumplimiento de dichos mecanismos, y promover, elaborar y revisar normativa interna en materia de IA.

Asimismo, Gestamp cuenta con otros mecanismos de supervisión y control en materia de IA como la implementación de una herramienta única de gestión de demanda a través de la cual se deberá realizar toda petición de acceso, desarrollo o contratación de herramientas de IA en el Grupo, así como un procedimiento de gestión de proyectos de IA que define las tareas y los roles involucrados en las distintas fases de los proyectos de IA. De igual modo, Gestamp aplica una estrategia preventiva de evaluación y gestión de riesgos asociados a la IA, implementando controles para la mitigación de dichos riesgos y define e implementa las adecuadas medidas y protocolos de monitorización, evaluación, revisión y soporte técnico de la IA , para identificar y abordar rápidamente cualquier anomalía o comportamiento inesperado en los sistemas de IA, garantizando que operen de manera segura, eficiente y conforme a la normativa vigente.

4. ESTRATEGIA ECONÓMICA

1. Contexto y resultados de negocio

1.1 *Contexto Macroeconómico y Evolución del Sector*

Según la actualización de enero de 2025 del informe *World Economic Outlook* (WEO), el Fondo Monetario Internacional (FMI) estima que el crecimiento económico mundial ha alcanzado el +3,2% interanual en 2024. El crecimiento del PIB ha sido ligeramente mejor de lo esperado a principios de 2024 - FMI preveía un crecimiento del +3,1% en su WEO de enero de 2024 - como resultado de la resistencia mostrada por grandes economías como China y Estados Unidos y a pesar de un peor comportamiento de algunas de las principales economías europeas (Alemania y Francia). A lo largo de 2024 y más en concreto en la segunda mitad del año, con motivo de unos niveles de inflación más controlados y cercanos al objetivo de los bancos centrales (2%) se ha invertido la tendencia de los últimos años y se han puesto en marcha políticas monetarias expansivas en Estado Unidos y la Unión Europea para volver a estimular la demanda. De cara al futuro, los riesgos para las previsiones parecen ahora más equilibrados, pero todavía existe cierta incertidumbre derivada de los riesgos geopolíticos y de las tensiones comerciales fruto de los recientes cambios gubernamentales que podrían afectar directamente a la inflación. Como resultado, el FMI espera ahora un crecimiento del PIB en 2025 prácticamente al mismo nivel que en 2024, un +3,3%, un +0,1% por encima de las previsiones del WEO de octubre de 2024, y con el mismo nivel del +3,3% interanual en 2026.

En el sector del automóvil, 2024 ha sido un año marcado por un difícil comparable tras el fuerte crecimiento del año anterior y por una gran volatilidad en los volúmenes de producción del mercado. Es por ello que S&P Global Mobility (antigua IHS) ha estado revisando sus estimaciones para el año en ambas direcciones. Según la actualización de S&P Global Mobility a febrero de 2025 los volúmenes se mantuvieron prácticamente planos (-0,1%) en el perímetro de Gestamp durante 2024 alcanzando los 82,2 millones de vehículos, por encima de los 80,7 millones de unidades producidas en 2019, pero aún por debajo de los niveles máximos de 2017. Una vez más, el negocio de automoción de Gestamp ha superado al mercado a tipo de cambio constante en 4,6 puntos porcentuales (en el perímetro de Gestamp - datos de IHS a febrero de 2025).

Durante 2024 en el perímetro de Gestamp, Mercosur y Europa del Este han sido las regiones que han mostrado un mayor crecimiento de la producción (+2,5), seguidas de Asia con un crecimiento del +0,2% y América del Norte (NAFTA) que se ha mantenido plana. Europa Occidental, sin embargo, ha sido la única región en el año que ha experimentado caídas en lo volúmenes de producción (-3.8%).

Según los datos de S&P Global Mobility a febrero de 2025, se espera que los volúmenes de producción mundial de vehículos ligeros en el perímetro de Gestamp en 2025 decrezcan ligeramente un -0,04% frente a 2024 alcanzando las 82,1 millones de unidades. Por regiones, S&P Global Mobility espera que los volúmenes de producción crezcan en 2025 en Mercosur (+6,4%) y Asia (+1,5%), mientras que en Europa

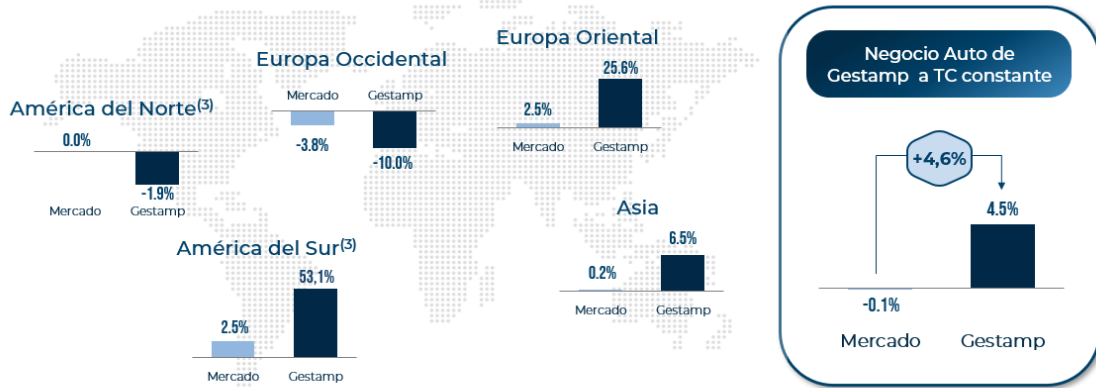
Occidental (-6,9%), América del Norte (NAFTA) (-1,7%) y Europa del Este (-0,7%) se esperan caídas de volúmenes.

Además, desde comienzos de 2024, S&P Global Mobility ha revisado a la baja sus estimaciones de penetración del vehículo eléctrico (VE). En diciembre de 2024, S&P Global Mobility espera que se produzcan 23,3 millones de vehículos eléctricos en 2025, con una penetración de mercado del 26,3%, frente a los 26,6 millones de unidades que se preveían para 2025 en enero de 2024.

El crecimiento del mercado del vehículo eléctrico es ahora más lineal y a un ritmo ligeramente más prolongado en el tiempo. Sin embargo, los fundamentos de la industria automovilística a medio plazo siguen centrados en la tendencia a la electrificación, ya que el mundo sigue avanzando hacia una movilidad sostenible. China, Europa y Norteamérica siguen siendo los principales promotores de esta tendencia del VE, con unas tasas de penetración del VE que se espera alcancen el 66%, 45% y 22%, respectivamente, en 2027. Gestamp continúa trabajando estrechamente con sus clientes en un posicionamiento de liderazgo en esta transición al VE a través de su enfoque en Tecnología e Innovación y su propuesta de valor única.

1.2 Crecimiento del mercado FY 2024 vs. FY 2023

Crecimiento Ingresos Auto de Gestamp en FY 2024 a TC Constante⁽¹⁾ vs. Crecimiento Producción con Presencia de Gestamp



Rendimiento ponderado a TC constante +5.4 p.p. superior al del mercado⁽²⁾ en FY 2024

(1) Se utiliza el crecimiento orgánico de Gestamp a tipo de cambio constante para la comparativa con los volúmenes de producción. El crecimiento del volumen de producción se basa en mercados en los que Gestamp cuenta con plantas productivas (datos de IHS en febrero de 2025). Europa Occidental incluye Marruecos en línea con el reporting
 (2) Rendimiento del mercado y Gestamp ponderado con mix geográfico de FY 2023 (a tipo de cambio constante)
 (3) América del Norte corresponde a NAFTA / América del Sur corresponde a Mercosur.

1.3 *Resumen de los Datos Financieros*

El ejercicio 2024 se caracterizó por un estancamiento de los volúmenes de producción de automóviles tras el fuerte crecimiento del ejercicio anterior, con revisiones durante el año impulsadas principalmente por las caídas en Europa Occidental y América del Norte (NAFTA), en un contexto de niveles de inflación más moderados y políticas monetarias más expansivas de los bancos centrales aunque con todavía peligro de repunte tras las existentes tensiones geopolíticas y los recientes cambios gubernamentales en algunos países de gran peso. Los ingresos disminuyeron un -2,2 % en 2024, hasta los 12.001,0 millones de euros, lo que supone un incremento del +3,8% a tipo de cambio constante. Considerando el crecimiento orgánico (excluyendo Gescrap) a tipo de cambio constante, el Grupo ha alcanzado un rendimiento superior al del mercado de 4,6 puntos porcentuales (comparado con el crecimiento del volumen de producción del mercado en el perímetro de producción de Gestamp - datos de IHS a febrero de 2025 de -0,1%). En términos de rentabilidad, el EBITDA en 2024 alcanzó los 1.294,0 millones de euros, incluida la contribución de Gescrap, con una disminución del -5,6 % en comparación con 2023. El margen EBITDA del negocio de automóviles (excluyendo el impacto de Gescrap y los costes extraordinarios del plan Phoenix) se situó en el 11,1% en 2024. El beneficio neto del periodo alcanzó 188,5 millones de euros, frente a los 280,7 millones de euros registrados en 2023.

En el ejercicio 2024 el capex de Gestamp aumentó en 2,3 millones de euros (incluyendo NIIF 16), es decir, un 0,2 % hasta alcanzar los 952,0 millones de euros frente a 949,7 millones de euros en 2023.

El capex total incluye principalmente inversiones en crecimiento, recurrentes y en inmovilizado intangible. Las inversiones en crecimiento se destinan principalmente a expansiones de plantas y nuevos productos/tecnologías para clientes. Las inversiones recurrentes se dedican en su mayor parte a inversiones para reemplazar programas ya existentes y el adecuado mantenimiento del equipamiento productivo. Por último, las inversiones en inmovilizado intangible incluyen entre otros conceptos la activación de una parte de los gastos de I+D.

La Deuda financiera neta de Gestamp a finales de 2024 alcanzó los 2.096,8 millones de euros, lo que implica una ratio de apalancamiento del 1,62x (Deuda financiera neta / EBITDA).

A continuación, se detallan las principales métricas en 2024 en comparación con 2023:

Millones de Euros	2023	2024	% Variación
Ventas	12.273,7	12.001,0	-2,2 %
EBITDA	1.371,2	1.294,0	-5,6 %
EBIT	680,4	582,1	-14,4 %
Resultado antes de impuestos	414,2	369,7	-10,8 %
Resultado atribuible	280,7	188,5	-32,8 %
Patrimonio neto	2.861,4	3.009,6	5,2 %
Deuda financiera neta	2.058,0	2.096,8	1,9 %
Inversiones en inmovilizado	949,7	952,0	0,2 %

A noviembre de 2024, teniendo en cuenta que las perspectivas han sido extremadamente complicadas a raíz de: a) las caídas de los volúmenes de producción en Europa; b) la incertidumbre y volatilidad dada la desaceleración de la penetración de vehículos eléctricos, y c) la fluctuación monetaria extraordinariamente negativa, Gestamp actualizó sus previsiones para 2024 para reflejar un menor crecimiento y, en consecuencia, un menor apalancamiento operativo y una menor generación de flujo de caja libre.

Teniendo en cuenta el contexto, Gestamp ha cumplido estos nuevos objetivos guiados al mercado: i) ingresos para el negocio de Auto superando el crecimiento de los volúmenes de producción del mercado en el rango de un dígito bajo con un margen EBITDA reportado ligeramente inferior en comparación con 2023; ii) para Gescrap, el Grupo espera ingresos y EBITDA similares en 2024 frente a 2023; iii) flujo de caja libre positivo (definido como reducción de Deuda Neta excluyendo adquisiciones y dividendos) y iv) un ratio de deuda neta sobre EBITDA en el rango de 1.7x.

1.3.1 Cifra de Negocio por Producto

La cifra de negocios disminuyó en el periodo hasta 12.001,0 millones de euros, de los cuales Carrocería (Body-in-White) y Chasis representaron 9.850,4 millones de euros, Mecanismos representaron 1.140,2 millones de euros, Tooling y Otros representaron 436,6 millones de euros y, por último, la actividad del Gescrap representaron 573,8 millones de euros en 2024.

1.3.2 Cifra de Negocio y EBITDA por Segmento Geográfico

Cifra de negocio – Millones de Euros	2023	2024	% Variación
Europa Occidental	4.671,4	4.219,3	-9,7 %
Europa Oriental	1.713,1	1.902,0	11,0 %
América del Norte (NAFTA)	2.472,0	2.401,9	-2,8 %
América del Sur (Mercosur)	899,3	927,6	3,1 %
Asia	1.891,9	1.976,4	4,5 %
Gescrap	626,0	573,8	-8,3 %
Total	12.273,7	12.001,0	-2,2 %
EBITDA – Millones de Euros	2023	2024	% Variación
Europa Occidental	539,9	480,5	-11,0 %
Europa Oriental	248,3	253,9	2,3 %
América del Norte (NAFTA)	165,7	143,9	-13,2 %
América del Sur (Mercosur)	105,0	87,6	-16,6 %
Asia	265,8	276,5	4,0 %
Gescrap	46,4	51,6	11,2 %
Total	1.371,1	1.294,0	-5,6 %

Europa Occidental

Los ingresos en 2024 disminuyeron en 452,1 millones de euros, o un -9,7 % (-10,0% a tipo de cambio constante), hasta los 4.219,3 millones de euros desde los 4.671,4 millones de 2023.

El EBITDA en 2024 experimentó un descenso de 59,4 millones de euros, o -11,0 %, hasta 480,5 millones de euros desde 539,9 millones de euros en 2023. El margen de EBITDA en la región ha disminuido hasta el 11,4% en 2024 desde el 11,6% en 2023.

Europa Oriental

Durante 2024, los ingresos aumentaron en 188,9 millones de euros, o un +11,0 % (+25,6% a tipo de cambio constante), hasta los 1.902,0 millones de euros, frente a los 1.713,1 millones del año anterior. La región experimentó vientos en contra por el tipo de cambio, principalmente en Turquía, lo que afectó negativamente a nuestros resultados.

El EBITDA durante 2024 aumentó en 5,6 millones, o un +2,3 %, hasta 253,9 millones de euros desde 248,3 millones de euros en 2023. El margen de EBITDA en la región ha disminuido hasta el 13,3% en 2024 desde el 14,5% en 2023.

América del Norte (NAFTA)

Durante 2024, los ingresos disminuyeron en 70,1 millones de euros, o un -2,8 % (-1,9% a tipo de cambio constante), hasta los 2.401,9 millones de euros desde los 2.472,0 millones de 2023.

El EBITDA en 2024 disminuyó en -21,8 millones de euros, o un -13,2 %, hasta 143,9 millones de euros desde 165,7 millones de euros durante el año 2023. El margen EBITDA excluyendo los costes extraordinarios del plan Phoenix alcanzó el 7,0% en el ejercicio frente al 6.7% en 2023.

América del Sur (Mercosur)

Los ingresos en 2024 aumentaron en 28,3 millones de euros, o un +3,1 % (+53,1% a tipo de cambio constante), hasta 927,6 millones de euros desde 899,3 millones de euros en 2023. Los efectos del tipo de cambio en Argentina han afectado negativamente a nuestros resultados.

Durante 2024, el EBITDA disminuyó en -17,4 millones de euros, o -16,6 %, hasta 87,6 millones de euros desde 105,0 millones de euros en 2023. El margen EBITDA en 2024 alcanzó un 9,4%.

Asia

Los ingresos en 2024 aumentaron en 84,5 millones de euros, es decir, un +4,5 % (+6,5% a tipo de cambio constante), hasta 1.976,4 millones de euros, frente a 1.891,9 millones de euros en 2023.

El EBITDA durante 2024 aumentó en 10,7 millones de euros, o un +4,0 %, hasta los 276,5 millones de euros desde los 265,8 millones de 2023. El margen EBITDA en 2024 alcanzó el 14,0%.

Gescrap

Para el año 2024, los ingresos de Gescrap disminuyeron en 52,2 millones de euros, es decir, un -8,3 %, hasta 573,8 millones de euros, frente a 626,0 millones de euros en 2023.

El EBITDA durante 2024 aumentó en 5,2 millones de euros, o un +11,2 %, hasta los 51,6 millones de euros desde los 46,4 millones de 2023. El margen EBITDA mejoró hasta el 9,0% desde el 7,4% de 2023.

2. Deuda y Liquidez

A 31 de diciembre de 2024 la Deuda financiera neta ascendía a 2.096,8 millones de euros, resultando en un ratio de apalancamiento (Deuda financiera neta / EBITDA) de 1,62x.

Millones de Euros	2023	2024
Deudas financieras no corrientes	2.694,6	2.670,8
Deudas con entidades de crédito y títulos de deuda	2.257,9	2.206,0
Arrendamientos financieros	368,7	395,2
Deudas con partes relacionadas	16,4	14,8
Otros recursos ajenos	51,6	54,8
Deudas financieras corrientes	689,8	809,2
Deudas con entidades de crédito	311,9	521,2
Arrendamientos financieros	79,3	66,0
Deudas con partes relacionadas	2,5	3,2
Otros recursos ajenos	296,1	218,8
Deuda bruta	3.384,4	3.480,0
Deuda Financiera Neta	2.058,0	2.096,8
EBITDA	1.371,2	1.294,0
Ratio de apalancamiento (<i>Deuda Financiera Neta / EBITDA</i>)	1,50x	1,62x
Ratio de apalancamiento (excluyendo NIIF 16)	1,29x	1,30x

El endeudamiento no corriente se compone principalmente de 398 millones de euros de bonos senior garantizados emitidos en 2018 y con vencimiento en 2026, 83 millones de euros de bonos senior (bono Schuldschein) emitidos en 2019, 1.188 millones de euros de un préstamo senior garantizado firmado el 8 de mayo de 2023, de 200 millones de euros de deuda con el Banco Europeo de Inversiones, de 100 millones de euros de deuda con el Instituto de Crédito Oficial (ICO) y 702 millones de euros de principal agregado en otras financiaciones bilaterales.

Millones de Euros	2023	2024
Efectivo y otros medios líquidos	1.176,8	1.157,1
Inversiones financieras corrientes	149,7	227,7
<i>Revolving credit facilities</i>	500,0	500,0
Límites de líneas de crédito no dispuestos a c/p	347,6	132,4
Límites de líneas de crédito no dispuestos a l/p	90,3	70,9
Total	2.264,4	2.088,1

La fuente principal de liquidez es el flujo de caja operativo. El flujo de efectivo neto de actividades operativas ascendió a 1.071,9 millones de euros en 2024. Adicionalmente, Gestamp cuenta con un Revolving Credit Facility de 500,0 millones de euros con vencimiento en 2028 que no está dispuesto a 31 de diciembre de 2024, así como 97,2 millones de euros en líneas de crédito con vencimiento superior a 12 meses que a 31 de diciembre de 2024 se encontraban dispuestas en 26,3 millones de euros y 272,0 millones de euros en líneas de crédito con vencimiento inferior a 12 meses, de los

cuales 139,6 millones de euros han sido dispuestas a 31 de diciembre de 2024. Estas líneas de crédito generalmente se renuevan cada año, no tienen ninguna garantía y tienen cláusulas estándar.

3. Evolución Previsible del Grupo

Tras un destacado 2024 con fuerte volatilidad en los volúmenes de producción de automóviles en un contexto de inflación todavía por encima de los niveles óptimos e inestabilidad geopolítica, 2025 se presenta como un año de estabilidad para el sector del automóvil. Se espera que persista la incertidumbre a nivel macroeconómico, principalmente debido a los riesgos geopolíticos: tensiones comerciales entre las principales potencias mundiales, incertidumbre política por los cambios de gobierno en Estados Unidos y otros países de la Unión Europea, y la evolución de los conflictos bélicos abiertos entre Ucrania y Rusia, así como del alto el fuego en Oriente Medio. Además, se esperan para el año, unos niveles de inflación todavía con ligeros repuntes dando lugar a distintos enfoques en las políticas monetarias.

Más concretamente para el mercado automovilístico, se espera que 2025 se caracterice por: i) una ligera caída en los volúmenes de la producción de automóviles, con ii) una penetración de los vehículos eléctricos en aumento, pero a un ritmo más lento y con un crecimiento por debajo de lo que se esperaba en años anteriores, y iii) una estabilización de los precios del acero, pero aún por encima de los niveles normalizados vistos en el pasado.

Según los datos de S&P Global Mobility a febrero de 2025, se espera que los volúmenes de producción mundial de vehículos ligeros en 2025 disminuyan ligeramente un -0.04% frente a 2024 alcanzando los 82,1 millones de unidades en los países dentro del perímetro de producción de Gestamp. Por regiones, S&P Global Mobility espera que los volúmenes de producción crezcan en 2025 en Mercosur (+6,4%) y Asia (+1,5%), mientras que en Europa Occidental (-6,9%), NAFTA (-1,7%) y Europa del Este (-0,7%) se esperan caídas de volúmenes.

En cuanto a las operaciones de Gestamp, teniendo en cuenta el escenario de volúmenes de producción plano que se espera para el año con mucha incertidumbre en torno a la evolución del vehículo eléctrico y con distintas dinámicas de mercado según la región (siendo Europa y NAFTA las regiones más afectadas en términos de volúmenes), el principal objetivo del Grupo para 2025 será preservar su perfil de rentabilidad y financiero: i) aplicando iniciativas de reducción de costes y mejoras de eficiencia, ii) reforzando nuestro perfil financiero y defendiendo nuestra estructura de balance, iii) revisando nuestra estrategia de inversiones con un enfoque más disciplinado ante la volatilidad y la baja visibilidad del entorno, y iv) continuar centrados en el plan de reestructuración de la región de NAFTA.

En este contexto, el Grupo está decidido a seguir reforzando su posicionamiento financiero y estratégico. Para 2025, Gestamp espera que los ingresos del negocio de automoción superen el crecimiento de los volúmenes de producción del mercado en el rango de un dígito bajo con un margen EBITDA reportado excluyendo el impacto de Gescrap en línea o ligeramente superior al 11.0% de 2024. En cuanto a Gescrap, el Grupo prevé para 2025 unos ingresos y un EBITDA similares a los de 2024. En cuanto a los objetivos de flujo de caja libre y apalancamiento, Gestamp espera generar flujo de

caja libre (definido como reducción de Deuda Neta excluyendo adquisiciones y dividendos) en el rango del ejercicio de 2024 y un ratio de deuda neta sobre EBITDA también en línea con el 1,6x de 2024. Todos estos objetivos excluyen el impacto de los costes extraordinarios derivados del Plan Phoenix. Gestamp está firmemente comprometida con el cumplimiento de estas previsiones.

El 20 de junio de 2023 Gestamp celebró su segundo *Capital Markets Day* en el que presentó su estrategia a largo plazo para el Plan 2022-27 explicando su posicionamiento como Partner Supplier para sus clientes hacia una movilidad más sostenible. El Plan Estratégico de Gestamp se basa en siete pilares clave, que son: i) ambición de crecimiento, a medida que los volúmenes de producción del mercado se recuperan con el aumento de la penetración de los vehículos eléctricos y de los niveles de externalización; ii) ser un socio de confianza tanto para los clientes tradicionales como para los nuevos; iii) utilizar sus capacidades tecnológicas y de innovación para ser diferencial; iv) seguir mejorando la excelencia operativa, para v) crecer de forma rentable; vi) mantener un perfil de balance disciplinado; y vii) liderar la economía circular en el sector de la automoción apoyado en su última adquisición, Gescrap.

4. Estrategia Fiscal

Gestamp basa su [estrategia fiscal](#) en la normativa fiscal nacional e internacional vigente, consciente de la importancia y necesidad de su contribución a las finanzas públicas de los distintos territorios en los que opera. Dicha estrategia se considera un área de especial trascendencia ya que ha de estar perfectamente alineada con los principios básicos de su estrategia de negocio, pero, al mismo tiempo, constituye una parte esencial de las preocupaciones del Grupo en el marco de su política de sostenibilidad.

La Política Fiscal gira en torno a cuatro pilares básicos:

- Responsabilidad en las decisiones y actuaciones en materia fiscal.
- Contribución con el pago de impuestos allí donde se lleve a cabo actividad. El objetivo de Gestamp nunca es la deslocalización de actividades o resultados hacia determinadas jurisdicciones bajo una motivación puramente fiscal.
- Transparencia en toda la información que Gestamp facilita a accionistas, al mercado y a los distintos grupos de interés con los que se relaciona y esta información, además es accesible, clara y veraz.
- Cooperación con las distintas administraciones públicas de los países donde Gestamp tiene presencia industrial y siempre conforme a unos valores sólidos de profesionalidad, colaboración, buena fe, confianza recíproca y respeto mutuo.

En Gestamp los asuntos fiscales se gestionan de manera ordenada y profesionalizada para garantizar así tanto el debido y puntual cumplimiento de todas las obligaciones fiscales como la gestión eficaz de los riesgos de naturaleza tributaria.

A tal fin, Gestamp, por un lado, dispone de una organización adecuada, experta, integrada y con competencia técnica suficiente tanto a nivel corporativo como divisional y local lo que permite

gestionar y asegurar el debido cumplimiento de sus políticas fiscales y, por otro lado, se aplican los procedimientos, sistemas y controles internos que resultan más eficaces para garantizar que la función fiscal se desarrolla adecuadamente.

Los órganos de Gestamp competentes y responsables en el ámbito fiscal son el Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría, los Comités de Riesgos, el Área Fiscal del Departamento de Asesoría Jurídica y Fiscal y la Dirección de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos.

En particular, el Área Fiscal del Departamento de Asesoría Jurídica y Fiscal es la responsable de preservar y desarrollar todos los principios y valores de Gestamp en materia tributaria y de controlar su cumplimiento, definiendo y estableciendo los mecanismos de control que resulten necesarios. Asimismo, suministra información sobre los riesgos fiscales y sobre la gestión de los mismos a la Dirección de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos. Ésta, a su vez, lleva a cabo un seguimiento y monitorización continuos de tales riesgos fiscales, los incluye en el Sistema Integral de Gestión de Riesgos del grupo e informa de los mismos a la Comisión de Auditoría.

Información por país de pagos por impuesto de sociedades, resultado antes de impuestos y subvenciones

	Pagos IS		Rdo. antes de impuestos		Subv. Capital		Subv. Explotación	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024
EUROPA OCCIDENTAL								
España	-16,6	-25,8	211,0	466,3	3,7	4,1	9,3	9,5
Alemania	-2,8	-4,3	35,4	-22,3	0,1	0,1	1,1	0,6
Reino Unido	1,2	-0,1	-12,4	-5,1	0,0	0,0	0,5	0,2
Francia	-5,6	-3,3	23,9	14,2	0,2	0,2	1,4	1,2
Portugal	-4,8	-7,5	26,1	28,1	0,8	1,5	0,1	0,0
Suecia	-0,2	-3,6	64,6	60,7	0,0	0,0	0,0	0,0
Marruecos	0,0	-0,8	5,8	7,6	0,0	0,1	0,0	0,0
EUROPA ORIENTAL								
Turquía	-6,0	-0,5	12,0	51,5	0,0	0,0	0,0	0,0
Rusia	-1,7	-0,1	8,8	1,5	0,0	0,0	0,0	0,0
República Checa	-0,6	-0,8	-10,8	-7,2	0,0	0,0	0,1	0,0
Polonia	0,2	0,9	43,4	41,2	0,0	0,6	0,0	0,0
Hungría	-0,2	-0,3	-4,5	-7,5	0,0	0,0	0,0	0,0
Eslovaquia	-3,2	-3,7	15,2	11,9	0,0	0,5	0,0	0,0
Rumanía	0,0	-2,1	10,2	11,2	0,0	0,0	0,0	0,0
Bulgaria	0,0	0,0	1,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0
AMÉRICA DEL SUR								
Brasil	-10,6	-11,4	53,4	49,7	0,0	0,0	0,0	0,0
Argentina	-0,3	0,0	-2,1	-7,1	0,0	0,0	0,0	0,2
AMÉRICA DEL NORTE								
Estados Unidos	-2,8	-3,4	-152,6	-121,8	0,0	0,0	7,0	4,4
México	-15,2	-9,8	18,7	24,0	0,1	0,1	0,0	0,0
ASIA								
China	-13,8	-23,0	117,6	135,5	1,6	1,1	6,1	5,8
India	-2,6	-1,7	5,2	13,4	0,0	0,0	0,0	0,0
Corea del Sur	-1,8	-2,6	10,2	7,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Japón	0,0	-0,2	-0,8	-2,3	0,7	0,0	0,0	0,0
Tailandia	-0,3	-0,2	1,2	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Taiwan	0,0	-0,2	1,6	3,5	0,0	0,0	0,0	0,0
Samoa	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

5. La Compañía en el Mercado de Capitales

5.1 Evolución Bursátil

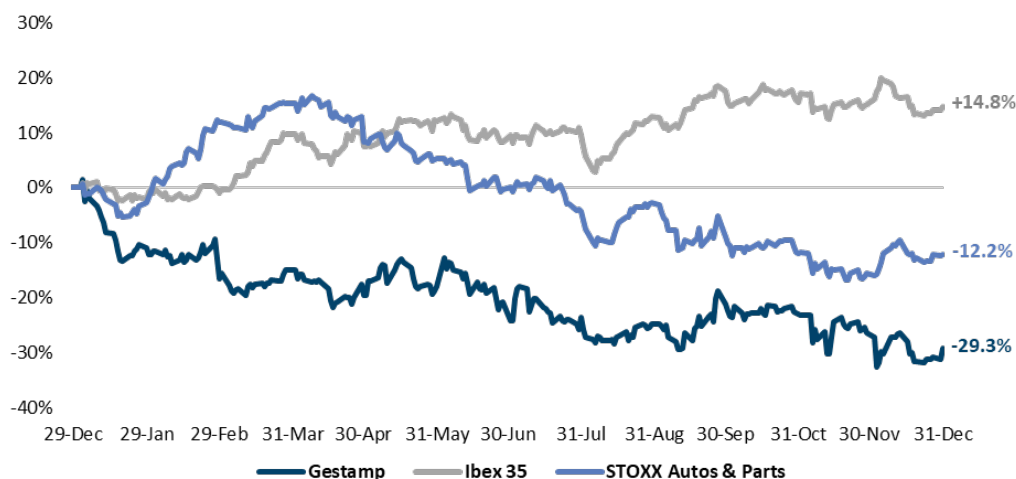
El 7 de abril de 2017, Gestamp debutó como compañía pública en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia y fue integrada en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (SIBE) con el ticker “GEST”. La oferta final consistió en 156.588.438 acciones (oferta inicial de 155.388.877 más la ejecución de 1.199.561 acciones correspondientes al Greenshoe de 23.308.331 de acciones). El precio de salida se estableció en 5,60 euros por acción implicando una capitalización bursátil inicial de 3.222 millones de euros.

Desde diciembre de 2017, las acciones de Gestamp están incluidas en el índice IBEX Medium Cap.

A 31 de diciembre de 2024, el 74,701% del capital social estaba controlado (directa e indirectamente) por Acek Desarrollo y Gestión Industrial S.L. (el holding industrial de la familia Riberas), siendo el 62,176% propiedad de Acek y el 12,525% de Mitsui. Además, a 31 de diciembre de 2024 Gestamp poseía acciones propias por valor del 1,233% del capital social. El capital flotante total de Gestamp era de 24,066% a 31 de diciembre de 2024 (incluyendo las acciones que son propiedad del Consejo de Administración y las acciones propias de la compañía operadas por JB Capital Markets bajo el contrato de liquidez).

A continuación, se muestra la evolución de la acción de Gestamp desde el 1 de enero de 2024:

Evolución diaria del precio de la acción de Gestamp vs. Ibex 35 y vs. STOXX Autos & Parts



Fuente: Bloomberg a 31 de diciembre de 2024

A 31 de diciembre de 2024, las acciones de Gestamp acumulaban un rendimiento negativo del -29,3% desde el 31 de diciembre de 2023, situando su capitalización bursátil en los 1.427 millones de euros al final del año. El volumen total negociado durante 2024 fue de 156,8 millones de acciones, o 432,5 millones de euros.

Las acciones alcanzaron su nivel máximo del año el 2 de enero de 2024 (3,56 euros) y su nivel mínimo el 3 de diciembre de 2024 (2,37 euros). Durante 2024, el precio medio de la acción se situó en 2,80 euros.

A continuación, se muestra la información más relevante sobre la evolución de Gestamp en el mercado bursátil en 2024 y 2023:

	2023	2024
Número total de acciones	575.514.360	575.514.360
Precio de la acción a final de año	3,51 €	2,48 €
Capitalización bursátil a final de año (en miles)	2.019,00 €	1.427,00 €
Precio Máximo	4,51 €	3,56 €
Fecha del Precio Máximo	27/07/2023	02/01/2024
Precio Mínimo	3,35 €	2,37 €
Fecha del Precio Mínimo	13/12/2023	03/12/2024
Precio medio	3,99 €	2,80 €
Volumen total (en acciones)	83.637.158	156.807.731
Volumen diario medio negociado (en acciones)	326.708	610.147
Volumen total (en millones)	330,86	432,50
Volumen medio negociado (en miles)	1.292,42	1.682,87

Datos a cierre del 31 de diciembre de 2024. Fuente: Bloomberg y BME (Bolsas y Mercados Españoles)

5.2 Operaciones con Acciones Propias

Con fecha 27 de julio de 2018, la Sociedad Dominante suscribió un contrato de liquidez con JB Capital Markets, S.V., S.A.U., adaptado a lo previsto en la Circular 1/2017, de 26 de abril, de la CNMV. El marco de este contrato serán las Bolsas de Valores Españolas.

Dicho contrato establece las condiciones en las que el intermediario financiero operará por cuenta del emisor, comprando o vendiendo acciones propias de este último, con el único objetivo de favorecer la liquidez y regularidad de su cotización, y tendrá una duración de 12 meses, entendiéndose tácitamente prorrogado por igual periodo, salvo indicación contraria de las partes.

El importe destinado a la cuenta de efectivo asociada al contrato fue de 9.000 miles de euros.

Durante el ejercicio 2023, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante acordó establecer un Programa de recompra de acciones propias con el propósito de dotar a la Sociedad Dominante de la autocartera suficiente que permita atender la entrega de acciones de la Sociedad a determinados empleados del Grupo, beneficiarios del vigente programa de incentivos a largo plazo, siendo el importe monetario máximo asignado de 15 millones de euros y un número máximo de acciones de 3.000.000.

Como consecuencia de lo anterior, con fecha 4 de septiembre de 2023 se procedió a suspender temporalmente el contrato de liquidez firmado con JB Capital Markets, S.V., S.A.U. reanudándose el mismo con fecha 18 de enero de 2024 tras haberse finalizado la recompra de las 3.000.000 acciones establecidas en el Programa de recompra.

Adicionalmente, en mayo de 2024, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante ha acordado establecer un nuevo Programa de recompra de acciones propias con el propósito de dotar a la Sociedad Dominante de la autocartera suficiente que permita atender la entrega de acciones de la Sociedad a determinados empleados del Grupo, beneficiarios del Programa de incentivos a largo plazo 2024-2026 (Nota 6.15), siendo el importe monetario máximo asignado de 12 millones de euros y un número máximo de acciones de 3.014.319.

Como consecuencia de lo anterior, con fecha 31 de mayo de 2024 se procedió a suspender temporalmente el contrato de liquidez firmado con JB Capital Markets, S.V., S.A.U. reanudándose el mismo con fecha 12 de agosto de 2024 tras haberse finalizado la recompra de las 3.014.319 acciones establecidas en el Programa de recompra.

Las acciones propias a 31 de diciembre de 2024 representan el 1,23 % del capital social de la Sociedad Dominante (0,55 % a 31 de diciembre de 2023) y totalizan 7.097.059 acciones (3.169.656 a 31 de diciembre de 2023), a un precio medio de adquisición de 2,845 euros por acción (3,765 euros por acción a 31 de diciembre de 2023).

El movimiento durante los ejercicios 2024 y 2023, ha sido el siguiente:

	Número de acciones propias	Miles de Euros
Saldo a 31 de diciembre de 2022	460.513	1.603
Aumentos/Compras	5.962.440	23.337
Disminuciones/Ventas	(3.253.297)	(13.006)
Saldo a 31 de diciembre de 2023	3.169.656	11.934
Aumentos/Compras	10.055.796	27.728
Disminuciones/Ventas	(6.128.390)	(19.470)
Saldo a 31 de diciembre de 2024	7.097.059	20.192

El precio de venta en el ejercicio 2024 de las acciones propias detalladas en el cuadro anterior ha ascendido a 16.850 miles de euros (13.501 miles de euros a 31 de diciembre de 2023), generándose un resultado negativo por importe de 2.620 miles de euros (resultado positivo de 495 miles de euros a 31 de diciembre de 2023), el cual se ha registrado en el epígrafe de Reservas Distribuibles.

5.3 Bonos y Calificación Crediticia

El 20 de abril de 2018, el Grupo emitió un bono, a través de la Sociedad Dominante (Gestamp Automoción S.A.), por un importe total de 400 millones de euros a un interés anual de 3,25%. Esta emisión se dedicó para amortizar parte de la deuda, a largo y corto plazo, existente de Gestamp. El vencimiento de este bono es el 30 de abril de 2026.

Con fecha 11 de noviembre de 2019, la Sociedad Dominante completó una emisión de bonos “Schuldschein” por importe de 176 millones de euros y 10 millones de dólares estadounidenses. Durante los ejercicios 2020 y 2021 se procedió a la amortización anticipada de 39 y 54 millones de euros respectivamente. El vencimiento de este bono es el 28 de abril de 2026.

Con fecha 31 de diciembre de 2024, la calificación crediticia corporativa de Gestamp Automoción era “BB / Perspectiva Estable” por Standard & Poor’s y “Ba2 / Perspectiva Estable” por Moody’s.

Rating Corporativo	Rating Actual	Perspectiva	Última Revisión
Standard & Poor’s	BB	Estable	4/4/2023
Moody’s	Ba2	Positiva	14/3/2024
Rating Bonos	Rating Actual	Perspectiva	Última Revisión
Standard & Poor’s	BB+	Estable	4/4/2023
Moody’s	Ba2	Positiva	14/3/2024

6. Política de Dividendo

En 2018, el Consejo de Administración de Gestamp aprobó la nueva política de dividendos. Gestamp continuará distribuyendo anualmente un dividendo total equivalente aproximadamente al 30% del beneficio neto consolidado de cada ejercicio, distribuyéndolo a través de dos pagos, anticipando parte del pago con un dividendo a cuenta:

- I. Un primer pago, mediante la distribución de un dividendo a cuenta, que se aprobará en virtud de acuerdo del Consejo de Administración en diciembre de cada año y se abonará entre los meses de enero y febrero del año siguiente.
- II. Un segundo pago, mediante la distribución de un dividendo ordinario, que se aprobará en virtud de acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas al tiempo de la aprobación de las cuentas anuales y se abonará entre los meses de junio y julio de cada año.

En diciembre de 2024, el Consejo de Administración aprobó la distribución de un dividendo a cuenta en enero de 2025 con cargo a los resultados financieros de 2024. El pago tuvo lugar el 10 de enero de 2025 por un importe bruto de 0,04835 euros por acción.

7. Otra Información Relevante

Periodo Medio de Pago a Proveedores

Las sociedades españolas del Grupo han adaptado sus procesos internos y su política de plazos de pago a lo dispuesto en la Ley 15/2010, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. En este sentido, las condiciones de contratación a proveedores comerciales correspondientes a la actividad industrial de fabricación de piezas radicados en territorio español, han incluido periodos de pago iguales o inferiores a los 60 días, tanto en el ejercicio 2024 como en el ejercicio 2023, según lo establecido en la Disposición transitoria segunda de la citada Ley.

De acuerdo con lo establecido en la citada Ley, se detalla a continuación la siguiente información correspondiente a las compañías del Grupo que operan en España:

Ejercicio 2024

Periodo medio de pago a proveedores	43 días
Total pagos realizados	4.282 millones de euros
Total pagos pendientes	660 millones de euros

Ejercicio 2023

Periodo medio de pago a proveedores	42 días
Total pagos realizados	4.597 millones de euros
Total pagos pendientes	698 millones de euros

El volumen monetario pagado en el ejercicio 2024 en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad, para las sociedades radicadas en España, es

de 1.083 miles de euros (1.084 miles de euros en 2023) correspondientes a 63.360 facturas (62.251 facturas en 2023).

Por motivos de eficiencia y en línea con los usos habituales del comercio, las sociedades españolas del Grupo tienen establecido, básicamente, un calendario de pago a proveedores en virtud del cual los pagos se realizan en días fijos, que en las principales sociedades son dos veces al mes.

En términos generales, durante los ejercicios 2024 y 2023, los pagos realizados por las sociedades españolas a proveedores, por contratos celebrados con posterioridad a la entrada en vigor de la Ley 15/2010, no han excedido de los límites legales de aplazamiento. Los pagos a proveedores españoles que durante los ejercicios 2024 y 2023 han excedido el plazo legal establecido han sido, en términos cuantitativos, de escasa relevancia y son derivados de circunstancias o incidencias ajenas a la política de pagos establecida, entre los que se encuentran, principalmente, el cierre de los acuerdos con los proveedores en la entrega de los bienes o prestación del servicio o procesos puntuales de tramitación.

Hechos posteriores

Con fecha 31 de enero de 2025, se formalizó el contrato de compraventa por el que la Sociedad Dominante adquiere el 5,62% del capital social de Gestamp Holding Rusia, S.L. alcanzándose de esta manera el 100% de participación en esta última por el Grupo.

Salvo lo indicado en el párrafo anterior, no existen hechos posteriores significativos al 31 de diciembre de 2024.

5. GESTIÓN DE RIESGOS

La identificación, evaluación y gestión de los riesgos ha estado incluida dentro de la cultura y estrategia de Gestamp desde sus inicios y cobra una especial relevancia en los últimos tiempos con entornos geopolíticos y económicos cada vez más cambiantes.

La gestión de riesgos, implantada en todos los negocios y niveles de la organización, contribuye a reducir, en algunos casos de manera sustancial, las consecuencias y la probabilidad de ocurrencia en caso de materializarse alguno de los eventos, e incluso, transformar los riesgos en oportunidades y fuente de ventaja competitiva.

Para asegurar la correcta gestión de riesgos y oportunidades, Gestamp cuenta con el Sistema integral de gestión de riesgos que se describe a continuación.

Sistema integral de gestión de riesgos

Gestamp dispone de un Sistema Integral de Gestión de Riesgos (SIGR)¹ para asegurar que tanto los riesgos financieros como no financieros que pudieran afectar a la consecución de las estrategias y objetivos del Grupo sean identificados, evaluados y gestionados de forma sistemática y con criterios homogéneos.

La gestión de riesgos es un proceso impulsado por el Consejo de Administración que contribuye a que la empresa pueda generar valor de una manera sostenible al mismo tiempo que vela por los intereses de sus partes interesadas.

Gestamp cuenta con una Política de Gestión de Riesgos aprobada por el Consejo de Administración de aplicación a todas las sociedades que integran el Grupo y que abarca todos los riesgos asociados a las actividades, procesos, proyectos y líneas de negocio del Grupo en todas las áreas geográficas en las que opera.

Esta política establece²:

- Las distintas categorías de riesgos financieros, operativos, estratégicos, reputacionales y de cumplimiento.
- Los principios básicos, directrices y el marco general de actuación en esta materia.
- Los órganos encargados de velar por el buen funcionamiento de los sistemas internos de control y gestión de riesgos, junto a sus roles y responsabilidades.
- Los criterios aplicables para fijar el nivel de riesgo que se consideran aceptables.

El proceso anual de gestión de riesgos consiste en:

- La revisión y aprobación de las escalas de valoración de los riesgos: impacto, probabilidad y velocidad de ocurrencia, así como efectividad de los controles que los mitigan.

¹ Basado en los estándares modelo COSO ERM, ISO 31000 y las buenas prácticas que se mencionan en el Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas y en la Guía Técnica 3/2017 sobre Comisiones de Auditoría de Entidades de Interés Público.

² Más información sobre el Sistema de Gestión de Riesgos en el Informe de Gobierno Corporativo.

- Revisión de los propietarios de los diferentes riesgos, asegurando que su responsabilidad sobre los mismos y controles asociados está plenamente comunicada.
- La actualización del Mapa de Riesgos Corporativo, así como su divulgación en la organización para los niveles relevantes a efectos de gestión de riesgos
- El seguimiento de diferentes indicadores definidos para la medición de los riesgos.
- La implantación y monitorización de los planes de acción globales o específicos necesarios para dar respuesta y mantener los riesgos dentro de los niveles considerados como aceptables.

En todo caso, por tratarse de un sistema dinámico la actualización mencionada incluye la incorporación de nuevos riesgos, así como todo el proceso posterior de gestión que deriva de ellos, en función de la evolución de los negocios, la normativa, las recomendaciones de buen gobierno y otros, como es el caso de los riesgos relacionados con el área de ESG, que se han revisado y alineado, en adaptación al Plan Estratégico ESG 2025, como se explica en epígrafes posteriores.

Principales Riesgos

Gestamp desarrolla sus actividades en múltiples países, mercados y entornos regulatorios, políticos y socioeconómicos y debido a esto la empresa se encuentra expuesta a riesgos de tipo estratégico, operacional, financiero, reputacionales y de cumplimiento, que deben mitigarse de la forma más efectiva posible.

Durante 2024, los riesgos detectados por la empresa se sitúan en general en línea con los del periodo anterior, teniendo en cuenta tanto la evolución del mercado de automoción y sus procesos de innovación y nuevas tecnologías, además de las consecuencias derivadas de los conflictos internacionales en curso, que ha generado un impacto para empresas y países de todo el mundo.

Estos factores han supuesto el refuerzo de las medidas y políticas internas para mitigar las diferentes consecuencias derivadas, entre otras, de la ralentización en diversos mercados de la demanda del vehículo eléctrico, que también influye en la demanda global. así como los riesgos asociados a ciberseguridad, nuevos proyectos y productos, fluctuaciones de precios y tipos de cambio, así como de seguridad en el suministro de materias primas y energía.

A continuación, se detallan algunos de los principales riesgos identificados y las medidas de gestión establecidas por la empresa:

RIESGOS	MEDIDAS DE GESTIÓN
Riesgos operacionales	
<p>Capacidad de adaptación a las caídas de volúmenes: flexibilización de la producción y absorción de los costes asociados. Incertidumbre de las previsiones de volúmenes de venta.</p>	<p>Gestamp lleva años trabajando en proyectos de Industria 4.0 y digitalización encaminados a la flexibilización de la producción y absorción de los costes.</p> <p>El modelo de Smart Factory de Gestamp permite afrontar las incertidumbres del mercado, con un nuevo concepto de ensamblado de componentes que hace posible ajustar la capacidad de producción instalada a los volúmenes reales de los distintos vehículos en todo momento.</p> <p>Se dispone igualmente de múltiples indicadores de máxima sensibilidad para la detección de situaciones de adaptación no inmediata.</p> <p>Dentro de la imposibilidad de anticipar eventos que puedan alterar sustancialmente los volúmenes de venta de vehículos, Gestamp trabaja para intentar reducir el impacto de este riesgo en el negocio.</p> <p>Entre otras medidas, se encuentran: la optimización de la estructura de costes para equilibrar los costes variables y fijos, el mencionado modelo de Smart Factory para la implantación de procesos de producción flexible o el establecimiento de cláusulas contractuales vinculantes frente a caídas de volúmenes, donde sea posible.</p>
<p>Riesgos de volatilidad y gestión de suministros</p>	<p>La mayor parte del acero se compra a través de contratos “re-sale” que acuerdan directamente los fabricantes de automóviles. Para el resto de suministros de materia prima, Gestamp negocia con proveedores siderúrgicos precios de compra alineados con los acuerdos cerrados por los clientes.</p> <p>Se realizan numerosos controles asociados a la gestión de la cadena logística y controles diarios del nivel de existencias en conjunción con las previsiones de producción.</p> <p>Gestamp ha diseñado una estrategia de compra de energía a largo plazo con contratos PPA (Power Purchase Agreement) con el objetivo de reducir el impacto de la volatilidad de los precios.</p>
<p>Desviaciones de rentabilidad en las fases de industrialización y producción de los proyectos.</p>	<p>Gestamp cuenta con GPCS (Gestamp Product Creation System), un sistema que regula y recoge todos los procedimientos a realizar en la fase de estudio y cotización de los proyectos, sirviendo como repositorio de toda la documentación de las diferentes partes del proceso, incluida la asociada a los riesgos. En este sistema se definen los diferentes hitos de cada proyecto, sus puntos de revisión y sus responsables. Este sistema está difundido e implantado a nivel global en el Grupo. Adicionalmente, se cuenta con una base de datos global en la que se incluye el historial de incidencias y lecciones aprendidas para su consulta en la elaboración de cada nuevo Business Case.</p> <p>Finalmente, para cada lanzamiento y su correspondiente Business Case se realiza un Análisis de desviaciones y se lleva a cabo un seguimiento de las mismas desde un departamento de control específico corporativo.</p>

<p>Incidencias relacionadas con la calidad de los productos de Gestamp</p>	<p>Gestamp cuenta con un sistema de gestión de la calidad global que es la base de los sistemas de las plantas, certificados por organismos independientes acreditados internacionalmente y auditados también de forma regular tanto por los clientes como por el equipo interno de auditorías de calidad. Adicionalmente desarrolla estándares de calidad con las mejores prácticas de las diferentes plantas para ser implantados en todas ellas, con un foco especial en los procesos de fabricación, así como varias herramientas informáticas que ayudan a un despliegue eficaz de metodologías de trabajo en el entorno de calidad propias del sector de la automoción.</p>
--	---

<p>Riesgo de ciberseguridad y fuga de información crítica</p>	<p>Implantación del plan estratégico de ciberseguridad en las plantas y divisiones, con medidas diversas que van desde el propio refuerzo de barreras de acceso a la información, a sistemas de alerta de intentos de intrusión, phishing, malware, etc. o actividades continuas de concienciación para empleados. Actualización y refuerzo de procedimientos de protección de activos líquidos. Clasificación de la información por nivel de criticidad y diseño de la protección adecuada.</p>
---	--

Riesgos estratégicos

<p>Inestabilidad política y económica en los diversos países en los que opera Gestamp</p>	<p>Gestamp lleva a cabo un seguimiento de la situación geopolítica de todos los países en los que opera para evaluar e incorporar los efectos de la potencial inestabilidad a las previsiones del Grupo y a las decisiones estratégicas y operativas y diseña medidas mitigantes al respecto. Igualmente, los factores e indicadores relacionados se tienen en cuenta en la adjudicación de cada nuevo proyecto relevante en países con riesgo significativo, mediante informes ad hoc y se comparten en los comités responsables de adoptar las decisiones, así como sus medidas mitigantes.</p>
---	---

<p>Objetivos suficientes ESG en el modelo de negocio de la compañía y su adecuada consecución.</p>	<p>Gestamp ha establecido un plan estratégico ESG 2025, a largo plazo que ha sido diseñado para estar en línea con los riesgos identificados en el Grupo y en línea con las expectativas de los diferentes stakeholders. Se han definido órganos de gobierno y políticas ESG que determinan la gobernanza de la compañía en este campo, así como grupos de trabajo multidisciplinares tanto a nivel corporativo como divisional. Por último, se realizan actividades de seguimiento continuo.</p>
--	---

<p>Dificultad para identificar, seleccionar y retener los profesionales capacitados en línea con un entorno de cambio tecnológico y crecimiento global</p>	<p>Gestamp dispone en la actualidad de un modelo de gestión de personas que le permite identificar, sobre bases homogéneas y consistentes, el talento existente en la organización. Con ello, junto con otras herramientas de gestión como programas de formación y desarrollo, planes de movilidad, y programas de compensación, se contribuye al desarrollo y crecimiento del talento. Además, partiendo de las prioridades estratégicas del Grupo, tanto en términos de crecimiento como de desarrollo y adopción de nuevas tecnologías, permite planificar las necesidades de talento en número y características, para aquellos entornos donde es necesario.</p>
--	---

<p>Inadecuada definición de la estrategia tecnológica</p>	<p>Gestamp participa en codesarrollos con clientes y múltiples iniciativas de digitalización e Industria 4.0. Adicionalmente se ha definido una hoja de ruta de innovación tecnológica específica para vehículos eléctricos y otras tecnologías. Las actividades son supervisadas y dirigidas por el Comité de I+D</p>
---	--

Riesgos financieros

<p>Riesgos asociados a las fluctuaciones de los mercados financieros, como tipos de cambio o de tipos de interés</p>	<p>Utilización de instrumentos financieros derivados de tipo de interés. Adicionalmente, se busca un equilibrio entre la combinación de tipo fijo y variable en el endeudamiento. Evaluación regular de la exposición al tipo de cambio por geografía y toma de decisiones de cobertura. Seguimiento mensual de sus impactos. Establecimiento de cláusulas contractuales con terceras partes para indexación de variaciones de tipo de cambio.</p>
--	--

Riesgos de cumplimiento

Riesgos de cumplimiento asociados a la diversa legislación y regulación a la que se encuentra sometido el Grupo.

Seguimiento continuado de todos los cambios normativos que puedan afectar a Gestamp.

Se cuenta con un canal de denuncias con actividad y seguimiento continuados y reporte regular a la Comisión de Auditoría del Grupo.

Asimismo, el Grupo cuenta con un Modelo de Prevención de Riesgos Penales, así como con un Manual de Prevención de Riesgos Penales y los códigos y políticas asociados al mismo que son aprobados y revisados periódicamente por el Consejo de Administración.

Más información sobre los riesgos 2024 en el Informe de Gobierno Corporativo.

Riesgos ESG

Gestamp es consciente de que los riesgos ESG están muy vinculados a la localización geográfica de sus plantas y a la complejidad de la cadena de valor del sector de la automoción. Por ese motivo a través del Plan Estratégico ESG 2025 busca también contribuir a mitigar esos riesgos con una doble direccionalidad: hacia la empresa y hacia sus grupos de interés y entorno.

Durante 2024 la Dirección de Riesgos y la Dirección de ESG actualizaron la matriz que cruza los riesgos de Gestamp con las áreas del plan Estratégico ESG con un doble objetivo: asegurarse de que el Mapa de Riesgos está alineado con la estrategia ESG de la empresa y conocer el grado de contribución de las distintas áreas del Plan ESG a la mitigación de los riesgos del Grupo. En 2024, se ha realizado el análisis de doble materialidad cuyos resultados se han alineado con el Mapa de Riesgos Corporativo.

Nivel de contribución del Plan ESG a los 20 principales riesgos identificados:



Cuanto mayor sea el tamaño de la esfera, mayor será la contribución a la mitigación del riesgo

Tras el análisis de esta matriz se han obtenido las siguientes conclusiones:

En primer lugar, las áreas de plan más maduras, es decir, en las que la empresa lleva más tiempo trabajando, cumplen su objetivo de mitigar riesgos como la seguridad y salud de los trabajadores, riesgos relacionados con calidad de las piezas suministradas o riesgos de cumplimiento y rendición de cuentas.

Además, el plan refuerza áreas que mitigan riesgos relacionados con la gestión ambiental, social y ética de la cadena de suministro o de no alineamiento con las expectativas ESG de los clientes o de atracción y retención del talento. El plan no sólo contribuye a mitigar riesgos, sino que transforma algunos de ellos en oportunidades y ventaja competitiva como el alineamiento con los objetivos de cambio climático de los clientes o introduciendo el concepto de circularidad.

6. INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

El Informe Anual de Gobierno Corporativo relativo al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, y que forma parte del presente Informe de Gestión Consolidado, se encuentra disponible íntegramente en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) (www.cnmv.es) y en la página web corporativa de Gestamp, (www.gestamp.com). Asimismo, el Informe Anual de Gobierno Corporativo será comunicado como Otra Información Relevante (OIR) en la referida página web de la CNMV.

7. INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS

El Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros relativo al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, y que forma parte del presente Informe de Gestión Consolidado, se encuentra disponible íntegramente en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) (www.cnmv.es) y en la página web corporativa de Gestamp, (www.gestamp.com). Asimismo, el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros será comunicado como Otra Información Relevante (OIR) en la referida página web de la CNMV.

8. ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO E INFORMACIÓN DE SOSTENIBILIDAD

1. Información general	65
I. Información general (NEIS 2)	65
2. Información medioambiental	119
Divulgación de información en virtud del artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852: Taxonomía de la Unión Europea	119
I. Cambio climático (E1)	140
II. Contaminación (E2)	162
III. Recursos hídricos y marinos (E3)	168
IV. Biodiversidad y ecosistemas (E4)	175
V. Uso de recursos y economía circular (E5)	182
3. Información social	200
I. Personal propio (S1)	200
II. Trabajadores de la cadena de valor (S2)	247
III. Comunidades afectadas (S3)	258
IV. Consumidores y usuarios finales (S4)	275
4. Información de gobernanza	282
I. Conducta empresarial (G1)	282
Anexos	302
Información adicional	303
Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa identificados	312
Políticas y otras normas	318
Índice de contenidos Ley 11/2018	319
Índice de contenidos según del Reglamento Delegado (UE) 2023/2772 (CSRD)	331
Lista de puntos de datos incluidos en normas transversales y en normas temáticas derivados de otra legislación de la UE	336
Índice de contenidos TCFD	345
Sociedades del Grupo	346
Informe de revisión independiente	352

1. INFORMACIÓN GENERAL

I. Información general (NEIS 2)

BP – 1: Base general para la elaboración del estado de sostenibilidad.

El presente Estado de Información no financiera consolidado e Información de Sostenibilidad (en adelante Estado de Sostenibilidad e Informe de Sostenibilidad) hace referencia al desempeño de sostenibilidad del Grupo Gestamp (en adelante el Grupo o Gestamp) en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024. El contenido constituye el Estado de Sostenibilidad de 2024 y consolida todas las actividades y regiones en las que opera el Grupo.

El alcance de consolidación del presente Estado de Sostenibilidad de 2024 del Grupo Gestamp es el mismo que el de los Estados Financieros. En el caso de que en algún indicador no se reporte la información asociada al 100% del perímetro, esto se especifica en una nota a pie de página o de tabla. A continuación se presenta información general sobre los perímetros de consolidación de cada temática:

Temática de reporte	Perímetro Estado de Sostenibilidad sobre el de CCAA ¹	Comentarios
NEIS S1 Personal Propio (menos S1-10, S1-14 y S1-16)	98,4 %	Mismo perímetro que en CCAA excluyendo Gescrap.
NEIS S1 Personal Propio: S1-10 y S1-16.	92,0 %	Se incluye Turquía en forma de estimación y se excluyen aprendices y becarios.
NEIS S1 Personal Propio: S1-14	92,0 %	Mismo perímetro que en CCAA excluyendo algunas oficinas, plantas productivas y Gescrap.
NEIS E1 Cambio Climático - NEIS E5 Uso de recursos y Economía Circular	90,4 %	Se consideran las plantas sobre las que Gestamp tiene control operacional y las oficinas más significativas.

Los porcentajes desarrollados en la tabla superior parten del perímetro de consolidación global de los estados financieros (100%), no incluyendo aquellas sociedades que se integran por proporcionalidad en los mismos y que son consideradas como Joint Ventures por las Normas Europeas de Informes de Sostenibilidad (NEIS).

Por otro lado, Gescrap, que representa un 1,6% del perímetro de consolidación de los estados financieros, ha sido integrado en el análisis de doble materialidad, en el análisis de riesgos climáticos y en la taxonomía pero no en el resto de información de sostenibilidad del presente Estado de Información no financiera consolidado e información de sostenibilidad. El Grupo Gestamp está desarrollando su integración paulatina en el resto de información.

Para la elaboración del presente informe la empresa cuenta con diferentes sistemas corporativos de recogida de información, y de una plataforma específica de reporte de

información no financiera que le permite, de una forma automática, recoger la información necesaria para cumplir con los requisitos que exige el Reglamento Delegado (UE) 2023/2772 de la Comisión y la Ley 11/2018, de 28 de diciembre en materia de información no financiera y diversidad. Estos sistemas, además de ejercer las funciones de control interno de la información, favorecen la verificación de los datos, permiten corregir posibles errores, facilitan la ordenación y consolidación de la información y permiten guardar un histórico de datos.

El Informe de Sostenibilidad del Grupo Gestamp abarca la información tanto de su actividad propia como del resto de su cadena de valor; tanto aguas arriba como aguas abajo. Dicha cadena de valor está constituida por:

- **Aguas arriba:** El sector de la automoción se caracteriza por tener cadenas de suministro cada vez más complejas que precisan de sistemas y procedimientos internos robustos que aseguren la adecuada gestión de sus proveedores de materia prima (acero, aluminio, etc), servicios u otros productos que requiere la compañía para el correcto desarrollo de su actividad.
- **Actividad Propia:** Gestamp diseña, desarrolla y fabrica componentes de alta ingeniería para la industria de automoción, logrando ser un proveedor relevante del sector de componentes de automoción.
- **Clientes (OEMs):** El Grupo busca ser el socio de confianza de sus clientes, satisfaciendo sus necesidades y teniéndoles en el centro del negocio, acompañándoles en nuevos mercados y ofreciéndoles soluciones innovadoras para afrontar los muchos y diferentes retos del sector del automóvil.

El presente informe presenta información sobre la gestión del Grupo en cada una de las fases de su cadena de valor. Además, se incorpora al análisis de doble materialidad la actividad de la recién incorporada Gescrap: grupo multinacional de reciclaje de metales y gestión total de residuos no peligrosos para la industria, siendo líder en Europa en la gestión de chatarra de alta calidad.

En referencia a la información sobre propiedad intelectual, know-how o resultados de innovación, la empresa no ha optado por omitir ningún elemento en el Informe de Sostenibilidad³. De la misma manera, la empresa no se ha acogido a la exención de divulgación de acontecimientos inminentes o cuestiones en curso de negociación, con arreglo lo dispuesto en el artículo 19 bis, apartado 3, y el artículo 29 bis, apartado 3, de la Directiva 2013/34/UE.

Al final del presente informe se ha incluido una tabla en la que se referencian las recomendaciones del TCFD que no han sido objeto de la verificación independiente.

³ La única exención es la referente a las reducciones por palanca de descarbonización, que está catalogada como confidencial y sensible y se valorará reportar en próximos ejercicios en tanto en cuanto esta casuística varíe.

BP – 2: Información relativa a circunstancias específicas.

Horizontes temporales

Los horizontes temporales usados para el análisis de doble materialidad son los definidos en la sección 6.4 de la NEIS 1: corto plazo entendido como el periodo de referencia de los estados financieros; medio plazo desde el final del periodo de referencia financiero hasta cinco años después; y largo plazo entendido como el periodo de más de cinco años.

En el caso del análisis de impactos, riesgos y oportunidades de Cambio Climático, así como en el análisis de escenarios, se han utilizado diferentes horizontes temporales:

- **Corto plazo:** entendido desde el periodo de referencia hasta 2030.
- **Medio plazo:** de 2031 hasta 2050.
- **Largo plazo:** de 2050 hasta 2100.

Esto, más allá de las actuaciones y metas climáticas, responde a la temporalidad de los impactos climáticos físicos y de transición esperados atendiendo a los escenarios climáticos seleccionados del IPCC (Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático) y de la IEA (Agencia Internacional de la Energía). La compañía considera que los horizontes temporales a medio y largo plazo deben de ser lo suficientemente cercanos como para que los escenarios sean plausibles, pero lo suficientemente lejanos como para que se den cambios significativos entre los escenarios y el presente y que puedan impactar en el negocio. Al establecer estos horizontes temporales, la compañía también considera los horizontes de inversión y la vida útil de los activos.

Fuentes de estimación e incertidumbre del resultado

La información tanto cuantitativa como cualitativa incluida en el presente Informe de Sostenibilidad del Grupo Gestamp se ha obtenido y presentado de forma rigurosa. No obstante, en caso de que algún parámetro cuantitativo y/o importe monetario cuente con un elevado nivel de incertidumbre, se indicará de forma explícita, junto al valor al que se hace referencia, la información necesaria para asegurar su comprensión. Esta información presentada en el caso de tener un alto nivel de incertidumbre incluye las hipótesis, aproximaciones y juicios de los que se parte para llevar a cabo la medición.

En lo referente a la cadena de valor, Gestamp está estudiando la forma de proporcionar información cuantitativa requerida por la regulación. En caso de realizar estimaciones utilizando fuentes indirectas, como datos sectoriales medios u otras variables sustitutivas, se indicarán los parámetros utilizados, se describirá la base para su elaboración, el grado de exactitud y las actuaciones previstas para mejorar la exactitud en el futuro.

Cambios en la preparación o presentación de información sobre sostenibilidad

Debido a que es el primer año en el que se da cumplimiento, por el Grupo Gestamp, al Reglamento Delegado 2023/2772 de la Comisión de 31 de julio de 2023 por el que se completa la Directiva 2013/34/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las normas de presentación de información sobre sostenibilidad, no se

identifica ningún cambio en la preparación y presentación de información sobre sostenibilidad en comparación con periodos anteriores, más allá de la adaptación a esta nueva normativa partiendo del cumplimiento, en ejercicios anteriores, de la Ley 11/2018.

No obstante, en caso de que se produzcan cambios en la presentación o preparación de información de sostenibilidad, se explicarán los cambios y las razones de los mismos, incluyendo el motivo por el que el parámetro ha sido sustituido. El Grupo se compromete a divulgar las cifras comparativas revisadas indicando la diferencia entre la cifra indicada en el periodo anterior y la cifra comparativa revisada, a menos que resulte impracticable. En ese caso, se informará de este hecho.

INFORMACIÓN SOBRE ERRORES DE PERIODOS ANTERIORES

Debido a que es el primer año en el que se da cumplimiento, por el Grupo Gestamp, al Reglamento Delegado 2023/2772 de la Comisión de 31 de julio de 2023 por el que se completa la Directiva 2013/34/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las normas de presentación de información sobre sostenibilidad, no se identifican errores de períodos anteriores de importancia relativa. Si este caso se produjera en futuros reportes, el Grupo se compromete a realizar una descripción detallada del mismo, indicando la naturaleza de los errores y la corrección de cada periodo anterior incluido en el estado de sostenibilidad en la medida de lo posible. En el caso de que la corrección del error no sea posible, el Grupo se compromete a divulgar las circunstancias que llevaron a la existencia de dicha condición.

Información derivada de otra legislación o de pronunciamientos generalmente aceptados acerca de la información sobre sostenibilidad

Es fundamental que se dirijan las inversiones hacia proyectos y actividades sostenibles, de forma que se fomente la resiliencia de la economía, las empresas y la sociedad en general frente a las consecuencias climáticas y medioambientales actuales y futuras. Es por ello que se precisa lenguaje común y una definición clara de lo que es sostenible. En este sentido, y para hacer frente a este reto, la Comisión Europea publicó un sistema de clasificación denominado la Taxonomía de la UE (Reglamento (UE) 2020/852).

En el presente Estado de Sostenibilidad se incluye información adicional sobre la Taxonomía de la Unión Europea que permite dar cumplimiento a los objetivos climáticos y energéticos propuestos por la Unión Europea para 2030, y a su vez, alcanzar el objetivo de Neutralidad del Pacto Verde Europeo a 2050.

Además, debido a la incertidumbre en España sobre la transposición de la Directiva Europea de Informes de Sostenibilidad Corporativa (CSRD, por sus siglas en inglés) y a la necesidad de la compañía de consolidar su información en el Informe Consolidado de Acek, se ha dado respuesta adicionalmente a la Ley 11/2018, incluyendo el Índice de Contenidos en los Anexos del presente Estado de Sostenibilidad del Grupo Gestamp.

Adicionalmente, no se han incluido ningún DR o DP por referencia fuera del presente Estado de Sostenibilidad.

Incorporación por referencia

En el presente Estado de Sostenibilidad se no incorpora información por referencia que de respuesta a requerimientos de las Normas Europeas de Información de Sostenibilidad (NEIS). En el Anexo denominado "[Índice de contenidos según del Reglamento Delegado \(UE\) 2023/2772 de la Comisión, de 31 de julio de 2023, por el que se completa la Directiva 2013/34/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las Normas de Presentación de Información sobre Sostenibilidad](#)" se encontrarían las especificaciones para cada requisito de divulgación el caso de incluir información por referencia a:

- Secciones del Informe de Gestión.
- Estados financieros
- Declaración de gobernanza empresarial
- Informe sobre remuneraciones establecido en la Directiva 2007/36/CE del Parlamento Europeo y del Consejo
- Documento de registro universal al a que se hace referencia en el artículo 9 del Reglamento (UE) 2017/1129
- Información pública con arreglo al Reglamento (UE) n.o 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo

Uso de disposiciones de introducción paulatina con arreglo al apéndice C del NEIS 1

A continuación se detallan los apartados sobre los que Gestamp ha hecho uso de las disposiciones transitorias con arreglo al apéndice C del NEIS 1:

NEIS	Requisito de divulgación	Nombre completo del requisito de divulgación
NEIS 2	SBM-3	Incidenias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio.
NEIS E1	E1-9	Efectos financieros previstos de los riesgos físicos y de transición de importancia relativa y oportunidades potenciales relacionadas con el cambio climático.
NEIS E2	E2-6	Efectos financieros previstos de las incidencias, los riesgos y las oportunidades relacionados con la contaminación.
NEIS E3	E3-5	Efectos financieros previstos de las incidencias, los riesgos y las oportunidades relacionados con los recursos hídricos y marinos.
NEIS E4	E4-6	Efectos financieros previstos de las incidencias, los riesgos y las oportunidades relacionados con la biodiversidad y los ecosistemas.
NEIS E5	E5-6	Efectos financieros previstos de las incidencias, los riesgos y las oportunidades relacionados con el uso de los recursos y la economía circular.
NEIS S1	S1-11	Protección social.
NEIS S1	S1-15	Conciliación laboral

Informe de verificación independiente

El presente "Estado de información no financiera consolidado e información de sostenibilidad" ha sido verificado conforme a la normativa aplicable y se incluye en anexos el [Informe de verificación independiente](#) realizado por un tercero en el que se incluyen las conclusiones de dicha revisión.

Consejo de Administración y sus Comisiones

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Consejo de Administración de Gestamp es el órgano responsable de asumir de manera efectiva las facultades de supervisión, dirección, control y representación del Grupo, que le atribuyen la Ley y los Estatutos Sociales, y de establecer, como núcleo de su misión, la estrategia del Grupo y la organización precisa para su puesta en práctica, así como de supervisar y controlar el cumplimiento de los objetivos por parte de la dirección, respetando el objeto e interés social de Gestamp.

En 2024, el Consejo de Administración se reunió en 9 ocasiones. Todas las reuniones fueron presididas por el Presidente y la ratio de asistencia fue del 97,32 % dado que, por compromisos personales ineludibles, Dña. Ana García Fau no pudo asistir a una reunión y D. Gonzalo Urquijo Fernández de Araoz no pudo asistir a dos reuniones, emitiendo no obstante ambos la correspondiente delegación e instrucciones de voto a favor, en el Presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, D. Alberto Rodríguez Fraile Díaz.

COMPOSICIÓN

El Consejo de Administración está compuesto por 12 miembros, de los cuales 1 es ejecutivo, 3 son dominicales, 7 son consejeros independientes y 1 es otro externo. Esta composición hace que el número de consejeros independientes represente un 58% sobre el total de miembros del Consejo de Administración. En su composición, el Consejo de Administración no cuenta con representación de los trabajadores.

El Presidente del Consejo de Administración, es el único miembro ejecutivo del Consejo de Administración, siendo los 11 miembros restantes consejeros no ejecutivos.

El Consejo de Administración de Gestamp, está compuesto por 4 mujeres y 8 hombres. En este sentido, el número de consejeras representa un 33% sobre el total de miembros del Consejo de Administración.

Miembro	Cargo	Categoría
D. Francisco José Riberas Mera	Presidente Ejecutivo	Ejecutivo
D. Juan María Riberas Mera	Vice-presidente	Dominical (no ejecutivo)
Dña. Chisato Eiki	Vocal	Dominical (no ejecutivo)
D. Makoto Takasugi	Vocal	Dominical (no ejecutiva)
D. César Cernuda Rego	Vocal	Independiente (no ejecutivo)
Dña. Ana García Fau	Vocal	Independiente (no ejecutiva)
D. Alberto Rodríguez-Fraile Díaz	Vocal	Independiente (no ejecutivo)
D. Javier Rodríguez Pellitero	Vocal	Independiente (no ejecutivo)
D. Pedro Sainz de Baranda Riva	Vocal	Independiente (no ejecutivo)
Dña. Marieta del Rivero Bermejo	Vocal	Independiente (no ejecutiva)
Dña. Loreto Ordóñez Solís	Vocal	Independiente (no ejecutiva)
D. Gonzalo Urquijo Fernández de Araoz	Vocal	Otro externo (no ejecutivo)

D. David Vázquez Pascual	Secretario	No consejero
Dña. Elena Torregrosa Blanchart	Vicesecretaria	No consejera

FUNCIONES

Las funciones y responsabilidades del Consejo de Administración del Grupo son, además de aquellas que establece la Ley, las recogidas en el artículo 8 del [Reglamento del Consejo de Administración de Gestamp](#).

En este sentido, el Consejo de Administración es el máximo responsable, entre otros aspectos:

- De la aprobación de las políticas y estrategias generales del Grupo, así como de su seguimiento. Entre estas políticas destaca:
 - el plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales;
 - la definición de la estructura de la Sociedad y de su grupo;
 - las políticas relacionadas con la sostenibilidad, previa propuesta de la Comisión de Sostenibilidad;
 - la política de control y gestión de riesgos financieros y no financieros, así como el nivel de riesgo que se considera aceptable, previa propuesta de la Comisión de Auditoría;
 - el Código de Conducta y demás políticas generales vinculadas al mismo y el Modelo de Cumplimiento (incluyendo el Modelo de Prevención de Riesgos Penales);
 - la política de retribuciones de los altos directivos y la propuesta a la Junta General de la política de retribuciones de los consejeros, previa propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
- De formular y proponer para su aprobación por la Junta General de Accionistas de Gestamp, entre otra, la información no financiera, previo informe favorable de la Comisión de Auditoría.
- De llevar a cabo un seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control, incluido el Modelo de Cumplimiento, todo ello con el apoyo de la Comisión de Auditoría.
- De supervisar el efectivo funcionamiento de sus Comisiones y de la actuación de los directivos del Grupo a los que haya designado.

CONOCIMIENTOS, CAPACIDADES Y EXPERIENCIAS

A efectos de definir las conocimientos, capacidades y experiencias que, en su conjunto, se consideran más adecuadas para el Consejo de Administración y, en su caso, a efectos de verificar la adecuación de un candidato en caso de que se produzca una vacante en dicho órgano, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones aprueba una matriz de competencias del Consejo de Administración. La matriz de competencias del Consejo de Administración de Gestamp vigente es la siguiente:

		Francisco Riberas Mera	Makoto Takasugi	Alberto Rodríguez Fraile	Pedro Sainz de Baranda	Gonzalo Urquijo Fernández de Araoz	Ana García Fau	Juan María Riberas Mera	Javier Rodríguez Pellitero	César Cernuda Rego	Chisato Eiki	Loreto Ordóñez Solís	Marieta del Rivero Bermejo
EXPERIENCIAS PROFESIONALES		C. Nombramientos y Retribuciones				Comisión de Auditoría			Comisión ESG				
1	Experiencia en órganos de gobierno, comités de dirección o en la gestión de otras empresas cotizadas o relevantes.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2	Experiencia en definición y ejecución de estrategia.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3	Experiencia en empresas en crecimiento o en procesos de consolidación.	X	X	X	X	X	X			X	X	X	X
4	Experiencia en entornos internacionales.	X	X	X	X	X	X			X	X	X	X
5	Experiencia en sectores con alto desarrollo tecnológico o empresas que realizan un proceso de transformación digital.		X		X		X			X		X	X
6	Experiencia en la industria de la automoción.	X						X					
7	Experiencia en la industria del acero.	X	X		X	X		X					
8	Experiencia en ESG (Medio Ambiente, Social y Gobernanza)					X			X	X	X	X	X
9	Experiencia en ciberseguridad									X			
HABILIDADES Y CONOCIMIENTOS													
10	Legal								X				
11	Contabilidad y finanzas		X	X	X	X	X	X	X				
12	Auditoría					X	X		X				
13	Gestión de riesgos	X		X	X	X	X						
BUEN GOBIERNO CORPORATIVO													
14	Independencia			X	X		X		X	X		X	X
15	Diversidad (nacionalidad, género, cultura,...)		X				X				X	X	X

Esta matriz es actualizada periódicamente en función de las posibles vacantes que puedan surgir en el seno del Consejo de Administración y de los nuevos retos y oportunidades a los que se enfrente el Grupo en el corto, medio y largo plazo.

La matriz de competencias del Consejo de Administración vigente identifica a seis miembros del Consejo de Administración con capacidades y experiencia en diferentes ámbitos de la sostenibilidad, estos son: Dña. Chisato Eiki, Dña. Loreto Ordóñez Solís, Dña. Marieta del Rivero Bermejo, D. Gonzalo Urquijo Fernández de Aroz, D. Javier Rodríguez Pellitero y D. César Cernuda Rego.

Del mismo modo, la matriz de competencias del Consejo de Administración vigente identifica a cinco miembros del Consejo de Administración con capacidades y experiencias en gestión de riesgos: D. Francisco José Riberas Mera, D. Alberto Rodríguez Fraile Díaz, D. Pedro Sainz de Baranda, D. Gonzalo Urquijo Fernández de Aroz y Dña. Ana García Fau.

Finalmente, la matriz identifica al Consejero César Cernuda Rego con experiencia en ciberseguridad

Asimismo, la matriz de competencias identifica aquellos miembros que tienen o han tenido experiencia en los ámbitos geográficos internacionales en los que el Grupo Gestamp está presente, identificándose a 11 de los 12 miembros: D. Francisco José Riberas Mera, D. Juan María Riberas Mera, Dña. Chisato Eiki, D. Makoto Takasugi, D. Alberto Rodríguez Fraile Díaz, D. Pedro Sainz de Baranda, D. Gonzalo Urquijo Fernández de Aroz, Dña. Ana García Fau, Dña. Loreto Ordóñez, Dña. Marieta del Rivero Bermejo, D. César Cernuda.

Además, el Plan de Formación anual del Consejo de Administración incluye habitualmente como mínimo una sesión específica sobre diferentes aspectos de la sostenibilidad. En particular, en el ejercicio 2024 el Plan de Formación del Consejo incluyó una sesión sobre Taxonomía y ratings ESG; y es intención del Grupo incluir este tipo de sesiones especializadas en los futuros planes de formación del Consejo de Administración. No obstante, en caso de necesitar en el ejercicio de sus funciones la asistencia de asesores o expertos, los consejeros pueden solicitar la contratación de éstos con cargo al Grupo.

Con todo ello, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, se asegura de que el Consejo de Administración cuente con los conocimientos, capacidades y experiencias suficientes para identificar, definir y supervisar los impactos, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa de la empresa.

COMISIÓN DE SOSTENIBILIDAD

La Comisión de Sostenibilidad es un órgano de apoyo del Consejo de Administración, facultado para, entre otras, proponer, supervisar, revisar y velar por el cumplimiento de las políticas de sostenibilidad en materia medioambiental, social y de gobierno corporativo del Grupo.

En 2024, la Comisión de Sostenibilidad se reunió en 8 ocasiones. Todas las reuniones fueron presididas por el Presidente y la ratio de asistencia fue del 100%.

COMPOSICIÓN

La Comisión de Sostenibilidad está compuesta por 4 miembros, todos ellos no ejecutivos, siendo 1 miembro dominical y 3 de ellos independientes. Esta composición hace que el número de miembros independientes represente un 75% sobre el total de miembros de la Comisión de Sostenibilidad.

Miembro	Cargo	Categoría
D. César Cernuda Rego	Presidente	Independiente (no ejecutivo)
Dña. Chisato Eiki	Vocal	Dominical (no ejecutiva)
Dña. Marieta del Rivero Bermejo	Vocal	Independiente (no ejecutiva)
Dña. Loreto Ordóñez Solís	Vocal	Independiente (no ejecutiva)
D. David Vázquez Pascual	Secretario	No consejero
Dña. Elena Torregrosa Blanchart	Vicesecretaria	No consejera
D. Carlos Franch Jiménez	Vicesecretario	No consejero

FUNCIONES

El artículo 42 del Reglamento del Consejo de Administración atribuye a la Comisión de Sostenibilidad las siguientes funciones:

- Propone al Consejo de Administración el Plan Estratégico ESG y supervisa su grado de consecución en cada momento.
- Evalúa y revisa periódicamente el sistema de gobierno corporativo y las políticas en materia medioambiental* y social del Grupo, con el fin de que cumplan su misión de promover el interés social y tengan en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.
- Supervisa que las prácticas del Grupo en materia medioambiental*, social y de gobierno corporativo, se ajustan a la estrategia y política fijadas.
- Supervisa y evalúa los procesos de relación con los distintos grupos de interés en materia medioambiental*, social y de gobierno corporativo asegurando prácticas de comunicación responsable.

* Incluido el cambio climático.

COMISIÓN DE AUDITORÍA

La Comisión de Auditoría es un órgano de apoyo del Consejo de Administración responsable, entre otras, de la supervisión de los procesos de auditoría interna y externa, de los sistemas de control y gestión de riesgos, de los sistemas de información y control interno.

En 2024, la Comisión de Auditoría se reunió en 9 ocasiones. Todas las reuniones fueron presididas por la Presidente y la ratio de asistencia fue del 100%.

COMPOSICIÓN

La Comisión de Auditoría está compuesta por 3 miembros, todos ellos no ejecutivos, siendo 1 dominical y 2 de ellos independientes. Esta composición hace que el número de miembros independientes represente un 66,66% sobre el total de miembros de la Comisión de Auditoría.

Miembro	Cargo	Categoría
Dña. Ana García Fau	Presidente	Independiente (no ejecutivo)
D. Juan María Riberas Mera	Vocal	Dominical (no ejecutivo)
D. Javier Rodríguez Pellitero	Vocal	Independiente (no ejecutivo)
D. David Vázquez Pascual	Secretario	No consejero
Dña. Elena Torregrasa Blanchart	Vicesecretaria	No consejero

FUNCIONES

El artículo 40 del Reglamento del Consejo de Administración del Grupo y el artículo 7 de la Política del Sistema Integral de Gestión de Riesgos del Grupo Gestamp (la “Política SIGR”), atribuye a la Comisión de Auditoría, entre otras, las siguientes funciones:

- Supervisar y evaluar el proceso de elaboración, la integridad y la presentación de la información financiera y no financiera, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos y la correcta aplicación de los criterios contables.
- Revisar periódicamente los sistemas internos de control y gestión de riesgos financieros y no financieros, incluidos los fiscales, y discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, todo ello sin quebrantar su independencia.
- Con el apoyo de la Dirección de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos, proponer al Consejo de Administración la política de control y gestión de riesgos (así como las modificaciones a la misma), la cual identifica o determina los tipos de riesgos financieros y no financieros (entre otros, los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medioambientales, políticos y reputacionales, incluidos los relacionados con la corrupción) a los que se enfrenta el Grupo, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente. A este respecto:
 - Supervisar el funcionamiento de la Dirección de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos.
 - Evalúa si el Grupo cuenta con la organización, personal, presupuesto, políticas y procesos adecuados para identificar y controlar sus principales riesgos.
 - Es informada de las medidas para mitigar el impacto de los riesgos identificados en caso de que lleguen a materializarse.
 - Lleva a cabo una reevaluación anual de la lista de riesgos más significativos que incluirá la identificación y entendimiento de riesgos emergentes, así como la evaluación del nivel de riesgo establecido.
 - Propone al Consejo de Administración la fijación del nivel de riesgo que Gestamp considere aceptable, así como los posibles ajustes al mismo.
- Supervisa el cumplimiento de las reglas del Grupo de gobierno corporativo, así como de los códigos internos de conducta, velando por que la cultura corporativa esté alineada con su propósito y valores.
- Con el soporte del Comité de Ética, de la Compliance Office y de la Unidad de Cumplimiento Normativo supervisa el cumplimiento del Código de Conducta, el

funcionamiento del canal de denuncias del Grupo y el Modelo de Prevención de Riesgos Penales. Dichas unidades reportan periódicamente a la Comisión en el ámbito de sus competencias.

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones es el órgano de apoyo del Consejo de Administración encargado de supervisar y proponer las políticas de selección y retributivas que afectan al Consejo de Administración de Gestamp y a la alta dirección del Grupo.

En 2024, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se reunió en 5 ocasiones. Todas las reuniones fueron presididas por el Presidente y la ratio de asistencia fue del 100%.

COMPOSICIÓN

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones está compuesta por 3 miembros, todos ellos no ejecutivos, siendo 1 de ellos otro externo y 2 independientes. Esta composición hace que el número de miembros independientes represente un 66,66% sobre el total de miembros de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Miembro	Cargo	Categoría
D. Alberto Rodríguez-Fraile Díaz	Presidente	Independiente (no ejecutivo)
D. Pedro Sainz de Baranda Riva	Vocal	Independiente (no ejecutivo)
D. Gonzalo Urquijo Fernández de Araoz	Vocal	Otro externo (no ejecutivo)
D. David Vázquez Pascual	Secretario	No consejero

FUNCIONES

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones no tiene atribuidas funciones relacionadas con la Sostenibilidad ni en la Ley ni en el Reglamento del Consejo de Administración de Gestamp. No obstante, en línea con lo establecido en el artículo 41 del Reglamento del Consejo de Administración, esta Comisión entre otros aspectos:

- Propone la Política de Selección y Diversidad del Consejo de Administración y se asegura de que el Consejo de Administración tenga una composición diversa, y cuente con conocimientos y experiencias en materia de sostenibilidad, entre otros.
- Propone para su aprobación por el Consejo de Administración, los planes de formación del Consejo de Administración, y se asegura de que contengan sesiones específicas relativas a aspectos relacionados con la sostenibilidad.
- Propone la Política de Remuneraciones de los Consejeros y de la alta dirección, que contiene, entre otros aspectos, los componentes de remuneración variable anual que incluye objetivos relacionados con la sostenibilidad.

LA DIRECCIÓN Y UNIDADES DE APOYO

A continuación se describen los órganos o funciones encargados, entre otros aspectos, de controlar, gestionar y supervisar los impactos, los riesgos y las oportunidades (IRO) en el Grupo Gestamp.

COMITÉ DE ESG

El Comité ESG, compuesto por los principales directores generales del Grupo y presidido por el Presidente Ejecutivo del Consejo de Administración, tiene la responsabilidad de integrar y supervisar las prácticas de sostenibilidad en la organización. Sus principales responsabilidades son:

- **Definición de la Estrategia ESG:** desarrolla y define la estrategia de sostenibilidad del Grupo, alineándola con los objetivos de negocio y los valores corporativos. Esto incluye establecer metas claras en materia ambiental, social y de gobernanza. Una vez definida la estrategia, la somete a la Comisión de Sostenibilidad, que en última instancia la propone para su aprobación por el Consejo de Administración.
- **Supervisión e Implementación de Iniciativas ESG:** coordina la implementación de iniciativas ESG en todas las áreas del Grupo, asegurándose de que cada departamento asume sus responsabilidades específicas en relación con la sostenibilidad.
- **Integración de la sostenibilidad en la toma de decisiones:** asegura que las decisiones estratégicas tengan en cuenta los aspectos ESG y que se prioricen proyectos y prácticas que promuevan la sostenibilidad en el largo plazo.
- **Evaluación y Gestión de Riesgos ESG:** identifica y evalúa los riesgos asociados a factores ESG que puedan impactar al negocio.
- **Establecimiento de Políticas y Procedimientos ESG:** eleva a la Comisión de Auditoría para su aprobación por el Consejo de Administración, las políticas que guían las prácticas de sostenibilidad en la empresa, asegurándose de que todas las áreas sigan procedimientos adecuados en su implementación.
- **Medición y seguimiento de desempeño ESG:** define las métricas para medir el progreso de las iniciativas ESG y evalúa regularmente el desempeño de la empresa en cada área, asegurando la consistencia en la recopilación y el reporte de datos.
- **Transparencia y Comunicación:** asegura que la información ESG sea comunicada de manera transparente y regular a los *stakeholders*, tanto internos como externos.
- **Cumplimiento normativo y de estándares:** vela por el cumplimiento de normativas y estándares relevantes en materia de sostenibilidad, adaptando las políticas de la empresa a cualquier cambio regulatorio o nuevas expectativas del mercado.

El Comité ESG, dirigido por el Presidente Ejecutivo y con representación de la alta dirección de la compañía, se reúne mínimo dos veces al año. En 2024 se han mantenido 2 reuniones.

DEPARTAMENTO DE ESG

Para llevar a cabo sus funciones, el Comité de ESG y la Función de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos son asistidos por el Departamento de ESG. Este departamento está encabezado por el director general de ESG (*Chief Sustainability Officer*), y es el responsable de asistir en el establecimiento del nivel de ambición y en la definición de las áreas del Plan Estratégico ESG y su consecución. Además, asiste en la identificación de los impactos, los riesgos y las oportunidades de relevancia relativa del Grupo Gestamp, junto con el resto de las áreas y plantas productivas involucradas en la actividad de la compañía.

COMITÉ DE RIESGOS EJECUTIVO

El Comité de Riesgos Ejecutivo del Grupo Gestamp apoyará al Consejo de Administración y a la Comisión de Auditoría en el desarrollo de sus funciones relacionadas con el control y la gestión del riesgo.

En su papel de órgano decisor que -entre otros aspectos- velará por la consecución de los objetivos del Grupo, llevará a cabo las siguientes funciones:

- Evaluará los potenciales cambios a la Política SIGR y elaborará su propuesta de aprobación por los órganos de gobierno competentes.
- Aprobará los planes y medidas de actuación como respuesta a los riesgos identificados, velando porque los riesgos se mantengan alineados con el nivel de riesgo establecido e informando a la Comisión de Auditoría, a través de la Dirección de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos.
- Revisará y aprobará la elaboración y actualización de los mapas de riesgos.
- Definirá la estrategia de gestión de riesgos de acuerdo con las indicaciones recibidas de la Comisión de Auditoría.
- Será informado periódicamente sobre los aspectos relevantes de la gestión de riesgos y aprobará las decisiones más críticas en relación con la misma.
- El representante designado por el Comité de Riesgos Ejecutivo podrá asistir a las reuniones planificadas por la Comisión de Auditoría en las que explique las tendencias del negocio y los riesgos asociados.

El Comité de Riesgos Ejecutivo se reunirá, como mínimo, con periodicidad anual.

Este Comité estará integrado por el Presidente ejecutivo y, de existir, por el Consejero Delegado del Grupo además de, como máximo otros cuatro miembros del Comité de Dirección designados por el Presidente ejecutivo.

Para la realización de sus funciones estará asistido por la Dirección de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos y por el Comité Ejecutivo de Riesgos.

FUNCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA Y GESTIÓN DE RIESGOS

La Dirección de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos, bajo la supervisión directa de la Comisión de Auditoría, tendrá las siguientes responsabilidades:

- Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, de que se identifican, gestionan, y cuantifican adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten al Grupo.
- Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.
- Velar por que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente de acuerdo con la presente Política del Sistema Integral de Gestión de Riesgos.
- Coordinar con el Comité de Riesgos de Operaciones los procesos de identificación y evaluación de los riesgos mediante la elaboración y actualización de los mapas de riesgos, atendiendo a las potenciales amenazas en la consecución de los objetivos del Grupo.
- Coordinar con los responsables de gestión de riesgos de cada división/unidad de negocio/función corporativa los procesos de medición de los riesgos, así como los controles, planes de acción y procedimientos necesarios para mitigarlos.
- Consolidar la información de riesgos y preparar los reportes de riesgos para la Comisión de Auditoría y los Comités de Riesgos.
- Apoyar a los Comités de Riesgos en la realización de sus funciones.

COMITÉ DE ÉTICA

El Comité de Ética es un órgano colegiado con poder de iniciativa y control. Su actividad es supervisada por la Comisión de Auditoría y consiste principalmente en:

- Impulsar la cultura ética y de cumplimiento en el Grupo.
- Apoyar a la Comisión de Auditoría en sus funciones relacionadas con el Sistema de Cumplimiento y, en particular, con el Código de Conducta y el Canal de Denuncias de Gestamp.
- Promover la difusión y conocimiento del Código de Conducta y supervisar su cumplimiento.
- Establecer y desarrollar procedimientos y protocolos de actuación para asegurar el cumplimiento del Código de Conducta.
- Velar por el cumplimiento de las normas establecidas en el Código de Conducta y por el funcionamiento de los mecanismos de prevención establecidos para evitar incumplimientos.
- Elaborar y proponer la implantación de medidas específicas de prevención y detección de infracciones del Código de Conducta.
- Proponer a la Comisión de Auditoría las reformas del Código de Conducta que considere necesarias o deseables para garantizar un comportamiento ético dentro de Gestamp.
- Investigar aquellas denuncias presentadas a través de del Sistema Interno de Información y, respecto de las mismas, establecer las medidas cautelares o disciplinarias correspondientes.
- Reportar periódicamente a la Comisión de Auditoría sobre el cumplimiento del Código de Conducta y el funcionamiento del Canal de Denuncias de Gestamp.

- Establecer planes de formación periódicos en relación con el Código de Conducta y su normativa interna de desarrollo.

COMPLIANCE OFFICE

Es un órgano dependiente del Comité de Ética. Entre sus funciones se incluye:

- Recibir, canalizar, investigar cuando proceda, realizar el seguimiento, informar adecuadamente y documentar las denuncias de los empleados o terceros sobre aquellas actuaciones que potencialmente pudieran constituir infracciones del Código de Conducta o de la normativa interna o pudieran resultar ilícitas, incluyendo las denuncias relativas a corrupción y soborno.
- Dar respuesta a las dudas, cuestiones, consultas y propuestas de mejora respecto al contenido del Código de Conducta y de cualquier normativa que lo desarrolle.
- Promover en todo caso que en las distintas áreas de riesgo operen correctamente los planes de formación, la gestión documental, el sistema de denuncias y las investigaciones internas.

UNIDAD DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO

Es un órgano que, entre otras funciones, asiste a la Comisión de Auditoría en las labores relativas al cumplimiento normativo y la prevención de riesgos penales. Sus funciones incluyen:

- Promover una cultura preventiva basada en el principio de rechazo absoluto a la comisión de actos ilícitos y situaciones de fraude, y en la aplicación de los principios de ética y comportamiento responsable a la actividad de todos los profesionales de Gestamp.
- Velar por el establecimiento de las principales políticas, procedimientos, controles y normativa interna a implementar en el Grupo en relación con el cumplimiento normativo.
- Promover la revisión periódica del Modelo de Prevención de Riesgos Penales, y en especial, la actualización de los riesgos a los que se expone el Grupo, y de los controles asignados que los mitigan.
- Vigilar el funcionamiento, eficacia y cumplimiento del Modelo de Prevención de Riesgos Penales.
- Gestionar y coordinar las labores de difusión y formación del Modelo de Prevención de Riesgos Penales.
- Reportar periódicamente a la Comisión de Auditoría sobre (i) las áreas de riesgo que puedan afectar al Grupo, (ii) los resultados de las evaluaciones y del seguimiento del Modelo de Prevención de Riesgos Penales, (iii) las medidas implementadas para el control y mitigación de los riesgos penales.
- Colaborar con la Compliance Office en la investigación de las denuncias presentadas a través de los canales habilitados que pudieran derivar en responsabilidad penal de la persona jurídica.
- Promover una cultura de gestión de riesgos de terceros, y en especial, en lo relativo al riesgo de integridad, y sobre el cumplimiento de la normativa aplicable en materia de sanciones internacionales.

- Diseñar y mantener actualizado el procedimiento de análisis de terceras partes y emitir su opinión de riesgo relativa a las terceras partes dentro del alcance de la política de diligencia debida de terceras partes.

De entre estos órganos, el Comité de Ética, la Compliance Office y la Unidad de Cumplimiento Normativo forman la función de Cumplimiento del Grupo. La función da soporte al Consejo de Administración y, en particular, a la Comisión de Auditoría, órgano supervisor del Código de Conducta, el Canal de Denuncias y los programas de control interno del Grupo.

CONTROLES Y PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN DE IROS

Desde sus inicios, Gestamp ha integrado la identificación, evaluación y gestión de riesgos en su cultura y estrategia. Esta práctica ha cobrado especial relevancia en los últimos tiempos debido a los entornos geopolíticos y económicos cada vez más cambiantes.

La gestión de riesgos, implementada en todos los niveles y negocios de la organización, ayuda a mitigar, y en algunos casos significativamente, las consecuencias y la probabilidad de ocurrencia de eventos adversos. Además, permite transformar los riesgos en oportunidades y fuentes de ventaja competitiva.

Para garantizar una adecuada gestión de riesgos y oportunidades, Gestamp dispone de un Sistema Integral de Gestión de Riesgos que identifica, evalúa y gestiona riesgos financieros y no financieros de manera sistemática. Este proceso, impulsado por el Consejo de Administración, busca generar valor sostenible y proteger los intereses de las partes interesadas.

El proceso anual de gestión de riesgos incluye la revisión y aprobación de escalas de valoración, la actualización del Mapa de Riesgos Corporativo, y el seguimiento de indicadores y planes de acción para mantener los riesgos en niveles aceptables. Este sistema dinámico se adapta a la evolución de los negocios, normativa y recomendaciones de buen gobierno, incluyendo riesgos ESG alineados con el Plan Estratégico ESG 2025.

Por otro lado, Gestamp cuenta con una serie de Políticas descritas a lo largo del presente informe con las que pretende evitar, mitigar y minimizar los impactos y los riesgos, así como capturar las oportunidades. Todas ellas son aprobadas por el Consejo de Administración.

Además, 2 veces al trimestre (8 veces al año), la [Comisión de Sostenibilidad](#) hace seguimiento del Plan Estratégico ESG del Grupo, así como de otros aspectos clave para asegurar la correcta gestión de la compañía en la materia.

Por último, Gestamp está trabajando en desarrollar un Sistema de Control Interno de Información de Sostenibilidad (SCIIS) que plantea poner en marcha en los próximos ejercicios.

METAS RELACIONADAS CON LOS IROS

El Departamento de ESG, junto con el resto de las áreas corporativas del Grupo, es el encargado de realizar el Análisis de Doble Materialidad para la identificación de impactos, riesgos y oportunidades del Grupo y de asistir al Comité de ESG y a la Comisión de Sostenibilidad en la definición de la propuesta del Plan Estratégico ESG.

Una vez se define el Plan Estratégico ESG, el Comité ESG, lo somete a la consideración de la Comisión de Sostenibilidad.

Seguidamente, la Comisión de Sostenibilidad propone definitivamente el Plan Estratégico ESG para su aprobación por el Consejo de Administración.

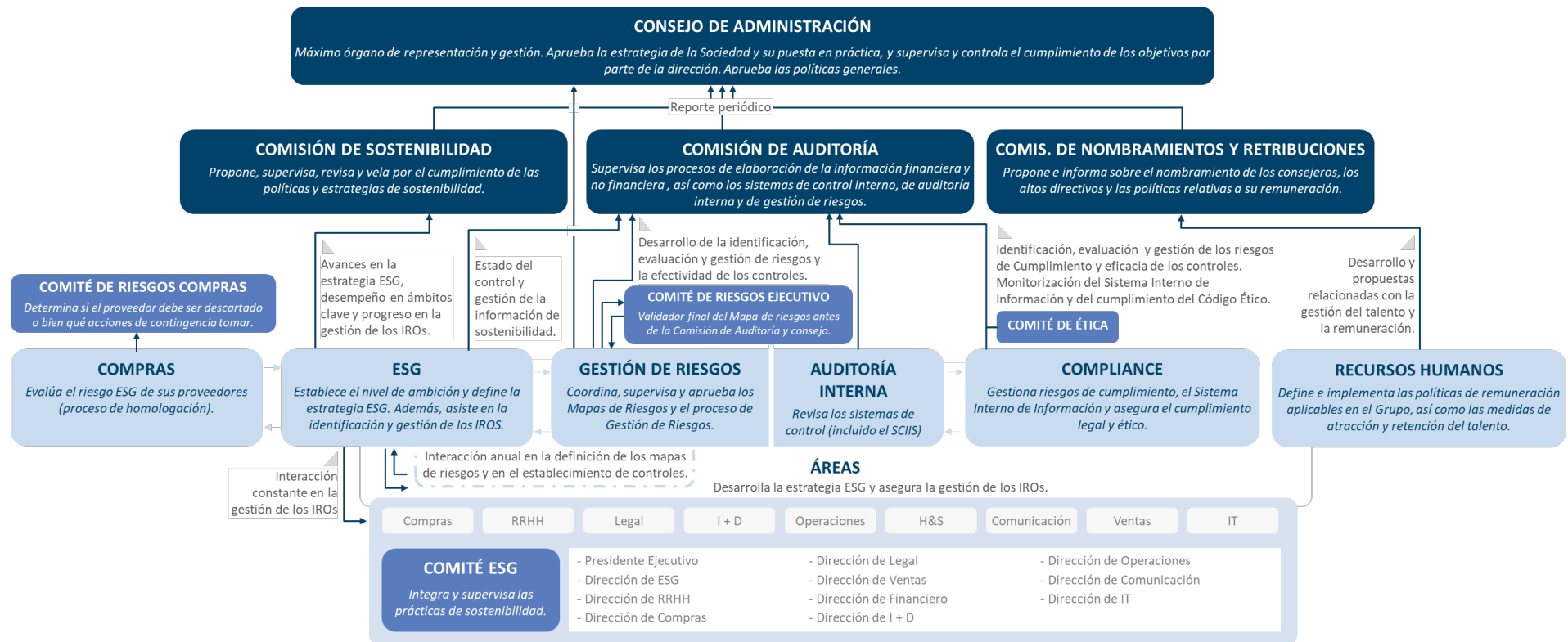
Una vez el Plan Estratégico ESG es aprobado por el Consejo de Administración, el avance hacia su consecución es supervisado en primera instancia, por el Comité de ESG así como por la Comisión de Sostenibilidad, cuyo Presidente, reporta sobre el grado de cumplimiento del mismo, en cada sesión del Consejo de Administración.

En 2024, en todas las Comisiones de Sostenibilidad se ha revisado el estado de los objetivos que componen el Plan ESG 2025 y se han expuesto los avances de los mismos, así como acciones correctivas o planes de acción para asegurar su consecución. Además, en todos los Consejos de Administración, el Presidente Ejecutivo, acompañado y apoyado por los miembros de la Comisión de Sostenibilidad, ha expuesto el estado del Plan ESG 2025, así como los principales avances de la compañía en sostenibilidad y algunos aspectos relevantes ocurridos durante el trimestre.

GOV-2: Información facilitada a los órganos de administración, dirección y supervisión de la empresa y cuestiones de sostenibilidad abordadas por ellos

Información y debate sobre asuntos de sostenibilidad

Gestamp cuenta con un modelo de gobierno sólido que asegura la correcta gestión de los Impactos, Riesgos y Oportunidades de ESG⁴ identificados como más significativos:



⁴ Incluido el cambio climático.

REPORTE AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y COMISIONES

El Departamento de ESG, encabezado por el Director General de ESG (*Chief Sustainability Officer*), reporta al menos dos veces al año al Comité ESG sobre cuestiones de sostenibilidad.

Del mismo modo, el Comité de ESG, a través del Departamento de ESG y de su Director General, reporta en cada sesión de la Comisión de Sostenibilidad (8 sesiones en el año 2024) todos los aspectos discutidos en el Comité de ESG y las actividades llevadas a cabo en materia de sostenibilidad por el propio Departamento ESG y las unidades de negocio. En dichas reuniones, el Departamento de ESG informa, entre otros aspectos, de los IROs de importancia relativa obtenidos como resultado del análisis de doble materialidad, y de los resultados y la eficacia de las políticas, actuaciones, parámetros y metas adoptados. Durante 2024 se han compartido todos los IROs de importancia relativa como resultado del análisis de doble materialidad. Además, en el anexo "[Impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa identificados durante el ejercicio](#)" se identifican los IROs tratados por los diferentes órganos de gobierno.

De otro lado, el Departamento de ESG reporta anualmente a la Comisión de Auditoría sobre la información relativa a sostenibilidad incluida en los informes financieros anuales del Grupo Gestamp y, cuando las circunstancias lo requieren, sobre cualquier aspecto regulatorio que le concierna. Asimismo, la función de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos reporta en al menos seis sesiones de la Comisión de Auditoría a lo largo de cada ejercicio sobre todos los aspectos relevantes de gestión de riesgos y las actividades realizadas por parte de la Función de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos. En particular, informa sobre el resultado de la evaluación anual de riesgos y el mapa de riesgos resultante. Respecto a los riesgos de cumplimiento, la Compliance Office asiste dos veces al año a la Comisión de Auditoría para reportar sobre el cumplimiento del Código de Conducta y el funcionamiento del Canal de Denuncias y la Unidad de Cumplimiento Normativo asiste al menos en tres ocasiones para reportar sobre las actividades realizadas por parte de la unidad en materia de cumplimiento normativo y sobre las diferentes actividades realizadas para la gestión del Modelo de Prevención de Riesgos Penales y el Sistema de Diligencia Debida de Terceras Partes.

Por último, tanto el Presidente de la Comisión de Sostenibilidad como la Presidente de la Comisión de Auditoría reportan en cada sesión del Consejo de Administración los asuntos que han sido tratados en ambas Comisiones.

GOV-3: Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos

La valoración de desempeño realizada a los empleados, sobre los objetivos individuales fijados a principios de año por el manager de cada empleado tendrá impacto en un porcentaje de la retribución variable anual, la cual se compone de los siguientes componentes y pesos relativos:

- Objetivos financieros, con un peso relativo del 50%.

- Objetivos estratégicos, con un peso relativo del 25%, entre los que se incluyen objetivos ESG del Plan estratégico 2023 – 2025, representando un 12,5%⁵.
- Objetivos individuales, con un peso relativo del 25%.

Por otro lado, la evaluación de la consecución de objetivos para la determinación de los importes variables a satisfacer a los Consejeros con funciones ejecutivas es realizada por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Una vez determinado su importe, es aprobado por el Consejo de Administración.

Al tratarse, tanto en el caso de la retribución variable anual como de la retribución variable plurianual, de un sistema de retribución variable ligado, entre otros, a objetivos económico-financieros cuantificables e incluidos en las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo, su consolidación y abono se difiere hasta la auditoría externa y la aprobación de las mismas por la Junta General de Accionistas.

Remuneración del Consejo

La Política de Remuneraciones de los consejeros del Grupo aprobada por la Junta General de Accionistas en su reunión de fecha 9 de mayo de 2023, define los siguientes principios que guían la remuneración de los consejeros por su condición de tal:

- Suficiencia. Debe ser suficiente para compensar la dedicación, cualificación y responsabilidad de los consejeros sin comprometer en ningún caso su independencia.
- Competitividad. Debe ser capaz de atraer y retener el talento de los consejeros y, al mismo tiempo, ha de ser acorde a los criterios de mercado en sociedades de similares características a nivel nacional o internacional. A estos efectos, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones realizará con carácter periódico un análisis comparativo de los sistemas de remuneración de empresas comparables.
- Dedicación. Debe atender a la dedicación y responsabilidad de cada uno de los consejeros.
- Razonabilidad. Debe ser capaz de reflejar la realidad del Grupo y el sector en el que esta ópera, así como a la situación económica en cada momento.
- Proporcionalidad. Deberá fijarse teniendo en cuenta las condiciones de retribución y empleo del Grupo, así como las del sector y las de empresas comparables. Además, para la revisión de los importes de la remuneración de los consejeros en su condición de tales, se tendrá en consideración la revisión aplicada, con carácter general a los empleados del Grupo Gestamp y, en particular, al equipo directivo del Grupo Gestamp.
- Buen gobierno y transparencia. Se adoptarán por el Consejo de Administración las medidas necesarias para asegurar el buen gobierno y la transparencia respecto de las remuneraciones percibidas por los Consejeros para garantizar la confianza de inversores y accionistas. La remuneración de los consejeros por el desempeño de sus funciones ejecutivas se guía de forma adicional por los siguientes principios recogidos en la Política de Remuneraciones:

⁵ Entre los que se incluyen los 3 objetivos relativos al clima. Cada objetivo del plan tiene el mismo peso.

- Desempeño. Incluye un componente variable vinculado a la consecución de objetivos concretos, alineados con los objetivos estratégicos y a la creación de valor del Grupo de forma que los intereses de los directivos estén alineados con los del Grupo.
- Equidad. La remuneración de los consejeros por el desempeño de funciones ejecutivas es proporcional a su nivel de responsabilidad y experiencia, garantizando siempre la no discriminación por razón de género, edad, origen, orientación e identidad sexual, religión o raza en línea con lo establecido en la Política de Selección y Diversidad del Consejo de Administración.

En cuanto a la remuneración de los consejeros de Gestamp también se publica de forma individualizada en el Informe de Remuneraciones a Consejeros e Informe Anual de Gobierno Corporativo.

REMUNERACIÓN DE LOS CONSEJEROS (miles de euros)*

Nombre	Rem. Fija	Dietas	Rem. Por pertenencia a comisiones	Sueldos	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Indemn.	Otros conceptos*	Total 2024	Total 2023
D. Francisco José Riberas Mera	-	-	-	772	306	-	-	-	1.078	1.045
D. Francisco López Peña	32	-	-	-	-	-	-	-	32	3.477
D. Alberto Rodríguez-Fraile Díaz	90	-	40	-	-	-	-	-	130	125
Dña. Ana García Fau	90	-	40	-	-	-	-	-	130	125
D. César Cernuda Rego	90	-	40	-	-	-	-	-	130	125
D. Pedro Sainz De Baranda	90	-	20	-	-	-	-	-	110	105
D. Javier Rodríguez Pellitero	90	-	20	-	-	-	-	-	110	105
Dña. Concepción Del Rivero Bermejo	90	-	20	-	-	-	-	-	110	105
D. Gonzalo Urquijo Fernández De Araoz	90	-	20	-	-	-	-	-	110	105
D. Makoto Takasugi	68	-	-	-	-	-	-	-	68	0
D. Juan María Riberas Mera	90	-	20	-	-	-	-	-	110	105
Dña. Loreto Ordoñez	90	-	20	-	-	-	-	-	110	105
Dña. Chisato Eiki	90	-	20	-	-	-	-	-	110	105
D. Norimichi Hatayama	20	-	0	-	-	-	-	-	20	85
Total	1.020	0	260	772	306	0	0	0	2.358	5.717

*Otros conceptos son remuneración en especie: primas de seguro de vida y coche de empresa.

REMUNERACIÓN MEDIA DE LOS CONSEJEROS POR GÉNERO (miles de euros)*

	2023	2024
Mujeres	110,0	115
Hombres	586,3	204,8

*La remuneración media en 2023 se incrementa de forma significativa por el pago en 2023 del Incentivo a Largo Plazo 2022 al entonces consejero ejecutivo Don Francisco López Peña. Eliminado este efecto la remuneración media en hombres sería de 236.

La retribución variable anual remunerará la aportación a la consecución de objetivos concretos y cuantificables establecidos por el Grupo Gestamp, que podrán incluir objetivos de carácter económico-financiero y no financiero, pudiendo establecerse, además, diferentes niveles de ponderación entre ellos.

Los objetivos económico-financieros estarán ligados al desempeño del Grupo Gestamp a lo largo de cada ejercicio de acuerdo con las métricas establecidas en el presupuesto de dicho ejercicio y podrán tomar como base, entre otros, el EBITDA, la Deuda Neta, el nivel de inversiones (CAPEX), el Capital Circulante (Working Capital) y el Flujo de Caja Libre (Free Cash Flow).

Los objetivos no financieros podrán contemplar objetivos ligados al desarrollo de determinadas políticas de especial relevancia para el Grupo Gestamp como, entre otras, la sostenibilidad desde su perspectiva social, medioambiental y de buen gobierno corporativo (ESG), la gestión del talento, la eficiencia y competitividad empresarial, el desarrollo de sistemas integrales de gestión o el desarrollo de nuevas tecnologías.

Se definen los siguientes órganos competentes en la remuneración de los Consejeros:

REMUNERACIÓN DE LOS CONSEJOS EN SU CONDICIÓN DE TALES

El importe máximo de la remuneración anual del conjunto de los consejeros en su condición de tales será el que a tal efecto determine la Junta General mediante la aprobación de la correspondiente Política de Remuneraciones, y permanecerá vigente en tanto ésta no acuerde su modificación, si bien el Consejo de Administración podrá reducir su importe en los ejercicios en que lo estime conveniente, según indica el artículo 22 de los Estatutos Sociales.

La determinación de la remuneración de cada consejero en su condición de tal corresponderá al Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, que tendrá en cuenta a tal efecto las funciones y responsabilidades atribuidas a cada consejero, su pertenencia a comisiones del Consejo y las demás circunstancias objetivas que considere relevantes.

REMUNERACIÓN DE LOS CONSEJEROS POR DESEMPEÑO DE FUNCIONES EJECUTIVAS

Según establece el artículo 529 octodecimos de la LSC, la remuneración de los consejeros por el desempeño de las funciones ejecutivas se ajustará a la presente Política de Remuneraciones y se reflejará en los contratos aprobados conforme a lo dispuesto en el artículo 249 de la LSC.

En el caso del Presidente Ejecutivo, la retribución variable anual para el ejercicio 2024 contiene parámetros de naturaleza financiera, con un peso relativo del 75% sobre el total de la remuneración variable anual y un parámetro de naturaleza no financiera con un peso relativo del 25%. Los parámetros no financieros, se encuentran ligados al cumplimiento de dos objetivos no financieros con el mismo nivel de ponderación, esto es un 12,5% cada uno. Dichos parámetros consisten en:

- De un lado, el cumplimiento del programa estratégico Phoenix, lanzado en 2024, cuyo nivel de consecución y avance será analizado por el Consejo de Administración de forma periódica. El programa Phoenix, de alcance global y horizonte temporal a varios años, se centra en el crecimiento y consolidación de las operaciones del Grupo en la región de Estados Unidos. El programa persigue la mejora de la eficiencia y eficacia de las operaciones en esta región, así como la consolidación de la organización y la cultura de Grupo. El programa se articula a través de diferentes iniciativas con diferentes objetivos; y.
- De otro lado, el cumplimiento del Plan Estratégico de ESG 2025⁶, que fue aprobado por el Consejo de Administración el 19 de diciembre de 2022 previa propuesta de la Comisión de Sostenibilidad. Este plan persigue, a través de una serie de iniciativas con horizonte temporal a 3 años, la creación de valor del Grupo de forma sostenida en el tiempo, la mejora de la competitividad y la mitigación de riesgos con el fin último de alinear los intereses del Grupo con los de la sociedad en general y con los diferentes grupos de interés en particular.

Alta Dirección

La Alta Dirección es la responsable de la organización estratégica del Grupo, mediante la difusión, implementación y seguimiento de la estrategia de negocio y directrices.

Desde el punto de vista organizativo, la Alta Dirección realiza sus funciones de acuerdo con los diferentes mercados geográficos y segmentos operativos en los que opera la Sociedad.

Miembros de Alta Dirección a 31 de diciembre de 2024:

Nombre o denominación social	Cargo/s
D. Manuel de la Flor Riberas	Director General de Recursos Humanos
D. David Vázquez Pascual	Director General de Asesoría Jurídica, Fiscal y Gobierno Corporativo
D ^a . Patricia Riberas López	Directora de la Oficina de Transformación y Organización
D. Ignacio Mosquera Vázquez	Directora Corporativo Financiero
D. Juan Miguel Barrenechea Izarzugaza	Director Corporativo Comercial
D. Javier Ignacio Imaz	Director Corporativo de Compras
D. Fernando Macias Mendizabal	Director Corporativo de Operaciones y Director de la División de Europa Sur
D. Manuel López Grandela	Director de la División de Mercosur
D. Cesar Pontvianne de la Maza	Director de la Unidad de Negocio Mecanismos (Edscha)
D. Juan Carlos Peña Fernández	Director de Control Interno y Auditoría Interna

Por indicación de la CNMV se incluye en este listado a D. Juan Carlos Peña Fernández, en calidad de Director de Control Interno y Auditoría Interna, a pesar de no ser miembro de la Alta Dirección.

⁶ Entre los que se incluyen los 3 objetivos relativos al clima. Cada objetivo del plan tiene el mismo peso.

La remuneración de los miembros de Alta Dirección asciende a 5.633 miles de Euros.

REMUNERACIÓN MEDIA DE LA ALTA DIRECCIÓN POR GÉNERO (miles de euros)

	2023	2024
Mujeres		
Hombres	1.610,2	563,3

Otros conceptos son remuneración en especie: primas de seguro de vida y coche de empresa

*No se proporciona el desglose por género debido a que únicamente hay una mujer en Alta Dirección. La remuneración media en 2023 se incrementa de forma significativa por el pago en 2023 del Incentivo a Largo Plazo.

La remuneración de la Alta Dirección de Gestamp se publica asimismo en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Consideraciones específicas

E1 CAMBIO CLIMÁTICO

El Grupo Gestamp tiene en cuenta las consideraciones relacionadas con el clima en la remuneración de los miembros de los órganos de administración, dirección y supervisión, así como el desempeño frente a las metas de reducción de emisiones de GEI.

Remuneración Basada en Metas Climáticas

Como se especifica a lo largo del presente capítulo, el variable de los empleados y del Presidente Ejecutivo se encuentra ligado al Plan ESG 2023-2025 en el que se integran objetivos vinculados al Cambio Climático. Para más información ver capítulo [E1-4](#).

GOV-4: Declaración sobre la diligencia debida

La empresa ha establecido un proceso de doble materialidad que se describe en el Requisito de divulgación [IRO-1](#), en el que se identifican, evalúan y priorizan los impactos, riesgos y oportunidades a los que se expone el grupo. Este análisis se nutre de información de distinta índole como el procedimiento de debida diligencia en materia de derechos humanos, que sigue las líneas directrices de la OCDE, el cual permite:

- Definir el compromiso público que la empresa establece en esta materia y las medidas de gestión que establece sirviéndose de la Política de Derechos Humanos.
- Identificar y valorar los riesgos reales o potenciales de vulneración en derechos humanos con impacto sobre las personas y/o la sociedad.
- Prevenir y mitigar los impactos que la empresa pudiera causar sobre sus grupos de interés en relación a:
 - Trabajo forzoso
 - Trabajo infantil y trabajadores jóvenes
 - No discriminación
 - Libertad de asociación

- Seguridad y salud laboral
- Impacto en la comunidad
- Establecer medidas que contribuyan a remediar o compensar posibles vulneraciones de derechos humanos.
- Fomentar la transparencia y la comunicación en esta materia.
- Asegurar un correcto seguimiento y revisión de los riesgos y las medidas establecidas.
- Condiciones de empleo y trabajo (salario, jornada laboral y derecho de privacidad)
- Corrupción y soborno
- Productos y prácticas de comercialización de la empresa
- Gestión de la cadena de suministro y relación con socios
- Hacer seguimiento periódico sobre avances y eficacia de las medidas implementadas.
- Comunicar con transparencia sobre los puntos anteriores.

Durante 2023 Gestamp analizó sus riesgos inherentes relacionados con los derechos humanos en función de la probabilidad según los ámbitos geográficos en los que desarrolla su actividad y la gravedad en función de su escala, alcance y remediabilidad de los distintos riesgos de derechos humanos en sus grupos de interés.

De la valoración de riesgos se concluyó que los riesgos inherentes de derechos humanos vienen condicionados por su presencia geográfica y también por sus actividades comerciales con terceros, principalmente a través de su cadena de suministro.

Por ello, en 2024 se ha estudiado y empezado a definir el procedimiento de debida diligencia en materia ambiental y de derechos humanos en la cadena de valor del Grupo alineado con los requerimientos de la Corporate Sustainability Reporting Directive (CSDDD).

GOV-5: Gestión de riesgos y controles internos de la divulgación de información sobre sostenibilidad

Gestamp dispone de un Sistema Integral de Gestión de Riesgos (SIGR) para asegurar que los riesgos financieros y no financieros que pudieran afectar a la consecución de las estrategias y objetivos del Grupo sean identificados, evaluados y gestionados de forma sistemática y con criterios homogéneos.

La gestión de riesgos es un proceso impulsado por el Consejo de Administración, y que se apoya en la Política de Gestión de Riesgos, que contribuye a que la empresa pueda generar valor de una manera sostenible al mismo tiempo que vela por los intereses de sus partes interesadas.

Gestamp es consciente de que los riesgos ESG están muy vinculados a la localización geográfica de sus plantas y a la complejidad de la cadena de valor del sector de la automoción. Por ese motivo a través del Plan Estratégico ESG 2025 busca también

contribuir a mitigar esos riesgos con una doble direccionalidad: hacia la empresa y hacia sus grupos de interés y entorno.

Durante 2023 la Dirección de Riesgos y la Dirección de ESG realizaron una matriz que cruza los riesgos de Gestamp con las áreas del plan Estratégico ESG con un doble objetivo: asegurarse de que el Mapa de Riesgos está alineado con la estrategia ESG de la compañía y conocer el grado de contribución de las distintas áreas del Plan ESG a la mitigación de los riesgos de la empresa.

En 2024 se ha iniciado un proceso de alineamiento e inclusión de los riesgos identificados en el análisis de doble materialidad del Grupo en el Mapa de Riesgos corporativo para asegurar que los controles necesarios para su gestión se aplican, la metodología seguida para el Análisis de Doble Materialidad se encuentra en el capítulo [IRO-1](#) y está alineada con la metodología de evaluación de riesgos del Grupo. Los diferentes IROs identificados en el análisis de doble materialidad, las estrategias y acciones para mitigarlos, se encuentran desglosados a lo largo del informe en función de su temática. Además, el mapa de riesgos corporativo contempla riesgos operacionales, estratégicos, financieros y de cumplimiento entre los que se encuentran los de ESG. Ver capítulo "[GOV-1: El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión](#)" donde se muestra la estrategia y modelo de gobierno para asegurar la mitigación del riesgo.

En adición, en este ejercicio se ha comenzado a evolucionar la herramienta interna de gestión de riesgos y controles financieros (Sistema de control interno de información financiera, SCIIF), para integrar los riesgos y controles propios de la información de sostenibilidad (Sistema de control interno de información de sostenibilidad, SCIIS) y otros sistemas internos tales como el Sistema de Prevención de Riesgos Penales.

Las conclusiones de las evaluaciones de riesgos y los controles internos siguen el siguiente flujo:



En todas las Comisiones de Auditoría durante el año en las que se presentan informes de auditoría interna se informa de cualquier excepción o debilidad detectada en los controles o en la calidad de la información de sostenibilidad, aspecto que se incluye en

todos los programas de auditoría específica de plantas. En relación con estas excepciones se fijan planes de acción para su corrección en el menor tiempo posible.

En todos los meses en que se celebra una Comisión de Auditoría se realizan informes sobre la revisión de riesgos y controles internos que pueden proceder tanto por la función de Auditoría Interna como por la función de Riesgos. En los programas de auditoría interna se incluyen revisiones de controles y datos asociados al informe de sostenibilidad verificando su corrección y reportándose las excepciones que pudieran encontrarse. Del mismo modo, se informa de la integración de los riesgos y controles asociados al informe de sostenibilidad en el Sistema Integral de Riesgos del Grupo y en la herramienta destinada a este fin. Por último, se realizan planes de acción para corregir cualquier incidencia y se da cuenta por las funciones mencionadas del seguimiento de su realización y efectividad.

En adición, con carácter anual se presenta el Mapa de Riesgos actualizado que incluye los riesgos relacionados con ESG tanto a la Comisión de Auditoría como al consejo de Administración a efectos de su validación y aprobación. Igualmente se informa del mismo a los empleados y directivos claves para la gestión de Riesgos. Estos informes contienen cualquier plan de acción necesario para ubicar los riesgos en el umbral admisible que establece el sistema incluyendo los riesgos ESG y se asegura el seguimiento de su cumplimiento con sus respectivos propietarios.

SBM-1: Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor

Gestamp basa su estrategia en tres aspectos clave: ser una empresa innovadora, competitiva y sostenible.

- Reforzando su posicionamiento como proveedor innovador, avanzando junto a los clientes, ofreciéndoles soluciones innovadoras para construir una movilidad más sostenible.
- Apostando por la competitividad basada en la excelencia en sus operaciones y en el uso extensivo de todos los avances de los últimos años en el campo de la Industria 4.0 y digitalización
- Avanzando en el campo de la Sostenibilidad en todos los sentidos que la sociedad demanda.

Con la mirada puesta en el largo plazo y con el objetivo de continuar siendo el socio global estratégico para los fabricantes del sector del automóvil en Carrocería, Chasis y Mecanismos, Gestamp se basa en una cultura de mejora continua para adaptar sus estructuras organizativas e industriales, mantener su solidez financiera y estar preparados para el futuro y los cambios que demanda el mercado.

La actividad del grupo se enmarca dentro del sector NACE Rev. 2 código 29.32, correspondiente a la "Fabricación de otros componentes, piezas y accesorios para vehículos de motor". Este código refleja las principales actividades económicas de la empresa relacionadas con el diseño, desarrollo y fabricación de componentes

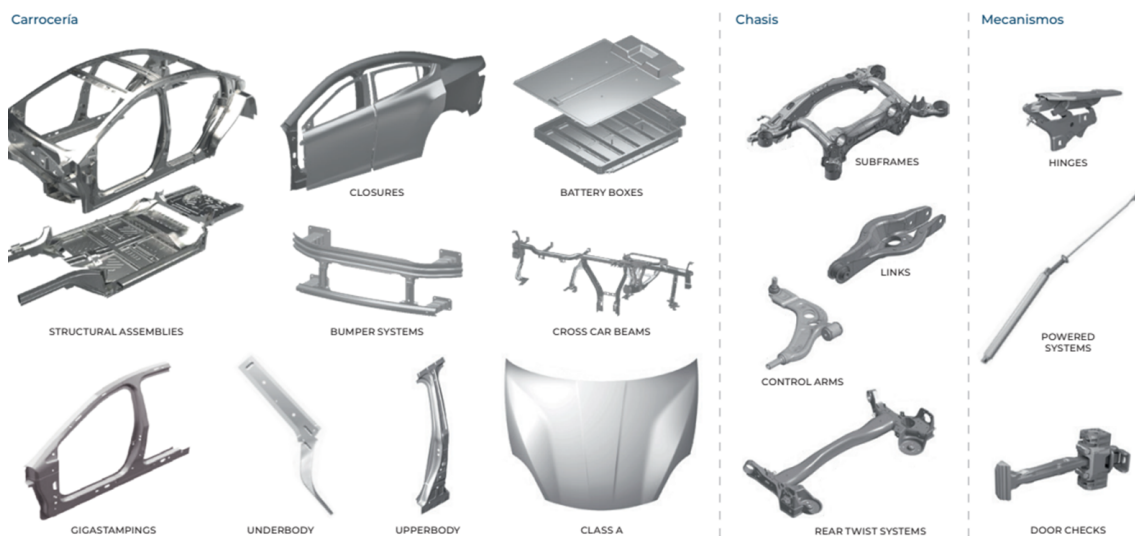
metálicos innovadores para el sector automotriz, incluyendo soluciones tecnológicas que mejoran la seguridad y eficiencia de los vehículos⁷.

De esta forma, Gestamp destaca por diseñar, validar, industrializar y producir una numerosa variedad de componentes del automóvil. Gran parte de estos son elementos estructurales del vehículo que actúan en caso de evento de choque deformándose de manera adecuada, transformando la máxima cantidad de energía cinética en trabajo de deformación.

De la misma manera diseña y fabrica otros componentes a través de los cuales se busca conseguir la rigidez requerida, disminuyendo el grado de torsión ante un esfuerzo. Esa mejora de la rigidez contribuye también a mejorar el comportamiento dinámico del vehículo.

Además de lo señalado, otros aspectos de elevada relevancia a tener en cuenta en el desarrollo de los productos son el confort y la durabilidad.

Podemos agrupar la familia de productos en las que trabaja Gestamp en tres grandes grupos:



Además, Gestamp es líder tecnológico mundial y dispone de una amplia variedad de tecnologías que le permiten ofrecer al cliente soluciones innovadoras que responden a los requerimientos de la industria, logrando un equilibrio entre seguridad, rendimiento, peso y coste.

En concreto, Gestamp es líder en estampación en caliente, tecnología que permite fabricar componentes más seguros y ligeros, lo que supone un aligeramiento del peso total del vehículo, disminuyendo el consumo energético y, por lo tanto, reduciendo las emisiones de CO₂.

Algunas de las tecnologías mencionadas son:

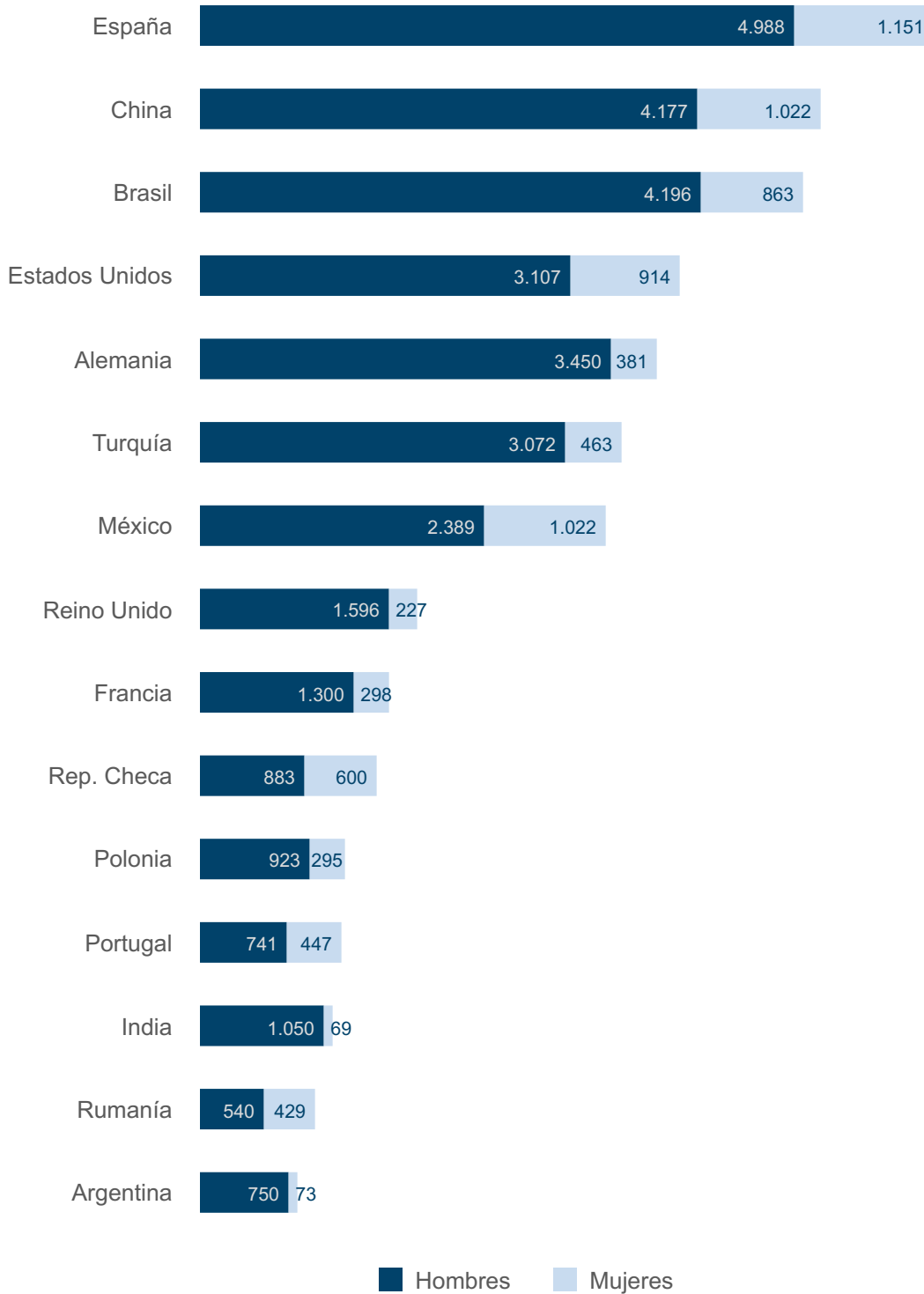
- Multistep
- Estampación en caliente
- Estampación en frío
- Estampación de aceros de alta resistencia
- Perfilado

⁷ Corresponsiéndose con el grupo de clientes principales al cual servimos.

- Hidro formado
- Soldadura y ensamblado
- Soldadura Láser de formatos
- Formatos Soldados

El perfil de la plantilla es muy variado y constituye uno de los principales pilares del desarrollo del Grupo:

Distribución de empleados de 2024 por principales países y por género



Para la imagen completa de todas las geografías ver [S1](#).

De acuerdo con la NIIF 8 – “Segmentos de operación”, la información por segmentos que se presenta a continuación se realiza sobre la base de los informes internos que son revisados periódicamente por el Comité de Dirección del Grupo con el objetivo de asignar los recursos a cada segmento y evaluar su desempeño.

Los segmentos de operación identificados por el Comité de Dirección del Grupo se basan en un criterio de perspectiva geográfica, excepto en el caso de las compañías del Subgrupo Sideacero que se integran en un único segmento dada la tipología de su actividad; estos segmentos y los países que los componen son los siguientes:

Europa Occidental

- España
- Alemania
- Reino Unido
- Francia
- Portugal
- Suecia
- Luxemburgo
- Marruecos

Mercosur

- Brasil
- Argentina

Asia

- China
- Corea del Sur
- India
- Tailandia
- Japón
- Taiwán

Europa Oriental

- Rusia
- Polonia
- Hungría
- República Checa
- Eslovaquia
- Turquía
- Rumanía
- Bulgaria

Norteamérica

- Estados Unidos de América
- México

Gescrap

Todas las compañías integradas en el Subgrupo Sideacero independientemente del país en el que estén ubicadas.

Cada segmento recoge la actividad de las sociedades del Grupo situadas en cada uno de los países que integran el segmento excepto aquellas que integran el Subgrupo Sideacero que se recogen en el segmento denominado Gescrap.

El Comité de Dirección del Grupo ha gestionado los segmentos de operación correspondientes a las actividades continuadas basándose, principalmente, en la evolución de las principales magnitudes financieras de cada segmento como son el Importe neto de la cifra de negocios, EBITDA, EBIT y las inversiones en activos fijos, mientras que, los ingresos y gastos financieros, así como el gasto por el impuesto sobre las ganancias y la imputación de resultados a los socios minoritarios se analizan de forma conjunta a nivel de Grupo, ya que la gestión de los mismos se realiza básicamente de forma centralizada.

Dentro de determinados segmentos podríamos identificar que ciertos países cumplen con la definición de segmento significativo, si bien, se presentan de forma agregada dado que el grupo de productos y servicios de los que se derivan los ingresos ordinarios, así como los procesos productivos son similares y adicionalmente muestran un rendimiento financiero a largo plazo similar y están dentro del mismo entorno económico.

La información por segmentos de los ejercicios 2024 y 2023, es la siguiente:

	Importe neto de la cifra de negocios 2024 (miles de euros)
EUROPA OCCIDENTAL	4.219.279
EUROPA ORIENTAL	1.902.024
MERCOSUR	927.637
NORTEAMÉRICA	2.401.876
ASIA	1.976.398
GESCRAP	573.762
TOTAL	12.000.976

Esta información se incluye en la nota 9 de los Estados Financieros.

Por ello, la suma entre Europa Occidental, Europa Oriental, Mercosur, Norteamérica y Asia corresponden al grupo de sectores ESRS de Fabricación y al sector de automóviles y otros vehículos de transporte, con un importe total de 927.637 miles de euros. Por otro lado, se proporciona la cifra de Gescrap cuya actividad es distinta al resto de sociedades del Grupo como reciclador de metales y gestor de residuos para la industria. Esta actividad no es posible encuadrarla a día de hoy entre las proporcionadas por EFRAG en las NEIS SEC1 Norma de clasificación sectorial.

Adicionalmente, no se han identificado sectores adicionales significativos de las NEIS más allá del mencionado anteriormente. Esta conclusión se fundamenta en el análisis de los ingresos interempresariales, las actividades desarrolladas por la compañía y su vinculación con el análisis de doble materialidad.

El proceso de evaluación ha sido coherente con el enfoque adoptado en la identificación y priorización de impactos, riesgos y oportunidades, asegurando que todos los sectores relevantes han sido considerados en la evaluación de importancia relativa. En consecuencia, no existe información sectorial adicional que sea de relevancia material para divulgar en el contexto del ESRS.

El Grupo no lleva a cabo actividades relacionadas con el sector de los combustibles fósiles (carbón, petróleo y gas), la producción de productos químicos, armas controvertidas, cultivo y producción de tabaco o productos y servicios prohibidos.

Plan ESG 2025

Siguiendo la estrategia de ESG en la que la empresa viene trabajando desde hace años, durante 2023 Gestamp publicó su Plan ESG para 2025, aportando una mayor nivel de detalle de las prioridades estratégicas de la compañía en materia ESG para los próximos años.

El plan consta de 8 áreas estratégicas sobre las que se han establecido objetivos cuantitativos e iniciativas a 2025 que afectan a todas las divisiones de negocio en todas sus áreas geográficas.

Cada una de las áreas y objetivos del plan han sido diseñados para lograr minimizar los impactos negativos de la compañía en estos ámbitos, maximizar los positivos, reducir la probabilidad de materialización de los riesgos y capturar aquellas oportunidades que se puedan presentar.

PILAR	OBJETIVO	PILAR	OBJETIVO
1 CAMINO HACIA LA NEUTRALIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ➢ Reducción del 45% de tCO₂e en los alcances 1 y 2. ➢ Revisión y actualización de SBTi. ➢ 62% de consume de energía renovable. 	5 SEGURIDAD Y SALUD	<ul style="list-style-type: none"> ➢ Reducción del índice de frecuencia en un 5%. ➢ Contribución de los productos a la mejora de la seguridad de los pasajeros en caso de accidente.
2 CIRCULARIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ➢ Acuerdos con proveedores (acero verde). ➢ Alianzas con proveedores de gestión de chatarra. ➢ Análisis de huella de carbono del 100% de las familias de productos. 	6 CONTRIBUCIÓN SOCIAL	<ul style="list-style-type: none"> ➢ Alcanzar una cifra de Acción Social superior a 1,3 millones de euros ➢ Realización de 2 estudios de impacto socioeconómico ➢ 70% de la contribución social asociada a las líneas estratégicas
3 OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES	<ul style="list-style-type: none"> ➢ Reducción del 6% del consume de agua por ventas. ➢ Reducción del 35% de residuos peligrosos. ➢ Monitorización de consume y reutilización de agua en dos plantas. ➢ Certificación de economía circular de centros que representan el 80% de las ventas totales. 	7 CADENA DE SUMINISTRO RESPONSABLE	<ul style="list-style-type: none"> ➢ 70% de proveedores evaluados en ESG ➢ 70% de proveedores con puntuación ESG > 50 ➢ 4 formaciones a proveedores con baja puntuación ESG ➢ Inclusión de criterios ESG en el 100% de auditorías a proveedores ➢ Especificaciones ESG incluidos en condiciones de compras.
4 TALENTO	<ul style="list-style-type: none"> ➢ Formación técnica al 100% de personas clave implicadas en EV y digitalización. ➢ Programa de Desarrollo para el 30% de posiciones de liderazgo. ➢ Formación ESG para empleados. ➢ 27% de nuevas contrataciones femeninas. ➢ Desarrollo del plan de Igualdad, Diversidad e Inclusión. ➢ 3% de personas con diversidad funcional 	8 ÉTICA Y BUEN GOBIERNO	<ul style="list-style-type: none"> ➢ Programa de prevención penal en el 60% de países ➢ Política de Debida Diligencia por tercera parte en el 60% de países ➢ Implementación de un programa de Debida Diligencia de Derechos Humanos. ➢ 40% en el Consejo de Administración ➢ Formación ESG en el Consejo de Administración ➢ Evaluación y gestión de riesgos ESG.
5 SEGURIDAD Y SALUD	<ul style="list-style-type: none"> ➢ Sistema de Seguridad y Salud 100% auditado internamente ➢ Índices de Condiciones de Trabajo y de Gestión de Prevención por debajo de 45/100. 		

El Plan Estratégico ESG 2025 se desarrolló tras realizar una escucha activa de los grupos de interés, entre los que se encuentran los requerimientos de sostenibilidad de los clientes. Algunos ejemplos de ello son los objetivos de descarbonización y compra de energía renovable alineados con la ruta de descarbonización de los clientes de Gestamp o el mantenimiento del buen desempeño de la compañía en aspectos como la Seguridad y Salud de los empleados.

Por otro lado, el seguimiento del desempeño de la calidad de las piezas entregadas a los clientes se lleva a cabo mediante la realización de auditorías internas, tanto de producto y proceso, como de sistemas, así como mediante la utilización de indicadores a todos los niveles de la organización (plantas, regiones, divisiones y corporación).

Las incidencias ocurridas durante el año fueron solucionadas entre los fabricantes de automóviles y el Grupo, gestionándose las mismas de manera favorable en unos plazos de tiempo óptimos establecidos entre ambas partes. Esto ha permitido que el usuario final no haya experimentado inconveniente alguno, de forma que ningún vehículo en manos del usuario final ha sido llamado a revisión por causas relacionadas con los productos suministrados por el Grupo durante 2024.

La forma en la que se han gestionado estas incidencias ha sido clave en la resolución de las mismas, por lo que no ha sido necesario activar las garantías de seguro que el Grupo tiene contratadas.

Gestamp trabaja continuamente en el desarrollo de vehículos más ligeros, siendo la reducción de peso una de las principales áreas de investigación de la empresa. Se trata de uno de los requisitos más demandados en el sector de la automoción debido a la necesidad de mejorar la eficiencia del combustible y reducir las emisiones de CO₂.

Los componentes del chasis y la carrocería son esenciales para alcanzar los objetivos de emisiones, ya que componen en torno al 70 % del peso total del vehículo.

Asimismo, como parte de la tendencia de electrificación en el sector, el aumento en la masa del vehículo debido a las baterías ha reforzado la importancia de la ligereza. El peso afecta a la autonomía del vehículo eléctrico, y hasta que se produzca la descarbonización total de la red eléctrica, su consumo seguirá desempeñando un papel importante en las emisiones de CO₂ de los vehículos durante la fase de uso.

Por tanto, Gestamp provee soluciones innovadoras para ofrecer los mejores resultados de reducción de peso y cumplir los requisitos más estrictos del sector. La amplia experiencia en la tecnología de estampación en caliente y el desarrollo de soluciones multi-material han dado lugar a varias alternativas para lograr vehículos más ligeros.

A fin de tener en cuenta el impacto medioambiental de, por ejemplo, la reducción del peso, se realizan análisis del ciclo de vida (LCA) de los productos como elemento estratégico en la fase de diseño. Tal como se explica en el capítulo de Economía Circular, la huella de carbono de los distintos procesos realizados en Gestamp y los materiales utilizados en la fase de producción son algunas de las principales variables analizadas en el estudio. Por ejemplo, se ha constatado que el aligeramiento de las piezas y el uso de una menor cantidad de materia prima son dos de los factores que más influyen en la reducción de la huella de carbono. Esto se debe al alto impacto de la fase de extracción de los materiales utilizados, además de a la fase de uso de los vehículos explicada anteriormente.

Por otro lado, Gestamp trabaja para desarrollar vehículos cada vez más seguros, centrándose en identificar fórmulas que garanticen una mayor seguridad tanto para los ocupantes del vehículo como para los peatones. Gestamp es pionera en la fabricación de productos mediante estampación en caliente, una de las tecnologías más avanzadas para mejorar el rendimiento y la seguridad de los pasajeros en caso de colisión.

Además, los productos de acero de alta resistencia mejoran significativamente la capacidad de los vehículos para soportar impactos. Las mejoras en la absorción de la energía de los productos de Gestamp, tanto de chasis como de carrocería, aumentan la seguridad pasiva de los vehículos.

A su vez, tecnologías como la estampación en caliente, donde Gestamp es líder del mercado, permiten satisfacer los requisitos de seguridad más estrictos y soportar pruebas de colisión entre vehículos. Gestamp está desarrollando nuevos productos de estampación en caliente, como las piezas de tamaño extremo que aumentarán el rendimiento en seguridad, integrarán más funciones y reducirán el tiempo de montaje de nuestros clientes.

Asimismo, nuestra unidad de mecanismos está desarrollando y produciendo soluciones de seguridad pasiva y logrando buenos resultados en la mejora de la seguridad de los peatones gracias a las bisagras del capó.

Por último, la oficina de tecnología e Innovación desarrolla proyectos clave en el ámbito de las tecnologías limpias e impulsa la estrategia de descarbonización de la compañía.

Cadena de valor

El sector de la automoción se caracteriza por tener cadenas de suministro cada vez más complejas que requieren de sistemas y procedimientos internos robustos para gestionar a proveedores, subcontratas y colaboradores de forma global y responsable. Mediante una gestión responsable de la cadena de suministro, Gestamp contribuye a la consecución de los objetivos de negocio y a la orientación a cliente, trasladando los más altos estándares ESG a sus proveedores de bienes y servicios.

Para la fabricación de los componentes de Gestamp es necesaria la utilización de materias primas (acero, metales no férricos) y otros materiales auxiliares (hilo, gases de soldadura, aceites, etc).

La eficiencia en los procesos, la calidad, el diseño de productos y de utillajes son fundamentales para optimizar y reducir los consumos de materia prima. Es por ello que Gestamp hace un control trimestral de los mismos, a través de diferentes sistemas de gestión del Grupo controlados por las plantas, divisiones y corporativo, desde distintas perspectivas además de la ambiental, como son el área Financiera, Compras, Calidad y la Oficina Técnica, con el fin último de alcanzar la Excelencia Operacional.

Un actor clave en el desarrollo de su actividad es Gescrap, incorporado al Grupo recientemente y cuya actividad es la del reciclaje de metales y gestión total de residuos para la industria, siendo líder en Europa en la gestión de chatarra de alta calidad. De esta forma, Gestamp busca desarrollar la circularidad de su modelo de negocio, potenciando el uso de su chatarra como materia prima secundaria en la producción de acero bajo en emisiones, reduciendo la extracción de materias primas para la producción de acero y aluminio y promoviendo la optimización de la gestión de residuos.

Los productos de Gestamp son vendidos al fabricante de automóviles final, que ensambla y vende los vehículos al usuario final.

SBM-2: Intereses y opiniones de las partes interesadas

Gestamp busca crear valor a largo plazo entre sus grupos de interés poniendo especial atención en su interacción con la sociedad y el medioambiente, buscando la generación de vínculos y priorizando el desarrollo de canales de diálogo y comunicación directos para fomentar un espacio colaborativo donde la transmisión de inquietudes sea posible.

Grupos de interés	Canales de Comunicación ⁸
Empleados	Intranet corporativa, boletines internos, buzones de sugerencias, canal de denuncias, herramienta de valoración del desempeño, contacto directo con RRHH en centros de trabajo, redes sociales.
Clientes ¹	Plataformas del cliente, reuniones periódicas y auditorías, co-diseños, eventos con cliente y eventos del Sector, contacto operativo diario en cada planta productiva

⁸ Además de estos canales específicos, Gestamp cuenta con su web corporativa: www.gestamp.com

Proveedores	Plataforma digital para proveedores, especificaciones contractuales, colaboraciones especiales, reuniones recurrentes, contacto directo local.
Órganos Reguladores	Acciones de lobby, eventos de asociaciones nacionales, internacionales y sectoriales.
Comunidad financiera	Conferencias, Roadshows, Site Visits, reuniones, llamadas ad-hoc, cuestionarios, Capital Markets Day, participación en ratings ESG, Informes y Conference Calls de resultados financieros trimestrales
Sociedad civil y generadores de opinión	Notas de prensa y redes sociales, participación en foros, charlas y eventos del sector, acción social y voluntariado

¹ A través de los clientes, Gestamp obtiene las perspectivas de los usuarios finales.

En el contexto de la evaluación de los IROs del análisis de doble materialidad, Gestamp ha contado con la participación de sus principales grupos de interés (empleados propios, trabajadores de la cadena de valor, etc). Para ello, se ha servido de distintos métodos como las encuestas, el estudio de mercado, informes de tendencias, análisis de ratings, analistas, etc. Como resultado se ha obtenido un feedback explícito de cada una de las partes interesadas del grupo del cual beben los resultados del análisis de doble materialidad. Para más información sobre la metodología de doble materialidad ver Requisito de divulgación [IRO-1](#).

Tras las consultas desarrolladas, no se ha identificado ningún aspecto que induzca a una modificación urgente de la estrategia de sostenibilidad de la compañía. No obstante, Gestamp hace una revisión anual de su análisis de doble materialidad para asegurar el alineamiento de su estrategia con los resultados más actualizados de la misma. En 2025, se profundizará en la revisión de la estrategia de sostenibilidad derivado del último año del Plan ESG 2023 - 2025.

En dicha estrategia ESG⁹, que se encuentra integrada en la estrategia de negocio de la compañía, se establecen objetivos y compromisos que buscan cuidar de los derechos de los empleados del Grupo, los trabajadores de la cadena de valor y las comunidades.

En el capítulo [GOV-1](#) y [GOV-2](#) se detallan los proceso de información a los órganos de administración de las cuestiones de sostenibilidad, entre ellas el análisis de doble materialidad el cual tiene en consideración las opiniones y los intereses de las partes interesadas.

A lo largo del Estado de Sostenibilidad se proporciona información más detallada y específica sobre los canales de comunicación y los resultados obtenidos.

[SBM-3: Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio](#)

Gestamp realizó en 2023 un análisis de doble materialidad únicamente de la actividad propia de la compañía. En el análisis de doble materialidad de 2024 se ha incorporado información sobre la cadena de valor del Grupo, tanto aguas arriba como aguas abajo, actualizando el análisis y obteniendo unos resultados más amplios. Por ello, y puesto

⁹ No se han producido modificaciones significativas de la estrategia o modelo de negocio de Gestamp durante el ejercicio. Por tanto, esto no afecta a futuros pasos planificados.

que el cumplimiento normativo se realiza por primera vez en el presente ejercicio de reporte, Gestamp no identifica cambios con respecto a ejercicios anteriores.

Gestamp realiza un análisis de doble materialidad en el que toma en consideración los escenarios climáticos definidos en el NEIS 1 (corto plazo: actualidad a 1 año; medio plazo: 1 a 5 años; largo plazo: más de 5 años) salvo para los riesgos climáticos, que emplea los siguientes horizontes temporales:

- Corto plazo: actualidad a 2030
- Medio plazo: 2030 a 2050
- Largo plazo: 2050 a 2100

De esta forma, para los riesgos y las oportunidades se obtienen diferentes efectos financieros derivados del análisis de resiliencia de la compañía frente a los eventos identificados a corto (CP), medio (MP) y largo (LP) plazo.

En el anexo "[Impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa identificados durante el ejercicio](#)" se detallan los IROs de importancia relativa identificados y evaluados en 2024. En este apartado se puede identificar, mediante la descripción, cómo afectan los impactos a las personas o al medio ambiente. Además, en la columna "Cadena de Valor" se indica el segmento de la cadena de valor en el que se identifica ese IRO (relaciones de negocio) o se debe a la "Actividad propia" de la compañía. Todos los IROs están relacionados con el desarrollo de la estrategia y el modelo de negocio de la compañía a excepción de los específicos de la entidad de "Acción Social". Por otro lado, también se incluyen los horizontes temporales razonablemente previsibles de los impactos potenciales (las actuales se considera que ya están sucediendo), así como los efectos financieros previsibles a corto, medio o largo plazo.

Cambio Climático (E1)



Contaminación (E2)



Recursos hídricos y marinos (E3)



Biodiversidad y ecosistemas (E4)



Uso de recursos y economía circular (E5)



Personal propio (S1)



Trabajadores de la cadena de valor (S2)



Comunidades afectadas (S3)



Consumidores y usuarios finales (S4)



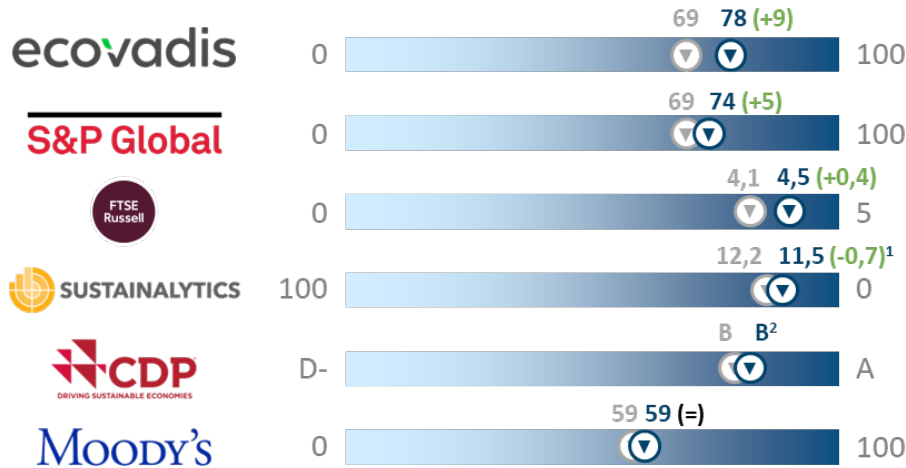
Conducta empresarial (G1)



Los resultados del análisis de doble materialidad, junto con los nuevos requisitos de directivas de sostenibilidad, como la Directiva de Diligencia Debida de Sostenibilidad Corporativa (CSDDD), están siendo evaluados y tomados en consideración para desarrollar procesos de gestión de los impactos, riesgos y oportunidades a lo largo de toda la cadena de valor del Grupo. Las actuaciones específicas para paliar los riesgos y alcanzar las oportunidades, alineadas con el análisis de doble materialidad y que se han desarrollado durante 2024, se encuentran descritas en los diferentes capítulos temáticos del Estado de Sostenibilidad:

- [E1: Cambio Climático](#)
- [E2: Contaminación](#)
- [E3: Agua y recursos marinos](#)
- [E4: Biodiversidad y ecosistemas](#)
- [E5: Uso de recursos y economía circular](#)
- [S1: Personal propio](#)
- [S2: Trabajadores de la cadena de valor](#)
- [S3: Comunidades afectadas](#)
- [S4: Consumidores y usuarios finales](#)
- [G1: Conducta empresarial](#)

Los resultados del desarrollo de estas actuaciones, alineadas con la estrategia de sostenibilidad, son considerables. De este modo, la percepción de los diferentes ratings ESG ha continuado mejorando:



¹ A menor puntuación, menor riesgo, mejor resultado.

² Esta evaluación hace referencia al cuestionario de cambio climático. En cuanto al de agua, Gestamp ha obtenido una A-.

Además, estos ratings nos permiten conocer las demandas y necesidades de nuestros grupos de interés, en concreto los inversores, siendo un método de comunicación bidireccional como se detalla en el SBM-2 y siguientes capítulos.

Consideraciones específicas

ASPECTOS AMBIENTALES

E1 CAMBIO CLIMÁTICO

El Grupo Gestamp ha realizado una evaluación completa de los riesgos climáticos identificados y explica cómo se manejan dichos riesgos, además de detallar la resiliencia de su estrategia y modelo de negocio en relación con el cambio climático.

La compañía clasifica los riesgos identificados en dos categorías principales: riesgos físicos y riesgos de transición. La clasificación de los riesgos materiales identificados se proporciona en el "[E1](#)".

Las tendencias macroeconómicas de Gestamp, en el contexto de la transición hacia una economía hipocarbónica, se verán influenciadas por preferencias sostenibles de los consumidores y regulaciones climáticas. La compañía considera necesario adaptar sus procesos y utilizar materiales sostenibles como el acero verde para hacer frente a dichos cambios.

En 2023 la compañía llevó a cabo un análisis de riesgos climáticos en el que consideró el escenario climático SSP2-4.5 del IPCC para los riesgos relacionados con el clima y el escenario *Net Zero* para los riesgos climáticos de transición y oportunidades climáticas.

En 2024 se ha realizado un análisis de estrés climático para evaluar la resiliencia de la actividad del Grupo frente al cambio climático basado en los escenarios SSP5-8.5 del IPCC (Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático) y NZE de la IEA (Agencia Internacional de la Energía) para toda su cadena de valor. Este ejercicio incluyó el uso de modelos climáticos regionales avanzados para evaluar la vulnerabilidad de la empresa frente a diversos riesgos climáticos.

Los horizontes temporales utilizados para el análisis son definidos como corto plazo hasta 2030, medio plazo hasta 2050 y largo plazo hasta 2100, siendo coherentes con los escenarios climáticos seleccionados del IPCC y la IEA, considerándose lo suficientemente cercanos para que los escenarios sean plausibles, pero suficientemente lejanos para que se produzcan cambios significativos entre los escenarios y el presente. La compañía también considera los horizontes de inversión y la vida útil de los activos al establecer estos plazos.

Estos ejercicios de evaluación anticipan un incremento en la frecuencia e intensidad de los efectos relacionados con la temperatura y el agua, que afectarán tanto a las operaciones internas como a las fases anteriores y posteriores de la cadena de valor. Los impactos financieros y los costes de implementación del plan de adaptación determinarán el grado de resiliencia de la empresa frente a estos desafíos.

Por ello, Gestamp está trabajando en la determinación de los potenciales impactos financieros que podrían derivarse del cambio climático y en la estimación de los costes de implementación de su plan de adaptación. De este modo, se están evaluando los importes monetarios, la proporción de sociedades afectadas y, por tanto, las provisiones necesarias para implementar medidas de adaptación y mitigación.

En su análisis de resiliencia, Gestamp no excluye ningún riesgo físico o de transición que sea material para sus operaciones y su cadena de valor. Se asegura de cubrir todos los aspectos relevantes que puedan afectar a su estrategia y toma de decisiones, así como a toda su cadena de valor.

Por último, para garantizar la resiliencia a corto, medio y largo plazo, la compañía evaluará su capacidad para ajustar su estrategia y modelo de negocio. Esto incluye la mejora de activos, el ajuste de la oferta de productos y servicios y la capacitación del personal. Gestamp también contempla asegurar el acceso continuo a financiación a un coste asequible de capital.

Para más información ver capítulo [E1-1](#) y [E1-3](#).

[E4 BIODIVERSIDAD Y ECOSISTEMAS](#)

Los emplazamientos, analizados en el contexto del análisis de doble materialidad de Gestamp, se localizan en áreas urbanas e industriales, algunas de las cuales se encuentran cercanas a áreas sensibles para la biodiversidad. En 2024 se realizó un análisis de geolocalización sobre la proximidad de las instalaciones a espacios protegidos respecto a los catálogos de áreas protegidas recogidos en la Red Natura 2000, IUCN, Emerald Network y USA Wetlands. Este estudio reveló que el 58% de las plantas del Grupo están situadas en áreas próximas (<5 km) o adyacentes a espacios protegidos. A pesar de esta proximidad, y considerando la naturaleza de los procesos productivos de Gestamp, no se han identificado impactos significativos sobre la biodiversidad y el estado y la extensión (incluido el uso de suelo) de los ecosistemas en las zonas donde desarrolla su actividad. Las plantas cerca (<5km) de espacios protegidos según Red Natura 2000 son:

País	Espacio protegido de Red Natura 2000 cercano a las plantas de Gestamp
Alemania	Erlau
	Donau zwischen Straubing und Vilshofen
	Gelpe und Saalbach
	Bleicheröder Berge
	Westerwälder Kuppenland
	Östlicher Teutoburger Wald
	Genshagener Busch
Eslovaquia	Čilížské močiare
	Zobor
España	Riberas del Río Arlanzón y afluentes
	Montserrat-Roques Blanques-riu Llobregat
	Barbadungo Itsasadarra / Ría del Barbadun
	Dehesa de Rueda - Montolar
	Río Bayas
	Urkiola
	Delta del Llobregat
	L'Albufera
	Serres del Litoral Septentrional
	Montes Torozos y Páramos de Torquemada-Astudillo
	Serra de Collserola
	Vegas, cuevas y páramos del sureste de Madrid
	Gándaras de Budiño
Dehesa de Rueda - Montolar	
Aiako harria	
Francia	Estuaire de la Seine
	Vallée de l'Essonne et vallons voisins
Hungría	Véstes
Polonia	Grądy w Czerniejewie
Portugal	Rio Minho
República Checa	Stráne nad Chomutovkou
Suecia	Gammelstadsviken

Asimismo, a través de un estudio de biodiversidad se detectó la presencia de especies catalogadas como amenazadas en áreas próximas a tres plantas del Grupo. No obstante, no se registraron impactos relevantes de los procesos productivos de Gestamp sobre dichas especies.

ASPECTOS SOCIALES

Los impactos, riesgos y oportunidades sociales (relacionados con los empleados propios, los trabajadores de la cadena de valor de Gestamp, los colectivos afectados y los consumidores o usuarios finales) identificados proceden del modelo de negocio de la compañía, su cadena de valor y su gestión de los mismos. De esta forma, la estrategia ESG de Gestamp busca la maximización de los impactos positivos y la

minimización de los negativos, así como la adecuación de la gestión de los riesgos y oportunidades a las necesidades de sus empleados.

S1. PERSONAL PROPIO

En lo referente al tipo de empleo, Gestamp clasifica su mano de obra en las siguientes grandes categorías: mano de obra directa, mano de obra indirecta y mano de obra de estructura. Además, cuenta con empleados propios y externos dentro de estas categorías por tipo de empleo. Todas ellas han sido consideradas por el análisis de doble materialidad. Por ello, los empleados de Gestamp que están más expuestos a riesgos laborales son los categorizados como mano de obra directa, ya que desarrollan sus funciones en estrecho contacto con maquinaria pesada. No obstante, Gestamp cuenta con un sistema de seguridad y salud que evita que cualquier incidencia de carácter significativo pueda suceder.

Por ello, alguno de los riesgos descritos en el anexo "[Impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa identificados durante el ejercicio](#)" relacionados con el personal propio se encuentran estrechamente relacionados con potenciales impactos que podría tener la compañía sobre sus empleados (*PPR5, PPR6, PPR7, PPR8, PPR9, PPR10*).

En el caso de los impactos:

- **Positivos:** Gestamp apuesta por el cuidado y desarrollo de sus empleados, ya que tiene claro el gran papel que desempeñan en el desarrollo de su negocio. Por ello, cuenta con programas de formación, de seguridad y salud y fomenta la diversidad, igualdad e inclusión en la compañía. De esta forma logra un claro impacto positivo que es identificado no solo por la compañía, sino también por sus propios empleados.
- **Negativos:** En 2024 Gestamp no ha identificado ningún impacto de importancia relativa en su personal propio.

No se han identificado impactos de importancia relativa sobre el personal propio que pueda derivarse de los planes de transición para reducir las incidencias negativas sobre el medio ambiente, ni operaciones con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso o infantil.

S2. TRABAJADORES DE LA CADENA DE VALOR

En lo referente a los trabajadores de la cadena de valor que pueden verse afectados por el impacto positivo identificado por las relaciones de negocio de Gestamp, no se establece una tipología o localización geográfica específica a los que se vincule el impacto. Dicho impacto proviene de la gestión de Gestamp de sus proveedores alineada con la Política ESG:

- **Condiciones generales de compra de bienes y contratación de servicios:** En el apartado 8 "Obligaciones del proveedor", se describen 5 puntos que buscan que el proveedor se comprometa a cumplir con diferentes aspectos relacionados con los trabajadores de la cadena de valor.

- **Código de conducta:** Asegura que todas las interacciones con sus proveedores deben cumplir los estándares éticos del Grupo, buscando que cumplan los mismos estándares de integridad con los que el Grupo trabaja.
- **Sostenibilidad en la cadena de suministro:** Gestamp dispone de unos requisitos ambientales, sociales y éticos para proveedores de bienes y servicios de obligado cumplimiento de toda la cadena de suministro, incluidos subcontratistas (con independencia del país en el que desarrollen sus servicios). Estos requisitos cubren derechos humanos, normas laborales, ética de los negocios, protección del medio ambiente y seguridad, entre otros asuntos.
- **Política de derechos humanos:** Es la política del Grupo en la que se establecen las principales disposiciones en materia de derechos humanos y es de aplicación a todos los empleados del Grupo Gestamp, así como a subcontratas, proveedores, socios y colaboradores, cumpliendo con los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos de las Naciones Unidas.
- **Minerales en conflicto:** Los proveedores de Gestamp deben cumplir estrictos requisitos de calidad, así como respetar los derechos humanos, la legislación laboral y los requisitos ambientales y éticos de acuerdo con los principios del Pacto Mundial y el Código de Conducta de Gestamp. Sin embargo, plenamente consciente de su responsabilidad corporativa de no ayudar a financiar implícitamente conflictos armados y no contribuir a la violación de los derechos humanos, Gestamp ha desarrollado la Política de Minerales de Conflicto.

S3. COLECTIVOS AFECTADOS

Los impactos, riesgos y oportunidades relacionados con los colectivos afectados se pueden diferenciar dependiendo de la sección de la cadena de valor de la que provengan, no identificando diferenciación entre la tipología de colectivos¹⁰ frente a dichos IROs:

- **Actividad propia:** La acción social forma parte esencial de la estrategia de ESG de Gestamp. Por ello, gracias a la Fundación Gestamp y a las actividades desarrolladas, Gestamp contribuye significativamente a generar un impacto positivo en la sociedad y en las comunidades en las que se encuentra presente. Además, derivado del amplio número de empleados con los que cuenta Gestamp, constituye el eje económico de muchas zonas en las que desarrolla su actividad. Por tanto, es esencial tomar en consideración su interacción y gestión de los empleados como factor de potencial impacto en las comunidades (*CAF1*, *CAF2*, *CAF4* y *CAF5*).
- **Aguas arriba de la cadena de valor:** Debido al amplio número de proveedores con los que trabaja Gestamp, se identifican riesgos que podrían materializarse en caso de que un proveedor generara conflictos con las comunidades en las que desarrolla su actividad (*CAF3*).

¹⁰ Como colectivos afectados con características específicas (aquellos que viven en contextos determinados o aquellos que realizan actividades particulares).

S4. CONSUMIDORES Y USUARIOS FINALES

En lo que respecta a los IROs de importancia relativa relacionados con los consumidores o usuarios finales de los productos que desarrolla Gestamp, todos son objeto de los impactos positivos identificados (no se han detectado negativos), sin importar la tipología, ya que las piezas fabricadas integran los vehículos de los OEMs que se venden indistintamente a los usuarios. Es en el uso del vehículo donde aparecen los impactos identificados. Estos además, derivan de la elevada inversión que realiza el Grupo en I+D y de ser considerado un referente en lo que a seguridad y calidad de sus piezas se refiere.

Respecto a los riesgos y oportunidades identificados relacionados con los consumidores o usuarios finales, sí se encuentran relacionados con impactos potenciales. No obstante, en el caso de los riesgos el impacto del que depende no es considerado como significativo en 2024. Debido a la tipología de negocio que desempeña la compañía en el sector de automoción, ciertos riesgos u oportunidades se encuentran determinados por su actividad, como es el caso de los identificados para los consumidores y usuarios finales.

Para más información sobre la gestión del Grupo sobre sus impactos, riesgos y oportunidades ver el capítulo "[S1 Personal Propio](#)", "[S2 Trabajadores de la cadena de valor](#)", "[S3 Comunidades afectadas](#)" y "[S4 Consumidores y usuarios finales](#)".

IRO-1: Descripción del proceso para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa.

La sostenibilidad ha sido uno de los pilares estratégicos de Gestamp desde sus inicios como empresa. La sostenibilidad en Gestamp busca crear valor a largo plazo para fortalecer la estrategia de crecimiento y crear una ventaja competitiva para todos los grupos de interés impulsando criterios ambientales, sociales y de gobernanza en todas sus operaciones, constituyendo una ventaja competitiva esencial para reforzar así su posición como referente en el sector.

En 2024, Gestamp ha realizado un análisis de Doble Materialidad alineando la metodología con la Directiva sobre Informes de Sostenibilidad corporativa (CSRD) y los estándares desarrollados por EFRAG para la presentación de informes (ESRS).

El objetivo principal de este análisis es el de identificar y evaluar las principales impactos positivos y negativos de la compañía en el medio ambiente y la sociedad (materialidad de impacto) y los riesgos y oportunidades que pueden afectar a la compañía (materialidad financiera).

Se describe a continuación la metodología utilizada por el Grupo para la determinación y evaluación de impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa relacionados con: Cambio Climático, contaminación, agua y recursos marinos, biodiversidad y ecosistemas, uso de recursos y economía circular, personal propio, trabajadores de la cadena de valor, colectivos afectados, usuarios y clientes finales y conducta empresarial.

Gracias a un análisis de distintas fuentes de información se han identificado y valorado cualitativa y cuantitativamente los Impactos, Riesgos y Oportunidades (IROs) del Grupo a lo largo de toda su cadena de valor.

El análisis de Doble Materialidad sigue una metodología que permite identificar aquellos impactos que tiene la compañía en el medio ambiente y la sociedad en el desarrollo de su actividad (perspectiva de dentro a fuera) y los principales riesgos y oportunidades que esta interacción puede tener en la compañía (perspectiva de fuera a dentro). De esta forma, Gestamp puede identificar aquellos aspectos principales en los que debe focalizar sus esfuerzos y sobre los que debe desarrollar su estrategia y modelo de gestión.

El proceso de desarrollo del análisis de doble materialidad se hace a nivel grupo, tomando en consideración todas las geografías que integran la compañía y todos los eslabones de la cadena de valor del Grupo, integrando su actividad propia y sus relaciones comerciales (cadena de valor) aguas arriba y aguas abajo. Además, se realizan análisis de las ubicaciones con actividades significativas para poder identificar la relevancia de los impactos en aquellos casos que se considera necesario. Se ha realizado de la mano de un proveedor de servicios de sostenibilidad experto que aporta, entre otras cosas, objetividad al ejercicio.

El análisis efectuado se ha desarrollado en 3 fases:

- Fase 1 - Análisis de contexto y entendimiento de la cadena de valor de Gestamp.
- Fase 2 - Identificación preliminar de impactos, riesgos y oportunidades.
- Fase 3 - Evaluación y ponderación de los IROs materiales.

El Grupo es conocedor de la elevada subjetividad que puede llevar consigo este análisis, por lo que se tomó la decisión de realizarlo con un proveedor de servicios de sostenibilidad independiente que ha aportado al análisis la objetividad que requiere.

Fase 1 - Análisis de contexto y entendimiento de la cadena de valor de Gestamp

Para identificar y ganar entendimiento sobre la actividad propia del Grupo y de su cadena de valor, se ha realizado un análisis de contexto, considerando fuentes tanto internas como externas:

Fuentes internas:

- Análisis de materialidad previos.
- Informes Anuales de Gestamp previos.
- Mapa de riesgos corporativo del Grupo.
- Análisis de Riesgos y Oportunidades de Cambio Climático.
- Workshops con áreas y agentes relevantes de la cadena de valor.
- Otra información identificada como relevante por emplazamientos y temas (Apéndice A de la NEIS 1), en caso de disponer de ellos.

Fuentes externas:

- Informes de tendencias.

- Informes de prescriptores de sostenibilidad.
- Información pública de competidores y clientes.
- Requisitos de clientes (OEMs) en materia de sostenibilidad.
- Estándares/recomendaciones: SASB, GRI, TCFD, WEF, EFRAG, etc.
- Analistas ESG: MSCI, S&P, Sustainalytics, Ecovadis, FTSE, etc.
- Regulaciones y recomendaciones de entidades reguladoras: Taxonomía Verde Europea, CNMV, etc.

Fase 2 - Identificación preliminar de impactos, riesgos y oportunidades

Partiendo de los temas, subtemas y subsubtemas de sostenibilidad descritos en el “Apéndice A” del NEIS 1 y una vez comprendido tanto el contexto como la totalidad de la cadena de valor del Grupo, se han identificado de forma preliminar todos los impactos, riesgos y oportunidades a las que la compañía podría estar expuesto por su actividad, tipo de negocio, cadena de valor y los diferentes agentes que la componen. Además, este profundo entendimiento ha servido para identificar temas materiales para la compañía y que la normativa no recoge en la actualidad, como es la Acción Social.

Una vez identificados la totalidad de los IROs a los que la compañía podría estar expuesto, se mantienen reuniones y workshops con las principales áreas de la compañía que mantienen interacción con los distintos integrantes de la cadena de valor del grupo. De esta forma se realiza un primer filtro que “acota” la evaluación y priorización de los IROs.

Fase 3 - Evaluación y priorización de los impactos, riesgos y oportunidades

Para la evaluación de los IROs, se ha contado con la participación de los principales grupos de interés del Grupo, a los que se les ha consultado para determinar la relevancia de los temas, subtemas y subsubtemas. Además, las principales áreas de Gestamp han evaluado IRO por IRO, para obtener una imagen más veraz en la priorización. De esta forma, se ha obtenido su perspectiva en cuanto a la gestión de los distintos temas de sostenibilidad y se han validado los distintos IROs identificados para cada tema.

Dicha evaluación se ha realizado a corto, medio y largo plazo conforme a las definiciones del NEIS 1: menos de 1 año, 1 a 5 años y más de 5 años, respectivamente. No obstante, se ha considerado que, para una correcta evaluación de los riesgos climáticos, y poder así emplear los escenarios de referencia del mercado, se debían ampliar más dichos escenarios (corto plazo: actualidad a 2030; medio plazo: 2030 a 2050; y largo plazo: 2050 a 2100).

Por tanto, la evaluación de los IROs ha seguido siempre las líneas marcadas por los distintos estándares ESRS de aplicación. Además, en el caso de la evaluación de los riesgos y oportunidades, se ha alineado dicha metodología con la empleada por el departamento de riesgos. Haciendo posible la integración de los resultados en el mapa de riesgos corporativo.

Dichas evaluaciones integran la escala, el alcance, la probabilidad y la remediabilidad.

Cada variable es analizada por separado, logrando una cuantificación de las mismas:

- **Escala:** Se obtiene de agregar la información de las encuestas enviadas a los distintos grupos de interés, análisis de competidores, información de clientes (OEMs) y analistas ESG, entre otros. La escala hace referencia al potencial efecto financiero del riesgo o la oportunidad.
- **Alcance:** Se definen 3 tipos: Global, Media y Limitada. Se evalúa mediante la identificación de cuán extensivo puede ser el impacto en términos geográficos y de población afectados.
- **Probabilidad:** Establecida gracias al análisis independiente de madurez de la compañía en las distintas temáticas ESG, del sector y las expectativas del mercado a corto, medio y largo plazo.
- **Remediabilidad:** Se define como la capacidad de una acción de remediar un impacto negativo en función de los horizontes temporales previstos y del esfuerzo exigido por parte de la empresa.

Se ha seguido la metodología del departamento de riesgos corporativo, mediante la cual es necesario definir en primera estancia si el riesgo o la oportunidad es estratégico, de cumplimiento, operativo o reputacional. Una vez categorizado, se realiza la evaluación económica en función de los parámetros internos definidos para tal cometido.

La compañía ha tenido en cuenta las dependencias de forma intrínseca principalmente en la fase de identificación como se puede ver en la definición de los riesgos y oportunidades reportados.

La escala y la probabilidad de los riesgos y oportunidades se evalúa en función de los tres horizontes temporales definidos por EFRAG en su NEIS 1. De esta forma, la compañía podría obtener, si lo así lo dispusiera, de una valoración del potencial efecto económico que pudieran tener en la compañía. Estas evaluaciones están definidas bajo la metodología de riesgos de la compañía y se basa en la categorización del efecto en cuatro categorías en función de la tipología del riesgo y la oportunidad (estratégico, operacional, financiero y reputacional). Esta escala se define como el potencial efecto que tendría este riesgo u oportunidad en el EBITDA en caso de que se materializase.

La probabilidad se obtiene gracias al análisis independiente de madurez de la compañía en las distintas temáticas ESG, del sector y las expectativas del mercado a corto, medio y largo plazo.

Los impactos son evaluados de forma diferente en función de si son positivos o negativos y reales o potenciales:

- Impacto positivo actual = Escala + Alcance
- Impacto positivo potencial ¹¹ = (Escala + Alcance) x Probabilidad
- Impacto negativo actual = Escala + Alcance + Remediabilidad
- Impacto negativo potencial = (Escala + Alcance + Remediabilidad) x Probabilidad

¹¹ En el caso de un impacto potencial en derechos humanos, se suprime la potencialidad, de tal forma que se asemeja a un impacto actual, dando prevalencia de este modo a la gravedad frente a la probabilidad.

El Grupo evalúa sus riesgos y oportunidades de la siguiente manera para cada horizonte temporal:

- Relevancia riesgo = (Escala + Valoración económica) x Probabilidad
- Relevancia oportunidad = (Escala + Valoración económica) x Probabilidad

En función de los resultados obtenidos, la compañía evalúa potenciales acciones a llevar a cabo.

El Departamento ESG, ayudado por las principales áreas del Grupo, prioriza aquellos riesgos y oportunidades cuyo resultado de potencial efecto financiero sea mayor y sea más probable que ocurra. De esta forma, determina los controles y acciones de gestión necesarios para mitigar los efectos negativos de los riesgos y capturar las oportunidades que se le pueden presentar.

De esta forma se comparten con el Comité ESG en el que se discuten, matizan y aprueban, para posteriormente hacer seguimiento en la Comisión de Sostenibilidad.

Para más detalle sobre el proceso de control, toma de decisiones, determinación, evaluación y gestión de los IROS ver los capítulos "[GOV-1](#)" y "[GOV-2](#)" del presente Estado de Sostenibilidad.

Ver tablas de referenciación los anexos: "[Lista de puntos de datos incluidos en normas transversales y en normas temáticas derivados de otra legislación de la UE](#)" y "[Índice de contenidos según del Reglamento Delegado \(UE\) 2023/2772 de la Comisión, de 31 de julio de 2023, por el que se completa la Directiva 2013/34/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las Normas de Presentación de Información sobre Sostenibilidad \(CSRD\)](#)".

Consideraciones específicas

E1 CAMBIO CLIMÁTICO

Gestamp ha determinado, evaluado y descrito los impactos, riesgos y oportunidades relacionados con el clima en su proceso de análisis de doble materialidad.

Comprometida con la neutralidad climática, la organización ha desarrollado una hoja de ruta de descarbonización detallada, con objetivos intermedios para alcances 1 y 2 en 2025 y 2030. El nivel de consecución de reducción de emisiones de tCO₂ de alcances 1 y 2 en 2023 es del 25% y se estima que para 2025 sea del 45%. Respecto al alcance 3, la compañía es consciente del reto que supone establecer iniciativas de reducción sobre sus emisiones fuera de su control directo. A pesar de ello, la empresa sigue reforzando en 2024 las medidas enfocadas a la reducción de estas emisiones con el fin de determinar las futuras fuentes de emisión de GEI a lo largo de su cadena de valor.

Por otro lado, Gestamp ha llevado a cabo un seguimiento trimestral de la huella de carbono desde 2006, evaluando las emisiones de GEI en los alcances 1, 2 y 3, siendo este último alcance el que engloba la mayor concentración de emisiones (95,4%). Para más información ver el capítulo "[E1](#)" y el anexo "[Impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa identificados durante el ejercicio](#)".

RIESGOS FÍSICOS Y DE TRANSICIÓN RELACIONADOS CON EL CLIMA

El análisis de escenarios climáticos, incluyendo los del IPCC y de la IEA, se utiliza para fundamentar la determinación y evaluación de riesgos físicos y de transición, así como oportunidades a corto, medio y largo plazo. De esta forma se han empleado los modelos climáticos regionales más avanzados del IPCC y se basa en coordenadas geoespaciales específicas. El escenario NZE representa un camino posible hacia las emisiones netas cero, destacando múltiples incertidumbres que podrían afectar a los distintos caminos.

En 2023 la compañía realizó un análisis de riesgos climáticos en el que consideró el escenario climático SSP2-4.5 del IPCC para los riesgos relacionados con el clima y el escenario Net Zero para los riesgos climáticos de transición y oportunidades climáticas. Este análisis ha sido reforzado en 2024 con el uso de un escenario estresado del IPCC (SSP5-8.5) como respuesta a los nuevos requerimientos de la CSRD.

Determinación y Evaluación de Riesgos Físicos

Como se ha indicado anteriormente, Gestamp ha actualizado en 2024 su análisis de riesgos climáticos físicos considerando los escenarios de altas emisiones (SSP5-8.5 del IPCC). La compañía ha determinado los peligros climáticos según el Apéndice A del Reglamento Delegado 2021/2139 de la Taxonomía Europea y evaluado cómo sus activos y actividades están expuestos y son sensibles a estos peligros. La evaluación se realiza a corto (hasta 2030), medio (hasta 2050) y largo plazo (hasta 2100), cumpliendo con las expectativas en términos de probabilidad, magnitud y duración de los peligros, así como las coordenadas geoespaciales específicas de las ubicaciones y las cadenas de suministro de la empresa.

De esta forma se evalúa cómo los activos y actividades empresariales pueden estar expuestos y ser sensibles a los peligros climáticos, basándose en escenarios de altas emisiones. Esta evaluación utiliza coordenadas geoespaciales específicas de las ubicaciones de la compañía.

Determinación y Evaluación de Riesgos de Transición

En 2024, Gestamp ha evaluado los riesgos de transición y las oportunidades climáticas hacia una economía baja en carbono, utilizando el escenario "Net Zero Emissions by 2050" de la IEA para determinar cómo sus actividades están expuestas a estos riesgos y oportunidades. Se consideran los sucesos climáticos de transición, teniendo en cuenta escenarios coherentes con la limitación del calentamiento global a 1.5°C con un rebasamiento nulo o limitado.

Dicha evaluación analiza la sensibilidad de los activos y actividades empresariales ante sucesos de transición identificados por el TCFD, considerando probabilidad, magnitud, duración, capacidad de adaptación y vulnerabilidad climática. Esta evaluación está basada en el análisis de escenarios climáticos coherentes con el Acuerdo de París.

Las fuerzas y factores clave se incluyen:

- La presión para sustituir tecnologías de altas emisiones por tecnologías limpias.
- Proyecciones de crecimiento económico global.
- Legislaciones climáticas estrictas.

- Cambios en las preferencias de los consumidores hacia productos y servicios sostenibles.
- Estigmatización del sector debido a sus impactos medioambientales.

Los escenarios utilizados permiten cubrir ampliamente los riesgos potenciales y las incertidumbres plausibles para la compañía.

La compañía no ha identificado activos o actividades empresariales que sean incompatibles con una transición hacia una economía climáticamente neutra o que requieran esfuerzos significativos para ser compatibles con ella.

La compañía valorará cómo los escenarios climáticos del IPCC y de la IEA son compatibles con las hipótesis básicas relacionadas con el clima utilizadas en los estados financieros. Esto garantizará la coherencia entre la planificación estratégica basada en los análisis de escenarios climáticos y la información financiera reportada. Adicionalmente, en los estados financieros (Nota 33.2) se hace alusión a los objetivos de descarbonización de Gestamp e información vinculada con el cambio climático.

E2 CONTAMINACIÓN, E3 RECURSOS HÍDRICOS Y MARINOS Y E5 USO DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR

Gestamp ha realizado un análisis exhaustivo de sus actividades empresariales a lo largo de toda su cadena de valor en todas sus ubicaciones significativas como parte del proceso de doble materialidad. Este análisis ha sido fundamental para identificar y evaluar tanto los impactos ambientales directos como las indirectas de sus operaciones, así como los riesgos y oportunidades asociados. En el alcance de este análisis se ha incluido la actividad de Gescrap debido a su elevada relevancia en la estrategia de economía circular del Grupo Gestamp como compañía especializada en el reciclaje de metales.

El proceso de doble materialidad no solo se ha centrado en los aspectos internos de sus actividades, sino que también ha incorporado las opiniones y preocupaciones de los principales grupos de interés. Se han llevado a cabo consultas y diálogos con una amplia variedad de grupos de interés, incluyendo empleados, clientes, proveedores, comunidades locales y organizaciones no gubernamentales. Estas interacciones nos han permitido comprender mejor sus expectativas y preocupaciones en relación con la contaminación y otros aspectos ambientales. Además, de esta forma se refuerza el compromiso de Gestamp con la sostenibilidad, asegurando que su estrategia y acciones no solo cumplan con los estándares regulatorios, sino que también respondan a las expectativas de la sociedad.

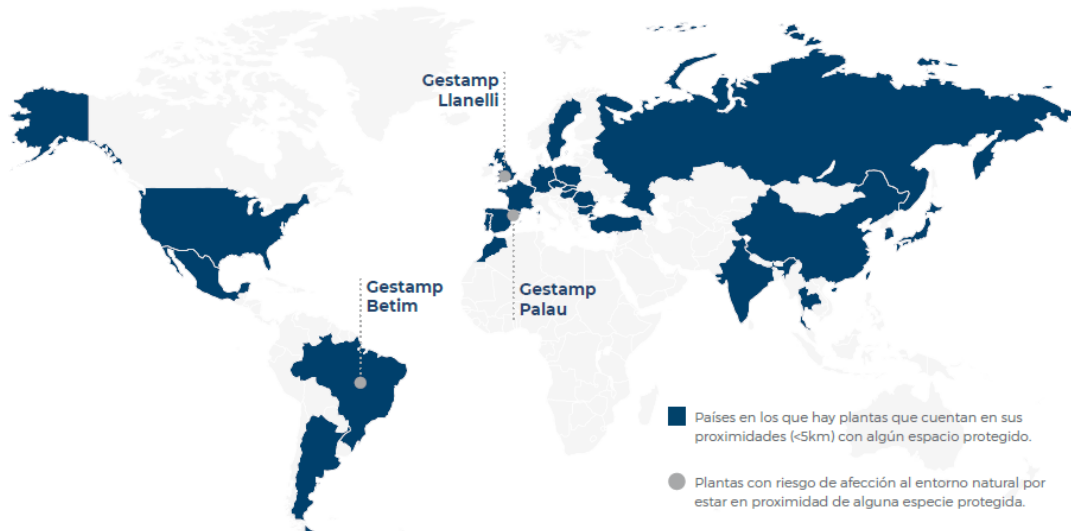
Adicionalmente, Gestamp ha realizado un análisis de estrés hídrico de sus plantas, especialmente aquellas que realizan el proceso de hydroforming, aunque se recirculare el agua. Esta información se ha cruzado con los consumos de las operaciones propias y se han analizado las actividades de los socios comerciales del Grupo, determinando así los impactos, riesgos y oportunidades identificadas en el capítulo "[E3. Agua y recursos marinos](#)". Gestamp no utiliza materias primas relacionadas con los recursos marinos.

E4. BIODIVERSIDAD Y ECOSISTEMAS

En 2024, el Grupo llevó a cabo un análisis de doble materialidad alineado con las recomendaciones de la EFRAG incluidas en la “Guía de implementación de la evaluación de materialidad”. Este proceso abarcó la identificación de impactos, dependencias, riesgos y oportunidades relacionadas con la biodiversidad. Para identificar los impactos se consideraron los principales impulsores y presiones asociadas a la pérdida de biodiversidad (cambio de uso de suelo, sobreexplotación, contaminación, especies exóticas invasoras, entre otros) mientras que, para los riesgos, se tuvo en cuenta los riesgos físicos, de transición y sistémicos. Posteriormente, como parte del análisis, se identificaron y seleccionaron grupos de interés clave, a los que se realizaron encuestas centradas en cuestiones relacionadas con los impactos, riesgos y oportunidades identificadas.

Los resultados indicaron que, debido a la naturaleza de las operaciones directas de Gestamp, no se generan impactos materiales sobre la biodiversidad y los servicios ecosistémicos ni se identificaron dependencias, riesgos u oportunidades materiales asociados. Estas conclusiones fueron verificadas mediante análisis específicos de biodiversidad que tuvieron en cuenta la ubicación de los centros productivos del Grupo.

Los emplazamientos de Gestamp se localizan en áreas urbanas e industriales, algunas de las cuales se encuentran cercanas a áreas sensibles para la biodiversidad. El análisis de geolocalización consistió en evaluar la proximidad de las instalaciones a espacios protegidos respecto a los catálogos de áreas protegidas recogidos en la Red Natura 2000, IUCN, Emerald Network y USA Wetlands. Este estudio reveló que el 58% de las plantas del Grupo están situadas en áreas próximas (<5 km) o adyacentes a espacios protegidos. A pesar de esta proximidad, y considerando la naturaleza de los procesos productivos de Gestamp, no se identificaron impactos significativos sobre la biodiversidad y el estado y extensión de los ecosistemas en las zonas donde desarrolla su actividad. En este sentido, no se ha llegado a la conclusión de aplicar medidas de mitigación relacionadas con la biodiversidad en los espacios protegidos adyacentes conforme a directivas y normas internacionales. Asimismo, a través de un estudio de biodiversidad se detectó la presencia de especies catalogadas como amenazadas en áreas próximas a tres plantas del Grupo. No obstante, no se registraron impactos relevantes derivados de los procesos productivos de Gestamp sobre dichas especies ni sobre otras especies no incluidas en categorías de amenaza reconocidas.



Para más información ver capítulo [SBM-3](#).

El análisis de doble materialidad no se centró únicamente en las operaciones directas, sino que también se consideró el resto de la cadena de valor. Se identificó un impacto material aguas arriba, particularmente en la industria extractiva de materias primas. Estas actividades contribuyen a la degradación de ecosistemas locales y representan una de las principales presiones para la pérdida de biodiversidad.

Hasta la fecha no se han encontrado evidencias de que estas actividades afecten directamente a comunidades locales debido al impacto en la biodiversidad de nuestra cadena de suministro. No obstante, como muestra del cumplimiento de las nuevas directivas europeas como la Corporate Sustainability Due Diligence Directive (CSDDD), se realizará el pertinente seguimiento y aumento del control sobre este aspecto.

[IRO-2](#): Requisitos de divulgación establecidos en las NEIS cubiertos por el estado de sostenibilidad de la empresa.

Los requisitos de divulgación cumplidos al elaborar el estado de sostenibilidad, a raíz del resultado de la evaluación de la importancia relativa se encuentran en el [Índice de contenidos según del Reglamento Delegado \(UE\) 2023/2772 de la Comisión, de 31 de julio de 2023, por el que se completa la Directiva 2013/34/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las Normas de Presentación de Información](#). Se incluyen en este índice los números de página o los apartados en los que se encuentra la información correspondiente en el estado de sostenibilidad.

Además, en anexos se incluye el [Índice de contenidos](#) de la Ley 11/2018 en el que se indican todos los requerimientos que se cumplen en la citada regulación.

La empresa ha definido tras su análisis de doble materialidad, cuya metodología se encuentra en el capítulo "[IRO-1](#)", que el cambio climático es un tema de importancia relativa, por lo que reporta información sobre diferentes requisitos de divulgación de el NEIS E1. El resto de estándares también se han identificado como materiales y se reporta en función del segmento de la cadena de valor en el que se han detectado los IROs.

Temática	Capítulo	Segmento de la CV
Medio Ambiente	E1: Cambio Climático	- Upstream - Actividad propia - Downstream
	E2: Contaminación	Upstream
	E3: Agua y recursos marinos	Upstream
	E4: Biodiversidad y ecosistemas	Upstream
	E5: Uso de recursos y economía circular	- Upstream - Actividad propia
Social	S1: Personal propio	Actividad propia
	S2: Trabajadores de la cadena de valor	Upstream
	S3: Comunidades afectadas	- Upstream - Actividad propia
	S4: Consumidores y usuarios finales	Downstream
Gobierno	G1: Conducta empresarial	- Upstream - Actividad propia - Downstream

Además de lo descrito en el capítulo "[IRO-1](#)" en relación con la metodología utilizada para desarrollar el análisis de doble materialidad, los umbrales que determinan el límite a partir del cual un impacto, riesgo u oportunidad (IRO) se considera material han sido definidos mediante un análisis integral y de forma independiente para la materialidad financiera y la de impacto.

En el caso de la materialidad de impacto, los umbrales se establecieron a partir de la evaluación, agregación y media de todos los impactos identificados (valoración cuantitativa). Por otro lado, para la materialidad financiera, dichos umbrales fueron determinados considerando todos los riesgos y oportunidades evaluados.

Del mismo modo, de cara a introducir la variable cualitativa en la estipulación de los umbrales, se lleva a cabo un análisis de aquellos IROs con una menor puntuación que, a pesar de ello, deberían considerarse como materiales dada su relevancia para la compañía y estableciendo de este modo un límite mínimo exigible para ello. Derivado de este proceso y tras conseguir un valor, se le aplica un factor de ponderación que disminuye el valor obtenido hasta el valor mínimo mencionado.

Una vez que un impacto, riesgo u oportunidad (IRO) alcanza el umbral establecido, ya sea desde la perspectiva de la materialidad de impacto o de la materialidad financiera, se clasifica como material. En consecuencia, el tema, subtema o subsubtema relacionado con dicho IRO es también considerado material.

Por último, el fruto de este análisis se contrasta con el mapa de riesgos corporativo para asegurar que ambos resultados se encuentran alineados.

Esta aproximación asegura que la identificación y evaluación de la materialidad se realiza de manera rigurosa y alineada con los criterios definidos en la Sección 3.2 Cuestiones materiales y materialidad de la información de la NEIS 1.

2. INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Divulgación de información en virtud del artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852:
Taxonomía de la Unión Europea

Contexto

Para poder dar cumplimiento a los objetivos climáticos y energéticos propuestos por la Unión Europea para 2030, y a su vez, alcanzar el objetivo de Neutralidad del Pacto Verde Europeo a 2050, es fundamental que se dirijan las inversiones hacia proyectos y actividades sostenibles. De esta forma, la economía, las empresas y la sociedad en general, se volverán más resilientes frente a las consecuencias climáticas y medioambientales actuales y futuras. Es por ello, que se precisa lenguaje común y una definición clara de lo que es sostenible.

En este sentido, y para hacer frente a este reto, la comisión europea publicó un sistema de clasificación denominado la Taxonomía de la UE (Reglamento (UE) 2020/852), el cual tiene como objetivo la descarbonización de la economía definiendo lo que considera como actividades económicas ambientalmente sostenibles. Dicho reglamento está basado en 6 objetivos medioambientales:

Mitigación del cambio climático



Transición a una economía circular



Adaptación al cambio climático



Prevención y control de la contaminación



Protección y uso sostenible del agua y de recursos marinos



Protección y recuperación de la biodiversidad y ecosistemas



Evolución normativa

Se han publicado tres actos delegados complementarios al Reglamento (UE) 2020/852:

- El 4 de junio de 2021 se publicaron en el Reglamento Delegado 2021/2139 los objetivos de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático. En este acto delegado de taxonomía climática, se establecen los criterios técnicos de selección para determinar si una actividad económica contribuye, de forma sustancial, a la

mitigación o adaptación del cambio climático y determinar si no causa un perjuicio significativo a ninguno de los demás objetivos ambientales.

- El 6 de julio de 2021 se publicó el Reglamento Delegado 2021/2178 en el que se indica concretamente en el artículo 8, la especificación del contenido y disposición de la información a divulgar por las empresas sujetas a la NFRD (Non-Financial Reporting Directive).
- Por último, el 9 de marzo de 2022 se publicó el Reglamento Delegado, (UE) 2022/1214 el cual modifica los anteriores, e incluye, bajo condiciones estrictas, actividades pertinentes relacionadas con la energía nuclear y el gas en la lista de actividades económicas que abarca la taxonomía de la UE.
- El 27 de junio de 2023 se publicaron:
 - o El Reglamento Delegado (UE) 2023/2486, por el que se completa el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo mediante el establecimiento de los criterios técnicos de selección para determinar en qué condiciones se considerará que una actividad económica contribuye de forma sustancial al resto de objetivos de la taxonomía y para determinar si dicha actividad económica no causa un perjuicio significativo a ninguno de los demás objetivos medioambientales, y por el que se modifica el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178.
 - o El Reglamento Delegado (UE) 2023/2485, que modifica el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 por el que se establecen criterios técnicos de selección adicionales para determinar las condiciones en las que se considera que una actividad económica contribuye de forma sustancial a la mitigación del cambio climático o a la adaptación al mismo, y para determinar si esa actividad económica no causa un perjuicio significativo a ninguno de los demás objetivos medioambientales.

De acuerdo con el artículo 8 del Reglamento, en 2023 las compañías deberán reportar:

- Elegibilidad y alineamiento de acuerdo con el Reglamento Delegado 2021/2139 los objetivos de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático.
- Elegibilidad de nuevas actividades recogidas en el Reglamento Delegado Ambiental y la enmienda al Reglamento Delegado de Clima.

La normativa establece una serie de actividades económicas (actividades elegibles). Para que una actividad pueda ser considerada alineada, la misma deberá contribuir sustancialmente a uno de los objetivos medioambientales, no causar un perjuicio significativo a ninguno de los objetivos medioambientales restantes y cumplir con las salvaguardas mínimas sociales.

Asimismo, se debe incluir la información más relevante en relación con el cumplimiento del reglamento, la política contable y la información cualitativa que permita contextualizar los resultados obtenidos y facilitar la comprensión de los KPIs.

ALCANCE DEL REPORTE

El alcance del análisis ha incluido todas las plantas operativas del Grupo Gestamp incluidas en el perímetro del presente informe de información no financiera (ver capítulo "[Base general para la elaboración del estado de sostenibilidad](#)"). Además, en 2024 se ha incluido en el análisis la actividad de Gescrap ampliando así el alineamiento del perímetro del análisis taxonómico con financiero. De esta forma, el alcance de análisis coincide con el perímetro financiero.

Evaluación del cumplimiento de Gestamp

Gestamp, en un ejercicio de transparencia y dando cumplimiento a los nuevos requisitos regulatorios, realizó durante 2021 la evaluación de la elegibilidad de su actividad en base a los criterios definidos en la "taxonomía verde europea". En este ejercicio inicial, Gestamp se posicionaba como elegible según lo definido en la actividad 3.3. Fabricación de tecnologías hipo carbónicas para el transporte, ya que forma parte esencial de la fabricación de los vehículos indicados en los criterios técnicos de selección de dicha actividad. Sin embargo, los componentes de automoción no se mencionaban explícitamente en dicha descripción.

Debido a la incertidumbre en cuanto a la aplicación de la normativa y tras haber realizado el ejercicio internamente, la Comisión Europea publicó el 2 de febrero de 2022 un Q&A donde se especificaba que la actividad de las empresas proveedoras de componentes de automoción no era elegible según la actividad 3.3. Fabricación de vehículos de baja tecnologías de carbono para el transporte descrita en la Taxonomía. Es por ello, que finalmente Gestamp concluyó que no tenía actividades asociadas a las consideradas como elegibles desde el punto de vista del Reglamento.

Durante 2022 Gestamp volvió a realizar el ejercicio de elegibilidad de sus actividades teniendo en cuenta los siguientes factores:

- el FAQ de diciembre de 2022 de la UE el cual, de manera genérica, indica que para las actividades de la 3.1-3.6 se puede contabilizar los componentes si encajan en los criterios de selección.
- los fabricantes de componentes son uno de los principales actores en la transición hacia una movilidad sostenible suponiendo el 70% del valor del vehículo, el 90% del coste de producción y el 58% de las inversiones en movilidad sostenible provienen de proveedores de componentes de automoción, según datos de CLEPA.
- el posicionamiento público respecto a la Taxonomía de otras empresas del el sector y asociaciones sectoriales como CLEPA (Asociación Europea de Proveedores de Automoción) con su movimiento *#FairTaxonomy*).
- el reconocimiento que supondría frente a inversores la elegibilidad de las actividades de Gestamp.

Por último, durante 2023, la Comisión europea hizo público el Diario Oficial de la Unión Europea el Reglamento Delegado (UE) 2023/2485 de la Comisión de 27 de junio de 2023 mediante el que se modifica el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 por el que se establecen criterios técnicos de selección adicionales para determinar las condiciones en las que se considera que una actividad económica contribuye de forma

sustancial a la mitigación del cambio climático o a la adaptación al mismo, y para determinar si esa actividad económica no causa un perjuicio significativo a ninguno de los demás objetivos medioambientales. Gestamp ha realizado un análisis de las actividades que dicha modificación incluye.

Adicionalmente, Gestamp considera que el ejercicio de análisis taxonómico debe ser constante, por lo que ha continuado revisando su actividad y las diferentes actualizaciones de la normativa, Q&As y presentación de informes de compañías con actividades similares. De esta forma, en este ejercicio se han identificado actividades adicionales relacionadas con la estrategia de descarbonización del Grupo, en concreto con la eficiencia energética.

Además, en 2024 se ha realizado un esfuerzo significativo por incluir a Gescrap en el análisis taxonómico del Grupo y así avanzar en su consolidación en el perímetro alineado con el perímetro financiero. De esta forma, en 2024 se ha logrado proporcionar una visión más completa de la actividad del grupo.

ACTIVIDADES ELEGIBLES

Finalmente, tras el análisis de elegibilidad realizado, se ha determinado que las actividades que se adecuan a la descripción proporcionada por la Taxonomía de mitigación al cambio climático de Gestamp son: **3.4 Fabricación de baterías, pilas y acumuladores, la 3.18 Fabricación de componentes de automoción y movilidad, la 5.5 Recogida y transporte de residuos no peligrosos en fracciones segregadas en origen, la 7.3. Instalación, mantenimiento y reparación de equipos de eficiencia energética, la 7.5. Instalación, mantenimiento y reparación de instrumentos y dispositivos para medir, regular y controlar la eficiencia energética de los edificios, y la 8.2. Soluciones basadas en datos para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.**

3.4 Fabricación de baterías, pilas y acumuladores

Esta actividad incluye en su descripción la fabricación de pilas, baterías y acumuladores recargables para el transporte, el almacenamiento de energía estacionario y sin conexión a la red y otras aplicaciones industriales. Asimismo, incorpora la fabricación de los componentes correspondientes a las mismas (materiales activos para pilas, baterías y acumuladores, celdas de pilas, carcasas y componentes electrónicos). En este sentido, Gestamp se adecua a esta última descripción gracias a la actividad de fabricación de battery boxes o carcasas de baterías, que se lleva a cabo en el Grupo con motivo de la apuesta de electrificación de la compañía.

3.18 Fabricación de componentes de automoción y movilidad

Descrita por el reglamento como la fabricación, reparación, mantenimiento, renovación, reconversión y modernización de componentes de movilidad para dispositivos de movilidad personal de cero emisiones y de componentes, sistemas, unidades técnicas independientes, piezas y piezas de recambio de automoción y movilidad homologados, diseñados y fabricados para su uso exclusivo en vehículos y autobuses que cumplan los criterios establecidos en la presente sección y que sean esenciales para procurar y mejorar el comportamiento medioambiental del vehículo. Tomando en consideración esta descripción, Gestamp incluye en esta actividad la cifra

los Door Rings fabricados mediante la estampación en caliente, lo que reduce el peso de la pieza y del vehículo final (mejorando la eficiencia del vehículo en términos de consumo energético) y que son destinadas a vehículos eléctricos.

5.5 Recogida y transporte de residuos no peligrosos en fracciones segregadas en origen

Esta actividad corresponde por definición a la recogida y transporte por separado de residuos no peligrosos en fracciones individuales o mixtas con vistas a su preparación para la reutilización o el reciclado. En este sentido a través de la incorporación de Gescrap al grupo Gestamp, se incluye toda la actividad correspondiente a la gestión de residuos que lleva a cabo Gescrap en sus instalaciones.

7.3 Instalación, mantenimiento y reparación de equipos de eficiencia energética

Esta actividad corresponde a medidas individuales de renovación consistentes en la instalación, mantenimiento o reparación de equipos energéticamente eficientes. Desde esta perspectiva, Gestamp ha identificado las medidas de eficiencia energética relacionadas con la instalación de nueva iluminación de mayor eficiencia energética, como los LED. Adicionalmente, en esta actividad se ha incluido la instalación de medidas que permitan un menor consumo energético en el acondicionamiento de las plantas.

7.5 Instalación, mantenimiento y reparación de instrumentos y dispositivos para medir, regular y controlar la eficiencia energética de los edificios

La actividad está relacionada con la instalación, mantenimiento y reparación de instrumentos y dispositivos para medir, regular y controlar la eficiencia energética de los edificios. Las medidas identificadas por Gestamp en este sentido son principalmente la automatización de los sistemas de control de la iluminación.

8.2 Soluciones basadas en datos para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero

Esta actividad se refiere al desarrollo o uso de soluciones tecnológicas para recoger, transmitir y almacenar datos, así como para analizarlos y usarlos, con el objetivo principal de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). Estas soluciones pueden incluir tecnologías descentralizadas, el internet de las cosas (IoT), la 5G y la inteligencia artificial. A través de su departamento de eficiencia energética, Gestamp está implementando medidores de consumo en sus plantas que recogen y analizan datos mediante un sistema denominado CO2Tem.

Evaluación del cumplimiento de los criterios técnicos de selección

Para este ejercicio se ha realizado un nuevo estudio de las actividades del Grupo bajo la definición de la Taxonomía y se ha procedido al cálculo de las cifras financieras de INCN, CAPEX y OPEX para dichas actividades.

Para ello, se ha contemplado los criterios técnicos de selección proporcionadas por Reglamento Delegado 2021/2139 de 4 de julio de 2021, el cual complementa el

Reglamento (UE) 2020/852, para los objetivos medioambientales de mitigación y adaptación y el Reglamento Delegado 2023/2485 de 27 de junio de 2023.

CRITERIOS TÉCNICOS DE SELECCIÓN: CONTRIBUCIÓN SUSTANCIAL A LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO.

Análisis de elegibilidad

Análisis de la adecuación de las actividades de Gestamp a los criterios técnicos de contribución sustancial

3.4. Fabricación de baterías, pilas y acumuladores

Elegible de acuerdo a la definición de la actividad contemplada en el RD del Clima.

En 2022, los vehículos eléctricos permitieron una reducción neta de alrededor de 80 Mt de emisiones de GEI. A medida que la flota de vehículos eléctricos siga creciendo, la reducción de emisiones será aún más significativa, jugando un papel clave para lograr los objetivos establecidos en el Acuerdo de París. Por ello, partes fundamentales para el correcto funcionamiento de esta tipología de vehículos como las baterías y, por ende, las battery boxes, son esenciales.

Siguiendo este racional, y basándonos en la comparativa del análisis de emisiones de CO₂eq/Km y CO₂eq total a lo largo del ciclo de vida de un vehículo convencional, frente a uno eléctrico, consideramos que las battery boxes son esenciales para la reducción sustancial de las emisiones en el transporte como principal componente de los vehículos eléctricos.

3.18. Fabricación de componentes de automoción y movilidad

Elegible de acuerdo a la definición de la actividad contemplada en el RD del Clima.

La descripción técnica de esta actividad incluye la fabricación, reparación, mantenimiento, renovación, reconversión y modernización de componentes que son esenciales para procurar y mejorar el comportamiento medioambiental de los vehículos con cero emisiones directas de CO₂ descritos en el RD. En este sentido, Gestamp incluye la fabricación de los Door Rings mediante estampación en caliente, proceso productivo que reduce el peso final del vehículo.

El Door Ring es una pieza esencial del vehículo ya que constituye una parte fundamental de la carrocería. La reducción del peso de esta pieza mediante la estampación en caliente hace que el vehículo final sea más ligero frente a piezas que no siguen este sistema productivo. Esto es debido a que gracias a esta tecnología se reducen el número de piezas utilizadas y se reduce el espesor de la misma permitiendo fabricar componentes metálicos más seguros y ligeros, lo que supone un aligeramiento del peso total del vehículo, disminuyendo el consumo energético y, por lo tanto, reduciendo las emisiones de CO₂ (mejora del desempeño ambiental del vehículo). Tal y como se muestra en el análisis realizado del ciclo de vida del Door Ring, se reducen las emisiones asociadas a las etapas de compra de materia prima, de fabricación y de uso de vehículo gracias a esta tecnología.

Por tanto, consideramos que el aligeramiento de piezas es esencial para que el vehículo mejore su desempeño medioambiental como mostramos a lo largo del Informe Anual 2024.

5.5. Recogida y transporte de residuos no peligrosos en fracciones segregadas en origen

Elegible de acuerdo a la definición de la actividad contemplada en el RD del Clima.

La descripción técnica de esta actividad incluye todos los residuos no peligrosos recogidos y transportados por separado que se segregan en origen se destinan a una preparación para operaciones de reutilización o reciclado. En este sentido, la actividad de Gescrap, la cual forma parte del grupo Gestamp, se fundamenta en la gestión de los residuos principalmente chatarra generados en las plantas de Gestamp y otras empresas por lo que encajaría con los criterios técnicos de selección fijados en el Anexo.

Análisis de elegibilidad **Análisis de la adecuación de las actividades de Gestamp a los criterios técnicos de contribución sustancial**

7.3 Instalación, mantenimiento y reparación de equipos de eficiencia energética

Elegible de acuerdo a la definición de la actividad contemplada en el RD del Clima. La actividad incluye como criterio técnico la instalación y sustitución de fuentes luminosas energéticamente eficientes. En este sentido, a través de las medidas de actuación que se han llevado a cabo desde el equipo de eficiencia energética, se ha procedido a la instalación en algunas plantas de nueva iluminación de mayor eficiencia energética, como los LED. Asimismo, los criterios técnicos abarcan la instalación, sustitución, mantenimiento y reparación de sistemas de calefacción, ventilación y aire acondicionado. En relación a este punto, desde Gestamp se han adoptado medidas para reducir el consumo energético en el acondicionamiento de las plantas, por lo que también se incluyen dichas acciones en esta actividad.

7.5 Instalación, mantenimiento y reparación de instrumentos y dispositivos para medir, regular y controlar la eficiencia energética de los edificios

Elegible de acuerdo a la definición de la actividad contemplada en el RD del Clima. La actividad incluye en los criterios técnicos la siguiente medida individual; instalación, mantenimiento y reparación de sistemas de automatización y control de edificios, sistemas de gestión energética de edificios, sistemas de control de la iluminación y sistemas de gestión de la energía. En este sentido, Gestamp ha identificado la automatización de los sistemas de control de la iluminación en la adecuación a esta actividad.

8.2 Soluciones basadas en datos para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero

Elegible de acuerdo a la definición de la actividad contemplada en el RD del Clima. La descripción técnica de esta actividad incluye soluciones TIC que se utilizan principalmente para proporcionar datos y análisis que permiten reducir las emisiones de GEI. Estas soluciones permiten un monitoreo continuo y detallado del consumo energético y las emisiones asociadas, facilitando la identificación de áreas de mejora y la implementación de medidas correctivas. En este contexto, el departamento de eficiencia energética de Gestamp está implementando medidores de consumo en sus plantas, los cuales recogen y analizan datos a través de un sistema denominado CO2Tem. Este sistema no solo mide el consumo de energía, sino que también permite calcular las emisiones de GEI generadas por las distintas actividades de la planta. Los datos recopilados se analizan para identificar patrones de consumo y oportunidades para reducir las emisiones.

CRITERIOS PARA NO CAUSAR UN PERJUICIO SIGNIFICATIVO - DNSH

Para la actividad **3.18. Fabricación de componentes de automoción y movilidad**, se ha realizado un análisis en detalle de los requerimientos en cuanto a los DNSH de cada objetivo:

- **Adaptación al cambio climático**

Se ha realizado un análisis de Riesgos y Oportunidades del Cambio Climático de acuerdo con los criterios definidos en el Apéndice A del Reglamento y tomando como punto de partida aquellos riesgos listados en el punto II del mismo apéndice en el que se encuentra la planta que desarrolla la actividad alineada. *Para más información ver capítulo Cambio climático (E1).*

- **Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos**

Se ha realizado una evaluación de impacto ambiental de la planta que desarrolla la actividad en el que se determinan y afrontan los riesgos de degradación medioambiental relacionados con la preservación de la calidad del agua y la prevención del estrés hídrico.

- **Transición hacia una economía circular**

Según la estrategia marcada desde el departamento ESG de circularidad, Certificada por AENOR, aseguramos:

- I. La reutilización y aprovechamiento de materias primas secundarias y reutilizadas componentes de productos fabricados;
- II. El diseño para alta durabilidad, reciclabilidad, fácil desmontaje y adaptabilidad de los productos fabricados;
- III. La gestión de residuos que priorice el reciclaje sobre la eliminación, en el proceso de manufactura;

Para más información ver capítulo Uso de recursos y economía circular (E5).

- **Prevención y control de la contaminación**

Un análisis de la actividad concreta determinada como elegible nos ha permitido poder determinar que no se utilizan sustancias contaminantes listadas en el Apéndice C del Reglamento.

- **Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas**

La actividad no afecta a la biodiversidad o ecosistemas ni se encuentra ubicado en zonas sensibles en cuanto a biodiversidad o cerca. *Para más información ver capítulo Biodiversidad y ecosistemas (E4).*

En cuanto a la actividad **5.5. Recogida y transporte de residuos no peligrosos en fracciones segregadas en origen**, se ha realizado el mismo análisis:

- **Adaptación al cambio climático**

El análisis de Riesgos y Oportunidades del Cambio Climático incluye a Gescrap en el perímetro de estudio. Dicho análisis, se ha realizado de acuerdo con los criterios definidos en el Apéndice A del Reglamento y tomando como punto de partida aquellos riesgos listados en el punto II del mismo apéndice en el que se encuentran las plantas de Gescrap que desarrollan la actividad alineada. *Para más información ver capítulo Cambio climático (E1).*

- **Transición hacia una economía circular**

Se ha demostrado mediante las autorizaciones de gestor de residuos y evidencias visuales, que las fracciones de residuos recogidas por separado no se mezclan en las instalaciones de almacenamiento con otros residuos o materiales de propiedades diferentes, permitiendo de esta forma la reutilización de este material secundario y su introducción en la fabricación de nuevos materiales.

CUMPLIMIENTO DE SALVAGUARDAS MÍNIMAS SOCIALES

Gestamp, está alineado con las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos, incluidos los principios y derechos establecidos en los ocho convenios fundamentales a que se refiere la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y la Carta Internacional de Derechos Humanos.

En este respecto la empresa cuenta con una serie de políticas y procedimientos internos que procuran que no se producen impactos sociales negativos sobre los grupos de interés como la Política de Derechos Humanos, el Procedimiento de debida diligencia en Derechos Humanos, la Política de Seguridad y Salud, la Política contra la Corrupción y el Fraude o los Requisitos ESG para proveedores entre otros. A lo largo del presente informe se proporciona información al respecto:

Principales Aspectos	Capítulos	Resumen de cumplimiento
Derechos Humanos	<ul style="list-style-type: none"> • GOV-4 Declaración sobre diligencia debida • S1 Personal propio • S2 Trabajadores de cadena de valor • S3 Comunidades afectadas • G1 Conducta empresarial 	<p>Gestamp dispone de políticas que establecen una serie de principios básicos de actuación aplicables tanto en sus actividades directas como indirectas en materia de derechos humanos en los países que desarrolla su actividad. Estas políticas se describen en los capítulos referenciados y son la Política de Derechos Humanos, la Política de minerales en conflicto y el Código de conducta.</p> <p>Además, Gestamp dispone de un mecanismo de debida diligencia cuyo objetivo es el de prevenir mitigar y remediar cualquier posible impacto negativo en los derechos humanos.</p> <p>Además, Gestamp cuenta con formaciones obligatorias sobre su Código de Conducta para todos los empleados y pone a disposición de todos sus grupos de interés su canal de denuncias.</p>
Anticorrupción y Soborno	<ul style="list-style-type: none"> • G1 Conducta empresarial 	<p>Gestamp cuenta con una Política de Anticorrupción cuya finalidad es proyectar y establecer los parámetros generales de actuación que deben ser seguidos por los consejeros, los directivos, los empleados vinculados contractualmente con las sociedades del Grupo y terceros que se relacionen con el Grupo, con el fin de enviar un mensaje rotundo de oposición a la corrupción y al fraude en todas sus manifestaciones y transmitir de forma inequívoca su voluntad de evitar dichas conductas en el seno de la organización. Esta Política desarrolla la normativa interna relativa a corrupción y fraude ya establecida en el Código de Conducta.</p>

<p>Impuestos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Estrategia Fiscal</u> 	<p>Como se define en la estrategia fiscal del Grupo (la cual es pública), la seguridad de sus clientes, proveedores, empleados y accionistas es uno de los objetivos fundamentales de Gestamp y, por ello, su estrategia fiscal está sólidamente construida sobre la base del compromiso con la normativa fiscal nacional e internacional vigente en cada momento.</p> <p>Al mismo tiempo, Gestamp es conocedor de la importancia y necesidad de la aportación positiva a las finanzas públicas de los distintos territorios en los que operamos y de la trascendencia de nuestra contribución social y, de ahí, que tenga asentada una idea clara y precisa de su responsabilidad social contributiva.</p> <p>Además, anualmente Gestamp proporciona información sobre su contribución fiscal por país.</p>
<p>Competencia justa</p>	<ul style="list-style-type: none"> • <u>G1 Conducta empresarial</u> 	<p>Gestamp, en su Código de Conducta establece disposiciones en materia de competencia como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evitar cualquier medida que esté dirigida a una limitación ilícita de la competencia y que contravenga las disposiciones legales. En particular, no deberá realizar: pactos secretos sobre precios o condiciones de venta con competidores, pactos secretos sobre la renuncia a la competencia, presentación de ofertas simuladas, y reparto de clientes u otros criterios de segmentación del mercado. • Consultar con el departamento jurídico, en el supuesto de que tenga consultas o dudas sobre si está incurriendo en competencia desleal con alguna medida.

Resultados y metodología

RESULTADOS DEL EJERCICIO DE ELEGIBILIDAD

Los resultados de los indicadores han sido los siguientes para el ejercicio de elegibilidad:

Actividades Elegibles	Ventas 2023	Ventas 2024	Capex 2023	Capex 2024	Opex 2023	Opex 2024
3.4. Fabricación de baterías, pilas y acumuladores	3,43%	4,5%	14,06%	9,4%	-	1,7%
3.18. Fabricación de componentes de automoción y movilidad	0,76%	2,4%	4,70%	8,4%	-	0,9%
5.5. Recogida y transporte de residuos no peligrosos en fracciones segregadas en origen	-	4,8%	-	3,4%	-	2,1%
7.3. Instalación, mantenimiento y reparación de equipos de eficiencia energética	-	-	-	0,07%	-	-
7.5. Instalación, mantenimiento y reparación de instrumentos y dispositivos para medir, regular y controlar la eficiencia energética de los edificios	-	-	-	0,001%	-	-

8.2. Soluciones basadas en datos para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero	-	-	-	0,08%	-	-
Total	4,2 %	11,8 %	18,8 %	21,3 %	-	4,7 %

RESULTADOS DEL EJERCICIO DE ALINEAMIENTO

Los resultados de los indicadores han sido los siguientes para el ejercicio de alineamiento:

Actividades Alineadas	Ventas 2023	Ventas 2024	Capex 2023	Capex 2024	Opex 2023	Opex 2024
3.4. Fabricación de baterías, pilas y acumuladores	-	-	-	-	-	-
3.18. Fabricación de componentes de automoción y movilidad	0,4%	2,4%	2,1%	8,4%	-	0,9%
5.5. Recogida y transporte de residuos no peligrosos en fracciones segregadas en origen	-	4,8%	-	3,4%	-	2,1%
7.3. Instalación, mantenimiento y reparación de equipos de eficiencia energética	-	-	-	-	-	-
7.5. Instalación, mantenimiento y reparación de instrumentos y dispositivos para medir, regular y controlar la eficiencia energética de los edificios	-	-	-	-	-	-
8.2. Soluciones basadas en datos para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero	-	-	-	-	-	-
Total	0,4 %	7,2 %	2,1 %	11,8 %	-	3,0 %

METODOLOGÍA DEL CÁLCULO DE KPIS

Gestamp ha evitado la doble contabilidad de las actividades durante el proceso de análisis al considerar sólo una actividad elegible, ya que la producción de una misma pieza podría haber encajado en varias actividades.

En cuanto al proceso del cálculo se tomaron los datos contables de sistemas corporativos financieros, y adicionalmente se confirmaron con equipos de plantas el reporte de los mismos. Dichos cálculos no incluyen las transacciones intercompany, por lo que tampoco se ha dado una doble contabilidad en este sentido.

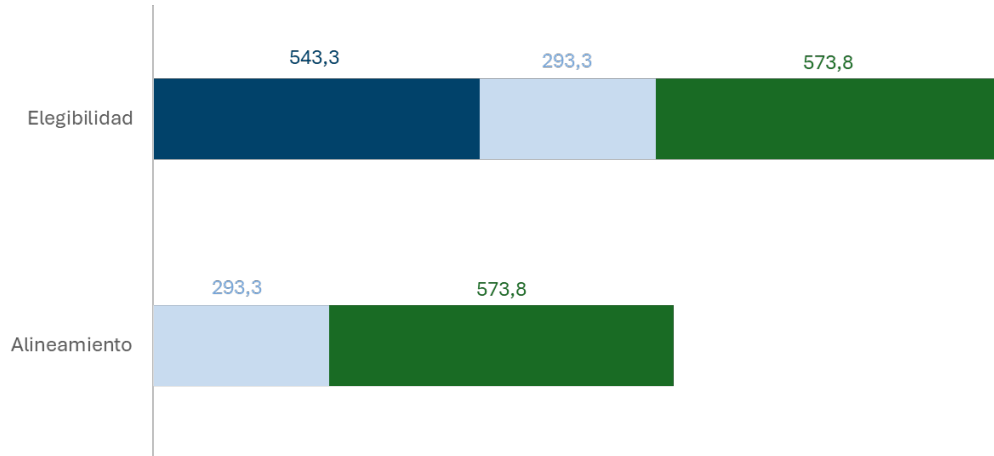
- **Ventas:** representa la proporción del volumen de negocios neto derivado de productos o servicios contemplados por la Taxonomía. El KPI de facturación ofrece una visión estática de la contribución de la empresa a los objetivos medioambientales. El cálculo del %:

- o Numerador: importe neto de la cifra de negocios que se asocia a las actividades económicas desarrolladas por la empresa que son taxonómicamente elegibles.
 - o Denominador: Considera el volumen total del importe neto de la cifra de negocios de la empresa como se recoge en la nota 3.23 de las Cuentas Anuales Consolidadas.
- **Capex:** representa las inversiones en activos fijos de una actividad que se contempla en la Taxonomía. El Capex ofrece una visión dinámica y prospectiva de los planes de las empresas para transformar sus actividades empresariales. El cálculo del %:
 - o Numerador: asociación del Capex destinado a la actividad taxonómica seleccionada
 - o Denominador: incluye las adiciones de activos tangibles e intangibles durante el ejercicio antes de depreciaciones, amortizaciones y posibles nuevas valoraciones, incluidas las resultantes de revalorizaciones y deterioros de valor, correspondientes al ejercicio de la empresa, excluyendo los cambios de valor razonable. Se incluirán también las adiciones a los activos tangibles e intangibles que resulten de combinaciones de negocios.
- **Opex:** representa la proporción de los gastos de explotación asociados a actividades contempladas por la Taxonomía.
 - o Numerador: Costes directos considerados por el Reglamento asociados a actividades taxonómicas
 - o Denominador: costes directos no capitalizados que se relacionan con la investigación y el desarrollo, las medidas de renovación de edificios, los arrendamientos a corto plazo, el mantenimiento y las reparaciones, así como otros gastos directos relacionados con el mantenimiento diario de activos del inmovilizado material por la empresa o un tercero a quien se subcontraten actividades y que son necesarios para garantizar el funcionamiento continuado y eficaz de dichos activos.

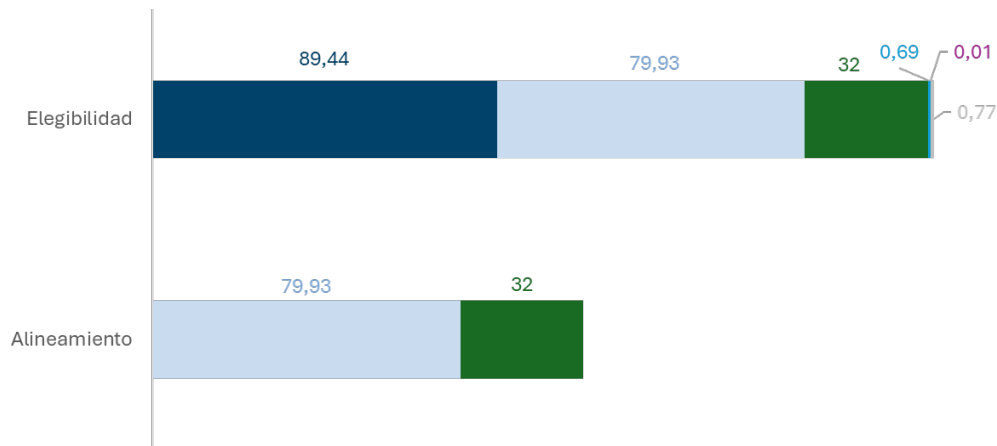
En el caso del cálculo del Opex, debido a que los costes directos considerados por el Reglamento no resultan relevantes frente a los costes operativos totales del ejercicio, no se han incluido como parte del reporte siguiendo las recomendaciones de la Comisión Europea.







Conclusiones

Volumen de negocios taxonómico 2024 (M€)

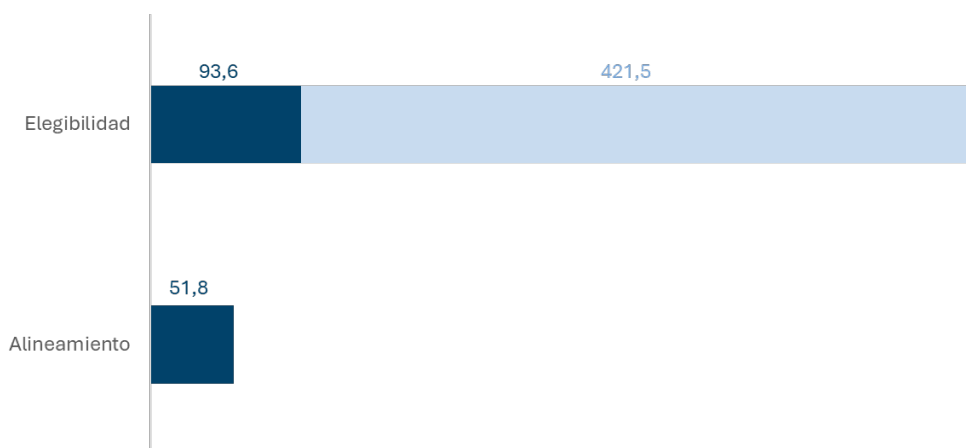


CapEx taxonómico 2024 (M€)

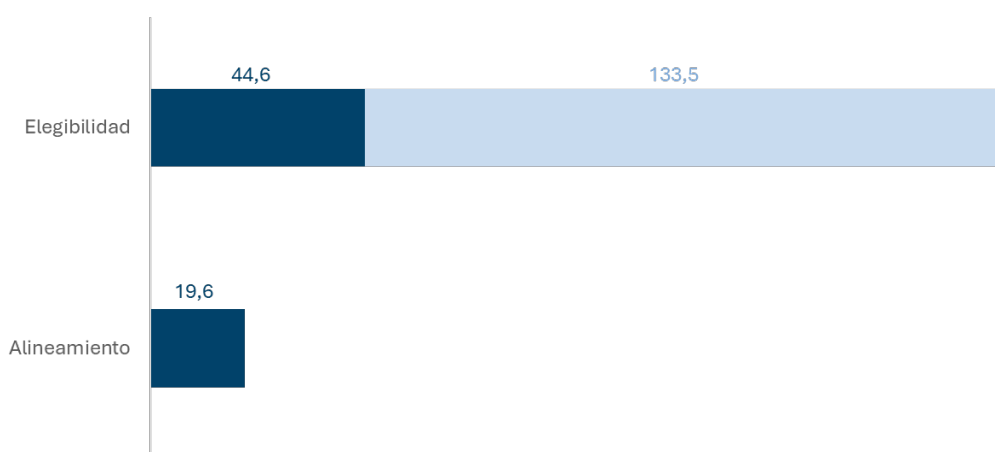


-  3.4 Fabricación de baterías, pilas y acumuladores.
-  3.18 Fabricación de componentes de automoción y movilidad.
-  5.5 Recogida y transporte de residuos no peligrosos en fracciones segregadas en origen.
-  7.3 Instalación, mantenimiento y reparación de equipos de eficiencia energética.
-  7.5 Instalación, mantenimiento y reparación de instrumentos y dispositivos para medir, regular y controlar la eficiencia energética de los edificios.
-  8.2 Soluciones basadas en datos para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

Volumen de negocios taxonómico 2023 (M€)



CapEx taxonómico 2023 (M€)



- 3.4 Fabricación de baterías, pilas y acumuladores.
- 3.18 Fabricación de componentes de automoción y movilidad.
- 5.5 Recogida y transporte de residuos no peligrosos en fracciones segregadas en origen.
- 7.3 Instalación, mantenimiento y reparación de equipos de eficiencia energética.
- 7.5 Instalación, mantenimiento y reparación de instrumentos y dispositivos para medir, regular y controlar la eficiencia energética de los edificios.
- 8.2 Soluciones basadas en datos para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

La información de Opex no se representa debido a su baja significancia.

Gestamp reconoce la importancia de constituir un negocio cada vez más acorde con lo establecido por la Taxonomía verde europea”. En este sentido, en comparación con las cifras reportadas el año pasado, se ha casi triplicado el porcentaje de ventas elegible, y ha pasado de un 0,4% a un 7,2% en cuanto a cifra de alineamiento.

Adicionalmente, se ha hecho el esfuerzo de incluir las cifras de CAPEX destinadas a la eficiencia energética dentro de Gestamp, que pese a no ser muy significativas, demuestran el compromiso de la compañía en esta dirección.

Gestamp seguirá trabajando en este análisis para poder proporcionar unas cifras de elegibilidad y alineamiento que se ajusten más a la realidad de su negocio.

Proporción del volumen de negocios procedente de productos o servicios asociados a actividades económicas que se ajustan a la taxonomía correspondiente al año 2024:

Ejercicio financiero 2024	2024			Criterios de contribución sustancial						Criterios de ausencia de perjuicio significativo ("DNSH").						Proporción del volumen de negocios, año 2023	Categoría actividad facilitadora	Categoría actividad de transición	
	Códigos	Volumen de negocios M€	Proporción del volumen de negocios	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad				Garantías mínimas
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)																			
Fabricación de componentes de automoción y movilidad	CCM 3.18	293,3	2,4 %	S	N	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	0,4%	F	
Recogida y transporte de residuos no peligrosos en fracciones segregadas en origen	CCM 5.5	573,8	4,8 %	S	N	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	0%		
Volumen de negocios de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)		867,1	7,2 %	7,2%	0%	0%	0%	0%	0%	S	S	S	S	S	S	S	0,4%		
De las cuales: facilitadoras		293,3	2,4 %	2,4 %	0%	0%	0%	0%	0%	S	S	S	S	S	S	S	0%	F	
De las cuales: de transición		0	— %	— %						S	S	S	S	S	S	S	0%		T
A.2. Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)																			
Fabricación de baterías, pilas y acumuladores	CCM 3.4	543,3	4,5 %	EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								3,4%		
Volumen de negocios de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)		543,3	4,5 %	4,5 %	0%	0%	0%	0%	0%								3,4%		
A. Volumen de negocios de actividades elegibles según la taxonomía (A.1+A.2)		1.410,4	11,8 %	11,8 %	0%	0%	0%	0%	0%								4,2 %		
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
Volumen de negocios de actividades no elegibles según la taxonomía (B)		10.590,60 €	88,2 %																
TOTAL		12.001,0 €	100%																

	Proporción de Ventas	
	Que se ajusta a la Taxonomía por objetivos	Elegible según la Taxonomía por objetivo
CCM	7,2 %	11,8 %
CCA	— %	— %
WTR	— %	— %
CE	— %	— %
PPC	— %	— %
BD	— %	— %

Proporción del CapEx procedentes de productos o servicios asociados a actividades económicas que se ajustan a la taxonomía correspondiente al año 2024:

Ejercicio financiero 2024	2024			Criterios de contribución sustancial						Criterios de ausencia de perjuicio significativo ("DNSH").								Proporción del Capex, año 2023	Categoría actividad facilitadora	Categoría actividad de transición
	Códigos	CapEx M€	Proporción del CapEx	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad	Mitigación del cambio	Adaptación al cambio	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad	Garantías mínimas				
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																				
A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)																				
Fabricación de componentes de automoción y movilidad	CCM 3.18	79,9	8,4 %	S	N	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	2,1%	F		
Recogida y transporte de residuos no peligrosos en fracciones segregadas en origen	CCM 5.5	32,0	3,4 %	S	N	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	0%			
CapEx de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)		111,9	11,8 %	11,8%	0%	0%	0%	0%	0%	S	S	S	S	S	S	S	0%			
De las cuales: facilitadoras		79,9	0,01 %	0,01 %	0%	0%	0%	0%	0%	S	S	S	S	S	S	S	0%	F		
De las cuales: de transición		0	— %	— %						S	S	S	S	S	S	S	0%		T	
A.2. Actividades elegibles según la taxonomía, pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)																				
Fabricación de baterías, pilas y acumuladores	CCM 3.4	89,4	9,39 %	EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								14,1%			
Instalación, mantenimiento y reparación de equipos de eficiencia energética	CCM 7.3	0,69	0,07%	EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0%			
Instalación, mantenimiento y reparación de instrumentos y dispositivos para medir, regular y controlar la eficiencia energética de los edificios	CCM 7.5	0,01	0,00%	EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0%			
Soluciones basadas en datos para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero	CCM 8.2	0,77	0,08%	EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0%			
CapEx de actividades elegibles según la taxonomía, pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)		90,9	9,5 %	9,5 %	0%	0%	0%	0%	0%								14,1 %			
A. CapEx de actividades elegibles según la taxonomía (A.1+A.2)		202,8	21,3 %	21,3 %	0%	0%	0%	0%	0%								18,8 %			
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																				
CapEx de actividades no elegibles según la taxonomía (B)		749,2 €	79 %																	
TOTAL		952,0 €	100%																	

	Proporción de CapEx	
	Que se ajusta a la Taxonomía por objetivos	Elegible según la Taxonomía por objetivo
CCM	11,8%	21,3 %
CCA	— %	— %
WTR	— %	— %
CE	— %	— %
PPC	— %	— %
BD	— %	— %

Proporción del OpEx procedentes de productos o servicios asociados a actividades económicas que se ajustan a la taxonomía correspondiente al año 2024:

Ejercicio financiero 2024	2024			Criterios de contribución sustancial						Criterios de ausencia de perjuicio significativo ("DNSH").						Proporción del OpEx, año 2023	Categoría actividad facilitadora	Categoría actividad de transición	
	Códigos	OpEx M€	Proporción del OpEx	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad				Garantías mínimas
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)																			
Fabricación de componentes de automoción y movilidad	CCM 3.18	13,4	0,9 %	S	N	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	0,1%	F	
Recogida y transporte de residuos no peligrosos en fracciones segregadas en origen	CCM 5.5	30,4	2,1 %	S	N	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	0%		
OpEx de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)		43,8	3,0 %	3%	0%	0%	0%	0%	0%	S	S	S	S	S	S	S	0,1%		
De las cuales: facilitadoras		13,4	0,9 %	0,9 %	0%	0%	0%	0%	0%	S	S	S	S	S	S	S	0%	F	
De las cuales: de transición		0	— %	— %						S	S	S	S	S	S	S	0%		T
A.2. Actividades elegibles según la taxonomía, pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)																			
Fabricación de baterías, pilas y acumuladores	CCM 3.4	24	1,7 %	EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								2,0%		
OpEx de actividades elegibles según la taxonomía, pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)		24	1,7 %	1,7%	0%	0%	0%	0%	0%								2,0%		
A. Opex de actividades elegibles según la taxonomía (A.1+A.2)		67.8	4,7 %	4,7%	0%	0%	0%	0%	0%								2,1 %		
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
Opex de actividades no elegibles según la taxonomía (B)		1.372,79 €	95 %																
TOTAL		1.440,59 €	100%																

	Proporción de OpEx	
	Que se ajusta a la Taxonomía por objetivos	Elegible según la Taxonomía por objetivo
CCM	3%	4,7%
CCA	— %	— %
WTR	— %	— %
CE	— %	— %
PPC	— %	— %
BD	— %	— %

Actividades relacionadas con la energía nuclear y el gas fósil

Fila		Actividades relacionadas con la energía nuclear	
1.	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la investigación, el desarrollo, la demostración y la implantación de instalaciones innovadoras de generación de electricidad que producen energía a partir de procesos nucleares con un mínimo de residuos del ciclo de combustible.	No	
2.	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción y la explotación segura de nuevas instalaciones nucleares para producir electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno, así como sus mejoras de seguridad, utilizando las mejores tecnologías disponibles.	No	
3.	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la explotación segura de instalaciones nucleares existentes que producen electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno a partir de energía nuclear, así como sus mejoras de seguridad.	No	
Fila		Actividades relacionadas con el gas fósil	
4.	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción o explotación de instalaciones de generación de electricidad que producen electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos.	No	
5.	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación combinada de calor/frío y electricidad que utilicen combustibles fósiles gaseosos.	No	
6.	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación de calor que producen calor/frío a partir de combustibles fósiles gaseosos.	No	

I. Cambio climático (E1)

Listado de IROs materiales asociados al estándar de Cambio Climático (E1)

A continuación, se presentan los impactos, riesgos y oportunidades identificados a través del análisis de doble materialidad en relación con el cambio climático:

Impactos, Riesgo y Oportunidades					Políticas de gestión	Acciones para la gestión ¹	Objetivos ²		
Cod.	Tipo	Descripción	A/P	C. valor					
Adaptación al Cambio Climático / Mitigación del cambio climático / Energía									
CC1	I	n/a	-	Deterioro de la calidad del aire como consecuencia de las emisiones derivadas del consumo de combustibles fósiles (GEI).	Actual	<ul style="list-style-type: none"> • Upstream • Downstream • Op. Propias 	<ul style="list-style-type: none"> • Política ESG • Política Energética • Política Ambiental • Requisitos ESG proveedores 	Gestamp desarrolla actuaciones de descarbonización en tres palancas: <ul style="list-style-type: none"> • Qué fabrica. • Cómo fabrica. • Con qué materia prima fabrica. 	Sí
Adaptación al Cambio Climático									
CC2	R	Transición	n/a	Variación en la disponibilidad de recursos debido al cambio climático que conduce a una disminución de la oferta y un aumento de los precios.	n/a	<ul style="list-style-type: none"> • Downstream • Op. Propias 	<ul style="list-style-type: none"> • Política ESG. • Política Ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aligeramiento de piezas. • Estrategia de economía circular. • Acuerdos con proveedores. 	Sí
CC3	R	Físico	n/a	Aumento de la exposición a fenómenos meteorológicos extremos: ciclones, huracanes, tifones, tornados, etc.	n/a	Op. Propias	<ul style="list-style-type: none"> • Política ESG. • Política Ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> • Planes de contingencia, emergencia y evacuación. • Acciones centrales y locales. • Firma de seguros. 	-
CC6	O	Transición	n/a	Mejora de la reputación de la industria y diferenciación de sus competidores a través de la incorporación de nuevos productos, más ecoeficientes y respetuosos con el medio ambiente.	n/a	<ul style="list-style-type: none"> • Downstream • Op. Propias 	<ul style="list-style-type: none"> • Política ESG. • Política Ambiental. 	Desarrollo de nuevos productos que hacen frente a grandes retos de sostenibilidad ha posicionado a Gestamp como proveedor de confianza y de referencia.	-
Mitigación del Cambio Climático									
CC8	O	Transición	n/a	Acceso a nuevos mercados de vehículos eléctricos e incremento de la demanda de los servicios relacionados.	n/a	<ul style="list-style-type: none"> • Downstream • Op. Propias 	<ul style="list-style-type: none"> • Política ESG. • Política Ambiental. (aspecto vinculado con negocio)	Desarrollo de nuevas unidades de negocio para centralizar los esfuerzos.	-
CC9	O	Transición	n/a	La reducción del peso de las piezas resulta en vehículos más ligeros cuyas emisiones son inferiores y brinda la oportunidad de reducir el uso de materias primas en la fabricación de piezas.	n/a	<ul style="list-style-type: none"> • Downstream • Op. Propias 	<ul style="list-style-type: none"> • Política ESG. • Política Ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos e investigación en I+D. • Estampación en caliente. • Soluciones multimaterial. 	-

Impactos, Riesgo y Oportunidades					Políticas de gestión	Acciones para la gestión ¹	Objetivos ²		
Cod.	Tipo	Descripción	A/P	C. valor					
Energía									
CC4	R	Transición	n/a	Incremento de costes derivado de la transición hacia tecnologías de bajas emisiones.	n/a	<ul style="list-style-type: none"> • Upstream • Op. Propias 	<ul style="list-style-type: none"> • Política Energética. • Política Ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> • Co-desarrollo con OEMs de soluciones tecnológicas y de producto que reducen las emisiones. • Mejoras del desempeño energético de las plantas. 	Sí
CC5	R	Físico	n/a	Un aumento de temperatura podría suponer a Gestamp un incremento de los costes de climatización, especialmente relacionados con proporcionar un entorno adecuado para la seguridad y salud de sus empleados.	n/a	Op. Propias	<ul style="list-style-type: none"> • Política ESG. • Política Energética. • Política Ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> • Estudios sobre el comportamiento del aire en el interior de las instalaciones. • Proyectos de eficiencia energética. 	Sí
CC7	O	Transición	n/a	Ahorro de costes derivado del incremento de uso de energías renovables mediante el autoconsumo, contratos PPAs y aumento de la eficiencia energética de las plantas.	n/a	Op. Propias	<ul style="list-style-type: none"> • Política ESG. • Política Energética. • Política Ambiental. 	Estrategia de compra de energía renovable.	Sí

I: Impacto, R: Riesgo, O: Oportunidad, +: Positivo, -: Negativo

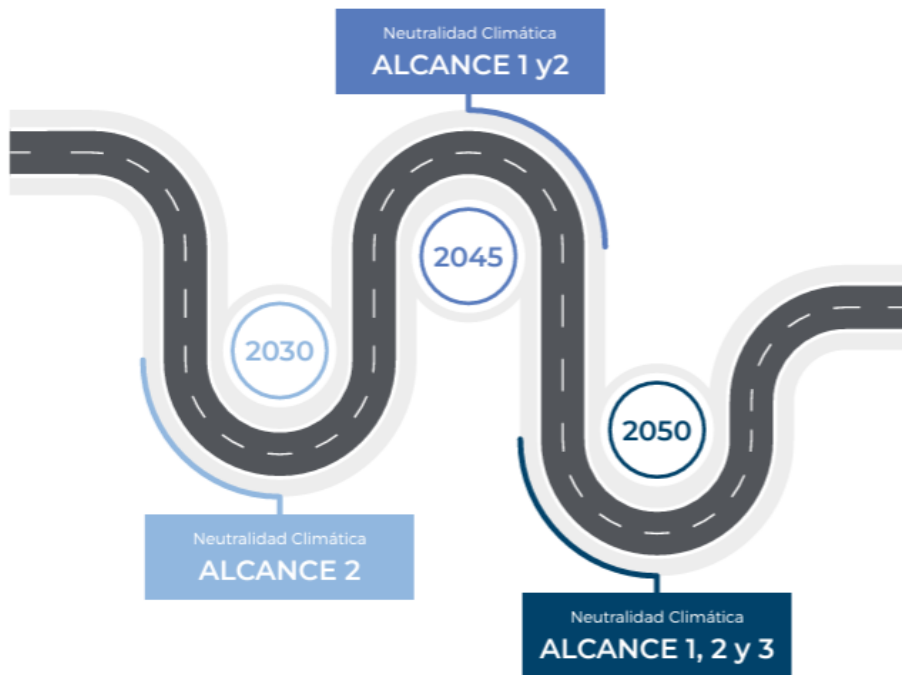
¹ Además de estas actuaciones, Gestamp dispone de un proceso de homologación a proveedores mediante el cual evalúa el riesgo ESG de los proveedores con los que potencialmente va a trabajar (donde se incluye el cambio climático). Además, se interactúa con los proveedores en caso de identificar algún aspecto considerado significativo. Para más información ver sección "[G1 – 2: Gestión de las relaciones con los proveedores](#)".

² Para más información sobre los objetivos específicos establecidos ver capítulo "[E1 – 4: Metas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo](#)".

El cambio climático representa un desafío global que requiere esfuerzos económicos y estratégicos significativos. A su vez, ofrece grandes oportunidades que demandan soluciones innovadoras, inversión y nuevos compromisos a corto, medio y largo plazo. Gestamp aborda el reto de la sostenibilidad y la descarbonización del sector, reconociendo la importancia de la colaboración entre todos los actores de la cadena de valor.

E1 – 1: Plan de transición para la mitigación del cambio climático.

Si bien Gestamp no cuenta con un plan de transición alineado con 1,5°C en 2024, pero en 2020 Gestamp validó por SBTi (Science Based Targets Initiative, por sus siglas en inglés) sus objetivos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero para limitar el calentamiento global a 2°C: reducción de 30% de emisiones de alcance 1 y 2 y reducción del 22% de alcance 3 (año base 2018). En respuesta a los cambios regulatorios, los ambiciosos objetivos de sus clientes y su compromiso con la descarbonización, en 2022 Gestamp decidió actualizar su hoja de ruta hacia la neutralidad de carbono. En este sentido, se fijó como meta alcanzar la neutralidad en 2050, aumentando el nivel de ambición en sus objetivos intermedios: reduciendo en un 45% las emisiones de alcance 1 y 2, y asegurando que el 62% de la electricidad consumida provenga de fuentes renovables para 2025. Asimismo, se fijó objetivos a medio- largo plazo de neutralidad de alcance 2 para 2030 y de alcance 1 para 2045.



Durante 2024, Gestamp ha seguido trabajando en su estrategia de lucha contra el Cambio Climático alineada con exigencias regulatorias como el objetivo europeo de neutralidad climática para 2050 y los objetivos de reducción de emisiones de sus clientes. Para definir esta estrategia la compañía:

- Cuenta con grupos de trabajo multidisciplinares liderados por la Dirección de ESG en el que participan los departamentos de Compras, Eficiencia Energética, Comercial y Operaciones. Dichos grupos se enfocan principalmente en; la búsqueda de escenarios para la electrificación de procesos para las distintas tecnologías y su seguimiento; la estrategia de compra de energía renovable a nivel global; y el cruce de la información comercial de proyectos para asegurar la viabilidad productiva de los cambios y el cumplimiento de los objetivos fijados por cliente.

- Analiza los objetivos y horizontes temporales de neutralidad de los fabricantes de automóviles y sus requisitos sobre reducciones de gases de efecto invernadero en los procesos productivos asociados a los proyectos.
- Monitoriza, para todas las plantas productivas dentro del alcance medioambiental, las fuentes de emisiones más intensivas, tanto por tipo de instalación como por tipo de energía consumida. Asimismo, actualiza anualmente el inventario correspondiente a los equipos consumidores de combustibles fósiles a nivel global.
- Impulsa medidas de eficiencia energética en las plantas productivas, por ejemplo, mediante la implementación de protocolos de apagado.
- Analiza el mercado en búsqueda de nuevas alternativas que favorezcan la descarbonización energética, como puede ser el uso del biometano.
- Focaliza la estrategia de compra de electricidad renovable en los principales puntos de emisión con un mix energético más contaminante.
- Estudia, tanto técnica como económicamente, la viabilidad del establecimiento de medidas de reducción de emisiones para los 3 alcances a través del tiempo.

Palancas de Descarbonización e Inversiones

La estrategia de descarbonización de Gestamp introducida anteriormente se basa en tres palancas fundamentales:

- **Qué fabrica:** Gestamp fabrica piezas de automoción más ligeras que las de su competencia, reduciendo así las emisiones del vehículo final y, cuenta con una unidad de negocio dedicada a vehículo eléctrico cuya misión es el desarrollo de las mejores soluciones para adaptar sus productos a nuevas necesidades técnicas de los coches eléctricos.
- **Cómo fabrica:** Gestamp está transformando su producción hacia una más sostenible gracias a la electrificación de sus procesos industriales. De esta forma, puede centrar sus esfuerzos en la reducción de emisiones en actuaciones relacionadas con la eficiencia energética y compra y autoconsumo de energía renovable.
- **Con qué materia prima fabrica:** Con más del 60% de sus emisiones procedentes de las materias primas, Gestamp entiende que la circularidad es una palanca clave para la descarbonización de la industria de automoción. Por ello, en 2022 adquirió una participación importante de Gescrap y firma anualmente relevantes acuerdos de acero de bajas emisiones con aceristas. Para más información ver capítulo "[E5. Uso de recursos y economía circular](#)".

Para más información sobre las medidas y CapEx y OpEx destinado al plan de descarbonización en 2024, ver capítulo "[E1-3](#)".

Además, Gestamp ha vinculado la refinanciación de una parte muy relevante de su deuda con entidades bancarias a objetivos concretos de descarbonización. Estos indicadores son reportados en el presente informe y verificados junto con el resto de la información no financiera.

A lo largo de 2025, Gestamp analizará la posibilidad de actualizar estos objetivos para limitar el aumento de la temperatura a 1,5°C. Siendo consistentes con la evolución y tendencias del mercado en cuanto a compra de acero, y no solo con las proyecciones basadas en la ciencia de emisiones para alcanzar los objetivos de 1,5°C, si no tomando en consideración también si la demanda y disponibilidad de acero de bajas emisiones incrementan a los niveles necesarios para lograr los objetivos de descarbonización¹². Las emisiones de alcance 3 representan más del 90% de las emisiones del grupo, siendo las vinculadas a la adquisición de bienes y servicios la mayoría de estas.

En lo relativo a las cifras de ventas, CapEx y OpEx alineadas con los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 de la Comisión, se espera una tendencia ascendente alineada con producción de vehículos eléctricos y las medidas de eficiencia energética en próximos ejercicios. La compañía prevé seguir alineando sus actividades con la taxonomía de forma progresiva con las disposiciones del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 para apoyar la transición hacia una economía sostenible.

Los importes de CapEx relativos a actividades relacionadas con carbón, petróleo y gas no son de aplicabilidad, ya que la actividad de la compañía no está vinculada a estos sectores. Además, Gestamp está excluido de los índices de referencia de la UE armonizados con el Acuerdo de París. No realiza actividades relacionadas con armas de controversia, cultivo y producción de tabaco, o incumplimiento de principios del Pacto Mundial de la ONU, ni obtiene ingresos significativos de la explotación de combustibles fósiles o la generación de electricidad con alta intensidad de GEI.

Integración y Armonización del Plan de Transición con la Estrategia General

El diseño del plan de transición incluye acciones concretas para la reducción de las emisiones del Grupo, alineadas con los objetivos de descarbonización anteriormente descritos. Este ha sido aprobado por la Comisión de Sostenibilidad y, en caso de ser actualizado, se aprobará dicha actualización del mismo modo. Además, el plan está integrado y armonizado con la estrategia general y la planificación financiera de la compañía, evaluando y divulgando el progreso de su implementación. Se dispone además, de un plan de CapEx aprobado para el desarrollo de la estrategia de descarbonización de la compañía.

E1 – 2: Políticas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo

Gestamp desarrolla su compromiso y estrategia de descarbonización a través de 3 políticas: la Política de ESG, aprobada el 27 de febrero de 2024; la Política Energética, aprobada el 18 de julio de 2024; y la Política de Medio Ambiente:

Política ESG

CC1, CC2, CC3, CC5, CC6, CC7, CC8 y CC9

La Política ESG establece los principios sobre los que Gestamp construye su estrategia y desempeño en materia ambiental, social y de buen gobierno (“ESG”, por sus siglas en inglés), alineados con sus objetivos de negocio, con la cultura de la empresa y con la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

¹² Si bien no se han identificado en 2024 emisiones bloqueadas, según se define en el estándar E1 de EFRAG, sí se identifica esta casuística particular del sector de automoción.

Además, tomando en consideración los intereses de las principales partes interesadas en aspectos climáticos, Gestamp ha definido la Política ESG que incluye una descripción detallada de cómo la empresa analiza y realiza un seguimiento de los impactos, riesgos y oportunidades materiales relacionados con la mitigación y adaptación al cambio climático.

- 1. Mitigación del Cambio Climático:** La política ESG aborda principios fundamentales para la descarbonización y la lucha contra el cambio climático. La compañía contribuye a la mitigación mediante la reducción de sus emisiones de GEI, la promoción de la eficiencia energética y el uso de energías renovables. Estas acciones respaldan los objetivos del Pacto Verde Europeo y la mejora de la calidad del aire. Además, la empresa trabaja para reducir la huella de carbono de los automóviles durante su vida útil a través del aligeramiento de las piezas.
- 2. Adaptación al Cambio Climático:** En términos de adaptación, la política ESG incluye la revisión y aprobación de las escalas de valoración de riesgos ESG, considerando el impacto, la probabilidad de ocurrencia y la velocidad, así como los controles que los amortiguan. También se analizan y evalúan los activos y actividades expuestas a impactos derivados de riesgos climáticos.
- 3. Eficiencia Energética:** La política ESG promueve medidas de eficiencia energética mediante la identificación e implementación de estrategias de ahorro energético a nivel planta. Entre otras medidas, la compañía se enfoca en monitorizar el consumo de gas y electricidad para crear un modelo de rendimiento eficiente.
- 4. Despliegue de Energías Renovables:** La empresa adopta el uso de energías renovables a través de tres canales principales: la firma de acuerdos a largo plazo de suministro de energía renovable (PPAs), la compra de Certificados de Energía Renovable (EACs), y el autoconsumo energético.
- 5. Otros Principios de Actuación:** Además de lo anterior, la política ESG de la compañía aborda la eficiencia en el uso de recursos naturales, promoviendo la reducción de materia prima utilizada y asegurando el uso eficiente y correcto tratamiento del agua. Se incluye un enfoque de economía circular, produciendo componentes de automoción con alto contenido de material reciclado mediante la reintroducción de chatarra como materia prima secundaria. La empresa también se compromete a cuidar y proteger el capital natural, los ecosistemas y la biodiversidad, y a luchar contra la deforestación en la cadena de valor.

Esta política es de aplicación a todas las geografías en las que Gestamp desarrolla su actividad y extendiendo estos compromisos a toda su cadena de valor. La implementación de los compromisos establecidos en esta política recae en la Dirección de ESG y, en última instancia, en la Comisión de Sostenibilidad.

Gestamp pone a disposición de sus grupos de interés diversos canales de comunicación dependiendo de si son empleados, clientes, proveedores, órganos reguladores, comunidad financiera o sociedad civil.

Esta política se encuentra a disposición de las partes interesadas en la página web corporativa del Grupo.

Para más información ver: [Política ESG](#)

La norma internacional ISO 50001 exige que la Alta Dirección de las empresas establezca una política energética adecuada a los fines de las organizaciones y que proporcione un marco para fijar y revisar los objetivos y las metas energéticas.

Por ello, tomando en consideración los intereses de las principales partes interesadas, se define esta política con el principal objetivo de establecer un marco sólido para la gestión eficiente de la energía, mejorando el rendimiento energético y reduciendo el consumo de energía y, por tanto, los costes, al tiempo que reforzamos nuestra competitividad en el mercado global y minimizamos el impacto medioambiental.

Esta Política también establece los principios, objetivos y responsabilidades de Gestamp en relación con el uso de la energía, proporcionando un marco claro para la implantación efectiva de un sistema de gestión energética.

Esto quiere decir que Gestamp se compromete a:

- Mejorar nuestro consumo de energía de forma continua identificando y aplicando las mejores prácticas, equipos eficientes y tecnologías eficaces.
- Reducir nuestro consumo de energía de forma continua optimizando los procesos y promoviendo una cultura de uso responsable de la energía.
- Explorar continuamente nuevas tecnologías y soluciones innovadoras que nos permitan reducir nuestro impacto medioambiental y mejorar nuestra eficiencia energética.
- Garantizar el rendimiento energético de todos nuestros equipos y servicios adquiridos.
- Cumplir todas las leyes, reglamentos y normas relacionadas con el uso de la energía y la protección del medio ambiente en todas nuestras operaciones.
- Fomentar la participación de nuestros empleados en la identificación de oportunidades de mejora energética y a promover la concienciación sobre la importancia de la eficiencia energética en todos los niveles de la organización.

Esta Política es de aplicación a Gestamp Automoción S.A. y sus filiales (conjuntamente "Gestamp" o el "Grupo"). Asimismo, Gestamp velará por el cumplimiento de esta Política por parte de sus terceros-proveedores, en su caso.

La Alta Dirección de Gestamp se compromete a proporcionar los recursos necesarios para la aplicación efectiva de esta Política y a revisar periódicamente su desempeño y todos los empleados tienen la responsabilidad de cumplir con los requisitos de esta Política y de contribuir activamente a la mejora continua de nuestro rendimiento en el uso de la energía.

Para ello es esencial su comunicación mediante comunicados internos, reuniones y sesiones de formación, carteles y material impreso, comunicación mediante la intranet y la página web de Gestamp.

Para más información ver: [Política Energética](#)

De acuerdo con lo establecido el Reglamento del Consejo de Administración de Gestamp Automoción, S.A., es competencia del Consejo definir y promover las políticas y estrategias generales de la Sociedad y su grupo ("Grupo Gestamp"). A través de la Política Ambiental, el Grupo Gestamp toma en consideración los intereses de las principales partes interesadas y asume la influencia de su actividad industrial sobre el entorno y sobre los crecientes requerimientos medioambientales. En este sentido, Gestamp asume el firme compromiso de desarrollar su actividad desde la protección, conservación y respeto por el medio ambiente, controlando y minimizando los posibles impactos ambientales adversos de sus procesos productivos.

Con todo ello, los objetivos de la política relacionados con el cambio climático son:

- Fomentar la formación ambiental de todos los empleados y partes interesadas internas con el fin de concienciar sobre los aspectos ambientales que afectan al Grupo Gestamp y promover su participación activa en la protección del medioambiente.
- Definir un conjunto de objetivos y metas orientados a la mejora ambiental cuya revisión periódica permita garantizar su adecuación respecto a la política enunciada y garantice la mejora continua.
- Cumplir con la normativa ambiental aplicable a las actividades, productos y servicios del Grupo Gestamp y de aquellos compromisos que la empresa suscriba voluntariamente, incluyendo la lucha contra el cambio climático y la calidad del aire.
- Potenciar el desarrollo de procesos y procedimientos que causen el mínimo impacto ambiental, así como la prevención, control y minimización de los riesgos de contaminación ambiental que nuestra actividad pudiera generar sobre el entorno.

La participación de todos empleados que conforman el Grupo Gestamp es fundamental. Existen canales de comunicación en cada una de las instalaciones, así como un Buzón corporativo anónimo para que cualquier empleado pueda trasladar preguntas, sugerencias y buenas prácticas. A través del Sistema de Gestión Ambiental implantado, se impulsa la creación de equipos técnicos que sean parte activa en las decisiones relacionadas con el medioambiente, coordinen la gestión diaria de estos asuntos y ayuden en la comunicación de cambios y novedades. Adicionalmente, la presente Política se encuentra a disposición de los accionistas, empleados y demás grupos de interés en la página web de la Sociedad y de su contenido se hace referencia en la Memoria de Sostenibilidad del Grupo Gestamp.

Para más información ver: [Política Ambiental](#)

Todas las acciones de la compañía en materia de cambio climático están alineadas con sus objetivos de neutralidad climática para 2030, 2045 y 2050. En términos de planificación estratégica, se trasladan muchas de estas medidas a etapas anteriores de la cadena de valor mediante la homologación a proveedores y los [Requisitos ESG a proveedores](#). Ver capítulo "[G1-2](#)".

E1 – 3: Actuaciones y recursos en relación con las políticas en materia de cambio climático

Para activar las 3 principales palancas definidas por Gestamp en el camino a su descarbonización, el Grupo ha desarrollado diversas actuaciones:

Qué fabrica

- **Productos y servicios:** Gestamp desarrolló una estrategia sobre productos y servicios relacionados con el cambio climático que comenzó incluso antes de la irrupción de los vehículos eléctricos en el mercado. Para desarrollar el despliegue de los vehículos eléctricos, Gestamp creó en 2018 una nueva unidad de negocio dedicada a vehículo eléctrico cuya misión es el desarrollo de las mejores soluciones para adaptar sus productos a las nuevas necesidades técnicas de las plataformas eléctricas.
- **Inversión I+D:** Los clientes solicitan piezas más ligeras que les permitan ahorrar peso en los vehículos finales para así poder aumentar la autonomía y disminuir las emisiones por km. En este sentido, la misión del Área de I+D es el desarrollo de soluciones innovadoras que permitan reducir el peso de las piezas contribuyendo así a la disminución del peso total del vehículo. Este enfoque resulta en un menor consumo de combustible y, por tanto, su consiguiente reducción de las emisiones de CO₂ a la atmósfera.

Asimismo, Gestamp cuenta con 13 centros de I+D que trabajan en la homologación de nuevos materiales (bajos en emisiones, reciclados, etc.) y favorecen el co-desarrollo en toda la cadena de valor para el diseño del producto que necesita la movilidad del futuro.

La oficina de tecnología e Innovación forma parte fundamental del negocio de Gestamp, desarrollando proyectos clave en el ámbito de las tecnologías limpias e impulsando la estrategia de descarbonización de la compañía.

Cómo fabrica

Gestamp cuenta con una hoja de ruta definida conforme al Plan ESG 2025, para reducir sus emisiones de alcance 1 y 2, en línea con lo establecido en el Acuerdo de París y los requisitos de sus clientes. Estas medidas incluyen acciones de eficiencia energética para la reducción del consumo, la compra de energía renovable y la electrificación de sus instalaciones.

- **Medidas de eficiencia energética:**

En relación con el compromiso anterior de reducción de emisiones, y teniendo en cuenta la norma internacional ISO 50001, Gestamp publicó su política energética en 2024. Esto demuestra la alineación del Grupo con los objetivos del plan de descarbonización y proporciona los recursos necesarios para la aplicación efectiva del programa de eficiencia energética.

Las medidas más destacadas implementadas durante el 2024 fueron las siguientes:

1. **Aire comprimido:** con 18 medidas y 2.249 MWh (12%) ahorrados, se han evitado 756,8 toneladas de CO₂. Un ejemplo destacado del ejercicio es el caso de Gestamp Abrera que optimizó el consumo de aire comprimido en su célula

- de soldadura láser en 2024, instalando un soplador local que redujo el coste energético y ahorró 86 MWh anuales.
2. Uso de gas: 3.811 MWh (20%) ahorrados que suponen 908,2 toneladas de CO₂ evitadas gracias a 8 iniciativas. Un ejemplo destacado del ejercicio es el caso de Gestamp Bielefeld (Alemania) que redujo con éxito la temperatura de operación de los secadores a gas natural en el proceso de tratamiento de superficies, logrando un ahorro anual de 290 MWh sin inversión y sin comprometer los requisitos del cliente.
 3. Nuevas tecnologías: Gracias a medidas como el reemplazo de luminaria por LEDs eficientes, se ha conseguido ahorrar 3.648 MWh (19%) durante el ejercicio que suponen 1.418,2 toneladas de CO₂ evitadas gracias a 22 iniciativas.
 4. Consumo de energía innecesario: con 60 medidas y 8.004 MWh (42%) ahorrados, se han evitado 3.122,4 toneladas de CO₂. Un ejemplo destacado del ejercicio es el de Gestamp Aguascalientes (México) que implementó un secuenciador inteligente de compresores de aire, optimizando su uso según la demanda y ahorrando 743 MWh anuales en consumo eléctrico.
 5. Otras medidas relacionadas con mejoras tecnológicas que suponen un ahorro de 1.381 MWh (4,5%) y 293,1 toneladas de CO₂ evitadas gracias a 6 iniciativas. Un ejemplo de esto es el proyecto de recuperación de calor en la línea de pintura de Gestamp Metalbages, que supuso un ahorro anual de 721 MWh en electricidad y gas natural.

En 2024, más de 53 plantas formaban parte de la iniciativa de eficiencia energética la cual busca introducir mejoras en varias áreas, como la evaluación del consumo, buenas prácticas, investigación de mejoras, intercambio de conocimientos y definición de metas organizativas.

Para alcanzar esas metas se monitoriza el consumo instantáneo de gas y electricidad de los equipos con el fin de crear un modelo de su rendimiento para identificar, cuantificar y notificar las desviaciones.

En total, un 9% de las plantas incluidas en el alcance del proyecto certificaron su sistema de gestión de la energía conforme a la norma ISO 50001.

Para el resto de las plantas incluidas en la iniciativa, cabe destacar que la estrategia de eficiencia energética empleada se basa en los requisitos de las directrices de ISO 50001. Se identificaron e implementaron medidas específicas de eficiencia energética en cada una de estas plantas a fin de optimizar el funcionamiento de los equipos y reducir su consumo de electricidad y gas natural.

Además, se publicaron a nivel global documentos estándar sobre protocolos de apagado y otras buenas prácticas. Se siguieron protocolos de apagado en los activos de producción durante los periodos de inactividad, lo que dio lugar a una mejora significativa de los KPI energéticos y a una reducción del consumo de energía innecesario. En conjunto, estas medidas permitieron al Grupo alcanzar una reducción de casi 42,5 GWh.

Asimismo, se ha logrado un ahorro energético de 4,1 GWh en plantas que se encuentran fuera del alcance de la iniciativa de eficiencia energética mediante la aplicación continua de protocolos de apagado y de buenas prácticas de eficiencia energética.

Globalmente dentro del Grupo, en 2024 se consiguió un ahorro energético de 46,6 GWh gracias a las 114 medidas de mejora implementadas, con un ROI aproximado de 1,9 años. Este ahorro ha supuesto una reducción total de 15.378 toneladas CO₂.

En 2024, se lanzó un programa de evaluación de la eficiencia energética para todas las divisiones, el cual se completó con éxito en 50 plantas. Este programa continuará su despliegue en 2025 en las divisiones de Asia, EE.UU., Alemania y Hungría, con el fin de identificar prácticas no estándar cuya corrección permitirá generar ahorros adicionales en eficiencia energética.

Durante 2025, Gestamp continuará consolidando esta iniciativa, alcanzando un alto nivel de madurez en las plantas de Europa y Asia, y aplicando mejoras simultáneas en las plantas de Norteamérica. Con el objetivo de cumplir con los compromisos de descarbonización, se dará especial atención a aquellas plantas donde la implementación de medidas de eficiencia energética tenga un mayor impacto en la reducción de emisiones de CO₂.

En 2024 se destinó un CapEx relativo a eficiencia energética de 1.64M€, ver capítulo "[Divulgación de información en virtud del artículo 8 del Reglamento \(UE\) 2020/852: Taxonomía de la Unión Europea](#)" para más información al respecto.

- Estrategia de suministro de energía renovable mediante tres canales:
 1. Firma de acuerdos a largo plazo de suministro de energía renovable, PPAs (acuerdo de compra de energía). Adicionalmente a los PPA vigentes en 2023, En 2024, en el perímetro indio, se ha adjudicado a la planta de Pune un PPA solar que estará operativo en 2025. En México, desde junio está en operación un PPA eólico con un suministro de 49 GWh anuales. A su vez se ha adjudicado un PPA virtual a 10 años que cubrirá los consumos de Portugal, Hungría Eslovaquia y Republica Checa con inicio en 2026. También se ha firmado la extensión del volumen cubierto por el PPA vigente en Brasil.
 2. Compra de Certificados de Energía Renovable (EACs). En 2024, las plantas de producción de Reino Unido, Polonia, Eslovaquia, Suecia y Portugal han consumido energía verde con garantías de origen, a través de su comercializadora y se han comprado certificados de energía renovable de parte del consumo en Alemania, República Checa, China, India, y USA.
 3. Autoconsumo energético. En 2024 se han autoconsumido 29 GWh de energía solar fotovoltaica procedente de plantas en China, India, España y Portugal. Durante este año se han puesto en marcha plantas en China y España y se han adjudicado nuevos desarrollos de autoconsumo solar en Japón, Reino Unido y Francia. Durante el año 2024, EDF ha desarrollado el proceso de ingeniería para las instalaciones a ejecutar en las cubiertas de Alemania durante 2025 y se ha finalizado el montaje de la fase 1 la cubierta solar en la planta de Aveiro en Portugal.

El OpEx total relacionado con la compra de energía renovable en 2024 es de 48,16 millones de euros en 2024.

- Electrificación de hornos y KTLs necesarias para el desarrollo de la actividad de Gestamp y que, previamente, consumían combustibles fósiles. Destinando en 2024 un CapEx de 3,14M€ que ha supuesto la electrificación de los hornos de estampación en caliente de Bizkaia y Aveiro, así como la electrificación de los hornos de las líneas de cataforesis en Metalbages y Vendas Novas.

Con qué materia prima fabrica

Los procesos de la empresa relacionados con la cadena de suministro contemplan 3 líneas clave:

1. Colaboración con clientes para el desarrollo de soluciones que promuevan la reducción de emisiones de CO₂ a lo largo de toda la vida útil del vehículo.
2. Colaboración con los proveedores para alinear los objetivos de reducción de alcance 3 y conseguir una cadena de suministro con menor huella climática. Algunos ejemplos en 2024 son, entre otros:
 - o Thyssen Krupp suministrará a las plantas de Gestamp su acero bluemint reducido en CO₂. Este acuerdo no solo refuerza el modelo de economía circular del Grupo, sino que también apoya a los OEMs en su búsqueda de la neutralidad de carbono y NetZero-Car.
 - o La elección del acero SALCOS® de Salzgitter Flachstahl permitirá a Gestamp ofrecer a sus clientes acero de bajas emisiones de CO₂ a partir de 2026.
3. Adquisición de Gescrap que proporciona al sector de automoción chatarra de elevada calidad necesaria para la producción de acero verde. El CapEx y OpEx alineado y elegible se presenta en el capítulo "[Divulgación de información en virtud del artículo 8 del Reglamento \(UE\) 2020/852: Taxonomía de la Unión Europea](#)".
4. Cálculo de la huella de carbono de producto como herramienta estratégica: Gestamp utiliza el cálculo de la huella de carbono de sus productos como una palanca clave para evaluar el impacto de estas actuaciones tanto a nivel producción como en su selección de materiales. Los resultados permiten identificar las áreas con mayor potencial de mejora en la reducción de emisiones, optimizando la toma de decisiones desde una fase inicial de diseño. A través de este enfoque, la compañía refuerza su capacidad para ofrecer soluciones alineadas con las exigencias de descarbonización de sus clientes y las regulaciones globales.

El horizonte temporal que la compañía se establece para las actuaciones listadas anteriormente es hasta finalizar la estrategia de descarbonización o lograr cero emisiones netas en el alcance al que la medida hace referencia. Para más información sobre los objetivos ver capítulo "[E1-1](#)". Además, las actuaciones no se refieren a una zona geográfica concreta, si no que es a nivel grupo y corresponde a todas y cada una de las geografías en las que Gestamp desarrolla su actividad.

Las cifras de CapEx y Opex se relacionan con la Nota 4.6 y 27 respectivamente de los estados financieros.

Además, son muchos los retos climáticos a los que se enfrenta el sector de fabricación de automóviles y componentes a raíz del Acuerdo de París: a nivel europeo los objetivos de neutralidad climática para 2050 que establece el Pacto Verde Europeo; el paquete de medidas Fit for 55 para reducir las emisiones en al menos un 55 % a 2030; la prohibición de fabricar coches de combustión a partir de 2035; y las contribuciones determinadas a nivel nacional (NDC) de distintos estados.

Estos marcos regulatorios ponen de manifiesto la necesidad de llevarse a cabo medidas de transición mediante un modelo justo, procurando no dejar a nadie atrás.

Adicionalmente, el cambio climático, supone un aumento de las temperaturas y fenómenos meteorológicos extremos o pérdida de recursos que deben ser tenidos en cuenta por las empresas de la industria para mitigar sus impactos. Gestamp contempla el riesgo de cambio climático dentro del Mapa de Riesgos Corporativo y desarrolla un análisis de riesgos y oportunidades específico de Cambio Climático que afecta al negocio con el fin de:

- Anticipar y adaptarse a los riesgos climáticos que afectan al negocio, así como aprovechar las oportunidades que pueda ofrecer.
- Medir los impactos financieros del cambio climático de acuerdo a diferentes escenarios y posibles futuros a corto, medio y largo plazo.

El resultado ha sido integrado en el análisis de doble materialidad y se han determinado medidas de gestión de los riesgos y las oportunidades:

Riesgos y Oportunidades

Cod.	Tipología	Descripción del riesgo	Horizonte temporal	Impacto económico	Gestión del riesgo
Riesgos					
CC3	Físico (Agudo)	Aumento de la exposición a fenómenos meteorológicos extremos: ciclones, huracanes, tifones, tornados, etc.	Corto plazo	Leve	Gestamp tiene establecidos diversos planes de contingencia, acciones centrales y locales para mitigar los riesgos causados por desastres naturales, incluyendo planes de emergencia y evacuación, así como cobertura mediante seguros que incluyen catástrofes naturales.
			Medio plazo	Leve	
			Largo plazo	Leve	
CC5	Físico (Crónico)	Un aumento de temperatura podría suponer a Gestamp un incremento de los costes de climatización, especialmente relacionados con proporcionar un entorno adecuado para la seguridad y salud de sus empleados.	Corto plazo	Leve	Se están realizando estudios sobre el comportamiento del aire en el interior de las instalaciones para destinar recursos los más eficientemente posible.
			Medio plazo	Leve	
			Largo plazo	Moderado	
CC2	Transición	Variación en la disponibilidad de recursos debido al cambio climático que conduce a una disminución de la oferta y un aumento de los precios.	Corto plazo	Leve	Gracias al aligeramiento de piezas, Gestamp ha conseguido reducir el uso de materias primas empleadas en la producción de las mismas. Asimismo, ha apostado por una estrategia de circularidad donde la reintroducción de la chatarra como materia prima secundaria se vuelve fundamental en el sistema. En este sentido, ha establecido acuerdos con proveedores para posibilitar esa disponibilidad de materiales con alto contenido reciclado, y a su vez, más sostenibles.
			Medio plazo	Moderado	
			Largo plazo	Moderado	
CC4	Transición	Incremento de costes derivado de la transición hacia tecnologías de bajas emisiones.	Corto plazo	Moderado	El departamento de I+D de Gestamp co-desarrolla con los clientes nuevas soluciones tecnológicas y de producto que reducen las emisiones durante la fabricación y la vida útil del vehículo. Además, el departamento de eficiencia energética busca soluciones que contribuyan al mejor desempeño energético de las plantas.
			Medio plazo	Moderado	
			Largo plazo	Leve	
Oportunidades					
CC6	Transición	Mejora de la reputación de la industria y diferenciación de sus competidores a través de la incorporación de nuevos productos, más ecoeficientes y respetuosos con el medio ambiente.	Corto plazo	Leve	El desarrollo de nuevos productos que hacen frente a grandes retos de sostenibilidad ha posicionado a Gestamp como proveedor de confianza y de referencia para sus clientes.
			Medio plazo	Leve	
			Largo plazo	Leve	
CC7	Transición	Ahorro de costes derivado del incremento de uso de energías renovables mediante el autoconsumo, contratos PPAs y aumento de la eficiencia energética de las plantas.	Corto plazo	Leve	En 2022 Gestamp aprobó su estrategia de Neutralidad a 2050 estableciendo un plan de descarbonización de sus procesos productivos que incluye el cambio de maquinaria y una estrategia enfocada en la compra de energía renovable. Además, en 2020 validó sus objetivos de reducción de emisiones por SBTi y, en 2022, publicó su Plan ESG.
			Medio plazo	Leve	
			Largo plazo	Leve	

CC8	Transición	Acceso a nuevos mercados de vehículos eléctricos e incremento de la demanda de los servicios relacionados	Corto plazo	Moderado	Gestamp ha creado una unidad de negocio exclusivamente dedicada a las baterías de vehículo eléctrico para centralizar los esfuerzos y dar respuesta a los retos y oportunidades que se presenten.
			Medio plazo	Elevado	
			Largo plazo	Elevado	
CC9	Transición	La reducción del peso de las piezas resulta en vehículos más ligeros cuyas emisiones son inferiores y brinda la oportunidad de reducir el uso de materias primas en la fabricación de piezas.	Corto plazo	Moderado	Gestamp, gracias al desarrollo del departamento de I+D, se ha convertido en líder de las tecnologías de estampación en caliente, que junto con su experiencia en soluciones multimaterial, ofrece alternativas innovadoras que permiten un aligeramiento de los componentes.
			Medio plazo	Moderado	
			Largo plazo	Moderado	

E1 – 4: Metas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo

Como se indica en la sección "[E-1](#)", Gestamp cuenta con ambiciosos objetivos de descarbonización alineados con 2°C. De esta forma, la compañía aborda diversos aspectos relacionados con sus políticas climáticas, apoyadas por una hoja de ruta detallada de descarbonización.

Los objetivos que componen el plan de descarbonización de Gestamp, alineados con un escenario por debajo de los 2°C, aprobados por SBTi y los incluidos en el Plan ESG 2025¹³ de Gestamp son:

Pilar	Objetivo/Compromiso	Vinculación con políticas	2024 (grado de consecución)	2025	Año base	2030	2045	2050
Camino hacia la neutralidad	Emisiones Alcance 2 ¹	Política ESG, Ambiental y Energética y Política Energética	-51,2%	n/a	2018	Net zero ²	-	-
	Emisiones Alcance 1 y 2 ³		-41,8%	-45%	2018	-69%	Net zero ²	-
	Electricidad renovable ⁴	Las tres políticas establecen compromisos relacionados con la reducción de las emisiones y el aumento del uso de energía renovable.	50 %	62 %	n/a	-	-	-
	Emisiones Alcance 3 ⁵		11%	n/a	2018	-22%	-	-
	Emisiones Alcance 1, 2 y 3 ⁶		7.1%	n/a	2018	-	-	Net zero ²

Para conocer cómo se han tomado en consideración las perspectivas de los grupos de interés en la definición de los objetivos del Plan ESG 2023-2025, ver capítulo "[SBM-1: Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor](#)". El alcance de los objetivos es Grupo Gestamp. La definición de los objetivos se realizó tomando en consideración la evolución de las emisiones y de los consumos del grupo y sus posibles proyecciones respecto al año base. La metodología de cálculo de las emisiones se describe en la sección E1-6. Además, el Grupo Gestamp trabajará en proporcionar la información de los objetivos de reducción en valores absolutos alineado así con su plan de actualizar su estrategia de descarbonización a 1,5°C.

¹ Se calcula de la siguiente manera: $(tCO_2eq \text{ alcance 2 año "n"} - tCO_2eq \text{ alcance 2 año base}) / tCO_2eq \text{ alcance 2 año base} \times 100$.

² Emisiones netas.

³ Al ser el objetivo del Plan ESG más ambicioso que el establecido y aprobado por SBTi, se deja únicamente el del Plan 2025. Se calcula de la siguiente manera: $(((tCO_2eq \text{ alcance 1 año "n"} + tCO_2eq \text{ alcance 2 año "n"}) - (tCO_2eq \text{ alcance 1 año base} + tCO_2eq \text{ alcance 2 año base})) / (tCO_2eq \text{ alcance 1 año base} + tCO_2eq \text{ alcance 2 año base})) \times 100$.

⁴ Forma de cálculo: $(MWh \text{ consumidos de electricidad renovable} / MWh \text{ totales de electricidad consumidos}) \times 100$.

⁵ SBTi target. Forma de cálculo: $(tCO_2eq \text{ alcance 3 año "n"} - tCO_2eq \text{ alcance 3 año base}) / tCO_2eq \text{ alcance 3 año base} \times 100$.

⁶ Forma de cálculo: $(((tCO_2eq \text{ alcance 1 año "n"} + tCO_2eq \text{ alcance 2 año "n"} + tCO_2eq \text{ alcance 3 año "n"}) - (tCO_2eq \text{ alcance 1 año base} + tCO_2eq \text{ alcance 2 año base} + tCO_2eq \text{ alcance 3 año base})) / (tCO_2eq \text{ alcance 1 año base} + tCO_2eq \text{ alcance 2 año base} + tCO_2eq \text{ alcance 3 año "n"})) \times 100$.

¹³ Los objetivos relacionados con la estrategia de Gestamp de economía circular se encuentran descritos en el capítulo "[E5 Uso de recursos y economía circular](#)".

El seguimiento de los objetivos establecidos en el Plan ESG se realiza de forma trimestral y se reportan los resultados a la Comisión de Sostenibilidad, al Consejo de Administración y al Comité de ESG. Para más información sobre la metodología de cálculo de las emisiones ver sección "[E1-6](#)" ya que el cálculo del grado de consecución de los mismos se realiza con dicha información.

Además, en 2025, el alcance de la iniciativa de eficiencia energética se ampliará a 56 plantas, y las reducciones en el consumo alcanzadas mediante las medidas implementadas continuarán en 2025. Además, se han definido nuevos objetivos para 2025 basados en acciones potenciales de eficiencia energética que podrían implementarse en cada planta, como puede verse en la tabla siguiente:

	Total (MWh)	Emisiones evitadas (tCO ₂)
Objetivo 2025	31.533	12.025 tCO ₂

El seguimiento de esta información la realiza la Dirección de Operaciones.

La información relativa a las reducciones por palanca de descarbonización está catalogada como confidencial y sensible y se valorará reportar en próximos ejercicios en tanto en cuanto esta casuística varíe.

Gestamp estableció el año base de los objetivos de descarbonización en 2018 alineando así su metodología con los requerimientos de SBTi en el momento de su establecimiento. Además, dicho año fue el primero en que Gestamp desarrolló y publicó su cálculo de huella de carbono completo en lo que suponía una situación representativa del sector. Se planea actualizar SBTi a 1.5°C en 2025.

E1 – 5: Consumo y combinación energéticos.

Todos los procesos productivos de Gestamp necesitan de una fuente de energía para su funcionamiento. Por ello se hace un seguimiento exhaustivo de las distintas fuentes de energía consumidas en las instalaciones: Electricidad, Gas Natural, Gasoil y GLP.

La distribución de los consumos energéticos de manera global se divide en un 63% electricidad, un 32% gas natural y un 5% de otros combustibles.

Consumo total de energía y fuentes utilizadas

La compañía reporta su consumo energético por tipo de combustible en Megavatio-hora (MWh), incluyendo fuentes no renovables como gas natural, gas licuado del petróleo (GLP) y gasoil, así como el consumo total de energía.

Consumo y combinación energéticos	2022	2023	2024
Consumo de combustible procedente del GLP (MWh)	93.078,6	93.967,0	90.546
Consumo de combustible procedente del gasoil (MWh)	7.218,1	6.431,4	5.063
Consumo de gas natural (MWh)	655.152,8	663.567,0	599.227
Consumo de electricidad de fuentes fósiles (MWh)	502.300,0	394.103,4	324.008
Consumo total de energía fósil (MWh)	1.257.749,5	1.158.068,7	1.018.843,5
Proporción de fuentes fósiles en el consumo de energía (%)	68 %	60 %	54 %
Consumo procedente de fuentes nucleares (MWh)	154.913,1	110.079,9	97.274,4
Proporción de consumo de energía procedente de fuentes nucleares (%)	8 %	6 %	5 %
Consumo de electricidad comprados o adquiridos de fuentes renovables (MWh) ¹	443.238,2	629.599,7	753.886,5
Consumo de electricidad autogenerada (MWh)	6.000,0	25.500,0	26.626,9
Consumo total de energía renovable (MWh)	449.238,2	655.099,7	780.513,4
Fuentes renovables en el consumo total (%)	24 %	34 %	41 %
Consumo total de energía (MWh)	1.861.900,9	1.923.248,3	1.896.631,3

El alcance de la información es el 90,4% de las sociedades del perímetro de consolidación financiera del Grupo.

Para el cálculo de consumos energéticos del mix, se ha utilizado como fuente la base de datos publicada por Ember que es un repositorio que aglutina información de EIA, Eurostat, BP y UN entre otras.

¹ En 2024 el Grupo no contaba con consumo directo de combustibles renovables como biomasa, hidrógeno o biogás. No obstante, es un aspecto que está estudiando en la actualidad para alcanzar sus objetivos de descarbonización.

Intensidad Energética

La actividad de la compañía no se enmarca en ningún sector que figura en el anexo I, secciones A a H y L, del Reglamento (CE) n.o 1893/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo. No obstante, el Grupo divulga la información del consumo total de energía por ingresos netos:

Intensidad energética por ingresos	2022	2023	2024	2023-2024 (%)
Consumo total de energía (MWh)	1.861.900,9	1.923.248,3	1.896.631,3	-1,3%
Ingresos netos (millones de €)	10.726,4	12.273,7	12.001,0	-2,2%
Consumo de energía por ingresos (MWh/M€)	173,6	156,7	158,0	+0,8%

El alcance de la información es el 90,4% de las sociedades del perímetro de consolidación financiera del Grupo.

La energía consumida reportada se proporciona de aquellos procesos que están bajo el control de la empresa y aplicando el mismo perímetro para la notificación de las emisiones de GEI de alcance 1 y 2. Además, el grupo valora desagregar la información relativa a la energía renovable en energía autogenerada y electricidad adquirida para evitar una doble contabilización.

E1 – 6: Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales

En los últimos años, a pesar del incremento de plantas productivas y la introducción de la estampación en caliente, tecnología más intensiva en el uso de energía, Gestamp ha conseguido reducir las emisiones de CO₂ (en términos relativos) gracias a una mejora en la gestión medioambiental y optimizando los procesos productivos.

	2018	2018-24	2022	2023	2024	2023-24	
	tCO ₂ eq	%	tCO ₂ eq	tCO ₂ eq	tCO ₂ eq	%	
Emisiones GEI de alcance 1 (tCO₂eq)							
Emisiones de alcance 1	233.720	-24,8%	197.907	198.281	175.755	1,6 %	-11,4%
Gas Natural	-	-	159.268	160.590	142.801	1,3 %	-11,1%
GLP	-	-	25.776	25.992	24.446	0,2 %	-6,0%
Gasoil	-	-	9.816	8.752	5.834	0,1 %	-33,3%
Emisiones de GEI de alcance 2 (tCO₂eq)							
Emisiones de alcance 2 basadas en ubicación	-	-	364.596	393.823	402.811	3,7 %	2,3%
Emisiones de alcance 2 basadas en mercado	425.938	-51,2%	297.789	295.928	208.060	1,9 %	-29,7%
Emisiones de GEI significativas de alcance 3 (tCO₂eq)							
Emisiones de GEI indirectas totales	9.381.714	11 %	8.633.929	10.232.475	10.375.095	96,4 %	1,4%
Categoría 1 - adquisición de bienes y servicios	7.091.193	13 %	6.578.857	7.963.187	8.001.135	74,4 %	0,5%
Categoría 2 - Bienes capitales	372.104	14 %	281.975	391.885	425.839	4,0 %	8,7%
Categoría 3 - Actividades relacionadas con la producción de energía	157.617	8 %	156.888	159.310	170.311	1,6 %	6,9%
Categoría 4 - Transporte y distribución aguas arriba ¹	158.043	-47%	161.496	187.022	83.369	0,8 %	-55,4%
Categoría 5 - Residuos generados durante la operación	29.556	6 %	27.527	29.987	31.207	0,3 %	4,1%
Categoría 6 - Viajes de trabajo	27.002	-18%	16.496	18.524	22.163	0,2 %	19,6%
Categoría 7 - Desplazamientos casa/trabajo de los empleados	36.410	-2%	35.177	36.401	35.541	0,3 %	-2,4%
Categoría 8 - Activos arrendados por la organización	37.026	39 %	42.493	22.990	51.535	0,5 %	124,2%
Categoría 9 - Transporte y distribución aguas abajo	0	— %	0	0	0	— %	0%
Categoría 10 - Procesamiento de productos vendidos	0	— %	0	0	0	— %	0%

Categoría 11 - Uso de productos vendidos por la organización	0	— %	0	0	0	— %	0%
Categoría 12 - Residuos derivados de productos vendidos	1.445.714	2 %	1.293.325	1.383.821	1.481.460	13,8 %	7,1%
Categoría 13 - Activos arrendados a la organización	0	— %	0	0	0	— %	0%
Categoría 14 - Franquicias	0	— %	0	0	0	— %	0%
Categoría 15 - Inversiones ²	27.049	168 %	39.695	39.348	72.535	0,7 %	84,3%
Emisiones GEI totales (tCO₂eq)							
Basadas en la ubicación	-		9.196.432	10.824.579	10.953.661		1,2 %
Basadas en el mercado	10.041.372	7,1%	9.129.625	10.726.684	10.758.910		0,3 %

El alcance de la información es el 90,4% de las sociedades del perímetro de consolidación financiera del Grupo.

Para las emisiones de alcance 3 se utilizan fuentes primarias menos para las categorías 4, 7 y 8.

¹ Esta reducción se debe a cambios en la metodología de cálculo.

² El aumento se debe a la integración de Gescrap en esta categoría.

Se divulgan en tCO₂eq las emisiones de GEI brutas de alcance 1, desagregadas por tipo de fuente de combustión (Gas natural, GLP y Gasoil). Estas emisiones representan un 1,6% de las emisiones globales de la organización. Cabe destacar que no se reporta el porcentaje de emisiones de GEI de alcance 1 procedentes de regímenes regulados de comercio de derechos de emisión, ya que Gestamp no está sujeto a estos regímenes para ninguno de los tres alcances.

En relación con las emisiones de GEI de alcance 2, representan un 1,9% de las emisiones globales en base al mercado (*market-based*). Además, las emisiones de alcance 3 constituyen un 96,4% de las emisiones globales de la entidad (*market-based*). En concreto, las categorías significativas 1 y 12 contribuyen con un 74,4% y un 13,8%, respectivamente (sobre el total *market-based*). Por ello, las secciones anteriores y posteriores del presente capítulo hacen alusión a la relevancia de la economía circular en el contexto de la estrategia de descarbonización.

Intensidad de emisiones de GEI

Intensidad de GEI por ingresos netos	2022	2023	2024	2023-2024 (%)
Emisiones totales location-based	9.196.432	10.824.579	10.953.661	1,2%
Emisiones totales market-based	9.129.625	10.726.684	10.758.910	0,3%
Ingresos netos totales (millones €) ¹	9.696,7	11.095,4	10.848,9	-2,2%
Emisiones totales location-based / Ingresos netos totales (tCO ₂ eq/M€)	948,4	975,6	1009,7	3,5%
Emisiones totales market-based / Ingresos netos totales (tCO ₂ eq/M€)	941,5	966,8	991,7	2,6%

El alcance de la información es el 90,4% de las sociedades del perímetro de consolidación financiera del Grupo.

¹ Se justifica el perímetro de la cifra total de ingresos netos (reportada en la Nota 26 de los estados financieros que representa el 100% del perímetro financiero) al 90,4% que es el perímetro de la información de las emisiones mediante proporción directa.

Actualmente, se utiliza el Índice de emisiones de CO₂ (definido como tCO₂ Alcance 1 y 2 / ingresos netos) como herramienta para valorar el desempeño en materia de emisiones. Durante 2024, se ha conseguido reducir este índice gracias a la implementación de medidas de eficiencia energética y la contratación de energía de origen renovable.

Intensidad de GEI por ingresos netos	2022	2023	2024	2023-2024 (%)
Emisiones Alcance 1 y 2 (tCO ₂ eq/M€)	46,21	40,27	31,98	-20,6%

El alcance de la información es el 90,4% de las sociedades del perímetro de consolidación financiera del Grupo. Cálculo realizado sobre emisiones market-based.

Desde 2006, se realiza un seguimiento trimestral de la huella de carbono en todos los centros productivos, utilizando los procedimientos del *GHG Protocol* y el IPCC. Los factores de emisión empleados para combustibles fósiles provienen de DEFRA y para la electricidad se solicita directamente al proveedor de cada planta; en ausencia de datos específicos, se utiliza el factor de emisión eléctrico del país proporcionado por la Agencia Internacional de la Energía (IEA) ya que son los más representativos del mercado. Para el alcance 3, se combinan fuentes de DEFRA, CEDA y Sphera para consumos de aluminio y acero. Los valores utilizados son los más recientes publicados.

En cuanto al alcance 3, las categorías 1 (adquisición de bienes y servicios) y 12 (residuos derivados de los productos vendidos por la organización) del *GHG Protocol* representan el mayor número de emisiones en tCO₂e. Se actualizan anualmente las emisiones de cada categoría significativa basado en datos de actividades actuales, revisándose el inventario completo cada tres años o ante eventos significativos.

Siguiendo la metodología de la sección 6.4 del Scope 3 Accounting and Reporting Standard referente a las empresas de productos intermedios, la aplicabilidad de las categorías de alcance 3 aguas abajo depende de si los productos vendidos por la empresa que informa son productos finales o productos intermedios. En ciertos casos, el uso final eventual de los productos intermedios vendidos puede ser desconocido, en tal caso, las empresas pueden divulgar y justificar la exclusión de las emisiones aguas abajo de las categorías 9, 10 y 11 en el informe.

Uno de los canales de la estrategia de suministro de energía renovable incluye la firma de acuerdos a largo plazo (PPAs). Gestamp no cuenta con créditos de carbono en el cálculo de sus emisiones en 2024.

En el cálculo de emisiones de CO₂ no se tienen en cuenta las emisiones biogénicas procedentes de la combustión o biodegradación de biomasa por no ser significativas para el cálculo de emisiones final. Sí se incluyen las emisiones de CH₄ y N₂O, en caso de contar con ellas.

E1 – 7: Absorciones de GEI y proyectos de mitigación de GEI financiados mediante créditos de carbono

La empresa está comprometida con la reducción de emisiones, por lo que está trabajando en la descarbonización de sus propias operaciones y en la facilitación de la misma en sus proveedores y las materias primas que utiliza para el desarrollo de su

actividad. Por ello, se prevé seguir expandiendo los proyectos de eliminación de GEI tanto en las propias operaciones como en las fases anteriores y posteriores de la cadena de valor.

En un futuro próximo, se valorará la posibilidad de desarrollar proyectos de almacenamiento de Gases de Efecto invernadero, focalizando los esfuerzos actuales de la compañía en los proyectos de eliminación de GEI descritos en las secciones anteriores del presente capítulo.

La estrategia de descarbonización de Gestamp está establecida sin tomar en consideración herramientas de compensación de emisiones como la compra de créditos de carbono. No obstante, y viendo la trayectoria del sector en lo que respecta a vehículos eléctricos, se está considerando el empleo de esta vía de compensación de emisiones residuales como palanca para cumplir con los objetivos a futuro.

Siguiendo esta línea de actuación, Gestamp está trabajando en contabilizar y financiar proyectos de mitigación del cambio climático, así como en la generación de Certificados de Ahorro Energético (CAES). Como parte del proceso, el Grupo está trabajando con una consultora externa para la elaboración de un informe que será verificado por una tercera parte para su registro y posterior venta de certificados. Con el objetivo de hacer de este y otros proyectos que contribuyan a la descarbonización más transparentes, Gestamp está implementando un sistema de blockchain que asegure su trazabilidad.

Además, como fruto de esta reflexión, Gestamp está evaluando proyectos que cuenten con una doble vertiente, por un lado la descarbonización y obtención de créditos de carbono, y por otro, la potenciación del impacto social en las comunidades en las que está presente.

Proyectos como la reforestación representan soluciones basadas en la naturaleza, que permiten proteger, restaurar y gestionar de manera sostenible el ecosistema de las inmediaciones de las plantas industriales, y promueven un impacto social significativo en dichas zonas.

Actualmente, la compañía no aplica sistemas de fijación del precio interno del carbono. No obstante, se valorará en un futuro cómo estos sistemas podrían apoyar la toma de decisiones e incentivar la implementación de políticas y objetivos relacionados con el clima.

La compañía está evaluando la implementación de un sistema interno de fijación del precio del carbono considerando el precio sombra para analizar las implicaciones económicas y compromisos relacionados con riesgos, nuevas inversiones, valor actual neto de proyectos y relación coste-beneficio de diversas iniciativas. No obstante, en 2024 no se dispone de información suficiente ni se han logrado avances significativos a este respecto (E1-8).

II. Contaminación (E2)

Listado de IROs materiales asociados al estándar de Contaminación (E2)

A continuación, se presentan los impactos, riesgos y oportunidades identificados a través del análisis de doble materialidad en relación con la contaminación:

Impactos, Riesgo y Oportunidades					Políticas de gestión	Acciones para la gestión ¹	Objetivos ²
Cod.	Tipo	Descripción	A/P	C. valor			
Contaminación del aire							
CON1	I -	Afección a la salud de las comunidades cercanas y de los trabajadores como consecuencia de la reducción de la calidad del aire.	Potencial	<ul style="list-style-type: none"> • Upstream • Downstream 	<ul style="list-style-type: none"> • Política ESG • Política de Minerales en Conflicto • Requisitos ESG proveedores 	<ul style="list-style-type: none"> • Homologación a proveedores donde se incluyen aspectos relacionados con la contaminación. • Formaciones a proveedores con baja puntuación en la evaluación de homologación. • Auditorías ESG a proveedores. 	Sí
Contaminación del agua							
CON2	R -	Sanciones económicas y pérdida de reputación derivadas de posibles vertidos de agua incontrolados.	n/a	Upstream	<ul style="list-style-type: none"> • Política ESG • Política de Minerales en Conflicto • Requisitos ESG proveedores 	<ul style="list-style-type: none"> • Homologación a proveedores donde se incluyen aspectos relacionados con la contaminación. • Formaciones a proveedores con baja puntuación en la evaluación de homologación. • Auditorías ESG a proveedores. 	Sí

I: Impacto, R: Riesgo, O: Oportunidad, +: Positivo, -: Negativo

¹ Según mencionado, Gestamp dispone de un proceso de homologación a proveedores mediante el cual evalúa el riesgo ESG de los proveedores con los que potencialmente va a trabajar (donde se incluye la contaminación). Además, se interactúa con los proveedores en caso de identificar algún aspecto considerado significativo. Para más información ver sección "[G1 – 2: Gestión de las relaciones con los proveedores](#)". Por otro lado, aunque no se han identificado IROs significativos relacionados con las Operaciones propias, las políticas ESG y Ambiental también buscan la gestión de estos aspectos.

² Para más información sobre los objetivos específicos establecidos ver capítulo "[E2 – 3: Metas relacionadas con la contaminación](#)". Dichos objetivos están relacionados con el proceso de homologación a proveedores ya que es donde se identifica el impacto y el riesgo.

El control de la contaminación del agua, el aire y el suelo son elementos fundamentales en todos los sistemas de gestión ambiental. Gestamp controla mediante diferentes sistemas de gestión la liberación incontrolada de contaminantes tóxicos, emisiones dañinas y desechos industriales, evitando así la degradación significativa de los entornos naturales y la afección a la calidad del agua, del aire y del suelo.

E2 – 1: Políticas relacionadas con la contaminación.

Debido a que se ha identificado la cadena de valor como tema material durante la doble materialidad, este requisito de divulgación no responde a las operaciones propias de Gestamp, sino que se reporta conforme a la gestión que realiza Gestamp sobre sus proveedores.

El Grupo cuenta con dos políticas para la gestión de la contaminación aguas arriba en su cadena de valor, que ayudan a la gestión de impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa relacionados con la contaminación:

Política ESG

CON1 y CON2

La Política ESG establece los principios sobre los que Gestamp construye su estrategia y desempeño en materia ambiental, social y de buen gobierno (“ESG”, por sus siglas en inglés), alineados con sus objetivos de negocio, con la cultura de la empresa y con la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

Además, tomando en consideración los intereses de las principales partes interesadas en aspectos climáticos, Gestamp se compromete a la adecuada gestión de los recursos naturales (tales como el agua, suelo o aire), consciente de la importancia de conservarlos para el bienestar de la sociedad no únicamente en su propia actividad, sino también en sus relaciones comerciales.

Para cumplir con este objetivo, Gestamp define 5 principios asociados a la contaminación:

- **Uso eficiente de los recursos naturales:** siendo conscientes de que los recursos naturales (tales como suelos, bosques, agua, etc.) son limitados y su conservación es fundamental para la sociedad, se contribuye desde las fases de diseño, compra y producción a un uso más racional y eficiente de los mismos.
- **Enfoque en economía circular:** trabajando para crear modelos de negocio circulares en el sector; poniendo el foco en la fabricación de componentes de automoción con un alto contenido de material reciclado.
- **Protección de la biodiversidad:** pese a que el impacto ambiental directo de las operaciones de la empresa es limitado, debido a la complejidad de la cadena de suministro del sector del automóvil, Gestamp considera necesario cuidar y proteger el capital natural, los ecosistemas y la biodiversidad a lo largo de toda la cadena de valor.
- **Diseño, fabricación y uso responsable de productos:** asegurando que en todas las fases de desarrollo de componentes de automoción se tenga en cuenta la reducción de su impacto ambiental.
- **Cadena de valor colaborativa:** trasladando los más altos estándares ESG y compromisos a proveedores, para conseguir una cadena de valor alineada con los principios de sostenibilidad, y participando en la creación de un ecosistema colaborativo en el sector de la automoción que se dirija hacia una industria más eficiente en el uso de recursos y gestión de residuos, menos contaminante, más respetuosa con la biodiversidad, la descarbonización y la economía circular.

Esta política es de aplicación a todas las geografías en las que Gestamp desarrolla su actividad y extendiendo estos compromisos a toda su cadena de valor. La implementación de los compromisos establecidos en esta política recae en la Dirección de ESG y, en última instancia, en la Comisión de Sostenibilidad.

Esta política se encuentra a disposición de las partes interesadas en la página web corporativa del Grupo.

Para más información ver: [Política ESG](#)

Política de Minerales en Conflicto

CON1 y CON2

La Política de Minerales en Conflicto de Gestamp se ha establecido con el objetivo primordial de asegurar que no se contribuya, de manera directa o indirecta, a la financiación de conflictos armados ni a la violación de los derechos humanos, aspecto ampliamente requerido por las principales partes interesadas del Grupo Gestamp. Esta política exige a las empresas una diligencia debida rigurosa en sus cadenas de suministro, garantizando que los minerales utilizados en sus productos no provengan de zonas de conflicto. Al hacerlo, se promueve una mayor transparencia y responsabilidad corporativa, alineándose con los principios éticos y legales internacionales.

Sin embargo, más allá de su impacto en la esfera social y de derechos humanos, la implementación de la Política de Minerales en Conflicto también tiene implicaciones significativas en la protección del medio ambiente. Las actividades mineras en zonas de conflicto a menudo se llevan a cabo sin regulaciones ambientales adecuadas, resultando en una degradación severa del entorno natural. Al evitar la financiación de estas operaciones, las empresas no solo cumplen con sus responsabilidades sociales, sino que también contribuyen a la reducción del daño ambiental asociado con la minería ilegal y no regulada.

En consecuencia, la adopción de esta política no solo mitiga los riesgos de complicidad en abusos de derechos humanos, sino que también desempeña un papel crucial en la preservación del medio ambiente. Al desincentivar la explotación minera irresponsable, se reduce la contaminación del suelo, agua y aire, protegiendo así los ecosistemas locales y promoviendo un desarrollo más sostenible. De esta manera, la Política de Minerales en Conflicto se erige como un instrumento integral que aborda tanto las dimensiones sociales como ambientales de la sostenibilidad corporativa.

Con esta política, Gestamp:

- se compromete a aplicar medidas destinadas a revelar y/o evitar el abastecimiento y uso de minerales que puedan financiar o beneficiar a grupos armados de la República Democrática del Congo y países vecinos.
- espera que sus proveedores apliquen también medidas similares, las extiendan a sus cadenas de suministro y trabajen para que los productos suministrados procedan de fuentes libres de conflictos.
- ha creado un procedimiento de investigación para controlar y supervisar este aspecto (principalmente utilizando la Plantilla de notificación de minerales de conflicto de la Conflict-Free Sourcing Initiative (CFSI) o cualquier otra(s))

herramienta(s) o formato(s) que Gestamp considere conveniente en cada momento) e informará periódicamente.

Esta política se encuentra a disposición de las partes interesadas en la página web corporativa del Grupo.

Para más información ver: [Política de Minerales en Conflicto](#)

Además, cuenta con un procedimiento de debido cumplimiento para proveedores sobre ESG, donde se resumen una serie de requisitos ambientales, como los sistemas de gestión con un enfoque preventivo y el fomento de iniciativas para proteger el medio ambiente, además de cumplir con la legislación ambiental.

Requisitos ESG para proveedores

CON1 y CON2

Este documento es de obligado cumplimiento para todos los proveedores y subcontratistas del Grupo Gestamp, con independencia del país o territorio en que dichos proveedores y empleados desarrollen sus servicios, en varios ámbitos, haciendo mención específica a la protección del medio ambiente mediante:

- La reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero: los proveedores deben controlar las emisiones de gases de efecto invernadero procedentes de sus actividades y en la medida de lo posible diseñar un plan de descarbonización para reducir esas emisiones a lo largo de su cadena de valor, consumir energía renovable y hacer un uso eficiente de la energía y los combustibles. Esto ya se ha desarrollado en el NEIS E1 sobre cambio climático.
- Calidad del aire, agua y suelos: los proveedores deberán prevenir la contaminación del aire, agua y suelos mediante seguimiento continuo y reducción del uso de contaminantes. En caso de que se produzcan daños ambientales, los proveedores se comprometen a destinar todos los medios necesarios para restablecer la situación anterior al evento que ha causado el impacto.
- Gestión responsable de productos químicos: los proveedores deben identificar, minimizar o eliminar el uso de sustancias restringidas en los procesos de fabricación y acabados de productos para garantizar el cumplimiento normativo.

Para más información ver: [Requisitos ESG para proveedores](#)

Sin embargo, estas políticas o documentos no incluyen información específica sobre los contaminantes o sustancias cubiertos. Para más información sobre la gestión que realiza Gestamp sobre sus proveedores, ver [G1-2](#).

E2 – 2: Actuaciones y recursos relacionados con la contaminación.

Debido a que el impacto y riesgo identificados son relativos a la cadena de valor, como se indicaba al principio del capítulo, la información incluida en esta sección que da respuesta al requisito de divulgación E2 no responde a las operaciones propias de Gestamp, sino que se enfoca en cómo la compañía gestiona la relación con sus proveedores.

Por ello, y al deberse a eventos que potencialmente pudieran ocurrir, Gestamp cuenta con sistemas, procedimientos y estándares corporativos de gestión de la cadena de suministro aplicables a todo el Grupo en los que se incluyen aspectos de prevención de la contaminación. Para más información ver capítulo "G1-2".

Algunos aspectos específicos sobre los proveedores y la contaminación que tratan los sistemas son las políticas ambientales, los sistemas de gestión ambiental (y si estos están certificados mediante la ISO 14001), la monitorización de las emisiones atmosféricas, vertidos y residuos; si la compañía ha recibido sanciones disciplinarias por incumplimiento ambiental y si dispone de medidas de prevención de este tipo de incumplimientos.

Sin embargo, Gestamp no dispone ni divulga las actuaciones de remediación o recursos asignados relacionados con los eventos de contaminación del aire o el agua de sus proveedores.

El análisis de doble materialidad define como no material a la contaminación dentro de las operaciones propias de Gestamp. Tanto las emisiones de SO₂ como las de NO_x provienen de la combustión de Gas Natural, GLP o Diésel e irán disminuyendo progresivamente conforme el Grupo vaya dejando de consumir combustibles fósiles de acuerdo con su compromiso de descarbonización. Las emisiones de COV's son producto de la utilización de disolventes.

Emisiones (Tn)	2022	2023	2024
SO ₂	1,97	1,84	1,58
NO _x	308,78	312,23	285,63
COV's	223	241	49,1

El alcance de la información es el 90,4% de las sociedades del perímetro de consolidación financiera del Grupo.

E2 – 3: Metas relacionadas con la contaminación.

Debido a que el impacto y el riesgo identificados son relativos a la cadena de valor como se indicaba al principio del capítulo, la información incluida en esta sección que da respuesta al requisito de divulgación E2 no responde a las operaciones propias de Gestamp, sino que se enfoca sobre sus proveedores.

Gestamp no cuenta con metas mesurables orientadas a resultados sobre contaminación. No obstante, el Grupo se encuentra en pleno proceso de definición de un nuevo Plan ESG en el que se analizarán, de nuevo, todos los aspectos identificados como materiales, tomando en consideración el segmento de la cadena de valor en el que se definen como tal.

Sin embargo, Gestamp cuenta con objetivos específicos relacionados con la gestión de sus proveedores con los que se asegura el seguimiento de la eficacia de sus políticas:



Pilar	Objetivo/Compromiso	Vinculación con políticas/sistemas	2024	2025	Año base
CADENA DE SUMINISTRO RESPONSABLE	Porcentaje de proveedores evaluados en ESG ¹ .		70 %	70 %	n/a
	Porcentaje de proveedores que han obtenido más de un 50% en la puntuación ESG ¹ .		68 %	70 %	n/a
	Número de formaciones impartidas a proveedores de bajo desempeño ESG ² .	Sistema de homologación a proveedores (G1-2)	3	4	n/a
	Auditorías a proveedores en las que se incluyen aspectos ESG ³ .		66 %	100 %	n/a
	Inclusión de especificaciones ESG en contratos con proveedores.		En desarrollo ⁴	Hecho	n/a

Para conocer cómo se han tomado en consideración las perspectivas de los grupos de interés en la definición de los objetivos del Plan ESG 2023-2025, ver capítulo "[SBM-1: Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor](#)". El alcance de los objetivos es Grupo Gestamp. El alcance de los objetivos es Grupo Gestamp. La definición de los objetivos se realizó tomando en consideración la evolución de los indicadores y sus posibles proyecciones en función de el trabajo planificado.

¹ Información obtenida del sistema de homologación de proveedores.

² Contabilización del área de compras.

³ Auditorías de calidad en las que se han revisado aspectos ESG.

⁴ Gestamp ha trabajado durante 2024 en la inclusión de nuevas especificaciones ESG en sus contratos con proveedores.

III. Recursos hídricos y marinos (E3)

Listado de IROs materiales asociados al estándar de Recursos hídricos y marinos (E3)

A continuación, se presentan los impactos, riesgos y oportunidades identificados a través del análisis de doble materialidad en relación con los recursos hídricos y marinos:

Impactos, Riesgo y Oportunidades					Políticas de gestión	Acciones para la gestión	Objetivos ¹
Cod.	Tipo	Descripción	A/P	C. valor			
Agua							
ARM1	I -	El consumo intensivo de agua por parte de los agentes aguas arriba de la cadena de valor disminuye la disponibilidad de este recurso para otros usos esenciales y agrava la escasez en zonas afectadas por la sequía.	Actual	Upstream	<ul style="list-style-type: none"> Política ESG Política de Minerales en Conflicto Requisitos ESG proveedores 	<ul style="list-style-type: none"> Homologación a proveedores donde se incluyen aspectos relacionados con el agua. Formaciones a proveedores con baja puntuación en la evaluación de homologación. Auditorías ESG a proveedores. 	Sí

I: Impacto, R: Riesgo, O: Oportunidad, +: Positivo, -: Negativo

¹ Según mencionado, Gestamp dispone de un proceso de homologación a proveedores mediante el cual evalúa el riesgo ESG de los proveedores con los que potencialmente va a trabajar (donde se incluye el agua). Además, se interactúa con los proveedores en caso de identificar algún aspecto considerado significativo. Para más información ver sección "[G1 – 2: Gestión de las relaciones con los proveedores](#)".

² Para más información sobre los objetivos específicos establecidos ver capítulo "[E3 – 3: Metas relacionadas con los recursos hídricos y marinos](#)". Dichos objetivos están relacionados con el proceso de homologación a proveedores ya que es donde se identifica el impacto. Por otro lado, aunque no se han identificado IROs significativos relacionados con las Operaciones propias, las políticas ESG y Ambiental también buscan la gestión de estos aspectos.

La gestión sostenible de los recursos hídricos y marinos es esencial para la preservación de los ecosistemas y el bienestar humano. El agua es un recurso natural limitado para el cual Gestamp cuenta con planes de ahorro y eficiencia, su uso en las plantas productivas es principalmente sanitario, excepto en aquellas plantas en las que llevan a cabo procesos de tratamiento superficial, como pintura o galvanizado de piezas, o procesos de hidroformado, o en el proceso de estampado en caliente. De esta forma, se cuenta con procesos de recirculación del agua en todos ellos.

E3 – 1: Políticas relacionadas con los recursos hídricos y marinos.

Debido a que la identificación de IROs de importancia relativa es a través de la cadena de valor, la información incluida en esta sección, al igual que en la sección "[E2. Contaminación](#)", que da respuesta al requisito de divulgación E3, no responde a las operaciones propias de Gestamp, sino que se enfoca en la gestión realizada por Gestamp sobre sus proveedores.

El Grupo cuenta con dos políticas para la gestión del agua en su cadena de valor, que ayudan a la gestión de impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa, y al diseño de productos y servicios con vistas a abordar los problemas relacionados con el agua y la conservación de los recursos marinos:

Política ESG

ARM1

La Política ESG establece los principios sobre los que Gestamp construye su estrategia y desempeño en materia ambiental, social y de buen gobierno ("ESG", por sus siglas en inglés), alineados con sus objetivos de negocio, con la cultura de la empresa y con la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

Gestamp se compromete a la adecuada gestión de los recursos naturales (tales como el agua), consciente de la importancia de conservarlos para el bienestar de la sociedad no únicamente en su propia actividad, sino también en sus relaciones comerciales.

Para cumplir con este objetivo, Gestamp define 4 principios asociados a la gestión de los recursos hídricos y marinos:

- **Uso eficiente de los recursos naturales:** siendo conscientes de que los recursos naturales (tales como suelos, bosques, agua, etc.) son limitados y su conservación es fundamental para la sociedad, se contribuye desde las fases de diseño, compra y producción a un uso más racional y eficiente de los mismos.
- **Protección de la biodiversidad:** pese a que el impacto ambiental directo de las operaciones de la empresa es limitado, debido a la complejidad de la cadena de suministro del sector del automóvil, Gestamp considera necesario cuidar y proteger el capital natural, los ecosistemas y la biodiversidad a lo largo de toda la cadena de valor.
- **Diseño, fabricación y uso responsable de productos:** asegurando que en todas las fases de desarrollo de componentes de automoción se tenga en cuenta la reducción de su impacto ambiental.
- **Cadena de valor colaborativa:** trasladando los más altos estándares ESG y compromisos a proveedores, para conseguir una cadena de valor alineada con los principios de sostenibilidad, y participando en la creación de un ecosistema colaborativo en el sector de la automoción que se dirija hacia una industria más eficiente en el uso de recursos y gestión de residuos, menos contaminante, más respetuosa con la biodiversidad, la descarbonización y la economía circular.

Esta política es de aplicación a todas las geografías en las que Gestamp desarrolla su actividad y extendiendo estos compromisos a toda su cadena de valor. La

implementación de los compromisos establecidos en esta política recae en la Dirección de ESG y, en última instancia, en la Comisión de Sostenibilidad.

Para más información ver: [Política ESG](#)

Política de Minerales en Conflicto

ARM1

Aunque la Política de Minerales en Conflicto de Gestamp se ha establecido con el objetivo primordial de asegurar que no se contribuya, de manera directa o indirecta, a la financiación de conflictos armados ni a la violación de los derechos humanos. Esta política exige a las empresas una diligencia debida rigurosa en sus cadenas de suministro, garantizando que los minerales utilizados en sus productos no provengan de zonas de conflicto. Al hacerlo, se promueve una mayor transparencia y responsabilidad corporativa, alineándose con los principios éticos y legales internacionales.

Sin embargo, más allá de su impacto en la esfera social y de derechos humanos, la implementación de la Política de Minerales en Conflicto también tiene implicaciones significativas en la protección del medio ambiente. Las actividades mineras en zonas de conflicto a menudo se llevan a cabo sin regulaciones ambientales adecuadas, resultando en una degradación severa del entorno natural. Al evitar la financiación de estas operaciones, las empresas no solo cumplen con sus responsabilidades sociales, sino que también contribuyen a la reducción del daño ambiental asociado con la minería ilegal y no regulada.

En consecuencia, la adopción de esta política no solo mitiga los riesgos de complicidad en abusos de derechos humanos, sino que también desempeña un papel crucial en la preservación del medio ambiente. Al desincentivar la explotación minera irresponsable, se reduce la contaminación del suelo, agua y aire, protegiendo así los ecosistemas locales y promoviendo un desarrollo más sostenible. De esta manera, la Política de Minerales en Conflicto se rige como un instrumento integral que aborda tanto las dimensiones sociales como ambientales de la sostenibilidad corporativa.

Con esta política, Gestamp:

- se compromete a aplicar medidas destinadas a revelar y/o evitar el abastecimiento y uso de minerales que puedan financiar o beneficiar a grupos armados de la República Democrática del Congo y países vecinos.
- espera que sus proveedores apliquen también medidas similares, las extiendan a sus cadenas de suministro y trabajen para que los productos suministrados procedan de fuentes libres de conflictos.
- ha creado un procedimiento de investigación para controlar y supervisar este aspecto (principalmente utilizando la Plantilla de notificación de minerales de conflicto de la Conflict-Free Sourcing Initiative (CFSI) o cualquier otra(s) herramienta(s) o formato(s) que Gestamp considere conveniente en cada momento) e informará periódicamente.

Esta política, aprobada por el Consejo de Administración, se ha desarrollado conforme a las necesidades de Gestamp y es de aplicación a todas las empresas que forman parte de Gestamp Automoción S.A.

Para más información ver: [Política de Minerales en Conflicto](#)

Además, cuenta con un procedimiento de debido cumplimiento para proveedores sobre ESG, donde se resumen una serie de requisitos ambientales, como los sistemas de gestión con un enfoque preventivo y el fomento de iniciativas para proteger el medio ambiente, además de cumplir con la legislación ambiental. Para más información ver capítulo "[G1-2](#)".

Requisitos ESG para proveedores

ARM1

Este documento es de obligado cumplimiento para todos los proveedores y subcontratistas del Grupo Gestamp, con independencia del país o territorio en que dichos proveedores y empleados desarrollen sus servicios, en varios ámbitos, haciendo mención específica a la protección del medio ambiente mediante:

- **Ahorro de recursos:** consumo responsable de los recursos naturales, incluido el consumo de agua.
- **Calidad del aire, agua y suelos:** los proveedores deberán prevenir la contaminación del aire, agua y suelos mediante seguimiento continuo y reducción del uso de contaminantes. En caso de que se produzcan daños ambientales, los proveedores se comprometen a destinar todos los medios necesarios para restablecer la situación anterior al evento que ha causado el impacto.
- **Gestión responsable de productos químicos:** los proveedores deben identificar, minimizar o eliminar el uso de sustancias restringidas en los procesos de fabricación y acabados productos para garantizar el cumplimiento normativo.

Para más información ver: [Requisitos ESG para proveedores](#)

Sin embargo, estas políticas o documentos no incluyen mención específica a las zonas en riesgo hídrico. Para más información sobre la gestión que realiza Gestamp sobre sus proveedores, ver [G1-2](#).

E3 – 2: Actuaciones y recursos relacionados con los recursos hídricos y marinos

Dado que el impacto y la oportunidad identificados se relacionan con la cadena de valor, como se mencionó al inicio del capítulo, la información presentada en esta sección, que responde al requisito de divulgación E3, no se refiere a las operaciones propias de Gestamp, sino que se centra en la gestión de sus proveedores.

Por esta razón, Gestamp dispone de sistemas, procedimientos y estándares corporativos para la gestión de la cadena de suministro, aplicables a todo el Grupo, que incluyen medidas de prevención de la contaminación. Para más detalle, consultar el capítulo "[G1-2](#)".

Algunos aspectos específicos que incluye el proceso de homologación de la compañía y que refleja la capacidad de la cadena de suministro de gestión del agua es la disponibilidad de un sistema de gestión ambiental (incluyendo el certificado ISO 14001), la monitorización de los consumos y vertidos de agua, además del análisis de la existencia de sanciones o multas por incumplimiento ambiental o la existencia de medidas de prevención adoptadas para evitar el incumplimiento ambiental.

De forma adicional, y aunque se encuentre fuera de los aspectos identificados como de importancia relativa en el análisis de doble materialidad, Gestamp considera relevante contextualizar cuál es su desempeño y su gestión en relación con el agua. De esta forma, se pueden entender mejor los resultados del análisis.

El consumo de agua de las plantas productivas se destina fundamentalmente al uso sanitario. En aquellas plantas, de carácter minoritario, donde se llevan a cabo procesos de tratamiento superficial, como pintura o galvanizado de piezas, o procesos de hidroformado, existe un consumo industrial del agua.

Consumo de agua según la fuente (m ³)	2022	2023	2024
Red Pública	1.584.713	1.570.338	1.701.844
Superficiales	0,24	0	—
Subterráneas	206.835	183.212	203.793
Total	1.791.788	1.753.550	1.905.637

El alcance de la información es el 90,4% de las sociedades del perímetro de consolidación financiera del Grupo.

Para conocer la evolución del consumo de agua se emplea el índice de Consumo de Agua, ICA, siendo los m³ agua consumida/100.000 euros de valor añadido. Este índice sufre una mayor variación dependiendo de los procesos productivos a los que se vean sometidas las piezas, siendo más alto en aquellos casos donde el proceso requiera de un consumo mayor de agua como puede ser los tratamientos superficiales, hidroformado, etc, lo cual es directamente dependiente de los proyectos que se trabajen con cliente en cada momento.

Evolución del índice de Consumo de Agua	2022	2023	2024
Red Pública índice de Consumo de Agua (m ³ agua consumida/ 100.000 euros de valor añadido)	54	48	52

El alcance de la información es el 90,4% de las sociedades del perímetro de consolidación financiera del Grupo.

La pintura de piezas, que irán finalmente colocadas en el exterior del vehículo, supone unos requisitos de calidad que obligan a cambiar frecuentemente los baños de las líneas de cataforesis y que por tanto producen un aumento considerable en el consumo de agua. El tratamiento de piezas estructurales, por el contrario, permite la reutilización de los baños y un menor consumo de agua, por lo que el ICA disminuye.

Por otro lado, se estima que un 10% del consumo de agua se evapora en procesos productivos y otras pérdidas, por lo que un 90% del consumo de agua se consideraría como vertido. Este vertido se realiza mayoritariamente de forma controlada a la red de alcantarillado donde se recibe el tratamiento adecuado a través de estaciones depuradoras de aguas residuales.

Además, se aplican controles muy estrictos para asegurar que la calidad de los vertidos de agua es suficiente para cumplir todos los requisitos legales de acuerdo a las leyes normativas de aplicación según el país y minimizar cualquier posible impacto. En concreto, todas las plantas con líneas de pintura disponen de un tratamiento físico químico para las aguas residuales.

Consumo de agua en zonas de estrés hídrico (m ³)	Nivel de referencia	2023	2024
India	Extremadamente alto	46.447	48.820
Méjico	Alto	146.415	148.156
Portugal	Alto	28.041	32.431
España	Alto	226.203	229.178
China	Alto	—	450.545
Total		447.106	909.130
% sobre consumo total		25	48

El alcance de la información es el 90,4% de las sociedades del perímetro de consolidación financiera del Grupo.

Gestamp está implantando sistemas de monitorización de agua para reducir su consumo y fomentar su recirculación y reciclaje en plantas con procesos productivos con uso intensivo en agua y en regiones con estrés hídrico:

- En plantas con procesos como el hidroformado o el pintado de piezas mediante, por ejemplo, sistemas de circuito cerrado en los que el agua se reutiliza durante largos periodos de tiempo.
- En geografías donde el riesgo de estrés hídrico es alto mediante sistemas de reciclaje de agua como por ejemplo en el caso de la planta de Chennai, India, donde emplean 41 m³ diarios de agua tratada en la planta de tratamiento de aguas con una finalidad de jardinería.

Adicionalmente desde el 2015, se da respuesta al cuestionario CDP específico de temas de agua, haciendo pública la huella hídrica e informando sobre los diferentes aspectos de la gestión de este recurso.

E3 – 3: Metas relacionadas con los recursos hídricos y marinos.

Debido a que el agua es un aspecto material para la cadena de valor, este requisito de divulgación no responde a las operaciones propias de Gestamp, sino que se enfoca sobre sus proveedores.

Gestamp aún no dispone de metas medibles orientadas a resultados sobre los recursos hídricos y marinos. No obstante, el Grupo está actualmente en proceso de definir un nuevo Plan ESG, en el cual se revisarán todos los aspectos considerados materiales, teniendo en cuenta el segmento de la cadena de valor en el que se identifican.

Sin embargo, Gestamp ha establecido objetivos específicos para la gestión de sus proveedores, garantizando así el seguimiento y la eficacia de sus políticas. Para más información ver capítulo "E2-3".

Adicionalmente, dentro del Plan ESG se definen dos metas voluntarias en relación con el uso de recursos hídricos en las operaciones propias de Gestamp, que se considera apropiado reportar, más allá de que el análisis de doble materialidad indique que los IROs importancia relativa se encuentran en la cadena de valor:

Pilar	Objetivo/Compromiso	Vinculación con políticas	2024	2025	Año base
OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES	Reducción del consumo de agua por ventas (%) ¹	Política Medioambiental	5 %	6 %	2022
	Seguimiento global del consumo de agua y su reutilización en nuestros procesos e instalaciones	Ejercer un consumo responsable de los recursos naturales, sustancias químicas, materias primas y agua, velando por la gestión sostenible de los mismos y la conservación de la calidad del agua y los entornos naturales.	En desarrollo	Hecho	n/a

Para conocer cómo se han tomado en consideración las perspectivas de los grupos de interés en la definición de los objetivos del Plan ESG 2023-2025, ver capítulo "[SBM-1: Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor](#)". El alcance de los objetivos es Grupo Gestamp.

¹ La definición de este objetivo se realizó tomando en consideración la evolución del consumo de agua y sus posibles proyecciones respecto al año base. Forma de cálculo: $[(\text{consumo de agua } 2024 - \text{consumo de agua año base}) / \text{consumo de agua año base}] \times 100$.

IV. Biodiversidad y ecosistemas (E4)

Listado de IROs materiales asociados al estándar de Biodiversidad y ecosistemas (E4)

A continuación, se presentan los impactos, riesgos y oportunidades identificados a través del análisis de doble materialidad en relación con la biodiversidad:

Impactos, Riesgo y Oportunidades					Políticas de gestión	Acciones para la gestión ¹	Objetivos ²
Cod.	Tipo	Descripción	A/P	C. valor			
Incidencias sobre el estado de las especies y sobre la extensión y el estado de los ecosistemas							
BEC1	I -	Degradación de los ecosistemas locales debido a la extracción de materias primas y como consecuencia de la mala gestión de los residuos y el agotamiento de recursos naturales derivado de la cadena de valor.	Actual	Upstream	<ul style="list-style-type: none"> • Política ESG • Política de Minerales en Conflicto • Requisitos ESG proveedores 	<ul style="list-style-type: none"> • Homologación a proveedores donde se incluyen aspectos relacionados con la biodiversidad. • Formaciones a proveedores con baja puntuación en la evaluación de homologación. • Auditorías ESG a proveedores. 	Sí

I: Impacto, R: Riesgo, O: Oportunidad, +: Positivo, -: Negativo

¹Según mencionado, Gestamp dispone de un proceso de homologación a proveedores mediante el cual evalúa el riesgo ESG de los proveedores con los que potencialmente va a trabajar (donde se incluye la biodiversidad). Además, se interactúa con los proveedores en caso de identificar algún aspecto considerado significativo. Para más información ver sección "[G1 – 2: Gestión de las relaciones con los proveedores](#)". Por otro lado, aunque no se han identificado IROs significativos relacionados con las Operaciones propias, las políticas ESG y Ambiental también buscan la gestión de estos aspectos.

² Para más información sobre los objetivos específicos establecidos ver capítulo "[E4 – 4: Metas relacionadas con la biodiversidad y los ecosistemas](#)". Dichos objetivos están relacionados con el proceso de homologación a proveedores ya que es donde se identifica el impacto.

La biodiversidad es fundamental para el equilibrio de los ecosistemas y el bienestar humano, proporcionando servicios ecosistémicos esenciales como la regulación del clima. Sin embargo, el declive de la biodiversidad debido a la actividad humana y la pérdida de hábitats representan una amenaza significativa.

E4 – 1: Plan de transición y examen de la biodiversidad y los ecosistemas en la estrategia y el modelo de negocio.

Gestamp se esfuerza por garantizar la continuidad y competitividad a largo plazo del Grupo, fortaleciendo la resiliencia de su cadena de suministro y mejorando su preparación para enfrentar cambios en los ecosistemas que puedan afectarle. En este contexto, contar con un análisis de resiliencia de la estrategia y el modelo de negocio frente a los riesgos asociados a la biodiversidad es fundamental para consolidar la sostenibilidad de la compañía y su capacidad de respuesta ante riesgos emergentes. Por ello, Gestamp está valorando definir un plan de transición para evaluar su capacidad de enfrentar los impactos, dependencias, riesgos y oportunidades relacionados con la biodiversidad.

Aunque en el análisis de doble materialidad realizado no se identificaron riesgos materiales relacionados con la biodiversidad, Gestamp reconoce la importancia de realizar un seguimiento específico de estos aspectos en su cadena de suministro ya que sí se han identificado impactos de los mismos que, pese a no ser de importancia relativa en 2024, sí podrían serlo en futuros ejercicios. Para más información ver "[SBM-3](#)" y "[IRO-1](#)".

Por ello, se llevan a cabo análisis de riesgos vinculados al proceso de homologación de proveedores, proporcionando una visión preliminar de la exposición actual del Grupo.

Este enfoque permite avanzar en el análisis de resiliencia de la cadena de suministro y facilita el desarrollo de medidas proactivas para mitigar posibles riesgos en caso de ser detectados. Al identificar impactos potenciales y diseñar estrategias de adaptación, Gestamp busca no solo asegurar la continuidad de sus operaciones, sino también mantener su posición competitiva en un entorno dinámico y en constante evolución.

E4 – 2: Políticas relacionadas con la biodiversidad y los ecosistemas

El compromiso de Gestamp con la protección de la biodiversidad y los ecosistemas en la cadena de valor se enmarca dentro de su [Política de ESG](#), actualizada en 2024, la [Política Ambiental](#) del Grupo, vigente desde 2021, y sus [Requisitos ESG para proveedores](#). Estas políticas del Grupo buscan la correcta gestión de los impactos, riesgos y oportunidades que la compañía pueda detectar. Dichas políticas establecen los compromisos del Grupo en lo que respecta al medio ambiente, cambio climático, contaminación, biodiversidad y los ecosistemas, así como al uso eficiente de recursos naturales.

Como se indica en el "[SBM-3](#)", Gestamp no desarrolla actividades que puedan tener impacto significativo sobre la biodiversidad y sus plantas se ubican en zonas industriales. No obstante, estas políticas establecen compromisos que también son de aplicabilidad para aquellos emplazamientos que se ubican en el entorno de las áreas sensibles.

Debido a las características de las actividades que se desempeñan en la cadena de valor, no se incluyen prácticas o políticas agrícolas o de uso de la tierra sostenibles o prácticas o políticas marinas u oceánicas sostenibles. Además, debido a las características del impacto identificado, se observan interacciones significativas con la

estrategia de economía circular desarrollada en el capítulo "[E5. Uso de recursos y economía circular](#)".

Política ESG

BEC1

La Política ESG establece los principios sobre los que Gestamp construye su estrategia y desempeño en materia ambiental, social y de buen gobierno ("ESG", por sus siglas en inglés), alineados con sus objetivos de negocio, con la cultura de la empresa y con la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

Esta política tiene un carácter global y es de aplicación a todo el Grupo, incluyendo todas sus actividades de negocio y sus relaciones con terceros, en todas las áreas geográficas en las que opera. Esta política integra diversas temáticas relacionadas con la gestión de impactos, riesgos y oportunidades vinculadas a la biodiversidad y demandadas por las principales partes interesadas del Grupo, tales como:

- Cumplimiento de los más altos estándares ESG.
- Apuesta por la descarbonización y la lucha contra el cambio climático.
- Uso eficiente de los recursos naturales.
- Protección de la biodiversidad en la cadena de valor.
- Sostenibilidad y digitalización (trazabilidad a través de la cadena de valor).
- Cadena de valor colaborativa.

La Dirección de ESG y la Comisión de Sostenibilidad son responsables de implementar los compromisos establecidos en esta política.

Para más información ver: [Política ESG](#)

Política Ambiental

BEC1

Gestamp asume el firme compromiso de proteger, conservar y respetar el medio ambiente como así es demandado por sus principales partes interesadas, controlando y minimizando los posibles impactos adversos de sus procesos productivos. Los objetivos asociados al impacto material de biodiversidad que abarca son:

- Fomentar la formación ambiental de todos los empleados y partes interesadas internas con el fin de concienciar sobre los aspectos ambientales que afectan al Grupo Gestamp.
- Definir un conjunto de objetivos y metas orientados a la mejora ambiental.
- Cumplir con la normativa ambiental aplicable a las actividades, productos y servicios del Grupo Gestamp y de aquellos compromisos que la empresa suscriba voluntariamente.
- Ejercer un consumo responsable de los recursos naturales, sustancias químicas y materias primas, velando por su gestión sostenible y conservación del agua y entornos naturales.
- Informar y poner a disposición de todos los grupos de interés la presente política.

Esta política se ha desarrollado a medida para el Grupo Gestamp y es la Dirección de Medio Ambiente la responsable de aplicar sus términos.

Para más información ver: [Política Ambiental](#)

Los Requisitos ESG son de obligado cumplimiento para todos los proveedores del Grupo Gestamp y para sus empleados, así como subcontratistas (conjuntamente, los “proveedores”) con independencia del país o territorio en que dichos proveedores y empleados desarrollen sus servicios. Gestamp involucra a sus proveedores para asegurar que, a través del cumplimiento de los requisitos, se adopten medidas que contribuyan a la protección del medio ambiente, el cumplimiento de la legislación ambiental, y el mantenimiento de un enfoque preventivo que minimice los efectos adversos sobre la biodiversidad y los ecosistemas.

En este contexto, respecto a la única cuestión material identificada sobre el impacto aguas arriba relativo a la degradación de los ecosistemas, los Requisitos ESG para proveedores estipulan que estos deben proteger los ecosistemas, especialmente las áreas clave de biodiversidad, impactadas por sus operaciones, y evitar deforestación de acuerdo con las regulaciones internacionales de biodiversidad, incluyendo la Resoluciones y Recomendaciones de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) sobre Biodiversidad. Por el momento, el Grupo no incluye cuestiones sobre especies o servicios ecosistémicos, ni monitorea directamente las ganancias o pérdidas de biodiversidad en los ecosistemas aguas arriba por la complejidad y la falta de datos de cara a *mantener o mejorar las condiciones para la biodiversidad*. No obstante, de forma adicional, en estos requisitos también se incluyen otros impactos que contribuyen a la pérdida de biodiversidad, como la contaminación y el cambio climático.

En el ámbito social, los Requisitos ESG para proveedores también establecen criterios que los proveedores deben cumplir como parte de su relación contractual con Gestamp. En las primeras etapas de la cadena de valor, donde se ha identificado el impacto material, los proveedores deben comprometerse a respetar los derechos de las comunidades locales, garantizando su acceso a recursos que proveen la biodiversidad y los ecosistemas, tales como el agua y la tierra.

Para más información ver: [Requisitos ESG para proveedores](#)

Para más información sobre la gestión que realiza Gestamp sobre sus proveedores, ver [G1-2](#).

E4 – 3: Actuaciones y recursos relacionados con la biodiversidad y los ecosistemas

Gestamp, a través de acciones alineadas con los principios de la economía circular, contribuye a la minimización del impacto material sobre la biodiversidad asociado a las actividades que se desempeñan aguas arriba de su cadena de valor. En particular, se han establecido acuerdos con proveedores para la adquisición de acero verde y reciclariza casi el 100% de su chatarra, permitiendo reducir la demanda de materias primas utilizadas en la producción de acero y aluminio (para más información ver capítulo "[E5. Uso de recursos y economía circular](#)"). Esta iniciativa favorece la disminución de la degradación de los ecosistemas generada por las actividades extractivas.

Además, dado que el impacto significativo identificado procede de la cadena de suministro, Gestamp cuenta con un sólido proceso de homologación descrito en la sección "[G1-2](#)" en el que se solicitan aspectos relacionados con la biodiversidad como: el sistema de gestión ambiental con certificado de ISO 14001, si dispone de medidas de conservación de la biodiversidad o si ha recibido alguna sanción administrativa por incumplimiento ambiental y, en su caso, si ha establecido medidas para prevenir dichas multas.

No obstante, en 2024 no se desarrollaron medidas de compensación ya que no se detectaron impactos directos de la actividad propia de Gestamp sobre la biodiversidad y los ecosistemas que pudieran ser compensados.

Como se ha mencionado anteriormente, se profundizará en evaluar la afección de las actividades de nuestra cadena de suministro, como muestra del cumplimiento de las nuevas directivas europeas como la Corporate Sustainability Due Diligence Directive (CSDDD).

De forma adicional, el Grupo está comprometido en establecer medidas que permitan mantener una actividad productiva sostenible, sin comprometer los entornos naturales que rodean sus operaciones. Por ello, Gestamp garantiza la implementación de las medidas preventivas y correctoras necesarias para minimizar, y en su caso corregir, las posibles afectaciones sobre los hábitats y especies, protegiendo así la biodiversidad en el desarrollo de sus actividades.

En este marco de gestión, Gestamp ha establecido rigurosos mecanismos de acción y control en las 8 plantas del Grupo ubicadas en Argentina, Brasil, China, España, Francia, México y Portugal, donde se realizan procesos industriales de tratamiento superficial y vertidos de agua a cauces públicos. Estas instalaciones están sometidas a auditorías internas exhaustivas que aseguran la aplicación de los planes de prevención de incidentes ambientales correspondientes, reduciendo así la probabilidad de eventos adversos y protegiendo los ecosistemas locales.

Como parte de su compromiso con la biodiversidad, Gestamp participa de forma activa y voluntaria en dos iniciativas externas relevantes:

Plataforma EU Business@Biodiversity de la Comisión Europea

Desde hace años, Gestamp trabaja junto con empresas pioneras en el desarrollo de herramientas que ayudan a integrar la biodiversidad en los distintos modelos de negocio existentes en la actualidad. El trabajo se enfoca en tres áreas principales:

- Capital natural: ayudando a integrar la biodiversidad dentro de las decisiones de la compañía.
- Innovación para la Biodiversidad y los Negocios: desarrollando herramientas de evaluación y compartiendo e identificando oportunidades y buenas prácticas.
- Instituciones Financieras: foro de diálogo entre las instituciones financieras para integrar la biodiversidad y el capital natural en las tendencias de las actividades financieras.

Participación en Nature Business Ambition

En 2022, Forética lanzó la iniciativa de liderazgo empresarial Nature Business Ambition en la que Gestamp participa, para impulsar la ambición, promover la acción y construir las alianzas para contribuir a la recuperación de la naturaleza y la biodiversidad como ejes claves para conseguir un planeta “Nature positive” en el año 2030:

AMBICIÓN	ACCIÓN	ALIANZAS
Impulso de la ambición y puesta en valor del compromiso de las empresas participantes.	Promoción de la acción a través de la identificación del business case, tendencias y principales herramientas para avanzar hacia un "Nature positive" world.	Construcción de alianzas con los principales grupos de interés nacionales e internacionales para convertirse en un player de referencia.

E4 – 4: Metas relacionadas con la biodiversidad y los ecosistemas.

Gestamp actualmente no dispone de objetivos medibles específicos sobre biodiversidad y ecosistemas relacionados con la actividad propia, ya que los impactos identificados como de importancia significativa corresponden a la cadena de suministro del Grupo.

En el Plan ESG se establecen objetivos para alcanzar una cadena de suministro responsable descritos en la sección "[E2-3](#)".

Por último, Gestamp está evaluando avanzar en este ámbito y establecer metas alineadas con el Marco Global de la Diversidad Biológica de Kunming del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), así como otros marcos estratégicos relativos a la biodiversidad. La definición evaluación sobre el establecimiento del objetivo se está llevando a cabo en el marco de la actualización del Plan ESG, el cual tomará como punto de partida el resultado del análisis de doble materialidad realizado con el fin de mitigar los efectos negativos identificados y fomentar su gestión más sostenible.

E4 – 5: Parámetros de incidencia relacionados con los cambios de la biodiversidad y de los ecosistemas.

Gestamp se enfoca en definir métricas voluntarias clave para evaluar la ubicación de sus instalaciones en el entorno natural, con el objetivo de monitorear el posible impacto en la biodiversidad. Estas métricas se centran en dos factores principales: identificar las figuras de protección de los espacios naturales (tanto nacionales como internacionales) en las áreas cercanas a sus emplazamientos y evaluar la presencia de especies amenazadas en las proximidades de dichas instalaciones. Aunque actualmente no se han establecido métricas específicas para el impacto material aguas arriba de la cadena de valor ni métricas que integren umbrales ecológicos, estos esfuerzos reflejan el compromiso de Gestamp con la conservación de la biodiversidad y su alineamiento los marcos e iniciativas relativos a estas cuestiones.

Diez de las plantas de la organización están ubicadas en áreas protegidas designadas como Zonas Especiales de Conservación (ZEC) y Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) dentro de la Red Natura 2000, entre otros. Adicionalmente, tres plantas se encuentran en entornos donde se ha identificado la presencia de especies protegidas.

Estos parámetros se identifican y actualizan mediante análisis geoespacial, empleando sistemas de información geográfica (SIG) y bases de datos de naturaleza. Adicionalmente, se ha realizado un estudio detallado de biodiversidad por parte de Gestamp y se recopila información proporcionada por las plantas. Los parámetros se sustentan en una combinación de fuentes: datos primarios, datos secundarios, así como modelos geoespaciales desarrollados a partir de información del SIG.

V. Uso de recursos y economía circular (E5)

Listado de IROs materiales asociados al estándar de Uso de recursos y economía circular (E5)

A continuación, se presentan los impactos, riesgos y oportunidades identificados a través del análisis de doble materialidad en relación con el uso de recursos y la economía circular:

Impactos, Riesgo y Oportunidades					Políticas de gestión	Acciones para la gestión ¹	Objetivos ²
Cod.	Tipo	Descripción	A/P	C. valor			
Entradas de recursos, incluida la utilización de los recursos							
REC1	I +	Reducción de la extracción de materia prima y de las emisiones de CO ₂ en la cadena de suministro como resultado del mayor reciclaje y reutilización del acero.	Actual	Upstream	<ul style="list-style-type: none"> Política ESG Política Ambiental Requisitos ESG proveedores 	Apuesta por la economía circular basada en: <ul style="list-style-type: none"> Incremento del material reciclado Uso eficiente de recursos Gestión de residuos Reutilización y adaptación de activos Desarrollo de PCF de las piezas de Gestamp y estudio de los resultados. 	Sí
REC4	R n/a	Incertidumbre derivada de la volatilidad actual de los precios del acero verde / bajo en carbono.	n/a	<ul style="list-style-type: none"> Upstream Op. Propias 	<ul style="list-style-type: none"> Política ESG Requisitos ESG proveedores 	Desarrollo de alianzas que fomenten proyectos de cierre de ciclo (closing loop) y de procesos productivos más eficientes.	Sí
REC5	R n/a	La dificultad de acceso a materia prima secundaria con suficientes garantías de calidad provoca un freno en el progresivo desarrollo de piezas con elevado contenido de materiales “verdes”.	n/a	Upstream	<ul style="list-style-type: none"> Política ESG Política Ambiental Requisitos ESG proveedores 	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de procesos productivos que fomentan el uso eficiente de recursos y la reutilización de sus activos productivos. Desarrollo de procesos de gestión de residuos que potencian la disponibilidad de materia prima secundaria. Adaptación de la maquinaria existente a nuevos productos. 	Sí
REC7	O n/a	Diferenciación de la competencia a través de un contenido de acero/aluminio de bajas emisiones que satisface las necesidades del mercado.	n/a	<ul style="list-style-type: none"> Upstream Op. Propias 	Política ESG	<ul style="list-style-type: none"> Firma de acuerdos de acero de bajas emisiones. Aseguramiento de la correcta gestión de la chatarra para potenciar la disponibilidad de materia prima secundaria. 	-
REC8	O n/a	Gestamp puede liderar el desarrollo de una cadena de suministro circular, donde los materiales se recuperan y reutilizan al final de su vida útil.	n/a	Upstream	<ul style="list-style-type: none"> Política ESG Requisitos ESG proveedores 	Desarrollo de actividad en grupos de trabajo como Catena-X donde se potencia el trabajo colaborativo entre los OEMs y proveedores de Gestamp.	Sí

Impactos, Riesgo y Oportunidades					Políticas de gestión	Acciones para la gestión ¹	Objetivos ²
Cod.	Tipo	Descripción	A/P	C. valor			
Salidas de recursos relacionadas con productos y servicios							
REC3	I +	Mejora de la calidad y vida útil del producto como resultado de componentes más duraderos, lo que lleva a una reducción en la generación de residuos.	Actual	Upstream	<ul style="list-style-type: none"> Política ESG Requisitos ESG proveedores 	Desarrollo de proyectos de I+D de nuevas tecnologías y diseños con el fin de aumentar el rendimiento, reducir el peso y aumentar la vida útil del producto.	-
REC6	O n/a	Mejora de la eficiencia de los sistemas productivos a través de su digitalización y automatización (Industria 4.0).	n/a	Op. Propias	Política ESG. (aspecto vinculado con negocio)	Desarrollo plantas productivas más eficientes y flexibles con procesos más consistentes y fiables a través del análisis de los datos, añadiendo inteligencia a los procesos para hacer llegar la información correcta a las personas adecuadas en el momento preciso.	-
Residuos							
REC2	I -	Impacto en el medio ambiente debido a la mala gestión del destino final de los residuos generados (por ejemplo, materiales de envasado, cartón, plástico, palés, entre otros).	Potencial	Op. Propias	<ul style="list-style-type: none"> Política ESG Política Ambiental 	Desarrollo de actuaciones vinculadas con la gestión de la totalidad de los residuos generados por la compañía y su certificación por AENOR con el distintivo de Residuo 0.	Sí

I: Impacto, R: Riesgo, O: Oportunidad, +: Positivo, -: Negativo

¹ Según mencionado, Gestamp dispone de un proceso de homologación a proveedores mediante el cual evalúa el riesgo ESG de los proveedores con los que potencialmente va a trabajar (donde se incluyen aspectos relacionados con la economía circular). Además, se interactúa con los proveedores en caso de identificar algún aspecto considerado significativo. Para más información ver sección "[G1 – 2: Gestión de las relaciones con los proveedores](#)".

² Para más información sobre los objetivos específicos establecidos ver capítulo "[E5 – 3: Metas relacionadas con el uso de los recursos y la economía circular](#)". Dichos objetivos están relacionados con el proceso de homologación a proveedores ya que es donde se identifica el impacto.

El uso eficiente de los recursos y la implementación de principios de economía circular son esenciales para la sostenibilidad y la reducción del impacto ambiental. Gestamp busca desarrollar la circularidad de su modelo de negocio, potenciando el uso de su chatarra como materia prima secundaria en la producción de acero bajo en emisiones, reduciendo la extracción de materias primas para la producción de acero y aluminio y promoviendo la optimización de la gestión de residuos.

E5 – 1: Políticas relacionadas con el uso de los recursos y la economía circular.

La economía circular es un pilar estratégico para Gestamp, esencial en su transición hacia una industria más sostenible y eficiente en el uso de recursos. La compañía se esfuerza por minimizar la extracción de materias primas, reducir las emisiones de CO₂ y promover la reutilización y el reciclaje, especialmente en su principal materia prima, el acero. Este compromiso se traduce en una serie de políticas que abarcan desde el diseño de procesos de producción y productos más eficientes y sostenibles, hasta la colaboración activa con proveedores y clientes, con el objetivo de construir una cadena de valor completamente circular.

Política ESG

REC1, REC2, REC3, REC4, REC5, REC6, REC7 y REC8

Como requisito de las partes interesadas, Gestamp desarrolla la Política ESG que establece los principios sobre los que Gestamp construye su estrategia y desempeño en materia ambiental, social y de buen gobierno (“ESG”, por sus siglas en inglés), alineados con sus objetivos de negocio, con la cultura de la empresa y con la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

Gestamp asume el compromiso de gestionar los recursos naturales de manera racional y eficiente, consciente de su carácter limitado y de la importancia de preservarlos para el bienestar de la sociedad. Por ello, impulsa activamente modelos de negocio circulares que priorizan la reutilización, el reciclaje y la sostenibilidad en cada etapa de su actividad. Para cumplir con este objetivo, Gestamp ha establecido los siguientes compromisos:

- Promoción de la eficiencia en el uso de recursos y procesos con materiales de baja emisiones.
- Uso de acero y aluminio con alto contenido de material reciclado facilitado mediante la reintroducción de chatarra como materia prima secundaria.
- Fomento de modelos de negocio circulares, priorizando el contenido reciclado en componentes de automoción y la valorización de residuos propios. Esto incluye la gestión y valorización adecuada de los residuos de Gestamp, extendiendo este compromiso a toda su cadena de valor. El objetivo es reducir la generación de residuos en origen y fomentar su reciclaje, reutilización y valorización siempre que sea posible.
- Creación de una cadena de valor colaborativa mediante estándares ESG que implican a clientes y proveedores, orientándose hacia una industria más eficiente en recursos, menos contaminante y alineada con los principios de descarbonización y economía circular.
- Promoción de una correcta gestión y valorización de los residuos lo que supone aplicar la jerarquía de residuos, dando prioridad a la prevención frente a la preparación para la reutilización, reciclado y otro tipo de valorización, dejando en último lugar la eliminación.

Esta política tiene un alcance global, aplicándose en todas las geografías donde opera el grupo y extendiendo dichos compromisos a toda la cadena de valor de Gestamp,

siendo la Dirección de Sostenibilidad, supervisado por la Comisión de Sostenibilidad, el responsable de la aplicación de los compromisos recogidos en esta política.

Esta política se encuentra a disposición de las partes interesadas en la página web corporativa del Grupo.

Para más información ver: [Política ESG](#)

Política Ambiental

REC1, REC2 y REC5.

Con su política ambiental, Gestamp asume el compromiso de ejercer un consumo responsable de los recursos naturales, sustancias químicas, materias primas y agua, velando por la gestión sostenible de los mismos y conservando la calidad de agua y los entornos naturales (aspecto ampliamente requerido por las partes interesadas de Gestamp). Además, potencia la reducción de los residuos generados en el desarrollo de su actividad productiva con la implantación y mantenimiento de un modelo de economía circular.

Esta política tiene un alcance global, aplicándose en todas las geografías donde opera el grupo. Siendo la Dirección de Sostenibilidad el responsable de la aplicación de los compromisos recogidos en esta política.

Esta política se encuentra a disposición de las partes interesadas en la página web corporativa del Grupo.

Para más información ver: [Política Ambiental](#)

Para gestionar la circularidad en su cadena de valor, Gestamp ha establecido requisitos ESG específicos para sus proveedores, orientados a reducir tanto las emisiones de CO₂ en su cadena de suministro como la dependencia de la extracción de materias primas. Estos requisitos incluyen la obligación de realizar un consumo responsable de recursos naturales, como el agua y las materias primas, así como la reducción de la generación de residuos en origen, promoviendo su reciclaje, reutilización y valorización.

Gestamp identifica como riesgos críticos la volatilidad de precios y la disponibilidad limitada de acero verde o de bajas emisiones. Para afrontar estos desafíos, implementa medidas como:

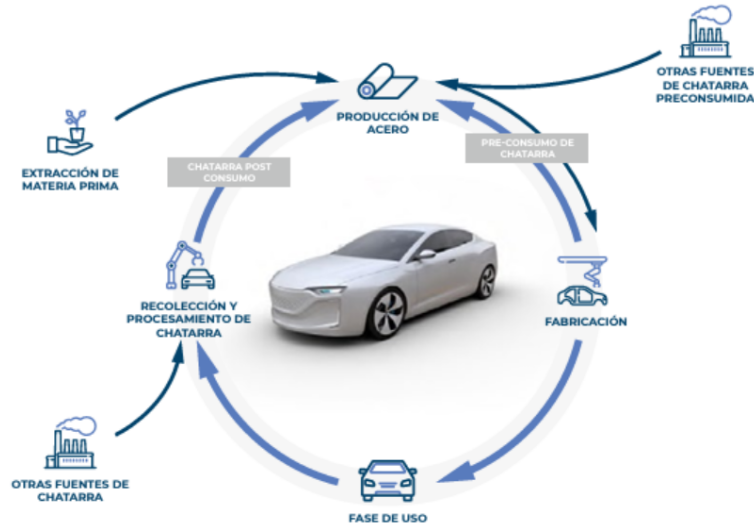
- Condiciones generales de compra, que establecen precios fijos salvo acuerdo en contrario, compromisos de optimización de costes por parte de los proveedores y mecanismos de compensación ante incumplimientos.
- Colaboraciones estratégicas con proveedores clave, destinadas a garantizar la estabilidad en el suministro de acero de bajas emisiones.

Al mismo tiempo, la empresa ha firmado acuerdos estratégicos con acerías como ArcelorMittal, Salzgitter Flachstahl, SSAB y Acciaieria Arvedi. Estas alianzas impulsan una cadena de suministro circular, promoviendo la recuperación y reutilización de materiales al final de su vida útil, reforzando así su compromiso con la sostenibilidad y la innovación en el sector.

Para más información sobre la gestión que realiza Gestamp sobre sus proveedores, ver [G1-2](#).

E5 – 2: Actuaciones y recursos relacionados con el uso de los recursos y la economía circular.

Gestamp busca desarrollar la circularidad de su modelo de negocio, potenciando el uso de su chatarra como materia prima secundaria en la producción de acero bajo en emisiones, reduciendo la extracción de materias primas para la producción de acero y aluminio y promoviendo la optimización de la gestión de residuos.



Gestamp entiende la circularidad como uno de los pilares básicos de su estrategia de sostenibilidad, identificando que el consumo de materia prima constituye uno de los puntos en los que tiene mayor impacto ambiental. Buscar la generación de nuevos materiales con un alto porcentaje de contenido reciclado para mitigar este impacto se vuelve de especial relevancia.

Es por ello por lo que Gestamp identifica el alto valor de su apuesta por la economía circular y por un modelo basado en:



INCREMENTO DEL MATERIAL RECICLADO

Desarrollo de alianzas que fomenten proyectos de cierre de ciclo (closing the loop).



USO EFICIENTE DE RECURSOS

Desarrollando procesos productivos que fomentan el uso eficiente de recursos (materia prima, agua y energía) y la reutilización de sus activos productivos.



GESTIÓN DE RESIDUOS

Desarrollo de procesos de gestión de residuos que potencian la disponibilidad de materia prima secundaria.



REUTILIZACIÓN Y ADAPTACIÓN DE ACTIVOS

Adaptación de la maquinaria existente a nuevos productos.

No obstante, Gestamp se enfrenta a importantes retos relacionados con el acero con bajas emisiones y alto contenido de material reciclado. La disponibilidad de este está directamente ligada a las estrategias de descarbonización y a las inversiones de los principales proveedores, lo que implica costes adicionales. Además, se requiere

homologación para garantizar que cumplen con los estrictos requisitos técnicos y de calidad exigidos por los clientes. De manera similar, existen obstáculos en la adquisición de aluminio y otros materiales compuestos, que aunque son empleados en menor medida por la compañía, las mismas dificultades se manifiestan en términos de disponibilidad, costes y requisitos de homologación.

Por último, Gestamp concibe la economía circular no solo en términos del uso de materiales de producción, sino también como la reutilización de sus activos productivos. En este sentido, el departamento de I+D trabaja en la adaptación de la maquinaria existente a los nuevos productos, lo que contribuye a la circularidad del proceso en su totalidad.

Incremento del material reciclado

Dentro de su apuesta por la economía circular y pese a los retos descritos, durante los últimos años Gestamp ha acometido una serie de medidas e iniciativas:

- Colaboración con otros miembros del sector a través de grupos de trabajo y asociaciones como Catena-X, Sernauto y Forética, para elaborar y definir estrategias más circulares.
- Reuniones con proveedores estratégicos para posicionarse como un actor relevante de cara a asegurarse la disponibilidad de acero con bajas emisiones y con alto contenido de material reciclado. Un ejemplo de ello son los acuerdos firmados con Tata Steel, SSAB, ArcelorMittal, Salzgitter Flachstahl y ThyssenKrupp.
- Colaboración con clientes para alinearse con sus expectativas y requerimientos.
- Homologación y validación de nuevos materiales de alto contenido de material reciclado, en un entorno colaborativo entre acerías, el cliente y Gestamp.

POTENCIACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE MATERIA PRIMA SECUNDARIA: GESCRAP

Con la adquisición en 2022 del 33,3% del Grupo Gescrap especializado en el reciclaje de metales, Gestamp dio un paso más para potenciar la circularidad en su modelo de negocio. Esta integración permite un mayor control sobre la gestión de los metales, obteniendo una trazabilidad mejor, e impulsando y habilitando su uso en la producción de acero con bajas emisiones y con alto contenido de material reciclado.

En este sentido, y gracias a la integración de Gescrap, Gestamp busca potenciar la disponibilidad de chatarra de alta calidad en el sector de automoción. Por esta razón, Gestamp ha firmado acuerdos con diferentes acerías para avanzar en esta dirección, estableciendo acuerdos de balance de masas similares al firmado con Tata en 2023. Estos acuerdos permiten que la chatarra suministrada por Gestamp se contabilice como parte del material de acero reciclado en el producto final. Así, el porcentaje de material reciclado en el acero suministrado a Gestamp aumenta sin afectar la calidad, resistencia o conformabilidad del producto, pero sí reduciendo su huella de carbono.

NUEVOS MATERIALES DE ALTO CONTENIDO DE MATERIAL RECICLADO

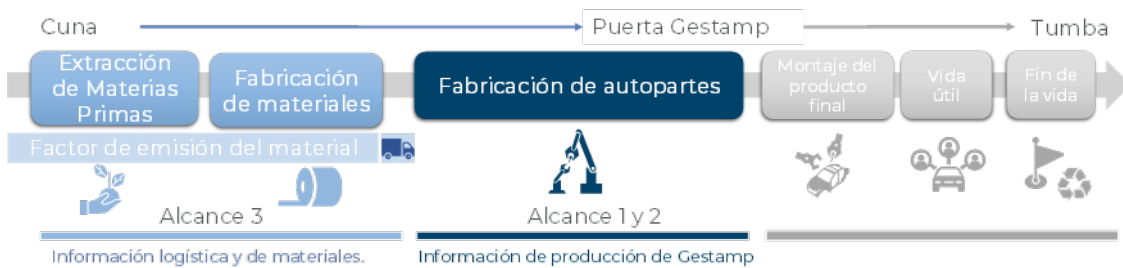
Gestamp empezó a realizar en 2023 las primeras pruebas con nuevos materiales más sostenibles gracias a las alianzas forjadas con los proveedores de acero. En este sentido, se ha testeado un acero con un alto contenido de material reciclado (>75%) y producido con energía renovable a través de horno eléctrico (EAF) para la fabricación

de un componente de la división de chasis. Las primeras pruebas han sido exitosas, determinando que este nuevo material no afecta al correcto desempeño de la pieza. Gracias al análisis realizado de huella de carbono de producto (Cradle to gate), se ha determinado que con este material podríamos reducir hasta un 63% las emisiones de CO₂ equivalentes del componente.

HERRAMIENTA GESTAMP PCF

Gestamp ha desarrollado una herramienta automatizada de cálculo de huella de carbono de las piezas que fabrica, principalmente focalizada en las divisiones de chasis y Body in White, aunque prevé ampliar próximamente su alcance a Tooling y Edscha. Esta herramienta tiene como principal input una base de datos completa denominada Inventario de Ciclo de Vida (LCI por sus siglas en inglés) adaptada a los principales procesos productivos de Gestamp y a las materias primas más utilizadas. En su construcción, se desarrolló un análisis detallado de todos los procesos productivos junto con el equipo de eficiencia energética y su herramienta de monitorización de consumos a tiempo real. Asimismo, departamentos con elevada relevancia dentro de la compañía como departamento de compras, que ha trabajado en la obtención de información relativa a proveedores y materia prima; o como los departamentos de ingeniería y comercial, los cuales conocían el detalle técnico de las piezas a analizar.

Durante el 2024 se ha certificado a través de la entidad Applus+ la metodología de cálculo que hay detrás de la herramienta de PCF, así como el inventario del que se nutre.



USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS: AGUA Y ACERO

Gestamp integra medidas de eficiencia en el uso de recursos clave, como son el agua y el acero, con el fin de fomentar la circularidad en su modelo de negocio.

AGUA

Gestamp gestiona el agua, un recurso limitado, con planes de ahorro y eficiencia que abarcan tanto usos sanitarios como industriales en procesos de tratamiento superficial, pintura o hidroformado. Estas iniciativas incluyen la implementación de sistemas de circuito cerrado y reciclaje, como en la planta de Chennai, India, que reutiliza agua tratada para jardinería.

ACERO

El acero, es el principal material técnico utilizado por Gestamp, representa el 96% de las materias primas consumidas.

Gracias a Gescrap, Gestamp optimiza la eficiencia en el uso del acero, su materia prima fundamental, al integrar la chatarra generada en sus procesos productivos como materia prima secundaria. Este modelo permite cerrar el ciclo de materiales mediante la reintroducción de acero reciclado, reduciendo la dependencia de recursos vírgenes, disminuyendo las emisiones asociadas a su producción y alineándose con los principios de la economía circular.

GESTIÓN DE RESIDUOS:

Gestamp gestiona la totalidad de sus residuos tanto de chatarra, gracias a relaciones con proveedores como Gescrap, así como el resto de los residuos generados:

GESTIÓN DE CHATARRA:

La chatarra producida en los centros productivos de Gestamp es considerada mayoritariamente de alta calidad, por lo que se contrata a gestores especializados en el tratamiento de la misma, entre los que destaca Gescrap. De esta forma, se reintroduce en el sistema y se potencia la economía circular en el sector.

GESTIÓN DE OTROS RESIDUOS:

En 2024, Gestamp ha continuado con el mantenimiento de la certificación Residuo Cero de AENOR que se consiguió en 2021 y ha procedido a su renovación con TÜV RHEINLAND, poniendo en valor su modelo de Economía Circular, capaz de introducir de nuevo en la cadena de valor los residuos que genera.

El Reglamento Residuo Cero contempla dos tipos de certificaciones:

- Residuo 0. Valorización de más del 90% de los residuos¹⁴.
- Hacia Residuo 0. Valorización de más de 60% de los residuos⁷.

La verificación, la cual se ha llevado a cabo en todas las plantas del perímetro de la certificación de manera on-line y presencial en India y Brasil, ha constatado que los sistemas de gestión de residuos del 62% de las plantas del Grupo cumplen con los requisitos de la existencia de una completa trazabilidad de los residuos. Este seguimiento incluye, desde su generación hasta su entrega a un gestor para su valorización, asegurando la inexistencia de residuos con destino final a vertedero y la comprobación de los requisitos legales asociados al proceso de gestión de residuos.

¹⁴ Sin tener en cuenta la chatarra.

Del porcentaje de plantas verificadas, un 95% han obtenido la certificación Residuo Cero (más del 90% de los residuos) y el 5% restante cumplen los requisitos Hacia Residuo Cero (más del 60%).

Asimismo, durante las auditorías de seguimiento se ha puesto de relieve la alta colaboración e implicación de todo el personal participante con el proceso de implantación del esquema, el orden y limpieza en las zonas de almacenamiento de residuos en todas las plantas auditadas, y la integración de algunos requisitos específicos del Sistema de Gestión Residuo Cero en los Sistemas de Gestión Ambiental ISO 14001.

RESIDUO CERO

61
PLANTAS



95% Chatarra

100% de Material Reciclado y Recuperado (Gescrap)

5% otros residuos

>90% de Material Reciclado

HACIA RESIDUO CERO

3
PLANTAS



95% Chatarra

100% de Material Reciclado y Recuperado (Gescrap)

5% otros residuos

>60% de Material Reciclado

Las actuaciones descritas son de carácter global y se espera continuar con las mismas debido a que los resultados alcanzados y descritos anteriormente cumplen con las expectativas de la compañía. Más allá de estas actuaciones, no se espera desarrollar ninguna medida adicional ni tampoco se cuenta con un horizonte temporal específico de desarrollo de las mismas. No obstante, en caso de que se desarrolle una nueva durante el próximo ejercicio y se considere de importancia significativa, se reportará convenientemente en el próximo estado de sostenibilidad. Además, la gestión de los proveedores se integra en el capítulo "[G1-2](#)".

Gestamp no dispone de un CapEx o un OpEx específico para estas acciones ya que las integra en el desarrollo de su actividad diaria.

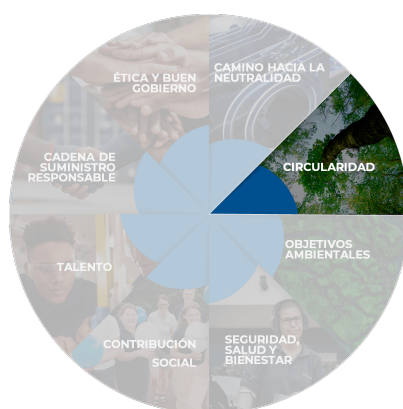
Ante los retos que plantea la definición de prioridades en la economía circular, AENOR ha desarrollado una certificación del Modelo de Gestión de la Estrategia de Economía Circular. Este modelo proporciona a las organizaciones un marco de referencia que facilita la determinación de la relevancia de los aspectos a abordar y permite identificar su contribución a los principios internacionales de economía circular. En este sentido, Gestamp ha trabajado durante 2024 en la obtención de la certificación AENOR de Economía Circular, poniendo de manifiesto su firme compromiso con las prácticas innovadoras en este ámbito.



E5 – 3: Metas relacionadas con el uso de los recursos y la economía circular.

Es ampliamente conocida la elevada dificultad que presenta la definición de indicadores clave de desempeño (KPIs) en el ámbito de la economía circular. Un aspecto primordial es la necesidad de desarrollar la madurez de estándares debido a la diversidad de sectores y contextos económicos. Además, medir el impacto real de las estrategias de economía circular requiere datos fiables y detallados, que muchas veces no están disponibles o no son consistentes. La falta de consenso sobre los criterios para evaluar la circularidad y la necesidad de integrar perspectivas económicas, ambientales y sociales complican aún más este proceso.

Por ello, Gestamp forma parte de los principales grupos de trabajo (como Catena-X), desarrolla proyectos de trazabilidad y cuenta con un pilar específico en su Plan ESG 2025 en el que se establecen compromisos y objetivos cuantitativos de circularidad:



Estos objetivos, los cuales se relacionan con la jerarquía de residuos, refuerzan su compromiso con un modelo más eficiente y sostenible en el uso de recursos:

Pilar	Objetivo/Compromiso	Vinculación con políticas	2024	2025	Año base
CIRCULARIDAD²	Acuerdos de circularidad con proveedores ¹		Nuevos acuerdos	Nuevos acuerdos	n/a
	Alianzas con gestores de chatarra		Hecho	Gescrap	n/a
	Cálculo de huella de carbono de familias de productos	Política ESG y Política Ambiental Las políticas establecen compromisos sobre desarrollo de la economía circular en Gestamp.	55 %	100 %	n/a
OBJETIVOS AMBIENTALES	Certificación de economía circular		Hecho	Hecho	n/a
	Reducción de residuos peligrosos (tn agua contaminada no reciclada o recuperada/valor añadido) x100		28 %	35 %	2021

Para conocer cómo se han tomado en consideración las perspectivas de los grupos de interés en la definición de los objetivos del Plan ESG 2023-2025, ver capítulo "[SBM-1: Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor](#)". El alcance de los objetivos es Grupo Gestamp.

¹ Los acuerdos de circularidad con proveedores se publican en la web corporativa.

² Os avances se ajustan a lo esperado en la definición del Plan ESG. En los objetivos aquí mostrados no se han considerado umbrales ecológicos.

Mediante estas metas:

- Gestamp refuerza sus acuerdos con proveedores para adquirir acero con contenido reciclado, bajas emisiones y acero verde, alineándose con los principios de la jerarquía de residuos. Este compromiso se vincula, en primer lugar, a la prevención, al fomentar el uso de materiales secundarios y evitar así la extracción de recursos vírgenes. Además, se asocia al reciclado, promoviendo la incorporación de materiales reciclados y priorizando su reintroducción en el ciclo productivo.
- Gestamp ha establecido alianzas estratégicas con proveedores de gestión de chatarra para fomentar la recuperación y reintegración de materiales en el ciclo productivo. Este objetivo se asocia a la preparación para la reutilización, ya que facilita la recuperación de materiales que pueden ser reincorporados directamente o sometidos a procesos de reciclaje, promoviendo así una gestión más eficiente y sostenible de los recursos.
- Por otro lado, el análisis de la huella de carbono de las familias de productos permite identificar oportunidades de mejora en diseño, materiales y procesos productivos. Este enfoque busca optimizar el uso de recursos y minimizar el impacto ambiental, ligado fundamentalmente al incremento de contenido reciclado en los productos y el uso de energías renovables.

Además, la obtención de la certificación AENOR de economía circular respalda las prácticas de la compañía en los niveles clave de la jerarquía de residuos: prevención, reciclaje y preparación para la reutilización. Este reconocimiento asegura que los procesos y productos de Gestamp se alinean con los principios de circularidad, maximizando el aprovechamiento de los recursos y minimizando los residuos generados.

Estos objetivos están diseñados a nivel corporativo y pretenden incrementar la tasa de uso circular de materiales, optimizando la reutilización de recursos y la integración de materias primas secundarias. El fortalecimiento de acuerdos para la adquisición de acero reciclado y de bajas emisiones contribuye a reducir la extracción de recursos vírgenes, disminuyendo la dependencia de actividades extractivas como la minería, que afectan negativamente a los ecosistemas y generan pérdida de biodiversidad. Asimismo, estas iniciativas permiten disminuir la huella ambiental de los productos a lo largo de su ciclo de vida. Al mismo tiempo, las alianzas con proveedores de gestión de chatarra garantizan la recuperación, clasificación y reciclaje de materiales al final de su vida útil, promoviendo el diseño para la reciclabilidad.

Adicionalmente, Gestamp entiende la economía circular no solo en el uso de materiales, sino también en la reutilización de sus activos productivos.

El análisis de la huella de carbono de las familias de productos es un paso fundamental para priorizar materiales y procesos sostenibles, identificando oportunidades para reducir el impacto ambiental y optimizar el diseño de productos. Por último, la certificación AENOR en economía circular valida las prácticas implementadas, asegurando que están alineadas con principios como la reciclabilidad, consolidando así un enfoque integral para maximizar el valor de los recursos y minimizar los residuos.

Estas acciones contribuyen directamente al cumplimiento del objetivo de residuo cero y garantizan que los materiales se mantengan dentro del ciclo productivo el mayor tiempo posible, disminuyendo significativamente la generación de desechos no aprovechables y el uso de materias primas primarias.

No obstante, Gestamp se encuentra en plena reflexión de la actualización del Plan ESG para futuros ejercicios como se detalla en los diferentes capítulos del presente Estado de Sostenibilidad. En esta reflexión se encuentra la actualización de los objetivos de circularidad para hacerlos medibles.

E5 - 4: Entradas de recursos.

Para la fabricación de los componentes de Gestamp es necesaria la utilización de materias primas (acero, metales no férricos) y otros materiales auxiliares (hilo, gases de soldadura, aceites, etc).

Además, las plantas continuamente trabajan en las características de los materiales provisionados de forma que se consigue una mejora progresiva en la utilización de los mismos, sustituyendo aceites y productos químicos tóxicos o peligrosos por otros de menor categoría de peligrosidad o mejor comportamiento ambiental o frente a la salud.

El acero y el aluminio son las materias primas más utilizadas en los procesos productivos, representando un 96% y un 3% en peso sobre el total de los materiales consumidos respectivamente. Gestamp trabaja en reducir todos estos consumos mediante la identificación e implantación de buenas prácticas. Actualmente el contenido reciclado empleado por Gestamp para la fabricación de componentes es 33%.

Tal y como se recoge en el apartado "[E5-2](#)" Gestamp fortalece la disponibilidad de materia prima secundaria tras la adquisición del 33% del Grupo Gescrap en 2022, dando un paso significativo hacia la circularidad en su modelo de negocio. Esta colaboración estratégica permite un control más eficiente sobre la gestión de metales, mejorando la trazabilidad e impulsando su integración en la producción de acero con bajas emisiones y un alto contenido de material reciclado.

En menor medida, representando el 2% del total de los consumibles, en las plantas se utilizan productos como aceite, pintura y productos químicos necesarios como materiales auxiliares para el desarrollo de la actividad productiva.

Por otra parte, el agua es un recurso esencial en las fases previas de la cadena de valor, particularmente en los procesos de las acerías, donde se utiliza para el enfriamiento y tratamiento del acero.

Materiales utilizados para la fabricación de los productos de Gestamp		
Descripción	Peso (Ton)	%
Acero	3.026.318	95,7 %
Aluminio	85.992	2,7 %
Otros materiales aprovisionados	51.160	1,6 %
Hilo soldadura	9.738	0,3 %
Gases de soldadura	27.681	0,9 %
Aceites	2.766	0,1 %
Pinturas	2.963	0,1 %
Materiales biológicos	0	— %
Otros	8.012	0,3 %
Peso total de materiales	3.163.470	100,0 %

El alcance de la información es el 90,4% de las sociedades del perímetro de consolidación financiera del Grupo.

En lo relativo a acero reciclado o acero de bajas emisiones, Gestamp cuenta con acuerdos a futuro y aún no se identifica una cuantía específica de ello.

Para la recopilación de información Ambiental se utiliza una herramienta interna mediante la cual los responsables de medio ambiente de planta incorporan la información con sus respectivas evidencias. Esta es supervisada y consolidada a nivel corporativo.

E5 – 5: Salidas de recursos.

Gestamp trabaja activamente en el desarrollo de un modelo de negocio circular, priorizando el uso de su propia chatarra como materia prima secundaria en la producción de acero con bajas emisiones. Esta estrategia reduce la extracción de materias primas como el acero y el aluminio (principales salidas de recursos de Gestamp), al mismo tiempo que optimiza la gestión de residuos y fomenta prácticas más sostenibles.

El modelo de Industria 4.0 desempeña un papel crucial en esta transición, integrando principios de circularidad en los procesos productivos de Gestamp. La digitalización y el análisis de datos permiten optimizar cada etapa del ciclo de vida de los productos, desde la reducción de residuos y el uso eficiente de materiales en procesos como la estampación en caliente, hasta la virtualización de líneas de producción, que facilita simulaciones precisas para disminuir el consumo energético y de materias primas. La conexión en tiempo real entre máquinas, sistemas, productos y personas mejora la trazabilidad y fomenta la mejora continua, promoviendo la reutilización y el reciclaje de materiales.

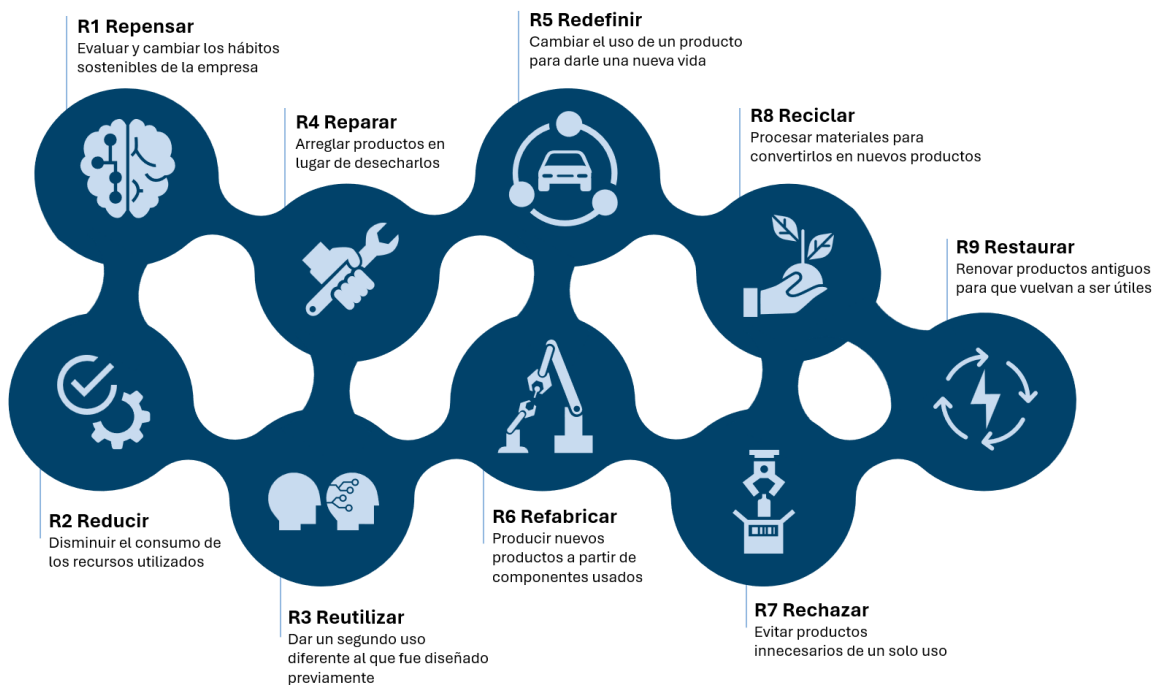
Además, Gestamp incrementa el uso de materiales reciclados mediante alianzas estratégicas que impulsan proyectos de cierre de ciclo (closing the loop). En este sentido, Gescrap es una pieza clave, al garantizar una mayor disponibilidad de chatarra de alta calidad apta para el sector de automoción. A través de procesos avanzados de gestión de residuos, Gestamp no solo optimiza la utilización de recursos secundarios,

sino que también refuerza su compromiso con la economía circular en la industria de automoción.

En términos de durabilidad, los componentes fabricados por Gestamp están diseñados para tener una vida útil prolongada, contribuyendo a la sostenibilidad del vehículo a largo plazo¹⁵. Algunos estudios sitúan la vida útil del vehículo en torno a los 10 - 15 años, dependiendo del uso dado y de su tipología, no siendo las piezas fabricadas por el Grupo, en su gran mayoría, un factor limitante de dicha longevidad.

Además, los materiales empleados en la fabricación de estos componentes, principalmente acero (96%) y aluminio (3%), son reciclables al 100%, lo que refuerza la eficiencia del ciclo de vida de los productos y la integración de principios circulares en su producción.

Una de las medidas que rigen el concepto de la sostenibilidad son las 9Rs, basada en una metodología con un enfoque integral para mejorar la sostenibilidad en los procesos empresariales. Cada "R" representa un principio clave que las empresas pueden aplicar para reducir su impacto ambiental y promover prácticas más sostenibles. A continuación se muestran los conceptos que componen esta metodología y una breve descripción de lo que significa cada una de ellos:



Aunque la lista incluye nueve conceptos, su aplicabilidad y desarrollo está sujeta a casuísticas particulares de cada empresa, no siempre es posible implementar todos ellos. Conceptos como reparar, reutilizar, restaurar, redefinir y refabricar son difícilmente trasladables a las piezas de Gestamp debido a los altos estándares de calidad y seguridad a los que se deben ajustar.

¹⁵ Gestamp trabaja con sus clientes para desarrollar productos de la más alta calidad. No obstante, es el OEM el que vende el producto al consumidor final dificultando el seguimiento de la durabilidad y reparabilidad de sus productos. Para más información ver capítulo "[Calidad](#)".

A pesar de ello, el Grupo dispone de una amplia cartera de productos¹⁶ que pone a disposición de sus clientes y que son diseñados tratando de seguir principalmente cuatro de estos principios de circularidad: reducir, repensar, reciclar y rechazar.

Reducir es el primero de los conceptos que sigue Gestamp para tratar de paliar el impacto de los componentes de su porfolio. Para ello, Gestamp centra su estrategia en el "lightweighting", donde reduce el peso de los componentes, optimizando el uso de materia prima en sus procesos productivos y, por tanto, minimizando los recursos necesarios para su extracción aguas arriba de la cadena de valor. Entre todos los procesos productivos utilizados para reducir el peso de los componentes, la estampación en caliente o "hot stamping", es una tecnología clave para conseguir dichos los objetivos marcados por el Grupo.

El segundo concepto implementado en la estrategia del Grupo es el reciclado, cuyo objetivo es procesar la chatarra y otros residuos utilizados en la producción y conseguir que tengan la misma calidad que al inicio del ciclo.

Por último, están los conceptos de repensar y rechazar. El "Overlap Patch Door Ring" ejemplifica a la perfección el concepto de repensar. Mediante la tecnología Overlap Patch, se sueldan varias piezas entre ellas para que después se estampe en un único golpe en una línea de estampado en caliente. De esta forma, se obtiene una pieza completamente acabada con una reducción significativa de los elementos que componen el sistema productivo.

Otro ejemplo práctico, que da respuesta al concepto de rechazar, es la plataforma Ges-Multipath, mediante la cual una misma pieza puede ser utilizada en diferentes modelos de vehículos haciendo, únicamente, pequeñas modificaciones en el ensamblado final.

Gestión de residuos

La gestión de residuos constituye un elemento clave en la estrategia de sostenibilidad, orientada a minimizar la generación de residuos, optimizar su valorización y garantizar su correcta eliminación, en línea con los principios de la economía circular y las normativas vigentes. Este enfoque permite reducir el impacto ambiental y promover un uso más eficiente de los recursos.

Cantidad total de residuos generados

Durante 2024, se han generado un total de 58.779 toneladas de residuos sin tener en cuenta la chatarra. De este total, 28.540 toneladas corresponderían a residuos no peligrosos y 30.239 toneladas a peligrosos.

Del total de residuos no peligrosos, el 98% corresponde a la chatarra. La chatarra es un residuo 100% reciclable, que entra de nuevo en el proceso productivo del acero, contribuyendo así a cerrar el ciclo de vida del producto de acuerdo con el modelo de economía circular.

¹⁶ Realizar un listado de todos los productos que se diseñan bajo los principios de circularidad no es posible ya que cada uno de los productos que se vayan a producir son diseñados siempre teniendo en cuenta alguno de los principios de circularidad que se incluyen en los apartados anteriores.

Tipo de residuo	2022	2023	2024
	Ton.	Ton.	Ton.
Residuos no peligrosos	26.982	28.095	28.540
Residuos peligrosos	24.034	28.395	30.239
Chatarra	959.696	1.051.236	1.125.312
TOTAL	1.010.712	1.107.726	1.184.091

El alcance de la información es el 90,4% de las sociedades del perímetro de consolidación financiera del Grupo.

RESIDUOS NO PELIGROSOS¹⁷

Dentro de la categoría de residuos no peligrosos, los de más frecuente generación son Madera, residuo sólido urbano y papel/cartón:

Tipo de residuo	2022	2023	2024		Residuos no destinados a eliminación	Residuos destinados a eliminación
	%	%	Ton.	%	Ton.	Ton.
Madera	31 %	33 %	9.972	35 %	9.499	473
Residuo sólido urbano	25 %	27 %	6.424	23 %	1.353	5.071
Papel/cartón	11 %	13 %	4.087	14 %	3.896	191
Lodos no peligrosos	4 %	8 %	2.454	9 %	2.158	296
Otros materiales no peligrosos	12 %	6 %	979	3 %	970	9
Otros residuos no peligrosos	2 %	4 %	458	2 %	302	156
Envases plásticos	3 %	4 %	1.154	4 %	1.134	20
Aceites no peligrosos	2 %	2 %	408	1 %	399	9
Residuos de horno de proceso	1 %	0,3 %	60	— %	15	45
Residuo inerte	9 %	2 %	2.544	9 %	2.435	109
TOTAL	100 %	100 %	28.540	100 %	22.161	6.379

El alcance de la información es el 90,4% de las sociedades del perímetro de consolidación financiera del Grupo.

PLÁSTICOS

Durante 2024 en Gestamp se han recogido 1.154 toneladas de envases plásticos de los cuales se recicla un 97% y un 2% se envía a tratamientos de valorización energética siendo las demás alternativas, como por ejemplo el envío a vertedero, la última de las opciones de destino final para este residuo con tan solo un 1%.

¹⁷ La variación en las categorías de residuos reportadas entre años se debe a la variación en la generación de los mismos.

RESIDUOS PELIGROSOS¹⁸

Dentro de la categoría de residuos peligrosos, los de más frecuente generación son las aguas contaminadas, lodos, aceites usados y material contaminado (trapos y guantes manchados de aceite, principalmente).

Tipo de residuo	2022	2023	2024		Residuos no destinados a eliminación	Residuos destinados a eliminación
	%	%	Ton.	%	Ton.	Ton.
Agua contaminada	74 %	74 %	22.249	73,6 %	19.274	2.975
Aceites usados	4 %	4 %	1.202	4,0 %	1.097	105
Lodos	8 %	8 %	2.795	9,2 %	279	2.516
Otros residuos	1 %	1 %	363	1,2 %	35	328
Material contaminado	3 %	4 %	854	2,8 %	595	259
Filtros de aceite usados	— %	— %	38	0,1 %	10	28
Polvo de granallado	2 %	1 %	398	1,3 %	214	184
Taladrina	3 %	2 %	385	1,3 %	333	52
Polvo de soldadura	1 %	1 %	138	0,5 %	46	92
Envases contaminados	1 %	1 %	503	1,7 %	174	329
Productos químicos	1 %	1 %	581	1,9 %	108	473
Resto	1 %	3 %	733	2,4 %	500	233
Aparatos eléctricos y electrónicos	0,2 %	0,3 %	100	0,3 %	88	12
Másticos	0,4 %	0,4 %	187	0,6 %	19	168
Filtros de soldadura	0,1 %	0,1 %	14	— %	4	10
Tóners	0,01 %	0,01 %	3	— %	2	1
Disolventes	0,2 %	0,8 %	386	1,3 %	361	25
Metales pesados peligrosos	— %	— %	14	— %	7	7
Residuos sanitarios	0,05 %	0,01 %	4	— %	0	4
Fluorescentes	0,01 %	0,02 %	5	— %	4	1
Baterías	0,01 %	0,1 %	7	— %	6	1
Aerosoles	0,02 %	0,04 %	13	— %	9	4
TOTAL	100 %	100 %	30.239	100 %	22.665	7.574

El alcance de la información es el 90,4% de las sociedades del perímetro de consolidación financiera del Grupo.

¹⁸ Gestamp no genera residuos radioactivos.

Valorización de residuos

Se evitó la eliminación de una parte significativa de los residuos mediante operaciones de valorización, cuyo desglose por tipo de operación y peligrosidad se detalla a continuación:

Operación de valorización	Residuos peligrosos (Ton)	Residuos no peligrosos (Ton)
Preparación para la reutilización	0	0
Reciclado	20.928	19.906
Otras operaciones de valorización ¹	1.741	2.253
TOTAL	22.669	22.159

El alcance de la información es el 90,4% de las sociedades del perímetro de consolidación financiera del Grupo.

¹ Recuperación energética

Eliminación de residuos

La cantidad de residuos eliminados se clasificó según el tipo de tratamiento aplicado.

Operación de valorización	Residuos peligrosos (Ton)	Residuos no peligrosos (Ton)
Incineración	0	0
Vertedero	3.476	5.147
Otras operaciones de eliminación	4.094	1.233
TOTAL	7.570	6.380

El alcance de la información es el 90,4% de las sociedades del perímetro de consolidación financiera del Grupo.

El porcentaje de residuos no reciclados fue calculado considerando el total de residuos generados y los valorizados. Para este período, dicho porcentaje alcanzó el 24%.

Para la recopilación de información Ambiental se utiliza una herramienta interna mediante la cual los responsables de medio ambiente de planta incorporan la información con sus respectivas evidencias. Esta es supervisada y consolidada a nivel corporativo.

3. INFORMACIÓN SOCIAL

I. Personal propio (S1)

Listado de IROs materiales asociados al estándar de Trabajadores propios NEIS S1:

Impactos, Riesgo y Oportunidades					Políticas de gestión	Acciones para la gestión	Objetivos ¹
Cod.	Tipo	Descripción	A/P	C. valor			
Salud y seguridad							
PPR1	I +	Menor número de bajas laborales por accidentes de trabajo como consecuencia de la implantación global del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (GHSI).	Actual	Op. Propias	Política de Seguridad y Salud	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de Seguridad y Salud (GHSS) certificado bajo la ISO 45001 en el 100% de las plantas y conocido en todos los niveles de la organización, que permite integrar criterios mínimos de obligado cumplimiento independientemente del país, legislación y cultura. • Sistema de auditorías internas bienales y trimestrales. • Desarrollo de mejoras continuas en el GHSS. 	Sí
PPR5	R n/a	Reducción de la producción por el aumento de las bajas laborales de los empleados de Gestamp.	n/a	Op. Propias	Política de Seguridad y Salud		
PPR7	O n/a	Mejora de la productividad debido al aumento de la confianza de los empleados al invertir en sistemas de seguridad innovadores para mejorar la seguridad en los procesos de fabricación, la capacitación de los empleados y a través de los canales de comunicación.	n/a	Op. Propias	Política de Seguridad y Salud		
Formación y desarrollo de capacidades							
PPR2	I +	Desarrollo de las capacidades técnicas de nuestros empleados mediante formaciones adaptadas y continuadas.	Actual	Op. Propias	Política de Formación y Desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> • Proceso de valoración del desempeño basado en objetivos y meritocrático. • Desarrollo de formaciones especializadas en todo el grupo. • Enfoque retributivo orientado a la creación de valor, la consecución de la estrategia y, a su vez, permita atraer, retener y motivar a los mejores profesionales, velando por la igual de oportunidades en todos los sentidos. • Beneficios sociales que mejoren la calidad de vida de los empleados. • Implementación de medidas de flexibilidad y conciliación. 	Sí
PPR6	R n/a	Dificultades operativas y de continuidad de proyectos como consecuencia de la baja retención de talento y elevada rotación de los empleados.	n/a	Op. Propias	<ul style="list-style-type: none"> • Política de Formación y Desarrollo • Política de Igualdad, Diversidad e Inclusión • Política de Selección 		
PPR10	O n/a	Captación de personal especializado y cualificado como consecuencia de nuevos planes en materia de atracción de talento que cubren las nuevas necesidades de la compañía y aseguran su desarrollo en el futuro.	n/a	Op. Propias	<ul style="list-style-type: none"> • Política de Selección • Política de Retribución Fija y Variable 		

Impactos, Riesgo y Oportunidades					Políticas de gestión	Acciones para la gestión	Objetivos ¹
Cod.	Tipo	Descripción	A/P	C. valor			
Libertad de asociación							
PPR3	I +	Aseguramiento de los derechos en materia de libertad de asociación o medidas alternativas.	Actual	Op. Propias	Política de Derechos Humanos (DH)	<ul style="list-style-type: none"> Comité Europeo en representación de la totalidad de países integrados en su perímetro. Canales de comunicación. 	-
Derechos humanos en las condiciones laborales							
PPR4	I +	Establecimiento de un correcto proceso de debida diligencia que permita prevenir, mitigar y remediar posibles vulneraciones de derechos humanos.	Actual	Op. Propias	Política de DH	Gestamp cuenta con un proceso de debida diligencia que asegura la correcta implementación de la Política de Derechos Humanos. De esta forma, en caso de identificarse riesgos significativos, se establecen medidas para su mitigación.	Sí
PPR9	O n/a	Mejora de la reputación gracias a la percepción que tienen las partes interesadas del compromiso de la empresa con la defensa y el respeto de los derechos humanos.	n/a	Op. Propias	Política de DH		
Igualdad de género e igualdad de remuneración por un trabajo de igual valor							
PPR8	O n/a	Mejora de motivación de los trabajadores como consecuencia de políticas y planes de igualdad, diversidad e inclusión fomentando un aumento de su rendimiento.	n/a	Op. Propias	<ul style="list-style-type: none"> Política de Igualdad, Diversidad e Inclusión Política de Retribución Fija y Variable Política de Selección 	<ul style="list-style-type: none"> Implantación de Plan de Igualdad y desarrollo de políticas de contratación de mujeres. adecuación de espacios a personas con diversidad funcional y fomento de su contratación. 	Sí

I: Impacto, R: Riesgo, O: Oportunidad, +: Positivo, -: Negativo

¹ Para más información sobre los objetivos específicos establecidos ver capítulo "[S1-5: Metas relacionadas con la gestión de incidencias negativas de importancia relativa, el impulso de incidencias positivas y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa](#)". Dichos objetivos están relacionados con el proceso de homologación a proveedores ya que es donde se identifica el impacto y el riesgo.

Nuestros empleados son nuestro pilar más importante. Por eso nos esforzamos en brindarles la formación y las herramientas necesarias para su crecimiento profesional, enfocándonos en el upskilling y reskilling para desarrollar su talento sin importar edad, género, raza o nacionalidad.

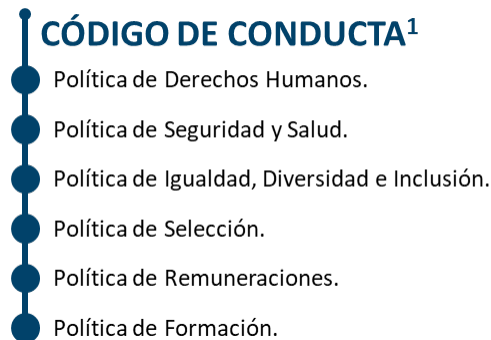
El continuo proceso de crecimiento e internacionalización de Gestamp ha llevado a grandes desafíos en términos de cultura, organización y gestión de recursos humanos. La adaptación permanente de la estructura organizativa a las crecientes necesidades del Grupo, redimensionamientos de plantillas, estandarización de procesos, capacitación en nuevas tecnologías, gestión del talento e impulso de la cultura corporativa han sido claves para Gestamp.

S1-1: Políticas relacionadas con el personal propio

La dimensión social para el Grupo Gestamp juega un papel clave en el desarrollo de su actividad. Los empleados, en concreto, son el pilar más importante para la compañía. Por eso hace grandes esfuerzos para brindarles la formación y las herramientas necesarias para su crecimiento profesional, enfocándose en el upskilling y reskilling desarrollando su talento sin importar edad, género, raza o nacionalidad.

El continuo proceso de crecimiento e internacionalización de Gestamp le ha llevado a grandes desafíos en términos de cultura, organización y gestión de recursos humanos. La adaptación permanente de la estructura organizativa a las crecientes necesidades del Grupo, redimensionamientos de plantillas, estandarización de procesos, capacitación en nuevas tecnologías, gestión del talento e impulso de la cultura corporativa han sido claves para Gestamp.

Por ello, se definen seis políticas clave entorno al Código de conducta, que permiten hacer frente a los grandes desafíos que se le presentan:



¹ El Código de Conducta se describe en el NEIS G1 Conducta Empresarial.

Política de Derechos Humanos

PPR3, PPR4 y PPR9

Gestamp se compromete a respetar los derechos humanos reconocidos en los marcos de referencia internacionales en todas sus actividades y en todos los mercados donde desarrolla su actividad:

- la Carta Internacional de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, que comprende la Declaración Universal de Derechos Humanos; el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
- la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo y sus convenios fundamentales,
- las Líneas Directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos para Empresas Multinacionales,
- la Declaración Tripartita de Principios sobre las Empresas Multinacionales y la Política Social,
- los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y

- el Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Para ello establece unos principios básicos de actuación aplicables tanto en sus actividades directas como indirectas y un mecanismo de debida diligencia, con el objetivo de prevenir mitigar y remediar cualquier posible impacto negativo en los derechos humanos:



Prohibición del trabajo infantil



Salarios y beneficios justos



Protección de los derechos de los trabajadores migrantes



Seguridad de los productos y servicios



Erradicación del trabajo forzoso, la trata de personas y las formas modernas de esclavitud



Respeto del horario de trabajo



Protección de los derechos de las comunidades locales



Abstención en la compra de minerales de zonas en conflicto



No discriminación



Respetar el derecho de asociación sindical y negociación colectiva



Conservación del medioambiente

Esta política es de aplicación a todos los empleados del Grupo Gestamp, así como a subcontratas, proveedores, socios y colaboradores y ha sido aprobada por el Consejo de Administración del Grupo.

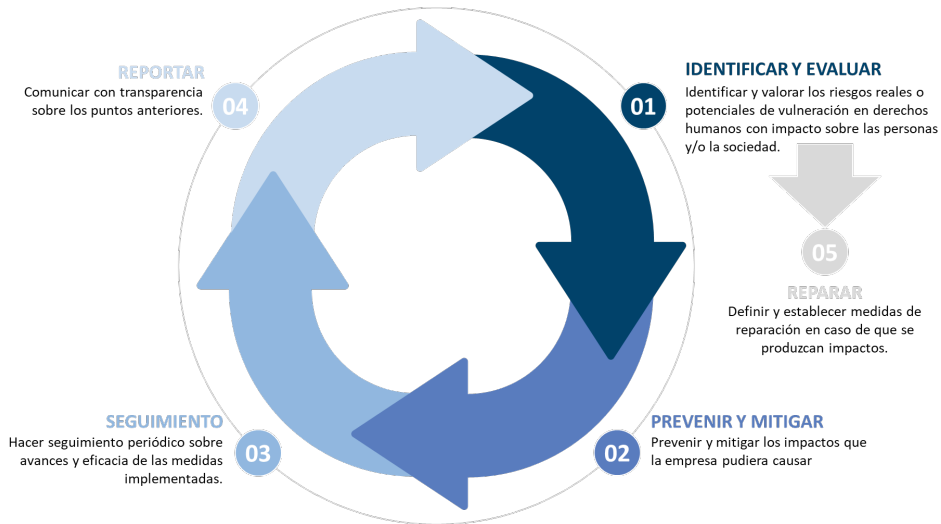
En los países donde la legislación nacional entre en conflicto con el cumplimiento de los derechos humanos, se establecerán las medidas de control de riesgos y mitigación precisas, sin incumplir la legislación vigente, con el objetivo de garantizar un estándar mínimo en materia de Derechos Humanos.

La Comisión de Sostenibilidad, de la mano del departamento de ESG, supervisa el correcto funcionamiento de la política y hace seguimiento de su implantación.

Esta política se encuentra a disposición de las partes interesadas en la página web corporativa del Grupo.

Para más información ver: [Política de Derechos Humanos](#)

La Política de Derechos Humanos de Gestamp, de acuerdo con el Código de Conducta, establece un proceso propio de diligencia debida que permite identificar los riesgos reales y potenciales de vulneración de los derechos humanos que pueden derivarse de la actividad habitual de Gestamp:



Política de Igualdad, Diversidad e Inclusión

PPR6 y PPR8

La finalidad de la presente Política de Igualdad, Diversidad e Inclusión es lograr un buen entorno que facilite y potencie la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la diversidad y la inclusión de todos los empleados del Grupo Gestamp, apostando, en consecuencia, por un modelo de gestión de personas comprometido con la excelencia profesional y la calidad de vida. Todo ello de conformidad con la legislación vigente en cada país y siguiendo las mejores prácticas internacionales, incluyendo lo dispuesto en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) aprobados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en estos ámbitos, en concreto el ODS 5- Igualdad de Género y el ODS 10- Reducción de las desigualdades.

La presente Política es de aplicación a todos los ámbitos organizativos y afecta a cada miembro de los órganos de gobierno y a la plantilla vinculada contractualmente con cualquiera de las sociedades que integran el Grupo Gestamp, esto es Gestamp Automoción, S.A. y las sociedades en las que ésta ostente el control.

La interpretación de esta Política, en lo que se refiere a consultas, solicitudes de autorización, informaciones y elaboración de informes en relación con los distintos apartados del mismo, compete al Comité de Igualdad, Diversidad e Inclusión del Grupo Gestamp.

Las Direcciones de División fomentarán activamente la difusión de la Política y la creación, implementación y cumplimiento de los planes de igualdad que apliquen en su perímetro. Se preocuparán a su vez por su implementación duradera. Además, se encuentra a disposición de las partes interesadas en la web corporativa de Gestamp.

Esta Política ha sido aprobada por el Consejo de Administración de la Sociedad previa propuesta de la Comisión de Sostenibilidad.

Para más información ver: [Política de Igualdad, Diversidad e Inclusión](#)

Política de Selección

PPR6, PPR8 y PPR10

La Política de Selección, aprobada por la Dirección General de Recursos Humanos (siendo la máxima responsable de la misma), tiene como objeto estandarizar las bases que todo proceso de selección del Grupo Gestamp debe seguir en cuanto a fases, hitos y responsabilidades para asegurar con ello la efectividad y homogeneidad de los procesos de selección, garantizando el encaje de la persona en el puesto y en la Organización.

Con el desarrollo de esta política se busca también evitar cualquier tipo de discriminación por género, raza, nacionalidad o religión durante los procesos de selección.

De cara a medir y hacer un seguimiento de la calidad de los procesos de selección tanto en cuanto al nivel de implementación de este procedimiento como a la efectividad de los procesos de selección se establecen diferentes KPIs y métricas que son reflejadas en un dashboard para su monitorización.

Esta política es de aplicación a todas las incorporaciones en plantilla que se realicen en Gestamp para posiciones de mano de obra de estructura e indirecta y se ha desarrollado conforme a las necesidades de Gestamp.

Esta política es de carácter confidencial y es de uso exclusivo del área de Recursos Humanos.

Política de Formación y Desarrollo

PPR2 y PPR6

La Política de Formación y Desarrollo, aprobada por la Dirección General de Recursos Humanos (siendo la máxima responsable de la misma), sienta las bases que debe tener todo sistema de formación en Gestamp en lo que se refiere a fases, hitos y responsabilidades.

Además, también pretende garantizar un proceso sólido y eficaz de adquisición y transferencia de conocimiento a nivel global y responder así a las necesidades del negocio actual y futuro.

El proceso de aprendizaje y desarrollo es exhaustivo y abarca desde la identificación de las necesidades de formación y desarrollo de los empleados hasta la evaluación de la eficacia del proceso.

Esta política también pretende evitar la discriminación por motivos de raza, religión, sexo, edad, nacionalidad, orientación sexual, identidad de género, estado civil o discapacidad durante los procesos de aprendizaje y desarrollo.

Anualmente, el área corporativa de Formación y Desarrollo establece un calendario de reuniones de seguimiento con las Áreas locales de Formación y Desarrollo para revisar y supervisar el cumplimiento de la política.

Esta política se aplica a todos los empleados de Gestamp (incluyendo plantilla, mano de obra directa e indirecta) y empleados externos según la legislación laboral de cada país.

La presente política que se encuentra a disposición del área de formación y desarrollo, establece los procedimientos de comunicación de las actividades formativas. Además, se pone a disposición de todos los Managers a través de Global Learning una formación específica sobre la política.

Política de Retribución Fija y Variable

PPR8 y PPR10

La Política de Retribución Fija y Variable, aprobada por la Dirección General de Recursos Humanos (siendo la máxima responsable de la misma), tiene por finalidad definir la estructura, modelo de gestión y gobierno de la retribución fija y variable a corto plazo de todas las sociedades de Grupo Gestamp.

- **Salario fijo:** compuesto por el salario base que remunera a los empleados por sus habilidades, experiencia y responsabilidades, teniendo en cuenta el nivel y alcance de su posición; y complementos salariales.
- **Salario variable:** tiene el objetivo de recompensar el esfuerzo, alinear intereses y motivar a los empleados. La valoración consiste en objetivos individuales fijados a principios de año por el manager de cada empleado que tiene un impacto en un porcentaje de la retribución variable anual; la cual se compone de los siguientes componentes y pesos relativos:
 - Objetivos financieros: 50%;
 - Objetivos estratégicos: 25%, entre los que se incluyen objetivos ESG y;
 - Objetivos individuales: 25%.

Este documento recoge las principales directrices en materia de gestión de la retribución de los empleados, todo ello orientado a atraer, motivar y retener a los mejores profesionales, garantizando la vinculación de la estructura retributiva con la misión, visión, valores y procesos de Gestamp.

La aplicación de los principios establecidos en esta política permite a Gestamp vincular la remuneración a criterios objetivos para así fomentar la equidad y asegurar que no se comete ningún tipo de discriminación salarial.

Esta política es de carácter confidencial y es de uso exclusivo del área de Recursos Humanos. Además, esta política se ha desarrollado conforme a las necesidades de Gestamp.

Política de Seguridad y Salud

PPR1, PPR5 y PPR7

El Grupo Gestamp está comprometido con ofrecer a sus empleados, y a los empleados de empresas terceras que prestan servicios en nuestras instalaciones, un entorno de trabajo seguro y saludable.

La Política de Seguridad y Salud del Grupo tiene como objetivo definir el compromiso y los principios que el Grupo Gestamp asume sobre seguridad y salud de sus empleados.

Los principios del Grupo Gestamp en materia de seguridad y la salud laboral que todos los empleados del mismo deberán seguir, son los siguientes:

- Las cuestiones de seguridad y salud deben estar integradas en las tareas cotidianas y en la toma de decisiones tanto en la fase de diseño de los centros,

de cada instalación a utilizar o de cada equipo de trabajo, así como durante su funcionamiento.

- Evitar accidentes laborales y enfermedades profesionales es el fin esencial de la presente Política. Se consigue evitando y minimizando los riesgos de las personas. Basamos por ello la mejora continua y las actuaciones en el análisis de riesgos.
- Cumplir con la legislación de todos los países en los que el Grupo Gestamp desarrolla su actividad. No obstante, la presente política va más allá de lo que requiere la legislación en la mayoría de los casos.
- Los riesgos que son importantes por su severidad, es decir, aquellos riesgos que pueden ser el origen de un accidente grave, deben evitarse o minimizarse con medidas técnicas.
- La definición de normas y procedimientos adecuados, así como la formación, son la vía para controlar los riesgos que no se hayan podido evitar.
- En ningún caso se debe de anteponer la actividad a la seguridad.

Esta Política fue aprobada por el Consejo de Administración del Grupo y será objeto de revisión y actualización continuada. Cualquier modificación se aprobará por Consejo.

Por último, para asegurar la correcta comunicación de la política, existen canales en cada una de las instalaciones, así como un buzón corporativo anónimo para que cualquiera pueda trasladar preguntas, sugerencias y buenas prácticas. En este sentido, las comunicaciones recibidas por estos canales son analizadas y atendidas en un corto plazo de tiempo.

Asimismo, a través del sistema de gestión Gestamp Health and Safety System, se impulsa la creación de equipos de seguridad que sean parte activa en las decisiones relacionadas con seguridad y salud laboral. Estos equipos actúan de nexo de unión entre la empresa y los trabajadores y ayudan en la comunicación de cambios y novedades.

Adicionalmente, esta Política se encuentra a disposición de los accionistas, empleados y demás grupos de interés en la página web de la Sociedad (www.gestamp.com) y de su contenido se hace referencia en la Memoria de Sostenibilidad del Grupo Gestamp.

Para más información ver: [Política de Seguridad y Salud](#)

Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud (GHSS)

Gestamp cuenta con un sistema de de seguridad y salud denominado Gestamp Health and Safety System (GHSS) que nace con el objetivo de facilitar y asistir a las plantas en su reto de mejorar la seguridad de manera constante. Este sistema de gestión tiene como base un cuadro de mando integral con un indicador global GHSI (Gestamp Health & Safety System Indicator) desarrollado en interno, que permite evaluar el cumplimiento de los requisitos en materia de seguridad de todas las plantas productivas de forma homogénea y consistente.

GHSS es un sistema robusto, que busca la mejora continua y que tiene en cuenta tanto el análisis de riesgos, como la definición de estándares y procedimientos, así como la

capacitación, con el fin de garantizar la seguridad de los trabajadores en un entorno saludable.

Este sistema de Gestión se encuentra integrado a todos los niveles de la organización e implementado en el 100% de las plantas productivas bajo la gestión de Gestamp:



Profesionalidad

Amplio equipo de profesionales dedicados a prevención, desde Corporativo a Planta para dar criterio a la hora de realizar mejoras y emprender nuevos proyectos. Expertos en condiciones de trabajo y gestión de la prevención que buscan buenas prácticas y soluciones y marcan el rumbo del sistema.



Comunicación

Aplicaciones informáticas y Comunidades web que dan soporte al sistema. Las aplicaciones permiten controlar todo lo relacionado con el GHSI: revisiones trimestrales, auditorías y reportes; mientras que a través de las Comunidades web se generan focos de discusión y repositorios de documentos y se comparte información con todas las plantas del Grupo.



Medición

Indicador Gestamp Health and Safety Indicator (GHSI) es una herramienta propia, diseñada y adaptada a las particularidades de la actividad de la empresa, llegando a unos niveles de exigencia mayores los requeridos por los estándares internacionales. Permite analizar 79 factores por igual en todas las plantas del Grupo.



Integración

Colaboración con otros departamentos corporativos para que la Seguridad y Salud sea un punto más a tener en cuenta en nuevos proyectos, se busca la integración total: diseño de layout, compra de maquinaria e instalaciones, formación, políticas corporativas. El equipo de Seguridad y Salud participa periódicamente en auditorías y proyectos de colaboración con áreas estratégicas del Grupo como Industria 4.0, Estandarización, Compras o Sostenibilidad.



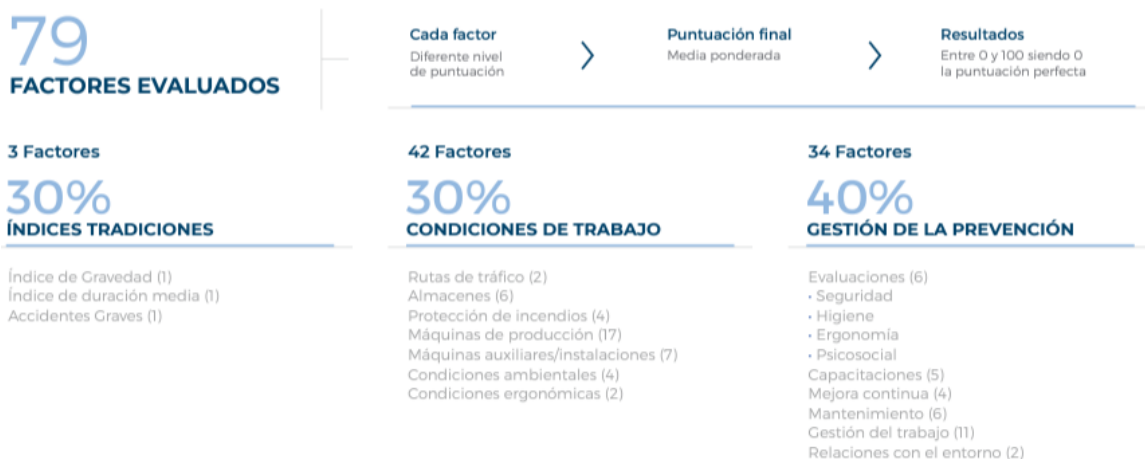
Experiencia

Creación de publicaciones y documentos de ayuda. Estándares de seguridad, Guías de gestión, Cuadernos de cargas, Buenas prácticas.

Indicador de Seguridad y Salud de Gestamp (GHSI)

El Gestamp Health & Safety Indicator (GHSI) es una herramienta que permite aplicar el mismo estándar a todas las plantas del Grupo independientemente del tamaño, proceso productivo o país. Además, permite evaluar y comparar los desempeños en materia de seguridad y salud de cada planta empleando criterios comunes.

Está compuesto por 79 factores divididos en 3 grandes bloques: Índices tradicionales, Condiciones de Trabajo y Gestión de la Prevención.



Cada factor tiene un peso diferente, que va en función de la importancia o magnitud del riesgo asociado. Además, en cada uno se definen distintos niveles de seguridad. A mayor peligro o riesgo, mayor peso. La puntuación final se obtiene como media ponderada de 0 a 100, siendo el 0 la situación más favorable.

En 2025 se prevé la incorporación de nuevos factores relacionados con el uso de Sistemas de transporte autónomos (AGVs, ARMs).

Esta herramienta, con alcance efectivo en todos los centros de trabajo, centraliza la recogida de información y monitoriza periódicamente el buen desempeño en materia de seguridad y salud laboral, fomentando mejoras en el sistema de prevención y velando por seguir el camino definido en la presente Política.

Utilidades del indicador



Evaluar de manera precisa el desempeño en seguridad basándolo en las condiciones y en los esfuerzos de mejora que han ido desarrollando.



Establecer un estándar en seguridad para Gestamp, que sea conocido por todo el mundo y que pueda ser una referencia para comparar entre todas las plantas.



Reflejar en el estándar el “Know-how” que se ha ido acumulando a lo largo de los años, como referencia para mejorar.

Responsabilidad y funciones en todos los niveles

Las plantas gestionan la seguridad y salud con el mismo grado de conocimiento y de estándares que emplean en su actividad principal.

El modelo cuenta con el apoyo de la Alta Dirección. Cada año se celebra una reunión de Gerentes donde se establecen los objetivos globales de mejora en base al Indicador. Además, trimestralmente se presentan los resultados al Consejo de Administración junto con el seguimiento de los planes corporativos y otros temas trascendentes.



S1-2: Procesos para colaborar con los trabajadores propios y los representantes de los trabajadores en materia de incidencias

Gestamp mantiene un diálogo activo con sus empleados a través de canales de comunicación directos¹⁹:

Canales de comunicación	Tipología	Periodicidad
Intranet corporativa	Información	Más de una vez al año
Boletines internos	Información	Más de una vez al año
Buzones de sugerencias	Consulta	Disponible todo el año
Canal de denuncias "Speak Up Line" ¹	Consulta / Información	Disponible todo el año
Herramienta de valoración del desempeño	Participación	Una vez al año
Contacto directo con RRHH	Consulta / Información	Disponible todo el año
Redes sociales	Información	Varias veces al año
Reuniones periódicas	Información	Una o dos veces al año
Encuestas	Participación	Una vez al año
Buzón de Seguridad y Salud	Consulta / Información	Disponible todo el año

¹ Para más información ver siguiente sección y [G1-1](#).

De esta forma se obtiene la perspectiva de los empleados en aspectos como la estrategia de sostenibilidad de la compañía o los principales aspectos en los que debe centrarse la actuación de la compañía. A modo de ejemplo, las encuestas a empleados han sido un factor fundamental que se ha tenido en cuenta en el desarrollo del análisis de doble materialidad.

Dependiendo de la tipología de análisis, las perspectivas de los empleados se toman en consideración de una forma determinada y se define el último responsable. En el caso del análisis de doble materialidad, el Consejo de Administración, a través de sus comisiones delegadas de Auditoría y Sostenibilidad aseguran que se han tomado en consideración las perspectivas de los principales stakeholders de la compañía y se obtiene un resultado ajustado.

En lo que respecta a las comunicaciones llevadas a cabo mediante la intranet corporativa, los boletines internos, buzones de sugerencias o las redes sociales son Responsabilidad de la Dirección de comunicación interna. La herramienta de valoración del desempeño y el contacto directo con RRHH es la Dirección de recursos humanos quien se hace cargo. Tanto las encuestas como reuniones periódicas son responsabilidad de la dirección que las convoque.

En Diciembre de 2024 se realizó el "Leadership meeting" con principales representantes de todos los países en los que Gestamp desarrolla su actividad. En él se expusieron las principales cifras con las que se cerraba el ejercicio y las principales líneas de actuación para el nuevo ejercicio.

¹⁹ Además, Gestamp se compromete a respetar los derechos humanos reconocidos en los marcos de referencia internacionales en todas sus actividades y en todos los mercados donde desarrolla su actividad. Dichos marcos se encuentran listados en capítulo [S1-1](#).



S1-3: Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los trabajadores propios expresen sus inquietudes

Gestamp ha implementado un canal de denuncias para gestionar posibles incumplimientos del Código de Conducta y otras normativas. Este canal garantiza la confidencialidad y protege los derechos de los denunciantes y denunciados. Las vías de comunicación incluyen:

- **Delegados de Recursos Humanos:** Los empleados pueden presentar denuncias a través de los Delegados, quienes las reportan a la Compliance Office.
- **Buzón de la Compliance Office:** Un correo electrónico corporativo gestionado directamente por la Compliance Office.
- **SpeakUp Line:** Disponible desde diciembre de 2016, gestionado por una empresa externa, permite la comunicación vía telefónica, formulario web o correo electrónico en todos los idiomas del Grupo.

Este canal está disponible para empleados y otras personas relacionadas con el Grupo, y se informa sobre su uso en formaciones obligatorias. Las denuncias se investigan rápidamente, aplicando principios de confidencialidad, no represalia y protección de datos personales. Si se confirma una infracción, se impondrán sanciones por los órganos internos competentes.

Para más información ver capítulo "[G1](#)".

Teniendo en cuenta los canales, las comunicaciones especificadas en el "*S1-17 Incidentes, reclamaciones e incidencias graves*":

15

COMUNICACIONES

recibidas por los delegados

47

COMPLIANCE OFFICE

mediante el email

128

SPEAK UP LINE

enviadas

A fecha 31 de diciembre, se computó el cierre del 83% de las comunicaciones recibidas. Como consecuencia de las investigaciones llevadas a cabo en el caso de las denuncias, en los casos que se ha considerado necesario, se han adoptado las medidas oportunas, entre las que se incluyen:

8

DESPIDOS

de empleados

6

SUSPENSIÓN

de empleo y sueldo

17

AMONESTACIONES

escritas

S1-4: Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa sobre el personal propio, enfoques para mitigar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con el personal propio y eficacia de dichas actuaciones

Para asegurar una correcta gestión de los impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa, Gestamp divide sus ejes de actuación en tres temáticas: Derechos Humanos, Talento y Seguridad y Salud. Con dichas actuaciones, sus políticas y gracias al Código de conducta como eje director (ver capítulo [G1](#) para más información), Gestamp busca generar impactos positivos en sus empleados a la vez que evita causar o contribuir a la generación de impactos negativos.

Derechos Humanos

El Grupo Gestamp es consciente de la responsabilidad del tejido industrial en relación a los derechos humanos, no sólo a través de sus actividades directas sino también a través de todas sus relaciones comerciales.

En 2024, Gestamp ha reforzado su compromiso con los derechos humanos mediante una revisión exhaustiva de su procedimiento de debida diligencia en línea con los estándares establecidos por la Corporate Sustainability Due Diligence Directive (CSDDD). Este esfuerzo tiene como objetivo identificar, prevenir, mitigar y, en su caso, reparar los impactos adversos en los derechos humanos y el medio ambiente derivados de sus operaciones y las de nuestra cadena de valor.

La revisión llevada a cabo en 2024 representa el primer paso de un proceso continuo que se extenderá a los próximos ejercicios. El objetivo es garantizar que el procedimiento abarque la totalidad de la cadena de valor de la compañía, incluyendo no solo las operaciones directas, sino también a otros actores fundamentales como proveedores, contratistas y otras partes relevantes en todas las geografías en las que el Grupo desarrolla su actividad.

El enfoque adoptado sigue las mejores prácticas internacionales y busca:



Ampliación del alcance:

Incorporar un análisis más profundo de los riesgos en cada etapa de la cadena de suministro, alineado con los principios rectores de la ONU sobre empresas y derechos humanos y la OCDE Guidelines for Multinational Enterprises.



Evaluación de riesgos prioritarios:

Identificar los puntos críticos en la cadena de valor donde puedan existir riesgos significativos relacionados con el trabajo infantil, el trabajo forzoso, la igualdad de género, las condiciones laborales dignas, y el acceso a la salud y seguridad.



Participación de grupos de interés:

Fortalecer los mecanismos de diálogo con comunidades locales, trabajadores, sindicatos y organizaciones de la sociedad civil, promoviendo un enfoque inclusivo y transparente.



Revisión de mecanismos de información:

Reforzar las herramientas para la recogida de información que permitan al Grupo interactuar con sus grupos de interés y establecer medidas eficaces de mitigación y reparación cuando se identifiquen impactos.

Gestamp se compromete a garantizar el cumplimiento de la CSDDD, alineando sus procesos con los valores de respeto a los derechos humanos y la sostenibilidad ambiental. A través de este enfoque continuo, buscamos no solo cumplir con los requerimientos normativos, sino también liderar con el ejemplo en nuestro sector, promoviendo un impacto positivo.

La gestión de esta temática, así como de sus acciones vinculadas, está a cargo del departamento de ESG, compuesto por un equipo de cinco profesionales a nivel corporativo, liderado por el Director General de ESG (Chief Sustainability Officer). Este equipo colabora estrechamente con los departamentos de Recursos Humanos de cada planta productiva, que generalmente cuentan con una o dos personas, así como con el Gerente de Planta, quien actúa como máximo responsable de las actividades en cada instalación.

La eficacia de este procedimiento y, por tanto, del cumplimiento de la política de Derechos Humanos se evalúa mediante el resultado periódico de dicha Due Diligence en el que no se han identificado impactos significativos en los derechos humanos de los trabajadores de Gestamp.

Talento

Con el fin de alcanzar los compromisos marcados y gestionar los impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa, la Dirección General de Recursos Humanos establece estructuras organizativas tanto a nivel corporativo, como a nivel divisional, regional y de centros productivos a través de los siguientes ejes de actuación:

- **Igualdad, diversidad e inclusión:** fomentan una cultura común como compañía que garantiza y promueve de manera transparente la igualdad de oportunidades.
- **Compensación y beneficios:** basados en un modelo de gestión común para todo el Grupo, que tiene en cuenta la realidad retributiva de los distintos ámbitos geográficos donde opera, y que reconoce la asunción de responsabilidades,

premia el desempeño extraordinario, tanto individual como colectivo, y que evita cualquier tipo de discriminación en la toma de decisiones en esta materia.

- **Relaciones laborales:** desarrolladas de acuerdo con la legislación laboral que rige en cada entorno geográfico y fomentando el dialogo continuo y constructivo con la representación legal de los trabajadores.
- **Atracción y selección** de talento altamente cualificado, alineado con los valores de la compañía a través de iniciativas de colaboración con universidades o rigurosos procesos de selección. Esto garantiza equipos diversos y comprometidos, esenciales para mantener el liderazgo en la industria de automoción.
- **Desarrollo del talento y formación** en las capacidades necesarias para que las personas desempeñen bien su puesto de trabajo y desarrollen nuevas capacidades en materias prioritarias para el negocio a medio y largo plazo, así como en habilidades de liderazgo para ocupar puestos claves en el futuro.

Todo ello acompañado de una **planificación** y un **análisis** de las principales **métricas** que permiten la toma de decisiones como la identificación de necesidades y perfiles de personal más idóneos en cada momento. Los gastos de personal en los que ha incurrido el grupo en 2024 ascienden a 1.955,4 (1.810 millones de euros en 2023).

Para más información ver nota 27 de los Estados Financieros Consolidados.

IGUALDAD, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Gestamp entiende y promueve la diversidad como una ventaja competitiva clave para sus negocios, y la equidad e inclusión como responsabilidades prioritarias en el modelo de gestión de personas. Respetando el derecho a la igualdad y no discriminación por cuestiones de género, orientación sexual, origen social, origen étnico, edad, discapacidad o religión, entre otros. Así lo refleja el Código de Conducta de la compañía y el Principio 6 del Pacto Mundial de Naciones Unidas, al que el Grupo está adherido desde 2008.

DIVERSIDAD DE GÉNERO

Durante 2023, Gestamp trabajó por extender geográficamente las políticas de igualdad de género llevando a cabo las siguientes acciones:

- Aprobación de la Política Global de Igualdad, Diversidad e Inclusión cuyo objetivo es el de lograr un entorno positivo que facilite y fomente la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la diversidad y la inclusión de los profesionales del Grupo.
- Implantación del Plan de Igualdad en las sociedades de gestión de Gestamp. Cada Plan atiende a criterios de Grupo y legislativos y son gestionados e implantados a nivel local. De este modo, desde Corporativo se han desarrollado campañas de comunicación, formación sobre la Política de Igualdad y el protocolo de prevención de acoso sexual, entre otras acciones, para ayudar en su implementación a nivel local.

En Gestamp las mujeres representan un 20% del total de los empleados de todo el Grupo. El sector de automoción todavía está lejos de alcanzar la paridad en términos

de género, debido en parte a la tradicional masculinización del sector y por el todavía menor acceso femenino a las carreras STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas).

Gestamp se esfuerza por incrementar la proporción de mujeres en plantilla. Ese esfuerzo se ve reflejado en el porcentaje de las incorporaciones femeninas, que pasa de un 22% en 2018 a cerca de un 26% en 2024. Con lo que se ve una tendencia positiva, debido a las medidas implementadas en los Planes de Igualdad a nivel Grupo y la concienciación a los Equipos de RRHH del Grupo.

No siempre es fácil encontrar mujeres en los procesos de selección para determinados puestos habituales en el sector de la automoción como matriceros, soldadores, o técnicos de mantenimiento. Aun así, en determinados centros de trabajo se encuentra casi la paridad entre hombres y mujeres.

Para más información ver siguientes apartados.

DIVERSIDAD FUNCIONAL

Con el fin de facilitar el acceso al empleo a personas con diversidad funcional, las empresas del Grupo Gestamp hacen una contratación directa y les incorporan a sus plantillas o bien subcontratan productos y servicios a centros especiales de empleo.

Para la adecuación o construcción de nuevos espacios, Gestamp contrata a ingenierías locales, que desarrollan los proyectos adecuándose a la normativa local y cumpliendo con los requerimientos exigidos en el campo de la accesibilidad. Adicionalmente, para dar mayor accesibilidad a la información, la página web de Gestamp cumple con los criterios de conformidad del Nivel A desarrollados por la Iniciativa de Accesibilidad en la Web (WAI) del World Wide Web Consortium (W3C).

Para continuar con el progreso, en el último año se ha enfocado un proyecto con alcance España que busca fomentar la inclusión y la diversidad funcional en el entorno laboral del Grupo.

En colaboración con la Fundación Gestamp, se han identificado alianzas con diversas asociaciones que trabajan en la inserción laboral de perfiles con diversidad funcional. Este apoyo ha sido crucial para conectar con organizaciones que comparten nuestra visión de un entorno laboral inclusivo.

Además, se cuenta con procedimientos de selección inclusivos, ajustando entrevistas y pruebas para garantizar que sean accesibles para todos los candidatos. Estos ajustes incluyen la adaptación de formatos y tiempos, así como la provisión de apoyos necesarios durante el proceso de selección.

Vinculado a todo esto, se están desarrollando campañas internas de concienciación dirigidas a los equipos de reclutamiento. Esta campaña tiene como objetivo sensibilizar y educar sobre la importancia de la diversidad funcional en el lugar de trabajo.

Dicho esfuerzo es monitoreado gracias al Plan ESG 2025 que hace seguimiento del porcentaje de empleados con diversidad funcional en la Plantilla de Gestamp.

Para más información ver siguientes apartados.

ATRACCIÓN Y SELECCIÓN

Atracción de talento

Para atraer el talento, Gestamp cuenta con diversas iniciativas tanto locales como a nivel corporativo. El equipo corporativo de formación ha colaborado con instituciones educativas como la Universidad de Comillas, la Universidad de Deusto, centros de Formación Profesional y Escuelas de Negocio, en el desarrollo de programas que ayuden a responder las necesidades del Grupo relacionadas con perfiles de alta especialización.

En respuesta a la demanda del negocio, tanto a nivel corporativo como global, Gestamp sigue colaborando en la impartición del Máster Universitario de Diseño y Fabricación en Automoción con la Universidad de Deusto y en la Cátedra de Industria Conectada de la Universidad de Comillas.

Durante el 2024, desde el equipo corporativo de selección se ha trabajado principalmente en las siguientes iniciativas de atracción de talento:

- 1** Gestión del cambio para asegurar la creciente estandarización a la hora de implementar la política corporativa de selección.
- 2** Apuesta por los perfiles de internacionalización apoyando la incorporación y onboarding de la segunda ola de jóvenes a través de las Becas ICEX VIVES.
- 3** Colaboración con el área de Formación para la incorporación de jóvenes para el desarrollo de una carrera como Data Engineers dentro de la compañía.
- 4** Apuesta por la relación con Universidades y centros de estudios para mejorar los canales de atracción de perfiles universitarios.

DESARROLLO DEL TALENTO Y FORMACIÓN

DESARROLLO DEL TALENTO

El proceso de desarrollo y fidelización de talento del Grupo es fundamental para contar con los mejores profesionales y asegurar el éxito en la ejecución de la estrategia.

El crecimiento de la compañía en nuevos mercados o geografías ha supuesto desarrollar y brindar oportunidades de carrera a los empleados de la organización dentro y fuera de su lugar de origen.

Además, Gestamp ha creado una cantera de profesionales altamente preparados, incrementando el ratio de promoción interna en 2024 en el caso de directores de División y Gerentes de País es del 92%. En el caso de los Gerentes de planta, el ratio es de 80%, 4pp por encima del dato de 2023. Este incremento es un claro indicador de la efectividad de nuestras iniciativas de capacitación y desarrollo profesional, así como de nuestra dedicación al fomento del talento interno

En 2024 se ha continuado consolidando el programa de gestión del talento sobre bases globales y homogéneas. Así, el talento del Grupo se identifica a través de la combinación de dos variables: el desempeño y el potencial de los empleados. Para ello,

se lleva a cabo un proceso de evaluación para un colectivo amplio de la organización, cuyos resultados son revisados con carácter anual por los responsables de cada organización y sus equipos de Recursos Humanos.

En 2024 se ha lanzado con carácter general para todos los empleados clasificados como mano de obra de estructura así como mano de obra indirecta con equipos a su cargo, alcanzando unos ratios de éxito del 95%.

VALORACIÓN DEL DESEMPEÑO

En Gestamp se ha trabajado en orientar el sistema de desempeño hacia un método de fijación de objetivos en cascada, meritocrático, donde a partir de unas prioridades estratégicas, se pueda vincular el desempeño de los profesionales a la consecución de objetivos estratégicos del Grupo.

Este sistema permite dar mayor transparencia y enfoque a los empleados sobre lo que se espera de ellos y permite centrar sus esfuerzos de forma clara en la consecución de dichos objetivos. Para ello la evaluación del desempeño consta de una serie de objetivos individuales fijados a principios del año por el responsable de cada colaborador en base a unas prioridades definidas por el Grupo, un objetivo de mejora personal y una serie de competencias de liderazgo, las cuales pueden variar en función del rol del empleado dentro de la organización. Al final del año, cada responsable valora cada objetivo y cada competencia y establece una calificación final de desempeño; así como la identificación del potencial que muestra el empleado. Posteriormente se realizan reuniones con los responsables de área para revisar y confirmar los resultados obtenidos en esas evaluaciones y poder trazar líneas de acción si fuera necesario. Con el objetivo de recompensar el esfuerzo, alinear intereses y motivar a los empleados, la valoración realizada sobre los objetivos individuales fijados a principios de año por el manager de cada empleado podrá tener impacto en un porcentaje de la retribución variable anual, la cual se compone de los siguientes componentes y pesos relativos:

- Objetivos financieros, con un peso relativo del 50%;
- Objetivos estratégicos, con un peso relativo del 25%, entre los que se incluyen objetivos ESG y;
- Objetivos individuales, con un peso relativo del 25%.

FORMACIÓN EN TODO EL GRUPO

Una vez definida y desplegada la Política Corporativa de Formación y Desarrollo durante el 2022, en 2023 Y 2024 se han llevado a cabo una serie de iniciativas para reforzar la cultura de aprendizaje, el intercambio de conocimientos y la colaboración entre los empleados, y la implementación de prácticas y herramientas que faciliten el aprendizaje y la mejora continua.

De esta forma se realiza seguimiento de forma periódica de las horas de formación totales, el número de empleados que han recibido formación y el ratio de horas de formación por empleado y su evolución en el tiempo.

Para más información ver siguientes apartados.

Contenidos formativos de LinkedIn Learning

De cara a fomentar aún más las oportunidades de aprendizaje y desarrollo de los empleados de Gestamp, una vez realizado un piloto 2023, se ha incorporado a nuestra plataforma virtual de aprendizaje el catálogo formativo de LinkedIn Learning. Este catálogo está formado por más de 16.000 cursos, en 13 idiomas diferentes y es accesible a través de cualquier dispositivo, lo que permite la flexibilidad de seguir aprendiendo "in the flow of work".

Los contenidos incorporados tienen un carácter transversal, adicionales a los contenidos específicos de Gestamp, impartidos por reconocidos expertos en temas de actualidad. En este sentido, entre los cursos mejor valorados destacan los itinerarios formativos relacionados con la Inteligencia Artificial Generativa o la gestión de proyectos con metodologías ágiles.

Formación Virtual Síncrona:

Durante 2024, la formación virtual síncrona a través de webinars denominados GestampTalks, se ha consolidado como una importante metodología de formación dentro del Grupo.

Los Gestamp Talks reúnen a empleados de todo el mundo para compartir conocimientos y experiencias en torno a temas estratégicos. Entre los más destacados del 2024 están: Large Structural Casting, New Hot Stamping Technologies, High Pressure Die Casting o los costes relacionados con la no calidad.

Modelo de Transferencia del Conocimiento en Nuevas Tecnologías

El Modelo de Transferencia del Conocimiento en Nuevas Tecnologías busca cerrar la brecha de conocimiento existente entre los equipos de Innovación e Industria 4.0 y las plantas. Independientemente del conocimiento transversal, nuestra prioridad son los procesos y tecnologías que nos diferencian en el mercado y responden a las necesidades de negocio futuras.

Esta transferencia del conocimiento, se materializa a través del Comité de Transferencia de Conocimiento Tecnológico, con representantes de negocio y facilitado por el equipo de formación y desarrollo, donde se identifican las iniciativas estratégicas del equipo global de formación relacionadas con vehículo eléctrico, Industria 4.0 o nuestro concepto de Factory 21.

Programas globales

Además de estas iniciativas, existen programas globales de formación liderados por el equipo corporativo de Formación y Desarrollo.

Dentro de los Programas Globales de Formación destacan:

Formación en Vehículos Eléctricos e Híbridos

Como en otras ocasiones, fruto de la continua colaboración del equipo de formación con la Oficina de Tecnologías e Innovación, TIO, se pone de manifiesto la necesidad de

diseñar una formación relacionada con las nuevas estructuras y plataformas para los vehículos híbridos y eléctricos.

Tras la fase de diseño de la acción formativa, llevamos a cabo la primera edición del Programa con la participación de 25 profesionales cuyo feedback nos ha servido para adaptar la formación a las necesidades específicas de Gestamp de cara a desplegar la formación de forma global durante el 2025.

Formación Intensiva en Estampación en Caliente

Dadas las nuevas exigencias de aligeramiento de peso de los vehículos eléctricos, se ha intensificado la utilización de la estampación en caliente, tecnología en la que Gestamp es líder mundial.

La formación intensiva en estampación en caliente tiene como objetivo establecer una base sólida y ampliar el conocimiento en esta tecnología haciendo especial hincapié en la estampación de grandes piezas, como los Door Ring o el One Piece Floor.

Por ello, en 2024 hemos lanzado cuatro ediciones de esta formación dirigida a los ingenieros de proceso, ingenieros de calidad, gerentes de mantenimiento y de matricería de las plantas con estampación en caliente.

Ingenieros de Datos

Debido a la escasez y criticidad de ciertos profesionales en el mercado laboral y la necesidad de reforzar nuestro equipo de Ingenieros de Datos, se ha llevado a cabo un programa de atracción y desarrollo de talento dirigido a jóvenes profesionales y orientado a su incorporación al grupo.

El contenido de este programa ha sido diseñado por los expertos del equipo de Tecnologías de la Información, atendiendo a las necesidades actuales y futuras de su departamento. Ha tenido una duración de 180 horas.

La impartición se ha llevado a cabo con un proveedor externo, monitorizado en todo momento por personal interno y manteniendo reuniones periódicas de seguimiento con los alumnos.

Desarrollo de Liderazgo y Dirección

A fin de garantizar el futuro de la compañía, en 2024 se ha finalizado la segunda edición del Programa de Desarrollo de Directores de Planta, con el objetivo de que las personas que dirigen nuestras plantas tengan el nivel de competencia adecuado, una cultura global y un liderazgo común.

Este programa, adaptado a nuestras necesidades, ha sido desarrollado por Gestamp, en colaboración con la Escuela de Negocios Hult Ashridge. En este diseño se ha recogido y aplicado el feedback de los participantes de la primera edición para conseguir la excelencia del programa.

El plan de aprendizaje, en el que participan 26 personas, continua con un proceso de coaching personalizado durante 6 meses.

Por otra parte, se ha lanzado la primera edición del “Programa de Desarrollo de Liderazgo” con la finalidad desarrollar y fomentar una sólida base de liderazgo y fortalecer las competencias de los profesionales de Gestamp, lo que les permitirá asumir posiciones de mayor responsabilidad en el futuro.

Este programa, desarrollado por Gestamp en colaboración con la Escuela de Negocios Hult Ashridge, se centra en el desarrollo de competencias clave de liderazgo, el fomento del pensamiento estratégico y la mejora de las habilidades interpersonales, formando líderes capaces de desenvolverse en entornos empresariales complejos.

En esta primera edición, se han seleccionado 87 participantes, de 14 países diferentes y diferentes perfiles.

En lo que se refiere a nuestro compromiso por el desarrollo del talento femenino, como en años anteriores, participamos en el programa de Desarrollo Directivo Promociona impulsado por la CEOE.

Finalmente, el Plan de Formación que se ha impartido a los miembros del Consejo de Administración durante el año 2024 ha estado alineado con los objetivos estratégicos de la compañía y se ha estructurado en torno a ESG, Inteligencia Artificial, Industria 4.0 y la estrategia de Innovación y Desarrollo. Ha constado de 5 sesiones virtuales y de un contenido e-learning al que han tenido acceso a través del campus virtual Gestamp Global Learning.

FORMACIÓN EN PLANTA

La formación de los empleados se desarrolla principalmente en el puesto de trabajo, ya que se trata de una formación eminentemente práctica, garantizando el conocimiento de los procesos industriales del Grupo, la adaptación constante a las innovaciones tecnológicas y a los requerimientos de los clientes en aspectos de seguridad, aligeramiento de peso de piezas y movilidad sostenible.

COMPENSACIÓN Y BENEFICIOS

Compensación

Gestamp cuenta con una política corporativa que recoge las principales directrices en materia de gestión de la retribución de los empleados, todo ello orientado a atraer, motivar y retener a los mejores profesionales, garantizando la vinculación de la estructura retributiva con la misión, visión, valores y procesos de Gestamp.

El ámbito de aplicación de esta Política incluye a todo trabajador propio cuya retribución sea objeto de negociación individual entre el empleado y la Compañía, con independencia de que pueda existir en su país un marco normativo que regule salarios mínimos y los mecanismos de revisión de estos.

La retribución de todo empleado debe estar orientada a la creación de valor del Grupo Gestamp de forma sostenida en el tiempo, la consecución de la estrategia de la Sociedad y que, a su vez, permita atraer, retener y motivar a los mejores profesionales, velando por la igualdad de oportunidades en todos los sentidos.

Para ello, de forma general, la práctica y los modelos retributivos en Gestamp deben garantizar:

1. La aplicación de una estrategia de compensación que esté orientada a la gestión de la compensación total.
2. La equidad interna de las retribuciones, asegurando que exista una relación clara y directa entre la compensación recibida por un empleado, la importancia relativa del puesto que desempeña, y su eficacia en el desempeño del mismo.
3. La competitividad externa de las retribuciones, teniendo en consideración referencias de mercado relevantes y la situación de la Compañía en el mercado en el que opera.
4. “Pay for Performance”, la política persigue premiar los desempeños extraordinarios para fomentar una cultura sólida de esfuerzo y meritocracia.
5. Su alineamiento con las directrices y recomendaciones de inversores institucionales, *advisors* y código de buen gobierno corporativo.

Gestamp cuenta con una estructura salarial de remuneración fija y variable.

Beneficios

Gestamp está comprometida con la inversión en beneficios sociales que mejoren la calidad de vida de sus empleados y la de sus familiares, con foco en recursos de salud y bienestar. Si bien estos beneficios se gestionan de manera local, y varían en función del país en el que el trabajador desempeña sus funciones, la compañía trabaja en una propuesta para asegurar el acceso a un mínimo de beneficios en todos los países y mejorar así la propuesta de valor de los empleados del Grupo.

Gestamp se encuentra en una búsqueda constante para continuar ofreciendo programas adaptados a las condiciones locales de cada país, elevando al empleado para potenciarlo y apoyarlo según sus diferentes necesidades.

Durante 2024, seguimos comprometidos con fomentar el bienestar físico y emocional de los empleados, apoyando la cultura y hábitos de cada país. Se han realizado iniciativas en diferentes localizaciones, según sus costumbres, incluyendo actividades deportivas, organización de días familiares, actividades de voluntariado, actividades para fomentar el cuidado de salud mental y actividades culturales. Todas con el objetivo de promover estilos de vida saludables, trabajo en equipo y compromiso.

La propuesta de valor del empleado continuará siendo un tema esencial para el desarrollo de la estrategia de beneficios de Gestamp en 2025.

RELACIONES LABORALES

Medidas de flexibilidad y conciliación

En las plantas productivas de Gestamp, por la naturaleza de su negocio, los colectivos que son clasificados como de Mano de Obra Directa e Indirecta tienen que trabajar por turnos en las fábricas del Grupo. No obstante, desde Gestamp se fomenta la rotación de tales turnos con el objetivo de facilitar el ajuste de los horarios laborales a necesidades específicas de los trabajadores.

Para aquellos colectivos localizados en oficinas, se ha continuado implementando el teletrabajo al igual que otras medidas que fomentan la flexibilidad y conciliación, como puede ser la flexibilidad horaria, que se han mantenido en muchos perímetros.

Movilidad internacional

Gestamp cuenta con empleados altamente cualificados capaces de trasladarse por un periodo de tiempo para atender a las necesidades específicas de determinadas localizaciones. En muchos casos, estos movimientos permiten liderar nuevos proyectos, como la puesta en marcha de una planta o la implantación de nuevas tecnologías o procesos. Esta capacidad de movimiento del talento aporta flexibilidad y agilidad en el desarrollo de los proyectos. Se diferencia entre dos tipos de colectivos:

- **Personal con asignaciones de corta duración:** profesionales que se trasladan por periodos de 3 a 12 meses.
- **Personal con asignaciones de larga duración:** profesionales que, por las circunstancias del proyecto y del país, se trasladan por periodos de 1 a 5 años (como máximo) y en la mayoría de los casos con sus familias.

Una vez conseguido el objetivo del desplazamiento, los empleados regresan a sus centros de trabajo de origen dejando el proyecto gestionado en su totalidad, o en su mayor parte, por los profesionales locales.

Contamos con una Política Corporativa que tiene como objetivo establecer, ordenar, definir y regular las normas y directrices que rigen la expatriación de los empleados en todo el Grupo independientemente del país de origen y/o destino.

Las personas desplazadas de larga duración por país de origen y destino en 2024 han sido:

País	Origen	Destino
Alemania	0	2
Brasil	1	1
Bulgaria	0	4
China	0	13
España	62	0
EEUU	2	27
Francia	1	1
India	0	4
Japón	2	0
Korea	1	0
Marruecos	0	2
México	3	12
Polonia	1	5
Reino Unido	2	6
Republica Checa	1	0
Rusia	1	0
Suecia	1	0
Turquía	0	1
TOTAL	78	78

Seguridad y Salud Laboral

La gestión de la seguridad y Salud de Gestamp está integrada en todos los niveles de la organización desde las tareas cotidianas hasta las decisiones de la empresa para asegurar unas instalaciones y condiciones laborales seguras.

El sistema de seguridad y salud de Gestamp (GHSS) permite integrar criterios mínimos de obligado cumplimiento en cada planta independientemente del país, legislación y de la cultura.

Es un sistema robusto, implantado en el 100% de las plantas en las que tiene la gestión el Grupo y conocido en cada uno de los niveles de la organización. Otro año más, en el Grupo Gestamp, no ha ocurrido ningún accidente mortal ni fallecimiento por enfermedad profesional, lo que supone un hito para un grupo industrial.

Teniendo en cuenta la consistencia de GHSS y el nivel de compromiso por la Seguridad y Salud dentro de la organización, en 2022 se tomó la decisión de certificar el sistema bajo la norma internacional ISO 45001. En tiempo récord, se ha logrado que prácticamente el 100% de las plantas del Grupo consiga el certificado ISO 45001 mediante el modelo multisite (excepto las 4 plantas situadas en Rusia, por la guerra de Ucrania).



SISTEMA DE AUDITORÍAS INTERNAS

Auditorías bienales en planta (2-5 días)

Cuando una planta entra en el sistema, se realiza una auditoría completa presencial. Además de evaluar las condiciones de seguridad y la gestión de la prevención, sirve como formación en materia de seguridad para los responsables directos.

Una vez dentro del sistema, estas auditorías se repiten cada dos años, con el objeto de garantizar que el indicador sigue mostrando la situación real en materia de seguridad de la planta. Sirve también para comprobar in situ la consolidación de las mejoras que se han ido haciendo y aprobando a distancia trimestralmente, para refrescar los estándares de seguridad y para recibir una retroalimentación de primera mano.

En 2022 se retomaron las auditorías presenciales canceladas en 2020 y 2021 por la pandemia. En 2023 se volvió a la normalidad y en 2024 se ha mantenido, auditando el 100% de las plantas cada dos años, sin contar con las nuevas incorporaciones.

Auditorías trimestrales en remoto

Son auditorías de aquellos factores que la planta haya propuesto a mejora y se hacen en remoto mediante una aplicación informática desarrollada internamente.

Cada trimestre, las plantas tienen los primeros 15 días para reportar mejoras. Estas mejoras son validadas por los responsables de prevención de las Divisiones, que actúan como asesores y posteriormente pasan a la fase de auditoría.

Los criterios que se siguen son exactamente los mismos que en la auditoría completa pues son los mismos auditores quienes las revisan. La diferencia está en que sólo se auditan las mejoras que las plantas estén proponiendo y que hayan sido validadas por sus asesores. Para garantizar un criterio homogéneo, el indicador tiene asociada una Guía donde se explican los criterios.

En 2024 se revisaron 1.026 factores.

MEJORA CONTINUA

Una de las claves del éxito del buen funcionamiento de GHSS es la apuesta por la mejora continua en todos los aspectos:

- Auditorías y revisiones internas.
- Reuniones periódicas de seguimiento con los equipos locales y regionales.
- Elaboración de recursos digitales para desarrollar los temas más críticos: informes y vídeos de accidentes, estándares de seguridad de máquinas, informes técnicos de seguridad y guías de gestión específicas.
- Comunicación interna: publicación de catálogo de buenas prácticas, objetivos anuales e informes trimestrales del Indicador, noticias de interés y foros de discusión.
- Canal de comunicación abierto con cualquier empleado de Gestamp mediante un buzón de correo electrónico exclusivo.
- Colaboración activa con los departamentos corporativos para la sensibilización y mejora del sistema. Participación en asociaciones y foros del sector.
- Actividades de análisis comparativo con otras empresas.

ALERTAS DE SEGURIDAD

Los accidentes e incidentes serios y con trascendencia preventiva dentro del Grupo son utilizados como medida de concienciación.

La investigación realizada por la planta, junto con un vídeo o fotografías del suceso son compartidas a través de la comunidad web de prevención. Esta información es completamente anónima, lo importante no es donde haya sucedido, sino que ha sucedido en un centro de trabajo del Grupo y hay que evitar que la situación se replique en otro.

Desde el lanzamiento de la iniciativa se han publicado ya con gran éxito 42 Alertas de Seguridad.

PLAN 2025

El Plan 2025 tiene como objetivo reducir la siniestralidad estableciendo foco sobre aquellos factores de mayor riesgo teniendo en cuenta su severidad en el caso de que ocurriera un accidente. Desde corporativo, se da apoyo y seguimiento a las plantas productivas, centrándose en algunos factores concretos del indicador GHSI: formación específica, definición y modificación de equipos y lugares de trabajo, funcionamientos anómalos e intervenciones en máquinas.

Los equipos corporativos y divisionales trabajan de manera conjunta con las plantas productivas generando documentos de apoyo para cumplir los objetivos propuestos y manteniendo un seguimiento cercano mediante reuniones trimestrales para validar la implementación de los factores.

Pasos realizados en 2024:

- Reuniones con los Manager de División para identificar dificultades, buenas prácticas y/o necesidades de las plantas para su consecución.
- Publicación de la Guía sobre Diseño y modificación de máquinas e instalaciones.
- Reunión anual de octubre con el equipo Corporativo y Divisional para exponer la situación actual y la necesidad de impulsar el cumplimiento del Plan.

OTRAS INICIATIVAS

1. Sistemas de transporte autónomo (AGVs, ARMs)

Gestamp ha creado un Grupo de Trabajo que permite la coordinación de diferentes departamentos corporativos en la implantación de sistemas de transporte autónomo en las plantas sustituyendo a las carretillas elevadoras en zonas de producción.

2. Digitalización de H&S con I4.0

Gestamp ha creado un grupo de trabajo con I4.0 para identificar la monitorización de las señales recogidas de las máquinas relacionadas con las seguridad.

Para lograr los objetivos siguientes:

- Proporcionar información automática para nuestro sistema GHSS.
- Identificar funcionamientos anómalos de las seguridad de las máquinas
- Analizar la configuración de las seguridades y poder actuar lo antes posible en caso de fallo de las mismas.
- Identificar situaciones de mejora.

3. Radares de seguridad

Los radares de seguridad ofrecen la posibilidad de ser instalados en la mayoría de los procesos de Gestamp para incrementar los niveles de seguridad en:

- **Protección de accesos:** Previenen el acceso a zonas peligrosas.
- **Prevención de rearme:** Evitan el arranque inesperado de máquinas.
- **Anticolisión:** Evitan colisiones en el caso de maquinaria en movimiento.

4. Estándar de prensas try-out

Establecimiento de los requisitos de seguridad en la compra de nuevas prensas try-out desde el diseño hasta la puesta en marcha.

Identificar acciones de mejora para las prensas try-out ya existentes siguiendo los criterios de nuestro Sistema.

5. Prueba piloto de almacenamiento de troqueles a tres alturas

Junto con el departamento de Building&Layout se ha establecido un estándar con los requisitos mínimos de seguridad para almacenes de troqueles a 3 alturas.

Se está realizando una prueba piloto en la planta Gestamp Kunshan (China) para comprobar la aplicabilidad de dicho estándar.

Hasta la fecha no está permitido este tipo de almacenamientos por los riesgos graves para los gruietas: caída de troqueles por golpe con la grúa, falta de visibilidad, dificultad en la manipulación o uso de equipos inapropiadas, entre otros.

Se han invertido en Seguridad y Salud en 2024 un total de 3,7 millones de euros para asegurar la correcta gestión de los riesgos de seguridad y salud identificados, así como capturar las grandes oportunidades que una correcta gestión otorga a la compañía.

S1-5: Metas relacionadas con la gestión de incidencias negativas de importancia relativa, el impulso de incidencias positivas y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa

Gestamp considera a su plantilla un pilar clave en su estrategia ESG, promoviendo un entorno laboral seguro, inclusivo y motivador. La empresa prioriza la seguridad y salud de sus empleados, fomenta su desarrollo profesional mediante formación continua y apuesta por la diversidad e igualdad de oportunidades. Además, mantiene relaciones laborales éticas y responsables, fortaleciendo así el compromiso y bienestar de su equipo, lo que contribuye directamente a su competitividad y sostenibilidad en el tiempo.

De este modo, tres de los ocho pilares del Plan ESG 2023 - 2025 de Gestamp están directamente relacionados con la plantilla, incorporando objetivos específicos y compromisos claros a nivel Grupo para garantizar su implementación y cumplimiento. Estos pilares reflejan el compromiso de la empresa con su equipo humano.

En la definición de este plan se tomaron en consideración múltiples factores para conocer las perspectivas de los distintos grupos de interés y así poder definir las principales líneas sobre las que el Grupo debía actuar, entre ellas cabe destacar: el resultado del análisis de materialidad de 2022 (y revisado con los análisis de doble materialidad de 2023 y 2024), información pública de los peers, encuestas a empleados, requisitos de clientes, etc. Además, se está evaluando su actualización, para lo cual se están tomando en consideración las perspectivas de los trabajadores involucrados en el desarrollo del Plan ESG 2025.



Pilar	Objetivo/Compromiso	Vinculación con políticas	2024	2025	Año base
ÉTICA Y BUEN GOBIERNO	Implementación de programa de Diligencia Debida de Derechos Humanos alineada con los más altos estándares.	Política de Derechos Humanos Asegurar que todas las operaciones y proveedores cumplan con los estándares internacionales de derechos humanos.	En desarrollo	Hecho	n/a
	Porcentaje de mujeres en el Consejo de Administración ¹ .	Política de Igualdad, Diversidad e Inclusión Promover la igualdad de género y la diversidad en todos los niveles de la organización.	33 %	40 %	n/a
	Formación ESG para el Consejo de Administración	Política de Formación y Desarrollo Garantizar un proceso sólido y eficaz de adquisición y transferencia de conocimiento a nivel global y responder así a las necesidades del negocio de hoy y de mañana.	1 formación impartida	1 al año	n/a
SEGURIDAD, SALUD Y BIENESTAR	Porcentaje de plantas auditadas con criterios de H&S.	Política de Seguridad y Salud	86 %	100 %	n/a
	Índice de seguridad y salud (HISM) ²	Ofrecer a los empleados, y a los empleados de empresas terceras que prestan servicios en las instalaciones de Gestamp, un entorno de trabajo seguro y saludable.	35 %	<45	n/a
	Índice de Gestión de seguridad y salud (WC) ³		35 %	<45	n/a
	Reducción porcentual del ratio de frecuencia de accidentes.		21,4 %	-5%	2021
TALENTO	Número de programas de formación en digitalización y EV.	Política de Formación y Desarrollo	5	6	n/a
	Desarrollo de programas para líderes.	Garantizar un proceso sólido y eficaz de adquisición y transferencia de conocimiento a nivel global y responder así a las necesidades del negocio de hoy y de mañana.	1	1	n/a
	Ofertas de formación ESG a los empleados de Gestamp.		1	1	n/a
	Porcentaje de nuevas contrataciones femeninas ¹ .	Política de Igualdad, Diversidad e Inclusión	27 %	27 %	n/a
	Desarrollo de Plan de D&I ¹ .	Promover la igualdad de género y la diversidad en todos los niveles de la organización.	Hecho	Hecho	n/a
	Porcentaje de personas con diversidad funcional ¹ .		2 %	3 %	n/a

Para conocer cómo se han tomado en consideración las perspectivas de los grupos de interés en la definición de los objetivos del Plan ESG 2023-2025, ver capítulo "[SBM-1: Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor](#)". El alcance de los objetivos es Grupo Gestamp.

¹ Adicionalmente, se vincula (aunque de forma secundaria) a la Política de Selección con la que se evita la discriminación de las personas por su género, raza, nacionalidad o religión durante los procesos de selección. Este indicador se calcula como la media ponderada por número de nuevas contrataciones desde el inicio del plan.

^{2,3} Media ponderada de cada índice según las horas trabajadas por división.

⁴ Nº accidentes con baja enfermedades profesionales/1.000.000h. trabajadas (emplead. propios y subcontratados).

Las metodologías de recopilación de información de los objetivos mostrados más arriba, están completamente alineadas con la información mostrada en el presente estado de sostenibilidad.

S1-6: Características de los asalariados de la empresa

La plantilla a nivel global a 31 de diciembre de 2024 fue de 43.757 empleados propios, (una reducción del -1% con respecto a los empleados propios a 31 de diciembre 2023). Esto supone estar en los mismos niveles de plantilla pre-covid, fin de año 2019, en el que la empresa había acumulado una tasa de crecimiento orgánico del 51,8% tras las tres grandes adquisiciones empresariales de 2010 y 2011.

Plantilla por género y región¹ (número de personas)

País	Hombres		Mujeres		Nº de asalariados	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
Alemania	3.578	3.450	408	381	3.986	3.831
Argentina	844	750	78	73	922	823
Brasil	4.331	4.196	796	863	5.127	5.059
Bulgaria	147	156	57	52	204	208
China	4.259	4.177	1.029	1.022	5.288	5.199
Corea del Sur	166	227	5	6	171	233
Eslovaquia	266	283	167	171	433	454
España	4.979	4.988	1.125	1.151	6.104	6.139
Estados Unidos	3.153	3.107	1.003	914	4.156	4.021
Francia	1.303	1.300	299	298	1.602	1.598
Hungría	342	323	155	159	497	482
India	944	1.050	63	69	1.007	1.119
Japón	92	106	15	20	107	126
Marruecos	243	246	34	26	277	272
México	2.461	2.389	1.041	1.022	3.502	3.411
Polonia	896	923	285	295	1.181	1.218
Portugal	721	741	446	447	1.167	1.188
Reino Unido	1.629	1.596	215	227	1.844	1.823
Rep. Checa	923	883	632	600	1.555	1.483
Rumanía	439	540	355	429	794	969
Rusia	143	174	79	100	222	274
Suecia	204	216	45	46	249	262
Tailandia	2	4	9	10	11	14
Taiwán	12	13	3	3	15	16
Turquía	3.413	3.072	428	463	3.841	3.535
Total	35.490	34.910	8.772	8.847	44.262	43.757

La tabla incluye la plantilla propia es a fecha 31 de diciembre de 2024. El alcance de la información es el 98,4% de las sociedades del perímetro de consolidación financiera del Grupo.

¹ Esta información se encuentra en la Nota 27 de los Estados Financieros de Gestamp. El dato final difiere ya que en los Estados Financieros se incluye en el perímetro a Gescrap. Además, los sistemas de recopilación de información de RRHH únicamente considera los géneros masculino y femenino.

Los crecimientos de plantilla más significativos se dan en países asiáticos; Corea del Sur (+36%), Japón (+18%) e India (+11%). También en Europa del Este, Rumanía, experimenta un crecimiento del +22% con un mayor nivel de actividad. Argentina y Turquía experimentan reducción de plantilla de un 11% y 8% respectivamente para optimizar sus costes y conseguir mejorar su eficiencia.

Plantilla por tipo de contrato, sexo y país (número de personas)

País	Permanente		Temporal ¹		Tiempo completo		Tiempo parcial	
	H	M	H	M	H	M	H	M
Alemania	3.045	317	405	64	3.378	311	72	70
Argentina	742	68	8	5	749	71	1	2
Brasil	4.097	821	99	42	4.196	862	0	1
Bulgaria	156	52	0	0	156	52	0	0
China	3.630	791	547	231	3.715	829	462	193
Corea del Sur	225	6	2	0	225	6	2	0
Eslovaquia	200	103	83	68	282	170	1	1
España	4.708	1.054	280	97	4.807	1.086	181	65
Estados Unidos	3.069	905	38	9	3.099	909	8	5
Francia	1.265	289	35	9	1.279	282	21	16
Hungría	323	159	0	0	323	159	0	0
India	920	41	130	28	1.050	69	0	0
Japón	104	18	2	2	101	20	5	0
Marruecos	128	13	118	13	246	26	0	0
México	2.072	892	317	130	2.388	1.021	1	1
Polonia	648	198	275	97	920	289	3	6
Portugal	624	370	117	77	738	447	3	0
Reino Unido	1.551	218	45	9	1.591	221	5	6
Rep. Checa	699	463	184	137	874	579	9	21
Rumanía	540	429	0	0	540	429	0	0
Rusia	171	95	3	5	173	98	1	2
Suecia	207	42	9	4	215	46	1	0
Tailandia	4	10	0	0	2	5	2	5
Taiwán	12	3	1	0	13	3	0	0
Turquía	3.072	463	0	0	3.072	463	0	0
Total	32.212	7.820	2.698	1.027	34.132	8.453	778	394

El alcance de la información es el 98,4% de las sociedades del perímetro de consolidación financiera del Grupo. H: Hombres; M: Mujeres.

¹ Los 3.725 contratos de duración determinada o temporales, incluyen 511 contratos de formación y 68 contratos de becarios.

Todos los contratos de duración determinada (un 7% del total, excluyendo contratos en formación) que se formalizaron en el grupo, son por circunstancias eventuales de la producción o por sustitución de bajas temporales. La duración determinada de estos contratos se especifica de forma clara en la relación laboral entre empleado y empresa. En Gestamp no existe el tipo de contrato por horas no garantizadas.

Personal que ha abandonado la empresa y tasa de rotación voluntaria

País	Bajas voluntarias (NP) ¹		Tasa de rotación (%)	
	2023	2024	2023	2024
Alemania	195	238	5,7 %	6,9 %
Argentina	17	87	1,9 %	9,9 %
Brasil	247	224	5,0 %	4,5 %
Bulgaria	47	44	23,8 %	21,3 %
China	928	609	20,2 %	13,6 %
Corea del Sur	28	34	15,9 %	17,0 %
Eslovaquia	21	35	7,6 %	12,1 %
España	157	230	2,8 %	4,0 %
Estados Unidos	1.109	925	27,1 %	22,6 %
Francia	102	71	6,6 %	4,6 %
Hungría	98	112	20,1 %	24,4 %
India	132	94	15,2 %	9,8 %
Japón	8	17	8,2 %	14,8 %
Marruecos	15	14	15,3 %	11,4 %
México	411	490	13,4 %	16,0 %
Polonia	32	32	4,1 %	3,9 %
Portugal	48	39	5,0 %	4,0 %
Reino Unido	160	134	9,1 %	7,4 %
Rep. Checa	150	153	12,9 %	13,6 %
Rumanía	86	193	17,5 %	20,3 %
Rusia	13	8	6,8 %	3,4 %
Suecia	18	18	7,6 %	7,4 %
Tailandia	0	0	— %	— %
Taiwán	2	0	12,7 %	— %
Turquía	931	745	23,4 %	20,2 %
Total	4.955	4.546	12,4 %	11,2 %

El alcance de la información es el 98,4% de las sociedades del perímetro de consolidación financiera del Grupo.

¹ Personal indefinido que ha abandonado la empresa de forma voluntaria. NP: Número de personas. La tasa de rotación se calcula como el porcentaje de bajas voluntarias sobre la plantilla media de personal indefinido en cada país.

En países donde más ha crecido la rotación voluntaria se debe a la mayor acogida de programas voluntarios de bajas incentivadas como en Argentina (+8 p.p.) y Rumanía (+10 p.p.) durante el 2024 y en China (-7 p.p.) con respecto a 2023 por la aplicación de medidas dirigidas a reducir la rotación.

Gestamp cuenta con una herramienta de recopilación de información por planta en la que cada gerente de Recursos Humanos de cada planta se hace responsable de la información. De esta forma, y como se indica, la información reflejada en las tablas de "plantilla por género y región", "plantilla por tipo de contrato, sexo y país" y "personal que ha abandonado la empresa y tasa de rotación" así como en el resto de información cuantitativa en la que se indique "número de personas" a cierre de ejercicio. Esta información está vinculada a la Nota 27 de los Estados Financieros.

Para más información ver [Anexos: Información adicional](#).

S1-7: Características de los trabajadores no asalariados en el personal propio de la empresa

Trabajadores no asalariados (número de personas externas)

País	Nº de no asalariados ¹	
	2023	2024
Alemania	459	260
Argentina	11	37
Brasil	107	131
Bulgaria	19	26
China	1.510	1.642
Corea del Sur	74	81
Eslovaquia	55	43
España	1.016	943
Estados Unidos	703	652
Francia	678	649
Hungría	0	0
India	679	565
Japón	54	49
Marruecos	21	49
México	27	25
Polonia	186	179
Portugal	350	338
Reino Unido	450	266
Rep. Checa	223	197
Rumanía	21	25
Rusia	7	25
Suecia	6	7
Tailandia	32	25
Taiwán	0	0
Turquía	320	222
Total	7.006	6.434

El alcance de la información es el 98,4% de las sociedades del perímetro de consolidación financiera del Grupo.

¹ Los trabajadores no asalariados reportados son empleados externos contratados a través de empresas de trabajo temporal (job agencies) y empleados subcontratados provenientes de empresas de servicios externalizados que dan soporte a la actividad de negocio principal (outsourcing), promedio de contratos externos durante el año.

En diciembre del 2024 en Gestamp hay en promedio una reducción de contratos externos del 8% con respecto al promedio del año anterior. Esto se debe ante una mayor incertidumbre en la demanda del sector y reducción de actividad, que trae como consecuencia la terminación y reducción de servicios contratados externamente.

S1-8: Cobertura de la negociación colectiva y diálogo social

En Gestamp la gestión de las relaciones laborales se desarrollan de acuerdo con las legislaciones laborales y sindicales que rigen en cada entorno geográfico. Con la representación sindical en cada planta productiva, se negocia la totalidad de los aspectos relativos a las relaciones sindicales, laborales y contractuales de los empleados.

En 2024, el 68% de los empleados estaba cubierto por un convenio colectivo (66% en 2023). En la mayoría de las plantas productivas existen Comités específicos de Seguridad y Salud Laboral. Durante 2024, un 95% de las plantas contaban con mecanismos de consulta y participación de los empleados en materia de prevención de riesgos laborales (93% en 2023).

En aquellos ámbitos geográficos en los que por su historia, cultura u obligación legal se requiere, se dispone de comités intercentros con los que se complementa el marco de negociación en planta.

La empresa cuenta con un Comité Europeo en representación de la totalidad de países integrados en su perímetro, donde cuenta con un Grupos de trabajo en materia de Sostenibilidad y otro en materia de Prevención de Riesgos.

Tasa de cobertura	Cobertura de la negociación	
	Asalariados - EEE ¹	Asalariados - No EEE ¹
0-19%	Hungría	Estados Unidos, Rep. Checa, Marruecos, Rusia, Taiwán, Tailandia
20-39%		India
40-59%	Portugal	México, China
60-79%	Reino Unido, Eslovaquia, Rumanía	Corea del Sur
80-100%	Alemania, Bulgaria, España, Francia, Polonia	Argentina, Brasil, Japón, Turquía

¹ EEE: Espacio Económico Europeo

País	Total Empleados Propios 2023	Total Empleados cubiertos por Convenio 2023	% Empleados Cubiertos 2023	Total Empleados Propios 2024	Total Empleados cubiertos por Convenio 2024	% Empleados Cubiertos 2024
Alemania	3.914	3.827	98%	3.831	3.742	98 %
Argentina	922	922	100%	823	740	90 %
Brasil	5.127	5.127	100%	5.059	5.059	100 %
Bulgaria	204	204	100%	208	202	97 %
Corea del Sur	171	128	75%	233	185	79 %
Eslovaquia	433	306	71%	454	318	70 %
España	6.104	5.891	97%	6.139	5.957	97 %
Estados Unidos	4.179	102	2%	4.021	105	3 %
Francia	1.602	1.593	99%	1.598	1.597	100 %
Hungría	497	0	0%	482	0	— %
India	1.007	256	25%	1.119	351	31 %
Japón	107	74	69%	126	113	90 %
Marruecos	277	0	0%	272	0	— %
México	3.551	1.651	46%	3.411	1.734	51 %
Polonia	1.181	1.181	100%	1.218	1.218	100 %
Portugal	1.167	657	56%	1.188	675	57 %
Reino Unido	1.844	1.791	97%	1.823	1.305	72 %
República Checa	1.555	0	0%	1.483	0	— %
China	5.288	701	13%	5.199	2.095	40 %
Rumanía	794	794	100%	969	676	70 %
Rusia	222	0	0%	274	0	— %
Suecia	249	249	100%	262	262	100 %
Tailandia	11	0	0%	14	0	— %
Taiwán	15	0	0%	16	0	— %
Turquía	3.841	3.841	100%	3.535	3.450	98 %
Total Gestamp	44.262	29.295	66%	43.757	29.784	68 %

El alcance de la información es el 98,4% de las sociedades del perímetro de consolidación financiera del Grupo.

Gestamp hace hincapié en cuestiones que son ineludibles para el Grupo: el respeto de la legislación sindical y laboral, las políticas de no discriminación, el cumplimiento del Código de Conducta, la seguridad y salud laboral y la formación y desarrollo en materias clave para asegurar la correcta implantación de la estrategia empresarial, siguiendo siempre el marco de los derechos laborales fundamentales recogidos en los convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

La comunicación con los empleados, así como la comunicación con sus representantes es fundamental para Gestamp, puesto que permite construir relaciones abiertas y de confianza.

El Grupo facilita, además, canales de comunicación bidireccional para aportarles información relevante pero también para entender sus preocupaciones e inquietudes reales.

Cada centro cuenta con sus canales formales de comunicación entre la empresa y los empleados. Las más habituales son la intranet local y corporativa, el boletín interno, la encuesta de satisfacción y clima laboral, el buzón de sugerencias, y los canales informativos.

A su vez, cuentan con los canales de comunicación establecidos en la Compliance Office, de forma que los empleados puedan denunciar o hacer consultas sobre el Código de Conducta. El Grupo cuenta con la intranet corporativa donde poder estar informado de las cuestiones más relevantes de la organización no sólo a nivel corporativo, sino también a nivel de división, planta e individual.

S1–9: Parámetros de diversidad

En lo referente al tipo de mano de obra se definen en el Grupo las siguientes grandes categorías profesionales:

- **Mano de obra directa:** empleados de las plantas productivas implicadas directamente en la transformación de materias primas y componentes en productos terminados o intermedios.
- **Mano de obra indirecta:** empleados de plantas productivas cuyo trabajo consiste en dar soporte directo al proceso productivo, asegurando con esto, que el proceso no se interrumpa.
- **Mano de obra de estructura:** todo empleado de oficina de plantas productivas o de los centros de servicios.

Mano de obra	2023					2024				
	Hombres		Mujeres		Total	Hombres		Mujeres		Total
	#	%	#	%	#	#	%	#	%	#
Directa	14.816	76 %	4.569	24 %	19.385	14.404	76 %	4.538	24 %	18.942
Indirecta	13.286	90 %	1.403	10 %	14.689	13.045	90 %	1.476	10 %	14.521
Estructura	7.388	73 %	2.800	27 %	10.188	7.461	72 %	2.833	28 %	10.294
Total	35.490	80 %	8.772	20 %	44.262	34.910	80 %	8.847	20 %	43.757

El alcance de la información es el 98,4% de las sociedades del perímetro de consolidación financiera del Grupo.

¹ Personal propio a fecha cierre de cada ejercicio y porcentaje de distribución por género para cada tipo de mano de obra.

En cuanto a categoría profesional:

Categoría profesional	2023					2024				
	Hombres		Mujeres		Total	Hombres		Mujeres		Total
	#	%	#	%	#	#	%	#	%	#
Directores	301	87 %	46	13 %	347	312	87 %	47	13 %	359

El alcance de la información es el 98,4% de las sociedades del perímetro de consolidación financiera del Grupo.

La "Dirección" se define como: uno y dos niveles por debajo de los órganos de administración y supervisión.

Además de la relevancia que otorga Gestamp a la diversidad de perfiles en la plantilla, la diversidad generacional también identifica que juega un papel fundamental. Esta

convivencia de distintas generaciones es muy enriquecedora para Gestamp, ya que fomenta la innovación en la resolución de problemas, puesto que cada generación aporta una visión distinta. Por ello, la capacidad integradora de Gestamp se muestra también en la inclusión de personas de distinta edad como se muestra en la siguiente tabla:

Distribución empleados propios por país, sexo y edad

País	Total		Hombres		Mujeres		< 35 ¹		35-55		>55	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024
Alemania	3.986	3.831	3.578	3.450	408	381	1.012	939	1.967	1.919	1.007	973
Argentina	922	823	844	750	78	73	186	145	644	588	92	90
Brasil	5.127	5.059	4.331	4.196	796	863	2.498	2.311	2.511	2.621	118	127
Bulgaria	204	208	147	156	57	52	67	57	117	122	20	29
China	5.288	5.199	4.259	4.177	1.029	1.022	2.756	2.438	2.473	2.688	59	73
Corea del Sur	171	233	166	227	5	6	43	77	122	147	6	9
Eslovaquia	433	454	266	283	167	171	155	169	250	258	28	27
España	6.104	6.139	4.979	4.988	1.125	1.151	1.095	1.083	4.122	4.064	887	992
Est.Unidos	4.156	4.021	3.153	3.107	1.003	914	1.557	1.481	1.931	1.901	668	639
Francia	1.602	1.598	1.303	1.300	299	298	347	336	1.035	1.008	220	254
Hungría	497	482	342	323	155	159	141	131	288	274	68	77
India	1.007	1.119	944	1.050	63	69	714	777	290	339	3	3
Japón	107	126	92	106	15	20	30	31	65	83	12	12
Marruecos	277	272	243	246	34	26	259	255	17	16	1	1
México	3.502	3.411	2.461	2.389	1.041	1.022	2.086	1.959	1.355	1.384	61	68
Polonia	1.181	1.218	896	923	285	295	543	545	596	634	42	39
Portugal	1.167	1.188	721	741	446	447	394	389	671	681	102	118
Reino Unido	1.844	1.823	1.629	1.596	215	227	497	484	816	809	531	530
Rep. Checa	1.555	1.483	923	883	632	600	672	593	720	733	163	157
Rumania	794	969	439	540	355	429	347	403	392	493	55	73
Rusia	222	274	143	174	79	100	61	77	156	186	5	11
Suecia	249	262	204	216	45	46	73	83	125	125	51	54
Tailandia	11	14	2	4	9	10	6	8	5	5	0	1
Taiwán	15	16	12	13	3	3	0	0	11	12	4	4
Turquía	3.841	3.535	3.413	3.072	428	463	2.168	2.074	1.653	1.441	20	20
Total	44.262	43.757	35.490	34.910	8.772	8.847	17.707	16.845	22.332	22.531	4.223	4.381

	2023							2024						
	<36		36-55		>55		Total	<35		35-55		>55		Total
	N	%	N	%	N	%	N	N	%	N	%	N	%	N
Total	17.707	40 %	22.332	50 %	4.223	10 %	44.262	16.845	38 %	22.531	52 %	4.381	10 %	43.757

El alcance de la información es el 98,4% de las sociedades del perímetro de consolidación financiera del Grupo.

¹ Gestamp está ajustando los sistemas para poder proporcionar en 2025 información en las siguientes franjas de edad: menos de 30 años, entre 30 y 50 años y más de 50 años.

S1-10: Salarios adecuados

Gestamp, en línea con su principio de igualdad de oportunidades establecido en su Código de Conducta, promueve la igualdad de género en el acceso al empleo, en la promoción de profesionales y en la remuneración a igualdad de puesto.

La remuneración se establece en base a niveles de responsabilidad, competitividad externa y trayectoria profesional evitando hacer diferencias entre hombres y mujeres, más allá de los méritos logrados en el desempeño de su trabajo.

Gestamp, ha realizado un análisis para asegurar que todo empleado del Grupo es retribuido con un salario justo que proporcione un nivel de vida digno en el mercado en el que opera.

Este 2024, se ha establecido un análisis para verificar que todos los empleados del Grupo perciben un salario superior al salario mínimo legal o salario mínimo de convenio aplicable. Tras realizar el análisis podemos afirmar que Gestamp asegura una retribución justa ya que en todo mercado está por encima de las referencias citadas anteriormente²⁰.

S1-12: Personas con diversidad funcional

Como se ha desarrollado en el "S1-4: Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa sobre el personal propio, enfoques para mitigar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con el personal propio y eficacia de dichas actuaciones", Gestamp está realizando esfuerzos significativos para promover la inclusión de personas con diversidad funcional, un desafío particularmente relevante en la industria automotriz debido a sus altos requisitos técnicos y operativos.

La empresa no solo contrata directamente a personas con diversidad funcional, integrándolas en sus equipos, sino que también subcontrata productos y servicios a centros especiales de empleo, fomentando así un entorno laboral más inclusivo. Además, Gestamp colabora con ingenierías locales para asegurar que sus instalaciones cumplan con las normativas de accesibilidad, garantizando espacios de trabajo adaptados. Estos esfuerzos no solo reflejan un compromiso con la responsabilidad social, sino que también mejoran la innovación y la competitividad de la empresa en un sector altamente exigente.

Número de asalariados con diversidad funcional (número de asalariados)

	Hombres		Mujeres		Total ¹
	#	%	#	%	
Total	667	80 %	165	20 %	832

El alcance de la información es el 98,4% de las sociedades del perímetro de consolidación financiera del Grupo.

¹ La cifra total de empleados con diversidad funcional en 2023 y en 2022 fue de 952 y 941 respectivamente. Esta cifra no incluye los empleados con diversidad funcional sub-contratados a través de centros especiales de empleos, al no ser empleados propios, que en todo el Grupo se empleó un total de 302 subcontratados con diversidad funcional.

²⁰ Siguiendo la metodología definida, se han excluido del análisis becarios, expatriados, bajas de larga duración, jubilaciones parciales y sociedades en las que no está implantado el sistema de SAP HCM.

S1-13: Parámetros de formación y desarrollo de capacidades

En Gestamp, la evaluación del desempeño y el desarrollo profesional de nuestros empleados son pilares fundamentales para fomentar una cultura de excelencia y crecimiento continuo. Durante el último año, el 22% de los asalariados participaron en evaluaciones periódicas de rendimiento y desarrollo profesional dentro del modelo de GTalent. Desglosado por género, el 20% de los hombres y el 27% de las mujeres de nuestra plantilla fueron incluidos en estos procesos (para más información sobre la evaluación del desempeño, ver sección "S1-1: Políticas relacionadas con el personal propio")²¹.

Estos resultados reflejan nuestro compromiso con la igualdad de oportunidades y el desarrollo integral de todos los empleados. Además, estas iniciativas se complementan con un sólido programa de formación que busca potenciar las competencias individuales y colectivas, alineándolas con los retos de sostenibilidad e innovación que enfrenta Gestamp como compañía.

En conjunto, en el Grupo Gestamp se impartieron en 2024 un total de 1.142.192 horas de formación. El número de participantes en actividades de formación ha sido de 439.783 y la media de formación por empleado ha sido de 25,7 horas (25,44 hombres y 26,82 mujeres).

	2022	2023	2024
(A) Número total de horas de formación	1.146.150,5	1.226.762	1.142.192
(B) Plantilla media propia	41.616	43.893	44.652
Media de horas de formación por empleado [(A)/(B)]	28	28	25,6

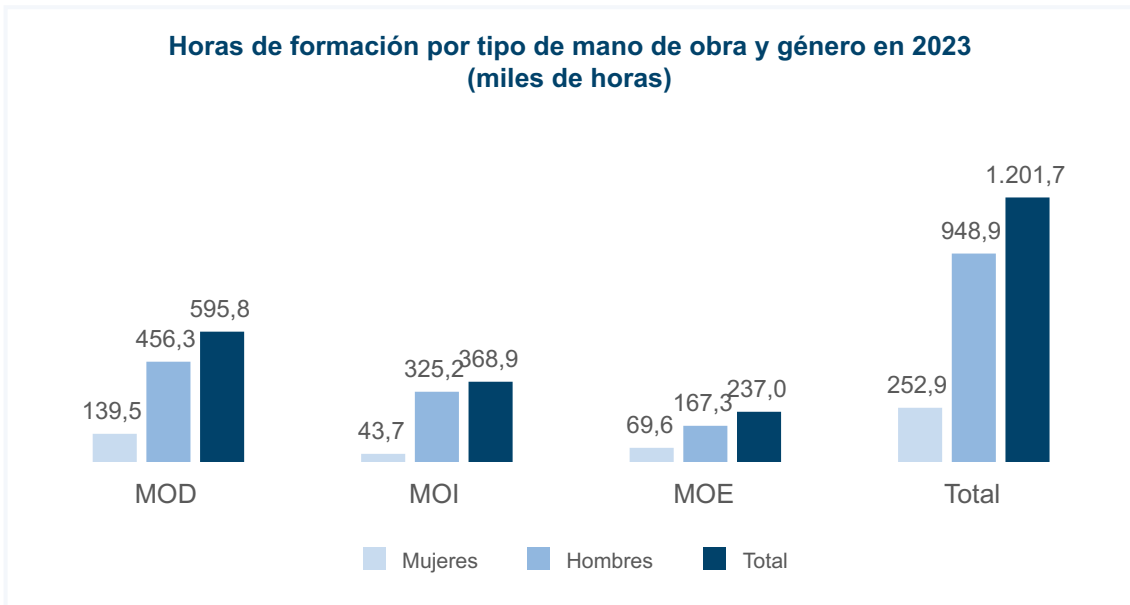
El alcance de la información es el 98,4% de las sociedades del perímetro de consolidación financiera del Grupo.

Formación a empleados en planta

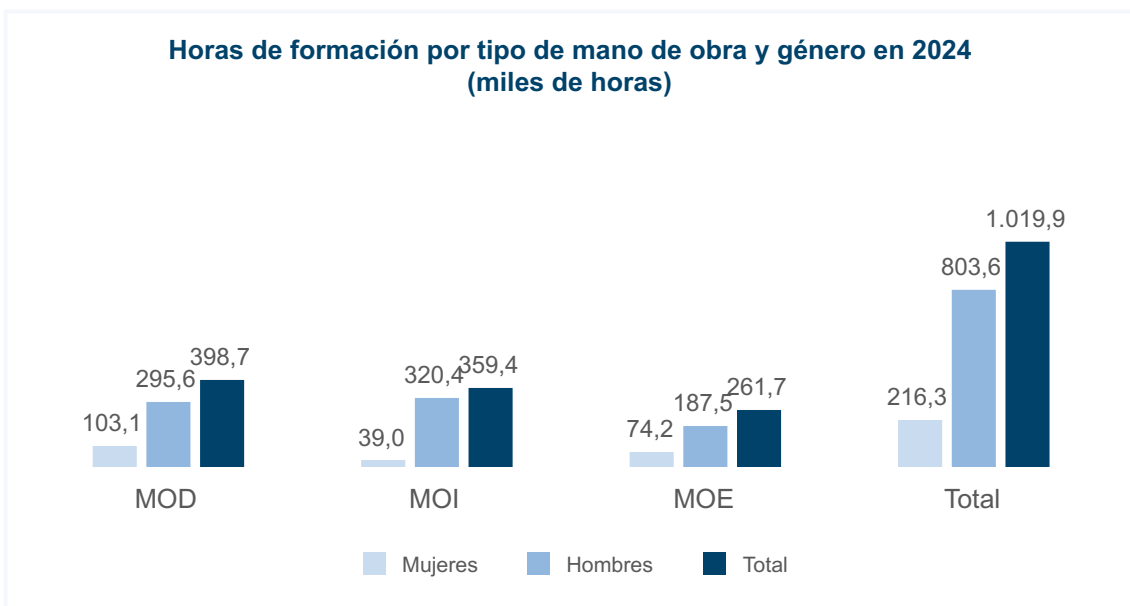
La formación de los empleados se desarrolla principalmente en el puesto de trabajo, ya que se trata de una formación eminentemente práctica, garantizando el conocimiento de los procesos industriales del Grupo, la adaptación constante a las innovaciones tecnológicas y a los requerimientos de los clientes en aspectos de seguridad, aligeramiento de peso de piezas y movilidad sostenible.

Durante el ejercicio 2024, las plantas de Gestamp continuaron con su esfuerzo en materia de formación, impartiendo 1.019.853 horas de formación. El número de asistentes ha sido de 330.719 y una media de 22,84 horas de formación por empleado en planta.

²¹ En esta evaluación se incluye la mano de obra de estructura y la mano de obra indirecta con personal a su cargo.

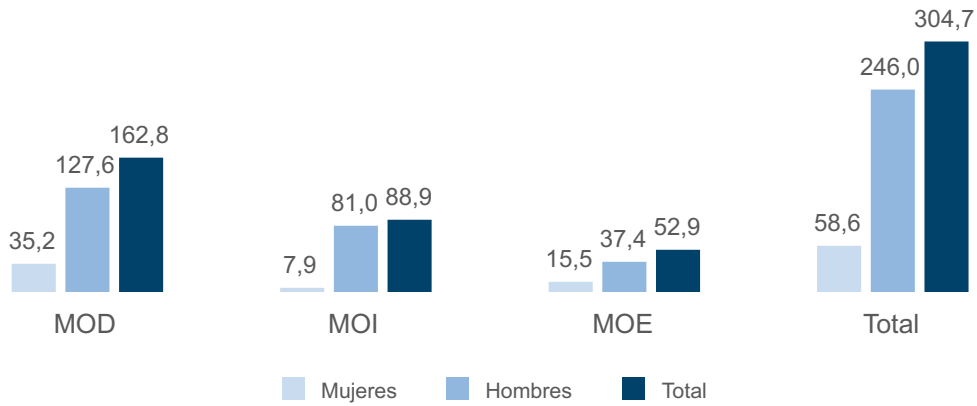


El alcance de la información es el 98,4% de las sociedades del perímetro de consolidación financiera del Grupo.



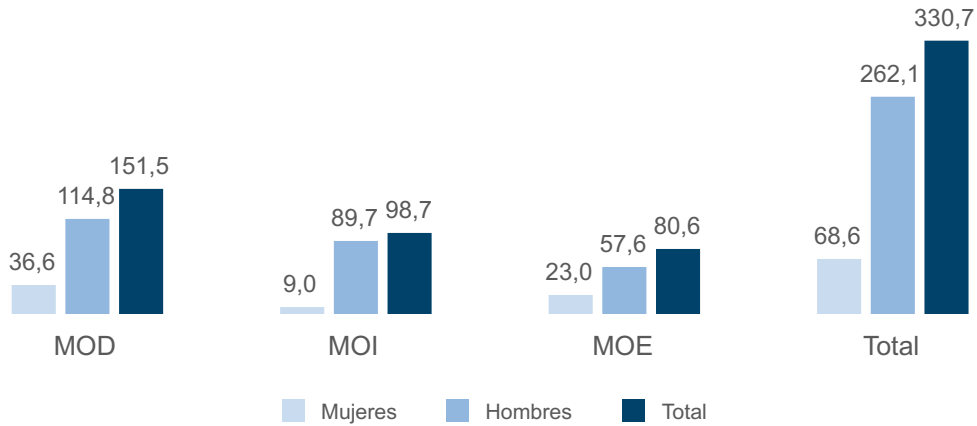
El alcance de la información es el 98,4% de las sociedades del perímetro de consolidación financiera del Grupo.

Participantes por tipo de mano de mano de obra y género en 2023
(miles de participantes)



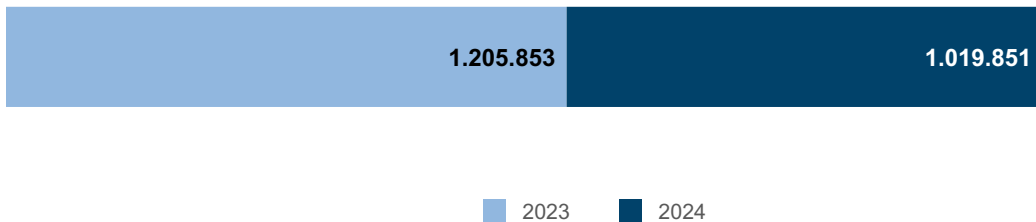
El alcance de la información es el 98,4% de las sociedades del perímetro de consolidación financiera del Grupo.

Participantes por tipo de mano de mano de obra y género en 2024
(miles de participantes)



El alcance de la información es el 98,4% de las sociedades del perímetro de consolidación financiera del Grupo.

Horas de formación Internas vs Externas*



El alcance de la información es el 98,4% de las sociedades del perímetro de consolidación financiera del Grupo.

* El 30% de las horas de formación en 2024 fueron externas (un 2% más que en 2023).

MOD: Mano de Obra Directa / MOI: Mano de Obra Indirecta / MOE: Mano de Obra Estructura

S1-14: Parámetros de salud y seguridad

El Sistema de Gestión GHSS está integrado a todos los niveles de la organización e implementado en el 100% de las plantas productivas bajo la gestión de Gestamp, lo que supone un alcance del 100% de la plantilla total de Gestamp.

En 2024, se ha reducido el Índice de Frecuencia en un 1,2% pero ha aumentado el Índice de Gravedad un 13,3%. Gestamp continúa sin accidentes mortales en sus instalaciones desde 2017.

	2022	2023	2024
Índice de Frecuencia Grupo¹	9	9	9
Empleados propios	9	9	9
Empleados subcontratados	10	8	7
Índice de Gravedad Grupo²	0,15	0,17	0,18
Empleados propios	0,16	0,17	0,19
Empleados subcontratados	0,13	0,12	0,12

El alcance de la información es el 92% de las sociedades del perímetro de consolidación financiera del Grupo.

Indicadores	2022			2023			2024		
	H	M	Grupo	H	M	Grupo	H	M	Grupo
Índice de Frecuencia ²	11	1	9	10	2	9	11	2	9
Índice de Gravedad ³	0,19	0,02	0,15	0,19	0,09	0,17	0,22	0,02	0,18
Total Accidentes⁴	796	26	822	828	39	867	799	36	835
Empleados Propios	687	22	700	717	33	750	712	32	744
Empleados Subcontratados	118	4	122	111	6	117	87	4	91
Accidentes Mortales	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Enfermedad profesional⁵	3	0	3	3	0	3	1	0	1
Empleados Propios	2	0	2	3	0	3	1	0	1
Empleados Subcontratados	1	0	1	0	0	0	0	0	0
Número de días perdidos⁶	13.565	366	13.931	15.091	477	15.568	17	445	17.191

El alcance de la información es el 92% de las sociedades del perímetro de consolidación financiera del Grupo.

H: Hombre / M: Mujer

¹ Los accidentes registrables por el equipo corporativo de seguridad y salud, incluyen los accidentes con baja.

² Índice de Frecuencia: Número de accidentes con baja y enfermedades profesionales/ por cada 1.000.000 de horas trabajadas (incluye empleados propios y subcontratados). Este indicador también se conoce como tasa de accidentes de trabajo registrables.

³ Índice de Gravedad: Número de jornadas laborables (L-V) perdidas por accidente o enfermedad profesional/por cada 1.000 horas trabajadas (incluye empleados propios y subcontratados).

⁴ Accidentes con baja ocurridos a todos los trabajadores que desarrollen tareas propias o necesarias a la actividad. Se incluyen ETTs y externalización de servicios propios. No incluye accidentes en itinere.

⁵ Enfermedad profesional: la contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral y ha sido declarada por un médico.

⁶ Número de días perdidos por lesiones.

S1-16: Parámetros de retribución (brecha salarial y retribución total)

La brecha salarial es el indicador más claro en términos metodológicos a la hora de analizar las diferencias salariales de género. Este se calcula restando el nivel retributivo bruto medio por hora de los asalariados menos el nivel retributivo bruto medio de las asalariadas, partido por el nivel retributivo bruto medio hora de los asalariados; el resultado de la fórmula se multiplica por 100 para determinar el porcentaje. El nivel retributivo medio por hora tiene en cuenta los conceptos de salario fijo más retribución variable elevada a tiempo completo y anualizada. Este cálculo por país se pondera con el peso relativo de cada uno de los países sobre el total de los empleados elegibles. De esta manera se obtiene un indicador global y fiable de la diferencia salarial entre hombres y mujeres.

6,23 %

2024

El resultado del cálculo de la brecha salarial es del 6,23% en retribución total (remuneración fija más remuneración variable)²².

La metodología de cálculo ha sido revisada en base a la actualización de la normativa aplicable, en consecuencia se ha actualizado el dato de la brecha 2023 con base en esta nueva metodología.

Para el cálculo de las referencias salariales indicadas en el presente informe, se ha utilizado como base la plantilla activa a 31 de diciembre de 2024 correspondiente a 21 países (Argentina, Alemania, Brasil, China, Corea, Eslovaquia, España, Estados Unidos de América, Francia, Hungría, India, Italia, Japón, México, Polonia, Portugal, República Checa, Rusia, Suecia, Taiwán y Reino Unido). Adicionalmente, se ha incluido el país de Turquía en base a una estimación de datos de brecha 2023 (información más actualizada) aportados por el organismo oficial Turkstat y ponderado por el número de empleados de Gestamp para la geografía. De esta forma, el 92% de la plantilla de Gestamp (excluyendo aprendices y becarios) quedaría cubierta por el análisis. Si excluimos el efecto de las consideraciones de Turquía la brecha Global de Gestamp es:

6,08 % **6,66 %**

2024 **2023**

El cálculo se realiza tomando como base las remuneraciones teóricas anuales elevadas a tiempo completo. Esta información se extrae automáticamente del sistema SAP HCM. Para reasegurar la calidad del dato y la revisión de los empleados elegibles, se ha procedido a validar toda la información con los equipos locales de RRHH. La extracción de la totalidad de la BBDD de manera automática ha sido posible gracias al esfuerzo realizado estos últimos años en la mejora de la calidad del dato. Ejemplos de mejora

²² La brecha salarial de 2022 fue del 6,60% y siguió la metodología marcada por la organización para el cumplimiento normativo aplicable durante ese ejercicio: (Salario Medio Mujeres – Salario Medio Hombres)/ Salario Medio Hombres. En 2024 se ha modificado la metodología conforme a las Normas Europeas de Información de Sostenibilidad (NEIS).

son la interconexión con los sistemas de nómina y la definición de agregados salariales comunes en todo el Grupo.

La metodología compara profesionales con puestos del mismo nivel de contribución según el sistema de clasificación de Gestamp (G3S). Los niveles de contribución son utilizados para definir las bandas salariales. Elemento que permite vincular la política a un criterio objetivo y garantiza la ausencia de discriminación de cualquier tipo.

Remuneración media por categoría profesional y por género

La remuneración media se define como el promedio de salarios del colectivo elegible, en el que incluimos retribución total: salario fijo y variable anualizada elevados a tiempo completo. Además, se han convertido los importes a euros usando el tipo de cambio medio del año 2024. Los análisis se realizan teniendo en cuenta la plantilla a cierre de cada ejercicio, por ello, al no deberse de plantilla constante y al incluir la variable de tipo de cambio, las diferencias de remuneraciones de un año a otra pueden deberse a variables macroeconómicas no vinculadas a política de remuneración de Gestamp.

Del mismo modo que en el 2023, para realizar el cálculo de remuneraciones medias 2024 se ha optado por el cálculo por agrupación de categorías. De esta manera, obtenemos colectivos homogéneos desde el punto de vista de responsabilidad, elemento vinculado directamente a la remuneración de nuestros profesionales.

Remuneración media por categoría profesional y por género (1)

	2024		
	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	166.346	135.918	161.717
Mandos intermedios	74.047	69.634	73.159
Resto	26.080	22.085	25.274
Total	29.040	24.478	28.122

La tabla de datos de "Remuneración media por categoría profesional y género (2)" incluye las remuneraciones teóricas anuales totales. Alcance: 92% de la plantilla (excluyendo becarios y aprendices). Para poder comparar las remuneraciones se ha aplicado el tipo de cambio a cierre de ejercicio. Las diferencias entre remuneraciones de hombres y mujeres se deben a la distribución por país y sus diferencias de los mercados locales, coste de vida y tipo de cambio. Turquía es el único país para el que se ha estimado la información. De esta forma, se ha tomado de referencia la distribución de empleados por categoría profesional y las referencias del estudio salarial para Turquía del "2024/2025 Global 50 Remuneration Planning Report".

Remuneración media por categoría profesional y género (2)

Si excluimos el efecto de las consideraciones de Turquía las remuneraciones medias quedan de la siguiente manera:

	2023			2024		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	177.972	144.648	173.565	180.278	147.850	175.374
Mandos intermedios	79.529	74.807	78.529	80.544	75.864	79.604
Resto	26.796	22.540	25.943	28.264	23.886	27.381
Total	29.795	24.955	28.826	31.484	26.490	30.480

La tabla de datos de "Remuneración media por categoría profesional y género (2)" incluye las remuneraciones teóricas anuales totales. Alcance: 84% de la plantilla del Grupo Gestamp. Para poder comparar las remuneraciones se ha aplicado el tipo de cambio a cierre de ejercicio. Las diferencias entre remuneraciones de hombres y mujeres se deben a la distribución por país y sus diferencias de los mercados locales, coste de vida y tipo de cambio.

Remuneraciones medias por edad

A continuación se muestra las remuneraciones medias por edad en 2024. Como en 2023, se han establecido tres grandes agrupaciones alineadas con el análisis realizado en el resto de apartados del presente informe.

Remuneraciones medias por edad (1)

	<35	36-55	>55	Total
2024	19.934	30.466	41.238	28.122

La tabla de datos de "Remuneraciones medias por edad (1)" incluye las remuneraciones teóricas anuales totales. Alcance: 92% de la plantilla (excluyendo becarios y aprendices). Para poder comparar las remuneraciones se ha aplicado el tipo de cambio a cierre de ejercicio. Las diferencias entre remuneraciones de hombres y mujeres se deben a la distribución por país y sus diferencias de los mercados locales, coste de vida y tipo de cambio. Turquía es el único país para el que se ha estimado la información. De esta forma, se ha tomado de referencia la distribución de empleados por categoría profesional y las referencias del estudio salarial para Turquía del "2024/2025 Global 50 Remuneration Planning Report".

Remuneraciones medias por edad (2)

Si excluimos el efecto de las consideraciones de Turquía las remuneraciones medias quedan de la siguiente manera:

	<35	36-55	>55	Total
2024	21.524	33.039	44.844	30.480
2023	20.468	31.719	42.527	28.826

La tabla de datos de "Remuneraciones medias por edad (2)" incluye las remuneraciones teóricas anuales totales. Alcance: 84% de la plantilla (excluyendo becarios y aprendices). Para poder comparar las remuneraciones se ha aplicado el tipo de cambio a cierre de ejercicio. Las diferencias entre remuneraciones de hombres y mujeres se deben a la distribución por país y sus diferencias de los mercados locales, coste de vida y tipo de cambio.

Ratio relación entre remuneración total anual persona con mayor salario y promedio plantilla

Por último el ratio de la relación entre la remuneración anual total de la persona con el mayor salario y la remuneración anual total media del conjunto de asalariados es de 37.

S1-17: Incidentes, reclamaciones e incidencias graves

Como se indica en la sección "G1-1: Cultura corporativa y políticas de cultura corporativa y conducta empresarial", Gestamp cuenta con un canal denominado "SpeakUp line" a través del cual se pueden tramitar comunicaciones relativas a un posible incumplimiento del Código de Conducta. Dicho canal se encuentra disponible para empleados y personas relacionadas de alguna forma con el Grupo (empleados, clientes, proveedores, colaboradores, socios, accionistas e inversores y comunidades locales, entre otros)²³.

²³ En 2024 Gestamp no se han detectado multas, ni sanciones, ni indemnizaciones significativas por daños y perjuicios como consecuencia de casos y reclamaciones sobre discriminación y acoso.

Además, tampoco, se han detectado incidentes graves relacionados con los derechos humanos de la plantilla propia de Gestamp y, por ello, no se identifican incidencias vinculadas de materialidad relativa, más allá de los indicados en la tabla de comunicaciones del "Speak Up line".

A 31 de diciembre de 2024 estas han sido las comunicaciones a través del "Speak Up line" según la tipología:

Temática		2022	2023	2024
Integridad en el lugar de trabajo:				
Seguridad y Salud *	Disponer de instalaciones y equipos en buenas condiciones y de personas que respeten las normas y antepongan la prevención.	18	13	19
Discriminación y trato justo*	No discriminar por cuestión de raza, religión, sexo, edad, nacionalidad, orientación sexual, identidad, estado civil o discapacidad.	7	11	23
Acoso*	No se admiten comportamientos físicos o verbales de naturaleza sexual, que tengan como objetivo o sirva para menoscabar la dignidad de una persona, particularmente cuando crea un ambiente intimidante, degradante u hostil.	2	2	10
Entorno de trabajo respetuoso*	Derecho a ser tratados de manera justa y respetuosa, en un entorno de trabajo en el que imperen la confianza y el respeto mutuo.	64	73	102
Igualdad de oportunidades*	Promover la igualdad en lo que se refiere al acceso al empleo y a la promoción de profesionales, además de respetar la paridad salarial en igualdad de puesto.	7	8	10
Libertad de asociación y pensamiento*	Reconocimiento los principios de libertad de asociación y libertad de pensamiento de los empleados.	0	0	0
Trabajo forzoso o infantil*	Evitar en todos los casos la contratación de personal contra su voluntad o bajo amenaza incluyendo el uso de violencia o intimidación y el empleo de ninguna persona con edad inferior a la edad en la que cesa la obligación de escolarización	0	0	0
Integridad en la cadena de suministro:				
Limitaciones e incompatibilidades	No ocupar cargos, desempeñar funciones o ejercer representación en empresas de la competencia o proveedoras.	0	0	0
Conflicto de interés	Evitar situaciones pueden chocar los intereses personales de un empleado y los intereses de Gestamp	4	8	4
Malas prácticas con Proveedores	Todas las interacciones con los proveedores deben cumplir los estándares éticos de la empresa.	14	5	10
Corrupción	No se admite la corrupción y el soborno. Ninguna persona de Gestamp puede negociar con funcionarios del gobierno o partidos políticos para ofrecer o entregar algún soborno o gratificación, que favorezca la toma de decisión para su beneficio o del Grupo.	0	0	0
Actividad política	Gestamp no participará en ninguna actividad política ni hará ningún tipo de donación económica de carácter político.	0	0	0
Integridad ante los accionistas y socios comerciales:				
Veracidad de la información	La recopilación y presentación honesta, precisa y objetiva de la información, tanto financiera como de cualquier otra índole,	5	2	5
Manejo de la información**	La información técnica, de operación, comercial y financiera de Gestamp es propiedad de la compañía, y por tanto se considera confidencial y debe salvaguardarse.	1	1	0
Privacidad y confidencialidad	Gestamp se compromete a respetar la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal.	1	0	0
Control de la información privilegiada	Apoyo a la legitimidad y transparencia de los mercados de valores, utilizando la información de un modo discreto y profesional.	0	0	0
Protección de activos	Garantizar que se haga un buen uso de los activos de Gestamp incluyendo bienes, tiempo, información confidencial, derechos de propiedad intelectual e industrial, fondos empresariales y equipos personales de la empresa.	1	5	4
Integridad en el entorno:				
Medio Ambiente*	Compromiso de adaptar y utilizar las mejores técnicas disponibles para proteger el medio ambiente.	0	0	0
Compromiso con la comunidad*	Compromiso con el crecimiento económico y social de las comunidades, creando empleo y colaborando con agentes locales.	1	1	2
TOTAL		125	129	189

*Temáticas relacionadas de forma directa o indirecta con derechos humanos de empleados. / **Ningún caso ha estado relacionado con cuestiones de índole financiera

II. Trabajadores de la cadena de valor (S2)

Listado de IROs materiales asociados al estándar de Trabajadores de la cadena de valor (S2)

A continuación, se presentan los impactos, riesgos y oportunidades identificados a través del análisis de doble materialidad en relación con los trabajadores de la cadena de valor:

Impactos, Riesgo y Oportunidades					Políticas de gestión	Acciones para la gestión ¹	Objetivos ²
Cod.	Tipo	Descripción	A/P	C. valor			
Derechos humanos en la cadena de suministro							
TCV1	I +	Garantía de condiciones de trabajo óptimas, y, en consecuencia, de la calidad de vida de los trabajadores, como resultado del adecuado cumplimiento de las exigencias de la Política de Derechos Humanos de la compañía.	Actual	<ul style="list-style-type: none"> • Upstream • Downstream 	<ul style="list-style-type: none"> • Política de DH • Política de ESG • Política de minerales en conflicto • Código de conducta • Requisitos ESG para proveedores • Condiciones generales de compra de bienes y contratación de servicios 	<ul style="list-style-type: none"> • Proceso de homologación en el que se incluyen aspectos específicos de derechos humanos. • Proceso de debida diligencia en el que está ampliando el alcance a la cadena de suministro. 	Sí

I: Impacto, R: Riesgo, O: Oportunidad, +: Positivo, -: Negativo

¹ Según mencionado, Gestamp dispone de un proceso de homologación a proveedores mediante el cual evalúa el riesgo ESG de los proveedores con los que potencialmente va a trabajar (donde se incluye un cuestionario específico de derechos humanos). Además, se interactúa con los proveedores en caso de identificar algún aspecto considerado significativo. Para más información ver sección "[G1-2: Gestión de las relaciones con los proveedores](#)".

² Para más información sobre los objetivos específicos establecidos ver capítulo "[S2-5: Metas relacionadas con la gestión de incidencias negativas de importancia relativa, el impulso de incidencias positivas y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa](#)". Dichos objetivos están relacionados con el proceso de homologación a proveedores ya que es donde se identifica el impacto y el riesgo.

Gestamp es consciente de la responsabilidad del tejido industrial en relación a los derechos humanos, no sólo a través de sus actividades directas sino también a través de todas sus relaciones comerciales. Gestamp ha continuado durante 2024 con la implantación de la Debida Diligencia siguiendo las recomendaciones de Naciones Unidas, OIT y OCDE.

S2 – 1: Políticas relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor

Gestamp se compromete a respetar los derechos humanos reconocidos en los marcos de referencia internacionales en todas sus actividades y en todos los mercados donde desarrolla su actividad. Para ello establece unos principios básicos de actuación aplicables tanto en sus actividades directas como indirectas y un mecanismo de debida diligencia, con el objetivo de prevenir mitigar y remediar cualquier posible impacto negativo en los derechos humanos.

Gestamp dispone de las siguientes políticas y normas, como documentos independientes, para gestionar sus impactos de importancia relativa sobre los trabajadores de la cadena de valor, así como los riesgos y oportunidades de importancia relativa conexos:

Política de Derechos Humanos

TVC1

Mediante la Política de Derechos Humanos, Gestamp asume el compromiso de respetar los derechos humanos reconocidos en los marcos de referencia internacionales en todas sus actividades y en todos los mercados donde desarrolla su actividad.

Para ello establece unos principios básicos de actuación aplicables tanto en sus actividades directas como indirectas y un mecanismo de debida diligencia, con el objetivo de prevenir mitigar y remediar cualquier posible impacto negativo en los derechos humanos.

La política establece diferentes principios de actuación, como son la erradicación del trabajo forzoso, la trata de personas y la esclavitud moderna y la prohibición del trabajo infantil entre otros.

Esta política es de aplicación a todos los empleados del Grupo Gestamp, así como a subcontratas, proveedores, socios y colaboradores, cumpliendo con los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

En los países donde la legislación nacional entre en conflicto con el cumplimiento de los derechos humanos, se establecerán las medidas de control y mitigación precisas, sin incumplir la legislación vigente, con el objetivo de garantizar un estándar mínimo en materia de Derechos Humanos.

La Comisión de Sostenibilidad, de la mano del departamento de ESG, supervisa el correcto funcionamiento de la política y hace seguimiento de su implantación.

En la sección "[S1-1](#)" se puede encontrar información que completa lo ya descrito en este capítulo como los estándares y principios que persigue cumplir o el procedimiento de medidas para ofrecer o permitir la reparación de los impactos relativos a los derechos humanos. Además, se pone a disposición de los trabajadores de la cadena de valor canales de comunicación para que puedan comunicar posibles infracciones.

Para más información ver: [Política de Derechos Humanos](#).

Esta Política tiene un carácter global y es de aplicación a todo el Grupo, incluyendo todas sus actividades de negocio y sus relaciones con terceros, en todas las áreas geográficas en las que opera.

Gestamp establece una serie de principios de actuación en las dimensiones ambiental, social y de buen gobierno, con el objetivo de mitigar sus impactos negativos y potenciar los positivos y alineado sus objetivos de negocio, con la cultura de la empresa y con la Agenda 2030 de Naciones Unidas. Estos principios constituyen una guía para el desarrollo de sus actividades.

Además, Gestamp es consciente de los muchos retos a los que se enfrenta el sector de la movilidad hoy en día. Por ello, apuesta no sólo por mitigar los riesgos a los que está expuesta su actividad, sino por transformarlos en oportunidades que le permitan ser más resiliente y que generen una ventaja competitiva.

Dicha política integra diferentes temáticas de forma transversal, incluyendo el respeto y la protección de los Derechos Humanos mediante la implantación de un proceso de debida diligencia que asegure el cumplimiento de los derechos humanos reconocidos en los marcos de referencia internacionales en todas sus actividades directas e identificando riesgos a lo largo de su cadena de suministro.

La Comisión de Sostenibilidad, es responsable de proponer, supervisar, revisar y velar por el cumplimiento de las políticas de sostenibilidad en materia medioambiental, social y de gobierno corporativo. Con la asistencia del departamento de ESG del Grupo, la Comisión de Sostenibilidad supervisa que las prácticas de la Sociedad en ESG, se ajustan a la estrategia y política fijadas.

Por otro lado, la Comisión de Auditoría supervisa, evalúa y revisa periódicamente la eficacia de los sistemas internos de control y gestión de riesgos financieros y no financieros para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente, apoyándose en la Dirección de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos.

Esta política ha sido aprobada por el Consejo de Administración de Grupo Gestamp y se encuentra a disposición de las partes interesadas en la página web corporativa del Grupo.

Para más información ver: [Política ESG](#)

Política de Minerales en conflicto

En esta política, Gestamp reconoce la importancia del abastecimiento responsable y compromete sus esfuerzos en cumplir con los estándares internacionales en este campo. Esta política es de aplicación a todas las sociedades del Grupo Gestamp.

Con carácter general, los proveedores de Gestamp deben cumplir estrictos requisitos de calidad, así como respetar los derechos humanos, las leyes laborales y los requisitos

ambientales y éticos de acuerdo con los principios del Pacto Mundial y el Código de Conducta de Gestamp.

Sin embargo, plenamente consciente de su responsabilidad corporativa de no ayudar a financiar implícitamente conflictos armados y no contribuir a la violación de los derechos humanos, Gestamp ha desarrollado esta Política de Minerales de Conflicto.

Gestamp se compromete a implementar medidas encaminadas a revelar y/o evitar el abastecimiento y uso de minerales que puedan financiar o beneficiar a grupos armados de la República Democrática del Congo y países vecinos.

Gestamp espera que sus proveedores implementen también medidas similares, las extiendan a sus cadenas de suministro y trabajen para que los productos suministrados procedan de fuentes libres de conflictos.

Esta política es llevada a cabo por el Departamento de Compras Corporativo de Gestamp y se encuentra a disposición de las partes interesadas en la página web corporativa del Grupo.

Para más información ver: [Política de Minerales en conflicto](#)

Requisitos ESG para proveedores

TVC1

El documento es de obligado cumplimiento para todos los proveedores del Grupo Gestamp y para sus empleados, así como subcontratistas (conjuntamente, los “proveedores”) con independencia del país o territorio en que dichos proveedores y empleados desarrollen sus servicios, en los ámbitos de derechos humanos, normas laborales, ética de los negocios, protección del medio ambiente y seguridad.

Los proveedores deben garantizar que ni ellos, ni sus socios comerciales, ni sus proveedores vulneran los derechos humanos, directa o indirectamente, en el desarrollo de sus actividades empresariales.

La aplicación de los requisitos corresponde a la Dirección de compras y se han desarrollado conforme a las necesidades del Grupo Gestamp. Los Requisitos ESG para proveedores se encuentra a disposición de las partes interesadas en la página web corporativa.

Para más información ver: [Requisitos ESG para proveedores](#)

Código de Conducta

TVC1

El Código de Conducta recoge la Visión, Principios Corporativos y Normas de Conducta del Grupo y se convierte en el eje central de su compromiso con la integridad y un referente para todo aquel que tenga dudas acerca de lo que se espera que haga en una situación determinada.

Este Código de Conducta será de aplicación en todos los ámbitos organizativos y afecta a todos los miembros de los órganos de gobierno y a todos los empleados vinculados

contractualmente con cualquiera de las sociedades que integran el Grupo Gestamp (en adelante el Grupo o Gestamp), esto es Gestamp Automoción, S.A. y las sociedades en las que ésta ostente el control.

Se especifica dentro del Código de Conducta que todas las interacciones con nuestros proveedores deben cumplir nuestros estándares éticos. Se espera que todos nuestros proveedores deberán cumplir con los mismos estándares de integridad con los que Gestamp trabaja. Un acto inmoral o ilegal de un proveedor puede dañar la reputación de Gestamp como empresa y causar una pérdida de respeto de nuestra buena voluntad en las comunidades en las que trabajamos.

El Comité de Ética es el órgano independiente que vela por la implantación y el cumplimiento del Código. Sus principales funciones y composición están recogidos en el Reglamento del Comité de Ética. En Gestamp hay establecido un canal que le permite una comunicación fluida y de confianza, así como los procesos pertinentes para garantizar la independencia y el rigor en el trato de las comunicaciones.

Esta política ha sido aprobada por el Consejo de Administración y se ha desarrollado conforme a las necesidades del Grupo Gestamp buscando asegurar el cumplimiento de las normativas de aplicación.

El Código de Conducta se encuentra a libre acceso en la web corporativa del Grupo Gestamp.

Para más información ver: [Código de Conducta](#)

Condiciones generales de compra de bienes y contratación de servicios

TVC1

Estas Condiciones Generales son vinculantes para los proveedores de bienes y/o servicios a Gestamp u otros contratistas (cualquiera de ellos, un “Proveedor”) y formarán parte integrante de cualquier pedido, orden de compra de bienes o solicitud de prestación de servicios.

El Proveedor se compromete a cumplir y hacer cumplir a sus empleados y, en su caso, a sus contratistas y cesionarios sus obligaciones en virtud de la Documentación Contractual y, sin ánimo limitativo, las siguientes obligaciones:

- I. La legislación vigente en materia Fiscal, Laboral, de Seguridad Social, de Seguridad y Salud en el Trabajo y de Medio Ambiente y cualquier otra de índole legal que le resulte de aplicación;
- II. En el caso de actividades desarrolladas en las instalaciones de Gestamp, las Políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo y de Medio Ambiente adoptadas por Grupo Gestamp;
- III. El Código de Conducta del Grupo Gestamp;
- IV. Los Principios de Responsabilidad Social Corporativa de Grupo Gestamp (disponibles en el link: Gestamp - Cadena de suministro responsable);

- V. Los Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas, a los que Grupo Gestamp se adhirió el 29 de septiembre de 2008 (disponibles en el link: www.unglobalcompact.org/);
- VI. cualesquiera otras políticas internas de Grupo Gestamp o principios a los que ésta se adhiera y que se comuniquen debidamente al Proveedor a través del Portal de Proveedores.

Las condiciones de contratación son de carácter interno y se comparten con el proveedor previa adquisición del producto o servicio. El Director de Compras es el máximo responsable de la implementación de dichas condiciones.

S2 – 2: Procesos para colaborar con los trabajadores de la cadena de valor en materia de incidencias.

Como resultado del análisis de doble materialidad no se describen impactos negativos referentes a trabajadores de la cadena de valor. Sin embargo, sí se describe un impacto positivo causado por las actuaciones de la compañía en materia de derechos humanos, aplicable a proveedores.

Con el fin de garantizar las condiciones de trabajo óptimas y, en consecuencia, de la calidad de vida de los trabajadores, Gestamp dispone de diversas políticas y requisitos explicados detalladamente en el requisito [S2-1](#). Estas políticas y requisitos son de aplicación para todos los proveedores de Gestamp. Además, la compañía dispone de una sólida gestión de proveedores que permite garantizar las condiciones de trabajo óptimas.

El Canal de Denuncias de Gestamp permite a todas las personas relacionadas de alguna forma con el Grupo, incluidos los trabajadores de la cadena de valor, expresar en cualquier momento sus comunicaciones en relación con posibles incumplimientos del Código de Conducta y demás normativa interna o legislación aplicable al Grupo (incluyendo cualquier aspecto social o relativa a derechos humanos), así como en relación con sugerencias, consultas o dudas. La información referente al canal de denuncias se encuentra en el requisito de divulgación [G1-1](#).

Gestión de proveedores

Gestamp ha implementado un sistema que analiza e identifica variables de riesgo vinculadas a proveedores con el objetivo de gestionarlo mediante planes monitorizados de mitigación y contingencia. El sistema permite visualizar un perfil de riesgo de proveedor para identificar si el proveedor cumple requerimientos de homologación mínimos para trabajar con Gestamp además de alertar sobre riesgos potenciales vinculados a las variables de análisis. Esta información se incorpora a la toma de decisiones para poder reaccionar de forma rápida y eficiente ante incertidumbre y/o cambios vinculados a la situación de los proveedores involucrados en procesos de negociación.

Además de los requisitos de cumplimiento, existen otros criterios que determinan el nivel de riesgo del proveedor, entre ellos los requisitos ESG. Todos los proveedores deben aceptar los Requisitos ESG para proveedores, mencionados en el requisito 2-1, a fin de garantizar que se ajustan a las normas de Gestamp en materia de ética, derechos humanos y protección del medio ambiente.

Todos los proveedores independientemente de su clasificación son sometidos a una evaluación de riesgos ESG automática basada en estándares internacionales de organizaciones de referencia; función de su sector y ámbito geográfico.

Además de esta evaluación automática, la plataforma incluye para determinados proveedores un cuestionario de autoevaluación de proveedores compuesto por preguntas sobre temas éticos, sociales y ambientales que permite mediante la respuesta y subida de evidencias la asignación de un determinado riesgo a cada proveedor y una clasificación en función de su riesgo ESG.

Este cuestionario incluye cuestiones específicas sobre diversidad e inclusión y sobre minerales en conflicto para aquellos proveedores en geografías o sectores en los que estos asuntos son más relevantes.

A su vez, Gestamp dispone de varias plataformas digitales usadas para la relación con los proveedores: Ariba, GoSupply, y Fullstep QA.

Proveedores de personal

Todo trabajador cuyo puesto de trabajo se encuentre dentro de un establecimiento de Gestamp, recibe formación en prevención de riesgos laborales, incluyendo, por ejemplo, aquellos que provengan de empresas de trabajo temporal.

En las condiciones generales de contratación, que han de ser aceptadas de forma previa a la relación comercial, se establece que:

El Proveedor se compromete a cumplir y hacer cumplir a sus empleados y, en su caso, a sus contratistas y cesionarios sus obligaciones en virtud de la Documentación Contractual y, sin ánimo limitativo, las siguientes obligaciones:

- (i) La legislación vigente en materia Fiscal, Laboral, de Seguridad Social, de Seguridad y Salud en el Trabajo y de Medio Ambiente y cualquier otra de índole legal que le resulte de aplicación;
- (ii) En el caso de actividades desarrolladas en las instalaciones de Gestamp, las Políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo y de Medio Ambiente adoptadas por Grupo Gestamp;
- (iii) El Código de Conducta de Grupo Gestamp;

Asimismo, el Proveedor se compromete a no solicitar o incitar a ningún empleado a que cometa un acto ilegal o que contravenga lo establecido en el Código de Conducta. En el supuesto de que el Proveedor tuviera indicios razonables de algún acto contrario a los principios y normas de actuación establecidos en el Código de Conducta, informará

inmediatamente a Gestamp a través de correo postal dirigido a Gestamp, Compliance Department, calle Alfonso XII, 16, 28014, Madrid o a través de mail dirigido a corporatecompliance@gestamp.com;

(iv) Los Principios de Responsabilidad Social Corporativa de Grupo Gestamp, y

(v) Los Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas, a los que Grupo Gestamp se adhirió el 29 de septiembre de 2008 (disponibles en el link: www.unglobalcompact.org/).

(vi) Cualesquiera otras políticas internas de Grupo Gestamp o principios a los que ésta se adhiera y que se comuniquen debidamente al Proveedor a través del Portal de Proveedores.

Además, Gestamp cuenta con un canal de denuncias como se detalla en la siguiente sección.

S2 – 3: Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los trabajadores de la cadena de valor expresen sus inquietudes

Con el objetivo de asegurar que Gestamp identifica y puede reparar cualquier impacto negativo, cuenta con un canal de denuncias con el fin de atender las comunicaciones en relación con posibles incumplimientos del Código de Conducta y demás normativa interna o legislación aplicable al Grupo. Este canal está disponible para empleados y personas relacionadas de alguna forma con el Grupo (empleados, clientes, proveedores, colaboradores, socios, accionistas e inversores y comunidades locales, entre otros)²⁴. En el requisito de divulgación [G1-1](#) se recoge toda la información sobre el canal de denuncias.

Además, dentro de los requisitos ambientales, sociales y éticos para proveedores de bienes y servicios, se contempla un apartado referente al canal de reclamación, en el que se especifica que los proveedores deben disponer de un mecanismo de reclamación y quejas eficaz, en línea con el Principio Rector 31 de la ONU, que permita a sus grupos de interés plantear inquietudes relacionadas con la ética empresarial, los derechos humanos o cualquier otro tema, garantizando que se realice de forma anónima, confidencial y sin represalias.

S2 – 4: Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa sobre los trabajadores de la cadena de valor, enfoques para gestionar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con los trabajadores de la cadena de valor y la eficacia de dichas actuaciones.

Como se indica en secciones anteriores, no se han identificado ni oportunidades ni riesgos significativos vinculados a los trabajadores de la cadena de valor. No obstante, Gestamp cuenta con procedimientos que aseguran su correcta gestión como es la Debida diligencia de derechos humanos y la gestión de proveedores.

²⁴ Como se indica, Gestamp pone a disposición y realiza grandes esfuerzos en comunicar a sus grupos de interés el canal de denuncias. No obstante, desconoce en qué manera los trabajadores de la cadena de valor conocen y confían en dicho mecanismo.

Debida Diligencia

La empresa ha desarrollado un proceso de debida diligencia en materia de derechos humanos que le ha permitido identificar los riesgos de derechos humanos y realizar un diagnóstico de medidas de prevención y mitigación que permite:

- Definir el compromiso público que la empresa establece en esta materia mediante la política anteriormente citada.
- Identificar y valorar los riesgos reales o potenciales de vulneración en derechos humanos con impacto sobre las personas y/o la sociedad.
- Prevenir y mitigar los impactos que la empresa pudiera causar sobre los trabajadores en la cadena de valor, en relación a:
 - Trabajo forzoso.
 - Trabajo infantil y trabajadores jóvenes.
 - No discriminación.
 - Libertad de asociación.
 - Seguridad y salud laboral.
 - Impacto en la comunidad.
 - Establecer medidas que contribuyan a remediar o compensar posibles vulneraciones de derechos humanos.
 - Fomentar la transparencia y la comunicación en esta materia.
 - Asegurar un correcto seguimiento y revisión de los riesgos y las medidas establecidas.
 - Condiciones de empleo y trabajo (salario, jornada laboral y derecho de privacidad).
 - Corrupción y soborno.
 - Productos y prácticas de comercialización de la empresa.
 - Gestión de la cadena de suministro y relación con socios.
- Hacer seguimiento periódico sobre avances y eficacia de las medidas implementadas.

Gestamp ha analizado sus riesgos inherentes relacionados con los derechos humanos en función de la probabilidad según los ámbitos geográficos en los que desarrolla su actividad y la gravedad en función de su escala, alcance y remediabilidad de los distintos riesgos de derechos humanos en sus grupos de interés.

Gestión de proveedores

Tal y como se explica en el requisito [G1-2](#), Gestamp realiza una evaluación de riesgos ESG a todos sus proveedores. Esta evaluación consta de un análisis automatizado basado en estándares internacionales de organizaciones de referencia en función del sector y el ámbito geográfico. Para determinados proveedores relevantes, en cuanto a riesgo, adicionalmente completan un cuestionario compuesto por preguntas sobre temas éticos, sociales y ambientales.

Dentro de los criterios sociales que se contemplan en el cuestionario de evaluación para la parte Social en la herramienta de riesgo, se encuentran aspectos como la prevención de riesgos laborales, la libertad de asociación, el salario, el trabajo infantil o forzoso, o si se dispone de un sistema de diligencia debida, que las empresas informen sobre si han tenido multas, sanciones por violaciones de los derechos humanos, accidentes, entre otros. Además, incluye cuestiones específicas sobre diversidad e inclusión y sobre minerales en conflicto para aquellos proveedores en geografías o sectores en los que estos asuntos son más relevantes.

La divulgación externa de las incidencias relativas a los trabajadores de la cadena de valor, se informa en la memoria dentro de los casos relacionados con la integridad en la cadena de suministro.

Gestamp no dispone de un CapEx o un OpEx específico para estas acciones. Las medidas para mitigar estos riesgos son las mismas que se toman para el riesgo general, no existe un riesgo particular sobre los trabajadores en la cadena de valor. Además, la aplicación de estas medidas se considera continuo en el tiempo, sin existir un horizonte temporal definido.

S2-5: Metas relacionadas con la gestión de incidencias negativas de importancia relativa, el impulso de incidencias positivas y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa.

Gestamp no cuenta con metas mesurables orientadas a resultados sobre trabajadores de la cadena de valor. No obstante, el Grupo se encuentra en pleno proceso de definición de un nuevo Plan ESG en el que se analizarán, de nuevo, todos los aspectos identificados como materiales, tomando en consideración el segmento de la cadena de valor en el que se definen como tal.

Sin embargo, Gestamp cuenta con objetivos específicos relacionados con la gestión de sus proveedores con los que se asegura el seguimiento de la eficacia de sus políticas, estas metas se encuentran desglosadas en el requisito [E2-3](#).

En el requisito de divulgación [SBM-1](#) se describe el proceso por el cual se desarrolló el Plan ESG 2025 y su relación con los diferentes grupos de interés.

III. Comunidades afectadas (S3)

Listado de IROs materiales asociados al estándar de Comunidades afectadas (S3)

A continuación, se presentan los IROs identificados a través del análisis de doble materialidad en relación con las comunidades afectadas:

Impactos, Riesgo y Oportunidades					Políticas de gestión	Acciones para la gestión ¹	Objetivos ²
Cod.	Tipo	Descripción	A/P	C. valor			
Incidencias sobre los defensores de los derechos humanos							
CAF1	I +	Promoción y defensa de las comunidades locales a través de la participación en proyectos de diferentes organizaciones / asociaciones.	Actual	Op. propias	<ul style="list-style-type: none"> Política de ESG Política de DH 	Gestamp cuenta con un proceso de homologación en el que se evalúa el riesgo ESG de los proveedores para la toma de decisiones de contratación. Se evalúan los resultados y se desarrollan actuaciones específicas para mejorar el desempeño. Este procedimiento incluye aspectos de DH.	Sí
CAF4	R n/a	Sanciones disciplinarias por incumplimiento de los derechos de los trabajadores y de las condiciones laborales.	n/a	Op. propias	<ul style="list-style-type: none"> Política ESG Política de DH Política de Min. en Conflicto 		
Incidencias relacionadas con la tierra							
CAF3	R n/a	Los proveedores aguas arriba en la cadena de valor pueden generar conflictos con las comunidades locales debido a la contaminación, el ruido y otros impactos ambientales provocando cortes en el suministro o/y daños reputacionales.	n/a	Upstream	<ul style="list-style-type: none"> Política ESG Política de DH Política de Min. en Conflicto Requisitos ESG proveedores 	Proceso de homologación en el que se incluyen aspectos relacionados con las comunidades locales (ver descripción inmediatamente superior).	Sí
Acción Social (específico de la entidad)							
CAF2	I +	Incremento de beneficiarios por inversión gracias al desarrollo de proyectos sociales vinculados a Fundación Gestamp.	Actual	Op. propias	Política de Acción Social	<ul style="list-style-type: none"> En 2024 Gestamp fundó la "Fundación Gestamp" con el objetivo de amplificar el impacto social de sus actuaciones. Desarrollo de la acción social en torno a tres palancas clave para aumentar su impacto: Educación y capacitación; Movilidad y transporte; y Medioambiente. 	Sí
CAF5	O n/a	Mejora de la reputación, retención del talento y motivación como resultado del incremento de los proyectos de acción social desarrollados por la Fundación Gestamp.	n/a	Op. propias	Política de Acción Social		

I: Impacto, R: Riesgo, O: Oportunidad, +: Positivo, -: Negativo

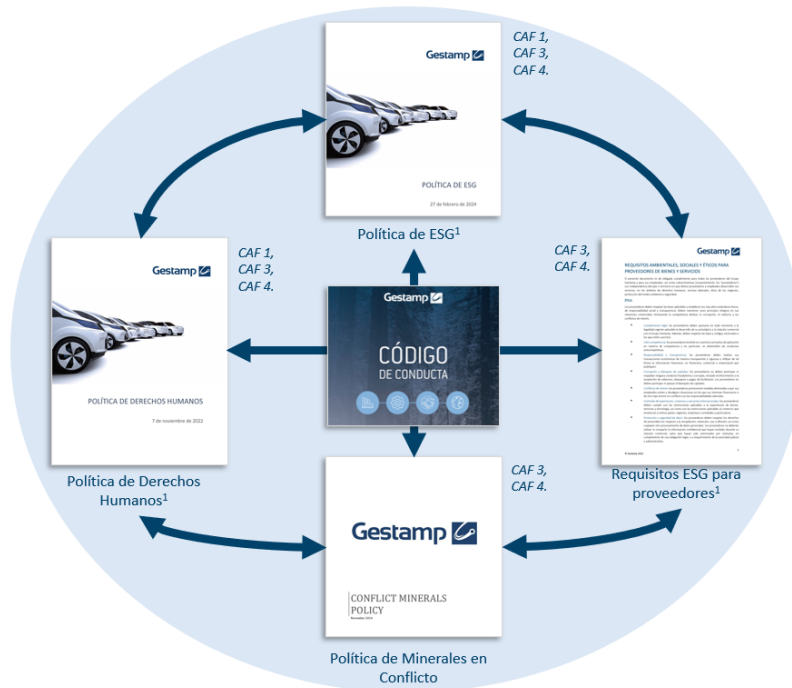
¹ Según mencionado, Gestamp dispone de un proceso de homologación a proveedores mediante el cual evalúa el riesgo ESG de los proveedores con los que potencialmente va a trabajar. Además, se interactúa con los proveedores en caso de identificar algún aspecto considerado significativo. Para más información ver sección "[G1 – 2: Gestión de las relaciones con los proveedores](#)".

² Para más información sobre los objetivos específicos establecidos ver capítulo "[S2-5: Metas relacionadas con la gestión de incidencias negativas de importancia relativa..](#)".

Para Gestamp, tomar en consideración a las comunidades locales es fundamental para promover el progreso social, económico y ambiental en las regiones donde opera. La compañía demuestra este compromiso a través de su Estrategia ESG y de su Fundación Gestamp, que impulsa proyectos enfocados en educación, sostenibilidad y movilidad.

S3 – 1: Políticas relacionadas con los colectivos afectados

Los impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa identificados por Gestamp sobre las comunidades, se encuentran tanto en las operaciones propias, como en la cadena de valor. En este sentido el Grupo cuenta con 3 políticas al respecto que interactúan y aseguran la correcta gestión de los mismos:



¹ Políticas ya descritas en capítulos anteriores todas ellas, tienen el enfoque de gestión de potenciales impactos en las comunidades.

La [Política de Minerales en Conflicto](#) de Gestamp reconoce la importancia del abastecimiento responsable y compromete sus esfuerzos en cumplir con los estándares internacionales en este campo.

Con carácter general, los proveedores de Gestamp deben cumplir estrictos requisitos de calidad, así como respetar los derechos humanos, las leyes laborales y los requisitos ambientales y éticos de acuerdo con los principios del Pacto Mundial y el Código de Conducta de Gestamp. Sin embargo, plenamente consciente de su responsabilidad corporativa de no ayudar a financiar implícitamente conflictos armados y no contribuir a la violación de los derechos humanos, Gestamp desarrolla e implementa esta Política.

Gestamp se compromete a implementar medidas encaminadas a revelar y/o evitar el abastecimiento y uso de minerales que puedan financiar o beneficiar a grupos armados de la República Democrática del Congo y países vecinos. Gestamp espera que sus proveedores implementen también medidas similares, las extiendan a sus cadenas de suministro y trabajen para que los productos suministrados procedan de fuentes libres de conflictos.

De esta forma, la política establece el compromiso de Gestamp para asegurar que no utiliza materiales o componentes de procedencia dudosa:

- Adoptando y haciendo cumplir esta Política de Minerales de Conflicto en todas las empresas del Grupo.
- Extendiendo esta Política a su cadena de suministro.
- Implementando un proceso de consulta destinado a solicitar información sobre minerales en conflicto a proveedores que puedan verse afectados por esta Política utilizando la plantilla de informes de minerales en conflicto de la Conflict-Free Sourcing Initiative (CFSI) o cualquier otra herramienta o formato.
- Informando periódicamente o cuando así lo requiera algún grupo de interés sobre su gestión y los resultados de la implementación de esta Política, tanto a nivel del Grupo como de su cadena de suministro.

Esta política aplica a todas las compañías que forman parte de Gestamp Automoción S.A. y es responsabilidad de todos los empleados involucrados en los procesos de compras de Gestamp comprendan y apliquen esta Política junto con cualquier normativa y procedimiento desarrollados posteriormente. El seguimiento y revisión de esta Política es competencia del Departamento Corporativo de Compras de Gestamp.

El resto de políticas con las que interactúa la Política de Minerales en Conflicto (Política ESG, Política de Derechos Humanos y Requisitos ESG para proveedores) son esenciales para asegurar que se respetan los derechos humanos, los derechos laborales, la trata de seres humanos y el trabajo forzoso, obligatorio e infantil de los trabajadores a lo largo de toda la cadena de valor de la compañía.

Además, la Política de Derechos Humanos establece un proceso de Debida Diligencia (ver [S1 -1 Políticas relacionadas con el personal propio](#)) mediante el cual Gestamp evalúa los potenciales impactos o riesgos en los derechos humanos y permite establecer y hacer seguimiento de las acciones a llevar a cabo para mitigar o reparar impactos en los derechos humanos. Dicha política está alineada con los más altos instrumentos internacionales descritos en el capítulo S1.

S3 – 2: Procesos para colaborar con los colectivos afectados en materia de incidencias

Gestamp entiende que tomar en consideración las perspectivas de todos sus grupos de interés es de especial relevancia. De esta forma, cuenta con canales de comunicación bidireccional con las comunidades en las que trabaja:

Canales de comunicación	Tipología	Periodicidad
Notas de prensa	Información	Varias veces al año
Redes sociales	Consulta / Información	Varias veces al año
Participación en foros	Participación	Varias veces al año
Canal de denuncias "Speak Up Line" ¹	Consulta / Información	Disponible todo el año
Charlas	Consulta / Información	Varias veces al año
Junta General de accionistas	Información	Una vez al año
Capital Markets Day	Información	Una vez cada dos años
Eventos del sector	Consulta / Información	Varias veces al año

¹ El Canal de denuncias se encuentra a disposición de empleados, clientes, proveedores, colaboradores, socios, accionistas e inversores y comunidades locales, entre otros. Para más información sobre el canal de denuncias ver capítulo S1 Personal Propio.

En lo que respecta a las comunicaciones llevadas a cabo mediante notas de prensa, redes sociales, participación en foros y eventos, es la Dirección de comunicación la responsable. Las charlas, eventos del sector, Junta General de Accionistas y Capital Markets Day la responsabilidad última corresponde al equipo de dirección responsable de cada área de la compañía.

Además, en el análisis de doble materialidad se han mantenido conversaciones y lanzado encuestas a los distintos grupos de interés buscando su participación en un evento tan estratégico para la compañía como es dicho análisis. De esta forma, se han mantenido reuniones con distintas asociaciones y foros en las que se ha buscado recabar su perspectiva desde el punto de vista de las comunidades en las que Gestamp y sus colaboradores desarrollan su actividad.

No se han identificado impactos negativos significativos en las comunidades locales en el primer análisis de doble materialidad realizado por el Grupo en 2024. No obstante, y alineado con las nuevas metodologías subyacentes de la identificación de riesgos e impactos en la cadena de valor como la CSDDD, Gestamp seguirá profundizando en dicho análisis e informará anualmente de sus resultados.

S3 – 3: Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los colectivos afectados expresen sus inquietudes

Gestamp ha implementado un sólido proceso de diligencia debida en materia de derechos humanos, diseñado para identificar, prevenir y abordar posibles impactos y riesgos relacionados con sus actividades empresariales. Este mecanismo tiene como objetivo principal garantizar el respeto y la promoción de los derechos humanos en todas las áreas de su operación, desde la cadena de suministro hasta las relaciones laborales y las comunidades en las que opera. Este proceso, como se indica en secciones anteriores, está en proceso de actualización para su alineación con las últimas metodologías publicadas como la Corporate Sustainability Due Diligence Directive.

El proceso de diligencia debida de Gestamp está estructurado en varias etapas. Primero, se realiza una identificación exhaustiva de posibles impactos y riesgos sobre los derechos humanos, teniendo en cuenta los contextos locales, las regulaciones aplicables y las particularidades de su sector industrial. Esta fase incluye la evaluación de posibles vulnerabilidades en la cadena de suministro, las condiciones de trabajo de sus empleados y proveedores, y el impacto de sus actividades en las comunidades donde tiene presencia. Una de las herramientas más relevantes utilizadas para la identificación y evaluación de impactos es el canal de denuncias o "Speak Up Line" disponible todos los días del año para las comunidades locales y resto grupos de interés²⁵. Para más información relacionada con el canal de denuncias ver capítulo [G1](#).

Una vez identificados los riesgos, Gestamp implementa medidas concretas para prevenir y mitigar estos impactos. Estas acciones pueden incluir la adopción de

²⁵ Como se indica, Gestamp pone a disposición y realiza grandes esfuerzos en comunicar a sus grupos de interés el canal de denuncias. No obstante, desconoce en qué manera las comunidades locales conocen y confían en dicho mecanismo.

políticas internas más estrictas, la capacitación de empleados y socios comerciales en materia de derechos humanos, y el establecimiento de protocolos para abordar cualquier incidencia detectada. Además, la empresa promueve un diálogo constante con las partes interesadas, incluyendo empleados, proveedores, clientes y comunidades locales, para garantizar una gestión transparente y efectiva de los riesgos identificados.

En los casos en los que se detecten impactos negativos, Gestamp se compromete a asegurar su reparación de manera oportuna y adecuada. Esto puede implicar desde la implementación de medidas correctivas específicas hasta la colaboración con organizaciones especializadas para garantizar una solución justa y sostenible.

A través de este enfoque integral, Gestamp no sólo busca cumplir con las normativas internacionales y locales en derechos humanos, sino también reforzar su compromiso ético y su responsabilidad como actor global en la industria automotriz. Este proceso es un reflejo de su propósito de operar de manera sostenible y respetuosa, promoviendo un entorno de trabajo digno y seguro para todos los involucrados en sus operaciones. *Para más información ver capítulo S1.*

S3 – 4: Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa sobre los colectivos afectados, enfoques para gestionar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con los colectivos afectados y eficacia de dichas actuaciones

Al igual que con los trabajadores en la cadena de valor, las actuaciones descritas en el S2-4 se pueden considerar en lo relativo a comunidades afectadas, tomando en consideración que sólo se han detectado impactos positivos (no negativos), riesgos y oportunidades.

Gestamp dispone de objetivos alineados con el seguimiento del proceso de evaluación y homologación descrito en la sección [G1-2](#).

S3 – 5: Metas relacionadas con la gestión de incidencias negativas de importancia relativa, el impulso de incidencias positivas y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa

Gestamp demuestra un firme compromiso con las comunidades en las que desarrolla su actividad, trabajando para generar un impacto positivo que trascienda su labor empresarial. La compañía apuesta por el desarrollo sostenible, fomentando el empleo local, apoyando proyectos sociales y colaborando activamente en iniciativas educativas, culturales y medioambientales.

Además, busca fortalecer el tejido social mediante alianzas con instituciones y organizaciones locales, contribuyendo al bienestar y progreso de las personas. Este enfoque refleja su visión a largo plazo y su responsabilidad de crear valor compartido en los entornos donde opera, promoviendo un futuro más equitativo y sostenible.

Fruto de este compromiso la estrategia de Sostenibilidad de la compañía cuenta con el Plan ESG 2023-2025 en el que se desarrollan objetivos que buscan gestionar los impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa relacionados con las comunidades locales. No obstante, Gestamp no cuenta con objetivos específicos para la gestión de los IROS identificados anteriormente (ver sección "[Listado de IROS materiales asociados al estándar de Comunidades afectadas \(S3\)](#)"), se está realizando una revisión de dicho plan para su actualización en próximos ejercicios. *Para más información sobre estos objetivos ver capítulos [S1](#) y [S2](#) y en el apartado específico de la entidad en la que se proporciona información sobre la [acción social](#) de la compañía.*



S3 - Acción Social (específico de Gestamp)

El compromiso con las comunidades locales en las que Gestamp tiene presencia siempre ha sido fundamental en la estrategia social del grupo que, como empresa familiar, apuesta por el largo plazo. Dar respuesta a las necesidades de la sociedad y contribuir a la mejora de la calidad de vida de las personas es esencial para poder crecer como empresa.

Modelo de gobierno de la acción social del Grupo Gestamp

Gestamp cuenta con un modelo de gobierno ESG sólido en el que se integra y asegura la correcta gestión de la acción social del Grupo. Para más información sobre dicho modelo de gobierno, ver las siguientes secciones:

- [GOV-2: Información facilitada a los órganos de administración, dirección y supervisión de la empresa y cuestiones de sostenibilidad abordadas por ellos.](#)
- [GOV-3: Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos.](#)
- [GOV-4: Declaración sobre la diligencia debida.](#)
- [GOV-5: Gestión de riesgos y controles internos de la divulgación de información sobre sostenibilidad.](#)

En ellos se detalla con exactitud la gestión desarrollada por la compañía.

Políticas relacionadas con Acción Social

La acción social de Gestamp debe ser el reflejo de su compromiso con la sociedad y ha de contribuir a generar un impacto positivo en las comunidades y entornos donde tiene presencia.

Gestamp busca alinear la contribución social y su actividad de negocio a través de proyectos sociales a medio y largo plazo en aquellas comunidades donde esté presente, reforzando la confianza entre la empresa y las sociedades donde opera e incrementando sus aportaciones positivas.

La Política de Acción Social de Gestamp establece la estrategia a la que responden las iniciativas sociales del grupo: comprometidas con las comunidades locales, alineadas con las comunidades locales y sostenibles en el tiempo.

Política de Acción Social

CAF2 y CAF5

La acción social forma parte esencial de la estrategia de ESG de Gestamp. Para el Grupo Gestamp es importante contribuir a generar un impacto positivo en la sociedad y en las comunidades y entornos donde tiene presencia.

Gestamp entiende que debe ser un actor principal en la contribución al desarrollo sostenible de las comunidades en los países en los que opera y contribuir a la mejora de la calidad de vida de las personas, más allá de la propia actividad empresarial del Grupo.

Para conseguir este objetivo, busca alinear la contribución social y su actividad de negocio, a través de proyectos sociales a medio/largo plazo en aquellas comunidades

donde Gestamp esté presente, reforzando la confianza entre la empresa y las sociedades donde opera e incrementando sus aportaciones positivas.

Por ello, esta Política de acción social, tiene como finalidad (i) definir qué entiende el Grupo por acción social y qué objetivos debe perseguir, (ii) establecer las áreas prioritarias de actuación de la acción social en Gestamp; y (iii) detallar los principios de actuación que deben guiar la acción social del Grupo. Además de ser de aplicación a Gestamp Automoción, S.A. y a todas las sociedades en las que ésta ostente control.

Las áreas prioritarias se han definido a la medida de Gestamp, buscando aquellas temáticas en las que el Grupo considera que puede tener un mayor impacto social:

Áreas prioritarias:

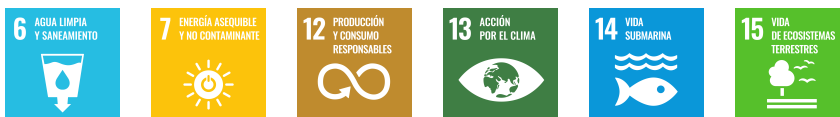
- **Educación y capacitación:** proyectos dirigidos a incrementar las capacidades industriales y digitales de todos los colectivos, poniendo un mayor enfoque en aquellos colectivos menos representados en estas capacidades, como pueden ser las mujeres, personas con dificultades de empleabilidad y/o riesgo de exclusión social.



- **Movilidad y Transporte:** iniciativas, voluntariados o donaciones relacionadas con la prevención en materia de seguridad vial y conducción eficiente. Fomento de la movilidad como vía de progreso y mejora de la calidad de vida de las personas vulnerables.



- **Medio Ambiente:** preservación del entorno ambiental en el que se encuentra el Grupo, así como aquellas que promuevan el ahorro y el uso eficiente de la energía dentro del ámbito del sector de automoción.



Principios de actuación:

En su acción social Gestamp se guía seis principios de actuación:



Colaboración: Gestamp coopera con instituciones, organismos no gubernamentales, empresas privadas, entidades educativas u otras, para el desarrollo eficaz de su acción social. Las relaciones y colaboraciones con instituciones públicas o privadas tienen el objeto de sumar esfuerzos de apoyo a la comunidad.



Ética y transparencia: Gestamp persigue la ética y la transparencia de sus colaboraciones con entidades para que no sean utilizadas con fines contrarios a la legislación aplicable en cada momento. Se aplicarán los procedimientos establecidos en el Grupo respecto a la diligencia debida de terceras partes.



Largo plazo: las iniciativas de acción social y la relación con las comunidades, al igual que sus actividades empresariales, tienen para Gestamp vocación de permanencia a medio y largo plazo.



Adaptación local: Gestamp apuesta, en cada proyecto, por iniciativas adaptadas de manera flexible a las necesidades y demandas locales de las comunidades en las que está presente.



Involucración de los empleados: las iniciativas de acción social representan una oportunidad para canalizar inquietudes solidarias y de compromiso, por ello Gestamp promueve el voluntariado entre sus empleados.



Generación de impacto: el fin último de la acción social de Gestamp es crear un impacto positivo en las comunidades locales donde opera y contribuir a la mejora de la calidad de vida de las personas, más allá de la propia actividad empresarial.

La Política fue aprobada por el Consejo de Administración de la Sociedad, previa propuesta de la Comisión de Sostenibilidad. El seguimiento se realiza desde la Dirección de ESG y la Fundación Gestamp y, la Comisión de Sostenibilidad supervisa el correcto desarrollo.

Además, se encuentra a disposición de las partes interesadas en la web corporativa de Gestamp.

Para más información ver: [Política Acción Social](#)

Medidas relacionadas con Acción Social

Fundación Gestamp

Fundación Gestamp nace en 2024 con el propósito de impulsar el progreso personal y profesional de las personas a través de la generación de oportunidades y el desarrollo sostenible. Con este objetivo, la Fundación se mueve para impulsar el bienestar de las

personas y establecer las vías para que desarrollen su potencial, llevando a cabo iniciativas agrupadas en tres líneas de actuación: la educación como herramienta transformadora, la movilidad como progreso social, y la sostenibilidad como impacto positivo en el largo plazo.

La constitución de la Fundación supone un hito para Gestamp, cuya actividad siempre ha estado fuertemente vinculada y comprometida con el progreso social y económico. Su principal órgano de gobierno es el patronato, formado por cinco miembros: D. Francisco J. Riberas, Presidente de la Fundación, D. Jon Riberas, Vicepresidente, D. César Cernuda, Dña. Marieta del Rivero, Dña. Loreto Ordóñez, vocales.

Los proyectos de la Fundación buscan mejorar la calidad de vida de las personas y del entorno y estarán enfocados en tres áreas de actuación: educación, movilidad y sostenibilidad.

En el área de educación, las iniciativas de Fundación Gestamp, buscan generar oportunidades de crecimiento personal y profesional a través de formación y capacitación tecnológica, impulsar la digitalización y las carreras STEAM y fomentar la diversidad en ellas, así como la puesta en valor de la Formación Profesional para el progreso laboral.

En este ámbito destacan actividades como 'Formula Student', dando la oportunidad a universitarios de formar parte de una experiencia profesional real en el mundo de la automoción, 'Yo Hablo Código', fomentando la digitalización y el lenguaje de programación entre los más jóvenes, y 'Gestaskills', una iniciativa social dirigida a alumnos de Formación Profesional Básica, cuyo objetivo es fomentar la motivación de los estudiantes y evitar el abandono escolar.

Por otro lado, la Fundación entiende la movilidad como un medio imprescindible para el desarrollo y el progreso social que mejora la calidad de vida de las personas. En este sentido, sus actividades están enfocadas a la contribución en la prevención, la seguridad vial y la conducción eficiente. Es por ello por lo que, con el fin de concienciar a la sociedad acerca de la importancia de prevenir accidentes de tráfico, colabora con Ponle Freno.

En cuanto a la sostenibilidad, promueve la aplicación de hábitos que cuiden y protejan el medioambiente generando un impacto positivo.

Fundación Gestamp prioriza el desarrollo de las acciones sociales en aquellas comunidades en las que Gestamp está presente.

Fundación Gestamp en cifras

A lo largo de 2024 se han puesto en marcha 9 proyectos enmarcados en las líneas de actuación, principalmente proyectos de educación y movilidad desarrollados en 5 países con una perspectiva global.

La mayor parte de los proyectos se han diseñado y ejecutado junto con otras 20 entidades colaboradoras. Se trata de fundaciones, asociaciones, entidades educativas y empresas que aportan su conocimiento y experiencia en los aspectos más técnicos de los proyectos y garantizan el buen funcionamiento de los mismos.

Además, la participación de los voluntarios de Gestamp es fundamental y supone un hecho diferencial de los proyectos de la Fundación. A lo largo de 2024 se ha contado con la participación de 577 que han realizado 1.727 horas de voluntariado dando soporte a 18.476 beneficiarios de los proyectos desarrollados.

Fondo de Asistencia Gestamp

Fundación Gestamp se crea con el compromiso firme de seguir impulsando el impacto positivo que Gestamp genera día a día, para hacerlo llegar aún más lejos. Con este espíritu, la Fundación, quiere estar cerca de las más de 45.000 personas que componen la familia Gestamp. Desde esta perspectiva, se crea el Fondo de Asistencia Gestamp, cuyo fin es dar soporte en aspectos de salud y educación a empleados en activo, jubilados del Grupo y sus familias, que se encuentren en situaciones de especial gravedad.

A lo largo de 2024, la Fundación ha estado trabajando en los protocolos y procedimientos para poner en marcha un sistema de concesión de ayudas seguro y accesible en los 24 países del grupo. No obstante, se han atendido los casos urgentes que han surgido, especialmente vinculados a crisis humanitarias. Ejemplo de ello han sido las dos catástrofes ambientales afectando a dos plantas productivas del grupo: Gestamp Gravataí en Porto Alegre, Brasil y Gestamp Levante en Valencia. Ambas localidades fueron afectadas por inundaciones causando daños graves a viviendas y transporte.

Fundación Gestamp, en coordinación con los equipos locales de las plantas, colaboró con los distintos centros de Gestamp para coordinar el envío de ayuda. Además, a través del Fondo de Asistencia Gestamp, en ambas situaciones, se proporcionó ayuda directa a los empleados afectados, que en su mayoría habían sufrido daños en sus vehículos y viviendas.

Principales cifras de acción social

Con la intención de mejorar la medición del impacto y de analizar mejor la repercusión social de las iniciativas que lleva a cabo Gestamp, este año se ha continuado incorporado en la campaña de reporting el número de beneficiarios de los proyectos sociales. Con las iniciativas llevadas a cabo en 2024 se ha impactado a un total de 38.282 beneficiarios directos.

En 2024, se han identificado un total de 308 actividades de carácter social y en las que han participado un total de 7.036 empleados de forma voluntaria, siendo el valor total de la contribución de 2.361.426 euros.

Por tipo de contribución, la mayoría de las actividades se hicieron como aportación monetaria (79 %), seguida por la contribución en tiempo (13 %) a través de acciones de voluntariado llevadas a cabo por los empleados de Gestamp. La contribución en especie ha supuesto un 8 % de las aportaciones.

CIFRAS PRINCIPALES DE CONTRIBUCIÓN SOCIAL (según modelo B4SI)

INDICADORES CLAVE	2022	2023	2024
Número de iniciativas	236	229	308
Empleados participantes en acciones voluntariado	808	1.565	7.036
Entidades Colaboradoras	147	187	140
Beneficiarios directos	-	-	38.282

CIFRAS PRINCIPALES POR TIPO DE CONTRIBUCIÓN (según modelo B4SI)

TIPO DE CONTRIBUCIÓN	2022 valor económico (€)	2022 (%)	2023 valor económico (€)	2023 (%)	2024 valor económico (€)	2024 (%)
Dinero	976.905,52	80,7%	1.009.305,01	89,6%	1.872.774	79 %
Tiempo	97.483,20	8 %	86.494,80	7,7%	299.905	13 %
En especie	136.704,74	11,3 %	30.491,86	2,7%	188.747	8 %
Total	1.211.093,46	100%	1.126.291,67	100%	2.361.426	100 %

CIFRAS PRINCIPALES POR ÁREA DE ACTUACIÓN (según modelo B4SI)

Área de Actuación	N. Iniciativas 2022	Contribución Monetaria Total 2022	2022 (%)	N. Iniciativas 2023	Contribución Monetaria Total 2023	2023 (%)	N. iniciativas 2024	Contribución Monetaria Total 2024	2024 (%)
Arte y cultura	6	117.930 €	10%	9	45.650,00 €	4,05 %	3	4.043,60 €	— %
Ayuda humanitaria	14	105.898 €	9%	16	29.451,57 €	2,61%	48	98.912,20 €	4 %
Bienestar social	91	80.012 €	7%	60	200.461,37 €	17,80%	49	394.353,47 €	17 %
Desarrollo económico	41	580.036€	48%	22	487.307,43 €	43,27%	18	177.760,02 €	8 %
Educación	46	304.498 €	25%	65	239.088,95 €	21,23%	86	1.350.904,20 €	57 %
Medio Ambiente	9	3.898 €	0%	11	4.611,95 €	0,41%	20	118.025,65 €	5 %
Otros	0	0 €	0%	12	20.798,10 €	1,85%	46	141.143,79 €	6 %
Salud	29	18.820 €	2%	34	98.922,30 €	8,78%	38	76.283,31 €	3 %
Total	236	1.211.093 €	100%	229	1.126.291,67 €	100 %	308	2.361.426,24	100 %

CIFRAS PRINCIPALES POR ODS (según modelo B4SI)

DISTRIBUCIÓN POR OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	N. iniciativas 2022	Valor económico 2022 (euros)	2022 (%)	N. iniciativas 2023	Valor económico 2023 (euros)	2023 (%)	N. iniciativas 2024	Valor económico 2024 (euros)	2024 (%)
ODS 1. Fin de la pobreza	81	163.725 €	14%	32	72.884,49	6,47%	37	119.837	5,1 %
ODS 2. Hambre cero	0	0 €	0%	10	4.913,23	0,44%	16	29.707	1,3 %
ODS 3. Salud y bienestar	39	24.006 €	2%	52	125.785,77	11,17%	73	197.505	8,4 %
ODS 4. Educación de calidad	51	387.090 €	32%	52	198.166,95	17,59%	79	1.260.888	53,4 %
ODS 5. Igualdad de Género	3	1.826 €	0%	6	7,112	0,63%	4	3.786	0,2 %
ODS 6. Agua Limpia y Saneamiento	0	0 €	0%	2	1.021,50	0,09%	4	11.255	0,5 %
ODS 7. Energía Asequible y no contaminante	1	45.000 €	4%	1	450	0,04%	1	5.280	0,2 %
ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico	49	583.738 €	48%	41	563.239,37	50,01%	28	428.742	18,2 %
ODS 9. Industria, Innovación e Infraestructura	0	0 €	0%	2	19,98	1,77%	9	5.803	0,2 %
ODS 10. Reducción de las Desigualdades	1	760 €	0%	4	90.039,45	7,99%	8	97.505	4,1 %
ODS 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles	3	1.400 €	0%	3	1.320,20	0,12%	12	43.912	1,9 %
ODS 12. Producción y Consumo Responsable	0	0 €	0%	2	434	0,04%	2	92.247	3,9 %
ODS 13. Acción por el Clima	8	3.549 €	0%	3	5.497,85	0,49%	12	20.735	0,9 %
ODS 14. Vida Submarina	0	0 €	0%	0	0,00	0,00%	0	0	— %
ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres	0	0 €	0%	5	2.584,65	0,23%	8	9.383	0,4 %
ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas	0	0 €	0%	6	21.413,32	1,90%	5	7.833	0,3 %
ODS 17. Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	0	0 €	0%	8	11.448,90	1,02%	10	27007	1,1 %
Total	236	1.211.093 €	100%	229	1.126.291,68	100%	308	2.361.425	100 %

Participación en asociaciones y organizaciones

Gestamp trabaja en la promoción del sector y el desarrollo local desde diversos ángulos. Como reflejo de este compromiso, la compañía se involucra de forma activa en distintas iniciativas orientadas tanto al ámbito social como al ámbito económico y tecnológico, a través de clústeres y asociaciones empresariales.

Establecer alianzas y fomentar el entendimiento entre los diferentes actores de la sociedad y del sector es fundamental para crear un ecosistema empresarial sostenible. Así lo entiende Gestamp, cuya participación en organizaciones e instituciones es muy activa. Siempre con el objetivo de fomentar el desarrollo socioeconómico, la innovación, la calidad y la contribución a la divulgación del conocimiento del sector de la automoción.

Durante 2024, Francisco J. Riberas, presidente ejecutivo de Gestamp, continuó como el presidente de la Asociación Española de Proveedores de Automoción (SERNAUTO), puesto que ostenta desde 2021, con el objetivo de reforzar la competitividad de los fabricantes de componentes y seguir posicionando a la industria española de proveedores tanto dentro como fuera de España.

La apuesta por la innovación siempre ha sido una constante en Gestamp y así lo refleja a través de su participación en organizaciones, como el Instituto Universitario de Investigación del Automóvil y la Fundación COTEC. Gestamp realiza una innovación constante que busca fortalecer su posicionamiento de líder tecnológico y garantizar la sostenibilidad, la eficiencia y la competitividad de sus procesos productivos y productos.

La transferencia de conocimiento constituye también un eje prioritario en su modelo de negocio, donde el grupo colabora en diversos programas educativos y de formación profesional dual.

La participación en asociaciones tecnológicas ayuda en el proceso de transferencia de conocimiento de una nueva tecnología, que es el mecanismo habitual por el que la organización va adaptándose a los requisitos que conllevan los nuevos proyectos. Estos nuevos proyectos terminan, además, fomentando un desarrollo socioeconómico generalizado. Gestamp participa en asociaciones que fomenten el intercambio de información y la creación de estándares que ayuden a la transparencia de la información a lo largo de la cadena de valor del sector, entre ellas Catena X.

Asimismo, Gestamp ostenta la presidencia de la Fundación Consejo España China y la vicepresidencia de los principales clústeres de automoción, al igual que participa activamente en las juntas directivas de distintas cámaras bilaterales y de comercio.

El área de relaciones institucionales busca dialogar y reforzar los lazos con los públicos institucionales para dar visibilidad de la contribución de Gestamp a la sociedad, también colabora en la elaboración de políticas públicas y regulaciones como ciudadano corporativo con ética, transparencia, integridad y profesionalización.

De igual forma, Gestamp está inscrito en el registro de Transparencia de la Unión Europea y respeta las normas y los principios establecidos en el anexo I del Acuerdo Interinstitucional.

Cámaras de comercio-bilaterales

- Cámara de Comercio Alemana para España (AHK)
- Cámara de Comercio de Brasil en España (CCBE)
- Fundación Consejo España-China
- China Europe Business Council
- Fundación Consejo España-Estados Unidos
- Fundación Consejo España-Japón
- Cámara Comercio Francia en España
- Cámara de Comercio España en Japón
- Fundación Consejo España - India
- Cámara de Comercio Polaco - Española
- Consejo Asesor Empresarial España-China
- Consejo Económico Marruecos-España (CEMAES)
- Cámara de Comercio Tánger (nos unimos en diciembre)
- Chattanooga Chamber of Commerce
- Cámara de Comercio de España en México

Clústeres regionales de España

- Clúster de Automoción del País Vasco (ACICAE)
- Clúster de Automoción de Aragón (CAAR)
- Clúster de Automoción de Cantabria (GIRA)
- Clúster de Automoción de Navarra (ACAN)
- Clúster de Automoción de la Comunidad Valenciana (AVIA)
- Clúster de Empresas de Automoción de Galicia (CEAGA)
- Clúster de la Industria de la Automoción en Cataluña (CIAC)
- Foro Automoción Castilla y León (FaCyl)

Asociaciones industriales

- SERNAUTO (Asociación Española de Proveedores de Automoción)
- Asociación Española de Profesionales de la Automoción (ASEPA)
- Sociedad de Técnicos de Automoción (STA)
- Asociación Industrial de Vehículo Eléctrico (AIDIVE)
- Instituto Universitario de Investigación del Automóvil (INSIA)
- MEMA (Original Equipment Suppliers)
- Unión Patronal Metalúrgica
- Foment de Treball
- Logistop
- Asociación Española de Calidad (AEC)
- AIC. Automotive Intelligence Center
- Cátedra Industria 4.0 de la Universidad Pontificia de Comillas
- IndesIA

- Catena X
- CAR (Center for Automotive Research)
- CANACINTRA
- Czech Automotive Industry Association

Asociaciones económicas

- Círculo de Empresarios
- Club de Exportadores e Inversores
- Instituto de la Empresa Familiar (IEF)
- Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE)
- Cámara de Comercio de España (CCE)
- Fundación COTEC para la Innovación

Asociaciones profesionales

- Asociación Española de Directivos (AED)
- Asociación para el Progreso de la Dirección (APD)
- DIRCOM (Asociación de Directivos de Comunicación)
- CPOnet. Red Social de profesionales de Compras
- Asociación Española de Profesionales de Compras, Contratación y Aprovisionamientos (AERCE)
- Tecnalía
- China Society of Automotive Engineers

Asociaciones ESG

- Forética (asociación de empresas y profesionales de la Responsabilidad Social Empresarial)
- Red Española del Pacto Mundial de las Naciones Unidas
- Business for Social Impact Steering Comitee
- Consejo Empresarial Español para el Desarrollo Sostenible
- CEO por la Diversidad (Promovida por la Fundación Adecco y la CEOE)
- CSR Europe
- LBG España
- IESE Instituto de Liderazgo Sostenible

Metas relacionadas con Acción Social

Como parte del Plan Estratégico de ESG se ha definido un pilar específico de Acción social en el que se establecen objetivos con un horizonte temporal a 2025, con el compromiso de apoyar a las comunidades locales donde Gestamp tiene presencia:



Estos objetivos, de carácter global, refuerzan su compromiso con la sociedad y las comunidades:

Pilar	Objetivo/Compromiso	Vinculación con políticas	2024	2025	Año base
CONTRIBUCIÓN SOCIAL	Inversión destinada a proyectos de Acción Social (M€).	Política de Acción Social	2,36 M€	1,3 M€	n/a
	Porcentaje de contribución social destinada a las líneas estratégicas.	Ser un actor principal en la contribución al desarrollo sostenible de las comunidades en las que opera, alineando su contribución social a su actividad.	87,9 %	70 %	n/a

Para conocer cómo se han tomado en consideración las perspectivas de los grupos de interés en la definición de los objetivos del Plan ESG 2023-2025, ver capítulo "[SBM-1: Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor](#)". El alcance de los objetivos es Grupo Gestamp. La definición de los objetivos se realizó tomando en consideración la evolución de los indicadores y sus posibles proyecciones en función de el trabajo planificado.

IV. Consumidores y usuarios finales (S4)

Listado de IROs materiales asociados al estándar de consumidores y usuarios finales (S4)

A continuación, se presentan los impactos, riesgos y oportunidades identificados a través del análisis de doble materialidad en relación con los consumidores y usuarios finales:

Impactos, Riesgo y Oportunidades					Políticas de gestión	Acciones para la gestión ¹	Objetivos ²
Cod.	Tipo	Descripción	A/P	C. valor			
Seguridad personal de los consumidores o usuarios finales							
CUF1	I +	Aumento de la seguridad pasiva de los vehículos con componentes de Gestamp.	Potencial	<ul style="list-style-type: none"> Downstream Op. Propias 	Política de calidad	<ul style="list-style-type: none"> Todas las plantas productivas han certificado su sistema de gestión de la calidad mediante la ISO 9001 junto con la IATF 16949. 	-
CUF2	I +	Mejor adaptación a las necesidades del usuario final (por ejemplo, a través de la innovación, la seguridad, la electrificación y el desarrollo tecnológico) para mejorar la calidad del producto.	Actual	<ul style="list-style-type: none"> Downstream Op. Propias 	Política de calidad	<ul style="list-style-type: none"> Gestamp cuenta con un Sistema de Calidad que integra e implementa una directiva de lecciones aprendidas, además de un sistema informático propio para compartir conocimiento en la organización, prevenir así impactos potenciales, y alimentar así la metodología de mejora continua. 	-
CUF3	R n/a	Fabricación de piezas defectuosas que conducen a una disminución de la calidad y seguridad del vehículo suponiendo costes asociados de identificación, revisión, reemplazo y reputación.	n/a	Op. Propias	Política de calidad	<ul style="list-style-type: none"> Desarrolla auditorías periódicas internas, de cliente, de organizaciones de tercera parte y a proveedores. 	-
CUF4	O n/a	Diferenciación de productos y aumento de la competitividad gracias a la innovación y desarrollo tecnológico aplicado a la seguridad de las piezas.	n/a	<ul style="list-style-type: none"> Downstream Op. Propias 	Política de calidad		-

I: Impacto, R: Riesgo, O: Oportunidad, +: Positivo, -: Negativo

¹Según mencionado, Gestamp dispone de un proceso de homologación a proveedores mediante el cual evalúa el riesgo ESG de los proveedores con los que potencialmente va a trabajar. Además, se interactúa con los proveedores en caso de identificar algún aspecto considerado significativo. Para más información ver sección "[G1 – 2: Gestión de las relaciones con los proveedores](#)".

²No se han definido objetivos en este estándar, tal y como se ha mencionado más adelante, ya que Gestamp no está directamente vinculada con los consumidores finales.

Para Gestamp, los consumidores y usuarios finales son una prioridad en su estrategia de sostenibilidad y desarrollo, que lleva a cabo a través de sus clientes. La compañía busca garantizar productos de alta calidad que contribuyan a una movilidad más segura, eficiente y sostenible. A través de la innovación tecnológica, la reducción del impacto ambiental y el diseño de soluciones avanzadas en el sector automotriz, Gestamp no solo satisface las demandas del mercado, sino que también ayuda a sus clientes a cumplir con los estándares más exigentes en términos de seguridad.

S4 – 1: Políticas relacionadas con los consumidores y usuarios finales.

Como es sabido, el Grupo Gestamp no interactúa directamente con los consumidores finales, su actividad se relaciona indirectamente a través de la venta de piezas a sus clientes, los cuales las ensamblan y venden al usuario final. Por ello, para Gestamp, mantiene a sus clientes en el centro de todo lo que hace y canaliza las necesidades de los consumidores a través de ellos. Para cumplir con tal propósito, Gestamp cuenta con una Política de Calidad.

Política de Calidad

CUF1, CUF2, CUF3 y CUF4

Gestamp quiere convertirse en el proveedor de automoción más reconocido por su orientación al cliente y la calidad de sus productos a lo largo de su vida, manteniendo una huella económica, ambiental y social sostenible. Para posicionarse a la vanguardia de la innovación en el sector de la automoción, pone todo su esfuerzo en investigar y así desarrollar productos de diseño innovador y tecnologías que marquen tendencia.

El objetivo de Gestamp es facilitar vehículos cada vez más seguros y ligeros para reducir el consumo energético y el impacto medioambiental. Además de aplicar su estrategia cero defectos, se esfuerza por convertirse en un referente de calidad para sus clientes a través de la mejora continua de los productos y la eficiencia de sus procesos y sistemas (sistema de gestión de calidad), enfocados a la calidad preventiva basada en la gestión de riesgos.

Como buen ciudadano corporativo, Gestamp asume la responsabilidad de sus productos, sus empleados, el medio ambiente, la seguridad de la información y todos aquellos que se ven afectados por sus acciones, mediante el cumplimiento de los requisitos aplicables en el Grupo.

En línea con la estrategia corporativa de Gestamp, los siguientes valores representan su compromiso:

- El cliente como centro del negocio;
- Excelencia operativa como práctica habitual;
- La innovación como medio de progreso;
- Sostenibilidad para asegurar la permanencia en el tiempo;
- Las personas como artífices del éxito.

La aprobación, implantación y seguimiento de la presente política es realizado por el departamento de calidad encabezado por el Director general de calidad a través de su sistema de gestión.

La política se ha desarrollado conforme a las necesidades del Grupo Gestamp, cumpliendo las normativas y estándares de aplicación y poniéndose a disposición de las partes interesadas a través de la web corporativa de Gestamp.

Para más información ver: [Política de calidad](#)

La política de Derechos Humanos de la compañía no es de aplicación a los clientes de Gestamp derivado de la imposibilidad de gestión de los mismos más allá del ámbito de calidad. Sin embargo, todas las plantas de Gestamp cuentan con las certificaciones de calidad y un sistema de gestión de calidad para cumplir con todos los requisitos de nuestros clientes, asegurando la correcta gestión de los IROs vinculados a los usuarios y consumidores finales.

S4 – 2: Procesos para colaborar con los consumidores y usuarios finales en materia de incidencias.

Aunque no se han identificado impactos de importancia relativa significativos y la actividad del Grupo Gestamp no está directamente vinculada con los consumidores finales, sino que, de forma indirecta, a través de la venta de las piezas a sus clientes que posteriormente ensamblarán y venderán a un usuario final, Gestamp cuenta con procesos de colaboración con los consumidores a través de sus clientes.

Los clientes establecen canales de comunicación con Gestamp para transmitir sus necesidades y expectativas, así como las de los consumidores y usuarios finales, entre los cuales destacan los portales de cliente. De esta forma, una vez es identificada una reclamación por parte de un cliente Gestamp activa los procedimientos necesarios para su resolución.

Para Gestamp es clave no solo resolver los impactos a corto plazo, sino también mejorar a largo plazo y aumentar la satisfacción de sus clientes y, en consecuencia, incrementar su fidelidad. Para ello Gestamp ha implementado una directiva de Gestión de reclamaciones externas.

Una vez se recibe una reclamación, se crea el equipo de resolución de problemas, se analiza la causa raíz, y se definen acciones tanto de contención y correctivas, como preventivas para evitar que las causas sean recurrentes y que se propague lo aprendido a otros posibles casos similares (también se denominan acciones de transversalización). Además, se hace evaluación de la eficacia de dichas acciones. Las reclamaciones externas, es decir, las detectadas por los clientes de Gestamp, son recibidas a través de sus canales oficiales de comunicación (portales de cliente). A través de éstos, así como reuniones periódicas, colaboramos con nuestros clientes para su resolución.

Todos estos impactos tienen un reflejo en los costes relacionados con la calidad, contando Gestamp con un sistema de grabación, clasificación y análisis y seguimiento de los mismos, basado en normas internacionales, y que utiliza los sistemas informáticos más relacionados con la operación como SAP, Captor o Ariba y herramientas para el análisis de datos como son los desarrollos en PowerBi, que se ponen a disposición de todas las capas de la organización.

Es el director general de Calidad el responsable de que esta interacción, con los OEMs, se realice de forma adecuada y conforme al procedimiento descrito.

Además, no se identifican consumidores o usuarios finales sobre los que se pudiera incidir en caso de que una incidencia ocurriera. En 2024 no se han identificado impactos negativos ni potenciales ni actuales.

S4 – 3: Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los consumidores y usuarios finales expresen sus inquietudes.

En Gestamp se apuesta por construir relaciones sólidas y duraderas basadas en la confianza con los clientes y, para ello, se fomenta el diálogo de manera continua, lo que ayuda a mejorar y satisfacer sus necesidades. De esta forma, se mantienen reuniones anuales a alto nivel, así como en el día a día en las fases de industrialización como en la entrega en serie.

Como se indica en la sección anterior ("[S4-2](#)"), Gestamp cuenta con canales de comunicación con los clientes para que puedan transmitir tanto sus necesidades y expectativas como las de los consumidores finales (portales de cliente).

Las reclamaciones externas, es decir, las detectadas y trasladadas por los clientes de Gestamp, son resueltas mediante reuniones periódicas u otros tipos de colaboración con sus clientes para su resolución.

Una vez se recibe una reclamación, se crea el equipo de resolución de problemas y se aplica la metodología 8D (habitual del sector) en la que se analiza la causa raíz, y se definen acciones específicas tanto de contención y correctivas, como preventivas para evitar que las causas sean recurrentes y que se propague a otros posibles casos similares (también se denominan acciones de transversalización). En este proceso se realiza una evaluación de la eficacia de dichas acciones.

Para esta gestión se dispone de una herramienta informática corporativa (CMT), desarrollo propio de Gestamp, así como un sistema experto para la eliminación de las causas que las produjeron en la que se gestionan estos planes de acción.

En el caso de que las incidencias se detecten durante la realización de una auditoría, se definen planes de acción en otra de las herramientas de gestión de la calidad llamada AMT (Audit Management Tool).

S4 – 4: Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa sobre los consumidores y usuarios finales, enfoques para gestionar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con los consumidores y usuarios finales y la eficacia de dichas actuaciones.

Como parte del sistema de gestión de calidad de Gestamp, se ha definido e implementado una directiva de lecciones aprendidas y un sistema informático propio para compartir conocimiento en la organización, prevenir así impactos potenciales, y alimentar así la metodología de mejora continua. Así mismo, se realizan múltiples auditorías internas, de cliente, de organismos de tercera parte y a proveedores relevantes. Dichas auditorías se gestionan en una herramienta informática de Gestamp en la que se incluye su correspondiente plan de acción en el caso de que se detecten no conformidades u oportunidades de mejora, lo que compone uno de los pilares de la mejora continua. Gestamp destaca las auditorías realizadas por cliente ya que además de ser un medio de control, permite al Grupo conocer la percepción del cliente y trabajar para mejorarla.

La frecuencia de estas auditorías viene definida por cada cliente, siendo habitual que sea anual pero se adapta en función de las circunstancias. Gestamp siempre colabora con el cliente facilitando las visitas y proporcionando la información requerida para asegurar el correcto desarrollo de la auditoría.

El seguimiento del desempeño de la calidad de las piezas entregadas a los clientes se realiza mediante la utilización de indicadores en las piezas entregadas, las reclamaciones de cliente y de situaciones especiales que se pudieran dar a todos los niveles de la organización (plantas, regiones, divisiones y corporación).

De esta forma, todas las plantas productivas de Gestamp han desarrollado y mantienen un sistema de gestión de la calidad que cuenta con las certificaciones internacionales requeridas por sus clientes, principalmente la ISO 9001 junto con la IATF 16949.

Los sistemas de gestión de todas y cada una de las plantas están basados en un sistema de mínimos de Gestamp, llamado GQS (Gestamp Quality System), lo que asegura un grado aceptable de homogeneización en todas ellas, recogiendo una parte común pero también permitiendo adaptaciones locales.

Este sistema de gestión ayuda a Gestamp a mejorar continuamente, enfocándose en el cliente, promoviendo la prevención frente a la detección, con la consiguiente reducción de defectos y desperdicios en la cadena de suministro, de una forma sostenible y segura.

Como parte de este sistema de gestión de calidad, y alineado con la Política de Calidad de Gestamp (Gestamp Quality Policy), se han desarrollado e implementado, entre otras:

- acciones para la gestión de riesgos (*Risk management directive* o un refuerzo en la implantación de la metodología *FMEA* en los proyectos);
- acciones para la gestión de incidencias detectadas tanto interna como por parte de nuestros clientes incluyendo el análisis, definición e implementación de acciones

correctivas y preventivas (*Claim Management directive; In-house nonconforming product and process directive; Corrective and preventive actions directive*), así como en relativo a esas incidencias la grabación y análisis de costes relacionados con la calidad (*Quality related cost directive*);

- una directiva y una herramienta informática de lecciones–aprendidas (*Lessons Learned*) con el propósito de compartir conocimiento dentro de la organización para prevenir potenciales incidentes o no conformidades y alimentar la mejora continua.

Siguiendo lo establecido en la directiva de gestión de riesgos y oportunidades de Gestamp, que incluye un análisis SWOT, donde se definen los requisitos mínimos y recomendaciones de gestión los riesgos de forma que se consigan los resultados previstos, la gestión de riesgos en Gestamp no solo cubre el proceso de identificar posibles sucesos adversos, su valoración basado en probabilidad e impacto, la valoración de la definición e implementación de acciones para gestionar adecuadamente el riesgo para mitigarlo y la evaluación de la eficacia de dichas acciones, sino que en cada planta se define con antelación el plan de contingencia que debe ser seguido en caso de que la contingencia sea activada con el objetivo de asegurar la continuidad de suministro a nuestros clientes.

Adicionalmente, con el objeto de gestionar adecuadamente el riesgo desde la fase de proyecto, Gestamp tiene implantada la metodología para la priorización de los riesgos basada en el llamado ciclo FMEA (*Failure mode and effects analysis*), uno de los estándares más robustos en gestión de riesgos en la fase proyecto del sector.

Además, Gestamp ha desarrollado una herramienta informática propia que permite gestionar los posibles modos de fallo y sus efectos, incluyendo la detección de los mismos, tanto para el diseño del producto o del proceso productivo, identificando las posibles causas de los mismos y las acciones para reducirlas, de modo que el riesgo final sea menor.

Tal y como se ha mencionado anteriormente, Gestamp no está directamente vinculada con consumidores finales, por lo que, no se han notificado problemas y casos graves en materia de derechos humanos relacionados con sus consumidores o usuarios finales.

Como resultado del análisis de doble materialidad no se describen como materiales impactos negativos referentes a consumidores y usuarios finales. No obstante, para asegurar una correcta gestión de los impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa, Gestamp ha adoptado las diferentes medidas mencionadas anteriormente. Estas actuaciones definidas no cuentan con un horizonte temporal a partir del cual Gestamp estime que dejen de ser válidas.

S4 – 5: Metas relacionadas con la gestión de incidencias negativas de importancia relativa, el impulso de incidencias positivas y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa.

Gestamp no cuenta con metas específicas relacionadas con los usuarios y consumidores. No obstante, con la finalidad de gestionar los impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa, Gestamp realiza un seguimiento del desempeño de la calidad de las piezas entregadas a los clientes mediante la utilización de indicadores basados en la calidad de las piezas, las reclamaciones de cliente y de situaciones especiales que se pudieran dar a todos los niveles de la organización (plantas, regiones, divisiones y corporación).

Estos indicadores de calidad, orientados a resultados, son establecidos teniendo en cuenta los objetivos definidos por nuestros Clientes y los propios de Gestamp, se monitorizan mensualmente, y se toman acciones cuando hay una desviación respecto a los umbrales establecidos.

Además, en 2024 se ha realizado un estudio del la contribución de las piezas de Gestamp a la seguridad de los pasajeros de los vehículos en los que se integran.

4. INFORMACIÓN DE GOBERNANZA

I. Conducta empresarial (G1)

Listado de IROs materiales asociados al estándar de Conducta empresarial NEIS G1:

Impactos, Riesgo y Oportunidades					Políticas de gestión	Acciones para la gestión ¹	Objetivos
Cod.	Tipo	Descripción	A/P	C. valor			
Cultura corporativa							
GOB1	I +	Impulso en la toma de decisiones enfocadas a promover la sostenibilidad de la empresa como consecuencia de una definición clara de un modelo de gobierno ESG sólido (e.g. definición de comité y comisión de sostenibilidad, responsabilidades y funciones).	Actual	Op. Propias	<ul style="list-style-type: none"> Política ESG Política de Selección y Diversidad del Consejo de Administración Política de Gobierno Corporativo Reglamento del Consejo de Administración 	Gestamp cuenta con un modelo de gobierno de ESG sólido que asegura el cumplimiento normativo y de los objetivos del Plan ESG:	-
GOB3	R n/a	Ineficiencias operativas en la gestión que surgen de una estructura o prácticas de gobierno corporativo que no están alineadas con los principios y estándares establecidos de buen gobierno.	n/a	Op. Propias	<ul style="list-style-type: none"> Política ESG Reglamento del Consejo de Administración 	<ul style="list-style-type: none"> La Comisión de Sostenibilidad y la Comisión de Auditoría supervisan el desempeño ESG de la compañía. Gestamp cuenta con Un Comité ESG integrado por los principales Directores Generales de la compañía y el Presidente Ejecutivo con carácter operativo. 	-
GOB5	R n/a	Incumplimiento de las regulaciones ESG locales o internacionales (por ejemplo, Corporate Sustainability Reporting Directive, Corporate Sustainability Due Diligence Directive, CBAM, legislación ambiental, etc.).	n/a	<ul style="list-style-type: none"> Upstream Op. Propias 	Política ESG	<ul style="list-style-type: none"> Gestamp cuenta con un Director General de ESG que reporta directamente al Presidente Ejecutivo. Se desarrollan formaciones de ESG para el Consejo de Administración. 	-
GOB6	R n/a	Incumplimiento de objetivos / compromisos en materia de ESG tanto públicos como ligados a financiación.	n/a	Op. Propias	Política ESG	<ul style="list-style-type: none"> Se desarrollan formaciones de ESG para el Consejo de Administración. 	-
GOB12	O n/a	Alineamiento de la estrategia ESG con los riesgos de sostenibilidad identificados que asegure una correcta gestión de los mismos.	n/a	Op. Propias	Política ESG		-
GOB4	R n/a	Ineficiencias en la gestión de riesgos derivadas de la falta de una integración adecuada de los riesgos tradicionales con los riesgos ESG.	n/a	Op. Propias	Política ESG	<ul style="list-style-type: none"> La Dirección de Riesgos y la Dirección de ESG de Gestamp se encuentran en constante interacción, actualizando la matriz de riesgos del Grupo e incluyendo riesgos ESG. La evaluación del análisis de doble materialidad se ha alineado con la metodología de riesgos del grupo. Alineando a posteriori los resultados. 	Sí

Impactos, Riesgo y Oportunidades					Políticas de gestión	Acciones para la gestión ¹	Objetivos
Cod.	Tipo	Descripción	A/P	C. valor			
GOB11	O n/a	Asegurar la diversidad de perfiles y competencias en el Consejo de Administración de la compañía que promueva una mejor toma de decisiones estratégicas.	n/a	Op. Propias	Política de Selección y Diversidad del Consejo de Administración	Gestamp cuenta con la Comisión de Nombramientos y Retribuciones que asegura que la composición del gobierno de Gestamp es sólido y cuenta con las competencias necesarias.	Sí ²
Gestión de las relaciones con los proveedores, incluidas las prácticas de pago							
GOB2	I +	Incremento y aseguramiento de mejores prácticas en materia Ambiental, Social y de Gobernanza entre los proveedores de la compañía.	Actual	<ul style="list-style-type: none"> Upstream Downstream 	<ul style="list-style-type: none"> Política ESG Requisitos ESG para proveedores 	<ul style="list-style-type: none"> Gestamp cuenta con un proceso de homologación de proveedores que incluye aspectos ESG. El proceso de homologación es actualizado periódicamente en función de: requerimientos regulatorios, solicitudes de clientes, políticas, etc. 	Sí ²
GOB9	R n/a	Riesgo de incumplimiento normativo asociado a la inmadurez de ciertos proveedores de menor tamaño.	n/a	Upstream	<ul style="list-style-type: none"> Política ESG Requisitos ESG para proveedores 	<ul style="list-style-type: none"> De esta forma, Gestamp proporciona formaciones específicas a los proveedores para mejorar su desempeño en sostenibilidad. 	Sí ²
GOB8	R n/a	Falta de alineamiento de las políticas corporativas aplicadas a la cadena de suministro con las nuevas regulaciones.	n/a	<ul style="list-style-type: none"> Upstream Op. Propias 	Política ESG (actualizada en 2023)		Sí ²
Corrupción y soborno							
GOB7	R n/a	Sanciones económicas, además del daño reputacional, derivadas de posibles acciones internas que promuevan hechos anticompetitivos, monopolísticos, de corrupción o fraude.	n/a	Op. Propias	<ul style="list-style-type: none"> Política contra la Corrupción y el Fraude Política de Cumplimiento Política de Diligencia Debida de Terceras Partes 	<ul style="list-style-type: none"> Gestamp cuenta con una serie de acciones preventivas que derivan de sus políticas contra la corrupción y el fraude como la Diligencia Debida de tercera parte. El Grupo cuenta con un canal de denuncias a través del cual cualquier parte interesada puede trasladar sus inquietudes. 	Sí
GOB10	O n/a	Mejora reputacional como consecuencia de la implantación de mejoras en el Código de Conducta de la compañía.	n/a	<ul style="list-style-type: none"> Upstream Downstream Op. Propias 	Código de conducta	<ul style="list-style-type: none"> Gestamp revisa periódicamente el Código de conducta para asegurar que se alinea con las mejores prácticas del mercado. El Comité de Ética asegura el correcto funcionamiento del Código de Conducta. 	-

I: Impacto, R: Riesgo, O: Oportunidad, +: Positivo, -: Negativo

¹ Para más información sobre el proceso de homologación a proveedores mediante el cual evalúa el riesgo ESG y de la interacción con los mismos ver sección "[G1 – 2: Gestión de las relaciones con los proveedores](#)".

² La descripción de estos objetivos se encuentran en otras secciones anteriormente descritos.

Objetivos vinculados al NEIS G1:

Gestamp, dentro de su Plan ESG 2025, cuenta con objetivos cuyo fin es la gestión de aquellos aspectos más relevantes relacionados con los IROs identificados:

Pilar	Objetivo/Compromiso	Vinculación con políticas	2024	2025	Año base
ÉTICA Y BUEN GOBIERNO	Porcentaje de países en los que se ha implementado el programa de prevención de riesgo penal.	Política contra la Corrupción y el Fraude Desarrolla de forma más específica la normativa interna relativa a la corrupción, el fraude y el soborno ya establecida en el Código de Conducta.	62,5 %	60 %	n/a
	Porcentaje de países en los que se ha implementado la política de diligencia debida de terceras partes.	Política de Diligencia Debida de Terceras Partes Establece los principios y actuaciones que deben llevarse a cabo para permitir una adecuada gestión de dos riesgos de contraparte específicos: el de integridad, y el relativo al cumplimiento de la normativa en materia de sanciones internacionales.	62,5 %	60 %	n/a
	Evaluación y gestión de riesgos ESG	Política ESG Establece una serie de principios de actuación en las dimensiones ambiental, social y de buen gobierno, con el objetivo de mitigar sus impactos negativos y potenciar los positivos; mitigar los riesgos a los que se expone; y capturar las oportunidades.	Hecho	Hecho	n/a

Para conocer cómo se han tomado en consideración las perspectivas de los grupos de interés en la definición de los objetivos del Plan ESG 2023-2025, ver capítulo "[SBM-1: Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor](#)". El alcance de los objetivos es Grupo Gestamp. La definición de los objetivos se realizó tomando en consideración la evolución de los indicadores y sus posibles proyecciones en función de el trabajo planificado.

Conducta empresarial**CÓDIGO DE CONDUCTA**

Gestamp cuenta con un Código de Conducta desde 2011. Este documento es el marco de referencia común para el comportamiento ético y respetuoso de los miembros de los órganos de gobierno y de los empleados vinculados contractualmente con las sociedades del Grupo o con cualquiera de las filiales en las que la matriz ostente, directa o indirectamente, la condición de socio mayoritario.

Recoge una serie de Normas de Conducta basadas en los Principios Corporativos y en los Diez Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas relativos a los derechos humanos, a estándares laborales y ambientales y a la lucha contra la corrupción²⁶.

El 7 de mayo de 2018, el Consejo de Administración de Gestamp Automoción, S.A. aprobó la actual versión del Código de Conducta con la finalidad de adaptar y actualizar su contenido para cumplir con las exigencias derivadas de la nueva condición de sociedad cotizada de la matriz del Grupo.

El [Código de Conducta](#) se encuentra disponible en la página web del Grupo y en la intranet, desde donde puede acceder cualquier usuario, tanto por empleados como por terceras partes (proveedores, clientes, comunidades locales, etc), en cualquiera de los 18 idiomas que se hablan en el Grupo.

CANAL DE DENUNCIAS²⁷

Con el fin de atender las comunicaciones en relación con posibles incumplimientos del Código de Conducta y demás normativa interna o legislación aplicable al Grupo, así como en relación con sugerencias, consultas o dudas, Gestamp cuenta con un canal de denuncias con las siguientes vías de comunicación en las que se garantiza la confidencialidad del proceso y los derechos de las personas que comunican de buena fe y de las personas denunciadas:

- **Responsables de Recursos Humanos (Delegados):** Existe la posibilidad de denunciar a través de los Delegados, quienes reportan las denuncias presentadas a la Compliance Office.
- **Buzón de la Compliance Office:** Dirección de correo electrónico corporativo gestionada directamente por la Compliance Office.
- **SpeakUp Line:** Desde diciembre de 2016, está disponible un canal de denuncias gestionado por una empresa externa. La comunicación puede realizarse vía telefónica, formulario web o correo electrónico. Está disponible en todo momento en la totalidad de los idiomas del Grupo. Las comunicaciones se gestionan a través de la Compliance Office.

²⁶ El Grupo no cuenta con políticas relacionadas con bienestar animal debido a que no tiene interacción con esta temática y es considerada como no material para Gestamp.

²⁷ El resultado del número de comunicaciones recibidas durante el ejercicio por tipología se incluye en el capítulo "[S1-17: Incidentes, reclamaciones e incidencias graves](#)".

Dicho canal está disponible para empleados y personas relacionadas de alguna forma con el Grupo (empleados, clientes, proveedores, colaboradores, socios, accionistas e inversores y comunidades locales, entre otros) y es conocido por todos ellos ya que se incluye información al respecto en formaciones obligatorias para todos los empleados sobre el Código de conducta.

Las denuncias son analizadas e investigadas con la mayor celeridad, aplicándose los principios de confidencialidad, no represalia y protección de datos de carácter personal a todas las personas involucradas en el proceso de investigación, con especial atención a la persona denunciante y denunciada. En caso de resultar acreditada una infracción, se impondrá la sanción correspondiente por los órganos internos competentes.

CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA

1 SISTEMA INTERNO DE INFORMACIÓN

El sistema cuenta con ciertas características clave como:

- Permite la presentación de comunicaciones por escrito o verbalmente, o de ambos modos.
- Cuenta con una política o estrategia que anuncie los principios generales en materia de SII y defensa del informante.
- Garantiza que las comunicaciones pueden tratarse de forma efectiva dentro de la entidad.

2 RESPONSABLE DEL SISTEMA INTERNO DE INFORMACIÓN

El sistema cuenta con una estructura de responsabilidades clara:

- Cuenta con un responsable del sistema.
- Documenta adecuadamente qué actuaciones debe llevar a cabo el “Responsable de Sistemas” y cómo debe actuar tanto con los informantes como con otros organismos externos, si surgiese alguna necesidad de notificación.

3 PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE INFORMACIONES

El procedimiento para la gestión e informaciones establece las previsiones necesarias para tanto el sistema Interno de Información como los canales internos de información:

- Envío de acuse de recibo de la comunicación al informante.
- Inclusión de información clara y accesible sobre canales externos de información ante las autoridades competentes.

Complementario al sistema de comunicación, se cuentan con una serie de procedimientos y políticas internas que aseguran el cumplimiento con la Ley 2/2023, de Protección al Informante, que incorpora al Ordenamiento Jurídico español la Directiva (UE) 2019/1937.

- **Política Corporativa del Sistema Interno de Información (SII):** Aprobado por el Comité de Ética, la Comisión de Auditoría y por el Consejo de Administración.
- **Procedimiento de Gestión del SII:** Aprobado por el Comité de Ética.

Ambos documentos están disponibles tanto en la web corporativa como en la intranet del Grupo desde donde pueden acceder tanto empleados como a terceros

(proveedores, clientes, comunidades locales, etc) por ser usuarios de los canales. Las principales novedades son:

- Se establecen plazos de actuación de recepción, acuse de recibo de la comunicación y de investigación.
- Se establece por escrito la posibilidad de realizar denuncias anónimas.

El Grupo se compromete a colaborar y cooperar con las autoridades, organismos judiciales y administrativos, en relación con la investigación de los presuntos hechos delictivos que pudieran cometerse en su seno.

Dentro de la Política del Sistema Interno de Información se recogen las normas aplicables en el Canal de Denuncias relativas al procedimiento de recepción, tramitación, registro y resolución de las comunicaciones recibidas a través del Sistema Interno de Información. Se reflejan en este documento las diferentes garantías del procedimiento:

- a) Anonimato.
- b) Audiencia.
- c) Celeridad.
- d) Confidencialidad.
- e) Independencia e imparcialidad en la gestión.
- f) Legalidad.
- g) Presunción de inocencia.
- h) Prohibición de represalias.

Se definen dos principios generales de los canales del Sistema Interno de información (SII):

- a) Tone from the top: Compromiso del Consejo de Administración y de la Alta Dirección. El Consejo de Administración, como responsable último del SII, asume el compromiso de proveer de los recursos necesarios para asegurar la integración de dicho sistema en el Grupo, en todos los procesos establecidos y a todos los niveles de negocio.
- b) Transparencia en cuanto a la publicación en los informes que emite el Grupo al mercado relativa a los datos estadísticos y resultados de las comunicaciones recibidas a través de los Canales.

En el caso de que se presente una denuncia relativa a los trabajadores de la cadena de valor se recibiría a través del Canal de Denuncias y el contenido de la misma se pondría en conocimiento del área de Riesgos de Proveedores, que gestiona las mismas siguiendo los siguientes pasos:

1. Análisis de la veracidad del contenido de la denuncia.
2. Una vez verificada la veracidad del contenido de la denuncia, establecimiento de un plan de acción acorde con la gravedad de los hechos denunciados.
3. Una vez confirmada la no veracidad de la denuncia, se descarta la misma.

SISTEMA GLOBAL DE CUMPLIMIENTO

Gestamp ha creado un sistema global de Cumplimiento que establece un modelo de organización, prevención, gestión y control de riesgos de cumplimiento y cuenta, en términos generales, con los siguientes elementos:

COMPROMISO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA ALTA DIRECCIÓN

(tone from the top)

El Consejo de Administración, como responsable último del Sistema de Cumplimiento, asume el compromiso de proveer de los recursos necesarios para asegurar la integración de dicho sistema en el Grupo, en todos los procesos establecidos y a todos los niveles de negocio. Asimismo, asume el compromiso de asistir a la dirección en el cumplimiento del Sistema de Cumplimiento, promoviendo en todo momento su mejora continua.

La dirección de las sociedades filiales del Grupo deben ser quienes establezcan una cultura ética empresarial adecuada, realizando acciones concretas que demuestren el compromiso de la filial en materia de cumplimiento y que ejemplifiquen el comportamiento esperable por parte de sus empleados.

LA FUNCIÓN DE CUMPLIMIENTO

Como se detalla en la sección [GOV -1](#) del presente informe, Gestamp ha definido una estructura global de la Función de Cumplimiento basada en el modelo de las tres líneas y ha establecido funciones de soporte en materia de ética y cumplimiento tanto a nivel corporativo como en las filiales. Los órganos que conforman la función de Cumplimiento han sido dotados de independencia, autonomía y recursos suficientes para desempeñar sus funciones.

CÓDIGO DE CONDUCTA

El Código de conducta del Grupo es el Eje central del compromiso de Gestamp con la integridad, que incluye los Principios Corporativos y Normas de Conducta que deben guiar la actuación de los miembros de los órganos de administración, directivos y empleados del Grupo en todo momento.

EVALUACIÓN DE RIESGOS

Gestamp realiza un proceso de evaluación de riesgos para identificar aquellos eventos de riesgo asociados al desarrollo de las actividades del Grupo, incluyendo los riesgos de cumplimiento. El inventario de los riesgos de cumplimiento configura el Mapa de Riesgos de Cumplimiento de Gestamp.

La Comisión de Auditoría, con la asistencia de la Unidad de Cumplimiento Normativo, realiza una revisión periódica del Mapa de Riesgos de Cumplimiento actualizándolo en lo necesario en caso de modificaciones en la estructura o actividades desarrolladas por Gestamp o de cambios en la normativa aplicable.

POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS INTERNOS

Gestamp cuenta con una serie de normas internas relativas a la gestión de los riesgos, impactos y oportunidades relacionados en el gobierno corporativo. En todos los casos, se reserva al Consejo de Administración la facultad exclusiva de aprobación de este cuerpo normativo, con independencia de que, en función de la materia, distintas áreas corporativas sean las encargadas de contribuir a su difusión y de promover su cumplimiento efectivo. En todo caso, las distintas normas que se enumeran a continuación son de aplicación a todas las sociedades pertenecientes al Grupo, entendiendo por tales aquellas mayoritariamente participadas directa o indirectamente por Gestamp, sin perjuicio del país en el que se encuentren domiciliadas.

Política de Cumplimiento

Tiene como finalidad establecer los principios generales que rigen el Sistema de Cumplimiento del Grupo, definir los elementos principales del mismo y regular la composición, competencias y responsabilidades de los órganos involucrados en el desarrollo y aplicación del mismo.

Política contra la Corrupción y el Fraude

Tiene como finalidad proyectar y establecer los parámetros generales de actuación que deben ser seguidos por los consejeros, los directivos y los empleados vinculados contractualmente con las sociedades del Grupo, así como por terceros que se relacionen con el Grupo, con el fin de enviar un mensaje rotundo de oposición a la corrupción y al fraude en todas sus manifestaciones y transmitir de forma inequívoca su voluntad de evitar dichas conductas en el seno de la organización.

Política de Diligencia Debida de Terceras Partes

Esta política establece los principios y mecanismos de actuación que Gestamp debe seguir para permitir una adecuada gestión de los riesgos de integridad y de cumplimiento de la normativa aplicable en materia de sanciones internacionales.

Política del Sistema Interno de Información

Tiene como objetivo detallar el ámbito de aplicación del Sistema Interno de Información, sus principios generales y las garantías ofrecidas en cuanto a la protección tanto de los informantes como de las personas afectadas.

Política de Conflictos de Interés

En desarrollo de lo establecido en el Código de Conducta, esta norma tiene el objetivo de establecer los mecanismos necesarios que permiten prevenir y gestionar adecuadamente los posibles conflictos de interés que puedan producirse en su seno.

Política de Gobierno Corporativo

La Política tiene por objeto establecer el marco de referencia así como los principios que deben regir la organización y el funcionamiento de los distintos órganos de

gobierno de Gestamp en cumplimiento, en todo caso, de la normativa y recomendaciones relativas a gobierno corporativo aplicables en cada momento.

Normativa de obsequios y atenciones

Esta norma tiene el objetivo de regular el intercambio de obsequios y atenciones entre los empleados de Gestamp y terceras personas que tienen o pudieran tener algún vínculo comercial, contractual o profesional con Gestamp, estableciendo los límites y los flujos de aprobación adecuados para su gestión.

Para más información ver [web corporativa de Gestamp](#)

CANALES DE COMUNICACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN

Los empleados y terceros, a través de los canales de comunicación establecidos en el Sistema Interno de Información (para más información ver sección "[Canal de denuncias](#)") pueden enviar comunicaciones sobre posibles incumplimientos o vulneraciones de normativa externa o interna, permitiendo a Gestamp conocer y reaccionar ante posibles situaciones irregulares y/o ilícitas. El denunciante puede hacer sus comunicaciones de forma segura y sin miedo a represalias. Gestamp se compromete a desarrollar las herramientas necesarias para investigar y responder ante irregularidades, incluyendo el establecimiento de medidas disciplinarias.

La Compliance Office adopta las medidas necesarias para asegurar que los empleados son conocedores de los canales de comunicación y los utilizan en caso de ser necesario, garantizando la confidencialidad y la ausencia de represalias para los denunciantes de buena fe.

MODELO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PENALES

Gestamp cuenta con un Modelo de Prevención de Riesgos Penales en virtud del cual se identifican los riesgos penales asociados a la actividad de las unidades organizativas del Grupo. El resultado de este análisis es reflejado en una matriz que recoge los riesgos penales a los que se encuentra expuesto el Grupo por razón de su actividad en las distintas jurisdicciones en las que opera, así como los controles que los mitigan. Asimismo, se ha establecido un sistema de supervisión y seguimiento que permite a Gestamp (i) la monitorización de los riesgos y controles, así como (ii) la propuesta de mejoras o, en su caso, de creación de nuevos controles para reforzar la cobertura del riesgo. Por último, periódicamente se lleva a cabo la verificación del Modelo de Prevención de Riesgos Penales y su eventual modificación, cuando se pongan de manifiesto infracciones relevantes de sus disposiciones, o cuando se produzcan cambios en la organización, en la estructura de control o en la actividad desarrollada que los hagan necesarios.

PREVENCIÓN CONTRA EL BLANQUEO DE CAPITALES Y LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO

De acuerdo con la legislación aplicable en las jurisdicciones donde Gestamp desarrolla su actividad habitual, el grupo no resulta ser sujeto obligado en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.

No obstante, el Modelo de Prevención de Riesgos Penales contempla el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo dentro del catálogo de riesgos a los que el Grupo está expuesto debido a su actividad habitual y, por tanto, se mantienen medidas específicas destinadas a evitar su materialización.

FORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Gestamp se asegura de todas las políticas y procedimientos internos sean puestos a disposición de su personal de forma adecuada a través de formaciones y acciones de comunicación periódicas con la finalidad de que el personal se involucre en el establecimiento y desarrollo del Sistema de Cumplimiento.

El Grupo entiende la formación como un elemento esencial para la existencia de una cultura de Cumplimiento. En este sentido, Gestamp promueve la formación de sus empleados, de forma tanto global como local, para que estos sean conscientes de los riesgos de cumplimiento a los que potencialmente estarían expuestos y de los procedimientos existentes para evitar o mitigar su materialización.

En 2024 han continuado las formaciones sobre el Código de conducta que reciben todos los empleados y miembros de los órganos de gobierno del Grupo, al menos una vez. Por ello, se puede decir que el 100% de los empleados del Grupo ha completado la formación sobre el código de conducta. Además, se ha continuado con el plan de acogida de cada nuevo empleado, al que se le entrega el documento y se le solicita la adhesión al mismo. La formación del Código se puede llevar a cabo de las siguientes formas:

- **Formación online:** a través de la Universidad Corporativa de Gestamp.
- **Formación presencial:** Para aquellos casos en los que el trabajador no tiene acceso a un dispositivo electrónico que le permita realizar dicha formación de forma online.

En estas formaciones queda constancia de que todos los empleados afirman ser conocedores del Código de Conducta.

Igualmente, la Unidad de Cumplimiento Normativo ha continuado durante el 2024 con la formación en materia de prevención de riesgos penales. El objetivo de esta formación es concienciar a los empleados de Gestamp sobre el régimen jurídico de atribución de responsabilidad penal de la persona jurídica, y los riesgos a los que están expuestos debido a su actividad profesional.

Fueron convocados a esta formación todos aquellos empleados que, debido a su posición jerárquica o funcional dentro de Gestamp se ven especialmente expuestos a esta categoría de riesgos.

Así, en el área corporativa se añadió este curso al plan de formación personal en la plataforma Gestamp University de aquellos empleados corporativos con una categoría profesional igual o superior a mando intermedio. También fueron añadidas íntegramente las unidades de Compras, Comercial, Tesorería y Contabilidad.

Asimismo, entre los profesionales adscritos a centros productivos industriales, se seleccionó a todos los Gerentes de planta, y cuando existe la posición, a los responsables financieros, de recursos humanos, ingeniería y calidad.

Dado que la formación se segmenta en una parte general, relativa al funcionamiento y régimen jurídico del Modelo de Prevención de Riesgos Penales, y una especial que disgrega los riesgos penales a los que Gestamp está expuesta, fue posible adaptar la formación recibida a cada perfil de empleado, en función de su actividad.

En todo caso, el 100% de los convocados (perfiles en posición de riesgo) fueron matriculados tanto a la parte general, como en el módulo relativo al riesgo de corrupción y soborno.

Las actividades en materia de formación en conducta empresarial del ejercicio 2024 finalizaron con la convocatoria de un curso relativo a la identificación, comunicación y gestión de los conflictos de interés en Gestamp, regulados en la Política de Conflictos de Interés.

Respecto de las acciones de comunicación, durante 2024 se han lanzado dos píldoras formativas por correo electrónico, relativas a la Política de Diligencia Debida de Terceras Partes y a la Normativa de Obsequios y Atenciones.

MEDIDAS DISCIPLINARIAS E INCENTIVOS

Cualquier incumplimiento del Código de Conducta o de cualquier otra normativa interna o externa así como cualquier conducta contraria al Sistema de Cumplimiento resultará en la aplicación de medidas disciplinarias. Asimismo, se podrán aplicar medidas disciplinarias a cualquier conducta que tenga como finalidad ocultar cualquier acto ilegal. Las medidas disciplinarias aplicadas cumplirán en todo caso con lo establecido en la legislación laboral local y en los convenios colectivos de aplicación. Asimismo, Gestamp promueve la cultura de cumplimiento y los comportamientos éticos a lo largo del Grupo.

Gestamp cuenta con una dotación de recursos financieros y materiales suficientes para un correcto y eficaz funcionamiento del Sistema de Cumplimiento.

G1 – 2: Gestión de las relaciones con los proveedores

La Dirección General del Compras es la encargada de establecer los sistemas, procedimientos y estándares corporativos de gestión de la cadena de suministro aplicables a todo el Grupo. Además, los responsables de compras, ubicados en las Plantas, Divisiones y Corporación, velan por el cumplimiento de los principios de Gestamp, garantizando el cumplimiento de las exigencias legales, de calidad y sostenibilidad.

Gestamp dispone de unas Condiciones generales de compra de bienes y contratación de servicios para la formalización de pedidos, entrega ejecución, facturación, derechos y responsabilidades que incluye entre otros, el cumplimiento de los Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas y los Requisitos ESG para proveedores.

Estos requisitos serán de obligado cumplimiento para todos los proveedores del Grupo Gestamp y para sus empleados, así como subcontratistas e incluyen todas aquellas cuestiones éticas, de derechos humanos y protección del medio ambiente que los proveedores deberán cumplir y además exigir a su propia cadena de suministro, con el objetivo de establecer los más altos estándares éticos, sociales y ambientales a toda la cadena de valor independientemente de su país de origen o sector.

La empresa, además, cuenta con un procedimiento de compras que abarca desde el registro y homologación, la gestión de licitaciones y la negociación de los mismos para la adjudicación y contratación de servicios y productos, para lo cual tiene como premisas:

- Contratar para garantizar el abastecimiento productivo y la eficacia de la cadena de suministro.
- Valorar la innovación y la calidad y la excelencia operacional en cada adjudicación.
- Selección de proveedores basada en los principios de concurrencia, objetividad y profesionalidad, valorando su desempeño en aspectos ESG.
- Adjudicar conforme a los criterios de necesidad, idoneidad y calidad.
- Asegurar la trazabilidad del proceso de Compra y la exigencia de los compromisos adquiridos.
- Trasladar a los proveedores los máximos estándares ambientales, sociales y éticos.

Este procedimiento se mantiene actualizado en el tiempo a los diferentes avances regulatorios y mejores prácticas, no contando con una fecha límite de desarrollo.

Portal de proveedores

La gestión global de proveedores se lleva a cabo a través del Portal de Proveedores de Gestamp, siendo este un módulo de la herramienta común para gestionar las compras del conjunto de las empresas del Grupo.

Adicionalmente a nivel local, cada planta productiva mantiene una relación estrecha con los proveedores de su entorno, basada en la confianza y el compromiso.





La empresa evalúa de manera efectiva y consistente el desempeño de los proveedores y garantiza que la cadena de suministro cumpla con los requisitos del sector de la automoción y los estándares legales y reglamentarios, tanto locales como internacionales, clave para asegurar la continuidad del negocio. En concreto, con los objetivos de:

- Hacer un seguimiento del desempeño del proveedor de una manera sistematizado y objetivo.
- Cumplir con las exigencias legales y reglamentarias del sector, tanto a nivel local como a nivel internacional y comprobar el cumplimiento normativo por parte de los proveedores.
- Lograr mayor transparencia en la cadena de suministro, tanto de proveedores de material directo como indirecto.
- Facilitar la gestión del riesgo y las actividades de adquisición de productos.
- Asegurar la sostenibilidad del negocio, la de clientes y proveedores.

Nuevo Modelo de Compras

Durante 2023 se desplegó en todas las sociedades el nuevo sistema de Compras para el registro de proveedores.

Esta herramienta global aporta una mayor estandarización y control sobre los procesos de Compras. Además, para la pre-homologación y homologación de proveedores este sistema se integra con otra plataforma de evaluación de riesgo que garantiza que en la toma de decisiones se tienen en cuenta los criterios de la evaluación de riesgos de proveedores.

FASES	METODOLOGÍA	RESULTADOS
1	<p>Registro de proveedores en Ariba</p> <p>Una vez que un proveedor está registrado en el Portal de Proveedores la información del proveedor se envía automáticamente al Sistema de Homologación y Riesgos de Proveedores (Go Supply).</p> <p>Con base en las Estructuras de Compra de Materiales vinculadas al proveedor el SHRS puede establecer el tipo de homologación que se debe aplicar.</p> 	<ul style="list-style-type: none"> • 9.449 M€ en compras. • 20.687 proveedores con facturación. • 2024 (8.500) vs 2023 (3.060): Nuevos proveedores registrados. • 80% proveedores locales. • 361 proveedores estratégicos.
2	<p>Asignación de grupo de Homologación y Evaluación de Riesgos</p> <p>Go Supply establece el tipo de homologación en función de la estructura del material: estándar o extendida.</p> <p>Go Supply establece un grupo de evaluación de riesgos basado en la estructura del material, el panel de control de calidad y la criticidad del proveedor: básico, avanzado, 180 o 360.</p> 	<ul style="list-style-type: none"> • Homologación básica: 12% respecto a facturación total de proveedores registrados. • Homologación extendida: 88% respecto a facturación total de proveedores registrados: <ul style="list-style-type: none"> ◦ 22% Avanzada. ◦ 64% 180. ◦ 2% 360.
3	<p>Recopilación y validación de datos</p> <p>Aparte de los proveedores básicos, GoSupply se pone en contacto con todos. El proveedor tiene acceso a GoSupply para proporcionar toda la información.</p> <p>El equipo de GoSupply valida la información y los documentos proporcionados y agrega información de fuentes externas. GoSupply comprueba los criterios de homologación y calcula la puntuación de la evaluación de riesgos.</p> 	<ul style="list-style-type: none"> • 70% de proveedores evaluados en ESG. • 68% (sobre el total evaluados en ESG) los que han obtenido una puntuación por encima de 50 puntos. • Número de proveedores con ISO 14001: 434 • Número de proveedores con ISO 45001: 906
4	<p>Validación y tratamiento interno de la puntuación de riesgo: estrategia de lanzamiento</p> <p>Gestamp valida la propuesta de calificación/descalificación en función de la puntuación de la evaluación de riesgos y define planes de contingencia o mitigación si es necesario.</p> <p>La homologación y la evaluación de riesgos son procesos continuos y constantemente actualizados.</p> 	<p>En 2024 se han desarrollado 3 formaciones a proveedores identificados como de bajo performance en ESG.</p>

Un análisis detallado de los resultados y seguimiento de su evolución en el tiempo, proporciona a Gestamp una valoración de la eficacia de sus actuaciones en este ámbito y plantea mejoras y evoluciones de los procesos. De esta forma, Gestamp consigue estar alineado con las mejores prácticas del mercado y dar cumplimiento a las recientes regulaciones y estándares.

Gestión de riesgos y homologación de proveedores

Este sistema de gestión de proveedores permite establecer un perfil de riesgo de proveedor y evaluar si el proveedor es apto para trabajar con Gestamp en una posible adjudicación y hace posible tener la visibilidad necesaria para reaccionar de forma rápida y eficiente ante incertidumbre y/o cambios en mercados.

Con el objetivo de poder tener visibilidad para reaccionar de forma rápida y eficiente ante cualquier incertidumbre o cambio en el mercado se consideran diferentes factores de homologación dependiendo de la tipología de proveedor.

Además de los requisitos de cumplimiento: aceptación de las condiciones generales de compras y de la política de protección de datos, existen otros criterios que determinan el nivel de riesgo del proveedor, tanto a título informativo, como a evaluación global del proveedor:

- **Requisitos financieros:** relacionados con solvencia económica.
- **Requisitos de cumplimiento normativo:** cuestiones relacionadas con prácticas de corrupción, lavado de capitales o sanciones detectadas mediante cuestionario a cumplimentar por proveedor, screening de noticias vinculadas al proveedor y sus subsidiarios, así como validación de sanciones y adverse media mediante fuente externo (Dow Jones).
- **Requisitos de calidad:** aceptación del manual de calidad, certificaciones, etc.
- **Requisitos ESG:** Todos los proveedores deben aceptar los Requisitos ESG para proveedores a fin de garantizar que se ajustan a las normas de Gestamp en materia de ética, derechos humanos y protección del medio ambiente.

Dependiendo del tipo de productos o servicios suministrados, deben cumplirse los siguientes requisitos:

- Los proveedores de material directo que entreguen físicamente mercancías deben informar las plantillas sobre los Minerales en Conflicto.
- Los proveedores de productos químicos deben cumplir la normativa europea REACH.

Además, hay ciertas preguntas específicas que deben cumplimentar los proveedores de los países que se indican a continuación:

- Los proveedores de EE.UU. deben responder a preguntas sobre Diversidad, como la identificación de empresas de minorías, empresas propiedad de mujeres o empresas propiedad de veteranos.
- A los proveedores de Australia se les pregunta sobre su relación con la población indígena australiana.
- Los proveedores del Reino Unido deben responder a preguntas específicas sobre la esclavitud y la trata de seres humanos.
 - Requisitos IT: cuestionario sobre ciberseguridad.
 - Requisitos Geopolíticos: se tienen en cuenta aspectos de la localización del proveedor en base a conflictos armados, variables socioeconómicas, score crediticios y paraísos fiscales.

Evaluación de riesgos ESG

Todos los proveedores independientemente de su clasificación son sometidos a una evaluación de riesgos ESG automática basada en estándares internacionales de organizaciones de referencia; función de su sector y ámbito geográfico.

Además de esta evaluación automática, la plataforma incluye un cuestionario de autoevaluación de proveedores compuesto por preguntas sobre temas éticos, sociales y ambientales que permite mediante la respuesta y subida de evidencias asignar a cada proveedor una calificación de su desempeño real en ESG.

Este cuestionario incluye cuestiones específicas sobre diversidad e inclusión y sobre minerales en conflicto para aquellos proveedores en geografías o sectores en los que estos asuntos son más relevantes.

Desde su comienzo de implantación a finales de 2022, el 70% de los proveedores registrados han sido evaluados y un 68% ha alcanzado una puntuación >50 puntos sobre 100¹. Con el objetivo de ayudar a los proveedores a mejorar su desempeño en sostenibilidad y por tanto su evaluación ESG, durante 2024 se han puesto a disposición de los proveedores opciones de formación sobre temas específicos en materia ESG y en 2025 se continuará con ello.

¹ Gestamp no dispone de recursos financieros específicos asignados a la evaluación de riesgos ESG.

Calidad en la cadena de suministro

La calidad de la pieza final depende, en gran medida, de la calidad de los bienes y servicios proporcionados por sus proveedores de materias primas y componentes. Por ello, Gestamp califica a sus proveedores siguiendo criterios de calidad tanto a nivel de planta productiva, como nivel corporativo.

Anualmente, se realizan auditorías presenciales de calidad a algunos proveedores de material directo y subcontratación de procesos de fabricación con el objetivo de llevar un control y seguimiento de su capacidad para cumplir con los requisitos y estándares de Gestamp.

Estas auditorías se priorizan de acuerdo con el riesgo del proveedor, que se evalúa utilizando una matriz de riesgo basada en un modelo interno que cumple con los estándares IATF 16949 y VDA.

Durante el ejercicio 2024 se realizaron 234 auditorías presenciales a proveedores (170 en 2023), de los cuales, el 36% obtuvieron un resultado óptimo (puntuación A), un 60% obtuvo un resultado medio con aspectos a mejorar (puntuación B) y un 4% no cumplieron con los estándares de Gestamp, a los que se les exigió el correspondiente plan de acciones.

De los proveedores que han sido auditados en más de una ocasión durante los últimos dos años, el 21% obtuvo una mejor calificación en su última auditoría.

Cuando se considera necesario, Gestamp solicita a ciertos proveedores que participen en programas de mejora. Durante estos, los proveedores deben implementar un plan de acciones aprobado por Gestamp con el objetivo de mejorar la calidad tanto del producto, como del servicio prestados. En 2024, 39 proveedores distintos participaron en programas de mejora.

Además, y como se menciona al principio del presente capítulo, Gestamp dispone de una Política de Minerales en Conflicto mediante la que sigue las recomendaciones de Responsible Minerals Initiative y de la Guía de diligencia debida de la OCDE para cadenas de suministro responsables de minerales de áreas afectadas por conflictos y de alto riesgo.

Con el propósito de identificar y evaluar los posibles riesgos de la cadena de suministro relacionados con vulneraciones de los derechos humanos, se solicita a los proveedores de material directo, dentro del proceso de homologación mencionado anteriormente, que cumplimenten el Conflict Minerals Reporting Template para estaño, tantalio, wolframio y oro y el Extended Minerals Reporting template para cobalto y mica. De este modo cuando lo requiera algún grupo de interés (clientes o autoridades regulatorias principalmente) se podrá disponer de toda la información sobre su gestión.

Por último, y como ya se ha mencionado en capítulos anteriores, existe un Comité de Riesgos en Compras encargado de determinar si el proveedor debe ser descartado o bien determinar qué acciones de contingencia deben tomarse.

Gestamp no dispone de un CapEx o un OpEx específico para estas acciones.

En 2024 no se han detectado impactos negativos significativos ni por actividad propia ni por la cadena de valor. No obstante, durante 2025 se continuará profundizando en el análisis y seguimiento de la cadena de valor con el objetivo de asegurar que estos impactos no se producen y, en caso contrario, se definirán actuaciones específicas, adecuadas a cada caso, para su reparación y/o mitigación. De esta forma, las actuaciones se adecuan a la especificidad de cada stakeholder como se detalla en la Política de Derechos Humanos de Gestamp:

- *"Establecer las medidas de prevención, mitigación y remediación necesarias para reducir las consecuencias y probabilidad de ocurrencia de estos riesgos y prevenir la complicidad de la empresa en caso de que estos derechos sean vulnerados".*
- *"Corregir las consecuencias adversas en los derechos humanos derivadas tanto de sus actividades directas como indirectas estableciendo las medidas de remediación oportunas".*

Para más información relativa a las políticas de pago a proveedores, ver capítulo "[G1 – 6: Prácticas de pago](#)".

G1 – 3: Prevención y detección de la corrupción y el soborno

La corrupción, el fraude y el soborno son un fenómeno presente en la sociedad actual. Estas actividades ilícitas obstaculizan el desarrollo económico y social, debilitan el Estado de Derecho y, en el ámbito empresarial, resultan perjudiciales para el mercado y la reputación corporativa.

El 17 de diciembre de 2018, el Consejo de Administración de Gestamp aprobó la Política contra la Corrupción y el Fraude, que desarrolla de forma más específica la normativa interna relativa a la corrupción, el fraude y el soborno ya establecida en el Código de Conducta. La Política es de aplicación a los consejeros, los directivos y los empleados vinculados contractualmente con las sociedades del Grupo, así como a terceros que se relacionen con el mismo.

Esta Política tiene como finalidad enviar un mensaje rotundo de oposición a la corrupción, el fraude y el soborno en todas sus manifestaciones y transmitir de forma inequívoca la voluntad de evitar dichas conductas en el seno de la organización.

A estos efectos, establece unos principios generales de actuación y las normas aplicables en el desempeño de cualquier actividad empresarial que se lleve a cabo dentro del Grupo en relación con:

- la corrupción
- el fraude y el soborno
- los obsequios y las atenciones
- las donaciones o ayudas
- actividad política

La política se encuentra disponible en el apartado de “Políticas Corporativas” dentro de la página web corporativa del Grupo Gestamp.

El Grupo está alineado con las principales referencias internacionales sobre responsabilidad de las empresas y anticorrupción, como son el Principio Décimo del Pacto Mundial de Naciones Unidas, las recomendaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo (OCDE), la Foreign Corrupt Practices Act de Estados Unidos y la Bribery Act de Reino Unido, entre otras.

La prevención, detección y gestión de los casos de soborno y corrupción a los que pudiera enfrentarse el Grupo recae sobre la función de Cumplimiento del Grupo. De acuerdo a la Política de Compliance establece la estructura de gobernanza de la función de Cumplimiento: mientras que el Comité de Ética, con el apoyo de la Compliance Office, actúa en el ámbito del Código de Conducta y el Canal de Denuncias, la Unidad de Cumplimiento Normativo se circunscribe al desarrollo y supervisión de los programas de cumplimiento implantados en el Grupo. Para más información sobre el sistema de reporte ver capítulos "[G1-1](#)" y "[GOV-1](#)".

Respecto de las labores de la Compliance Office, cabe decir que el Código de Conducta de Gestamp recoge una serie de Normas de Conducta basadas, entre otras cuestiones, en los Diez Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas, que incluyen específicamente la lucha contra la corrupción. Además de estar disponible en la intranet y en la web corporativa de Gestamp (en los apartados de “Normas corporativas” y “Visión y principios”, el Código de Conducta se entrega y acepta como parte del plan de acogida de cada nuevo empleado. Asimismo, existen planes de formación online y presencial sobre el mismo.

Además, el sistema del Canal de Denuncias incluye una categorización específica para las cuestiones de corrupción y soborno, que además se reportan de manera periódica a los órganos de gobierno.

Por su parte, la Unidad de Cumplimiento Normativo gestiona el Modelo de Prevención de Riesgos Penales del Grupo, en el que la corrupción, el fraude y el soborno forman parte del catálogo de riesgos contemplados. Consecuentemente, se han implantado controles diseñados para evitar la materialización de los riesgos de esta naturaleza, y se han establecido medidas de diligencia debida dirigidas a la identificación y gestión del riesgo de integridad asociado a determinados socios, clientes y proveedores con los que Gestamp se relaciona en base a su operativa habitual.

Asimismo, desde 2022 se incluyó la formación en Prevención de Riesgos Penales en el Plan de Formación rotativo del Consejo de Administración. Esta formación incluye un capítulo destinado al marco jurídico de aplicación en materia de responsabilidad de las personas jurídicas, describe el modelo de prevención implantado en Gestamp, e incluye un módulo específico por cada uno de los riesgos penales a los que Gestamp está expuesta de acuerdo a su actividad, incluyendo uno dedicado a la corrupción y el soborno.

Respecto a la actividad política, el Grupo no participa en ninguna actividad de esta naturaleza, ni muestra apoyo, ni realiza contribuciones económicas o donaciones de ninguna clase a partidos políticos o a sus integrantes.

En 2024 no se han producido casos confirmados de corrupción y soborno (G1 - 4: Casos de corrupción o soborno).

G1 – 6: Prácticas de pago

Las sociedades españolas del Grupo han adaptado sus procesos internos y su política de plazos de pago a lo dispuesto en la Ley 15/2010, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. En este sentido, las condiciones de contratación a proveedores comerciales correspondientes a la actividad industrial de fabricación de piezas radicados en territorio español, han incluido periodos de pago iguales o inferiores a los 60 días, tanto en el ejercicio 2024 como en el ejercicio 2023, según lo establecido en la Disposición transitoria segunda de la citada Ley.

De acuerdo con lo establecido en la citada Ley, se detalla a continuación la siguiente información correspondiente a las compañías del Grupo que operan en España, alineando así el perímetro con la información proporcionada en los Estados Financieros del Grupo:

Ejercicio 2024

Periodo medio de pago a proveedores	43 días
Total pagos realizados	4.282 millones de euros
Total pagos pendientes	660 millones de euros

Ejercicio 2023

Periodo medio de pago a proveedores	42 días
Total pagos realizados	4.597 millones de euros
Total pagos pendientes	698 millones de euros

El volumen monetario pagado en el ejercicio 2024 en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad, para las sociedades radicadas en España, es de 1.083 miles de euros (1.084 miles de euros en 2023) correspondientes a 63.360 facturas (62.251 facturas en 2023). Por tanto, el porcentaje de estos pagos para 2024 es del 25%.

Por motivos de eficiencia y en línea con los usos habituales del comercio para la prevención de la morosidad, las sociedades españolas del Grupo tienen establecido, básicamente, un calendario de pago a proveedores en virtud del cual los pagos se realizan en días fijos, que en las principales sociedades son dos veces al mes²⁸.

En términos generales, durante los ejercicios 2024 y 2023, los pagos realizados por las sociedades españolas a proveedores, por contratos celebrados con posterioridad a la entrada en vigor de la Ley 15/2010, no han excedido de los límites legales de aplazamiento. Los pagos a proveedores españoles que durante los ejercicios 2024 y 2023 han excedido el plazo legal establecido han sido, en términos cuantitativos, de escasa relevancia y son derivados de circunstancias o incidencias ajenas a la política de pagos establecida, entre los que se encuentran, principalmente, el cierre de los acuerdos con los proveedores en la entrega de los bienes o prestación del servicio o procesos puntuales de tramitación.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2024 no hay procedimientos judiciales pendientes por demoras en los pagos.

²⁸ Incluido el pago a PYMES.

ANEXOS

Información adicional	303
Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa identificados	312
Políticas y otras normas	318
Índice de contenidos Ley 11/2018	319
Índice de contenidos según del Reglamento Delegado (UE) 2023/2772 (CSRD).....	331
Lista de puntos de datos incluidos en normas transversales y en normas temáticas derivados de otra legislación de la UE	336
Índice de contenidos TCFD.....	345
Sociedades del Grupo	346
Informe de revisión independiente.....	352

1. Información adicional

A continuación se detalla información complementaria a la ya proporcionada en secciones anteriores:

Medio Ambiente

CERTIFICACIONES Y AUDITORÍAS

A fecha 31 de diciembre de 2024, el Grupo contaba con el 96% de las plantas certificadas según el standard ISO 14001:2015 y/o EMAS. Se han conseguido durante el año 2 certificaciones nuevas: Sofedit Sermaises y Gestamp BHAP Shunyi; y se han perdido las certificaciones de Gestamp Kaluga y Gestamp San Petersburgo debido a la situación de estas plantas a causa de la guerra de Ucrania.

Cada una de las plantas es auditada tanto externa como internamente todos los años. Para la realización de auditorías internas, desde el Grupo se fomentan las auditorías cruzadas en las que dos técnicos de dos plantas auditan una tercera planta con el fin de compartir experiencias, replicar soluciones, proponer mejoras, etc. Este proyecto se encuentra en la actualidad implantado en plantas de España, Portugal, Alemania y Brasil.

Adicionalmente, se han llevado a cabo auditorías internas en todas las plantas que forman parte del alcance de la certificación de Residuo Cero.

Durante 2024, se han continuado con la realización de las auditorías internas de la información ambiental reportada por las plantas en la plataforma ENVRA. A través de la verificación de facturas y documentos internos, se verifica que los datos sobre consumos de agua, energía y residuos son correctos y precisos. Estas auditorías se han llevado a cabo de forma telemática en aquellas plantas sobre las que se ha detectado que había fallos en el reporte (Pune, Pune II, BHAP Shunyi, E Kunshan, E Potosí, y se extenderán progresivamente durante los próximos años hasta completar el 100% del Grupo.

RECURSOS DESTINADOS A LA PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE: PERSONAS, PROVISIONES Y GARANTÍAS

Gestamp cuenta con un equipo profesional dedicado a cumplir con las exigencias medioambientales tanto a nivel corporativo como en cada una de las plantas productivas. Los técnicos de medioambiente reportan trimestralmente al equipo corporativo, quienes realizar el seguimiento y evaluación de los indicadores. El total de inversiones en sistemas, equipos e instalaciones en relación con la protección y mejora del medio ambiente, así como los gastos incurridos en relación a la protección y mejora del medio ambiente se describen a continuación:

	2022	2023	2024
Inversiones ambientales (miles €)	5.046 €	6.918 €	7.230 €
Gastos ambientales (miles €)	1.965 €	2.295 €	2.643 €

Respecto a los riesgos ambientales, Gestamp realiza provisiones financieras para cubrir la materialización de los mismos. Adicionalmente la empresa cuenta con garantías en forma de seguros que puedan cubrir la ocurrencia de riesgos ambientales:

- Seguro de Responsabilidad Medioambiental
- Cobertura de Responsabilidad Civil por Contaminación Súbita y Accidental en la póliza de responsabilidad Civil General.

Durante 2024, han tenido lugar en el Grupo dos incidentes medioambientales, uno en España y otro en USA que han afectado a la superficie exterior de la fábrica; pero en ninguno de los dos casos ha sido necesaria la activación de las garantías de la Póliza de Responsabilidad Medioambiental que el Grupo tiene contratada. En 2023 no se produjo ningún incidente medioambiental que hiciera activar la Póliza de Responsabilidad Medioambiental.

Social

A continuación, se muestran alguna tabla adicional del capítulo "S1 Personal Propio":

PROMEDIO DE PLANTILLA POR MODALIDAD DE CONTRATO Y PAÍS 2024

País	Empleados propios	Indefinido	Eventual	Aprendices	Becarios	Empleados externos	Empleados propios y ext.
Alemania	3.938	3.428	374	129	7	260	4.198
Argentina	901	882	10	9	1	37	938
Brasil	5.140	4.979	46	100	15	131	5.271
Bulgaria	206	206	0	0	0	26	233
China	5.201	4.472	723	4	2	1.642	6.844
Corea del Sur	202	200	2	0	0	81	283
Eslovaquia	459	289	170	0	0	43	502
España	6.188	5.744	379	36	29	943	7.130
Estados Unidos	4.143	4.101	29	4	10	652	4.795
Francia	1.591	1.543	6	40	2	649	2.241
Hungría	459	459	0	0	0	0	459
India	1.123	958	136	29	0	565	1.687
Japón	119	115	4	0	0	49	167
Marruecos	271	123	36	110	2	49	320
México	3.540	3.071	469	0	0	25	3.566
Polonia	1.182	811	337	32	1	179	1.361
Portugal	1.183	972	203	0	7	338	1.521
Reino Unido	1.876	1.822	1	49	4	266	2.142
República Checa	1.517	1.128	388	0	1	197	1.713
Rumanía	949	949	0	0	0	25	973
Rusia	243	235	7	0	0	25	268
Suecia	262	244	17	0	1	7	269
Tailandia	14	14	0	0	0	25	39
Taiwán	16	15	1	0	0	0	16
Turquía	3.684	3.684	0	0	0	222	3.906
Total	44.405	40.444	3.339	541	81	6.434	50.839

El alcance de la información es el 98,4% de las sociedades del perímetro de consolidación financiera del Grupo.

PROMEDIO DE PLANTILLA POR TIPO DE CONTRATO Y TIPO DE MANO DE OBRA* 2024

Tipo de contrato	Mano de obra directa (MOD)	Mano de obra indirecta (MOI)	Mano de obra estructura (MOE)	Total 2024
Indefinido (FT)	16.884	13.464	9.716	40.064
Indefinido (PT)	140	77	163	380
Eventual (FT)	1.686	601	345	2.632
Eventual (PT)	598	73	36	707
Aprendices (FT)	117	354	50	521
Aprendices (PT)	0	5	15	20
Becarios (FT)	2	12	53	67
Becarios (PT)	1	1	13	14
Total 2024	19.427	14.587	10.392	44.405

La tabla incluye la plantilla promedio abierto por tipo de contrato-jornada y tipo de mano de obra durante el 2024. El alcance de la información es el 98,4% de las sociedades del perímetro de consolidación financiera del Grupo.

FT: Jornada a tiempo completo

PT: Jornada a tiempo partida

2023

Tipo de contrato	Mano de obra directa (MOD)	Mano de obra indirecta (MOI)	Mano de obra estructura (MOE)	Total 2023
Indefinido (FT)	16.671	13.605	9.287	39.563
Indefinido (PT)	142	82	164	388
Eventual (FT)	1.819	642	316	2.777
Eventual (PT)	467	68	45	579
Aprendices (FT)	96	303	68	467
Aprendices (PT)	1	2	9	12
Becarios (FT)	23	11	56	91
Becarios (PT)	2	1	11	15
Total 2023	19.221	14.716	9.956	43.893

La tabla incluye la plantilla promedio abierto por tipo de contrato-jornada y tipo de mano de obra durante el 2023. El alcance de la información es el 98,4% de las sociedades del perímetro de consolidación financiera del Grupo.

FT: Jornada a tiempo completo

PT: Jornada a tiempo partida

PROMEDIO DE PLANTILLA POR TIPO DE CONTRATO, EDAD Y GÉNERO* 2024

Tipo de contrato	<35	35-55	>55	Hombres	Mujeres	Total
Indefinido (FT)	11.910	18.564	3.757	27.832	6.400	34.231
Indefinido (PT)	70	216	85	184	187	371
Total Indefinido	11.980	18.780	3.842	28.016	6.587	34.603
Eventual (FT)	1.562	917	114	1.748	846	2.593
Eventual (PT)	378	164	164	520	187	707
Total Eventual	1.941	1.081	278	2.268	1.032	3.300
Aprendices (FT)	375	7	0	324	58	383
Aprendices (PT)	20	0	0	14	6	20
Total Aprendices	395	7	0	338	64	403
Becarios (FT)	64	1	0	48	18	65
Becarios (PT)	13	1	0	8	6	14
Total Becarios	77	2	0	55	24	79
Total 2024	14.393	19.871	4.120	30.677	7.708	38.385

Tipo jornada	<35	35-55	>55	Hombres	Mujeres	Total 2024
Full Time	13.912	19.489	3.872	29.951	7.321	37.273
Partial Time	482	382	249	725	387	1.112
Total 2024	14.393	19.871	4.120	30.677	7.708	38.385

La tabla incluye la plantilla promedio abierto por tipo de contrato-jornada y edad durante el 2024. El alcance de esta información incluye el 87% de las sociedades del perímetro de consolidación financiera del Grupo (excepto Gescrap).

FT: Jornada a tiempo completo

PT: Jornada a tiempo partida

2023

Tipo de contrato	<35	35-55	>55	Hombres	Mujeres	Total
Indefinido (FT)	12.328	18.112	3.569	27.805	6.203	34.009
Indefinido (PT)	67	221	93	190	190	380
Total Indefinido	12.395	18.333	3.661	27.995	6.393	34.389
Eventual (FT)	1.610	956	118	1.854	830	2.685
Eventual (PT)	306	122	151	416	164	579
Total Eventual	1.916	1.078	269	2.270	994	3.264
Aprendices (FT)	361	5	0	303	63	366
Aprendices (PT)	12	0	0	9	3	12
Total Aprendices	373	5	0	313	65	378
Becarios (FT)	68	0	0	42	26	68
Becarios (PT)	14	1	0	9	6	15
Total Becarios	82	1	0	51	32	83
Total 2023	14.766	19.417	3.931	30.630	7.484	38.114

Tipo jornada	<36	36-55	>55	Hombres	Mujeres	Total 2023
Full Time	14.367	19.074	3.687	30.005	7.122	37.127
Partial Time	399	344	244	624	363	987
Total 2023	14.766	19.417	3.931	30.630	7.484	38.114

La tabla incluye la plantilla promedio abierto por tipo de contrato-jornada y edad durante el 2023. El alcance de esta información incluye el 87% de las sociedades del perímetro de consolidación financiera del Grupo (excepto Gescrap).

FT: Jornada a tiempo completo

PT: Jornada a tiempo partida

TASA DE ROTACIÓN (TOTAL Y VOLUNTARIA) Y NÚMERO DE BAJAS POR SEXO, EDAD Y REGIÓN

Tasa de Rotación voluntaria (TRV) y número de bajas voluntarias:

País	2023 Bajas Vol.	2024 Bajas Vol.	TRV 2023 (%)	TRV 2024 (%)
Alemania	195	238	6 %	7 %
Argentina	17	87	2 %	10 %
Brasil	247	224	5 %	5 %
Bulgaria	47	44	23 %	21 %
China	928	609	20 %	14 %
Corea del Sur	28	34	17 %	17 %
Eslovaquia	21	35	7 %	12 %
España	157	230	3 %	4 %
Estados Unidos	1.109	925	27 %	23 %
Francia	102	71	7 %	5 %
Hungría	98	112	20 %	24 %
India	132	94	14 %	10 %
Japón	8	17	8 %	15 %
Marruecos	15	14	13 %	11 %
México	411	490	13 %	16 %
Polonia	32	32	4 %	4 %
Portugal	48	39	5 %	4 %
Reino Unido	160	134	9 %	7 %
República Checa	150	153	13 %	14 %
Rumanía	86	193	11 %	20 %
Rusia	13	8	6 %	3 %
Suecia	18	18	8 %	7 %
Tailandia	0	0	— %	— %
Taiwán	2	0	13 %	— %
Turquía	931	745	24 %	20 %
Total Gestamp	4.955	4.546	12 %	11 %

El alcance de la información es el 98,4% de las sociedades del perímetro de consolidación financiera del Grupo. Tasa de rotación voluntaria sobre empleados con contrato indefinido.

Tasa de Rotación total y número de bajas:

Región	Nº bajas 2023	% Rotación total 2023	Nº bajas 2024	% Rotación total 2024
Asia	1.361	24 %	935	16 %
Europa Oriental	915	12 %	2901	37 %
Norte América	2.686	38 %	2573	36 %
Sur América	870	15 %	948	16 %
Europa Occidental	945	7 %	938	7 %
Total Gestamp	6.777	17 %	8.295	21 %

El alcance de la información es el 98,4% de las sociedades del perímetro de consolidación financiera del Grupo. Esta se ha calculado para el personal indefinido.

	2023				2024			
	Nº bajas		% bajas		Nº bajas		% bajas	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Asia	157	1.201	19 %	25 %	107	817	13 %	17 %
<35	108	887	29 %	33 %	61	571	18 %	24 %
35-55	47	308	10 %	15 %	46	240	9 %	10 %
>55	2	6	39 %	9 %	0	6	— %	9 %
Europa Occidental	182	755	8 %	7 %	179	738	8 %	6 %
<35	63	273	14 %	13 %	63	253	13 %	12 %
35-55	85	300	6 %	4 %	80	289	5 %	4 %
>55	34	182	12 %	8 %	36	196	11 %	8 %
Europa Oriental	79	188	11 %	13 %	106	186	15 %	13 %
<35	26	108	12 %	19 %	51	97	22 %	18 %
35-55	39	67	9 %	9 %	49	80	11 %	10 %
>55	14	13	20 %	10 %	6	9	9 %	7 %
América del Norte	769	1.917	41 %	36 %	731	1.842	39 %	35 %
<35	450	1.073	50 %	44 %	432	979	48 %	40 %
35-55	288	735	36 %	32 %	261	722	33 %	31 %
>55	31	109	19 %	21 %	38	141	23 %	26 %
América del Sur	114	756	15 %	15 %	143	805	17 %	16 %
<35	61	434	17 %	20 %	85	399	22 %	19 %
35-55	53	313	13 %	12 %	56	364	12 %	13 %
>55	0	9	— %	5 %	2	42	17 %	20 %
Total	1.301	4.817	20 %	17 %	1.266	4.388	19 %	16 %
<35	708	2.775	31 %	28 %	692	2.299	29 %	24 %
35-55	512	1.723	14 %	12 %	492	1.695	13 %	11 %
>55	81	319	15 %	10 %	82	394	14 %	12 %

El alcance es el 87% de las sociedades el Grupo.

La tasa de rotación total se calcula como el porcentaje de bajas sobre la plantilla media de cada sociedad. Esta se ha calculado para el personal indefinido.

ALTAS POR SEXO, EDAD Y PAÍS

País	2023						2024					
	Mujeres		Hombres		Total		Mujeres		Hombres		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Alemania	120	21 %	448	79 %	568	5 %	108	25 %	326	75 %	434	5 %
Argentina	19	21 %	73	79 %	92	1 %	6	25 %	18	75 %	24	— %
Brasil	206	16 %	1.065	84 %	1.271	12 %	222	26 %	635	74 %	857	10 %
China	357	19 %	1.536	81 %	1.893	18 %	161	15 %	914	85 %	1075	13 %
Corea del Sur	0	— %	6	100 %	6	— %	4	4 %	86	96 %	90	1 %
Eslovaquia	57	40 %	87	60 %	144	1 %	68	41 %	99	59 %	167	2 %
España	336	32 %	714	68 %	1.050	10 %	247	33 %	497	67 %	744	9 %
Estados Unidos	556	28 %	1.439	72 %	1.995	19 %	354	22 %	1258	78 %	1612	19 %
Francia	44	24 %	137	76 %	181	2 %	26	18 %	122	82 %	148	2 %
India	59	23 %	194	77 %	253	2 %	0	— %	239	88 %	271	3 %
Japón	4	13 %	26	87 %	30	— %	5	14 %	30	86 %	35	— %
México	780	38 %	1.293	62 %	2.073	19 %	696	34 %	1357	66 %	2053	24 %
Polonia	27	14 %	163	86 %	190	2 %	25	19 %	110	81 %	135	2 %
Portugal	50	48 %	55	52 %	105	1 %	52	39 %	80	61 %	132	2 %
Reino Unido	55	22 %	193	78 %	248	2 %	49	22 %	178	78 %	227	3 %
República Checa	251	48 %	275	52 %	526	5 %	179	41 %	256	59 %	435	5 %
Rusia	2	67 %	1	33 %	3	— %	7	20 %	28	80 %	35	— %
Suecia	13	32 %	28	68 %	41	— %	11	23 %	37	77 %	48	1 %
Taiwán	0	— %	0	— %	0	— %	0	— %	1	100 %	1	— %
Total Gestamp	2.936	28 %	7.733	72 %	10.669	100 %	2.252	26 %	6.271	74 %	8.523	100 %

*El porcentaje en la tabla representa la proporción de altas por género en cada país. El alcance es el 87% de las sociedades del Grupo.

	2023								2024							
	<35		35-55		>55		Total		<35		35-55		>55		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Total Altas	7.031	66 %	3.339	31 %	299	3 %	10.669	100 %	5.568	65 %	2.737	32 %	218	3 %	8.523	100 %

*El porcentaje en la tabla representa la proporción de altas de ese colectivo con respecto a las altas totales.

DESPIDOS POR GÉNERO, EDAD Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL

	2024					
	Mano de Obra Directa	Mano de Obra Indirecta	Mano de Obra Estructura	Mujeres	Hombres	Total
<35	1.006	301	105	345	1.067	1.412
35-55	441	296	175	215	697	912
>55	36	62	34	18	114	132
Total	1.483	659	314	578	1.878	2.456

	2023					
	Mano de Obra Directa	Mano de Obra Indirecta	Mano de Obra Estructura	Mujeres	Hombres	Total
<35	977	360	83	322	1.098	1.420
35-55	431	298	118	205	642	847
>55	44	43	22	19	90	109
Total	1.452	701	223	546	1.830	2.376

Despidos de empleados de aquellas sociedades que están cubiertas por el sistema informático corporativo (87% de las sociedades) que incluye todas las regiones con los países más significativos donde Gestamp tiene un control total de la gestión.

HORAS TOTALES TRABAJADAS Y DE ABSENTISMO POR PAÍS

País	2023			2024		
	H. de trabajo planificadas	Horas Abs.	Abs. (%)	H. de trabajo planificadas	Horas Abs.	Abs. (%)
Alemania	6.330.776	698.801	11 %	6.399.911	702.885	11 %
Argentina	1.649.227	79.688	5 %	1.656.893	67.659	4 %
Brasil	9.427.395	369.012	4 %	9.189.744	446.862	5 %
Bulgaria	346.857	24.538	7 %	360.574	19.893	6 %
China	9.130.029	145.179	2 %	8.707.377	122.398	1 %
Corea del Sur	334.900	22	— %	383.869	10	— %
Eslovaquia	798.007	62.302	8 %	838.138	56.719	7 %
España	8.970.922	787.841	9 %	8.680.668	795.744	9 %
Estados Unidos	7.377.743	220.365	3 %	7.764.201	193.088	2 %
Francia	2.715.260	215.962	8 %	2.712.032	215.609	8 %
Hungría	831.245	64.386	8 %	873.292	63.136	7 %
India	2.176.160	112.994	5 %	2.688.818	121.743	5 %
Japón	120.330	1.030	1 %	152.570	672	— %
Marruecos	651.066	34.396	5 %	547.295	27.365	5 %
México	8.231.712	340.685	4 %	8.076.477	358.669	4 %
Polonia	2.142.071	166.226	8 %	2.071.664	162.440	8 %
Portugal	2.151.334	151.661	7 %	2.167.380	142.592	7 %
Reino Unido	3.059.998	141.221	5 %	3.170.335	153.558	5 %
Rep. Checa	2.260.533	203.652	9 %	2.483.025	220.117	9 %
Rumania	992.812	29.280	3 %	1.914.200	50.992	3 %
Rusia	357.397	8.888	2 %	390.339	14.966	4 %
Suecia	414.185	21.580	5 %	438.870	18.281	4 %
Tailandia	20.496	0	— %	28.864		— %
Taiwán	29.160	0	— %	30.224		— %
Turquía	8.566.904	245.694	3 %	7.907.871	245.159	3 %
Total Gestamp	79.086.519	4.125.403	5 %	79.634.631	4.200.557	5 %

El alcance de la información es el 98,4% de las sociedades del perímetro de consolidación financiera del Grupo. En las Horas totales de Absentismo se incluyen ausencias por enfermedad, permisos, ausencias sin justificar, accidentes

profesionales, horas sindicales, huelgas y accidentes "in itinere". La Tasa de Absentismo (%) se calcula como la proporción de horas totales de absentismo entre las horas totales de trabajo planificadas.

PERFIL DE LA PLANTILLA (2024)

Región	Total Empleados		Mujeres		Hombres		< 25 Años		Contrato indefinido		Jóvenes formación profesional		Discapacidad		Antigüedad > 10 años	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Asia	6.707	15 %	1.130	13 %	5.577	16 %	824	17 %	5.764	14 %	29	5 %	26	3 %	4.992	17 %
Europa Occidental	8.623	20 %	2.269	26 %	6.354	18 %	1.083	23 %	7.771	19 %	41	7 %	133	16 %	7.171	24 %
Europa Oriental	7.432	17 %	1.936	22 %	5.496	16 %	945	20 %	6.938	17 %	8	1 %	17	2 %	6.558	22 %
Norte América	5.882	13 %	936	11 %	4.946	14 %	908	19 %	5.728	14 %	103	18 %	246	30 %	4.166	14 %
Sur América	15.113	35 %	2.576	29 %	12.537	36 %	963	20 %	13.831	35 %	398	69 %	410	49 %	6.644	22 %
Total Gestamp	43.757	100 %	8.850	20 %	34.907	80 %	4.723	11 %	40.032	91 %	579	1 %	832	2 %	29.531	67 %

El alcance de la información es el 98,4% de las sociedades del perímetro de consolidación financiera del Grupo. El porcentaje en el Total Gestamp representa el peso de cada colectivo con respecto al total de plantilla propia de Gestamp.

Distribución de empleados por categoría profesional y género

Categoría profesional	2023					2024				
	Hombres		Mujeres		Total	Hombres		Mujeres		Total
	#	%	#	%	#	#	%	#	%	#
Directores	301	87 %	46	13 %	347	312	87 %	47	13 %	359
Mandos intermedios	956	79 %	254	21 %	1.210	1.034	80 %	258	20 %	1.292
Resto	29.365	80 %	7.345	20 %	36.710	28.902	80 %	7.282	20 %	36.184
Total	30.622	80 %	7.645	20 %	38.267	30.248	80 %	7.587	20 %	37.835

El alcance de la información es el 87% de las sociedades del perímetro de consolidación financiera del Grupo.

2. Impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa identificados durante el ejercicio

Tema	Subtema/Subsubtema	Cod.	I/R/O*	Descripción	+/-	A/P	Cadena de V.	Ef. Económico**
Cambio climático <i>E1</i>	- Adaptación al cambio climático - Energía - Mitigación del cambio climático	CC1 ¹	I	Deterioro de la calidad del aire como consecuencia de las emisiones derivadas del consumo de combustibles fósiles (GEI).	-	Actual	Upstream, Downstream y Operaciones Propias	n/a
Cambio climático <i>E1</i>	Adaptación al cambio climático	CC2 ¹	R	Variación en la disponibilidad de recursos debido al cambio climático que conduce a una disminución de la oferta y un aumento de los precios.	n/a	n/a	Downstream y Operaciones Propias	CP: Leve MP: Moderado LP: Moderado
Cambio climático <i>E1</i>	Adaptación al cambio climático	CC3 ¹	R	Aumento de la exposición a fenómenos meteorológicos extremos: ciclones, huracanes, tifones, tornados, etc.	n/a	n/a	Operaciones Propias	CP: Leve MP: Leve LP: Leve
Cambio climático <i>E1</i>	Energía	CC4 ¹	R	Incremento de costes derivado de la transición hacia tecnologías de bajas emisiones.	n/a	n/a	Upstream y Operaciones Propias	CP: Moderado MP: Moderado LP: Leve
Cambio climático <i>E1</i>	Energía	CC5 ¹	R	Un aumento de temperatura podría suponer a Gestamp un incremento de los costes de climatización, especialmente relacionados con proporcionar un entorno adecuado para la seguridad y salud de sus empleados.	n/a	n/a	Operaciones Propias	CP: Leve MP: Leve LP: Moderado
Cambio climático <i>E1</i>	Adaptación al cambio climático	CC6 ¹	O	Mejora de la reputación de la industria y diferenciación de sus competidores a través de la incorporación de nuevos productos, más ecoeficientes y respetuosos con el medio ambiente.	n/a	n/a	Downstream y Operaciones Propias	CP: Leve MP: Leve LP: Leve
Cambio climático <i>E1</i>	Energía	CC7 ¹	O	Ahorro de costes derivado del incremento de uso de energías renovables mediante el autoconsumo, contratos PPAs y aumento de la eficiencia energética de las plantas.	n/a	n/a	Operaciones Propias	CP: Leve MP: Leve LP: Leve
Cambio climático <i>E1</i>	Mitigación del cambio climático	CC8 ¹	O	Acceso a nuevos mercados de vehículos eléctricos e incremento de la demanda de los servicios relacionados.	n/a	n/a	Downstream y Operaciones Propias	CP: Moderado MP: Elevado LP: Elevado
Cambio climático <i>E1</i>	Mitigación del cambio climático	CC9 ¹	O	La reducción del peso de las piezas resulta en vehículos más ligeros cuyas emisiones son inferiores y brinda la oportunidad de reducir el uso de materias primas en la fabricación de piezas.	n/a	n/a	Downstream y Operaciones Propias	CP: Moderado MP: Moderado LP: Moderado
Contaminación <i>E2</i>	Contaminación del aire	CON1	I	Afección a la salud de las comunidades cercanas y de los trabajadores como consecuencia de la reducción de la calidad del aire.	-	Potencial HT: Medio	Upstream y Downstream	n/a

Contaminación <i>E2</i>	Contaminación del agua	CON2	R	Sanciones económicas y pérdida de reputación derivadas de posibles vertidos de agua incontrolados.	n/a	n/a	Upstream Operaciones Propias	CP: Leve MP: Moderado LP: Elevado
Agua y recursos marinos <i>E3</i>	Agua	ARM1	I	El consumo intensivo de agua por parte de los agentes aguas arriba de la cadena de valor disminuye la disponibilidad de este recurso para otros usos esenciales y agrava la escasez en zonas afectadas por la sequía.	-	Actual	Upstream	n/a
Biodiversidad y ecosistemas <i>E4</i>	Incidencias sobre el estado de las especies y sobre la extensión y el estado de los ecosistemas	BEC1	I	Degradación de los ecosistemas locales debido a la extracción de materias primas y como consecuencia de la mala gestión de los residuos y el agotamiento de recursos naturales derivado de la cadena de valor.	-	Actual	Upstream	n/a
Economía circular <i>E5</i>	Entradas de recursos, incluida la utilización de los recursos	REC1 ¹	I	Reducción de la extracción de materia prima y de las emisiones de CO ₂ en la cadena de suministro como resultado del mayor reciclaje y reutilización del acero.	+	Actual	Upstream	n/a
Economía circular <i>E5</i>	Residuos	REC2	I	Impacto en el medio ambiente debido a la mala gestión del destino final de los residuos generados (por ejemplo, materiales de envasado, cartón, plástico, palés, entre otros).	-	Potencial HT: Medio	Operaciones Propias	n/a
Economía circular <i>E5</i>	Salidas de recursos relacionadas con productos y servicios	REC3	I	Mejora de la calidad y vida útil del producto como resultado de componentes más duraderos, lo que lleva a una reducción en la generación de residuos.	+	Actual	Upstream	n/a
Economía circular <i>E5</i>	Entradas de recursos, incluida la utilización de los recursos	REC4 ¹	R	Incertidumbre derivada de la volatilidad actual de los precios del acero verde / bajo en carbono.	n/a	n/a	Upstream y Operaciones Propias	CP: Moderado MP: Moderado LP: Elevado
Economía circular <i>E5</i>	Entradas de recursos, incluida la utilización de los recursos	REC5 ¹	R	La dificultad de acceso a materia prima secundaria con suficientes garantías de calidad provoca un freno en el progresivo desarrollo de piezas con elevado contenido de materiales "verdes".	n/a	n/a	Upstream	CP: Leve MP: Moderado LP: Fuerte
Economía circular <i>E5</i>	Salidas de recursos relacionadas con productos y servicios	REC6	O	Mejora de la eficiencia de los sistemas productivos a través de su digitalización y automatización (Industria 4.0).	n/a	n/a	Operaciones Propias	CP: Elevado MP: Fuerte LP: Fuerte
Economía circular <i>E5</i>	Entradas de recursos, incluida la utilización de los recursos	REC7	O	Diferenciación de la competencia a través de un contenido de acero/aluminio de bajas emisiones que satisface las necesidades del mercado.	n/a	n/a	Upstream y Operaciones Propias	CP: Leve MP: Moderado LP: Elevado
Economía circular <i>E5</i>	Entradas de recursos, incluida la utilización de los recursos	REC8 ¹	O	Gestamp puede liderar el desarrollo de una cadena de suministro circular, donde los materiales se recuperan y reutilizan al final de su vida útil.	n/a	n/a	Upstream	CP: Leve LP: Moderado MP: Elevado

Personal propio <i>S1</i>	Salud y seguridad	PPR1 ¹	I	Menor número de bajas laborales por accidentes de trabajo como consecuencia de la implantación global del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (GHSI).	+	Actual	Operaciones Propias	n/a
Personal propio <i>S1</i>	Formación y desarrollo de capacidades	PPR2 ¹	I	Desarrollo de las capacidades técnicas de nuestros empleados mediante formaciones adaptadas y continuadas.	+	Actual	Operaciones Propias	n/a
Personal propio <i>S1</i>	Libertad de asociación	PPR3	I	Aseguramiento de los derechos en materia de libertad de asociación o medidas alternativas.	+	Actual	Operaciones Propias	n/a
Personal propio <i>S1</i>	Derechos humanos en las condiciones laborales	PPR4 ¹	I	Establecimiento de un correcto proceso de debida diligencia que permita prevenir, mitigar y remediar posibles vulneraciones de derechos humanos.	+	Actual	Operaciones Propias	n/a
Personal propio <i>S1</i>	Salud y seguridad	PPR5	R	Reducción de la producción por el aumento de las bajas laborales de los empleados de Gestamp.	n/a	n/a	Operaciones Propias	CP: Fuerte MP: Fuerte LP: Fuerte
Personal propio <i>S1</i>	Formación y desarrollo de capacidades	PPR6	R	Dificultades operativas y de continuidad de proyectos como consecuencia de la baja retención de talento y elevada rotación de los empleados.	n/a	n/a	Operaciones Propias	CP: Moderado MP: Moderado LP: Moderado
Personal propio <i>S1</i>	Salud y seguridad	PPR7 ¹	O	Mejora de la productividad debido al aumento de la confianza de los empleados al invertir en sistemas de seguridad innovadores para mejorar la seguridad en los procesos de fabricación, la capacitación de los empleados y a través de los canales de comunicación.	n/a	n/a	Operaciones Propias	CP: Leve MP: Leve LP: Leve
Personal propio <i>S1</i>	Igualdad de género e igualdad de remuneración por un trabajo de igual valor	PPR8 ¹	O	Mejora de motivación de los trabajadores como consecuencia de políticas y planes de igualdad, diversidad e inclusión fomentando un aumento de su rendimiento.	n/a	n/a	Operaciones Propias	CP: Moderado MP: Moderado LP: Moderado
Personal propio <i>S1</i>	Derechos humanos en las condiciones laborales	PPR9	O	Mejora de la reputación gracias a la percepción que tienen las partes interesadas del compromiso de la empresa con la defensa y el respeto de los derechos humanos.	n/a	n/a	Operaciones Propias	CP: Leve MP: Leve LP: Leve
Personal propio <i>S1</i>	Formación y desarrollo de capacidades	PPR10	O	Captación de personal especializado y cualificado como consecuencia de nuevos planes en materia de atracción de talento que cubren las nuevas necesidades de la compañía y aseguran su desarrollo en el futuro.	n/a	n/a	Operaciones Propias	CP: Elevado MP: Elevado LP: Elevado
Trabajadores de la cadena de valor <i>S2</i>	Derechos humanos en la cadena de suministro	TCV1	I	Garantía de condiciones de trabajo óptimas, y, en consecuencia, de la calidad de vida de los trabajadores, como resultado del adecuado cumplimiento de las exigencias de la Política de Derechos Humanos de la compañía.	+	Actual	Upstream y Downstream	n/a

Colectivos afectados <i>S3</i>	Incidencias sobre los defensores de los derechos humanos	CAF1	I	Promoción y defensa de las comunidades locales a través de la participación en proyectos de diferentes organizaciones / asociaciones.	+	Actual	Operaciones Propias	n/a
Colectivos afectados <i>S3</i>	Acción social***	CAF2 ¹	I	Incremento de beneficiarios por inversión gracias al desarrollo de proyectos sociales vinculados a Fundación Gestamp.	+	Actual	Operaciones Propias	n/a
Colectivos afectados <i>S3</i>	Incidencias relacionadas con la tierra	CAF3	R	Los proveedores aguas arriba en la cadena de valor pueden generar conflictos con las comunidades locales debido a la contaminación, el ruido y otros impactos ambientales provocando cortes en el suministro o/y daños reputacionales a Gestamp.	n/a	n/a	Upstream	CP: Leve MP: Moderado LP: Moderado
Personal propio Colectivos afectados <i>S3</i>	- Libertad de asociación - Incidencias sobre los defensores de los derechos humanos	CAF4	R	Sanciones disciplinarias por incumplimiento de los derechos de los trabajadores y de las condiciones laborales.	n/a	n/a	Operaciones Propias	CP: Leve MP: Moderado LP: Moderado
Colectivos afectados <i>S3</i>	Acción social***	CAF5 ¹	O	Mejora de la reputación, retención del talento y motivación como resultado del incremento de los proyectos de acción social desarrollados por la Fundación Gestamp.	n/a	n/a	Operaciones Propias	CP: Leve MP: Leve LP: Leve
Consumidores y usuarios finales <i>S4</i>	Seguridad personal de los consumidores o usuarios finales	CUF1	I	Aumento de la seguridad pasiva de los vehículos con componentes de Gestamp.	+	Potencial HT: Corto	Downstream y Operaciones Propias	n/a
Consumidores y usuarios finales <i>S4</i>	Seguridad personal de los consumidores o usuarios finales	CUF2	I	Mejor adaptación a las necesidades del usuario final (por ejemplo, a través de la innovación, la seguridad, la electrificación y el desarrollo tecnológico) para mejorar la calidad del producto.	+	Actual	Downstream y Operaciones Propias	n/a
Consumidores y usuarios finales <i>S4</i>	Seguridad personal de los consumidores o usuarios finales	CUF3	R	Fabricación de piezas defectuosas que conducen a una disminución de la calidad y seguridad del vehículo suponiendo costes asociados de identificación, revisión, reemplazo y reputación.	n/a	n/a	Operaciones Propias	CP: Elevado MP: Elevado LP: Elevado
Consumidores y usuarios finales <i>S4</i>	Seguridad personal de los consumidores o usuarios finales	CUF4 ¹	O	Diferenciación de productos y aumento de la competitividad gracias a la innovación y desarrollo tecnológico aplicado a la seguridad de las piezas.	n/a	n/a	Downstream y Operaciones Propias	CP: Elevado MP: Elevado LP: Elevado

Conducta empresarial <i>G1</i>	Cultura corporativa	GOB1 ¹	I	Impulso en la toma de decisiones enfocadas a promover la sostenibilidad de la empresa como consecuencia de una definición clara de un modelo de gobierno ESG sólido (e.g. definición de comité y comisión de sostenibilidad, responsabilidades y funciones).	+	Actual	Operaciones Propias	n/a
Conducta empresarial <i>G1</i>	Gestión de las relaciones con los proveedores, incluidas las prácticas de pago	GOB2	I	Incremento y aseguramiento de mejores prácticas en materia Ambiental, Social y de Gobernanza entre los proveedores de la compañía.	+	Actual	Upstream y Downstream	n/a
Conducta empresarial <i>G1</i>	Cultura corporativa	GOB3 ¹	R	Ineficiencias operativas en la gestión que surgen de una estructura o prácticas de gobierno corporativo que no están alineadas con los principios y estándares establecidos de buen gobierno.	n/a	n/a	Operaciones Propias	CP: Elevado MP: Elevado LP: Elevado
Conducta empresarial <i>G1</i>	Cultura corporativa	GOB4	R	Ineficiencias en la gestión de riesgos derivadas de la falta de una integración adecuada de los riesgos tradicionales con los riesgos ESG.	n/a	n/a	Operaciones Propias	CP: Leve MP: Leve LP: Leve
Conducta empresarial <i>G1</i>	Cultura corporativa	GOB5 ¹	R	Incumplimiento de las regulaciones ESG locales o internacionales (por ejemplo, Corporate Sustainability Reporting Directive, Corporate Sustainability Due Diligence Directive, CBAM, legislación ambiental, etc.).	n/a	n/a	Upstream y Operaciones Propias	CP: Elevado MP: Elevado LP: Elevado
Conducta empresarial <i>G1</i>	Cultura corporativa	GOB6 ¹	R	Incumplimiento de objetivos / compromisos en materia de ESG tanto públicos como ligados a financiación.	n/a	n/a	Operaciones Propias	CP: Moderado MP: Elevado LP: Elevado
Conducta empresarial <i>G1</i>	Corrupción y soborno	GOB7 ¹	R	Sanciones económicas, además del daño reputacional, derivadas de posibles acciones internas que promuevan hechos anticompetitivos, monopolísticos, de corrupción o fraude.	n/a	n/a	Operaciones Propias	CP: Moderado MP: Moderado LP: Moderado
Conducta empresarial <i>G1</i>	Gestión de las relaciones con los proveedores, incluidas las prácticas de pago	GOB8	R	Falta de alineamiento de las políticas corporativas aplicadas a la cadena de suministro con las nuevas regulaciones.	n/a	n/a	Upstream y Operaciones Propias	CP: Leve MP: Moderado LP: Moderado
Conducta empresarial <i>G1</i>	Gestión de las relaciones con los proveedores, incluidas las prácticas de pago	GOB9 ¹	R	Riesgo de incumplimiento normativo asociado a la inmadurez de ciertos proveedores de menor tamaño.	n/a	n/a	Upstream	CP: Leve MP: Moderado LP: Moderado

Conducta empresarial <i>G1</i>	Corrupción y soborno	GOB10	O	Mejora reputacional como consecuencia de la implantación de mejoras en el Código de Conducta de la compañía.	n/a	n/a	Upstream y Downstream y Operaciones Propias	CP: Leve MP: Leve LP: Leve
Conducta empresarial <i>G1</i>	Cultura corporativa	GOB11 ¹	O	Asegurar la diversidad de perfiles y competencias en el Consejo de Administración de la compañía que promueva una mejor toma de decisiones estratégicas.	n/a	n/a	Operaciones Propias	CP: Elevado MP: Elevado LP: Elevado
Conducta empresarial <i>G1</i>	Cultura corporativa	GOB12 ¹	O	Alineamiento de la estrategia ESG con los riesgos de sostenibilidad identificados que asegure una correcta gestión de los mismos.	n/a	n/a	Operaciones Propias	CP: Leve MP: Moderado LP: Moderado

***I**: Impacto, **R**: Riesgo, **O**: Oportunidad

**El efecto financiero se divide en cuatro categorías: Leve, Moderado, Elevado y Fuerte. Para esta categorización de todos los riesgos y oportunidades se siguen la misma escala y se ha tomado en consideración de forma cualitativa el potencial impacto que podrían tener en el modelo de negocio y estrategia de Gestamp y su interacción con sus grupos de interés.

***IROs cubiertos mediante información adicional específica de la entidad.

¹IROs abordados por órganos de administración, dirección y supervisión o sus comités pertinentes durante el periodo de referencia.

CP: Corto Plazo

MP: Medio Plazo

LP: Largo Plazo

HT: Horizonte Temporal.

3. Políticas y otras normativas del Grupo

El Modelo de Gestión Sostenible de la empresa se apoya en las principales Políticas y Normas del Grupo, publicadas en el sitio web de Gestamp en varios idiomas y comunicadas en algunos casos a todos los empleados en su idioma local.

- [Código de Conducta](#)
- [Política de Sostenibilidad](#)
- [Política Acción Social](#)
- [Política de Medio Ambiente](#)
- [Política de Seguridad y Salud](#)
- [Política de Derechos Humanos](#)
- [Política de Minerales en Conflicto](#)
- [Política de Compras](#)
- [Requisitos de ESG para proveedores](#)
- Política de Selección y Formación
- [Política contra la Corrupción y el Fraude](#)
- [Política de Protección de Datos](#)
- [Estrategia fiscal](#)
- [Política de calidad](#)
- [Política de innovación](#)
- [Visión y estrategia de innovación](#)
- [Política general de seguridad de la información](#)
- Política de Cumplimiento
- Política de Diligencia Debida de Terceras Partes.

Políticas y Normativas de Órganos de Gobierno:

- [Estatutos Sociales](#)
- [Reglamento del Consejo de Administración](#)
- [Reglamento de la Junta General de Accionistas](#)
- [Política de Gobierno Corporativo](#)
- [Política de Selección y Diversidad del Consejo de Administración](#)
- [Política de Remuneraciones de los consejeros](#)
- [Política de dividendos](#)
- [Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores de Gestamp](#)
- [Política de comunicación de información y contacto con accionistas](#)

4. Índice de contenidos Ley 11/2018

El índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018 sobre información no financiera y diversidad y su correspondencia con los Indicadores de las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad seleccionados se recogen en los siguientes apartados, según se detalla a continuación:

Ámbitos	Marco de reporte: Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (NEIS)	Referencia (Página) / Comentarios/ Razón de la omisión
Ámbitos generales		
Modelo de negocio	<p>Descripción del modelo de negocio: Entorno empresarial Organización y estructura Mercados en los que opera Objetivos y estrategias Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución</p> <ul style="list-style-type: none"> • GOV - 1: El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión. • GOV - 2: Información facilitada a los órganos de administración, dirección y supervisión de la empresa y cuestiones de sostenibilidad abordadas por ellos. • GOV - 3: Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos. • SBM - 1: Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor. • SBM - 3: Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio. • En todos los estándares temáticos: E1-1, E1-4, E2-3, E3-3, E4-4, E5-3, S1-5, S2-5, S3-5 y S4-5. 	<p><u>92</u> - <u>99</u> <u>8</u> <u>70</u> - <u>82</u> <u>83</u> - <u>84</u> <u>142</u> - <u>144</u> <u>155</u> <u>167</u> <u>174</u> <u>180</u> <u>191</u> <u>228</u> <u>257</u> <u>263</u> <u>274</u> <u>281</u> <u>284</u></p>
Materialidad	<p>Análisis de materialidad</p> <ul style="list-style-type: none"> • SBM - 3: Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio. • IRO - 1: Descripción del proceso para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa. • IRO - 2: Requisitos de divulgación establecidos en las NEIS cubiertos por el estado de sostenibilidad de la empresa. 	<p><u>100</u> - <u>118</u> <u>312</u> - <u>317</u></p>

<p>General</p>	<p>Marco de reporting</p>	<ul style="list-style-type: none"> • BP – 1: Base general para la elaboración del estado de sostenibilidad. • BP – 2: Información relativa a circunstancias específicas. 	<p><u>65</u> - <u>69</u></p>
<p>Políticas y resultados de estas políticas</p>	<p>Descripción de las políticas aplicadas por el grupo, así como los resultados de dichas políticas, incluidos los indicadores clave de los resultados no financieros pertinentes.</p>	<p>En todos los estándares temáticos: E1-2, E2-1, E3-1, E4-2, E5-1, S1-1, S2-1, S3-1, S4-1 y G1-1.</p>	<p><u>144</u> - <u>147</u> <u>163</u> - <u>165</u> <u>169</u> - <u>171</u> <u>176</u> - <u>178</u> <u>184</u> - <u>185</u> <u>202</u> - <u>209</u> <u>248</u> - <u>252</u> <u>259</u> - <u>260</u> <u>264</u> - <u>266</u> <u>276</u> - <u>277</u> <u>285</u></p>
<p>Principales riesgos e impactos identificados</p>	<p>Principales riesgos relacionados con estas cuestiones y relacionados con las actividades del grupo, incluyendo, cuando sean relevantes y proporcionados, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en estas áreas.</p>	<p>SBM - 3 Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio.</p>	<p><u>100</u> - <u>104</u> <u>312</u> - <u>317</u> Al comienzo de cada capítulo se indican los principales IROs que afectan a la temática que se va a tratar.</p>

Cuestiones ambientales			
Gestión medioambiental	Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa		<u>312</u> - <u>317</u> Al comienzo de cada capítulo medioambiental, se indican los principales IROs que afectan a la temática que se va a tratar.
	Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	<ul style="list-style-type: none"> • SBM - 3: Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio. 	<u>303</u> - <u>304</u>
	Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	<ul style="list-style-type: none"> • En todos los estándares ambientales: E1-1, E1-2, E1-3, E2-1, E2-2, E3-1, E3-2, E4-1, E4-2, E4-3, E5-1 y E5-2. 	<u>303</u>
	Aplicación del principio de precaución		<u>303</u>
	Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales		<u>303</u>
Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono (incluye también ruido y contaminación lumínica)	<ul style="list-style-type: none"> • E2 – 1: Políticas relacionadas con la contaminación. • E2 – 2: Actuaciones y recursos relacionados con la contaminación. 	<u>163</u> - <u>166</u>
Economía circular y prevención y gestión de residuos	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	<ul style="list-style-type: none"> • E5 – 2: Actuaciones y recursos relacionados con el uso de los recursos y la economía circular. • E5 – 3: Metas relacionadas con el uso de los recursos y la economía circular. 	<u>186</u> - <u>193</u> <u>194</u> - <u>199</u>
	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	<ul style="list-style-type: none"> • E5 – 5: Salidas de recursos. 	No aplica. No es un tema material para Gestamp debido a su actividad.

Uso sostenible de los recursos	Consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	E3-4: Consumo de agua.	<u>171</u> - <u>173</u>
	Consumo de materias primas	<ul style="list-style-type: none"> • E5 – 2: Actuaciones y recursos relacionados con el uso de los recursos y la economía circular. • E5 – 3: Metas relacionadas con el uso de los recursos y la economía circular. • E5 - 4: Entradas de recursos. 	<u>193</u> - 194
	Medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso de materias primas	<ul style="list-style-type: none"> • E1 – 3: Actuaciones y recursos en relación con las políticas en materia de cambio climático. • E5 – 2: Actuaciones y recursos relacionados con el uso de los recursos y la economía circular. • E5 – 3: Metas relacionadas con el uso de los recursos y la economía circular. • E5 - 4: Entradas de recursos. 	<u>148</u> <u>151</u> <u>186</u> - 190
	Consumo, directo e indirecto, de energía	E1 – 5: Consumo y combinación energéticos.	<u>156</u> - <u>157</u>
	Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	E1 – 3: Actuaciones y recursos en relación con las políticas en materia de cambio climático.	<u>148</u> - <u>150</u>
	Uso de energías renovables	<ul style="list-style-type: none"> • E1 – 5: Consumo y combinación energéticos. • E1 – 3: Actuaciones y recursos en relación con las políticas en materia de cambio climático. 	<u>156</u> - <u>157</u> <u>150</u>
	Cambio climático	Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generadas	E1 – 6: Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales.
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático		<ul style="list-style-type: none"> • E1 – 1: Plan de transición para la mitigación del cambio climático. • E1 – 3: Actuaciones y recursos en relación con las políticas en materia de cambio climático. 	<u>142</u> - <u>144</u> <u>148</u> - <u>154</u>
Metas de reducción establecidas voluntariamente		<ul style="list-style-type: none"> • E1 – 1: Plan de transición para la mitigación del cambio climático. • E1 – 4: Metas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo. 	<u>142</u> - <u>144</u> <u>155</u> - <u>156</u>

Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	<ul style="list-style-type: none"> • SBM - 3: Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio. • IRO-1: Descripción del proceso para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa. 	<p><u>178</u> - <u>180</u></p> <p><u>180</u> - <u>181</u></p>
	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	<ul style="list-style-type: none"> • E4 – 3: Actuaciones y recursos relacionados con la biodiversidad y los ecosistemas. • E4 – 5: Parámetros de incidencia relacionados con los cambios de la biodiversidad y de los ecosistemas. 	<p><u>312</u> - <u>317</u></p>

Cuestiones sociales y relativas al personal			
Empleo	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y categoría profesional	<ul style="list-style-type: none"> • S1-6: Características de los asalariados de la empresa. 	<p><u>229</u></p> <p><u>235</u> - <u>236</u></p> <p><u>311</u></p>
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> • S1-9: Parámetros de diversidad. 	<u>304</u> - <u>306</u>
	Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y categoría profesional	<ul style="list-style-type: none"> • S1 Trabajadores propios. <p>Marco interno: Al no identificar un requerimiento específico en las Normas Europeas de Información de Sostenibilidad referido a este indicador de la ley 11/2018, Gestamp recopila la información mediante una herramienta interna de forma periódica a lo largo del año y proporciona e dato medio del ejercicio. En años anteriores este indicador se referenciaba al GRI 2-7 Empleados.</p>	<u>305</u> - <u>306</u>
	Número de despidos por sexo, edad y categoría profesional	<ul style="list-style-type: none"> • S1 Trabajadores propios. <p>Marco interno: Al no identificar un requerimiento específico en las Normas Europeas de Información de Sostenibilidad referido a este indicador de la ley 11/2018, Gestamp recopila la información mediante una herramienta interna y proporciona los valores de headcount a cierre de ejercicio. En años anteriores este indicador se referenciaba al "GRI 401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal".</p>	<u>310</u>
	Brecha salarial	S1-16: Parámetros de retribución (brecha salarial y retribución total).	<u>242</u> - <u>243</u>
	Remuneración media por sexo, edad y categoría profesional	<ul style="list-style-type: none"> • GOV - 3: Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos. 	<u>243</u>
	Remuneración media de los consejeros por sexo	Marco interno: Remuneración media (incluye la retribución total del año, salario fijo y todas las retribuciones variables (Dietas, indemnizaciones, el pago a sistemas de previsión de ahorro, etc.) obtenidas durante el año.	<u>87</u>
	Remuneración media de los directivos por sexo	Marco interno: Remuneración media (incluye la retribución total del año, salario fijo y todas las retribuciones variables (Dietas, indemnizaciones, el pago a sistemas de previsión de ahorro, etc.) obtenidas durante el año.	<u>89</u> <u>243</u>

Empleo	Implantación de políticas de desconexión laboral	S1 – 4: Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa sobre el personal propio, enfoques para mitigar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con el personal propio y eficacia de dichas actuaciones.	Si bien no se dispone de una política específica, la desconexión se contempla en la Política de Flexibilidad y Conciliación del Grupo. <u>221</u> - <u>222</u>
	Empleados con discapacidad	S1 - 12: Personas con diversidad funcional.	<u>237</u>
Organización del trabajo	Organización del tiempo de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> • S1 - 4: Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa sobre el personal propio, enfoques para mitigar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con el personal propio y eficacia de dichas actuaciones. • S1 - 15: Parámetros de conciliación laboral. 	<u>221</u> - <u>222</u>
	Número de horas de absentismo	Marco interno: tasa de absentismo.	<u>310</u>
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	<ul style="list-style-type: none"> • S1 - 4: Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa sobre el personal propio, enfoques para mitigar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con el personal propio y eficacia de dichas actuaciones. • S1 - 15: Parámetros de conciliación laboral. 	<u>221</u> - <u>222</u>
Salud y seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	<ul style="list-style-type: none"> • S1 - 1: Políticas relacionadas con el personal propio. • S1 - 4: Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa sobre el personal propio, enfoques para mitigar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con el personal propio y eficacia de dichas actuaciones. • S1 - 14: Parámetros de salud y seguridad. 	<u>206</u> - <u>209</u> <u>223</u> - <u>226</u> <u>241</u>

Salud y seguridad	Número de accidentes de trabajo y enfermedades laborales por sexo, tasa de frecuencia y gravedad por sexo	S1 - 14: Parámetros de salud y seguridad.	<u>241</u>
Relaciones sociales	Organización del diálogo social	S1-8: Cobertura de la negociación colectiva y diálogo social.	<u>233</u> - <u>235</u>
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	S1-8: Cobertura de la negociación colectiva y diálogo social.	<u>233</u> - <u>235</u>
	Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	S1-8: Cobertura de la negociación colectiva y diálogo social.	<u>233</u> - <u>235</u>
	Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación	S1-8: Cobertura de la negociación colectiva y diálogo social.	<u>233</u> - <u>235</u>
Formación	Políticas implementadas en el campo de la formación	<ul style="list-style-type: none"> • S1 - 1: Políticas relacionadas con el personal propio. • S1-13: Parámetros de formación y desarrollo de capacidades. 	<u>205</u> - <u>206</u> <u>238</u>
	Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	<ul style="list-style-type: none"> • S1 - 1: Políticas relacionadas con el personal propio. • S1-13: Parámetros de formación y desarrollo de capacidades. 	<u>238</u> - <u>240</u>
Accesibilidad	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	<ul style="list-style-type: none"> • S1 - 4: Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa sobre el personal propio, enfoques para mitigar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con el personal propio y eficacia de dichas actuaciones. • S1-12: Personas con diversidad funcional. 	<u>215</u> <u>237</u>

Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	<ul style="list-style-type: none"> • S1 - 1: Políticas relacionadas con el personal propio. • S1 - 4: Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa sobre el personal propio, enfoques para mitigar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con el personal propio y eficacia de dichas actuaciones. 	<u>204</u> - <u>205</u> <u>214</u> - <u>215</u>
	Planes de igualdad medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	<ul style="list-style-type: none"> • S1 - 1: Políticas relacionadas con el personal propio. • S1 - 4: Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa sobre el personal propio, enfoques para mitigar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con el personal propio y eficacia de dichas actuaciones. 	<u>204</u> - <u>205</u> <u>214</u> - <u>215</u>
	Integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	<ul style="list-style-type: none"> • S1 - 1: Políticas relacionadas con el personal propio. • S1 - 4: Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa sobre el personal propio, enfoques para mitigar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con el personal propio y eficacia de dichas actuaciones. 	<u>215</u> <u>237</u>
	Política contra todo tipo de discriminación y de gestión de la diversidad	S1 - 1: Políticas relacionadas con el personal propio.	<u>202</u> - <u>204</u>

Información sobre el respeto de los derechos humanos			
Respeto de los derechos humanos	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos	<ul style="list-style-type: none"> • S1 - 1: Políticas relacionadas con el personal propio. • S1 - 4: Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa sobre el personal propio, enfoques para mitigar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con el personal propio y eficacia de dichas actuaciones. 	<p><u>202</u> - <u>204</u> <u>212</u> - <u>213</u></p>
	Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	<ul style="list-style-type: none"> • S1 - 8: Cobertura de la negociación colectiva y diálogo social. • S1 - 17: Incidentes, reclamaciones e incidencias graves. • S2 - 1: Políticas relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor. 	<p><u>202</u> - <u>204</u> <u>212</u> - <u>213</u></p>
	Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	<ul style="list-style-type: none"> • S2 - 4: Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa sobre los trabajadores de la cadena de valor, enfoques para gestionar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con los trabajadores de la cadena de valor y la eficacia de dichas actuaciones. 	<p><u>245</u> - <u>246</u></p>
	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil	<ul style="list-style-type: none"> • S3 - 1: Políticas relacionadas con los colectivos afectados. • S3 - 4: Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa sobre los colectivos afectados, enfoques para gestionar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con los colectivos afectados y eficacia de dichas actuaciones. • S4 - 1: Políticas relacionadas con los consumidores y usuarios finales. • S4 - 4: Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa sobre los consumidores y usuarios finales, enfoques para gestionar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con los consumidores y usuarios finales y la eficacia de dichas actuaciones. 	<p><u>233</u> - <u>235</u> <u>202</u> - <u>203</u></p>

Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno			
Lucha contra la corrupción y el soborno	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	<ul style="list-style-type: none"> • G1 – 1: Cultura corporativa y políticas de cultura corporativa y conducta empresarial. • G1 – 3: Prevención y detección de la corrupción y el soborno. 	<p><u>288</u> - <u>292</u></p> <p><u>298</u> - <u>300</u></p>
	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	<ul style="list-style-type: none"> • G1 – 1: Cultura corporativa y políticas de cultura corporativa y conducta empresarial. • G1 – 3: Prevención y detección de la corrupción y el soborno. 	<u>290</u>
	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	S3 - Específico de la entidad.	<u>269</u>
Información sobre la sociedad			
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	S3 Comunidades afectadas.	<p><u>295</u></p> <p><u>258</u> - <u>273</u></p>
	Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	S3 Comunidades afectadas.	<p><u>295</u></p> <p><u>258</u> - <u>273</u></p>
	Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	S3 Comunidades afectadas.	<p><u>260</u> - <u>261</u></p> <p><u>264</u> - <u>273</u></p>
	Acciones de asociación o patrocinio	S3 Comunidades afectadas.	<u>271</u> - <u>273</u>
Subcontratación y proveedores	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales		<p><u>293</u> - <u>298</u></p> <p><u>165</u></p> <p><u>171</u></p> <p><u>178</u></p> <p><u>250</u></p>
	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	G1 – 2: Gestión de las relaciones con los proveedores.	<p><u>293</u> - <u>298</u></p> <p><u>165</u></p> <p><u>171</u></p> <p><u>178</u></p> <p><u>250</u></p>
	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas		<u>296</u> - <u>298</u>

Consumidores	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	S4 Consumidores y usuarios finales.	<u>276</u> - <u>277</u> <u>278</u> - <u>280</u> <u>17</u> - <u>20</u>
	Sistemas de reclamación	S4 Consumidores y usuarios finales.	<u>277</u> <u>17</u> - <u>18</u>
	Quejas recibidas y resolución de las mismas	• S4 Consumidores y usuarios finales. Marco interno: información sobre quejas y oportunidades de mejora	<u>277</u> <u>17</u> - <u>19</u>
Información fiscal	Beneficios obtenidos país por país	Marco interno: metodología alineada con los estados financieros. Anteriormente GRI 207-4 Presentación de informes país por país.	<u>50</u> - <u>51</u>
	Impuestos sobre beneficios pagados	Marco interno: metodología alineada con los estados financieros. Anteriormente GRI 207-4 Presentación de informes país por país.	<u>50</u> - <u>51</u>
	Subvenciones públicas recibidas	Marco interno: metodología alineada con los estados financieros. Anteriormente GRI 201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno.	<u>50</u> - <u>51</u>
Taxonomía de la UE	Descripción general de las actividades de Gestamp en relación con el Reglamento de la Taxonomía de la UE.	-	<u>119</u> - <u>139</u>

5. Índice de contenidos según del Reglamento Delegado (UE) 2023/2772 de la Comisión, de 31 de julio de 2023, por el que se completa la Directiva 2013/34/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las Normas de Presentación de Información sobre Sostenibilidad (CSRD)

Requ. de divulgación	Contenido	Pag.	
NEIS 2 Estándar general			
Base para la elaboración	BP - 1	Base general para la elaboración del estado de sostenibilidad.	<u>65</u>
	BP - 2	Información relativa a circunstancias específicas.	<u>67</u>
Gobernanza	GOV - 1	El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión.	<u>70</u>
	GOV - 2	Información facilitada a los órganos de administración, dirección y supervisión de la empresa y cuestiones de sostenibilidad abordadas por ellos.	<u>83</u>
	GOV - 3	Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos.	<u>84</u>
	GOV - 4	Declaración sobre la diligencia debida.	<u>89</u>
	GOV - 5	Gestión de riesgos y controles internos de la divulgación de información sobre sostenibilidad.	<u>90</u>
Estrategia	SBM - 1	Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor.	<u>92</u>
	SBM - 2	Intereses y opiniones de las partes interesadas.	<u>99</u>
	SBM - 3	Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio.	<u>100</u>
Gestión de IROs	IRO - 1	Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa.	<u>109</u>
	IRO - 2	Requisitos de divulgación establecidos en las NEIS cubiertos por el estado de sostenibilidad de la empresa.	<u>117</u>
	MDR - P	Políticas adoptadas para gestionar las cuestiones de sostenibilidad de importancia relativa.	Transversal a todos los capítulos
	MDR - A	Actuaciones y recursos en relación con las cuestiones de sostenibilidad de importancia relativa.	Transversal a todos los capítulos
	MDR - M	Parámetros en relación con las cuestiones de sostenibilidad de importancia relativa.	Transversal a todos los capítulos
	MDR - T	Seguimiento de la eficacia de las políticas y actuaciones a través de metas.	Transversal a todos los capítulos
Estándares temáticos de Medio Ambiente			
NEIS E1 Cambio Climático			
Estrategia	E1 - 1	Plan de transición para la mitigación del Cambio Climático.	<u>142</u>
Gestión de IROs	E1 - 2	Políticas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo.	<u>144</u>
	E1 - 3	Actuaciones y recursos en relación con las políticas en materia de cambio climático.	<u>148</u>

Parámetros y metas	E1 - 4	Metas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo.	155
	E1 - 5	Consumo y combinación energéticos.	156
	E1 - 6	Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales.	158
	E1 - 7	Absorciones de GEI y proyectos de mitigación de GEI financiados mediante créditos de carbono.	160
	E1 - 8	Sistema de fijación del precio interno del carbono.	161
	E1 - 9	Efectos financieros previstos de los riesgos físicos y de transición de importancia relativa y oportunidades potenciales relacionadas con el cambio climático.	Planeado para 2025 y 2027
NEIS E2 Contaminación			
Gestión de IROs	E2- 1	Políticas relacionadas con la contaminación.	163
	E2 - 2	Actuaciones y recursos relacionados con la contaminación.	165
Parámetros y metas	E2 - 3	Metas relacionadas con la contaminación.	166
	E2 - 4	Contaminación del aire, del agua y del suelo.	No aplica (ver resultados de doble materialidad)
	E2 - 5	Sustancias preocupantes y sustancias extremadamente preocupantes.	No aplica (ver resultados de doble materialidad)
	E2 - 6	Efectos financieros previstos de las incidencias, los riesgos y las oportunidades relacionados con la contaminación.	Planeado para 2025 y 2027
NEIS E3 Recursos hídricos y marinos			
Gestión de IROs	E3 - 1	Políticas relacionadas con los recursos hídricos y marinos.	169
	E3 - 2	Actuaciones y recursos relacionados con los recursos hídricos y marinos.	171
Parámetros y metas	E3 - 3	Metas relacionadas con los recursos hídricos y marinos.	174
	E3 - 4	Consumo de agua.	No aplica (ver resultados de doble materialidad)
	E3 - 5	Efectos financieros previstos de las incidencias, los riesgos y las oportunidades relacionados con los recursos hídricos y marinos.	No aplica (ver resultados de doble materialidad)
NEIS E4 Biodiversidad y ecosistemas			
Estrategia	E4 - 1	Plan de transición y examen de la biodiversidad y los ecosistemas en la estrategia y el modelo de negocio.	176
Gestión de IROs	E4 - 2	Políticas relacionadas con la biodiversidad y los ecosistemas.	176
	E4 - 3	Actuaciones y recursos relacionados con la biodiversidad y los ecosistemas.	178
Parámetros y metas	E4 - 4	Metas relacionadas con la biodiversidad y los ecosistemas.	180
	E4 - 5	Parámetros de incidencia relacionados con los cambios de la biodiversidad y de los ecosistemas.	180
	E4 - 6	Efectos financieros previstos de los riesgos y las oportunidades relacionados con la biodiversidad y los ecosistemas.	No aplica (ver resultados de doble materialidad)
NEIS E5 Uso de los recursos y Economía Circular			
Gestión de IROs	E5-1	Políticas relacionadas con el uso de los recursos y la economía circular.	184
	E5-2	Actuaciones y recursos relacionados con el uso de los recursos y la economía circular.	186

Parámetros y metas	E5 - 3	Metas relacionadas con el uso de los recursos y la economía circular.	<u>191</u>
	E5 - 4	Entradas de recursos.	<u>193</u>
	E5 - 5	Salidas de recursos.	<u>194</u>
	E5 - 6	Efectos financieros previstos de las incidencias, los riesgos y las oportunidades relacionados con el uso de los recursos y la economía circular.	Planeado para 2025 y 2027
Estándares temáticos Sociales			
NEIS S1 Personal Propio			
Gestión de IROs	S1 - 1	Políticas relacionadas con el personal propio.	<u>202</u>
	S1 - 2	Procesos para colaborar con los trabajadores propios y los representantes de los trabajadores en materia de incidencias.	<u>210</u>
	S1 - 3	Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los trabajadores propios expresen sus inquietudes.	<u>211</u>
	S1 - 4	Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa sobre el personal propio, enfoques para mitigar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con el personal propio y eficacia de dichas actuaciones.	<u>212</u>
Parámetros y metas	S1 - 5	Metas relacionadas con la gestión de incidencias negativas de importancia relativa, el impulso de incidencias positivas y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa.	<u>227</u>
	S1 - 6	Características de los asalariados de la empresa.	<u>229</u>
	S1 - 7	Características de los trabajadores no asalariados en el personal propio de la empresa.	<u>232</u>
	S1 - 8	Cobertura de la negociación colectiva y diálogo social.	<u>233</u>
	S1 - 9	Parámetros de diversidad.	<u>235</u>
	S1 - 10	Salarios adecuados.	<u>237</u>
	S1 - 11	Protección social.	Se aplica disposición transitoria.
	S1 - 12	Personas con discapacidad.	<u>237</u>
	S1 - 13	Parámetros de formación y desarrollo de capacidades.	<u>238</u>
	S1 - 14	Parámetros de salud y seguridad.	<u>241</u>
	S1 - 15	Parámetros de conciliación laboral.	Se aplica disposición transitoria.
	S1 - 16	Parámetros de retribución (brecha salarial y retribución total).	<u>242</u>
	S1 - 17	Incidentes, reclamaciones e incidencias graves relacionados con los derechos humanos.	<u>245</u>

NEIS S2 Trabajadores de la cadena de valor			
Gestión de IROs	S2 - 1	Políticas relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor.	<u>248</u>
	S2 - 2	Procesos para colaborar con los trabajadores de la cadena de valor en materia de incidencias.	<u>252</u>
	S2 - 3	Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los trabajadores de la cadena de valor expresen sus inquietudes.	<u>254</u>
	S2 - 4	Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa sobre los trabajadores de la cadena de valor, enfoques para gestionar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con los trabajadores de la cadena de valor y la eficacia de dichas actuaciones.	<u>254</u>
Parámetros y metas	S2 - 5	Metas relacionadas con la gestión de incidencias negativas de importancia relativa, el impulso de incidencias positivas y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa.	<u>257</u>
NEIS S3 Colectivos afectados			
Gestión de IROs	S3 - 1	Políticas relacionadas con los colectivos afectados.	<u>259</u>
	S3 - 2	Procesos para colaborar con los colectivos afectados en materia de incidencias.	<u>260</u>
	S3 - 3	Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los colectivos afectados expresen sus inquietudes.	<u>261</u>
	S3 - 4	Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa sobre los colectivos afectados, enfoques para gestionar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con los colectivos afectados y eficacia de dichas actuaciones.	<u>262</u>
Parámetros y metas	S3 - 5	Metas relacionadas con la gestión de incidencias negativas de importancia relativa, el impulso de incidencias positivas y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa.	<u>263</u>
NEIS S4 Consumidores y usuarios finales			
Gestión de IROs	S4 - 1	Políticas relacionadas con los consumidores y usuarios finales.	<u>276</u>
	S4 - 2	Procesos para colaborar con los consumidores y usuarios finales en materia de incidencias.	<u>277</u>
	S4 - 3	Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los consumidores y usuarios finales expresen sus inquietudes.	<u>278</u>
	S4 - 4	Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa sobre los consumidores y usuarios finales, enfoques para mitigar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con los consumidores y usuarios finales y la eficacia de dichas actuaciones.	<u>279</u>

Parámetros y metas	S4 - 5	Metas relacionadas con la gestión de incidencias negativas de importancia relativa, el impulso de incidencias positivas y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa.	<u>281</u>
Estándares temáticos de Gobernanza			
NEIS G1 Conducta empresarial			
Gestión de IROs	G1 - 1	Cultura corporativa y políticas de cultura corporativa y conducta empresarial.	<u>285</u>
	G1 - 2	Gestión de las relaciones con los proveedores.	<u>293</u>
	G1 - 3	Prevención y detección de la corrupción y el soborno.	<u>298</u>
	G1 - 4	Casos confirmados de corrupción o soborno.	<u>300</u>
Parámetros y metas	G1 - 5	Influencia política y actividades de los grupos de presión.	Gestamp prohíbe y, por tanto, no realiza ningún tipo de contribución ni influencia en política ni grupos de presión. Por ello, no lo identifica como material.
	G1 - 6	Prácticas de pago.	<u>300</u>

6. Lista de puntos de datos incluidos en normas transversales y en normas temáticas derivados de otra legislación de la UE

Requisito de divulgación y punto de datos conexo	Referencia del Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros ¹	Referencia del pilar 3 ²	Referencia del Reglamento sobre los índices de referencia ³	Referencia de la Legislación Europea sobre el Clima ⁴	Página y/o Razón de omisión
NEIS 2 GOV-1 Diversidad de género del consejo de administración apartado 21, letra d)	Indicador n.º 13 del cuadro 1 del anexo 1		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816 de la Comisión ⁽⁵⁾ , anexo II		<u>70</u>
NEIS 2 GOV-1 Porcentaje de miembros del consejo que son independientes, párrafo 21 e)			Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		<u>70</u>
NEIS 2 GOV-4 Declaración de diligencia debida apartado 30	Indicador n.º 10 del cuadro 3 del anexo 1				<u>90 - 92</u>
NEIS 2 SBM-1 Participación en actividades relativas a combustibles fósiles apartado 40, letra d), inciso i)	Indicador n.º 4 del cuadro 1 del anexo 1	Artículo 449 <i>bis</i> del Reglamento (UE) n.º 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión ⁽⁶⁾ , cuadro 1: Información cualitativa sobre el riesgo ambiental y cuadro 2: Información cualitativa sobre el riesgo social	Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		n/a <u>96</u>
NEIS 2 SBM-1 Participación en actividades relacionadas con la producción de sustancias químicas apartado 40, letra d), inciso ii)	Indicador n.º 9 del cuadro 2 del anexo 1		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		n/a <u>96</u>
NEIS 2 SBM-1 Participación en actividades relacionadas con armas controvertidas apartado 40, letra d), inciso iii)	Indicador n.º 14 del cuadro 1 del anexo 1		Reglamento Delegado (UE) 2020/1818 ⁽⁷⁾ , artículo 12, apartado 1 Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		n/a <u>96</u>
NEIS 2 SBM-1 Participación en actividades relacionadas con el cultivo y la producción de tabaco apartado 40, letra d), inciso iv)			Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1 Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		n/a <u>96</u>

Requisito de divulgación y punto de datos conexo	Referencia del Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros ¹	Referencia del pilar 3 ²	Referencia del Reglamento sobre los índices de referencia ³	Referencia de la Legislación Europea sobre el Clima ⁴	Página y/o Razón de omisión
NEIS E1-1 Plan de transición para alcanzar la neutralidad climática para 2050 apartado 14				Reglamento (UE)-2021/1119, artículo 2, apartado 1	<u>142 - 144</u>
NEIS E1-1 Empresas excluidas de los índices de referencia armonizados con el Acuerdo de París apartado 16, letra g)		Artículo 449, letra a), del Reglamento (UE) n.º 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, plantilla 1: Cartera bancaria – Riesgo de transición ligado al cambio climático: calidad crediticia de las exposiciones por sector, emisiones y vencimiento residual	Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1, letras d) a g), y artículo 12, apartado 2		<u>144</u>
NEIS E1-4 Metas de reducción de las emisiones de GEI apartado 34	Indicador n.º 4 del cuadro 2 del anexo 1	Artículo 449, letra a), del Reglamento (UE) n.º 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, plantilla 3: Cartera bancaria – Riesgo de transición ligado al cambio climático: parámetros de armonización	Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 6		<u>155 - 156</u>
NEIS E1-5 Consumo de energía a partir de fósiles no renovables, desagregado por fuentes (solo sectores con alto impacto climático) apartado 38	Indicador n.º 5 del cuadro 1 e indicador n.º 5 del cuadro 2 del anexo 1				<u>156</u>
NEIS E1-5 Consumo y combinación energéticos apartado 37	Indicador n.º 5 del cuadro 1 del anexo 1				<u>156</u>

Requisito de divulgación y punto de datos conexo	Referencia del Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros ¹	Referencia del pilar 3 ²	Referencia del Reglamento sobre los índices de referencia ³	Referencia de la Legislación Europea sobre el Clima ⁴	Página y/o Razón de omisión
NEIS E1-5 Intensidad energética relacionada con actividades en sectores con alto impacto climático apartados 40 a 43	Indicador n.º 6 del cuadro 1 del anexo 1				<u>157</u>
NEIS E1-6 Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales apartado 44	Indicadores n.ºs 1 y 2 del cuadro 1 del anexo 1	Artículo 449 bis; Reglamento (UE) n.º 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, plantilla 1: Cartera bancaria – Riesgo de transición ligado al cambio climático: calidad crediticia de las exposiciones por sector, emisiones y vencimiento residual	Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 5, apartado 1, y artículos 6 y 8, apartado 1		<u>158 - 159</u>
NEIS E1-6 Intensidad de emisiones brutas de GEI apartados 53 a 55	Indicador n.º 3 del cuadro 1 del anexo 1	Artículo 449 bis del Reglamento (UE) n.º 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, plantilla 3: Cartera bancaria – Riesgo de transición ligado al cambio climático: parámetros de armonización	Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 8, apartado 1		<u>159 - 160</u>
NEIS E1-7 Absorciones de GEI y créditos de carbono apartado 56				Reglamento (UE)-2021/1119, artículo 2, apartado 1	<u>160</u>
NEIS E1-9 Exposición de la cartera de índices de referencia a riesgos físicos relacionados con el clima apartado 66			Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, anexo II Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		n/a en informe de 2024. Se aplica disposición transitoria.

Requisito de divulgación y punto de datos conexo	Referencia del Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros ¹	Referencia del pilar 3 ²	Referencia del Reglamento sobre los índices de referencia ³	Referencia de la Legislación Europea sobre el Clima ⁴	Página y/o Razón de omisión
NEIS E1-9 Desagregación de los importes monetarios por riesgos físicos agudos y crónicos apartado 66, letra a) NEIS E1-9 Ubicación de los activos importantes expuestos a riesgos físicos significativos apartado 66, letra c).		Artículo 449 <i>bis</i> del Reglamento (UE) n.º 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, apartados 46 y 47; Plantilla 5. Cartera bancaria. Riesgo físico ligado al cambio climático: exposiciones sujetas al riesgo físico.			n/a en informe de 2024. Se aplica disposición transitoria.
NEIS E1-9 Desglose del valor contable de sus activos inmobiliarios por eficiencia energética apartado 67, letra c).		Artículo 449 <i>bis</i> del Reglamento (UE) n.º 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, apartado 34; plantilla 2: Cartera bancaria - Riesgo de transición ligado al cambio climático: préstamos garantizados por garantías reales consistentes en bienes inmuebles — Eficiencia energética de las garantías reales			n/a en informe de 2024. Se aplica disposición transitoria.
NEIS E1-9 Grado de exposición de la cartera a oportunidades relacionadas con el clima apartado 69			Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, anexo II		n/a en informe de 2024. Se aplica disposición transitoria.
NEIS E2-4 Cantidad de cada contaminante enumerado en el anexo II del Reglamento PRTR europeo (Registro europeo de emisiones y transferencias de contaminantes) emitido al aire, al agua y al suelo, apartado 28	Indicador n.º 8 del cuadro 1 del anexo 1, indicador n.º 2 del cuadro 2 del anexo 1, indicador n.º 1 del cuadro 2 del anexo 1, indicador n.º 3 del cuadro 2 del anexo 1				n/a ya que no es material para la actividad propia de la compañía.
NEIS E3-1 Recursos hídricos y marinos apartado 9	Indicador n.º 7 del cuadro 2 del anexo 1				<u>160</u> - <u>171</u>

Requisito de divulgación y punto de datos conexo	Referencia del Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros ¹	Referencia del pilar 3 ²	Referencia del Reglamento sobre los índices de referencia ³	Referencia de la Legislación Europea sobre el Clima ⁴	Página y/o Razón de omisión
NEIS E3-1 Políticas específicas apartado 13	Indicador n.º 8 del cuadro 2 del anexo 1				n/a ya que no es material para la actividad propia de la compañía. No obstante, las políticas de Gestamp son de aplicabilidad a todo el Grupo.
NEIS E3-1 Gestión sostenible de los océanos y mares apartado 14	Indicador n.º 12 del cuadro 2 del anexo 1				n/a ya que no es material para la actividad propia de la compañía.
NEIS E3-4 Total de agua reciclada y reutilizada, apartado 28, letra c)	Indicador n.º 6.2 del cuadro 2 del anexo 1				n/a ya que no es material para la actividad propia de la compañía.
NEIS E3-4 Consumo total de agua en m ³ por ingresos netos de las operaciones propias apartado 29	Indicador n.º 6.1 del cuadro 2 del anexo 1				n/a ya que no es material para la actividad propia de la compañía.
NEIS 2 - SBM 3 - E4 apartado 16, letra a), inciso i)	Indicador n.º 7 del cuadro 1 del anexo 1				<u>105 - 106</u>
NEIS 2 - SBM 3 - E4 apartado 16, letra b)	Indicador n.º 10 del cuadro 2 del anexo 1				<u>105 - 106</u>
NEIS 2 - SBM 3 - E4 apartado 16, letra c)	Indicador n.º 14 del cuadro 2 del anexo 1				<u>105 - 106</u>
NEIS E4-2 Prácticas o políticas agrarias o de uso de la tierra sostenibles apartado 24, letra b)	Indicador n.º 11 del cuadro 2 del anexo 1				n/a <u>176</u>
NEIS E4-2 Prácticas o políticas marinas u oceánicas sostenibles apartado 24, letra c)	Indicador n.º 12 del cuadro 2 del anexo 1				n/a <u>176</u>
NEIS E4-2 Políticas para hacer frente a la deforestación apartado 24, letra d)	Indicador n.º 15 del cuadro 2 del anexo 1				<u>176 - 178</u>
NEIS E5-5 Residuos no reciclados apartado 37, letra d)	Indicador n.º 13 del cuadro 2 del anexo 1				<u>199</u>
NEIS E5-5 Residuos peligrosos y residuos radioactivos apartado 39	Indicador n.º 9 del cuadro 1 del anexo 1				<u>198</u>
NEIS 2 - SBM3 - S1 Riesgo de casos de trabajo forzoso apartado 14, letra f)	Indicador n.º 13 del cuadro 3 del anexo 1				<u>107</u>

Requisito de divulgación y punto de datos conexo	Referencia del Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros ¹	Referencia del pilar 3 ²	Referencia del Reglamento sobre los índices de referencia ³	Referencia de la Legislación Europea sobre el Clima ⁴	Página y/o Razón de omisión
NEIS 2 - SBM3 - S1 Riesgo de casos de trabajo infantil apartado 14, letra g)	Indicador n.º 12 del cuadro 3 del anexo I				<u>107</u>
NEIS S1-1 Compromisos políticos en materia de derechos humanos apartado 20	Indicador n.º 9 del cuadro 3 e indicador n.º 11 del cuadro 1 del anexo I				<u>202 - 203</u>
NEIS S1-1 Políticas de diligencia debida respecto de las cuestiones a que se refieren los convenios fundamentales 1 a 8 de la Organización Internacional del Trabajo apartado 21			Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		<u>202 - 203</u> No se han identificado incumplimientos significativos en la actividad propia de Gestamp.
NEIS S1-1 Procesos y medidas de prevención de trata de seres humanos apartado 22	Indicador n.º 11 del cuadro 3 del anexo I				<u>203</u>
NEIS S1-1 Políticas de prevención o sistema de gestión de accidentes en el lugar de trabajo apartado 23	Indicador n.º 1 del cuadro 3 del anexo I				<u>206 - 209</u>
NEIS S1-3 Mecanismos de gestión de reclamaciones o quejas apartado 32, letra c)	Indicador n.º 5 del cuadro 3 del anexo I				<u>211</u>
NEIS S1-14 Número de víctimas mortales y número y tasa de accidentes laborales apartado 88, letras b) y c)	Indicador n.º 2 del cuadro 3 del anexo I		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		<u>241</u>
NEIS S1-14 Número de días perdidos por lesiones, accidentes, muertes o enfermedad apartado 88, letra e)	Indicador n.º 3 del cuadro 3 del anexo I				<u>241</u>
NEIS S1-16 Brecha salarial entre hombres y mujeres, sin ajustar apartado 97, letra a)	Indicador n.º 12 del cuadro 1 del anexo I		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		<u>242</u>
NEIS S1-16 Brecha salarial excesiva entre el director ejecutivo y los trabajadores apartado 97, letra b)	Indicador n.º 8 del cuadro 3 del anexo I				<u>244</u>

Requisito de divulgación y punto de datos conexo	Referencia del Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros ¹	Referencia del pilar 3 ²	Referencia del Reglamento sobre los índices de referencia ³	Referencia de la Legislación Europea sobre el Clima ⁴	Página y/o Razón de omisión
NEIS S1-17 Casos de discriminación apartado 103, letra a)	Indicador n.º 7 del cuadro 3 del anexo I				<u>245</u> - <u>246</u>
NEIS S1-17. Incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos y las Líneas Directrices de la OCDE apartado 104, letra a)	Indicador n.º 10 del cuadro 1 e indicador n.º 14 del cuadro 3 del anexo I		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1		<u>245</u> - <u>246</u>
NEIS 2 - SBM3 - S2 Riesgo importante de trabajo infantil o trabajo forzoso en la cadena de valor apartado 11, letra b)	Indicadores n.ºs 12 y 13 del cuadro 3 del anexo I				<u>107</u>
NEIS S2-1 Compromisos políticos en materia de derechos humanos apartado 17	Indicador n.º 9 del cuadro 3 e indicador n.º 11 del cuadro 1 del anexo 1				<u>248</u> - <u>248</u>
NEIS S2-1 Políticas relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor apartado 18	Indicadores n.ºs 11 y 4 del cuadro 3 del anexo 1				<u>248</u> - <u>251</u>
NEIS S2-1. Incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos y las Líneas Directrices de la OCDE apartado 19			Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1		<u>248</u> - <u>248</u>
					<u>202</u> - <u>203</u>
NEIS S2-1 Políticas de diligencia debida respecto de las cuestiones a que se refieren los convenios fundamentales 1 a 8 de la Organización Internacional del Trabajo apartado 19			Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		<u>248</u>
					<u>202</u> - <u>203</u>
NEIS S2-4 Problemas e incidentes de derechos humanos relacionados con las fases anteriores y posteriores de su cadena de valor apartado 36	Indicador n.º 14 del cuadro 3 del anexo 1				<u>246</u> <u>256</u>

Requisito de divulgación y punto de datos conexo	Referencia del Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros ¹	Referencia del pilar 3 ²	Referencia del Reglamento sobre los índices de referencia ³	Referencia de la Legislación Europea sobre el Clima ⁴	Página y/o Razón de omisión
NEIS S3-1 Compromisos políticos en materia de derechos humanos apartado 16	Indicador n.º 9 del cuadro 3 e indicador n.º 11 del cuadro 1 del anexo 1				<u>260</u> <u>202</u>
NEIS S3-1 Incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos, los principios de la OIT y las Líneas Directrices de la OCDE apartado 17	Indicador n.º 10 del cuadro 1 del anexo 1		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1		<u>260</u> No se han identificado incumplimientos significativos en la actividad propia de Gestamp.
NEIS S3-4 Problemas e incidentes de derechos humanos apartado 36	Indicador n.º 14 del cuadro 3 del anexo 1				No se han identificado impactos negativos significativos.
NEIS S4-1 Políticas relacionadas con los consumidores y los usuarios finales apartado 16	Indicador n.º 9 del cuadro 3 e indicador n.º 11 del cuadro 1 del anexo 1				<u>276</u>
NEIS S4-1 Incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos y las Líneas Directrices de la OCDE apartado 17	Indicador n.º 10 del cuadro 1 del anexo 1		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1		<u>276</u> No se han identificado incumplimientos significativos en la actividad propia de Gestamp.
NEIS S4-4 Problemas e incidentes de derechos humanos apartado 35	Indicador n.º 14 del cuadro 3 del anexo 1				<u>280</u>
NEIS G1-1 Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción apartado 10, letra b)	Indicador n.º 15 del cuadro 3 del anexo 1				n/a
NEIS G1-1 Protección de los denunciantes apartado 10, letra d)	Indicador n.º 6 del cuadro 3 del anexo 1				n/a

Requisito de divulgación y punto de datos conexo	Referencia del Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros ¹	Referencia del pilar 3 ²	Referencia del Reglamento sobre los índices de referencia ³	Referencia de la Legislación Europea sobre el Clima ⁴	Página y/o Razón de omisión
NEIS G1-4 Multas por infringir las leyes de lucha contra la corrupción y el soborno, apartado 24, letra a)	Indicador n.º 17 del cuadro 3 del anexo 1		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		<u>300</u>
NEIS G1-4 Normas de lucha contra la corrupción y el soborno apartado 24, letra b)	Indicador n.º 16 del cuadro 3 del anexo 1				<u>300</u>

- (1) Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2019, sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (DO L 317 de 9.12.2019, p. 1).
- (2) Reglamento (UE) n.º 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 648/2012 (Reglamento sobre requisitos de capital, «RRC») (DO L 176 de 27.6.2013, p. 1).
- (3) Reglamento (UE) 2016/1011 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 8 de junio de 2016, sobre los índices utilizados como referencia en los instrumentos financieros y en los contratos financieros o para medir la rentabilidad de los fondos de inversión, y por el que se modifican las Directivas 2008/48/CE y 2014/17/UE y el Reglamento (UE) n.º 596/2014 (DO L 171 de 29.6.2016, p. 1).
- (4) Reglamento (UE) 2021/1119 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de junio de 2021, por el que se establece el marco para lograr la neutralidad climática y se modifican los Reglamentos (CE) n.º 401/2009 y (UE) 2018/1999 («Legislación europea sobre el clima») (DO L 243 de 9.7.2021, p. 1).
- (5) Reglamento Delegado (UE) 2020/1816 de la Comisión, de 17 de julio de 2020, por el que se complementa el Reglamento (UE) 2016/1011 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que se refiere a la explicación incluida en la declaración sobre el índice de referencia del modo en que cada índice de referencia elaborado y publicado refleja los factores ambientales, sociales y de gobernanza (DO L 406 de 3.12.2020, p. 1).
- (6) Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, de 30 de noviembre de 2022, por el que se modifican las normas técnicas de ejecución establecidas en el Reglamento de Ejecución (UE) 2021/637 en lo que respecta a la divulgación de información sobre los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza (DO L 324 de 19.12.2022, p. 1).
- (7) Reglamento Delegado (UE) 2020/1818 de la Comisión, de 17 de julio de 2020, por el que se complementa el Reglamento (UE) 2016/1011 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los estándares mínimos aplicables a los índices de referencia de transición climática de la UE y los índices de referencia de la UE armonizados con el Acuerdo de París (DO L 406 de 3.12.2020, p. 17).

7. Índice de contenidos de Grupo de trabajo sobre divulgaciones relacionadas con el clima (TCFD)

Áreas	Reportes recomendados	Pag.
Gobernanza	Describir la función de la administración a la hora de evaluar y gestionar los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima	<u>74</u> <u>83</u> - <u>84</u>
	Describir el control de la junta directiva sobre los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima.	<u>81</u> <u>83</u> - <u>84</u>
Estrategia	Describir los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima que ha identificado la organización a corto, medio y largo plazo.	<u>140</u> <u>153</u> <u>312</u>
	Describir el impacto de los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima sobre los negocios, la estrategia y la planificación financiera de la organización.	<u>153</u> <u>312</u>
	Describir la resiliencia de la estrategia de la organización, teniendo en cuenta los diferentes escenarios relacionados con el clima, como un escenario con 2°C o menos.	<u>100</u> - <u>104</u> <u>142</u> - <u>144</u>
Gestión de riesgos	Describir los procesos de la organización para identificar y evaluar los riesgos relacionados con el clima.	<u>109</u> - <u>115</u>
	Describir los procesos de la organización para gestionar los riesgos relacionados con el clima.	<u>142</u> - <u>153</u> <u>160</u> - <u>161</u>
	Describir cómo los procesos para identificar, evaluar y gestionar los riesgos relacionados con el clima están integrados en la gestión general de riesgos de la organización.	<u>62</u> <u>90</u> - <u>92</u> <u>110</u> - <u>111</u>
Métricas y objetivos	Divulgar las métricas utilizadas por la organización para evaluar los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima acorde con su proceso de estrategia y gestión de riesgos.	<u>155</u> - <u>160</u>
	Divulgar el Alcance 1, Alcance 2 y, si procede, el Alcance 3 de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y sus riesgos relacionados.	<u>140</u> <u>153</u> <u>158</u> - <u>160</u> <u>312</u>
	Describir los objetivos utilizados por la organización para gestionar los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima y el rendimiento en comparación con los objetivos.	<u>155</u> - <u>156</u>

En el alcance de la verificación independiente, no se ha incluido el cumplimiento de las recomendaciones de TCFD.

8. Sociedades del Grupo

África

Gescrap Morocco, S.R.L.
TUYAUTO MARRUECOS

América del Norte

AUTOTECH ENGINEERING R&D USA, INC.
EDS Ed. Scharwaechter Mechanisms, S.A.P.I. de C.V
EDS Scharwaechter Mechanisms Servicios Laborales, S.A.P.I. de C.V.
EDSCHA GEORGIA
EDSCHA MICHIGAN
EDSCHA NORTH AMERICA TECHNOLOGIES
G.AGUASCALIENTES, S,A, CV
G.CARTERA MEXICO,S.A. CV
G.SOUTH CAROLINA, LLC
Ges Recycling Alabama, LLC
Ges Recycling Michigan, LLC
Ges Recycling South Carolina, LLC
Ges Recycling Tennessee, LLC
Ges Recycling USA, LLC
Ges Recycling West Virginia, LLC
Gescrap Autometal Mexico Servicios, S.A. de C.V.
Gescrap Autometal Mexico, S.A. de C.V.
GESTAMP ALABAMA, LLC
GESTAMP CHATTANOOGA II, LLC
GESTAMP CHATTANOOGA, LLC
GESTAMP LEASING USA
GESTAMP MASON, LLC
GESTAMP Mexicana Serv. Laborales, II S.A. CV
GESTAMP Mexicana Servicios Laborales , S.A. CV
GESTAMP NORTH AMERICA INC
GESTAMP PUEBLA II,SA CV
GESTAMP PUEBLA, S.A. CV
GESTAMP SAINT CLAIR LLC
GESTAMP SAN LUIS POTOSI, S.A.P.I
GESTAMP STANTON, LLC
GESTAMP TOLUCA, S.A. CV
Gestamp Tooling USA
GESTAMP WASHTENAW, LLC
GESTAMP WEST VIRGINIA,LLC

GGM PUEBLA DE SERVICIOS LABORALES, S.A. DE C.V.
GGM PUEBLA, S.A. DE C.V.
LOIRE USA
Soluciones de Gestión de Residuos Mexicana, S.A. de C.V.

América del Sur

EDSCHA DO BRASIL
Gescrap - Autometal Comercio de Sucatas, S/A
GESTAMP ARGENTINA, S. A.
GESTAMP BAIRES, S.A.
Gestamp Brasil Industria de Autopeças, S.A.
GESTAMP CORDOBA, S.A.
Gestamp Sorocaba Industria Autopeças Ltda.

Asia

ANHUI E. AUTOMOTIVE PARTS
AUTOTECH ENGINEERING SHANGAI, CO.LTD.
Changchun Xuyang Gestamp Auto Components Co. Ltd
Edscha Aapico Automotive Co. Ltd
Edscha Aditya Automotive Systems Private Limited
EDSCHA AUTOMOT. TECNOLOGY
EDSCHA AUTOMOTIVE COMPONENTS (CHONGQUING)
EDSCHA AUTOMOTIVE COMPONENTS SHANGHAI CO
Edscha Japan Co., Ltd.
EDSCHA PHA
EDSCHA PHA AUTOMOTIVE COMPONENTS (KUNSHAN)
Edscha Pha Automotive Components (Kunshan) Co., Ltd.
G. AUTO COMPONENTS WUHAN
G.AUT.INDIA, PRIVATE LTD
G.AUTOC. DONGGUAN, CO LTD
G.AUTOC. SHENYANG, CO LTD
G.PUNE AUTOMOTIVE PVT, LTD
G.SERVICES INDIA, LTD
G.SEVERSTAL KALUGA, LLC
G.SEVERSTAL VSEVOL., LLC
Gescrap India Private Limited
Gescrap Rus, LLC
GESTAMP AUTO COMPONENTS (BEIJING) CO
Gestamp Auto components (Chongqing) Co., Ltd.
Gestamp Auto Components (Kunshan) Co., Ltd

GESTAMP AUTO COMPONENTS (TIAJIN) CO
Gestamp Auto Components Sales (Tianjin) Co., Ltd
GESTAMP AUTOMOTIVE CHENAI PVT,LTD.
Gestamp Autotech Japan K.K.
GESTAMP CHINA HOLDING
GESTAMP HOT STAMPING JAPAN
GESTAMP KARTEK, CO LTD
Gestamp Metal Forming (Wuhan), Ltd
GESTAMP NEW ENERGY VEHICLE COMPONENTS (BEIJING) CO., LTD.
Gestool Tooling Manufacturing (Kunshan), Co., Ltd
Industrial Steel Recycling, L.L.C.
JUI LI EDSCHA BODY SYSTEM, CO. LTD
JUI LI EDSCHA HAINAN INDUSTRY ENTERPRISE, CO. LTD
JUI LI EDSCHA HOLDING, CO., LTD.
SHANGHAI EDSCHA MACHINERY

Europa

ADRAL,MAT.PTA.PUNTO, S.L.
Almussafes Mantenimiento de Troqueles, S.L.
AUT. CHASSIS PRODUCTS
Automated Joining Solutions, S.L.
AUTOTECH ENG.DEUTSC, GMBH
AUTOTECH ENG.R&D UK, LTD.
AUTOTECH ENGINEERING FRANCE, S.A.S.
AUTOTECH ENGINEERING SPAIN, S.L.
AUTOTECH ENGINEERING, AIE
Beta Steel. S.L.
Beyçelik Gestamp Otomotive Sanayi, A.S.
Beyçelik Gestamp Sasi Otomotive Sanayi, A.S.
Beyçelik Gestamp Teknoloji ve Kalip Sanayi, A.S.
Car Recycling, S.L.
Çelik Form Gestamp Otomotive, A.S.
DIEDE D.DEVELOP., S. L.
DJC Recyclage SARL
EDSCHA AUTOMOT KAMENICE
Edscha Automotive Hauzenberg GmbH
Edscha Automotive Hengersberg GmbH
EDSCHA BRIEY
EDSCHA BURGOS
EDSCHA ENGINEERING

EDSCHA ENGINEERING FRANCE
EDSCHA HOLDING GMBH
EDSCHA HRADEC
EDSCHA KUNSTSTOFFTECHNIK
EDSCHA MECHATRONICS SOLUTION
EDSCHA SANTANDER
EDSCHA VELKY MEDER
Etem Gestamp Aliminium Extrusions, S.A.
Flycorp, S.L.
G. ING. EUROPA SUR, S. L.
G.GLOBAL TOOLING, S, L,
G.MANUFACT. AUTOCH, S. L.
G.NORTH EUROPE SERV, S.L.
G.SOLBLANK BARCELONA, S,A
G.TOOL HARDENING, S. L.
G.TOOLING SERVICES, AIE
Ges Recycling Limited
Ges Recycling Polska Sp. Z.o.o
Gescrap Aragón, S.L.
Gescrap Bulgaria
Gescrap Catalunya, S.L.
Gescrap Centro, S.L.
Gescrap Czech, s.r.o.
Gescrap Desarrollo, S.L.
Gescrap France, S.A.R.L.
Gescrap GmbH
Gescrap Hungary, KFT
Gescrap LT, UAB
Gescrap Navarra, S.L.
Gescrap Noroeste, S.L.
Gescrap Polska Sp. Z.o.o.
Gescrap Recycling Siglo XXI, SL
Gescrap Romania, S.R.L.
Gescrap S.L.
Gescrap Servicios Portuarios, S.L.
Gescrap Slovakia, s.r.o.
Gescrap Sloven
Gescrap Trading, S.L.
GESCRAP TURKEY METAL SANAYI VE TICARET LIMITED SIRKETI
GESTAMP 2008

GESTAMP 2017, S.L.
GESTAMP ABRERA, S. A.
GESTAMP ARAGON, S.A.
GESTAMP AUTOMOCION, S.A.
GESTAMP AVEIRO, S. A.
Gestamp Beycelik Romania, S.R.L.
GESTAMP BIZKAIA, S.A.
GESTAMP CERVEIRA, LDA.
GESTAMP ESMAR, S. A.
GESTAMP ETEM AUTOMOTIVE BULGARIA, S.A.
Gestamp Finance Mercosur, S.L. (GESTAMP HOLD. ARG, S.L.)
GESTAMP GRIWE HAYNRODE
GESTAMP GRIWE WESTERBURG
GESTAMP HARD TECH, AB
GESTAMP HOLD.MEXICO, S.L.
GESTAMP HOLD.RUSIA, S. L.
GESTAMP HOLDING CHINA, AB
GESTAMP HUNGARIA, KFT
GESTAMP LEVANTE, S. L.
GESTAMP LINARES, S. A.
GESTAMP LOUNY, S.R.O.
GESTAMP METALBAGES, S. A.
GESTAMP NAVARRA, S.A.
GESTAMP NITRA
GESTAMP NOURY, S.A.S
GESTAMP PALAU, S.A.
GESTAMP PALENCIA, S. A.
GESTAMP POLSKA, SP. Z.O.O
Gestamp Prisma, S.A.S
Gestamp Proyectos Automoción 1
Gestamp Proyectos Automoción 2
Gestamp Proyectos Automoción 3
GESTAMP RONCHAMP, S.A.S.
GESTAMP SERVICIOS PORTUGAL, LDA.
GESTAMP SERVICIOS, S.A.
GESTAMP SWEDEN, AB
Gestamp Tallent , Ltd
GESTAMP TECH, S.L.
GESTAMP TECHNOLOGY INSTITUTE, S.L.
GESTAMP TOLEDO, S.A.

GESTAMP TOOLING ENG.DEUSTSCHLAND, GmbH
Gestamp Tooling Erandio, S.L.
GESTAMP TRY OUT SERV, S.L
GESTAMP UMFORMTECHNIK
GESTAMP VENDAS NOVAS, LDA
GESTAMP VIGO, S.A.
GESTAMP WOLFSBURG, GmbH
GESTAMP WROCLAW
GESTIÓN GLOBAL DE MATRICERÍA, S.L.
GLOBAL LASER ÁRABA, SL
GMF Holding GMBH
HAUZENBERG REAL ESTATE
HENGERSBERG REAL ESTATE
Industrias Tamer
INGENIERIA GLOBAL Metalbages, S.A
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN MATRICES, S.A.
IXCXT, S.A.
LOIRE, SAFE
Lusoscrap, Lda
MURSOLAR 21, S.L.
Recuperaciones Férricas Asturianas, S.L.
Recuperaciones Férricas Integrales, S.A.
Recuperaciones Medioambientales Industriales, S.L.
Refeinsa Centro, S.L.
Refeinsa Navarra, S.L.
Reimasa Recycling, S.L.
REPARACIONES INDUSTRIALES ZALDIBAR
Samper-Refeinsa Galicia, S.L.
SCI, DE TOURNAN EN BRIE
Sideacero, S.L.
SMART INDUSTRIES AND TECHNOLOGIES
SOFEDIT SAS
TODLEM, S. L.
Transportes Basegar, S.A.

9. Informe de verificación independiente

Informe de Verificación Limitada emitido por un Verificador sobre el Estado de Información No Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE VERIFICACIÓN LIMITADA EMITIDO POR UN VERIFICADOR SOBRE EL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO E INFORMACIÓN SOBRE SOSTENIBILIDAD

A los Accionistas de GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.:

Conclusión de verificación limitada

De acuerdo con el artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación limitada del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024 de GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A. (en adelante, la "Entidad") y sociedades dependientes (en adelante, el "Grupo") que forma parte del Informe de Gestión Consolidado del Grupo.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera, en concreto incluye la Información sobre Sostenibilidad preparada por el Grupo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 (en adelante, la "Información sobre Sostenibilidad") siguiendo lo establecido en la Directiva (UE) 2022/2464 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de diciembre de 2022, sobre Información Corporativa en Materia de Sostenibilidad (CSRD, por sus siglas en inglés). Dicha Información sobre Sostenibilidad también ha sido objeto de verificación limitada.

Basándonos en los procedimientos realizados y en las evidencias que hemos obtenido, no ha llegado a nuestro conocimiento ninguna cuestión que nos lleve a pensar que:

- a) El Estado de Información no Financiera del Grupo correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios seleccionados de las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (NEIS o ESRS, por sus siglas en inglés), así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el Anexo 5 "Índice de contenidos según del Reglamento Delegado (UE) 2023/2772 de la Comisión, de 31 de julio de 2023, por el que se completa la Directiva 2013/34/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las Normas de Presentación de Información sobre Sostenibilidad (CSRD)" del citado Estado.
- b) La Información sobre Sostenibilidad en su conjunto no ha sido preparada, en todos los aspectos significativos, de conformidad con el marco de Información sobre Sostenibilidad aplicado por el Grupo y que se identifica en el subapartado "BP-1: Base general para la elaboración del estado de sostenibilidad" adjunto, incluyendo:
 - Que la descripción proporcionada del proceso para identificar la Información sobre Sostenibilidad incluida en el subapartado "IRO-1: Descripción del proceso para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa" es coherente con el proceso implantado y que permite identificar la información material a ser revelada según las prescripciones de las NEIS.
 - El cumplimiento de las NEIS.

- El cumplimiento de los requisitos de divulgación, incluidos en el subapartado “Divulgación de información en virtud del artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852: Taxonomía de la Unión Europea” de la sección sobre medio ambiente de la Información sobre Sostenibilidad con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020, relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles.

Fundamento de la conclusión

Hemos realizado nuestro encargo de verificación limitada de conformidad con las normas profesionales de general aceptación aplicables en España y específicamente con las pautas de actuación contenidas en las Guías de Actuación 47 Revisada y 56 emitidas por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España sobre encargos de verificación de información no financiera y considerando el contenido de la nota publicada por el ICAC en fecha 18 de diciembre de 2024 (en adelante, “normas profesionales de general aceptación”).

La extensión de los procedimientos aplicados en un encargo de verificación limitada es menor en comparación con los que se requieren en un encargo de verificación razonable. En consecuencia, el grado de seguridad que se obtiene en un encargo de verificación limitada es menor que el grado de seguridad que se hubiera obtenido si se hubiera realizado un encargo de seguridad razonable.

Nuestras responsabilidades de acuerdo con dicha normativa se describen con más detalle en la sección *Responsabilidades del verificador* de nuestro informe.

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las normas internacionales de independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código de ética del IESBA por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, que requiere que se diseñe, implante y opere un sistema de gestión de la calidad que incluya políticas y procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base sobre la que sustentar nuestra conclusión.

Responsabilidades de los Administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión Consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de las NEIS seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el Anexo 5 “Índice de contenidos según del Reglamento Delegado (UE) 2023/2772 de la Comisión, de 31 de julio de 2023, por el que se completa la Directiva 2013/34/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las Normas de Presentación de Información sobre Sostenibilidad (CSRD)” del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los Administradores de GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

En relación con la Información sobre Sostenibilidad, los Administradores de la entidad son responsables de desarrollar e implantar un proceso para identificar la información que se debe incluir en la Información sobre Sostenibilidad de conformidad con el contenido de la CSRD, de las NEIS y con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020 y de divulgar información sobre este proceso en la propia Información sobre Sostenibilidad en el subapartado "IRO-1: Descripción del proceso para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa". Dicha responsabilidad incluye:

- ▶ Conocer el contexto en el que se desarrollan las actividades y relaciones de negocio del Grupo, así como sus grupos de interés, en relación con los impactos que tiene el Grupo sobre las personas y el medio ambiente.
- ▶ Identificar los impactos reales y potenciales (tanto negativos como positivos), así como los riesgos y oportunidades que podrían afectar, o de los que razonablemente se podría esperar que afecten, a la situación financiera, los resultados financieros, los flujos de efectivo, el acceso a la financiación o el coste de capital del Grupo en el corto, medio o largo plazo.
- ▶ Evaluar la materialidad de los impactos, riesgos y oportunidades identificados.
- ▶ Realizar hipótesis y estimaciones que sean razonables en función de las circunstancias.

Los Administradores son asimismo responsables de la preparación de la Información sobre Sostenibilidad, que incluya la información identificada por el proceso, de conformidad con el marco de Información sobre Sostenibilidad aplicado, incluyendo el cumplimiento de la CSRD, el cumplimiento de las NEIS y el cumplimiento de los requisitos de divulgación, incluidos en el subapartado "Divulgación de información en virtud del artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852: Taxonomía de la Unión Europea" de la sección sobre medio ambiente de la Información sobre Sostenibilidad con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020 de la sección sobre medio ambiente de la Información Sobre Sostenibilidad con el artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020, relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles.

Esta responsabilidad incluye:

- ▶ Diseñar, implantar y mantener el control interno que los Administradores consideren relevante para permitir la preparación de la Información sobre Sostenibilidad que esté libre de incorrecciones materiales, debidas a fraude o error.
- ▶ Seleccionar y aplicar métodos apropiados para la presentación de Información sobre Sostenibilidad y la realización de asunciones y estimaciones que sean razonables, considerando las circunstancias, sobre las divulgaciones específicas.

Limitaciones inherentes en la preparación de la información

De acuerdo con las NEIS, los Administradores de la entidad están obligados a preparar información prospectiva sobre la base de asunciones e hipótesis, que han de incluirse en la Información sobre Sostenibilidad, acerca de hechos que pueden ocurrir en el futuro, así como posibles acciones futuras que, en su caso, podría tomar el Grupo. El resultado real puede diferir de forma significativa del estimado, ya que se refiere al futuro y los acontecimientos futuros frecuentemente no ocurren como se esperaba.

Para determinar las revelaciones de la Información sobre Sostenibilidad, los Administradores de la entidad interpretan términos legales y de otro tipo que no se encuentran claramente definidos que pueden ser interpretados de forma diferente por otras personas, incluyendo la conformidad legal de dichas interpretaciones y, en consecuencia, están sujetas a incertidumbre.

Responsabilidades del verificador

Nuestros objetivos son planificar y realizar el encargo de verificación con el fin de obtener una seguridad limitada sobre si el EINF y la Información sobre Sostenibilidad están libres de incorrección material, ya sea debida a fraude o error, y emitir un informe de verificación limitada que contiene nuestras conclusiones al respecto. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones que los usuarios toman basándose en esta información.

Como parte de un encargo de verificación limitada, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante todo el encargo. También:

- ▶ Diseñamos y aplicamos procedimientos para evaluar si el proceso para identificar la información que se incluye tanto en el EINF como en la Información sobre Sostenibilidad es congruente con la descripción del proceso seguido por el Grupo y permite, en su caso, identificar la información material a ser revelada según las prescripciones de las NEIS.
- ▶ Aplicamos procedimientos sobre el riesgo, incluido obtener un conocimiento de los controles internos relevantes para el encargo con el fin de identificar la información a revelar en la que es más probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error, pero no con la finalidad de proporcionar una conclusión acerca de la eficacia del control interno del Grupo.
- ▶ Diseñamos y aplicamos procedimientos que responden a las divulgaciones contenidas tanto en el EINF como en la Información sobre Sostenibilidad en las que es probable que surjan incorrecciones materiales. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.

Resumen del trabajo realizado

Un encargo de verificación limitada incluye la realización de procedimientos para obtener evidencia que sirva de base para nuestras conclusiones. La naturaleza, momento de realización y extensión de los procedimientos seleccionados depende del juicio profesional, incluida la identificación de la información a revelar en que es probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error, en el EINF y en la Información sobre Sostenibilidad.

Nuestro trabajo ha consistido en indagaciones ante la dirección, así como a las diversas unidades y componentes del Grupo que han participado en la elaboración del EINF e Información sobre Sostenibilidad, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF e Información sobre Sostenibilidad y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo, que se describen a continuación:

En relación con el proceso de verificación del EINF:

- ▶ Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- ▶ Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2024 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en el subapartado "IRO-1: Descripción del proceso para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa, considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- ▶ Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2024.
- ▶ Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación con los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2024.
- ▶ Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2024 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.

En relación con el proceso de verificación de la Información sobre Sostenibilidad:

- ▶ Realización de indagaciones ante el personal del Grupo:
 - Para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con estas cuestiones y obtener información necesaria para la revisión externa.
 - Con el fin de conocer el origen de la información utilizada por la dirección (por ejemplo, la interacción con los grupos de interés, los planes de negocio y los documentos de estrategia); y la revisión de la documentación interna del Grupo sobre su proceso.
- ▶ Obtención, a través de indagaciones ante el personal del Grupo, del conocimiento de los procesos de la entidad de recopilación, validación y presentación de información relevantes para la elaboración de su Información sobre Sostenibilidad.
- ▶ Evaluación de la concordancia de la evidencia obtenida de nuestros procedimientos sobre el proceso implantado por el Grupo para la determinación de la información que debe incluirse en la Información sobre Sostenibilidad con la descripción del proceso incluida en dicha información, así como evaluación de si el citado proceso implantado por el Grupo permite identificar la información material a ser revelada según las prescripciones de las NEIS.
- ▶ Evaluación de si toda la información identificada en el proceso implantado por el Grupo para la determinación de la información que debe incluirse en la Información sobre Sostenibilidad está efectivamente incluida.
- ▶ Evaluación de la concordancia de la estructura y la presentación de la Información sobre Sostenibilidad con lo dispuesto en las NEIS y el resto del marco normativo de Información sobre Sostenibilidad aplicado por el Grupo.
- ▶ Realización de indagaciones al personal pertinente y procedimientos analíticos sobre información divulgada en la Información sobre Sostenibilidad considerando aquella en la que es probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error.

- ▶ Realización, en su caso, de procedimientos sustantivos por muestreo sobre información divulgada en la Información sobre Sostenibilidad seleccionada considerando aquella en la que es probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error.
- ▶ Obtención, en su caso, de los informes emitidos por terceros independientes acreditados anexos al Informe de Gestión Consolidado en respuesta a exigencias de la normativa europea y, en relación con la información a la que se refieren y de acuerdo con las normas profesionales de general aceptación, comprobación, exclusivamente, de la acreditación del verificador y de que el alcance del informe emitido se corresponde con el exigido por la normativa europea.
- ▶ Obtención, en su caso, de los documentos que contengan la información incorporada por referencia, los informes emitidos por auditores o verificadores sobre dichos documentos y, de acuerdo con normas profesionales de general aceptación, comprobación, exclusivamente, de que, en el documento al que se refiere la información incorporada por referencia, se cumplen las condiciones descritas en las NEIS para poder incorporar información por referencia en la Información sobre Sostenibilidad.
- ▶ Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección en relación con el EINF y la Información sobre Sostenibilidad.

Otra información

Las personas encargadas del gobierno de la entidad son responsables de la otra información. La otra información comprende las cuentas anuales consolidadas y resto de la información incluida en el Informe de Gestión Consolidado, pero no incluye ni el informe de auditoría de las cuentas anuales consolidadas ni los informes de verificación emitidos por terceros independientes acreditados exigidos por el derecho de la Unión Europea sobre divulgaciones concretas contenidas en la Información sobre Sostenibilidad y que figuran como anexo del Informe de Gestión Consolidado.

Nuestro informe de verificación no cubre la otra información y no expresamos ningún tipo de conclusión de verificación sobre ésta.

En relación con nuestro encargo de verificación de la Información sobre Sostenibilidad, nuestra responsabilidad consiste en leer la otra información identificada anteriormente y, de este modo, considerar si la otra información presenta incongruencias materiales con la Información sobre Sostenibilidad o con el conocimiento que hemos adquirido durante el encargo de verificación que pudieran ser indicativas de la existencia de incorrecciones materiales en la Información sobre Sostenibilidad.

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

2025 Núm. 01/25/06589
SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

Sello distintivo de otras actuaciones

27 de febrero de 2025

ERNST & YOUNG, S.L.

Ramón Masip López

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN
CONSOLIDADO y DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Las precedentes Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2024 de GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A. y sociedades dependientes, incluidas en las páginas precedentes números 1 a 171, ambas inclusive, y el Informe de Gestión Consolidado del ejercicio 2024, incluido en las páginas 1 a 352 precedentes han sido formuladas por los miembros del Consejo de Administración en su reunión del 27 de febrero de 2025.

Asimismo, los miembros del Consejo de Administración de GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A. declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las referidas Cuentas Anuales Consolidadas de GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A. y sus sociedades dependientes, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2024, formuladas por el Consejo de Administración en su reunión de 27 de febrero de 2025 y elaboradas conforme a los principios de contabilidad que resultan de aplicación, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A., así como de las sociedades dependientes comprendidas en la consolidación, tomadas en su conjunto, y que el Informe de Gestión complementario de las Cuentas Anuales Consolidadas incluyen un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A. y de las sociedades dependientes comprendidas en la consolidación, tomadas en su conjunto, así como la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

En Madrid, a 27 de febrero de 2025

Don Francisco José Riberas Mera
Presidente Ejecutivo

Don Juan M^a Riberas Mera
Vicepresidente

Doña Loreto Ordóñez Solís
Vocal

Dña Chisato Eiki
Vocal

Don Makoto Takasugi
Vocal

Don Alberto Rodríguez Fraile Díaz
Vocal

Don Javier Rodríguez Pellitero
Vocal

Don Pedro Sainz de Baranda Riva
Vocal

Doña Ana García Fau
Vocal

Don César Cernuda Rego
Vocal

Don Gonzalo Urquijo Fernández de Aroz
Vocal

Doña Concepción Rivero Bermejo
Vocal

Diligencia que extiende el Secretario del Consejo de Administración para hacer constar que no estampan su firma en este documento Dña. Chisato Eiki, D. César Cernuda Rego y D. Gonzalo Urquijo Fernandez de Araoz, quienes, no pudiendo asistir de forma presencial debido a exigencias profesionales ineludibles, se han conectado de forma telemática a la reunión del Consejo de Administración de 27 de febrero de 2025 habiendo emitido voto positivo en cada uno de los puntos del orden del día (entre los que se incluye la formulación de las cuentas anuales consolidadas así como del informe de gestión consolidado correspondientes al ejercicio 2024).

Por ello, la formulación de las cuentas anuales consolidadas, así como del informe de gestión consolidado correspondientes al ejercicio 2024 ha sido aprobada por unanimidad de los miembros del Consejo de Administración.

En Madrid, a 27 de febrero de 2025.

Secretario

D. David Vázquez Pascual